

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS CÁNTABROS

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXXIX

Santander

AÑO 2010

Edita: Centro de Estudios Montañeses
c/ Gómez Oreña 5, 3º, 39003, Santander
cesmontaneses@ono.com

Impresión: Sociedad de Artes Gráficas J. Martínez S.L.
Polígono Industrial de Raos, nave 12-B2
39600, Maliaño, Cantabria.

ISSN: 0211-4003-Altamira
Depósito Legal: SA-8-1959.

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS CÁNTABROS

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXXIX

SANTANDER, AÑO 2010



NOTA SOBRE EL PINTOR MANUEL FERNÁNDEZ CARPIO

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ

Centro de Estudios Montañeses

En el trabajo titulado "José Jackson Veyún, un gaditano que se sintió cántabro", que publiqué en el tomo LXXV de Altamira, pp. 27-190, incluí una extensa nota (la nº 61) relativa al pintor Manuel Fernández Carpio. Y ello en razón de que dicho señor, cuando se convirtió en profesor de dibujo de la Escuela Industrial de Santander en el verano de 1918, tuvo la iniciativa de intentar se creara en el seno de dicha institución una Escuela de formación artística, lo que solicitó el influyente Jackson, desde las páginas de La Atalaya, al entonces Director General de Bellas Artes, su amigo Mariano Benlliure (quien, por cierto, en seguida concedió lo que se le pedía).

Comoquiera que, después de entregado el original de mi estudio, introduje nuevas informaciones que modificaron la primera versión de la expresada nota y las envié al CEM con el ruego de que se incluyesen en el texto definitivo, y al final resultó que parte de ellas sí que aparecieron pero otras no, aprovecho tal circunstancia para ofrecer aquí lo que decir quería entonces, suprimiendo del trabajo la cita de fuentes, de las cuales doy cuenta a pie de página.

El pintor andaluz Manuel Fernández Carpio (Jaén, 1853-Santander, 1931) comenzó su aprendizaje artístico, en la ciudad en que nació, con Manuel de la Paz Mosquera, y más tarde completó estudios en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, becado por la Diputación de su provincia.

Precisamente fue en la Academia donde conoció al que se convertiría en íntimo amigo y colega profesional, el cántabro Casimiro Sáinz. Compartieron después taller y vivienda en la capital de España, residiendo sucesivamente en la calle

Cabeza, 80 (1878), Cedaceros (1879), casa de huéspedes en Gravina (1880) y San Vicente Alta, 23 (1881). En este último lugar se manifestó en toda su gravedad la enfermedad mental del campurriano y fue Carpio quien le atendió en los primeros momentos.

El andaluz tomó parte en varias muestras artísticas habidas en su tierra y logró medalla de 3º por el cuadro *¡Está muerto!* en la Regional de 1878. Concurrió después a muchas Exposiciones Nacionales de Bellas Artes: 1881 (*Los extremos se tocan*, hoy en el Museo de Jaén), 1887 (*El zapatero del portal*), 1892 (*Altar de San Isidro en la iglesia de San Andrés de Madrid*), 1895 (*Procesión de San Antón en Madrid*, mención honorífica), 1897 (igual galardón), 1899 (*Vista de Ondárroa, Retrato de Dª J.C.*), 1901, 1904 (*En la biblioteca*), 1906 (*Juramento del Rey Alfonso XIII ante las Cortes, El autor y su hijo*) y 1908 (otra mención honorífica por *El salto del pasiego*).

Cultivó la pintura de género, el paisaje, el retrato, la evocación histórica... Obres suyas importantes, además de las mencionadas, fueron *Una fiesta taurina* (presentada en la Exposición Arenzana), *La Pintura* (alegoría decorativa), *La boleña de alojamiento* (adquirida por la infanta Isabel, la popular "Chata"), *Nos hemos lucido, Profesión de una monja en el monasterio de Sigüenza, Las Ciencias y las Artes* (1884), *La vuelta de la pesca, Un día de fiesta* (1886), *Coro de la Catedral de Málaga* (1892), *Retrato del poeta José Velarde Yuste* (Ateneo de Madrid), etc.

Fue académico por la de Bellas Artes de San Fernando. Se dedicó también a la docencia, primero en la Escuela de Artes e Industrias de la capital de España –ciudad en la que tuvo su domicilio ya estable en Atocha nº 37–, después en la de Bellas Artes de Málaga y, por fin, en la Industrial de Santander (a partir de 1918). Se halló presente, el día 26 de Octubre de 1883, en la apertura de los sepulcros reales del monasterio de Sigüenza (Huesca) e hizo el dibujo de los restos de Doña Sancha, fundadora del cenobio.

Acerca de Carpio ha escrito Manuel Urbano Pérez-Ortega: "Pintor correctísimo dentro de la denominada pintura de género y, como le ha sido señalado, de 'abigarrado barroquismo temático', puede ser considerado como un destacado exponente de la pintura de Jaén en su época" (1).

De la última etapa de su vida, desarrollada en Santander, hace Simón Cabarga la siguiente evocación:

"Por los pasillos (*del Ateneo*) deambulaba como una sombra un anciano, parapetado en su sordera y en sus gruesas gafas. Llamábbase don Manuel Fernández

Carpio, andaluz y pintor, profesor de dibujo en la Escuela Industrial, muy dado a la hipérbole y que artísticamente vivía de unas rentas soñadas de algunos cuadros que hacía mucho tiempo había pintado, entre ellos *La Jura de Alfonso XIII*, cuadrito que aspiraba a un puesto en el Museo de Arte Moderno y que se quedó en una modesta exhibición en la exposición de bellas artes de 1919. Don Manuel era de una bondad innata, y solamente se le vio encresparse en repentinhas protestas –alzando un poco el diapasón de su voz aguda y agría– cuando alguien le hablaba de pintura moderna. Envuelto en su íntima aureola de artista incomprendido, hacía tiempo que renunciara a la gloria y depositaba sus confidencias en los corazones generosos que le prestaban una piadosa atención. Pero su amor al Ateneo, la fidelidad que a la institución guardó siempre y una indudable simpatía que emanaba de su carácter andaluz, le conquistaron un respeto amable y transigente, aun en los momentos en que la hipérbole rebasaba la humana credulidad. Fernández Carpio era comunmente conocido por una anécdota que él contaba como un *leit motiv* y resumen de su biografía: 'Una vez, en el Rastro de Madrid. vi una tablita y pregunté su precio. Me dieron uno tan irrisorio –la tablita estaba firmada por mí, pero era una firma falsificada– que la compré, y sacando un cortaplumas comencé a hacer de ella palillos para los dientes...' (2).

También el pintor Gerardo de Alvear recoge en sus memorias, con mayor extensión, este episodio. Dice así:

"De acento andaluz en su pausado hablar, era tal su vanidad que hasta causaba regocijo oírle: 'Una vez iba yo por el Rastro buscando alguna buena cosa y al pasar por una tienda de cuadros veo a la entrada un cuadrito con la firma Carpio. Pregunto el precio:

–Veinte duros.

–Le doy cinco pesetas.

–¿Cinco pesetas por un cuadro de Carpio? Usted está loco. ¡Un Carpio... nada menos!

Bien, le doy quince.

–Sería usted capaz de ofrecer cien duros por un Velázquez.

Al fin me dio el cuadro por las quince. Lo pago, agarro el cuadro y empiezo a hacer palillos (era una tablita) ante la mirada estupefacta del chamarilero anticuario. No quedó nada del tal Carpio.

–Bueno, ya veo que está usted completamente loco. Destruir el cuadro de tan célebre pintor de fama mundial.

–Ese célebre pintor de fama mundial soy yo, y la firma falsificada. A mí no me duelen prendas cuando tengo que adquirir cuadros con mi firma falsificada, que no son pocos los que voy encontrando" (3).

Y añade el artista trasmerano:

"Otra tarde, también en el Ateneo, hablaba de su maestría en el dibujo:

–Yo lo mismo empiezo a dibujar una figura por los pies que por la cabeza (dibujar empezando por los pies y terminar la figura por la cabeza es difícilísimo).

Le preguntamos Fernando Barreda y yo:

–Díganos algo de su vida de pintor.

–Aténganse a las enciclopedias.

Acaso con una cita mínima figurase él en alguna, porque nadie le conocía como pintor; su vanidad alimentaba, daba fuerza a su ya decadente vida" (4).

No obstante el indulgente menosprecio con que Simón Cabarga y Alvear valoran la capacidad artística de Fernández Carpio, lo cierto es que en sus mejores tiempos –como queda ya expresado– fue artista cotizado y de fama. Su aportación a la Exposición Internacional de Bellas Artes celebrada en Santander en el verano de 1919 se glosó con juicios como los siguientes:

"Unos cuadros de mucho empeño, representando uno el *Juramento de Su Majestad Alfonso XIII*, prodigo de ejecución, en el que hay que aplaudir la constancia y la laboriosidad de su autor" (Fernando Segura) (5).

"*La Jura de Alfonso XIII ante las Cortes* tiene el valor de un documento histórico. Viendo la otra mañana al Rey colocado ante un momento de su vida anterior, del más decisivo momento, sentimos una extraña emoción. Frente a frente el Rey hombre del Rey niño, el Rey que prometía y el Rey que ha cumplido. Iba repitiendo los nombres que decían los rostros de los políticos de la Regencia. Muchos han muerto. Otros, ya viejos, asisten a la renovación de España. Y pensamos ante la obra de Fernández Carpio que cuadros como éstos deben conservarse en los edificios oficiales como esos tomos eruditos de historia en las bibliotecas para ser consultados cuando queramos reconstruir toda una época, seguros de que hablarán verídicamente" (José Francés) (6).

"Carpio acierta en su empeño de perpetuar el recuerdo de personajes de un pasado no remoto" (Evaristo Rodríguez de Bedia) (7).

Cabe reiterar que el óleo *El Juramento de S. M. el Rey Alfonso XIII ante las Cortes* (1,03 x 0,58 m.; hoy en Reinosa. colección particular) no era nuevo, pues ya antes había figurado en la Nacional de Bellas Artes de 1906 con el nº 317.

Nota sobre el pintor Manuel Fernández Carpio



El Juramento de Alfonso XIII ante las Cortes, por Manuel Fernández Carpio
(58 x 103 cm.; Reinosa, col. particular).

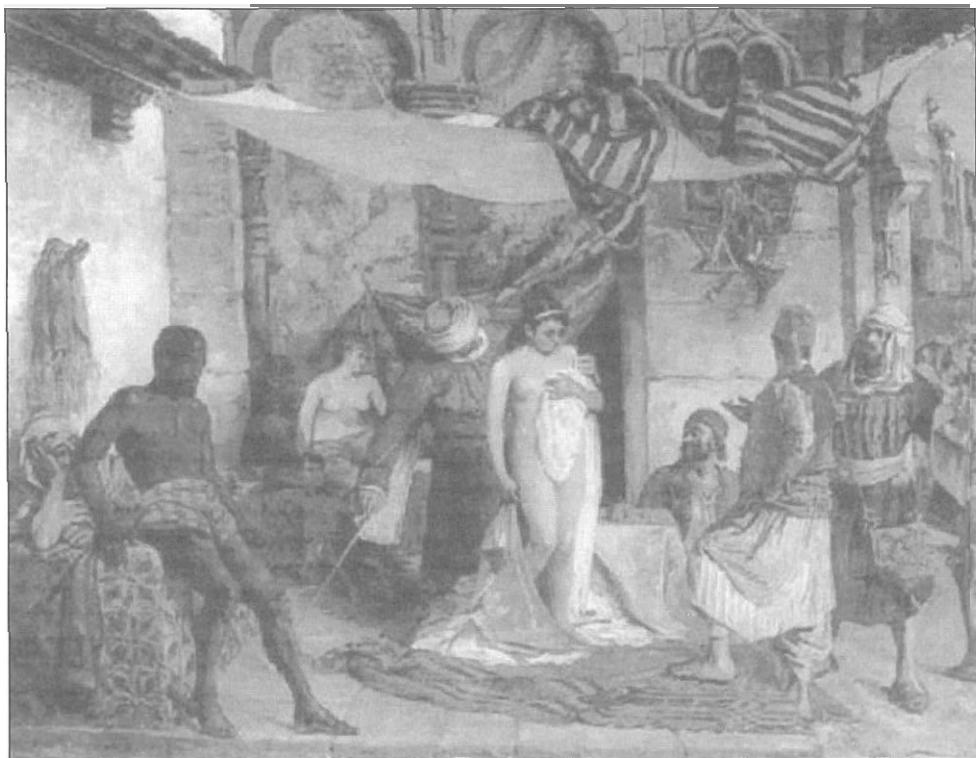
Precisamente en esa misma muestra dio a conocer el pintor también una de sus obras más queridas, la titulada *El autor y su hijo* (1,50 x 0,60 m.), que llevaba el nº 316 (8). Una fotografía en blanco y negro de la pintura regia fue publicada por *La Esfera* en su nº 300, lanzado a la calle el 27 de Septiembre de 1919.

Carpio, que también escribió en la prensa santanderina (1920-22) algunos artículos acerca de cuestiones artísticas, fue quien, enterado de que los restos de Casimiro Sáinz –inhumados en el cementerio de Carabanchel– iban a pasar a una fosa común, inició en *El Cantábrico* la campaña periodística que logró el traslado de aquéllos a Reinosa, con todos los honores.

En mi libro *Mariano Pedrero, el ilustrador de Cantabria* (Santander, 2006), en el que incluí un párrafo a pie de página sobre el pintor jiennense, di por fecha de su muerte el año 1929, siguiendo lo que señala el *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX* que cito en la nota 1 de este trabajo. Sin embargo, he podido comprobar que en realidad falleció el 26 de Diciembre de 1931 en su domicilio de la cuesta del Hospital (por entonces, Segismundo Moret) nº 3. Le sobrevivieron dos hijos, Leopoldo y Antonio Fernández Boyet, casados respectivamente con Camila Millán y Dolores Jaraba, así como cinco nietos: Amalia, Rafael, Manolo, Leopoldo y Antonia. *El Cantábrico* del día 27 incluía una necrológica en la cual, entre otras cosas, señalaba:

"Con profundo sentimiento hemos recibido la noticia del fallecimiento del célebre pintor andaluz, residente en Santander, don Manuel Fernández Carpio, que gozaba de generales simpatías y de la mayor estimación en los centros artísticos por la gran obra desarrollada durante toda su vida".

Del aprecio que sus cuadros siguen mereciendo es buena prueba el hecho de que en los últimos años se han subastado varios, tanto en España como en el extranjero, por cifras considerables: El 18 de Octubre de 1994 salió a la venta *Vista de Venecia*; el 14 de Mayo de 1997, *El baile en la taberna*; el 19 de Enero de 1999. *El brindis*; el 13 de Octubre siguiente, *El mercado de esclavos*; el 19 de Febrero de 2000, *Acantilado de Santander*; el 8 de Octubre de 2002, *La visita*, pintada en 1895, etc.



El mercado de esclavos, por Manuel Fernández Carpio
(45,5 x 66 cm.; subastado por Sotheby's London, 13-10-1999).

Nota sobre el pintor Manuel Fernández Carpio

NOTAS

(1) *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX* tomo 5; voz "FERNÁNDEZ CARPIO, MANUEL". Madrid, 1994; pág. 1.225. Muchos de los datos que preceden se han tomado de esa fuente, así como de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americanra Espasa-Culpe*, tomo XXIII. Madrid, 1919; pág. 772.

(2) SIMÓN CABARGA JOSÉ: *Historia del Ateneo de Santander*. Santander, 1963; pág. 129.

(3) ALVEAR AGUIRRE, GERARDO DE: *Santander en mi memoria*. Santander, 2001; pp. 81-82.

(4) Íd., íd., pp. 82-83.

(5) *El Canfáhrico*, 22 de Agosto de 1919.

(6) *La Atalaya*, 24 de Agosto de 1919.

(7) *El Diario Montañés*, 29 de Agosto de 1919.

(8) Vid. *Catálogo Oficial de la Exposición General de Bellas Artes de 1906*. Madrid, 1906, pág. 31.



ANIVERSARIO DE RAMAIZAL Y POETAS DE CANTABRZA HOY: DOS ANTOLOGÍAS PARA UN NUEVO TIEMPO POÉTICO

JULIO DÍAZ DÍAZ

Doctor en Filología. C.E.A. de Santander

No es infrecuente advertir que algunos de los momentos más señalados en la historia de la Literatura española del último siglo vienen precedidos por la publicación de una antología verdaderamente señera y significativa. En la mayoría de los casos, la clarividencia de un editor bien avisado y la oportunidad de dejar constancia de un momento creativo singular, constituyen dos garantías de éxito casi seguro en la difusión de la antología. La publicación de, por ejemplo, *Poesía española. Antología 1915-1931* (1932) de Gerardo Diego, *Antología consultada de la joven poesía española* (1952) de Francisco Ribes, o *Veinte años de poesía española* (1960) y *Nueve novísimos poetas españoles* (1970) de Castellet, no hacen más que confirmar la importancia de este tipo de fenómenos editoriales y literarios.

En lo que se refiere a la historiografía literaria en el último cuarto del siglo XX en nuestra región, puede decirse que el nuevo rumbo en la creación poética viene precedido por dos antologías esenciales: *Ramaizal* (1977) y *Poetas de Cantabria hoy* (1979). Y lo son porque, en buena medida, se trata de dos ediciones de transición entre los usos poéticos acuñados desde el final del franquismo, y los aires renovadores que tratan de imprimir los nuevos creadores. Al contrario que los autores más veteranos, los jóvenes autores renovadores de los setenta hubieron de recurrir en primera instancia a las antologías para darse a conocer entre el público lector. Las dos antologías señaladas constituyen dos importantes hitos en la historia de la poesía reciente hecha en la región, por cuanto pueden ser consideradas como las primeras recopilaciones de poetas jóvenes (en algunos casos aún inéditos)

hechas con un criterio sistemático y muy preciso: la innovación estética y estilística, y sobre todo la vinculación personal y literaria a Cantabria. Se trata de una apuesta firme y decidida de dos editores y críticos del momento, Fernando Zamanillo y Luis Salcines, en un intento por acercar a los lectores hacia las diferentes sensibilidades renovadoras existentes. Los prólogos escritos por cada uno de estos críticos al frente de sus publicaciones son toda una declaración de principios literarios en cuanto a la virtualidad, alcance y proyección que la nueva poesía ha de alcanzar en el contexto cultural y social en el que se insertan.

En *Ramaizal*, la reactualización del tema de la Naturaleza constituye uno de los motivos creativos principales que aglutinan a los poetas seleccionados. A diferencia de la visión puramente "localista", neosimbolista o formalista de los autores del período anterior, en las formas líricas de los poetas de esta antología (Fernando Abascal, José L. Hernández. Juan Jorga, José M. Pellón) encontramos una forma de tratamiento condicionada por el estado anímico del creador. En unos casos, esta visión puede ser sentimental, simbólica o panteísta, pero casi siempre encierra una referencia inquietante y desasosegada de la realidad. La naturaleza y el paisaje más que un *texto*, se convierte en un verdadero *pre-texto*, condicionado por otra realidad más radical y primordial que se encuentra dentro del ánimo y la pulsión sentimental del poeta.

El matiz localista, y proyectado en una realidad definida, queda diluido ante la vocación *universalista* del poeta en su afán por intentar plasmar la complejidad del hombre en su mundo. El *equilibrio* y *serenidad* que evoca la recreación de la naturaleza y el paisaje en los poetas anteriores, contrastan con la *inquietud* y *desasosiego* del individuo, y así se refleja en el tratamiento muchas veces problemático de una realidad a menudo cambiante y mudable. Si los referentes literarios de los primeros poetas se circunscribían a Gerardo Diego y, secundariamente, a los maestros de la generación del 98 más proclives a la visión estética y contemplativa de la realidad, los jóvenes creadores de los setenta retoman modelos estéticos que podrían remontarse al romanticismo alemán (Hölderlin, Rilke) hasta desembocar en algunos poetas del grupo del 27 (Cernuda, preferentemente). Este tipo de preferencias se evidencia en el particular tratamiento que hacen del complejo mundo personal, y de los temas relacionados con los sentimientos o los estados de ánimo (la soledad, la falta de arraigo personal, la incertidumbre ante el destino, etc.).

Si la selección de poetas hecha en *Ramaizal* obedece a la libre elección del editor, y dentro de esos criterios generales que hemos señalado, en *Poetas de*

Cantabria hoy la recopilación se efectúa tomando como referencia a los autores que intervinieron en las tertulias y recitales poéticos que en su día se hicieron en la galería de arte *Puntal 2*. La nómina de autores seleccionados constituye un fiel reflejo del panorama de la creación poética en Cantabria, sobre todo tomado desde la vertiente renovadora. En la antología aparecen representados poetas de la segunda promoción de posguerra (como Sanz Saiz, Pérez del Valle), autores de la generación "postergada" de los setenta (tales como Gloria Ruiz, Enrique Ferrer, José R. San Juan, etc.) o algunos jóvenes nacidos ya en la segunda mitad del siglo XX como es el caso de Ángel Sopeña.

El propio Luis Salcines plantea en las líneas preliminares de su antología cuestiones cruciales sobre las perspectivas en el desarrollo y evolución de la creación poética en la región, a fines de los setenta: "¿Se puede hablar de una identidad propia de esta "joven" poesía montañesa?" (1). Un interrogante que el editor intenta abordar basándose en el Único motivo que, en su opinión, une a estos escritores: "el escenario de procedencia y actuación: Cantabria". Se trata de un grupo de poetas que irrumpen con voz propia en la vida cultural de la región, y que el propio antólogo encuadra dentro de una "segunda generación de poetas", de la que quedan excluidos los autores más veteranos como Sanz Saiz y Pérez del Valle.

En su afán por ofrecer al lector de la antología una mayor perspectiva crítica, Salcines proporciona una verdadera radiografía de la situación real de la poesía en Cantabria sobre todo en lo que se refiere a la proyección del grupo de autores que él ha reunido en su publicación. Los males endémicos que afectan a la creación poética radican, a juicio de este crítico y profesor torrelaveguense, en un conjunto de situaciones adversas y enquistadas en la realidad sociocultural de Cantabria: la inercia en los hábitos culturales, la connotación "periférica" de la región a efectos políticos y sociales, la proliferación de lo que él considera "subproductos culturales", la ausencia de canales de edición verdaderamente comprometidos con la realidad regional. Todo ello condiciona de modo decisivo las oportunidades de los jóvenes creadores de los setenta a la hora de darse a conocer entre el público lector. Ante esta situación, la presencia de lo que podría ser un "autor–editor–distribuidor–vendedor" se hace inevitable en muchos casos, como alternativa a la falta de atención por parte de las empresas o sellos editoriales. La situación que vive la edición de poesía en Cantabria en ese momento favorece "la imagen del creador reprimido, frustrado por tanto, en provincias. Del intelectual que no ha encontrado medios que den salida a su creación: revistas, periódicos...".

Finalmente, el propio antólogo reconoce que "la preocupación por el entorno" y el afán por propiciar a través de la poesía un nuevo rumbo cultural en la vida regional se van diluyendo con el paso del tiempo, a excepción de algunos casos destacados. De igual modo, la poesía que encierra algún propósito de transformación social va, a juicio del propio Salcines, perdiendo protagonismo en beneficio de una línea creativa más orientada hacia el intimismo personal y hacia la interpretación autónoma de la realidad.

Las apreciaciones de Luis Salcines resultan sumamente reveladoras y desde luego constituyen una referencia realista y muy precisa del panorama literario de la región en aquellos momentos. Pocos documentos de la época reflejan con tanta nitidez la complejidad en que se debatía la creación y edición poéticas a fines de la década del setenta. La consideración de la temática regional como un verdadero *pretexto* para el desarrollo y experimentación de nuevos campos creativos dentro de un análisis renovado y crítico de la realidad, contrasta fuertemente con la visión contemplativa y casi inmutable que mantenían los poetas que seguían la línea conservadora en su interpretación del hecho cultural y social. Tal diferencia de interpretación y valoración supone centrar en sus justos términos el estado de la cuestión y delimitar exactamente el marco de motivaciones que presiden la labor de esos "jóvenes poetas montañeses" de la década del setenta. Los verdaderos motores de la actividad creativa radican en su afán por la innovación, y también en su interés por romper con los moldes estéticos predominantes hasta entonces en los ambientes culturales de Cantabria.

En realidad, esa "segunda generación de poetas" aludida por Salcines corresponde más bien a una promoción de poetas de diferentes procedencias y edades, pues conviven creadores próximos a cumplir los cincuenta años (como es el caso de Isaac Cuende) con otros que apenas sobrepasan los veinte (como Ángel Sopeña). En cuanto al pequeño grupo de "repescados" de las generaciones de posguerra (Julio Sanz y Pérez del Valle), la inclusión del primero de estos poetas en la antología en cierto modo desentonía desde el punto de vista estético, pues los poemas seleccionados siguen manteniendo el sesgo paisajístico y neosimbolista tan característicos del autor torrelaveguense, o bien reproducen casi las mismas fórmulas de poesía testimonial que frecuentaban poetas como Blas de Otero veinte años antes.

Pero la relevancia de *Poetas de Cantabria hoy* ha rebasado con creces la novedad e importancia que supone la edición de una antología, por muy oportuna y significativa que fuera. en este caso, su publicación. Este libro levantó en su

momento un gran interés en los círculos culturales de Cantabria, hasta el punto de que puede considerarse como la primera manifestación colectiva y general de la nueva poesía hecha en la región tras la recuperación de la democracia. (2) Además, el énfasis especial que el editor puso en el matiz "regional" como hecho diferencial aporta un significado añadido, a la vista de lo que ha sido la historia de la poesía hecha en Cantabria durante el siglo XX. Esta novedad refleja una cierta sensibilidad popular hacia el hecho regional y autóctono, una vez que se ha puesto ya en marcha el proceso político preautonómico en la región.

Pero, por otro lado, también es cierto que este tipo de referencias suscita recelos entre algún sector de los críticos e intelectuales del momento, que ponen en tela de juicio la aplicación de la etiqueta "regional" como sello diferencial en las obras literarias. El énfasis se pone, sobre todo, en los riesgos que conlleva la utilización de un término que necesita una aclaración crítica y conceptual. La antología de Salcines reaviva un tema que ya está en la calle y que concita opiniones encontradas entre los cántabros: la existencia de una verdadera cultura regional y el papel que ésta ha de desempeñar en la conformación de una identidad autóctona diferenciada. De igual modo, la oportunidad de la edición, la identidad de los autores seleccionados, el carácter "localista" o "generalista" de sus propuestas estéticas, son otros tantos motivos para la crítica, el debate o el cruce de opiniones más o menos airadas. He aquí un artículo que, a propósito de la antología de Luis Salcines, apareció en su día en la prensa local:

Si un título como el de este libro ofrece "las señas de identidad" de una supuesta cultura regional, ofrece lo que no da: ¿Qué hay de "cántabro" aquí?. ¿unos pocos nombres geográficos?, ¿la presencia de la "musa del Septentrión", que evocara Amós de Escalante (y que no era otra que la Melancolía)? ¿Qué distingue a estos poemas de tantos otros escritos en la misma lengua? Si, en cambio, el título quiere sólo señalar que quienes han escrito estos poemas han nacido aquí, viven aquí, son conocidos y vecinos nuestros, efectivamente lo señala. Pero, a la vez, les pone a ellos y a nosotros en una situación comprometida.

A ellos, porque lo de "poetas" les coloca una máscara que los distingue y al tiempo los oculta. Y será difícil que, entre la insensibilidad general, encuentren algo más que discretos cumplidos y corteses felicitaciones: los lectores que desean y merecen. Porque el halo del poeta local o regional es

un traje muy incómodo. Porque el poema, ese momento que pretende ser el de la verdad, el que devuelve la visión de las cosas, sólo puede llevarles a la soledad y al misterio, y no a la satisfacción.

A nosotros, porque es difícil valorar y juzgar a estos poetas sin echar mano de que han nacido aquí. de que son vecinos, conocidos, amigos: es decir, recurriendo exclusivamente, a los propios poemas. Y eso sin entrar en la discusión sobre si están todos los que son y viceversa, que el prólogo de Salcines hace superflua: toda Antología es incompleta y parcial. [...]. (3)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Luis Salcines, "Prólogo"; en *Poetas de Cantabria hoy*, Torrelavega, 1979, p.2.

(2) *Poetas de Cantabria hoy* fue presentada por sus editores y autores en 1980 en importantes centros culturales de Madrid y Bilbao, en lo que puede considerarse como el primer intento para dar a conocer la poesía renovada de Cantabria en el exterior de la región. La iniciativa se enmarca dentro de una política de información cultural coordinada entre las instituciones regionales y los propios particulares, y se encamina hacia la difusión y organización del arte y la creación fuera de los límites provinciales (Vid. SAVIA, "Exportar cultura regional", *El Diario Montañés*, 17 de febrero de 1980. p. 5; Javier Rodríguez. "Cuévanos en la capital de España", *El Diario Montañés*, 1º de marzo de 1980, p. 5.).

(3) Gonzalo González, *El Diario Montañés*, Santander, 8 de marzo de 1980, p. 25.

LA TALLA DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA DE SANTANDER, OBRA DE MANUEL CACICEDO, EN SU CINCUENTENARIO

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ

Centro de Estudios Montañeses

Doy a conocer el trabajo que sigue cuando se cumplen cincuenta años de la inauguración de esta escultura y cien del nacimiento de su autor, el estatuario e imaginero cántabro Manuel Cacicdo Canales.

La "Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Apóstol" de Santander, fundada por los Agentes Comerciales en Marzo de 1946, acompañó en las procesiones de Semana Santa desde su creación a la efigie de *San Juan* –realizada por Lorenzo Coullaut Valera en 1925– que pertenecía a la Orden Tercera de San Francisco. y durante algunos años (1951-56), por préstamo. también a las de *El Cristo del Amor* –de Daniel Alegre, 1946/1947–, la *Virgen* –del mismo, 1939/140– y *San Juan* -de Víctor de los Ríos, 1950/51-, propiedad de la Hermandad de Los Dolores. Pero a partir de los primeros momentos de su existencia trató de adquirir una digna imagen titular, si bien las disponibilidades económicas, siempre modestas, obligaron a ir posponiendo el proyecto. Quien impulsó definitivamente a la Junta de Gobierno para que encargara la talla fue el entonces coadjutor de San Francisco, D. Antonio de Cossío y Escalante, cuando lo nombraron Director Espiritual de la Cofradía el 15 de Abril de 1958.

Se confió la materialización de la idea poco después, el 13 de Mayo, al eminente escultor montañés Manuel Cacicedo Canales, quien ya había realizado por entonces –y a plena satisfacción– otros pasos procesionales: las *Caídas* de Pamplona y el propio Santander. El artista, establecido en Recaldeberri (Bilbao), se retiró para cumplimentar la encomienda recibida a su pueblo natal de Udalla, en

Cantabria, aunque previamente –contaba él– se había inspirado en el bello y expresivo rostro de una joven cuya casual contemplación durante unos breves instantes le bastó para ser capaz de trasladarlo al de la Virgen.

Concluida la obra días antes de la Semana Santa de 1959, con ella acudió su autor a la ciudad el 20 de Marzo, depositándola a continuación la Hermandad propietaria, momentáneamente, en el convento de las Madres Trinitarias que se alzaba sobre la calle de Vargas y a desaparecido-, pues estas religiosas debían confeccionar a toda prisa el vestido y manto para la imagen. Es reseñable que esa misma Semana Santa estrenaba Cacicedo otro paso procesional en Santoña, el de *El Cristo del Perdón*, que fue recibido con grandes elogios.

No resultaron menores los que cosechó la talla mariana de modo unánime. Desde las páginas de *El Diario Montañés* (número del 22 de Marzo), “Pertinax” dedicaba un amplio reportaje a la nueva escultura, en el que incluía los siguientes párrafos:

“Todos los santanderinos van o comprobar inmediatamente, en esta Semana Mayor de 1959, la categoría de la novedad, cuando vean desfilar en los próximos cortejos la imagen, tallada en madera y policromada, de Nuestra Señora de la Esperanza. Don Manuel Cacicedo, o nuestro modesto criterio y al de muchos que han contemplado su obra señera, ha aportado a la misma todo el hondo realismo de la rancia escuela imaginera castellana con el idealismo y el acento espiritual del elemento religioso. Él nos dice lo que ha concebido y la forma en que lo ha realizado:

“He procurado ajustarme al verismo de plasmar la figura de Nuestra Señora de la Esperanza en el trance de la expectación del nacimiento del Hijo de Dios. Todos los elementos humanos que concurrían en la Virgen como Madre, sublimados por la divina naturaleza del Hijo que llevaba en su seno.

“Esto es lo que dice el artista. Pero su modestia deja a un lado lo que cabe añadir aquí, por cuenta propia. El rostro de la Virgen de la Esperanza tiene una original mezcla de ansiedad y de tranquilidad, de dulzura y de alegría, a la vez que el matiz de gozosa tristeza por el Hijo que había de ser el auténtico ‘varón de dolores’ de las Escrituras, para expiar las culpas y pecados de todo el mundo. Los ojos, monta-

dos en marfil, completan el gesto magnífico de la Virgen de la Esperanza, cuyo rostro constituye una definitiva aportación a las tallas que figuran en nuestra Semana Santa. La actitud de los brazos y la labra de las manos revelan el macizo y positivo mérito del acierto del escultor montañés don Manuel Cacicedo Canales (...).

No responden a una lisonja alegre y caprichosa los elogios que unánimemente prodigan los visitantes de la notable talla. Estamos seguros que llamará la atención en Santander lo Virgen de la Esperanza en los magnos cortejos procesionales”.

Ésta, en 1990, mereció el siguiente comentario de los expertos en bellas artes Salvador Carretero Rebés, actual director del Museo Municipal de la capital de Cantabria, y Belén Poole Quintana, vertido en el libro de ambos sobre el estatuario que nos ocupa, que se publicó en tal fecha:

“(...) es un paso procesional que se encuentra en la parroquia de San Francisco de Santander. En él se representa a la Virgen expectante por el nacimiento del Hijo de Dios. Es por este motivo que el autor revela haber buscado verosimilitud reuniendo ‘todos los elementos humanos que concurrían en la Virgen como Madre, sublimados por la Divina Naturaleza del Hijo’, que consigue a través de un realismo propio de la Escuela de Imaginería Castellana del siglo XVII, acentuando además el tono espiritual del elemento religioso. La imagen es una talla policromada, con ojos montados en marfil y de las denominadas ‘imágenes de vestir’ que surgen en el siglo XVIII en toda España como consecuencia de la búsqueda de un realismo exacerbado en el detalle y que se continúan hasta el propio siglo XX”.

Tras puntualizar, por mi parte, que este tipo de obras se hacen ya moneda corriente en la Península casi doscientos años antes de lo señalado en el párrafo anterior, debo añadir de mi cosecha que la efigie que nos ocupa no es una más entre las muchas de tema mariano-pasionista que se realizaron en las décadas siguientes a la Guerra Civil, en su mayoría cortadas por patrones muy similares –al margen de la lógica diversidad de calidades derivada de la capacidad artística y habilidad técnica de los distintos escultores– tanto en actitudes como en recursos expresivos. La

particular e incontestable valía de esta talla radica, a mi entender, en dos características que presenta: una, su originalidad interpretativa, pues se muestra con el rostro dirigido hacia el cielo y los abiertos brazos alzándose también, caso prácticamente exclusivo en la imaginería española de cualquier época (el único ejemplar de "pose" relativamente similar que conozco es la *Virgen de la Amargura* de Ramón Abrantes en Zamora, pero ésta solo eleva una de sus extremidades superiores); la otra, la singular belleza de sus rasgos, unida a la espiritualidad y al perfecto naturalismo de la expresión, ambos extremos conseguidos en base a un virtuosismo técnico fuera de lo común. De hecho, no resulta nada fácil hallar entre las muchas Dolorosas procesionales de candelero que se esculpieron en España a mediados del siglo XX –y conozco docenas repartidas por todo el ámbito nacional– un caso análogo de tan lograda verosimilitud, que hace al contemplador experimentar la sensación de encontrarse más bien ante un ser vivo que ante una hechura de madera; solo se me ocurre como ejemplo de afines resultados la espléndida *Virgen de la Soledad* existente en Laredo (Cantabria), realizada por el artista santanderino Francisco Velasco Torre para la Semana Santa de 1954.

Volviendo a la historia de la imagen, hay que decir que del 22 al 25 de Marzo de 1959 quedó expuesta en un escaparate de los hoy desaparecidos "Almacenes Ribalaygua", ubicados en la calle de Los Escalantes, donde fue admirada por toda la ciudad. El día 26, Jueves Santo, se efectuó la solemne ceremonia de la bendición en la iglesia de San Francisco, a las 12.30 del mediodía. Iniciado el acto con el Ejercicio del Vía Crucis, a continuación bendijo la obra el Obispo Auxiliar de la Diócesis, Dr. D. Doroteo Fernández y Fernández, ayudado por los coadjutores de la Parroquia señores Manso Aldao (Director Espiritual de la Cofradía del Descendimiento) y Cossío Escalante (que ejercía las mismas funciones en la Hermandad de La Esperanza). La Virgen aparecía sobre su elegante trono de metal plateado, profusamente adornada de flores, ocupando un destacado lugar en la nave de la Epístola del templo. Asistían los Hermanos Mayores de todas las Penitenciales santanderinas, cofrades de La Esperanza y agentes comerciales en general con sus familias y una gran cantidad de fieles, que llenaban el recinto sagrado.

El sr. Obispo Auxiliar pronunció en el acto una hermosa alocución, a la que pertenecen los siguientes párrafos:

*La ralla de La Virgen de la Esperanza de Santander,
obra de Manuel Caciledo. en su cincuentenario*

"Amadivinios cofrades:

En este día en que he tenido el gusto y el honor de bendecir la imagen de vuestra Virgen, no puedo menos que felicitaros cordialmente por haber conseguido vosotros la realización de vuestros anhelos y de vuestros sueños. Ya tenéis una Virgen de la Esperanza cuya calidad artística se encuentra en consonancia con vuestros sueños y vuestras aspiraciones (...).

Suelen representar a Santa María en la Semana Santa como triste. Vuestra Virgen, ciertamente, no es triste sino anhelante, expectante de la llegada de su Hijo Jesús, que primero se dio a nosotros en su nacimiento y más tarde se daría a nosotros en el Sacrificio de la Cruz (...).

Al mismo tiempo que os felicito por este acontecimiento, que tenderá a aumentar la devoción a María Santísima entre el pueblo cristiano, también os doy mi parabéén por el acierto que ha tenido el artista encargado de tallar esta bellísima imagen. Dicen que no es posible plasmar en el papel o en el lienzo, en la materia o en cualquier lugar nada que no se sienta previamente. También cuentan de los grandes artistas que, cuando querían pintar o esculpir al Señor, primamente se recogían en meditación para luego dar rienda suelta a su inspiración delicadísima. Yo creo que vuestro artista también ha acertado en esta ocasión, ayudando con su arte excepcional, a plasmar a la Santísima Virgen para aumentar su devoción entre el pueblo cristiano. Nos la ha presentado mirando al cielo, que es donde nosotros, todos los cristianos, debemos mirar y hacia donde deben dirigirse nuestros pensamientos, nuestros anhelos y nuestros deseos.

‘¡Lo amaba! ;lo amaba!’, se dice en la maravillosa poesía de Gabriel y Galán, referida al Cristo de Velázquez. Creo que vuestro artista también ha acertado a amar a la Virgen, que él ha tallado para que vosotros y nosotros, todos. hombres al fin, saquemos de su obra una idea de amor, de redención y de caridad. Que el pueblo cristiano saque también de vuestra imagen esas mismas consecuencias. Y que, mirando a vuestra Virgen, no dejéis nunca de mirar al cielo, en donde a todos nos espera la eterna bienaventuranza. ¡Así sea!“.



amplio manto de terciopelo verde, ambas prendas con sobrios y elegantes bordados. Las mismas fueron estrenadas en la Semana Santa de 1972, después de que las realizaran las M.M. Clarisas de Castil de Lences (Burgos) y de haber aparecido expuestas en los escaparates de "Almacenes Ribalaygua" en los días precedentes a las procesiones. No obstante, la saya resultó muy deteriorada por la lluvia el día de Viernes Santo de 1990, debiendo confeccionar las Adoratrices de Santander otra de

La efigie fue inaugurada en la procesión que esa misma tarde de Jueves Santo recorrió las calles de Santander y cosechó inmediatamente una gran devoción popular. Su costo ascendió a la cifra de 60.000 pts., recaudadas mediante suscripción entre agentes comerciales en general y cofrades.

En Agosto de 1962 y en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana fue organizada por los Padres Franciscanos una importante exposición antológica de Manuel Cacicedo en la que se recogieron una treintena de sus mejores obras, todas expuestas en el Salón de Actos del histórico recinto. Junto con creaciones tan destacadas como el santoñés *Cristo del Perdón* o la magnífica *Cabeza de Judas* en piedra que en su día presentara el artista para el concurso del Valle de los Caídos, obteniendo por ella mención honorífica, brillaba también con luz propia en esta muestra la *Virgen de la Esperanza*.

Al ser de candelero, es decir, pensada para presentarse ataviada con ropas auténticas por circunscribirse la parte escultórica a cabeza, manos y pies, esta imagen desfila vistiendo túnica blanca y

raso, a la que se pasaron los bordados originales, a principios del año siguiente. Lo mismo, el gran manto fue renovado en 1993-94 por la antes citada comunidad religiosa de Castil, conservando los excelentes bordados en la nueva prenda de terciopelo, a juego de la cual se realizaron también magníficos faldones, con flecos y borlas esquineras dorados. En las procesiones de 2007 y 2008 la imagen estrenó sendas túnicas en un blanco amarillado, de rico tejido, recién confeccionadas en Sevilla y regalo de varios hermanos de La Esperanza de Triana.

Aparte las ropas mencionadas, la Virgen posee varias, más sencillas, para su altar. Asimismo, ostenta una bella aureola salida de los afamados talleres hispalenses de la Viuda de Villarreal y donada por un devoto en 1983. Sustituye al nimbo circular que siempre tuvo y que aún muestra durante el año.

También merece un comentario la hermosa mesa procesional, en plata y caoba, que data de 1947 y realizó el prestigioso orfebre local Domingo Mucientes García con destino al paso de *El Cristo del Amor*. En efecto, en los archivos de la Cofradía de Los Dolores se conserva una detallada exposición de dos proyectos de trono firmados por dicho señor, el segundo de los cuales hace referencia a éste que por fin se construyó. El Cristo desfiló sobre él en varias ocasiones, pero por préstamo de Mucientes, ya que la Hermandad destinataria nunca lo adquirió.

En el correspondiente *Libro de Actas* de la Junta de Cofradías y en el texto relativo a la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el 1 de Marzo de 1951, se dice:

“(...) Primeramente, se trata de la adquisición por la Junta de Cofradías de las Andas que hasta la fecha se han venido utilizando en el Santo Cristo del Amor, al objeto de destinarlas como volantes a los casos que se precisen. Se toma el acuerdo de proponer esta cuestión en el próximo Pleno (...).”

Y, en efecto, el acta que se levantó del mismo, habido el día 8 del citado mes, recoge lo siguiente:

“(...) El Sr. Bocanegra informa sobre la situación que puede plantearse si, como parece ser, alguna Cofradía o Congregación de esta Provincia adquieran las Andas que posee la Platería de Mucientes y que en estos años pasados eran prestadas a esta Junta. Se

discute ampliamente sobre si procede la adquisición por esta Junta y se acuerda someterlo a votación de las Cofradías. Realizada ésta entre los Hermanos Mayores, resulta la votación favorable para su adquisición por 9 votos contra 3, por lo que queda aprobada la propuesta (...)".

Así pues, fue la Junta de Cofradías la que compró el trono a Mucientes, siendo beneficiaria del mismo la Hermandad de La Esperanza, la cual procesionó en él al *San Juan* (que entonces salía el Jueves Santo) y al grupo de *El Cristo del Amor, la Virgen y San Juan* (que desfiló escoltado por esta Penitencial entre 1951 y 1956, con arreglo a préstamo acordado por la congregación propietaria, en la tarde del Viernes Santo). En 1957-58 el *San Juan* hizo estación sobre esta carroza en los cortejos de Jueves y Viernes y, a partir de 1959, la heredó la nueva *Virgen de la Esperanza* hasta hoy.

El conjunto del trono (que se restauró por vez primera en 1962) tiene dos cuerpos, el superior de medidas bastante más reducidas que el inferior. La base principal del todo la constituyen grandes paneles de metal plateado y finamente cincelado con caprichosos dibujos y filigranas, sobre armadura de madera de caoba. Al centro de cada panel hay un círculo para contener placas con emblemas y, en efecto, hasta fechas no lejanas el de la zona inferior delantera tuvo insignia de la Cofradía de Los Dolores (que iba a ser en origen la destinataria del carroaje), quedando los demás sin decoración, aunque entre 1947 y 1949 figuró también, al centro del cuerpo superior del trono, el emblema de La Humillación. Penitencial que procesionó a *El Cristo del Amor* en esos años.

Tan bella obra de orfebrería como es la descrita se hallaba en época relativamente reciente en muy mal estado de conservación dado que, desarmada, formaba entre 1964 y 1981 una especie de retablillo, en el centro del cual se exponía la *Virgen de la Esperanza* en su capilla de la Parroquia de San Francisco; el conjunto se adhería a un muro que rezumaba abundante humedad, con el consiguiente deterioro de aquél. Por ello, para la Semana Santa de 1992 las nobles maderas que enmarcan las placas metálicas fueron cuidadosamente tratadas; no era sino el principio de la restauración total que emprendió un grupo de cofrades de La Esperanza, dirigidos por un experto, quienes en el verano y el otoño del citado año procedieron a desmontar cuidadosamente las abundantes piezas metálicas ornamentales, las limpiaron y replatearon, completándose la labor mediante la realización de varias



Vista **frontal** de la Virgen de la Esperanza. talla de Manuel Cacicedo.



Vista lateral de la Virgen de la Esperanza, talla de Manuel Cacicedo.

rodelas de bronce con el emblema de la Hermana d en relieve para ocupar los círculos centrales de los paneles del trono, antes sin ^{da}decoración. Fueron trabajadas por la escultora Gema Soldevilla Fernández.

De otro lado, la especialista local Marisol Bolado Muñoz efectuó un tratamiento de desinfección y conservación en la efigie de la Virgen; al mismo tiempo le reimplantó las lágrimas que había perdido en el fenomenal aguacero del Viernes Santo de 1990. El efecto que produjo el paso en la Semana Mayor de 1993 fue excelente, aún realzado con la instalación de un tinglado metálico a espaldas de la imagen para que el manto tuviera una caída más estética. La remodelación del conjunto se concluyó de cara a las procesiones de 1994 con la nueva prenda, ya antes citada, y los ricos faldones. Las intervenciones supusieron a la Hermandad un desembolso en tomo al millón y medio de pesetas, colaborando la Junta de Cofradías con 300.000.

Más adelante, en la Semana Santa de 2001, se redondeó definitivamente la presentación de la escultura en la calle con la incorporación a su carroza de cuatro grandes y elegantes faroles trabajados en plata labrada y provistos de vidrios en los que aparece grabado el emblema de la Penitencial. Realizados por una casa especializada en orfebrería artística de Alicante, sus líneas armonizan a la perfección con las del trono y realzan de forma notable la prestancia de éste.

Hoy es *Nuestra Señora de la Esperanza* una de las devociones santanderinas mayormente destacadas y su paso de los más seguidos por anónimos penitentes con cirios o cruces. Protagoniza en exclusiva la emotiva procesión de Lunes Santo al Hospital Valdecilla desde 1963, pensada con objeto de visitar a los enfermos allí internados; figura en el cortejo general del Santo Entierro y preside el desfile del Sábado Santo de madrugada, llamado "de la Soledad", de 1969 al día de hoy. Asimismo, tomó parte en la procesión del Jueves entre 1959 y 1995.

Tan bella imagen ha aparecido en varios carteles oficiales de la Semana Santa santanderina, siendo dignos de recordar los de 1971 (antológica fotografía de Lobera), 1979 (de idéntico autor) y 1991 (por Ángel de la Hoz). También ha sido portada de diversos programas anunciadores de la Junta de Cofradías, así como protagonista de repetidas tiradas de estampas y tarjetas postales, destacándose en este último apartado las editadas en base a magníficas fotografías de Zamorano.

En 1981 se procedió a levantar en la capilla donde la Virgen está al culto (que es la del Baptisterio) en la Parroquia de San Francisco, un antiguo y notable reta-

blo de estilo barroco, desinfectado, restaurado y adaptado por los Talleres "Sucesores de Andrés Novo", en cuya hornacina central se muestra la escultura. La ambiciosa obra (bendecida el 20 de Abril de dicho año) fue dorada poco después, al mismo tiempo que se remozaban los muros de la capilla y se colocaban dos bonitas vidrieras, una con el emblema de la Hermandad de La Esperanza y la otra, en el ático del mismo retablo, reproduciendo la efigie de San Juan Evangelista -debi- da a Juan de Ávalos- que figura en el arranque de la monumental Cruz del Valle de los Caídos.

Todo ello fue iniciativa del párroco de San Francisco, D. Antonio de Cossío y Escalante, fallecido en 1989.

Para concluir, señalar que existe una copia fiel de la imagen, aunque de menor tamaño que ésta, realizada por la escultora Gema Soldevilla Femández a requerimiento de un particular.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

-CARRETERO REBÉS, SALVADOR, y POOLE QUINTANA, BELÉN: **Manuel Cacicedo**. Museo Municipal de Bellas Artes; Santander, 1990.

PRENSA ESCRITA:

- Alerta* de 26-3-1959 (firmado por Gregorio de Lucas) y 24-7-1962.
- El *Dinrio Montañés* de 22-3-1959 (firmado por "Pertinax"), 26-3-1959 y 27-3-1959.

OTRAS FUENTES:

-Discurso del Hno. Mayor de La Esperanza, D. Fernando Ganzo González, en la celebración de las Bodas de Oro de la Cofradía, 30 de Marzo de 1996. Texto inédito en Archivo Junta de Cofradías.

-Informaciones verbales de D. Manuel Cacicedo Canales y D. Antonio de Cossío y Escalante.

-*Libros de Actas* de la Junta de Cofradías 1951 y 1993. Archivo Junta de Cofradías.

-Programas-folleto de la Semana Santa de Santander editados por la Junta de Cofradías, 1946-56.

150 AÑOS DEL NACIMIENTO DE BUENAVENTURA RODRÍGUEZ PARETS (1860-1946)

MARIO CRESPO LÓPEZ
Centro de Estudios Montañeses

Se cumplen 150 años del nacimiento de Buenaventura Rodríguez Parets y bueno es que en esta tribuna del CEM se hable de él, recuperando su obra en el contexto del último tercio del siglo XIX y primera mitad del XX. A Rodríguez Parets le hemos reservado décadas de olvido, que no son en absoluto justas con la trascendencia de su obra y los proyectos que estimuló. Le citan Madariaga en sus aportaciones sobre el regionalismo, García Oliva en su historia del Colegio de Abogados, Sainz Fernández en su investigación sobre *El Cantábrico* y Aramburu y Soldevilla en su recopilación de arquitectura urbana, Francisco Gutiérrez en su trabajo sobre Mariano Pedrero y poco más. Habló de él en su día Matilde Camus, que escribió una breve semblanza en *La Hoja del Lunes*.

Antes de entrar en el tema debo hacer, y no es la primera vez que lo hago en este CEM, una observación sobre el olvido al que sometemos a tantos y tantos personajes de nuestra Historia Contemporánea. En Cantabria, pero no sólo en Cantabria y sus instituciones, sino en general en la historiografía española, falta estimular las biografías. Observen que no me refiero a "genealogías", sino a "biografías". No me refiero a una proyección hacia el pasado de un determinado personaje, basada en canas de nobleza, ejecutorias de hidalguía y registros civiles y parroquiales, sino que me refiero a la proyección del personaje en su propio contexto y su posteridad, ponderando su dimensión de la forma más atinada posible. ¿Acaso nos gustaría que alguien hablara de nosotros en un futuro y se refiriera sólo a quiénes eran nuestros padres y cuándo nacimos, nos casamos y murimos? ¿Eso es lo que somos nosotros? ¿Es eso una biografía? ¿No nos gustaría que contaran lo que hicimos e incluso lo que quisimos hacer, las actividades que nos ocuparon, la gente con la que nos relacionamos, la ideología de nuestros actos, la dimensión de

nuestras aportaciones y franquezas? Faltan este tipo de estudios, y me da la impresión de que ciertos historiadores actuales persisten en acotar lo biográfico únicamente en los datos del Registro Civil, como si la vida de uno fuera sólo un número. Esto es algo ya muy viejo en la historiografía europea y convendría que ya lo fuéramos asumiendo en el CEM, que la vida no es sólo el Registro Civil ni el apellido de mis abuelos.

Hay que reconocer que algunas colecciones han contribuido a recuperar algunos nombres, me refiero a la Antología de Escritores y Artistas Montañeses que dirigiera Ignacio Aguilera y otras, como la Biblioteca Cantabria publicada por Estudio y la colección Cuatro Estaciones de la Universidad de Cantabria. Pero siguen faltando estudios biográficos y falta conocer más de muchas personalidades de nuestra cultura, por ejemplo, y la época de la Restauración sigue siendo un filón de nombres. Además, falta salir de ciertos tópicos asociados a determinados nombres propios de nuestra historia. Por ejemplo, cuando se habla de periodistas de principios del siglo XX, parece que sólo existen Estrañi y *Pick*; cuando se habla de folkloristas, Alcalde del Río o García-Lomas; de abogados, Colongues o Ruano de la Sota; de feministas, Concepción Arenal o Matilde de la Torre; por supuesto, de novelistas, Pereda y Amós de Escalante; y de historiadores y bibliógrafos, Menéndez Pelayo. Y el nombre de Rodríguez Parets pasa entonces desapercibido, como en un segundo o tercer plano, con el injusto riesgo de que no se perciba que figuró en todos y cada uno de esos ámbitos, y en alguno de ellos de manera muy destacada. Casi voy a hacer un vuelo sobre sus actividades, que voy a mencionar de pasada aunque sólo sea para que vean lo inabarcable de su figura, y más si se trata de evocarla en el espacio de cuarenta minutos. Rodríguez Parets fue decano del Colegio de Abogados de Santander, juez de paz de Torrelavega y concejal de su ayuntamiento. Como presidente de la Asociación para el Fomento de las Clases Obreras de esta villa, figuró entre los más decididos impulsores de su Escuela de Artes y Oficios, que dirigiera su amigo Hermilio Alcalde del Río. Presidió la Liga de Contribuyentes, así como la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander, institución de la que fue uno de los socios fundadores. Formó parte del Consejo de Administración del Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. Participó en las actividades del Círculo Mercantil, el Instituto Carbajal y el Ateneo Popular, el Congreso Social y Económico Hispanoamericano, la Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente, la Asamblea de Municipios Montañeses, la Comisión de la Biblioteca

Municipal de Santander, la Asociación Montañesa de Amigos del Árbol y del Pájaro, etc. Particular interés tiene su labor publicista: impartió numerosas conferencias, singularmente sobre temas sociales y educativos, consecuencia de su preocupación por la "cuestión social", y escribió numerosos artículos en cabeceras como *El Cantábrico*, periódico laico del que fue fundador y copropietario. También creó *El Dobra y El Fomento* y dirigió un tiempo la revista *Cantahrin*. Y sigo preguntándome por las causas de su olvido en los libros y la memoria de los historiadores. Llego primero al problema del análisis de su propia obra.

Su escasa producción literaria publicada en libro no ha vuelto a editarse, de manera que no está al alcance del gran público. Además, varios de sus proyectos de investigación no llegaron a publicarse, pese a la intención que el autor tuvo de darlos a conocer. Muchos de sus esfuerzos literarios quedaron sólo en proyecto, o como mucho en cuartillas mecanografiadas o manuscritas a las que sólo puede accederse por medio de alguno de sus descendientes. Sus artículos en publicaciones periódicas duermen en la hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Santander, donde se conserva un fondo documental donado por María, una de sus dos hijas. Entre sus papeles hay material variado y aún por estudiar en profundidad. Frecuentó la amistad de personalidades que han dejado su firma en un epistolario prácticamente inédito, en el que, junto a numerosas cartas familiares, se guarda correspondencia con Gregorio Lasaga, Ángel de los Ríos, Hermilio Alcalde del Río, Concha Espina, Muguel Artigas, Julián Fresnedo de la Calzada, Carmelo de Echegaray, Federico Iriarte de la Banda, Francisco de Nárdiz o Gabriel M" de Pombo Ibarra. Incluso su biblioteca hoy ha desaparecido en parte, y eso que era una de las más importantes de su época en cantidad y en calidad. Se calcula que contó con unos veinte mil registros, cuidadosamente organizados por él mismo y que tenía un destacado fondo de literatura y de estudios históricos, jurídicos y sociológicos, con obras no sólo españolas, sino también europeas y en varios idiomas.

A estas alturas de mi intervención seguro que ustedes ya tienen una serie de ideas sobre Rodríguez Parets: hombre muy culto, relacionado con la intelectualidad de su época, escritor prolífico del que sin embargo conocemos poca obra y un gran lector de bibliografía europea, lo que le sitúa en la vanguardia regional y aun española de ciertos estudios, como veremos.

Para situarnos en el contexto biográfico, Rodríguez Parets nació en Cienfuegos, Cuba, donde su familia tenía un comercio llamado "El Palo Gordo". Era el tercero de los seis hijos de Genaro Rodríguez González-Mier y Rosa Parets.

Rosa Pares falleció a causa del cólera en 1870, lo que motivó el regreso de Genaro y sus hijos a Puente San Miguel. A los pocos meses de regresar a España, Genaro Rodríguez casó en segundas nupcias con Carmen Filomena Lasso de la Vega Fernández, con quien tendría otros cuatro hijos. Buenaventura fue desde niño aficionado al dibujo y a la poesía. Casi nunca pasó de ser un correcto versificador, en la línea de la poesía más convencional de la época, lo que no excluye aciertos de contenido en algunas composiciones, sobre todo de madurez. La mayor parte de los poemas que se conservan permanecen inéditos y abarcan una cronología amplia, al menos hasta 1929. Pero está claro que sus primeros intentos poéticos corresponden aproximadamente al año 1873, alentados por el conocimiento de dos literatos importantes, Leopoldo Augusto de Cueto y Gaspar Núñez de Arce, como ven ustedes en el texto siguiente:

"En 1875, siendo yo niño, conocí en Santa Justa a doña Victoria de Avilés, nacida, como yo, en Cienfuegos, la Perla del Sur de Cuba; allí estaba también el marqués de Valmar, don Leopoldo Augusto de Cueto, notable crítico e historiador de la poesía castellana del siglo XVIII; el poeta don Gaspar Núñez de Arce, con su hermana doña Carmen, casada con don Rafael González Cosío, de Cabuérniga, miembro de la Magistratura; don Eugenio Gutiérrez González Cueto, entonces modesto titular de Lamadrid y después conde de San Diego y médico de la Casa Real, y otros personajes" ("Ubiarco: Una carretera y un soneto", *El Cantábrico*. 29-XII-1925).

Vivió unos meses, casi un año, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y obtuvo el título de bachiller en 1879. La carrera de Derecho la cursó en Santiago y Valladolid, aunque se licenció en Oviedo, en 1883. Allí coincidió, entre muchos otros, con quien luego sería afamado periodista, José María Quintanilla, *Pedro Sánchez* y también con Emilio Cotarelo Mori. La estancia en Oviedo resultó decisiva en la formación de Rodríguez Pares y reforzó sus contactos con varios profesores vinculados al Regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza, como Ferniín Canella Secades, catedrático de Derecho Civil; Aniceto Sela Sampil, discípulo de Giner de los Ríos y catedrático de Derecho Internacional; el regeneracionista Rafael Altamira; o Adolfo González Posada, catedrático de Derecho Político, todos ellos vinculados al krausismo y al institucionalismo. Ello justificaría afirma-

ciones como esta: *"Seré, señores, un enamorado del ideal si quieren, pero soy también un convencido de la justicia, y este convencimiento me lleva a sembrar la semilla de lo que creo doctrina que ha de conducirnos a la consecución de aquel ideal"*. La Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo fue creada en 1898 y, en lo que respecta a la entonces provincia de Santander. mantuvo su actividad en los salones del Instituto Carbajal entre 1908 y 1915. El claustro de Oviedo imitaba con este proyecto el modelo inglés de difusión de conocimientos universitarios en el ámbito popular. Fue el propio Rodríguez Parets quien redactó el "Proyecto de Memoria acerca de la Extensión Universitaria en la Provincia de Santander" en 1908, por iniciativa de quien entonces era alcalde de la ciudad, Luis Martínez (1907-1908), que contó también con la colaboración de Roberto Basáñez y Julián Fresnedo de la Calzada.

En Torrelavega trabajó como abogado y casó con Susana Arques, cuya familia había fundado en la Plaza Mayor el comercio "La Valenciana", y con quien tendría dos hijas, Susana y María. En Torrelavega editó los periódicos *El Dohru* (1888) y el semanario sabatino *El Fomento* (1891). ambos centrados en el desarrollo material y económico de la comarca y libres "de todo compromiso político", si bien esta independencia política fue sólo teórica, puesto que se ha identificado una vinculación con las ideas liberales de Sagasta. En Torrelavega comenzó la obra de reforma social de Rodríguez Parets, aspecto que creo esencial en toda su obra. como puede verse en estos fragmentos:

"Todo hombre tiene el deber de contribuir al progreso de la colectividad, aprendiendo y enseñando; yo en este momento enseño, si no con gran suma de autoridad, sí con todo el buen deseo y entusiasmo que requiere el cumplimiento de aquel deber" (1909).

"Siempre bien dispuesto a cooperar en la medida de mis fuerzas, aunque pequeñas, a cuanto implique una labor de cultura. de elevación del nivel moral de mis semejantes y especialmente a cuanto contribuya al mejoramiento de este pueblo y de este valle, a quien amo como si aquí hubiera nacido y los considero mi patria adoptiva" (1910).

Mario Crespo López

"Siempre creí y sigo creyendo, que es obligación de todo hombre honrado difundir enseñanzas que puedan ser útiles a sus semejantes moral y materialmente" (1940).

En calidad de presidente de la Asociación para el Fomento de la Instrucción de las Clases Obreras, fundó en 1892 la Escuela de Artes y Oficios, con un propósito bien claro:

"La difusión de la enseñanza entre las clases populares, esto es, entre aquellas que mas difícilmente la adquieren por falta de medios o por desconocimiento de lo que esa enseñanza significa y el inmenso valor que para ellas tiene, es uno de los fines más hermosos que pueden perseguirse y ese es el que mueve a esta Asociación que tengo la honra de presidir" (*Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega. Discursos pronunciados en el acto de su inauguración por Buenaventura Rodríguez Parets y Hermilio Alcalde del Río*, Torrelavega, Imprenta de "El Dobra", 1892, p. 4).

En el trasfondo del asunto estaba la llamada "cuestión social". A Rodríguez Parets debe encuadrársele dentro del regeneracionismo que estaba fructificando en las provincias españolas, por parte de autores con formación superior y un decisivo espíritu reformista y organicista, en la búsqueda de una ética laica y el progreso económico y social. En su discurso en la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, utilizó expresiones como "la fe en el porvenir", el "progreso al que todos tenemos obligación de contribuir" y sobre todo de la "regeneración" o "cuestión social":

"En el palenque político se escuchan los últimos gritos demandando el credo de la democracia; y cuando la humanidad, después de luchas de siglos de convulsiones sociales que transformaron pueblos y razas había alcanzado el principio social por excelencia, el individualismo, fruto de la libertad política y de la igualdad jurídica, cuando deseaba descansar alcanzadas ya valiosas y soberanas conquistas, la cuestión social, ese problema que parecía muerto para siempre en el seno de las viejas sociedades aparece en hirviente agitación intentan-

do destruir la existente y crear nuevos mundos" (*Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega. Discurso pronunciado por B. Rodríguez Parets, presidente de la Asociación pura el Fomento de la Instrucción de las Clases Obreras de esta villa. en el solemne acto de la distribución de premios del curso de 1892 a 93, 1893*).

Establecido en Santander, junto con su hermano Manuel Antonio, y su hermanastro Mauricio Rodríguez Lasso de la Vega, Buenaventura fue uno de los propietarios y redactores de *El Cantábrico*. Su participación desapareció en 1920, después de la muerte de Estrañi, cuando se disolvió la sociedad inicial. Rodríguez Parets publicó en *El Cantábrico* numerosos artículos relacionados con la cultura, la historia y el folklore de Cantabria, aparte de numerosos poemas. Solía agrupar los artículos en series temáticas cuya publicación completa, dicho sea de paso, sería desde luego muy interesante, sobre todo por su valor documental. Entre ellos destaca su serie de biografías de montañeses, publicada en 1898, 1901 y 1904; "Españolas célebres" entre octubre de 1899 y julio de 1900; "Varones ilustres de España" en 1906; las "Curiosidades históricas" de 1910: la colección de "Efemérides" que dio a la imprenta en 1913 con el pseudónimo de "Braulio": o la serie de "Modismos montañeses" en 1924.

Dejo para otra ocasión, si me permiten, la participación de Rodríguez Parets en la creación de la Biblioteca, el Museo municipales, en 1908, y el Ateneo de Santander, en 1914, para decir algo de la Liga Oficial de Contribuyentes que presidió a partir de 1910. Tal vez la historiografía sobre el pasado regional no ha prestado la atención debida a este tipo de instituciones que buscaban el desarrollo económico local y provincial, como fue esta Liga, que intentaba aunar los intereses de los "propietarios" de la ciudad. El origen de la Liga en Santander, en marzo de 1880, se vio animado por el auge del puerto y tuvo que ver con una situación concreta: el mal servicio, perjudicial para el comercio santanderino, de la Compañía ferroviaria del Norte, concesionaria desde 1874, que acababa beneficiando a otras plazas. Las inquietudes de Rodríguez Parets encajaban perfectamente con esta asociación que velaba por el progreso económico y social; de hecho, Rodríguez Parets había formado parte del Congreso Social y Económico Hispano-American (1900), cuyo secretario había sido su buen amigo José María Quintanilla. Antes de ser presidente, Rodríguez Parets ya había participado de manera activa en la Liga, puesto que en 1904, en calidad de "representante de la prensa local", había sido uno de los

redactores de un informe que la entidad hizo llegar al Gobierno en Madrid. Fue Rodríguez Parets vocal de la Liga durante la presidencia del político y empresario Leopoldo Pardo y por entonces participó en Santander en la Asamblea de Cámaras de Comercio y Entidades Económicas del Norte y Noroeste de España (1907) y el VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla La Vieja (octubre de 1908). En 1907 redactó un *Ensayo de memoria acerca de la situación de la propiedad rural en la provincia de Santander*, a favor de la ocupación legítima de terrenos comunales y públicos y su desamortización en beneficio de las clases bajas. Este *Ensayo* acompañaba un memorando de Leopoldo Pardo sobre las reformas que consideraba más urgentes para el progreso del país, inspiradas en el "resurgimiento catalán". La referencia catalana resulta especialmente importante, y ya se ha destacado en otros lugares la vinculación del "regionalismo montañés" de finales del XIX con la "Renaixença" catalana. Hacia 1918 le escribió Francisco Cambó a Rodríguez Parets:

"Llegan a nuestra noticia los trabajos que V. realiza y la brillante campaña que ha emprendido a favor de los salvadores principios del regionalismo. Por esta razón nos permitimos dirigirnos a V. expresándole, con nuestra felicitación, el vehemente deseo de que se sirva admitir nuestra relación y ayudamos a procurar se coordinen las fuerzas regionalistas dentro de sus peculiares características, al objeto de que puedan presentarse unidas en la obra de Gobierno que para lograr sus comunes ideales se debe realizar" (carta de Francisco Cambó, 1918).

Madariaga ha destacado, de hecho, la importancia de la Liga de Contribuyentes en el regionalismo cántabro. Uno de los acontecimientos más importantes organizados por la Liga fue la Asamblea de Municipios Montañeses, celebrada en el salón de actos del Banco Mercantil en julio de 1910. El objetivo principal de la Asamblea, que reunió representantes de noventa y ocho de los ciento dos municipios de la provincia, era la legitimación de las ocupaciones indebidas de los terrenos comunales, uno de los temas clave en la propiedad rural. Pero, aparte del uso de las roturaciones, fueron más de una veintena las conclusiones a las que llegó la Asamblea, sobre temas como la autonomía municipal, la enseñanza elemental, el tráfico ferroviario, la franquicia postal, la vagancia y la mendicidad o la

cria caballar. Una comisión formada al efecto, y encabezada por Rodríguez Parets, fue recibida por el rey Alfonso XIII, quien se interesó por el programa de conclusiones aprobadas, si bien éste quedaría sólo en la teoría, al toparse con vicisitudes políticas que impidieron la aprobación en Madrid del proyecto de Ley que llevó a las Cortes el diputado Luis Redonet López-Dóriga. La Liga, que alcanzó carácter oficial del Ministerio de Fomento, hizo varias publicaciones y organizó cursos de "conferencias económico-administrativas", así como alentó la creación de la Asociación Protectora del Viajero y, en abril de 1911, la Asociación Montañesa de Amigos del Árbol y del Pájaro. Participó Rodríguez Parets en el II Congreso Nacional de la Propiedad (Barcelona, mayo de 1914) y obtuvo, además, representación en todos los actos públicos y comisiones nombradas en Santander, como la del Monumento a Menéndez Pelayo, el Hotel Real y la Fiesta de la Raza.

En el feminismo y la condición femenina ante el derecho es donde la aportación de Rodríguez Parets, aun dentro de una tendencia que tiene alcance nacional (véase la obra de Concepción Arenal, Adolfo G. Posada o Rafael María de Labra), presenta aspectos más genuinos en aquella Cantabria del primer tercio de siglo. Buena prueba, y seguro que sorprendente para muchos, resulta su conferencia "Condición jurídica de la mujer española", pronunciada en el Ateneo de Santander el 8 de noviembre de 1915 y que sin duda ha de situar a su autor como uno de los precursores del feminismo no sólo en la región, sino también en España, máxime si tenemos en cuenta que en la Escuela de niños de Peñacastillo había hablado ya de la "Condición social de la mujer" el 14 de febrero de 1909. En la de 1915, por un lado, Rodríguez Parets puso sobre la mesa la cuestión, cada vez más candente, del feminismo, con datos históricos y consideraciones personales; y por otro, la condición jurídica de la mujer, con un punto de partida. A partir de sus conocimientos jurídicos, Rodríguez Parets desentrañó en este texto, hasta ahora inédito, las injusticias de los ordenamientos civil y penal vigentes en aquella España que muy lentamente caminaba hacia la equiparación de derechos. La intervención del abogado en la tribuna del Ateneo, según recogió la prensa del momento, fue muy bien acogida por el auditorio, si bien tardarían en cumplirse las atinadas predicciones del orador:

"Es un hecho innegable que se impone la variación radical del concepto tradicional en las relaciones jurídicas entre marido y mujer y hacia la igualdad posible de derechos de ambos marcha la civilización

actual. En la familia se abre paso el principio de la igualdad armónica de los dos sexos y la autoridad única e indiscutible del marido va desmoronándose, va desmembrándose aquel poder absoluto" (1915).

De nuevo sorprende la actualización de citas utilizadas por Rodríguez Parets para reforzar sus argumentos: desde españoles como Concepción Arenal, Lucas Mallada, Miguel Romera Navarro, Antonio Pareja Serrada y Eduardo de Huertas a eminentes foráneos de la talla de Herbert Spencer, Georges Cabanis, Louis Bridel, Giovanni Rossignoli o Ellen Key. La relación de Rodríguez Parets con la fructífera línea de pensamiento krausista puede verificarse. de hecho, en la raigambre y filiación de la mayoría de las autoridades que sigue (Heinrich Ahrens, Emilio Castelar, Eugenio Montero Ríos son sólo algunos nombres), aspecto en el que no me extiendo aquí con detalle, puesto que he dejado un breve apunte de cada uno de ellos en las notas.

Por otro lado, bien poco se ha estudiado hasta ahora la importancia de Rodríguez Parets en los inicios de la investigación etnográfica. Profundizar en los artículos, las conferencias y los textos inéditos de Rodríguez Parets es descubrir a un conoedor de la más avanzada bibliografía europea y española sobre la etnografía y a un experto paremiólogo, antes incluso de que publicaran sus obras Hermilio Alcalde del Río o Eduardo de Huidobro, y desde luego mucho antes que Adriano García Lomas, quien, por otro lado, siempre reconoció su magisterio y utilizó sus artículos. En una carta muy posterior, dirigida a la hija menor de Buenaventura, García Lomas reconocía "el significado valor lingüístico y de compilación de voces que tan profusamente y con acierto prodigaba su padre en sus escritos". Francisco Cubría consideraba a Rodríguez Parets "el abuelo" de los folkloristas, el primero en tratar de estos temas allá por 1886 (artículos en *El Escajo* de Torrelavega sobre la definición de folklore). Hay que tener en cuenta que tanto Rodríguez Parets como Cubría fueron abogados y que mucha de su materia prima (vocablos, refranes, giros y modismos) la obtenían en su propio bufete precisamente en el trato con sus clientes de pueblo. De hecho, Cubría reconoció su filiación no sólo jurídica con su maestro Rodríguez Parets: hay que considerar con toda claridad y de una vez por todas la decisiva influencia que Rodríguez Parets ejerció en la querencia por los temas costumbristas tanto de Cubría como de otros escritores próximos, a los que inculcó su afición por recoger datos y compartir noticias etnográficas de diverso interés.

Para Rodríguez Parets, el estudio del folklore de un país habría de centrarse en su geografía y topografía, las condiciones físicas y morales de sus habitantes, sus instituciones y creencias; asimismo, había que investigar en el idioma, "que viene siendo como el signo más distintivo para conocer lo que un pueblo ha sido en las edades pasadas", y, con el idioma, en la literatura, las artes, las ciencias y las supersticiones populares. Esta investigación sobre el folklore se encuadraba en el esfuerzo de todo un movimiento medular de la historiografía al hilo del positivismo y el naturalismo, que buscaba, y así lo veía el escritor,

"[...] restablecer la verdad histórica y desterrar del gran libro esa serie de leyendas y patrañas que llenaba y aun llena la mayor parte de sus páginas, explicando sobrenaturalmente sucesos que bien analizados a la luz de una sana e imparcial crítica no tienen nada de maravillosos y en este estudio eminentemente civilizador e importante se buscan todos los registros, se tocan todos los resortes que pueden facilitar datos más o menos auténticos, se recurre a todas las fuentes de la historia, ya sean primarias o directas ya indirectas, relacionando hechos que parecen aislados y sacando después de una difícil labor restablecida o mejor dicho reconstruida la verdad que al principio parecía fraccionada y nebulosa" ("Folklore", *El Escajo*, nº 36, 18 de noviembre de 1886).

En la investigación radicaba el conocimiento de la verdad y, con él, la mejora social. Detrás de las investigaciones, más bien solitarias, de Rodríguez Parets, estaba la lectura de autores como el francés Arnold van Gennep (1873-1957), cuyas obras *Los ritos de paso* (*Les rites de passage*, 1909), *La formación de las leyendas* (1910, versión española de 1914) y *Le Manuel de folklore français contemporaine* (1937-1958) figuran sin discusión en los cimientos de la investigación etnográfica. Pero la decidida valoración que Rodríguez Parets hacía de los estudios de folklore, y la consiguiente publicidad de su vigor, requería actuaciones concretas que permitiera unir las inquietudes individuales de los investigadores, tal y como se había hecho ya en otras regiones españolas:

"Sólo falta que, penetrados de la verdad de esa misma importancia, germine la semilla que hemos sembrado y no se quede nuestra

querida Montaña a la zaga de las demás provincias, sino que acogida la idea por aquellos que pueden y deben hacerlo, se constituya a la brevedad posible la sociedad del folklore montañés (si ya no se ha hecho, lo que ignoranios) y se redacte el cuestionario que, desde luego afirmamos, puede ser de los más extensos y ricos de España" ("Folklore", *El Escajo*, nº 36, 18 de noviembre de 1886).

Termino ya. La última intervención pública de Rodríguez Parets fue en el Ateneo de Santander, el 14 de febrero de 1940. Se puso en el estrado de los oradores un anciano culto, insaciable lector (o, ya entonces, mejor dicho, "oidor", ya que se había quedado ciego a causa de la diabetes), que había encontrado en la música y la poesía un refugio íntimo que, generosamente, quiso compartir con sus consocios ateneístas, en el (utópico) propósito de "elevar el espíritu al mundo de lo ideal". En 1945 pidió la baja del Colegio de Abogados "por el delicado estado de salud" en que se encontraba; entonces el Colegio pidió al Gobierno la concesión al egregio jurista la Cruz Emeritísima de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que no llegó a condecorarse. Falleció en Santander el 10 de abril de 1946 y al día siguiente fue sepultado en el panteón familiar del cementerio de Torrelavega, donde su muerte había causado especial sensación, según la prensa. El 17 del mismo mes el Colegio de Abogados encargó una misa por Gregorio Mazarrasa Pardo, Ramón de Solano Polanco y Buenaventura Rodríguez Parets. Pero poco más aparece en los periódicos de aquellos días, como condenando al olvido, con la señalada ingratitud propia de una época, a quien había hecho tanto por su tierra y a quien había escrito tanto, y con verdadera intención regeneracionista, sobre sus habitantes.

APUNTES PARA «CANTABRIA TERMAL»

ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO

Centro de Estudios Montañeses

I

REFERENCIAS A LOS MANANTIALES TERMALES O MINEROMEDICINALES DE CANTABRIA EN EL *DICCIONARIO DE MADOZ*

Protodiado el siglo XVIII la hidroterapia gana adeptos en España. Fruto tardío de la Ilustración, por estas fechas aparecen los primeros tratados (no exentos de pseudocientifismo doctoral, excesos imaginativos y barroquismo literario) publicados sobre la materia en nuestro país; que ayudan a propalar y prestigiar la idea de la utilización de las aguas termales con fines terapeúticos. Los médicos más leídos y receptivos de la época recurren al termalismo, si no para curar a sus enfermos sí para aliviar sus dolencias. La idea predominante es que «malo no puede ser lo que *per* se nada ha de malo y sí mucho de beneficioso».

Que el enfermo «crea en lo imposible buscando alivio a sus males corporales y anímicos» forma parte de la naturaleza humana. La esperanza es lo último que se pierde. La fe en la sanación también cura. Algo tiene que haber, en algún sitio, real o mágico, que permita volver a su quicio natural lo que se desquició en el cuerpo sin saber cómo ni cuándo ni por qué oscura razón. En la inmortal obra de Cervantes, un pasaje pone el dedo en la llaga: «Todo eso fuera bien excusado — respondió don Quijote — si a mí se me acordara de hacer una redoma de bálsamo de Fierabrás, que con sólo una gota se ahorraran tiempo y medicinas».

Bálsamo de Fierabrás que con una sola gota se ahorraran tiempo y medicinas, he ahí la fórmula, el remedio, la catársis. Algo mágico, distinto, milagroso, único. Y, a la vez, económico, rápido y certero. Prestigiada la hidroterapia como

una especie de «bálsamo de Fierabrás» dieciochesco, las visionarias miradas de los emprendedores se dirigen a las desvencijadas caldas o termas romanas; que académicamente se definen como «baños de aguas minerales calientes».

El tiempo de su redescubrimiento viene precedido por leyendas (no exentas de fundamento) de animales que sanaron al punto al bañarse accidentalmente en ellas; como el sarnoso y descompuesto asno del clérigo de La Toja (y no es por señalar) que casi dio en caballo. La fe popular ahita casos de sujetos que llegaron a cierta fuente *termal* cojos de las dos piernas y salieron sin muletas. Y de tuertos de los dos ojos que salieron viendo por uno de ellos, si no por los dos.

«Agua buena ni enferma, ni embriaga ni adeudan, reza un refrán popular que en alguna terma ha sido elevado a condición de azulejo decorativo. Si hasta san Francisco de Asís, el frater por antonomasia, llegó a denominarla «la hermana agua, que es utilísima preciosa, casta y humilde».

Voluntariosas casas de baño, casas de huéspedes y casas de comidas se ubican en parajes entre cuyas ruinosas piedras manan (como don del cielo) aguas mineromedicinales que los naturales del lugar utilizan desde tiempo inmemorial, propagando maravillas acerca de sus efectos (entre mágicos, santos, milagrosos y salvíficos) sobre el cuerpo y el espíritu. Que sobre dichas ruinas, o en sus proximidades, se construyan los primeros centros balneáricos termales de aguas mineromedicinales nada tiene de extraño. Con ellos, España se acomoda a lo que es boga en toda Europa: la cultura balneárica; cuya elegancia social prestigia la literatura.

Una nueva locución brota en el idioma «tomar las aguas». Y un nuevo individuo, «el agüista», a quien el DRAE define como «persona que frecuenta los manantiales de aguas mineromedicinales». Alas casas de baño acude, peregrinando de una en otra, el que toma regularmente las aguas por mero placer (porque le hace bien), o de oídas (porque le han dicho que los baños son una bendición del cielo, mano santa), o por recomendación médica (porque donde falla la medicina convencional se impone recurrir al naturalismo). Las enfermedades son el fallo de la medicina, se ha llegado a afirmar. Y es verdad verdadera. Si la medicina acierta la enfermedad no se presenta. Y si se presenta, bien tratada por el médico tarde o temprano se bate en retirada, vencida, doblegada.

Donde todo falla, el agua *termal* puede ser la solución; la luz que se avista al final del túnel.

Tomar las aguas es mester de paciencia, práctica reñida con la prisa. Tomar las aguas implica permacer un mínimo de tiempo en el balneario de aguas minero-

medicinales, someterse a repetidas sesiones, perseverar. El agüista no toma un baño aislado, a salto de mata, sino tantos baños como requiera su mal, siempre bajo vigilancia médica. La estancia del agüista se mide por semanas. No es un viajero de paso, sino de parada y fonda; con cartas de naipes o dominó en el zurrón.

De la feliz conjunción de capital y voluntad (empresarios y médicos) surgen los primeros complejos balneáricos españoles, que comienzan a diseminarse por todo el país al pie de las más reputadas surgencias termales. Las termas y caldas de siempre paulatinamente pierden su condición de baños públicos (propios del común) para adoptar una nueva forma: la de los baños privados, explotados con fines terapeúticos, sí; pero también con finalidad mercantil. Creados, en principio, para atender a la demanda creciente de plazas balneáricas a pie de fuente termal, los nuevos balnearios alimentan la oferta anunciándose en los medios de la época: gazetas, revistas y diarios.

Su importancia creciente fuerza a la Corona española a tomar cartas en el asunto, para normalizar la práctica, evitar abusos y recaudar impuestos. Así, en 1816 la hidroterapia nacional se regula por medio de un oportunísimo Real Decreto en el que se establece de manera clara y terminante que cada uno de los baños más importantes del reino debe tener un profesor versado en hidroterapia y medicina, para indicar su aplicación, vigilar el uso y analizar médicamente los resultados.

La provincia de Santander, actual Cantabria, no es ajena a esta corriente. En las principales fuentes termales, conocidas desde tiempos prerromanos, se erigen los primeros balnearios de aguas mineromedicinales; nombradas por la toponimia del lugar donde brotan como «don de la tierra»: Alceda, Caldas de Besaya, Corconte, Hoznayo, La Hermida, Liérganes, Ontaneda, Puente Nansa, Solares y Puente Viesgo. He aquí los diez principales manantiales o surgencias de aguas termales (mineromedicinales) de la región, con un grado de antigüedad de uso (parigual) y un desarrollo (desigual). Y, cómo no, todas ellas de propiedades específicas, válidas para diferentes patologías.

Cada manantial termal tiene su historia, su propia historia, cuyo pormenorizado detalle escapa al propósito de este trabajo. Prefijada su finalidad por las limitaciones del título, obligado es atenerse al objetivo. Quede el estudio, en conjunto, del termalismo y los centros termomineromedicinales en Cantabria para mejor ocasión, que el fin que se persigue ahora es menos ambicioso y más concreto: recoger toda referencia a lo termal (siquiera vaga) incluída en la magna obra de Madoz: el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, cuya importancia como fuente refe-

rencial (geopolíticosocial) no ha perdido con el decurso del tiempo ni un céntimo de su interés primario.

Reiterada la intención, injusto sería no reconocer la servidumbre de este trabajo a la publicación llevada a cabo, conjuntamente por ÁMBITO y ESTUDIO, en la edición facsimilar de 1984, fruto de un concienzudo trabajo que los editores por menorizan en recuadro aparte:

«El *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz, editado en Madrid entre 1845 y 1850, consta de 16 volúmenes en los que se exponen miles de artículos o voces ordenados alfabéticamente. Para la edición del Diccionario de Santander se han revisado las 11.688 páginas de que consta el original con el fin de seleccionar y entresacar las 1.408 voces referentes a Cantabria. Las voces seleccionadas se han dispuesto por orden alfabético, con el fin de facilitar la consulta de materiales dispersos a lo largo de los 16 tomos de la obra original. Para la reproducción facsimilar se han ordenado los materiales, siguiendo escrupulosamente la estructura del original, respetando, inclusive, los errores de ordenación que éste presenta. Los defectos de impresión son debidos, por tanto, al estado de la edición original utilizada y a las dificultades técnicas de reproducir una composición compleja»

Advertencia, muy en su punto, que aquí se respeta, respalda y sigue. Salvo error u omisión, las referencias a fuentes termales y manantiales de aguas minero-medicinales contenidas en el *Diccionario* de Madoz, concernientes a la provincia de Santander, actual Cantabria, se concretan en las siguientes entradas; transcritas por orden alfabético, con fidelidad plena al original (grafía de época), precedida por el número de página en que aparecen:

Madoz (1845-1850: 67)

Alceda: «Manantial de aguas sulfuroosas en la provincia de Santander, partido judicial de Villacarriedo, ayuntamiento de Corvera. término del límite de Alceda»

La mención resulta parca, y aun parquísima, en relación con el generoso espacio dedicado al balneario de la vecina localidad de Ontaneda (véase). Tal vez

no esté de más añadir que las aguas brotan a una temperatura de entre 27 y 35 grados, lo que no está nada mal. Y que el primer médico del balneario de Alceda fue el voluntarísimo don Emilio Ruiz Salazar, nombrado en 1847 (en cumplimiento de lo ordenado al respecto en el Real Decreto regulador de 1816). Y que los baños sulfuroso de Alceda se ofrecen conjuntamente con los de Ontaneda en una publicación de época: Croquis & los *Establecimientos de Baños de Ontaneda y Alceda* r?! 1847. Vid. *Gran Enciclopedia de Cantabria* (1985: 1-51). Basta un simple vistazo al Croquis en cuestión para convenir que el complejo balneario de Alceda es inferior (en volumen y porte) al de Ontaneda, eriquecido por amplios espacios verdes ajardinados de estilo pseudofrancés, muy ~~refinados~~ y sugerentes.

Madoz (1845-1850: 66-67)

Caldas: «Baños termales en la provincia de Santander, partido judicial de Torrelavega, término de Barros: los buenos efectos que producen han motivado se construyese un magnífico edificio que sirve de habitación para los enfermos: y á su lado está la casa de baños edificada con bastante gusto y elegancia, en la que hay algunos cuartos ó alcobas con sus camas destinadas para sudar los que se bañan. Una galería, cuyas vistas caen al río Vesaya, que pasa lamiendo el edificio, sirve de recreo á los dolientes que no pueden por sí disfrutar de las delicias del campo».

Caldas. Las Caldas. Recóndito lugar de las Cantabrias de nombre escrito con fuego hecho líquido, con grafito de profunda agua terral. Caldas. Las Caldas. Tu nombre me suena y consuena a terma, a tierra herida por la que el agua caldeada y humeante brota a borbotones.

Hace bien Madoz en registrar el lugar con el eufónico topónimo Caldas, sólo Caldas, fiel a su raíz termal, frente a la costumbre actual de referirlo más ampliamente como Caldas de Besaya; y, más popularmente aún, como Las Caldas de Besaya. El autor pondera «los buenos efectos» que los baños producen en los enfermos y califica de magnífico el edificio balneario de reciente construcción, que comprende hospedaje, baños y lugar de sudoración, en perfecta sintonía con cuanto a principios del siglo XX cabía esperar de un establecimiento de este tipo. Fama del lugar, no recogida por Madoz, es que el milagro puede ser completo (incluso

para tullidos) alternando los baños termales con visitas, plegarias y jaculatorias a la virgen del Santuario, patrona del lugar, Nuestra Señora de las Caldas, de tan arraigada devoción local.

* * *

Madoz (1845-1850: 118)

Hermida: «Tiene unas 20 casas, una ermita (San Pelayo), y buenas aguas potables: es anejo de Linares. Confina con la matriz, Lebeña y Beges. En su término se encuentra una fuente mineral caliente, à cuyos baños concurren en las estaciones de verano y otoño muchas gentes de la provincia y de las de Asturias, León y Palencia».

Madoz refiere Hermida (y no La Hermida), como familiarmente se conoce el lugar, en el desfiladero de su nombre. La extensión de la entrada enciclopédica es mínima y la información que refiere peca de intrascendente, salvo por la puntualización relativa a la llegada estacional (verano y otoño) al lugar de bañistas de las vecinas provincias de Asturias, León y Palencia, sin duda alguna atraídos por la bondad popular que desde tiempo inmemorial se atribuye a sus aguas.

Obsérvese que el autor habla escuetamente de una fuente mineral caliente, sin alusión alguna a la existencia en el lugar del más mínimo complejo balneario.

Como en la actualidad, los ocasionales bañistas de entonces utilizaban la surgenencia de agua termal caliente (a muy alta temperatura) localizada en la margen izquierda y derecha de río. Posible origen del topónimo (Hervida = Hermida).

Lo que, ya a mediados del siglo XVIII no faltaba en el lugar, eran elementales casas de baños, regentadas a su mejor arbitrio por particulares. Pedro María Rubio pormenoriza las bondades del manantial en su obra «Tratado completo de las fuentes minerales de España», editado en 1853, en sincronía temporal con la obra de Madoz.

En 1841, data Rubio las obras para proteger la fuente de agua mineral que «estaba al descubierto y sin defensa contra las inundaciones del río» «sin más casa de baños que una cueva contigua de 20 pies de largo, 16 de ancho y de la altura de un hombre». Rubio refiere la encomiable labor del celoso médico-director, don Pablo Seco Fontecha, que paz haya, a cuya atinada propuesta se debió la construcción de una muralla para respaldar la fuente termal.

Subraya, asimismo, Rubio el lugar donde se bañan los enfermos (en la referida cueva, en un baño de madera) o en las casas del pueblo. Y su alojamiento en éstas y «principalmente en dos posadas que ofrecen bastante comodidad», con otras particularidades dignas de ser destacadas: como «la comida en mesa redonda o particular~donde «se come bien y a precios equitativos*.

De lo que rectamente cabe inferir que al lugar aún no había llegado la estúpida moda actual de «la nueva cocinan; cuya insignia es: «mucho en la factura y poco en el plato».

* * *

Madoz (1845-50:136)

Liérganes: «Hay una fuente mineral llamada Fuente Santa, cuyas sulfurosas aguas, tomadas en baño, son muy a propósito para curar las enfermedades cutáneas, y bebidas para todo género de dolencias de estómago, acreditando la experiencia de los últimos tiempos, que no son menos específicas para curar el mal de retención de orina; aunque no se ha practicado el análisis facultativo de ellas, sus virtudes han inducido á los naturales á construir una casa de baños con algunas pilas, á donde concurre bastante gente de la capital de la provincia y pueblos comarcanos, durante la temporada de verano».

La denominación Fuente Santa (Fuensanta) tan repetida en la toponimia nacional subraya la condición sanadora (santa, salvífica, milagrera y hasta marianológica) que en el imaginario popular español se atribuye a las aguas termales. Se diferencian así las aguas comunes (lluvia y deshielo, manantiales y cursos corrientes) de las aguas que mágicamente brotan del fondo de la tierra santificadas por la omnipotente y remuneradora mano de la Providencia. Que el agua brote fresca o tibia del subsuelo o de una peña es algo fácilmente asumible. Que brote a temperaturas elevadas (humeante incluso) invita a pensar en una lengua de fuego que incrementa prodigiosamente su temperatura, instando a pensar en su remota vecindad con la parte superior del núcleo incandescente de la Tierra. Madoz subraya la condición sulfurosa de las aguas de Liérganes, su doble uso (baño y libación), las propiedades que se le atribuyen y los resultados que de ellas cabe esperar. Asimismo, refiere la reciente construcción de una casa de baños con algunas pilas,

frecuentadas por personas procedentes de la provincia y pueblos comarcanos, en temporada de verano (veraneo).

* * +

Madoz (1845-50:153-155)

Ontaneda: «*Establecimiento de baños y aguas sulfurosas de Ontaneda en la provincia de Santander.* En una situación de las más privilegiadas, á 7 leguas de Santander, en la misma carretera de Madrid á este puerto y en el centro del delicioso valle de Toranzo, se encuentra el muy acreditado establecimiento de aguas y baños sulfurosos de Ontaneda, rodeado de niultitud de pueblecitos, que sembrados á su vista, unos en la fértil vega, cortada caprichosamente en el río Pas é interrumpida por frondosas arboledas, y otros en las laderas siempre verdes que la rodean, hacen el cuadro más pintoresco y el sitio mas ameno para pasar convertida en primavera la rigurosa estación del verano. A estas inapreciables ventajas, debidas en su mayor parte á la naturaleza, se reunen las de llegar á la misma puerta de la casa de las diligencias y coches-correos de Madrid, y en los meses de verano dos góndolas, que hacen el servicio diario de Santander á los baños.

Los dueños del establecimiento no se han descuidado en proporcionarle el ensanche y las mejoras que ha ido reclamando la concurrencia á el, siempre creciente, atraída por tantas circunstancias ventajosas, unidas á las maravillosas curas de sus aguas. Al edificio primitivo, grande ya y con todas las comodidades necesarias, se han ido agregando nuevas obras, constando ahora de 34 habitaciones, sobre la planta que ocupan el manantial y los baños, y en un nuevo edificio, que forma ala separada, pero que comunica interiormente con las anteriores, adernas de otras 44 cómodas, capaces y bien amuebladas como aquellas. hay un comedor general claro y espacioso, un salon de baile con varios instrumentos de música, sala de villar, otra de juego. y un oratorio con privilegio para dos misas diarias. Esta disposicion tiene la ventaja de establecer una completa independencia entre las personas, que solo concurren á estos sitios por recreo, y los verdaderos enfermos, que elegirán de preferencia la casa antigua, no solo por el sosiego sino por la buena influencia que se ha reconocido al aire que se res-

pira en ella, car do de los gases de las aguas, particularmente en las afecciones pulmonares.

Por ultimo, y para dar una idea completa de las comodidades de todo género que se han reunido á costa de sacrificios en este establecimiento diremos, que á espaldas de la primera casa y en el frente opuesto al camino real existe un estenso patio (ó corral) á cuyo alrededor se han construido con excesivo desahogo las dependencias de leñeras, gallineros, despensas, panadería, cuadra, cobertizo para carroages, etc. etc.; á la izquierda dc la entrada principal. que consiste en un emparrado rodeado de jardines, hay una huerta de legumbres y frutales á la que arrima un pequeño estanque: á la derecha de la misma entrada, una pequeña pero frondosa alameda, y otra mas espaciosa destinada á uno de los juegos del país; y contigua á estas últimas, y embelleciendo uno de los frentes de la casa nueva, otra huerta mayor tambien de árboles y hortaliza, con establo de vacas y habitación para el hortelano. Todo este espacio forma un gran cercado, cuyo mayor lado que sigue la línea del camino real consiste en una linda verja.

No son menos importantes las mejoras introducidas en la parte de baños que, aumentados y reformados este invierno bajo la dirección de un entendido arquitecto, constan ahora de 9 pilas de mármol cada una con dos llaves; una para proveer de agua al temple mismo, y en todo como sale del manantial, y otra para elevar la temperatura de la misma agua al grado que convenga, para lo cual está recogida por medio de tubos y se calienta sin pérdida alguna de sus principios volátiles en una gran caldera construida al intento; por cuyo medio se consigue la doble ventaja de aumentar, como hemos dicho, la temperatura del baño liquido, sin deterioro considerable de los principios medicamentosos del agua, y de proporcionar otra especie de baño mas eficaz en ciertos casos (que es el de vapor) por medio de un tubo con su llave, que partiendo de la cúpula de la caldera conduce el vapor del agua con los principios volátiles que esta contiene á un cuarto preparado al intento.

Uno de los baños de mármol está dispuesto para tomarlos de chorro haciendo diferentes caños de reemplazo que se sustituyen segun lo requiere la parte enferma.

Antonio Martínez Cerezo

Independientes de los demas, y recibiendo directamente las aguas de igual número de secciones del manantial que no pueden comunicarse entre sí, hay tambien tres baños hechos de madera para que conserven sin pérdida la temperatura natural y con un desagüe á la altura del baño lleno para conseguir que el agua esté siempre en circulacion, renovándose los gases que pudieran irse desprendiendo. Tambien de madera hay ademas otro baño separado de grandes dimensiones con objeto de poderse ocupar á un tiempo mismo por diferentes personas. el cual tiene como los de mármol dos llaves por las que recibe el agua natural, y la caliente para elevar la temperatura al grado que convenga.

El manantial que surte los baños, y sobre el que está construido el primitivo edificio, es tan abundante. que recogida su agua en una cañería de media vara de ancho, da una columna seguida de medio pie ó seis pulgadas de altura ó grueso, aun en los meses de setiembre y octubre. Tanto esto como el número y dósis de los principios que le mineralizan, le hacen, si no superior, por lo menos tan bueno y eficaz como la mayor parte de los de su clase que se conocen en Europa, segun lo acreditará el adjunto análisis practicado varias veces al pie de él por los químicos y farmacéuticos D. José Ramon Pelayo, D. Manuel Mantecón y D. Ramon Solórzano, análisis que fue repetido y aprobado por los profesores del colegio de farmacia de Madrid.

Esta agua, que como hemos indicado, es de clase de las termales sulfurosas, es cristalina: su olor es fuerte de huevos podridos; su sabor, prescindiendo del olor y de la temperatura, es agradable y aun algo dulce; su peso específico á la temperatura atmosférica de 17,5° de termómetro centígrado y á la presión barométrica de 26 pulgadas y 4,5 líneas, es 1,003, comparada con el agua destilada: su temperatura 28,5 del termómetro centígrado; los principios que la mineralizan y la constituyen medicamentosas son los que expresa el siguiente

Apuntes para «Cantabria termal»

ANÁLISIS QUÍMICO

Cada 5 libras del agua mineral contiene los gases y cuerpos salinas que siguen		
cuerpos }	Acido hidro sulfúrico	00.951 {Pulgadas
gaseosos}	Acido carbónico	00,929 {cúbicas
	Hidroclorato de magnesia	77.429
	Hidroclorato de sosa	64.838
	Sulfato de sosa	46,334
	Sulfato de cal	65.892
	Sub-carbonato magnesia	05.614
	Sub-carbonato de cal	00,457
	Silice	02,819
	Perdida	03.1 17
Total	272,880	

Muchas son las enfermedades á que pueden aplicarse con feliz suceso estas aguas, tanto interior como esteriormente, si se administran, como se hará, bajo el método y dirección del facultativo á quien el Gobierno juzgue digno de tan importante encargo. Entretanto y para no ser prolijos, nos contentaremos con decir que la experiencia las tiene acreditadas para toda clase de erupciones cutáneas con ulceracion ó sin ella, así como tambien en todas las dolencias procedentes de la retracción de los exantemas. en las que no se presentan síntomas febriles, ademas en los dolores nerviosos de toda especie, y sobre todo sifilíticos, en las irritaciones crónicas de la mucosa gastro-intestinal, y por ultimo en las pneumonias tambien crónicas se han observado prodigiosos efectos, tanto, que con solo inspirar los gases que se desprenden del manantial se han visto algunos casos, casi desesperados desaparecer como por encanto, así como tambien curaciones maravillosas de muchas afecciones escrofulosas.

Si á algunos de los enfermos conviniera antes ó despues de tomar los baños hacer uso de aguas ferruginosas, tiene proporcion de tomarlas en el pueblo de Entrambasnestas, á corta distancia de Ontaneda, en donde hay un rico manantial de esta especie.

Antonio Martínez Cerezo

Y últimamente, concluiremos diciendo, que al paso que de cuantos han tomado estos baños por placer, no ha habido ni uno solo á quien haya hecho mal efecto, son infinitas las curaciones que en los enfermos se han verificado, y de ellas para no estendernos, demasiado, indicaremos tan solo algunas de las muchas ocurridas hasta el año de 1845. bajo la dirección del médico de aquel partido D. Juan de la Mata Herrero, que nos ha facilitado la siguiente

Reseña histórica de los enfermos curados.

1^a Una soltera de 20 años, temperamento bilioso sanguíneo, padeció en 1833 una irritación gastro-hepática que por espacio de ocho meses se resistió á todos los remedios mejor indicados del arte, hasta que últimamente llegó la dolencia á tomar tal intensión, que en el gran lóbulo del hígado, que cubre una buena porcion del estómago, se advirtió una dureza estremada con dolor sordo y gravitativo, que se aumentaba por la comprensión, por el decúbito sobre el lado izquierdo, y despues de la comida, había ademas continuamente sequedad de la piel, algo de frecuencia en el pulso, el color de aquella era amarillento, las materias fecales muy descoloridas, y la orina con mucho sedimento. Todo indicaba una inflamación crónica del hígado, hepatitis crónica, etc. etc. Cansada la paciente de hacer remedios, empezó á bañarse en Ontaneda y beber las aguas de este establecimiento, y al cabo de 45 días se sintió muy aliviada despues de una erupcion miliar que se le manifestó en toda la estensión de la superficie cutánea. Continuó tomando baños hasta la perfecta resolución del infarto de hígado, para lo cual bastaron 38.

2^o Un soltero de 37 años, temperamento sanguíneo linfático, padeció por espacio de 2 años, seis ulceras de carácter escrofuloso, dos de las cuales ocupaban la parte superior posterior del femur derecho, otras dos la parte interna superior izquierda del mismo femur, y las últimas la parte media del sacro; (estas profundizaban hasta el hueso mismo) habia caries y no podia andar sino con dos muletas. Despues de haber experimentado todos los medicamentos recomendados á semejantes casos, sin haber conseguido alivio alguno, vino en el verano de 1839 á tomar estos baños por consulta de D. Antonio Perez de la Riva, médico de Comillas en la provincia de Santander. Al cabo

de mes y medio anduvo perfectamente sin muletas y sus ulceras quedaron del todo curadas y cicatrizadas.

3º Una niña de 12 años, temperamento linfático é idiosincrasia hepática, padecía unas infartaciones en las glándulas sublinguales, y en las dos parótidas (vicio escrupuloso); habiendo desaparecido en parte, dichos infartos, sobrevino una erupción herpética corrosiva ulcerosa al pecho, que segregaba un fluido tan acre é irritante que corroía todas las panes por donde se deslizaba, causando dolores intensos en todas las que ocupaba del pecho, las axilas, y parte de vientre, de modo que cuantos remedios usó por espacio de 3 años ninguno produjo efecto benéfico, hasta que por fin tomó estos baños con los cuales se disiparon enteramente los infartos y desapareció el herpe corrosivo.

4º Una viuda de 36 años de edad, temperamento sanguíneo nervioso, padeció desde 1837. hasta 1839 un vivo dolor que ocupaba desde el hombro hasta las últimas falanges de la mano derecha (miositis de los músculos del hombro, brazo y antebrazo) de cuyas resultas se paralizaron los movimientos y perdió la sensibilidad de toda la parte, y tanto que, aun cuando la arrimase una escua no sentía dolor (parálisis completa). Despues de haber puesto en práctica cuantos remedios la prescribieron varios facultativos, sin tener el menor alivio, tomó en 1839 veinte baños á la temperatura de 29 grados con tan buen éxito, que al séptimo ya movía el brazo y sentía y por último quedó completamente sana.

5º Una joven de temperamento bilioso, padeció durante un año unos dolores vivísimos en los homoplatos, cuyos dolores le llegaban hasta el codo en los dos brazos, y no le dejaban dormir. Tenía ademas dos ulceras venéreas en los muslos, y otra vez en el perinéo. Habiendo tomado las unciones mercuriales, el sublimado interiormente, otros remedios que le aconsejaron varios médicos, y los baños de Viesgo, todo inútilmente, vino á Ontaneda, en donde se le puso el baño al entrar, á la temperatura de 28 grados, subiendo despues progresivamente hasta 30 del Termómetro de Reaumur. De dia a dia iba notando alivio especialmente en las ulceras que se cicatrizaron del todo; pero como seguían los dolores de los hombros, dorso y brazos, se le aconsejó el

baño de vapor en este mismo establecimiento. Al tercero, que de esta clase tomó, tuvo copiosísimos sudores generales, y sanó.

6^a Un casado de 34 años de edad, temperamento vilioso, padeció durante mucho tiempo una irritacion berpética que ocupaba toda la region del pubis, testes, perineo, las axilas, parte de los brazos y muslos. Hizo cuantos remedios se le aconsejaron, y se acostumbra en este mal; pero habiéndose este resistido á todos, se decidió, aconsejado por su médico á venir á los baños de Ontaneda; tomó hasta 18 y se vio libre de su enfermedad.

7^a Una casada de 26 años de edad, temperamento vilioso, padeció por espacio de 4 años de úlceras herpéticas en los parpados superiores: hizo cuantos remedios la propuso su médico, y no habiendo logrado alivio, pasó por consejo del mismo a estos baños, en donde consiguió su completa salud, corrigiéndose el vicio herpético, y cicatrizándose las úlceras.

8^a Una soltera de 22 años, sufrió durante un año una erisipela herpética húmeda, que principió por la pierna derecha y las manos, se estendió á los dos estremos inferiores y gran parte de las extremidades superiores. Hizo mil remedios infructuosos; pero en estos baños en donde tomó 26, quedó curada.

9^a Una señora de edad de 40 años, madre de varios hijos, de temperamento nervioso, y muy irritable por la mas leve causa y que abusaba con exceso de estimulantes gástricos, padecia desde su último parto y por espacio de dos años, desarreglos en los periodos menstruales y una abundante leucorria, que debilitó en términos de haber sido invadida de una fiebre nerviosa con delirio, el que continuó, aunque curada la fiebre con los medios oportunos. En este momento se la aconsejaron los baños naturales de estas aguas de que tomó nueve, obteniendo tan feliz resultado, que desaparecieron el delirio, el flujo blanco, y los desarreglos dichos, sin haberse presentado ninguno de estos desórdenes en el periodo de cinco años transcurridos desde su curación.

10. Un hombre de 28 años, temperamento bilioso había sufrido en el año de 1843 por una larga temporada una irrigacion gástrica, de la que no hizo caso hasta pasados algunos años; y cuando consultó á

su médico halló este una obstrucción considerable en el gran lóbulo del hígado, que dificultaba el fácil curso de la bilis segregada, produciendo con frecuencia cólicos biliosos, que se anuncian por dolor y tumefacción en el hipocondrio derecho, siguiendo á esto para terminar dichos cólicos abundantes evacuaciones de materias biliosas. El uso de las aguas de Ontaneda en bebida y baño le produjeron abundantes evacuaciones ventrales, y acto continuo porción de diviesos, de los cuales uno mayor situado en el mismo hipocondrio derecho supuró tres semanas, y desde entonces hasta el día no ha vuelto á sentir la menor molestia en las vísceras del vientre.

11. Llegó a Ontaneda un personaje (el general C.....) el año de 41 á hacer uso de las aguas en baño y en bebida que así se lo habían ordenado dos médicos de Santander. los Sres. D. José María Botín y D. Juan Martínez. Tenía este señor un gran dolor en la región epigrástica, este dolor no se aumentaba por la presión ni por las diferentes posturas; pero le producía un estreñimiento pertinaz, y tenía necesidad de volver diariamente la mayor parte de los alimentos por medio del vómito, que él mismo promovía, unas veces con las barbas de una pluma, y otras introduciendo los dedos en la boca. Vistos estos trastornos de la digestión en un paciente de temperamento bilioso, que el color de todo su hábito esterior estaba pálido, su lengua ancha, descolorida, aplomada y húmeda, no había sed, el pulso pequeño y algo vivo, se caracterizó su dolencia de una neurosis gastro-intestinal, que había alterado ya notablemente su constitución, y producido entre otras cosas una demagración considerable, un estreñimiento pertinaz, y el más funesto presentimiento de su estado. Se le propinó en este establecimiento un baño general de un cuarto de hora de duración á la temperatura de 28 grados, y que bebiese medio cordatillo de agua mezclada con otra tanta leche; así lo hizo, y desde el primer vaso que tomó, tuvo necesidad de deponer, le sobrevino una ligera diarrea que le alivió, siguiendo el tiempo que permaneció en los baños (12 días) el mismo régimen graduado y marchó sin dolor, nutritivo y con buen apetito y mejor humor.

12. Vino á Ontaneda otro enfermo que tenía cubierta la cabeza de úlceras venéreas un año había, sin que le hubiesen producido nin-

gun efecto las preparaciones materiales de toda especie; se le mandó bañar y labar bien con el agua las úlceras á la temperatura natural; se le mandó tambien que de la lama blanca. que el agua forma en su superficie hiciese aplicaciones sobre las mismas úlceras, y que las labara muchas veces al día. Mudaron y se mundificaron dichas úlceras de tal forma, que obtuvieron una perfecta cicatrizacion en menos de mes y medio, cuando en 2 años consecutivos de curacion no habian podido conseguirlo.

13. Se presentó otro enfermo en este establecimiento el año de 43, que sufría de tiempo antiguo unas hemorroidades fluentes á que era peligroso aplicar remedio cualquiera que fuere; y que empeñándose no obstante en quererlas curar, fue de resultas de ello acometido de una enagenacion mental. En este estado, se le mandó hacer uso del agua en bebida, la que le promovió abundantes cursos de vientre, con lo que se presentó el flujo hemorroidal, y fue bueno á su casa á los 20 días de uso de estas aguas.

14. Un señor indiano de Avilés en Asturias, vino a Ontaneda el año 44; tenía un tumor duro voluminoso, acompañado de dolores no fuertes en el hipocondrio derecho, el vientre inferior estaba hinchado y tirante, el cutis descolorido, la respiración difícil, la lengua encendida por su punta y bordes, y deponía de 5 á 6 veces todos los días materiales blanco cenicientos. Se caracterizó esta enfermedad por una gastro-entero-epatitis, se le paso a una dieta regular, y no se le permitió hacer uso del agua bebida. Se le aconsejó el baño de 27 grados, y á los pocos que tomó se sintió aliviado, recobró sus fuerzas, tomó su calor natural, se resolvió el tumor, se regularizaron las evacuaciones ventrales, y quedó completamente curado en el espacio de dos meses.

Por último, se han curado en el establecimiento de Ontaneda con el auxilio de las aguas ayudadas de los medios dietéticos é higiénicos, herpes y otras erupciones cutíneas como barros de la piel con calor grande. erisipelas crónicas, úlceras inveteradas, simples y complicadas, optalmias crónicas, hemorroides ciegas, anquilosos incipientes, afecciones histéricas, algunas palpitaciones del corazon, estreñimientos pertinaces, tos crónica bronquial y pulmonal, tos con tisis incipiente, ronqueras, disneas, parálisis parciales, algunas sorderas,

irritaciones crónicas de todo el tubo digestivo como gastritis, enteritis, hepatitis, esplenitis, peritonitis crónicas, reumatismo, artritis, dolores osetocopos, escrófulas, clorósis, etc. etc.

Hay tambien en Ontaneda un hermoso y grande parador donde seiinpre se detienen las diligencias de Madrid á Santander, y á su fren- te un almacen bien surtido de bebidas, comestible. confitería, etc.»

La desproporción entre el artículo dedicado a Ontaneda y los dedicados a otros balnearios de Cantabria habla cn favor del corresponsal con que Madoz contó en la zona; quien sin duda alguna se lo trabajó porque lo conocía a fondo.

* * *

Madoz (1845-50:171)

Puentenansa: «...Tiene **28** casas; una iglesia servida por el cura del Cabrojo; buenas aguas potables, y unos baños minerales sulfuro-
sos».

Muy de pasada refiere Madoz la existencia de baños minerales sulfurosos en Puentenansa, sin mayores precisiones en cuanto a su uso y propiedades curativas. Sus aguas, hipotermales, manan a tan solo 15 grados de temperatura.

* * *

Madoz (1845-50:171)

Puenteviesgo: «...Al pie y al estribo derecho [del puente del río Pas] nacen las aguas termales que dan origen á los baños llamados Viesgo ó con el mismo nombre de la población: de estos llan 3 de par-
ticular, y el general; 2 de aquellos son para una sola persona, el otro para 4, y el general para 16, en el cual hay una plataforma, cuyo muro sirve para defender los baños de las aguas del río, que en tiempo de crecidas los inunda y estropea; sus virtudes con especialidad para reuma y contusiones son bien conocidas, por los muchos ejemplares de curas hechas; y por la concurrencia que constantemente se observa, á pesar de no estar hecho el análisis aun: hay 2 casas en que se reci-
ben huéspedes sirviéndoles con equidad y aseo: una se denomina la Casona, y la otra la de los Pazos».

Curiosa es la referencia de Madoz al nombramiento «baños Viesgo» que se da a los baños de Puente Viesgo, en concordancia con el de la población «baños de Puente Viesgo». Y de gran interés para el estudio de la explotación del recurso termal, al parecer un tanto aún desordenada. Hay casas de huéspedes y muy diversas formas de explotación, todo lo cual comenzaría a ordenarse con la construcción del primer Balneario, cuyo primer director fue Juan de la Mata Herrero, ejerciendo como tal entre 1848 y 1850. El ya referido Pedro María Rubio lo trata ampliamente en su *Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España* (1853). Aún así, la mayor referencia historiográfica y documental relativa a este balneario se encuentra en la obra específica *El balneario de Puente Viesgo: 1796-1936*, de María Azucena San Pedro Martínez, en edición conjunta de la Fundación Marcelino Botín y la Universidad de Cantabria (Santander, 1993), al que obligado es remitirse.

* * *

Hasta aquí, cuanto en lo referente a las aguas termales (minero medicinales) cabe encontrar en el *Diccionario* de Madoz. Salvo error, el autor nada incluye en su obra magna sobre las aguas minerales y balneario de Hoznayo, cuya voz ni siquiera aparece recogida en la obra consultada.

En honor a Madoz, conviene subrayar que su obra (primeriza en su género) es de carácter general, no especializada en lo termal, por lo que toda laguna respecto al tema aquí tratado no cabe sino disculparla. Quienes busquen información más específica deben, necesariamente, peregrinar a los primeros tratados sobre la especialidad que dan en editarse en España a partir del siglo XVII.

De los que, sin ánimo de exhaustividad, valgan algunos de los más significativos:

- 1697: Alfonso Lisón Montero. *Espejo cristalino de las Aguas de España. hermoseado y guarnecido con el marco de variedad de Fuentes y Baños.*
- 1764: Pedro Gómez de Bedoya y Paredes. *Historia universal de las fuentes minerales en España.*
- 1777: Ignacio López de Ayala. *Termas de Archena o Poema Phisico de los baños calientes de la villa de Archena.*
- 1795: Juan de Dios García Ayuda. *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías.*

- 1855: Pedro María Rubio. *Tratado Completo de las fuentes minerales de España*.
- 1864: Amilio Maestre. *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*. Imprenta D.F. Gomayo. Madrid, 1864.

Ya de los propios títulos de las obras se desprende que las de López de Ayala, García Ayuda y Maestre se localizan en dos zonas muy concretas del país (Murcia, Andalucía, Cantabria) mientras que las restantes obras abarcan las fuentes minero-medicinales de todo el país; cuestión que se generaliza a partir de los siglos XVIII y XIX.

Quienes se interesen por la materia harán bien completando la bibliografía existente que es más caudalosa de lo que a simple vista cabría pensarse.

II REFERENCIAS A LOS MANANTIALES TERMALES O MINEROMEDICINALES LOCALES EN *LA GRAN ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA (1985)*

Cuando en 1985 se publica la *Gran Enciclopedia de Cantabria*, el termalismo local no atravesaba su mejor momento. Puestos a ser justos de rigor es advertir que otro tanto ocurría con el termalismo nacional, en estado estacionario o más que poco anquilosado, falto de inversión y carente de atractivos. Habría de transcurrir aún una larga decena de años más para que los inversores decidieran fijar su golosa vista en los semiabandonados, anticuados, ruinosos y mal explotados balnearios españoles y arriesgar sus cuartos (pesetas de cuando entonces) para ponerlos al día, dotándolas de las comodidades, suntuosidades y minimalismos que reclama nuestro tiempo, más hedonista que ningún otro tiempo previo.

El balance era bastante decepcionante, insisto en que «con carácter general». Las esplendorosas instalaciones de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se habían ido paulatinamente deteriorando, faltos los establecimientos hotelero-balnearios de recursos económicos para emprender la renovación a fondo de unas instalaciones con más solera que atractivos.

Las macizas bañeras de mármol (herencia romana) pronto se declararían inútiles, incluso para el baño individual. Porque lo que la postmodernidad reclama son

jacuzzis, cuellos de cisne, chorros de presión regulable, duchas biotérmicas, etc.; en definitiva: renovación, puesta al día, *aggiornamiento*.

Por lo que respecta a Cantabria, la primera gran apuesta por la renovación del hidrotermalismo sin duda alguna la llevó a cabo el Grupo Rhin en el Hotel-Balneario de Puente Viesgo, que alcanzó pronta y justa fama. Posteriormente se unirían otros establecimientos, destacando de forma muy singular la arriesgada, profunda y concienzuda labor de reconstrucción de abajo arriba (más que de renovación) del desvencijado, abandonado, depauperado y semiderruido Hotel-Balneario de La Hermida, cuya explotación se remonta cuando menos al primer tercio del siglo XIX.

La transformación en cuestión es mérito exclusivo del afán emprendedor del grupo humano (más que económico) liderado por Basilio Varas Verano y Adolfinia Santos Delgado; quienes al alimón proclaman haber sido cautivados al instante por la magia del manantial termal desde que lo conocieran, abandonado a su suerte, dejado de la mano de dios y de los hombres.

A su modo, se vieron recitando de Espronceda la tierna balada:

Y alegre, audaz, ansioso, enamorado.
en tus brazos en lágido abandono,
de glorias y deleites rodeado
levantar par ti soñé yo un trono.

Y a fe que lo levantaron. Un templo de agua, el templo del agua. Tiempo habrá de contar la historia en otra ocasión y lugar, si se terciara. que se terciará. Baste ahora con señalar que el Hotel-Balneario La Hermida alcanza en estos momentos, en lo hidrotermal al menos, un nivel muy próximo a la excelencia. Sus baños mineromedicinales, vaporario natural, zona húmeda de crenoterapia clásica, duchas circulares, pediluvios, rnaniluvios, aerosoles, etc. gozan de un merecido prestigio, ganado a pulso. Su efecto rehabilitador tiene usía porque sus aguas la tienen desde que Cossío anduviera el desfiladero asombrado de tener sobre la cabeza una cordillera. Basilio y Adolfinia han conseguido. lo que no es fácil, aunar naturaleza y progreso, confort y relax, arte y ciencia, estética e hidroterapia. Sin duda alguna, un acierto. Un gran acierto.

Idéntico elogio merece el Hotel-Balneario de Solares, cuyas renovadas instalaciones gozan asimismo de un merecido prestigio y de un entorno privilegiado,

enjoyado de árboles de alta y apacible sombra y de senderos de piedra sonreídos de arbustos en flor. En sus renovados espacios, luminosos y apacibles, resuenan ecos de antiguas fragancias y cumplidos idilios nimbados por dos versos, nacidos como del agua, del acuoso Campoamor:

Es un bálsamo la ausencia
que cura males de amor.

De lo brevemente expuesto, por razones de oportunidad y espacio, se llega a la siguiente conclusión: la oferta hidrotermal de Cantabria tiene más importancia de la que localmente se le confiere. Advertido lo cual nada empece, sino todo lo contrario, alertar sobre el daño que puede causar al conjunto hidrotermal cántabro la oferta como agua termal, mineromedicinal, de lo que no es tal cosa ni por asomo. Dar gato por liebre es muy propio de nuestro tiempo. Los dichosos SPAs llevan camino de convertirse en el timo de la estampita de la hostelería actual. El SPA de agua corriente, muy respetable, nada tiene que ver ni con el hidrotermalismo (agua mineromedicinal) ni con el talasismo (verdadera y no supuesta agua de mar, cuyas propiedades son asimismo otras).

Aguas termales son las que brotan (cálidas y humeantes) del interior de la tierra, nimbadas de minerales y lamidas por la lengua de fuego que en su interior habita. Y aguas talásicas las aguas de mar, del mar o de la mar (cosa que ya sabían los griegos). Lo demás, no puede acogerse a tales etiquetas. Porque lo que no es termal ni talásico sólo puede categorizarse como guarnición.

La publicación a que se acoge este trabajo y a la que obligado es volver, aparece en el año 1985 e incorpora una breve pero muy valiosa aportación (de carácter general y enciclopédico) al conocimiento de la historia del termalismo regional que se materializa en dos breves pero enjundiosas entradas («balnearios» y «aguas minero-medicinales») con las que se fija el tema y ponen las bases para estudios posteriores de más largo alcance y pretensión.

Firma la primera entrada, más lúdica y global, José María Malo Mateo; y la segunda, más técnica y específica, José Bonifacio Sánchez Alonso. Su carácter de complementarias queda a todo efecto respaldado por la remisión que de aquélla se hace a ésta.

Por convenir a los fines recopilatorios que aquí se persiguen, a continuación se incluyen ambas entradas enciclopédicas en la seguridad de que supondrán un

acicate para cuantos investigadores se interesen por la hidroterapia y el termalismo en Cantabria.

Gran Enciclopedia de Cantabria (1985: I-226):

«Balnearios. Existe una clara diferencia entre balnearios de aguas situadas junto a los manantiales o en las márgenes de los ríos y los balnearios de baños de mar, situados en las playas.

Los balnearios de aguas, pertenecientes en su mayoría al siglo XIX, son, en su principio, edificios de una gran sobriedad arquitectónica, en los que se desarrollan separadamente las funciones de hospedería y casa de baños. Posteriormente, y con el auge de estos establecimientos, se amplían las dependencias y los programas se hacen más complejos dentro de las exigencias sociales de la época, influenciados exteriormente a través de un eclecticismo arquitectónico de cuño europeista, según los modelos franceses principalmente. El trazado de los jardines, soporte natural del orden de los edificios, piscinas, fuentes, etcétera, delimitan el entorno. Los interiores poseen una calidad ambiental imaginativa y colorista gracias a los materiales usados, mármoles y cerámicas, recargados de pequeños elementos domésticos.

En balnearios de baños de mar o de ola es pionero, en el siglo pasado, el realizado por el marqués de Pombo, en el Sardinero, aunque casi todos son del presente siglo; sencillos en su programa, que consiste únicamente en vestidores y cabinas de baños, siendo la madera su principal material de construcción hasta que es sustituida sucesivamente por el hormigón armado. La implantación de estos edificios en playas en una época de influencia cubista, les hace adaptarse a una cierta estética de barco, en los que las terrazas perimetrales, las barandillas de hierro, los ojos de buey y otros elementos, los son propios en un ambiente común. Aguas minero- medicinales*. (J.M.M.M.)»

La división de los balnearios en dos categorías: los de aguas mineromedicinales (balnearios termales) y los de agua de mar (balnearios talásicos) ayuda a comprender la materia tratada. Ambas modalidades pueden utilizarse, claro está, con fines terapeúticos; pero teniendo en todo momento muy en cuenta las características y requisitos propios de cada una de ellas.

El autor describe con precisión el estilo arquitectónico-ornamental predominante en este tipo de establecimientos: la sobriedad estructural, siguiendo para ello el estilo francés, un tanto compacto y pesado para el austero gusto español, pero racional en extremo. Común a este tipo de establecimientos es la separación entre la zona hotelera propiamente dicha, consistente en dormitorios amplios, luminosos y ventilados, y la zona de baños, generalmente situados en la parte baja del balneario, a pie de la surgencia termal, donde suelen ubicarse las grandes, pesadas y neorromanas bañeras (de macizo mármol blanco), los camas para hidromasajes, las duchas a presión (giratorias y biotermales), los vaporatorios y demás artilugios propios de la especialidad.

En el entresuelo y primera planta: se ubica en la mayor parte de ellos la parte más social del balneario: comedor, salas de estar, salón de te, juegos (billar, cartas, dominó...). El espacio social suele aparecer adornado con materiales nobles y elementos ornamentales de época: ostentosas barandillas de madera, tillados de caoba, vitrales policromados, pinturas murales, jarrones chinos, etc.

Y el jardín, elevado a condición de pieza mayor del establecimiento, al que no sólo se va a tomar las aguas, sino a pasar una temporada al aire libre. Lo que impone la necesidad de acondicionarlos con senderos terrales entre jardines florales, fuentes risueñas y frondosos espacios arbolados.

El artículo de José María Malo Mateo se enriquece con dos ilustraciones: un grabado a una sola tinta del Establecimiento de Baños de Ontaneda y una fotografía en color del Balneario de Corconte, que eximen de mayores comentarios, dada su fidelidad al modelo descrito.

Los balnearios marinos de Cantabria (algunos de ellos especializados en lo que publicitariamente se ha dado en conocer como baños de ola), escapan al objetivo que persigue este recuento, ceñido exclusivamente a lo termal.

* * *

Gran Enciclopedia de *Cantabria* (1985: I-50-51):

«**AGUAS MINERO-MEDICINALES** (Geología). Reciben el nombre de aguas mineromedicinales aquellas surgencias naturales que, bien por su temperatura, bien por las sales y/o gases disueltos que contienen, son considerados como curativas de algunas enfermedades.

Antonio Martínez Cerezo

En Cantabria existen fuentes termales y sulfídricas que tal vez ya fueron utilizadas por los primeros pobladores y muy probablemente por los romanos; el nombre de Fuensanta, tan repetido, nos da idea de su divinización y cristianización posterior. En los siglos **XVIII** y **XIX** eran muy numerosas las gentes que acudían a esta terapéutica, la cual vuelve actualmente a tener cierto auge. Son numerosos los opúsculos monográficos sobre cada una de las fuentes de este tipo en Cantabria, pero la más completa es la descripción general de las mismas que hace en 1864 Amalio Maestre.

Las fuentes termales en Cantabria están asociadas a la gran falla cabalgante del Escudo de Cabuérniga, que, procedente de los Picos de Europa, corre paralelamente a la costa por el Sur de dicho Escudo; son las fuentes de Puente Viesgo, Caldas de Besaya y La Hermida, cuya temperatura aumenta, desde 27 grados centígrados en la primera a 65 grados centígrados en La Hermida; se recomiendan para reumatismo y sistema respiratorio; las dos primeras siguen hoy en activo.

Las fuentes sulfídricas se asocian con las calizas jurásicas y las fallas diapíricas y están diseminadas por la región; en activo están las de Alceda y Ontaneda, Fontibre y Liérganes, pero existen otras varias, como Bustriaguado y Santa María de Cayón. Todas ellas estaban recomendadas para enfermedades de la piel y aparato respiratorio y/o digestivo. Otro tipo de fuentes consideradas como minero-medicinales son las asociadas al diapiro triásico y al gran banco dolomítico-recifal del Supra-Aptense de Solares y Hoznayo, ambas aprovechadas hoy día, y la de La Vena, en Arce: todas ellas se consideran digestivas.

Las aguas ferruginosas tienen su origen en los acuíferos formados por areniscas cementadas por minerales ferrosos, todas ellas se encuentran en los terrenos de Facies Weald, del Albense y del Cenomanense; muchas de estas aguas son muy utilizadas por su escasa dureza, que es de 3 a 6 grados franceses.

Bibliografía: **MAESTRE. A.** *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*. Santander 1864.

SANCHEZ. A. *Estudio geológico-minero de Santander*. Santander, 1980. (J.B.S.A.)».

La incorporación del mapa intitulado «aguas mineromedicinales en Cantabria» resulta de suma ayuda para el desvelamiento (siquiera intuitivo) de esa especie de arcano que son las sugencias termales. Hay un nexo común a varias de ellas, que subraya la línea discontinua que discurre en el mapa de este a oeste: «la gran falla cabalgante del Escudo de Cabuérniga, que, procedente de los Picos de Europa, corre paralelamente a la costa por el Sur de dicho Escudo».

A este fenómeno geológico aparecen asociadas las fuentes de Puente Viesgo, Caldas de Besaya y La Hermida: aguas hermanas cuya temperatura aumenta, desde 27 grados centígrados en la primera a 65 grados centígrados en la referida en último término, que se caracteriza por tener las aguas de más alta temperatura de la región cántabra, lo que invita a pensar en un origen muy profundo o en el discurrir del agua por una fuente calorífica extremadamente activa.

Razón antigua es que en La Hermida las aguas no precisan ser recalentadas (como en otros establecimientos balneáricos incurriendo en trampa hacen), porque las aguas de la Hermida fluyen humeantes; lo que facilita la existencia de un vaporario natural, único en su género.

Las otras dos fallas reseñadas en el mapa son las de Corconte y Soto, con características y especificidades propias.

* * *

Gran Enciclopedia de Cantabria (1985:I-51-52):

«Medicina. Aguas termales siglo XIX. Parte importante de la Medicina es el capítulo que se refiere a la terapéutica física. La utilización de los elementos naturales, como el agua, el sol, la electricidad, el calor, el movimiento, etcétera, es conocida de antiguo. Concretamente las aguas, que es a las que nos referimos, son englobadas para su estudio. cuando éstas son minerales, en el epígrafe de la Crenología, y sus usos terapéuticos en el de Crenoterapia. La provincia de Santander es pródiga en fuentes y aguas minerales. Hay referencia del uso que de algunas de ellas hacían los romanos en su estancia por estas tierras hace ya dos mil años.

1.º ALCEDA: Aguas termales, 27 a 35 grados. Composición: Sulfuradas, cárnicas, sulfhidrato-azoadas, radiactivas. El azufre en

forma celoide las da una coloración azulada. Parece que eran conocidas ya por los romanos. El primer director fue, en 1847, don Emilio Ruiz Salazar. En 1907 el médico director, por oposición, es don Manuel Millaruelo Palio (Guía de Bañistas de Alceda, 1907). Prescripciones: Gargarismos, irrigaciones nasales, pulverizaciones faringeas, inhalaciones, herpetismo, afecciones del aparato respiratorio y ginecopatías. Balneario abierto del 10 de junio al 30 de septiembre.

2.º CALDAS DE BESAYA: Aguas termales, 34 a 37 grados. Composición: Clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. De antiguo venían los tullidos a visitar a la Virgen y a tomar los baños. Indicaciones: Reumatismo, neurosis, neuralgias, parálisis, catarro bronquial, escrofulosis, sífilis. Balneario abierto de 1 de junio al 30 de septiembre.

3.º HOZNAYO: Agua de 23,5 grados. Es conocida por «La Fuente del Francés (abate huido de la revolución francesa). Composición: Cloruradas, sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas, ferruginosas. Indicaciones: Neurosis, colelitiasis, catarro vesical, alteraciones menstruales.

4.º LA HERMIDA (Río Deva): Aguas termales, de 25 a 61 grados. Composición: Clorurados-sódicas. La galería de baños se construyó en 1800. Indicaciones: Neuralgias, escrofulosis, traumatismo, reumatismo, dermatosis.

5.º LIÉRGANES (Trasmiera): Aguas de 12 a 21 grados. Composición: Sulfídico-azoadas, sulfurado-calcinadas, variedad nitrogenada. La fecha de la fundación del balneario es de 1862. Indicaciones: Herpetismo y catarro de las vías respiratorias.

6.º ONTANEDA: Agua de 25 grados de temperatura. Composición: Sulfurado-cálcicas. Indicaciones: Dispepsias, neurosis, desarreglos menstruales, reumatismo, algias, manifestaciones sifilíticas, ginecopatías, derratosis herpética, catarro del aparato respiratorio, escrofulosis. Balneario abierto desde el 10 de junio al 30 de septiembre.

7.º PUENTE NANSA (La Brezosa): Aguas hipotermicas, de 15 grados. Composición: Sulfurado-cálcicas. Indicaciones: Herpetides,

olfalmias, escrofulosis, Iíinfoadenia, catarros faríngeos, laríngeos y bronquiales, osteopatías y traumatismos. Balneario abierto desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

8.º SOLARES: Aguas de 30 grados. Composición: Bicarbonato-sódicas, clorurado-sódicas. Indicaciones: Neurosis, funciones, litiasis, úrica, infarto hepático, colelitiasis, dispepsias, catarros gastrointestinales. Balneario abierto del 1 de julio al 30 de septiembre.

9.º PUENTE VIESGO: Aguas termales, a 34 grados, en manantial radiactivo. Composición: Cloruradas, sódicas, bicarbonatadas, cárnicas, magnésicas, nitrogenadas. Indicaciones: Neurosis, catarros vesicales y bronquiales, enfermedades del aparato digestivo y sexual de la mujer, reumatismo, efectos viscerales dependientes del reuma y gota. Balneario abierto desde el 1 de junio al 15 de octubre.

Virtud de esta entrada es recoger in extenso las nueve fuentes principales de aguas termales existentes en la región; a las que cabría añadir otras fuentes menores, sólo conocidas en su demarcación. Todas ellas aparecen breve pero muy precisamente referidas, tanto en cuanto concierne a la calidad de sus aguas como a su temperatura y propiedades curativas.

La entrada, sin embargo, debe entenderse a la luz del momento de su publicación (hace veinticinco años ya); en un momento en que, advertido queda, el termalismo local no atravesaba su mejor momento, de ahí que se aluda a fechas de apertura y cierre de los balnearios que en la mayoría de ellos ya no son operativas. Superados los tiempos en que el hidrotermalismo se asociaba a la idea de la estación veraniega (veraneo en estación termal), hoy en día lo normal es que los hoteles-balnearios hidrotermales permanezcan abiertos todo el año.

El escritor Fernando de Herrera describía la estación veraniega con nostálgico acento: «La tierra se vestía en mil colores con vivo lustre y fuerza del verano». Ciertamente, el verano supera en prestigio a las restantes estaciones del año. Ante la ventana de su casa, acodado en ella como la hermana de Dalí en el célebre cuadro de Cadaqués, el poeta flamenco Gezelle interroga al cielo: «¿Por qué tardará tanto el ruiseñor? ¿Se olvida acaso de venir a consolamos? El verano no ha venido todavía, pero ha de llegar. El sol de la Pascua ya quedó al oriente».

La llegada del ruiseñor magnifica la idea de la llegada del verano, cuando sucesivamente llega el calor, la calor y las calores. La señal del ruiseñor cantando

en la rama es inequívoca. Los árboles frutecen. luego de haber florecido. El ciclo deviene azul. Las nubes emigran. Las barrantas cesan. Ríos y acequias se rompen por las costuras. Todo se hace más rotundo y diáfano. Es el tiempo de segar el pan, de hacer el hatillo y de irse a «tomar las aguas».

El «agüista» es animal de costumbres. emigrante de estación. Todos los años imita al ruiseñor. Toma los bártulos, se dirige a la estación más próxima y se aleja del mundanal ruido, en busca de la paz segura y curación probable que le ofrece el balneario hidrotermal de su preferencia.

La fórmula decimonónica, caracterizada por la costumbre de «tomar las aguas» en el momento que la tradición inipone, ha sido sustituída por una oferta que abarca todo el calendario. Del antiguo «agüista», quien tomaba las aguas todos los días de la semana que contuvieran la «erre» (martes, miércoles, viernes), descansando los que no (domingo, lunes, jueves, sábado), se ha pasado a un usuario más ecléctico, quien toma las aguas simple y llanamente porque le apetece y cuando le apetece, antes de que las pepas y malencias le contuerzan los huesos y sin parar mientes en si el día es laboral o festivo, o lo que cantan las cabañuelas en el Calendario Zaragozano.

Desde la publicación de la obra han transcurrido veinticinco años. un cuarto de siglo. Nada, como en el tango de Gardel; de quien veinticinco años después de muerto Borges decía: «Cada vez canta mejor». las canciones mejoran con los años, como los vinos de excelente añada. Han pasado veinticinco años, un cuarto de siglo, y en la retina del lector activo permanece viva, tanto como el primer día, la disposición en el mapa hidrotermal de Cantabria de ese fantástico prodigo de la tierra que es «la gran falla cabalgante del Escudo de Cabuérniga, que, procedente de los Picos de Europa. corre paralelamente a la costa por el Sur de dicho Escudo».

El cuerpo de Cantabria presenta ahí un profundo tajo en el costado; tajo que une por bajo, hermanadas en el gozoso dolor del agua, las estaciones termales de La Hermida, Las Caldas y Puente Viesgo, tan distantes y distintas. cuyas portentosas, salutíferas e incesantes aguas fluyen humeantes como un milagro de la tierra herida, recordando a mortales e inmortales que cabalgamos un tigre de fuego, un tigre de fuego con el corazón de jade en ascuas.

LINAJE DE PONTEJOS EN CANTABRIA

M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY

Centro de Estudios Montañeses

Vamos a reunir y dar a conocer diversos datos sobre este linaje que, como ocurre en numerosas ocasiones, pasa a la Corte de Madrid para desaparecer posteriormente de su lugar de origen en Cantabria, siendo desconocida su historia en su misma tierra.

Refiere Don Mateo Escagedo Salmón en sus *Solares Montañeses*, tomo 7 y página 130, que en el Expediente de Alcántara de Don Francisco de Pontejos y de la Cagiga, nacido en Santander en 1671, dicen los informantes: “*Fuimos a la iglesia de dicho convento (es el de San Francisco de Santander, hoy iglesia parroquial de San Francisco) -añade el autor-. y habiendo reconocido las capillas, hallamos una que parece es de Don Pedro de Pontejos, padre del pretendiente, la cual es la tercera del lado de la Epístola, y en ella hay una imagen de Nuestra Señora del Pópulo, y en un arco hay un letrero esculpido en una piedra sobre el cual está pintado el Hábito de Santiago y u los dos lados los de Calatrava, que dicho letrero dice: 'Esta capilla y entierro es del Capitán Don Pedro de Pontejos Salmón. Caballero del Orden de Calatrava, Pagador de las Armadas y Gente de Guerra de las Cuatro Villas y Alcalde Ordinario en esta por S. M. y de Doña Margarita de la Cagiga y Calva su mujer y de sus herederos y la dotaron...’*”. Sigue diciendo Escagedo que dentro de dicha capilla, en el lienzo de en medio, frente del arco y debajo de la ventana hay (había) un escudo esculpido en piedra con su morrón dividido en cuatro cuarteles, “*y en el principal hay una puente sobre un río y al fin de ello un castillo, y en la torre más alta asoma por lo alto una bandera, y en el que corresponde hoy dos sierpes que están bebiendo en una herrada que tienen en medio y al lado una escala. que parece son las armas que han usado los apellidos de Pontejos y Salmón, etc.*”

Describe a continuación Escagedo las armas y se extraña de que, en vez de los cuatro cuarteles, solo se hable de dos. Añade que en el Expediente de Alcántara de Don Francisco de Pontejos y Salmón, nacido en Santander en 1630, se describen las armas con alguna variante, por lo que supone que estas variaciones nacieron de las diversas interpretaciones que dieron al escudo los informantes.

Comienza después la genealogía familiar con Don Nicolás de Pontejos, que casó con Doña María de Parabayón (sic), naturales y vecinos de Santander, padres en 1596 de Don Nicolás de Pontejos, quien hubo matrimonio con Doña Inés Salmón, nacida en la misma Villa, hija de Don Juan Salmón, venido al mundo en Camargo la Menor (Revilla de Camargo), y de Doña Celedonia de Alvear, natural de Santander, hija de Don Pedro de Alvear, nacido en San Pantaleón de Aras, pariente en cuarto grado de Don Diego de Alvear Medinilla, señor de la Casa de Alvear. Añade que Don Nicolás testó en Santander en 1656, declarando por sus hijos al Capitán Don Pedro, nacido en la misma Villa en 1628, Caballero de Calatrava en 1666; al Capitán Don Juan, Caballero de Santiago en 1657, etc., llegando a los anteúltimos poseedores del título de Marqueses de "Casa Pontejos".

Habla a su vez Sojo y Lomba de tan importante linaje, lamentándose de no haber encontrado señales ni huellas suyas en el lugar de Pontejos, de donde supone debía ser originario antes de pasar a vivir a Santander, población que conservaba la capilla de su "casa" en la antigua iglesia de San Francisco, lugar en que estaban enterrados los miembros de la familia desde el siglo XVII (1).

Escagedo Salmón y Sojo y Lomba no saben exactamente el origen de esta estirpe, que siempre estuvo situada en la capital santanderina, antigua Villa, donde tuvieron, como hemos visto, sus enterramientos familiares en la desaparecida iglesia del Convento franciscano.

Fernando Barreda hace alusión a este linaje de hombres del mar en su obra *La Marina Cántabra*, donde dice de uno de sus miembros que "era Pagador por S. M. de las armadas de las Cuatro Villas de la Costo en 1685, y era hijo del Almirante santanderino de igual nombre, participando activamente en las habilitaciones de las escuadras y navíos reales fondeados en nuestro puerto. Entre los navíos que recibieron auxilios importantes por medio de don Pedro de Pontejos (hijo) tenemos noticia de los prestados, no solo a los botados al agua en los astilleros de la ría santanderina, sino también a otros bajales que cayeron al agua desde las gradas de Colindres".

Quedamos intrigados ante la ausencia de datos acerca de los Pontejos, aunque las líneas maternas procedían del valle de Camargo, lugar en que aparecen alistados en los Padrones de Hidalguía del año de 1688 como "hijos de algo". No existen hoy otros padrones del Valle, por haber desaparecido en tiempos de la República. Se dice en los citados (como ya se sabe, se hacían cada siete años para el pago de la Moneda Forera) (2), que en el lugar de Camargo la Menor (actualmente Revilla de Camargo) se reunieron el día 8 de mayo de 1688 y aparecen alistados, siendo a la sazón empadronadores Don Andrés de Miranda y Don Juan de Arena. los siguientes vecinos del linaje que nos ocupa:

- Don Felipe Ignacio Salmón, Proveedor General de la Armada Real del Mar Océano, ausente en servicio de S. M. (Su Majestad), hijo de algo.
- Don Juan Salmón, Procurador General de la Armada Real del Océano, ausente en servicio de S. M., hidalgó.
- Don Francisco Salmón, Capitán de Mar y Guerra de la Armada, hidalgó.
- El Capitán Don José de Castillo Pontejos, ausente en servicio de S. M. y residente en la ciudad de Cádiz, hidalgó.
- El Capitán Don Antonio del Castillo Pontejos, en servicio de S. M., hidalgó.
- El Capitán Don Ignacio Salmón, residente en Cádiz en servicio de S. M., hidalgó.
- Don Francisco de Liermo Pontejos, Caballero de Santiago, hidalgó.
- El Capitán Don Francisco de Pontejos, Caballero de Alcántara, ausente en servicio de S. M. con Gobierno en el Reino de Indias, hidalgó.
- Don Pedro de Pontejos, Caballero de Alcántara y Pagador General de las "Cuatro Villas de la Costa de la Mar", residente en la de Santander, hidalgó.
- Don Francisco de Pontejos, su hermano, Caballero de la misma Orden, ausente en servicio de S. M., hidalgó.
- Don Nicolás y Don Antonio, hermanos de los susodichos.

Sin embargo, en los padrones de 1743 no aparecen alistados, como tampoco lo están en la villa de Santander en 1752, ni en el Catastro del Marqués de la Ensenada

La primera cita que encontramos de la familia en los Protocolos Notariales santanderinos, se refiere a una escritura de contrato efectuada el día dos de noviembre del año de 1628, en que Nicolás de Pontejos se obliga con Pedro de Traspuesto, vecinos ambos de Santander, a que este último ponga en dicha población 50 arrobas de barbas de ballena, pagadas a dieciséis reales arroba, y la arroba menor de 16 onzas libra (3). La mercancía llegaba de San Sebastián, para pasar a Castilla.

Encontramos muy posteriormente un escrito del año 1788 en que Don Luis Fernández de la Cagiga, natural de Cacicedo, en el Valle de Camargo, dice que a nombre y representación del señor Don Antonio Bruno de Pontejos, Marqués de Casa Pontejos y vecino del lugar de Revilla, pidió Don José Carlos de Calva, vecino de dicho lugar “y su parente”, solicitase al Caballero Prior Síndico General de los Señores Caballeros hijosdalgo del Valle se le diese certificación tanto de las listas y empadronamientos de nobleza que habían gozado sus ascendientes como de los empleos que habían obtenido, lo que se mandó así según le había recomendado Don Domingo Serviio, Brigadier de los Reales Ejércitos, como hermano político del expresado señor Marqués; exponía que se solicitara “*testimonio de dichas diligencias de hidalgía y nobleza, para los efectos que le importen*”, y suplicaba que el escribano del Ayuntamiento le trasladase dicho testimonio.

El señor Don Manuel de Revilla Oruña, Alcalde Mayor y su Justicia Real y ordinaria del Valle de Camargo, lo dio como aprobado y recibido ante el notario Francisco Joseph Fernández, por lo que se inician estas diligencias en 1785, cuando el notario Don José Antonio Nieto Vela, escribano Real del Número y rentas reales de Santander, se presenta en el Convento “*de Nuestro Padre San Francisco*” ante el Padre Maestro jubilado Fray Francisco Pérez Palacio, guardián de la casa conventual, explicándole el “auto”.

Y se describe así la visita:

“*Me acompañó a la iglesia del referido convento y me condujo y acompañó hasta su Capilla de Nuestra Señora del Pópulo que es la tercera de las que tiene al lado de la Epístola entrando por la Puerta Principal de dicha iglesia, donde advertí que dicha capilla tenía un arco a manera de bóveda. con su entrada por la parte del vendaval, y que el altar de dicha soberana Imagen está al paño de la parte del frente; que al frente de éste a la parte del mediodía tiene una tarima de*

modera que está fija y es de la altura de ocho ir diez dedos en disposición de colocarse allí señoras mujeres para oír las misas que se celebren no solo en dicho altar de la Imagen del Pópulo, sino en el citado Altar Mayor, y otros diferentes de dicha Iglesia".

"Que sobre la dicha tarima y al extremo que se halla arrimada a la columna o pedestal del citado arco ay una silla preeminente como para asiento de hombres. La cual es de brazos y tiene respaldo en el que advertí en talla, la Cruz de Calatrava con su pintura. Que inmediata a dicha silla, la cual está clavada y asida con eslabones o cadena de \$erro a dicho pedestal, se halla también del mismo modo un banco de respaldo como para sentarse hombres a cuio banco corre todo el largo de la citada capilla y pared de la parte del mediodía; que por la del Norte está ocupada con una grande tumba de madera también fixa y clavada a dicha pared con iguales aldabones, forrada de bayeta negra y puesta en ella la Cruz de Santiago, demostrando dicha tumba que sirve paro colocar las luces y ofrendas con motivo del fallecimiento de alguno de los de dicha familia de Casa Pontejos".

"Que por encima de la referida tumba y fixo en la pared de dicha Capilla por aquella parte del Nordeste, se descubre y halla un escudo ,grande en piedra que es de las Armas de dicha familia y casa que está colocado en medio de dos piedras más pequeñas en cada una de las cuales se ven gravadas y pintadas de encarnado dos cruces que imitan las del Orden de Calatrava, las quales piedras y cruces se miran fuera de la orla de dicho escudo de Armas; éste es como se haza en largo y dos tercias de ancho; está orlado a las partes esternas con la Espada de Santiago, rematando por la parte superior Hielmo o Morrión; dicho escudo se divide en cuatro cuarteles, en el de la derecha y parte superior se adbierte un castillo como sobre un puente que parece hallarse sobre agua y en parte caído y al remate de dicho castillo se advierte una bandera".

"Que en otro cuartel de la derecha y parte inferior u baja se halla y advierte otro castillo con un águila coronada enzima y sobre otro puente; bien que por la altura en que se halla dicho escudo de armas no se puede distinguir muy bien si es puente o muralla aunque me inclino a lo primero. En el cuartel de dicho escudo, a la parte izquierda que se halla más superior, se manifiesta y registra a un lado, un pozo con dos que parecen sierpes y cuelgan de él la una a una parte y la otra a la otra, las quales cabezas de dichas sierpes están hacia lo interior de dicho pozo como en demostración de beber o que se inclinan a ello, y en el otro lado se manifiestan como dos faxas que siguen de arriba a baxo, en la una de las cuales se

advierten tres escaques o cuadrecitos como de tablero de damas, y en la parte inferior solo un escaque o cuadrecito".

"En el cuartel de la parte inferior de la izquierda, de un lado que es el derecho se advierte un castillo sobre un puente con tres ojos de los que en medio es mayor que los otros, y al otro lado izquierdo de dicho cuartel inferior sobre el mismo puente un árbol y junto a su tronco un animal cuadrúpedo que parece figura de lobo, y encima de dicho árbol ai tresjorones que imitan lajior de lis".

"Que en dicho arco de piedra sillería que está a la parte del Norte en dicha Capilla e inmediato al altar de Nuestra Señora del Pópulo en lo alto de él se registran grabadas y pintadas de encarnado tres Cruces con esta forma (dibujo) debajo de ellas se udiviere y lee grabada la inscripción siguiente: ESTA CAPILLA Y ENTIERRO ES DE EL CAPITÁN DON PEDRO DE PONTEJOS SALMÓN, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, PAGADOR DE LAS ARMADAS Y GENTE DE GUERRA DE ESTAS CUATRO VILLAS, Y ALCALDE ORDINARIO EN ESTA POR S. M. Y DE DONA MARGARITA DE LA CAGIGA CALVA SU MUJER Y DE SUS HEREDEROS Y LA DOTARON".

"Más debajo de dicha inscripción y en el mismo arco se miran también en fila grabados pintados de berde tres cruces como las siguientes (dibujo) y debajo de ellas se lee asimismo esta inscripción: LOS PONTEJOS HAN GANADO Y MERECIDO EN SERVICIO DE S. M. LA GUERRA LOS HONORES DE LOS SEIS ÁVITOS HAVIENDO OCUPADO DIFERENTES PLAZAS Y PUESTOS, DESDE LA DE SOLDADOS HASTA LLEGAR AL GRADO DE ALMIRANTES".

"Y más abajo y en el primer arco se mira así mismo esculpidas en dicha sillería y pintadas también de encarnado los siguientes (dibujo) y bajo de la primera de estas tres cruces se halla sobre lo siguiente: DON ANTONIO PONTEJOS GENTIL HOMBRE DE S. MAJESTAD. Vaxo la segunda de estas cruces que es la del medio, se lee esto: DON MARTÍN DE FUENTES Y DESTE SARGENTO MAYOR DE LAS CUATRO VILLAS. Y vaxo de la tercera y última de dichas tres cruces se advierte también y lee lo del tenor siguiente: EL GOBERNADOR DON FRANCISCO LIERMO PONTEJOS. Asimismo advertí en el ámbito y piso de dicha Capilla de Nuestra Señora del Pópulo, tres grandes losas o lápidas sepulcrales, aunque alguna de ellas partida, y todas con sus argollas de fierro fixas para poderse levantar quando se ofrezca algún entierro. Y para que así conste en verdad de dicho mandato judicial pongo el presente signo y firmo en Santander, a veintiún días del mes de noviembre del año de 1788.

En testimonio de verdad (firmado) José Antonio Nieto Vela".

Este mismo notario añade que había sido mandado por el Alcalde a reconocer los acuerdos capitulares del Ayuntamiento, y dice que en mil seiscientos noventa y dos (1692), ante Rodriga de Verdad, escribano que fue del propio Concejo de la aún villa de Santander, se procedió a la elección canónica de oficios de república que debían tener las calidades de "*caballeros notorios hijosdalgo*" y demás contenido en la Cartas de elección mandadas observar por los Señores Reyes Don Juan El Segundo y los Católicos Don Fernando y Doña Isabel, confirmadas en tiempos del Rey Don Carlos Segundo, y que entre los primeros electores de aquel año lo fue Don Pedro de Pontejos, Caballero de la Orden de Alcántara, "*y que al mismo le caió la suerte de Regidor de esta dicha ciudad por lo correspondiente a la Puebla Nueva y que juró, aceptó y ejerció dicho oficio de regidor según aparece en la citada relación y acuerdos capitulares y firmó como tal el referido año de mil seiscientos noventa y dos*" (4).

Todo ello nos indica que el Marqués de Casa Pontejos estaba seriamente preocupado por su ausencia en los Padrones de Hidalguía de Cantabria, lo que le llevó a tramitar que se iniciara un expediente. En el siguiente documento, Don Joseph Carlos de Calva y Llana, vecino del lugar de Revilla, "*de este noble Valle de Carnargo*", dice que en nombre de Don Antonio Bruno de Pontejos y Serna, Marqués del citado título, vecino de la Villa y Corte de Madrid, "*digo que dicho Señor Marqués, su padre y abuelos, es y fueron vecinos y oriundos de la ciudad de Santander, y asimismo lo es y fueron del lugar de Revilla, que se hallan todos alisados, subcesor en subcesor de notorios nobles hijos de algo de sangre en propiedad y por su mucha distinción*". Se revisan los Padrones recogidos en el Archivo a cargo de Don José de la Torre Puente, y los de 1695, 1705, 1710, 1716 y 1729. Es aquí preciso añadir que el título de Marqués de Casa Pontejos le fue concedido el 29 de abril de 1728 a Don Antonio de Pontejos y de la Cagiga, del Consejo de las Órdenes, y el de Grandeza de España en 1915 a la octava Marquesa, Doña Genoveva de Samaniego y Pando, Condesa de la Ventosa y Marquesa viuda de Martorell (5). Pero volvamos al documento.

Es muy interesante la descripción de la Capilla del Pópulo arriba recogida, ya que en el año de 1788 en que era Marqués Don Antonio Bruno de Pontejos y Serna aún existía el antiguo Convento de San Francisco en el lugar donde hoy está

el Ayuntamiento de Santander, cuya iglesia fue derribada merced a los designios del alcalde Don Ernesto del Castillo Bordenabe, conocido por sus aficiones "urbanísticas" demoledoras, en Agosto de 1936.

Como ya hemos dicho, se revisan los padrones de Hidalguía, aunque se reconoce que faltan algunos años. En el del 1716 se cita también a Doña María de Pontejos, viuda del Capitán Don Martín de Fuentes y Dieste, "Caballero del Orden de Calatrava, Sargento Mayor que fue de dichas Cuatro Villas, hijodalgo; tiene un hijo legítimo que se dice Don Manuel de Fuentes y Pontejos, ayuda de cámara del Serenísimo Señor Príncipe de las Asturias, y originario de este lugar, hijodalgo". El padrón de 1745, efectuado por Don Antonio de Calva y Don Francisco de San Miguel Riva, siendo Alcalde del Valle Don Juan Fernández de la Maza y Llana, decía en sendos párrafos:

"Don Antonio Pontejos, Caballero del Orden de Santiago, Marqués de Casa Pontejos y Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad, hijodalgo, tiene un hijo legítimo que se dice Don Antonio Juan de Pontejos Anchía, Diputado General de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana de este presente año, hijodalgo y son oriundos y natural dicho señor Marqués de este dicho lugar.

Y a la sexta foja de dicho padrón se halla otro padrón que dice así: El Capitán Francisco Pontejos, natural de este lugar, hijo dalgo. Y continuando el recuento de papeles se halló otra lista de mil setecientos cuarenta y cinco por Francisco de la Cagiga Corona y Domingo de la Cagiga Miranda, en donde se cita a Don Antonio Poiitejos Anchía, originario de este lugar y vecino de la Villa de Madrid, hijodalgo, tiene un hijo legítimo que se llama Don Antonio Bruno, hijodalgo".

Figura al final del documento una cláusula que dice: "El señor. Don Antonio Bruno de Pontejos, Marqués de Casa Pontejos, vezino deste lugar y del de Madrid. **hijo de algo notorio**".

Por otra parte, existe una Certificación de Armas dada por Don José Alonso Guerra, que aunque no lleva fecha está supuestamente datada "a principios del siglo XVIII", sacada de una *Relación de los servicios de los Capitanes Juan, Santiago y Pedro de Pontejos Salmón, todos hijos de Nicolás de Pontejos e Inés de Salmón, naturales de la villa de Santander*. La misma fue presentada por el pretendiente, que era D. Santiago, y en ella se dice:

Que el Capitán Don Juan de Pontejos, el hijo mayor, sirvió a Su Majestad en las Armadas del Mar Océano y la Carrera de Indias durante veintidós años como

soldado de Jarcias y Raciones, Capitán de Mar, Capitán de Infantería, Capitán de Mar y Guerra, Sargento Mayor de la Mar y Capitán de la Maestranza y Gobernador de algunos bajeles, en combates en Holanda y Francia, y herido en la primera.

Que el Capitán Don Santiago de Pontejos sirvió asimismo a Su Majestad en las Armadas del Mar Océano y Flandes diecinueve años como soldado, cabo de Escuadra, Alférez, Capitán de Mar, Capitán de Infantería y finalmente en la batalla de Flandes, con entretenimiento de cuarenta escudos, hallándose en todas las batallas en Holanda y Francia, siendo herido en la primera, y llevó socorros a Flandes y Presidios de África en bajeles a su cargo.

Que el Capitán Don Pedro de Pontejos sirvió durante dieciséis años en las Armadas del Mar Océano como soldado, cabo de Escuadra, Alférez y Capitán de Infantería, hallándose en las batallas de Holanda y Francia, y en 1646 en Francia sobre Nustelo, y perdió la pierna izquierda de un cañonazo '*y así sirvió hasta que Don Juan de Austria le hizo en los tumultos de Nápoles Capitán de Infantería, y después Su Majestad le dio entretenimientos de treinta y cinco escudos, y después le hizo pagador de las Cuatro Villas de la Costa*'.

Que el Alférez Don Nicolás de Pontejos sirvió a S. M. en Cataluña y en la Armada del Mar Océano ocho años en las batallas de Holanda y Francia.

Y que el Alférez Don Francisco de Pontejos asistió en la Armada del Mar ocho años en los combates de Holanda y Flandes (6).

Al final de este escrito, Don José de Alonso Guerra les da las siguientes armas "*como oriundos de Sicilia*" (?): Para PONTEJOS: De verde, torre natural aclarada de azul, con dos bocas de cañón por sus troneras y sobre el homenaje una banderola blanca con letras negras: "*Aunque suponga la muerte no as de pasar la Puente*". Para SALMÓN: En pal: 1, de oro pozo de piedra con dos culebras que van entrando a beber en él, y 2, también partido: a) azur, tres fajas de oro, y b) azur, otra faja de oro.

Sojo y Lomba, como buen militar, había investigado a su vez en la vida castrense de tan notable familia, y dice que Don Pedro de Pontejos en 1683 prestaba sus servicios en el Perú. Ese año y contra el pirata David, armó el Virrey Navarra Rocafall una escuadra que Alsedo calificó de la más poderosa que se había aprestado hasta entonces en la expedición marítima del Callao. En total eran siete bajeles, que puso a las órdenes de Don Tomás Palavicino. Don Pedro de Pontejos y Don Antonio de Vear, General y Almirante de la Armada del Pacífico. En la ensenada

de Panamá, cerca de la Isla del Rey, se encontraron las dos escuadras; llevaron la peor parte los piratas, que se tuvieron que poner en fuga, siendo, sin embargo, la persecución subsiguiente poco enérgica por la variedad de opiniones "*en escuadra de tantos jefes*". Termina la nota del general Sojo añadiendo que "*la escuadra española recaló en Paytu, en que, sin que se haya sabido la causa nunca, se hundió la nave capitana, salvándose únicamente de su tripulación un hijo del General Pontejos, que al caer al agua agarróse a una tabla*" (7) Para la villa de Santander, una de las Cuatro de la Costa del Mar Océano, creo muy importante conservar la historia de estos ilustres marinos, bastante olvidados a través de los tiempos, y sobre todo la memoria de su capilla, de la que no han quedado ni restos.

Es necesario recordar cuándo les fue concedida la licencia para edificarla. Para ello buscamos en los Protocolos Notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria, y encontramos que "*En la muy ilustre, Noble y leal villa de Santander, a doce días del mes de febrero de mil y seiscientos cuarenta y cuatro*" se reunieron los religiosos P. P. Franciscanos "*u son de campana tañida*", siendo ellos el Padre Fray Juan de Ampuero, predicador y guardián, y la mayor parte de los conventuales. El padre citado les propuso "*Que el Capitán Don Pedro de Pontejos Salmón. Pagador General de Armadas y Presidios de esta Villa, y de la Costa de la Mar, quería tratar de comprar la capilla de Nuestra Señora de la Concepción que estaba inmediata de la de Don Francisco de la Puebla, y la Virgen de la Soledad, y que ha ofrecido dar por ella mil ducientos reales de vellón., y que la adornará con retablo y todo lo demás que sea necesario pura que sea dicha capilla con toda la decencia*".

Alaba el Padre Guardián "*quún bienhechores (son los Pontejos) de este dicho Convento, y que su padre y abuelos y demás sus antepasados paternos lo han sido, donde tienen todos sus descendientes*" (sic), y ordena que se dé cuenta del asunto al Padre Provincial. Se pone por añadidura que el Capitán Don Pedro de Pontejos y familia "*son de las personas más nobles y principales de esta dicha villa y que tienen en dicho convento sus entierros*". Se habla de que el citado Pagador y su hermano, el Capitán Don Juan de Pontejos Salmón, Caballero del Orden de Santiago, y el Capitán Don Santiago de Pontejos Salmón y el alférez Don Francisco de Pontejos Salmón, "*todos andan en la Carrera de Indias al servicio de Su Majestad*".

Se incorpora la licencia y **se** concede a Don Pedro y a Doña Margarita de la Cagiga Bustamante y Calva, su mujer, vecinos de la villa, la compra de la Capilla

en la cantidad en que se habían ajustado (8).

El escudo se conservó tras el derribo de la iglesia, y juntamente con otros recogidos después del incendio de Santander en 1941, procedentes de las ruinas de las casonas desaparecidas bajo las llamas, fue colocado en los "jardines de la Alameda". Posteriormente se trasladaron todos a los almacenes que tenía el Ayuntamiento en Puerto Chico. De allí pasaron a otros depósitos municipales, y finalmente al que en la actualidad los acoge. Los Condes de Isla recuperaron el de su casa y nos avisaron de la existencia de los demás en situación lamentable. El Alcalde de Santander, Don Gonzalo Piñeiro, avisado por nosotros, intentó localizarlos.

Lamentamos muy de veras dicha circunstancia y describimos y publicamos esta histórica piedra heráldica tal y como estaba en los jardines de la Alameda cuando nosotros la fotografiamos y recogimos en la colección (siete volúmenes) de *Escudos de Cantabria*, tomo 2 (Asturias de Santillana), en el año de 1972.

Estaba acolado sobre una Cruz de Santiago, presentaba adornos de lambrequines e iba cuartelado:

1 – Medio puente sobre un río, cargado de un castillo, y sobre el homenaje una bandera. Armas de Pontejos.

2 – (Partido de tres) A) Dos sierpes que introducen sus cabezas en un pozo; B) Tres fajas; y C) Otras tres fajas reducidas. Armas de Salmón.

3 – Torre de tres cuerpos sobre peñas. Del homenaje sale un águila volante. Armas de Parbayón.

4 – Puente de tres ojos sobre aguas. Encima un castillo con una cruz en el homenaje, siniestrado de un árbol con un perro pasante. Sobre el árbol tres flores de lis. Armas de Alvear.

Como final de este relato, queremos agradecer a la familia del Conde de Isla su aviso oportuno y lamentar que todos aquellos escudos de la antigua Villa de Santander estén en no se sabe dónde... y que queden en el olvido estos pasados héroes, orgullo de nuestras tierras.



Armas de Pontejos y Salmón. Santander.

M" del Carmen González Echegaray

NOTAS

(1) SOJO Y LOMBA, F: "Junta de Cudeyo. Lugares de Hermosa, Rubayo, Pontejos y Rucandio". *Altamira XLIV*, años 1983-84. Santander, 1984; págs. 271-294. La información citada, en págs. 282 y 283.

(2) RARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.: *La Marina Cántabra II. Desde el siglo XVII al ocaso de la navegación a vela*. Santander, 1968: pág. 53.

(3) GONZÁLEZ ECHEGARAY. M. C.: *Camargo, mil años de historia*. Camargo, 2002; pág. 210. Padrón de Hidalguía dc Camargo la Menor (Revilla).

(4) Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección Protocolos: Icg. 33. fol. 84. Ante Diego Ibáñez.

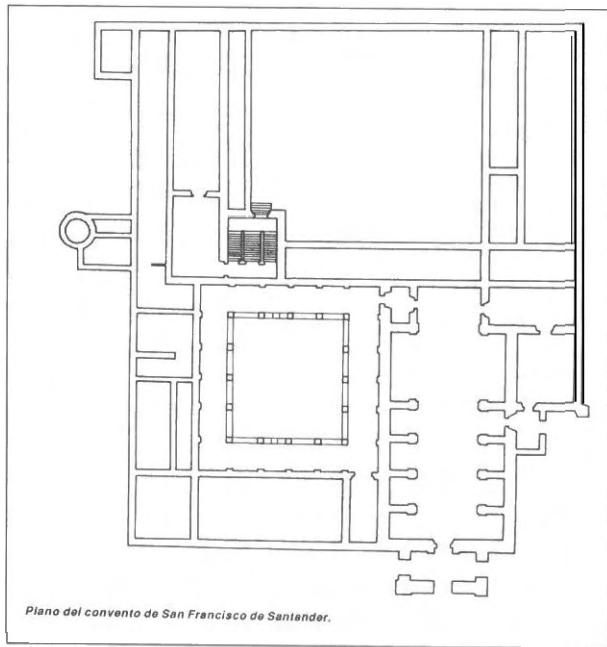
(5) Diligencias de Hidalguía, y nobleza, .

(6) *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*. Madrid. 1989; pág. 228.

(7) PÉREZ SARMIENTO. H. "Certificaciones de Arnias de las Asturias de Santillana - 5". *Altamira LXV*, año 2004. Santander, 2004: págs. 7-77. La información citada, en págs. 28-31.

(8) SOJO Y LOMBA. F: *Op. cit.*, págs. 282 y 283.

(9) Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Sección Protocolos; leg. 61, fol. 799.



TRES CARTAS INÉDITAS DEL DOCTOR EUGENIO GUTIÉRREZ, CONDE DE SAN DIEGO, A GENARO RODRÍGUEZ MIER (1886-1888)

MARIO CRESPO LÓPEZ
Centro de Estudios Montañeses

No cabe duda de que nuestro conocimiento de la época contemporánea se enriquece de manera decisiva con las aportaciones de los archivos familiares que han sobrevivido a décadas de generaciones, destrucción y desidia. Uno de estos archivos es el de la familia Rodríguez Parets, que hoy en día aún se conserva en parte y que proporciona una información inédita de sus miembros, particularmente de Buenaventura Rodríguez Parets, del que ya he tenido ocasión de hablar y escribir.

En este archivo hay un curioso epistolario, que, aunque seguramente esté ya muy incompleto, da idea de la actividad económica y comercial de la familia (aspecto fundamental que aún no ha sido estudiado con la profundidad que merece ni siquiera en sus fundamentos indianos), además de las conexiones de amistad con diferentes personalidades de la época. Uno de estos lazos es el que unió a Genaro Rodríguez Mier (1831-1893) con el médico Eugenio Gutiérrez González de Cueto (1851-1914), primer conde de San Diego (1), a quien conoció casi con toda seguridad en Puente San Miguel, la localidad natalicia de Genaro y donde pasó su infancia Eugenio. Las tres cartas conservadas del médico a su amigo indiano, y que por primera vez se publican, nos informan de una sociabilidad que a menudo se nos escapa en unos acercamientos biográficos, que, por otro lado, cada vez se antojan más necesarios en sus dimensiones más profundas, a tenor de las posibilidades de las fuentes.

En la cronología de este brevísimo epistolario que quizás pueda ampliarse con nuevos hallazgos (1886-1888). Rodríguez Mier ya es un maduro empresario que

acaba de adquirir un importante lote de la finca santanderina de "La Alfonsina"; Eugenio Gutiérrez, por su parte, es un reputado ginecólogo con consulta propia en Madrid, en la calle Horno de la Mata, y servicio en el célebre Instituto de Terapéutica Operatoria del Dr. Rubio.

El indiano Genaro Rodríguez González-Mier (1831-1893)

Genaro Rodríguez González-Mier (1831-1893), era natural de Puente San Miguel. Después de un período de estudios en Santander y trabajo como camarero en "El Suizo", se instaló primero en La Habana y más tarde en Cienfuegos. En Puente San Miguel fue donde conoció seguramente a Eugenio Gutiérrez, que era dos décadas más joven. Es muy posible que hubiera un conocimiento familiar intenso entre ellos. Los padres de Genaro, Manuel Antonio Rodríguez de Astarloa (Puente San Miguel, 1807-1894) (2) y Ramona de Mier González-Bustamante (también nacida en esta localidad, en 1806), tenían importantes conexiones comerciales en Cuba, donde también residieron los hermanos de Genaro, Diego, Agustín y Miguel. En Cienfuegos prosperó un gran negocio de venta al por menor, llamado "El Palo Gordo", donde, según testimonios de la época, se vendía de todo.

Casó Genaro en 1855 con Rosa Benita Parets González (1839-1870), cubana de origen catalán. El matrimonio tuvo seis hijos, Genaro (1856-1874), Rosa (1858-1908), Buenaventura (1860-1946), Manuel Antonio (1865-1920), Pedro (1867-1883) y Guillermina (1869-1925). Rosa Parcts falleció a causa del cólera en 1870, lo que motivó el regreso de Genaro y sus cinco hijos a Puente San Miguel, localidad en la que levantó cinco años más tarde una casa (3). Aún se conserva parte de esta vivienda, en la carretera de Puente San Miguel a Villapresente, que seguramente constaba además de una edificación para su padre, Manuel Rodríguez de Astarloa, que llegó a sobrevivir al hijo; enfrente Buenaventura Rodríguez Parets construyó su vivienda de verano en el estilo indiano tan afecto a su familia.

A los pocos meses de regresar a España, en 1870, Genaro Rodríguez casó en segundas nupcias con Carmen Filomena Lasso de la Vega Fernández (Cabezón de la Sal, 1843- Santander, 1913). Al parecer, Genaro había conocido a Carmen en un viaje anterior, en la que visitó a un amigo enfermo que había estado en La Habana. Casados por la Iglesia, al parecer tardaron en formalizar el matrimonio civil, tal vez por los problemas de la época, en plena tercera guerra carlista. En este segundo matrimonio Rodríguez Mier tuvo otros cuatro hijos, Mauricio (1873-1949), Genaro (1875-1954), Julio (1876-1908) y José (¿?).

En 1884 compró Genaro el lote número 5 de la finca "La Alfonsina", en el santanderino barrio de Miranda, donde construyó la casa homónima, además de varios chalés para sus hijos. Fue su hijo Manuel Antonio Rodríguez Parets (1865-1920), abogado, casado con Consuelo González del Tánago, vinculada con la sociedad del balneario de Liérganes y también beneficiaria de capital indiano, quien heredó la propiedad de "La Alfonsina" (4). Manuel fue concesionario del tranvía eléctrico de Santander al Sardinero (S), línea inaugurada en 1913 y cuyo director fue luego su hijo Manuel, ingeniero militar asesinado en Santander durante el período del Frente Popular.

El médico Eugenio Gutiérrez y González de Cueto (1851-1914)

Aunque nació en Santander, el 15 de julio de 1851, Eugenio Gutiérrez fue criado por su abuela en Puente San Miguel, después de quedarse huérfano de padre y de que su madre contrajera un nuevo matrimonio. Con toda seguridad aquella fue la época y aquel el lugar en que se conocieron Eugenio Gutiérrez y Genaro Rodríguez, entre los que no parece haber ningún lazo familiar directo puesto que Eugenio le trata como "amigo" en las cartas, aunque es cierto que habla de "*tío Manuel*" refiriéndose quizá al padre de Genaro. Hizo el bachillerato, como tantos jóvenes de buena posición de su época, en el colegio de los Escolapios de Villacarriedo. En Valladolid estudió la carrera de Medicina, que acabó en 1873. Su primer destino como médico fue en Lamadrid (Valdáliga), entre 1874 y 1878. Por entonces se casó con Olimpia Balbás, con la que habría de tener cuatro hijos (uno de los cuales, Juan Antonio, falleció en 1888, según se ve en la cana 3 que publicamos). Deseoso de perfeccionar sus conocimientos, en 1879 viajó a París, Madrid y Viena, especializándose en Obstetricia y Ginecología.

Desde su puesto en Lamadrid, vuelto a España, tuvo que atender a un muchacho de la colonia veraniega que Francisco Giner de los Ríos había fundado en San Vicente de la Barquera. El contacto habría de ser decisivo, puesto que el profesor regeneracionista le animó a trasladarse a Madrid para desarrollar su profesión. En diciembre de 1880 se incorporó al Instituto de Terapéutica Operatoria del Dr. Rubio, en concreto al Servicio de Histología y Anatomía Patológica y al Servicio de Ginecología. Al año siguiente alcanzó el grado de doctor por su alabada tesis titulada *El vaginismo*. Sus valiosas contribuciones a la ginecología le supusieron numerosos reconocimientos. El 13 de mayo de 1894 ingresó en la Real Academia de Medicina con el discurso "*Límites de la cirugía radical en ginecología*", ocu-

pando el puesto que dejara el Dr. Creus. En 1905 recibió la Cruz de Isabel la Católica y la Gran Cruz de Alfonso XII. Fue miembro, asimismo, de instituciones como el Real Consejo de Sanidad, el Comité Internacional del Cáncer y la Sociedad de Ginecología Española (6).

En 1906, Eugenio Gutiérrez fue nombrado médico de la Casa Real y, como tal, asistió al nacimiento de los seis primeros infantes, hijos de la Reina Victoria. Su labor facultativa fue pronto recompensada con el título nobiliario de conde de San Diego, por orden del 17 de junio de 1907, al poco de nacer el Príncipe de Asturias. Pero no sólo se documenta su participación en estos nacimientos, sino en los de otros miembros de la Familia Real. Por ejemplo, resulta significativo que el infante D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias y la princesa Luisa de Orleans residieran unos meses de 1908 en el palacio de los marqueses de Benamejís, para estar cerca de la residencia del conde, en Cabezón de la Sal, con el fin de que asistiera al parto de su primogénito (7). En su cometido profesional pasaba informes continuos del estado de la Reina durante sus embarazos y tuvo que ser testigo directo de momentos especialmente amargos, como el nacimiento de un infante muerto, Don Fernando (1910) o el fallecimiento de la infanta Doña María Teresa (1882-1912), segunda hija de Alfonso XII, por una embolia, a los pocos días de dar a luz a su cuarto hijo.

El año 1907 fue especialmente importante para el Dr. Gutiérrez puesto que recibió el título de conde de San Diego y fue nombrado director del Instituto Rubio y reconocido como "Hijo Adoptivo" de Cabezón de la Sal. Aunque rara vez se ha señalado este hecho, el conde de San Diego tuvo parte importante en la aceptación que el rey Alfonso XIII hizo de los terrenos de la Magdalena, en la primavera de 1908; de hecho, el concejal republicano Paulino García del Moral pidió en un pleno que se telegrafiara al duque de Santo Mauro y al conde de San Diego, por la parte que habían tomado en la gestión. En marzo de 1914 el conde de San Diego fue elegido senador por la Academia de Medicina. Pero poco después, el 20 de julio de ese mismo año, sufrió un ataque cerebral. Falleció una semana más tarde en su residencia de Cabezón de la Sal (8).

Carta 1

Eugenio Gutiérrez escribe a Genaro Rodríguez Mier desde Madrid, respondiéndole a una carta de felicitación por el Año Nuevo de 1886. Le confiesa sus temores por la posibilidad de que el cólera que ha afectado al país en 1885 continúe ese año y critica que no "se trate de ahogar el germen para impedir su propagación". Como se apreciará en otras cartas, el doctor sigue atentamente las vicisitudes familiares de los Rodríguez, como los primeros éxitos de Buenaventura Rodríguez Parets como abogado. Menciona también a "Manolo" y a "Rosita", otros dos hijos de Genaro. Se refiere también a "tío Manuel", que puede ser el padre de Genaro, Manuel Antonio Rodríguez de Astarloa.

7 de Enero de 1886

Sor. D. Genaro Rodríguez.

Querido amigo: agradecemos por lo que vale vuestro recuerdo de año nuevo y deseamos igualmente que este sea para todos VN. pródigo en salud y toda clase de felicidades. Aunque nuestro país tiene que llorar por mucho tiempo los rigores del 85, para las dos casas de la familia no fue tan extremado. cuando las libró de la epidemia que con tenaz insistencia castigó al pueblo durante los meses de Agosto y Setiembre.

¡No fue poca dicha y de ello nos alegramos! Ahora debemos pedir que no renazca, como el ave Fénix, de sus cenizas en la primavera próxima. pues si hemos de juzgar por lo que en la actualidad pasa en algunos puntos de la Península y teniendo en cuenta el abandono de nuestra gente de gobierno en punto a la higiene y preservación, nada tendrá de extraño que se empalme el cólera del 85 con el del 86. A pesar de existir focos diseminados y algunos de importancia, no vemos que se trate de ahogar el germen para impedir su propagación. Siempre lo mismo.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que Ventura ha inaugurado su campaña profesional de una manera brillante y esperamos que no tardará en acompañarle Manolo. Nuestra cordial enhorabuena y mucha vida para que llegue constantemente a tus oídos el eco de su fama, que es la mejor recompensa que puedes esperar de tus afanes y trabajos para educarlos convenientemente; pues dicho se está

que la fama, el nombre ilustre en la abogacía supone a la vez muchos negocios y lucro seguro.

Por esta no ocurre novedad, afortunadamente; mi constante ocupación es la lucha por la existencia, que tanto se refiere a la de mis hijos como a la de mis enfermos; gracias a Dios vamos venciendo y esto da más alientos para luchar con fe.

No he recibido la visita del amigo D. Lucio, por más que ya él sabe que se le trata con confianza y que puede venir cuando quiera. De lo demás no hay para qué hablar, ni yo hice más que lo que debía.

A tío Manuel escribí el día de su santo y no sé si recibió mi carta: la misma pereza que le domina para salir de casa, le impide escribir o contestar las cartas que recibe.

Encarecidos recuerdos de esta familia para esa y la de tío Manuel, un beso a los pequeños; y deseando a todos VN. buena entrada de año y muchas prosperidades hasta su fin, se repite tuyo afmo. amigo y s.

Eugenio Gutiérrez

(rr.) Que tengas buenas noticias de Rosita y que le veamos a su regreso

Carta 2

Eugenio Gutiérrez escribe a Genaro Rodríguez desde Madrid, agradeciéndole un regalo que le ha enviado. Se refiere a sucesos familiares, como los éxitos jurídicos de Buenaventura ("que para mí no eran cosa nueva, puesto que siempre lo conceptué muchacho de provecho y de porvenir") y de su hermano Manuel. También le informa de la enfermedad de su común amigo Antonio (¿), que espera restablecerse en La Hermida, así como de su propia situación personal.

6 de abril de 1887

Querido Genaro: ayer me vi favorecido con tu cariñosa carta y el delicado presente que te has servido hacernos, el cual te agradecemos mucho, tanto por su valor y por el gusto que revela la elección, como por el recuerdo que representa; es una prueba más de que no nos tenéis olvidados.

También aquí hemos hecho varias veces conversación de la familia, sobre todo durante la restancia de nuestros amigos Antonio y Balbina; ellos me enteraron

de vuestra salud, de la residencia de Rosita, a quien sentimos no saludar al paso (cosa que ignorábamos), así como también de los triunfos profesionales de Ventura, que para mí no eran cosa nueva, puesto que siempre lo conceptué muchacho de provecho y de porvenir.

Celebro que Manolo aproveche bien el tiempo para que siga las huellas de su hermano y pueda alcanzar lauros e intereses.

Nuestro buen amigo Antonio se encuentra bajo la acción de una enfermedad letal y de dudoso resultado; sin que le des publicidad, te diré que algunos de los que aquí le hemos examinado estamos conformes en que su padecimiento consiste en un aneurisma de la aorta: lesión muy grave, pero que por hallarse en sus comienzos todavía espera que se podrá modificar con los baños de la Hermida y el ioduro potásico.

¡Quiera Dios que así suceda, pues de seguir adelante la enfermedad le pondrá en situación desesperada por la imposibilidad de alimentarse!

Aunque por esta no ocurre novedad y afortunadamente todos despachamos la ración, no te vayas a figurar que estoy tan gordo como me pintó Antonio: como todo es relativo en este mundo, para el que está acostumbrado a ver un esqueleto, le sorprende una figura que además de huesos tiene carne y formas algún tanto curvas. Estoy más nutrido que en el anterior verano, pero así que empiecen los calores perderé lo que he ganado en el invierno, que es mi estación favorita.

La tropa menuda tampoco ha tenido novedad de importancia hasta la fecha.

Termino, amigo Genaro, repitiéndote las gracias por tu recuerdo y recomendándote que saludes a Carmen y demás familia; y con recuerdos a los amigos, te abraza tu affmo.

Eugenio Gutiérrez

Carta 3

Eugenio Gutiérrez escribe a Genaro Rodríguez desde Madrid. Aunque no se den muchos detalles en esta pequeña carta, en realidad le agradece sus condolencias por la muerte de uno de sus hijos, Juan Antonio Gutiérrez Balbás, fallecido el 7 de marzo de 1888, a los siete años.

Mario Crespo López

Madrid, 16 de abril de 1888

Sor. Dn. Genaro Rodríguez Mier

Estimado amigo: afortunadamente recibí tu sentida carta que te agradece-
mos. La desgracia fue grande, pero Dios no quiso que hubiera sido insoportable
como se temía, pues Eugenio salió del peligro y hoy se encuentra completamente
restablecido y sin reliquia alguna. Estos golpes quebrantan el ánimo, mucho más
cuando no se han experimentado nunca. ¡Qué hemos de hacer!

Hasta la fecha no ha ocurrido novedad en el resto de la familia y para evitar
un contagio a los pequeños, hemos tomado otra casa en esta calle de Valverde - 36
- 1" izqd. que ponemos a vuestra disposición, aunque supongo en tu poder la tarje-
ta que con otras varias te remití hace unos días. Recuerdos a tu familia y manda atu
affmo. amigo

Eugenio Gutiérrez

(rr) Olimpia os saluda.

NOTAS

(1) Sigo en gran parte la semblanza publicada en CRESPO LÓPEZ, Mario, 2004, pp. 105-107. Vid. también VÁZQUEZ QUEVEDO, F., 2002.

(2) Propiedad familiar es un retrato de Manuel Rodríguez de Astarloa, firmado por el destacado pintor de la época Ratier en julio de 1878. Debía de ser todo un personaje; sobre él escribió su nieto Buenaventura en el artículo "Cosas de viejos", *El Cantábrico*, 30 de agosto de 1925: "Un próximo antepasado mío, que murió a los ochenta y siete. montaba caballos, y n^{os} mansos, cumplidos ya los ochenta, y hasta los ochenta y tres y ochenta y cuatro jugaba a los bolos en Puente San Miguel". en BMS, ms. 1464. Datos sobre la familia Rodríguez en SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón. 2004. pp. 40 y ss.

(3) Un caso similar fue el de José de Argumosa Bezanilla, sobrino de su vecino, y pariente lejano, Dr. Argumosa, que regresó de Cuba en esa misma época con sus dos únicos hijos. Lo cita el propio Buenaventura Rodríguez Parets en la semblanza que escribió de Ricardo Sainz Gutiérrez (1830-1881), dentro de su serie de artículos "Galería Montañesa". y publicada en *El Cantábrico* el 17 de julio de 1898. Los Argumosa tenían paisanos leja-

no con los Rodríguez González-Mier, según recuerda Carlos Rodríguez Moureau, sobrino de Buenaventura Rodríguez Pareis.

(4) Sobre "La Alfonsina", finca que en su día había sido cedida a Isabel II para residencia real, vid. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA. Miguel Ángel, y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo, 2007, pp. 502-504; CASADO CIMIANO. Pedro, y CRESPO LÓPEZ. Mario, 2007, pp. 93, 103 y 104.

(5) Manuel Rodríguez Parets firmó en Santander, el 20 de abril de 1911, el texto titulado *Memoria sobre el presupuesto y condiciones del tranvía eléctrico de Santander al Sardinero*, Santander, Tip. de *El Cantábrico*, 1911.

(6) Entre sus obras científicas cabe citar "La histerectomía vaginal en España (Madrid, 1888), "Dos casos de embarazo complicado por fibromas" (Madrid, 1897), "Clínica de Ginecología del Instituto Rubio: Estadística del primer bienio de octubre de 1896 a octubre de 1898" (Madrid, 1898) y "Sorpresa de la cirugía abdominal" (Madrid, 1899). Cabe señalar que el Dr. Gutiérrez fue uno de los principales animadores del homenaje que se tributó al cirujano Diego de Argumosa, el 10 de agosto de 1910, en Puente San Miguel. La tipografía de *El Cantábrico* publicó un folleto sobre el acontecimiento, que tuvo por acto central la inauguración de una estatua en honor del "restaurador de la cirugía española".

(7) El Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias (1870-1949), abuelo de Don Juan Carlos I (es el padre de María de las Mercedes de Borbón-Dos Sicilias, madre del actual monarca), era viudo de la primogénita de Alfonso XII, Doña María de las Mercedes de Borbón (1880-1904), que había muerto en el parto de su tercer hijo. Doña Isabel Alfonsa. Casó en segundas nupcias con la princesa Luisa de Orleans (1882-1958); Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias fue su primer hijo: nació el 5 de noviembre de 1908 en Santillana del Mar y murió el 27 de septiembre de 1936 en Eibar (Guipúzcoa).

(8) Actualmente es propiedad del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que lo utiliza como Casa de Cultura y Biblioteca. En esta casa se conservan, por cierto, los retratos de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia que dan idea de la vinculación monárquica del fundador de la casa.

Mario Crespo López

BIBLIOGRAFÍA:

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo, *Arquitectura de los indianos en Cantabria (Siglos XVI-XX). El patrimonio de la emigración transatlántica*, Santander, Ediciones de Librería Estudio, 2007.

CASADO CIMIANO, Pedro, y CRESPO LÓPEZ, Mario, *Isabel II y los inicios de Sanfander como ciudad de veraneo*, Santander, Cantabria Tradicional, colaboración del Ayuntamiento de Santander, 2007.

SAIZ, José Ramón, *El Cantábrico. Un periódico republicano entre dos siglos (1895-1937)*, Santander, Tantín, 2004.

VÁZQUEZ QUEVEDO, Francisco, *Biografía de Eugenio Gutiérrez González y su aportación a la ginecología española*, sesión N° 165, Real Academia de Medicina de Cantabria, 2002.

LOS GUINEA DE LA TORRE DE LA VEGA

JOSÉ MANUEL DE LA PEDRAJA

Centro de Estudios Montañeses

Entre los linajes que pueden considerarse fundadores de la hoy ciudad de Torrelavega, figura con todo derecho este de los GUINEA al que ningún genealogista ha dedicado su atención. Y conscientes de su importancia en la pequeña historia de nuestras queridas Asturias de Santillana, trataremos de seguirle los pasos desde su llegada un día ya muy lejano a esta tierra de Cantabria

El apelativo de este linaje corresponde a un lugar del mismo nombre situado en Álava, y termino de Lacozmonte partido de Añana. Su significado en euskera o lengua de los vascos es Pastizal según la autorizada opinión del profesor D. LUIS MICHELENA.

Intentando llegar a sus orígenes encontramos que el famoso banderizo D. LOPE GARCÍA DE SALAZAR en su obra titulada *Las Bienandanzas e Fortunas* lo supone derivado del de SALAZAR, al parecer por vía de hembra, ya que nos refiere cómo una hija de un D. LOPE GARCÍA DE SALAZAR, hijo a su vez de otro del mismo nombre y apellido al que alude la conocida leyenda del combate con un notable moro (I), casó con D. RUY FERRANDES DE PINEDO y su descendencia se nombró de GUINEA.

Igualmente en el mismo libro se mencionan dos personas que con bastante razón suponemos directamente relacionadas con la familia objeto de este estudio; D. OCHOA SÁNCHEZ DE GUINEA, prestamero por los MENDOZA en el Señorío de Vizcaya, y D. MARTÍN SÁNCHEZ DE GUINEA, Merino asimismo por dichos Señores en la Encartación.

Por otra parte existe una famosa CASA SOLAR llamada SAERÍN DE GUINEA en Amurrio de Alava con notables prerrogativas, ya que su Pariente Mayor era copartícipe con la Casa y Estado de AYALA en los diezmos de Barambio, Onsoño, Berganza, Echegoyen, Murga y Casa de MUGABURU en Olabezar

(Archivo Parroquial de Amurrio: Concordia entre las Iglesias del Estado de Ayala). Lo que podría demostrar que era de las primeras Casas pobladoras de la tierra alavesa

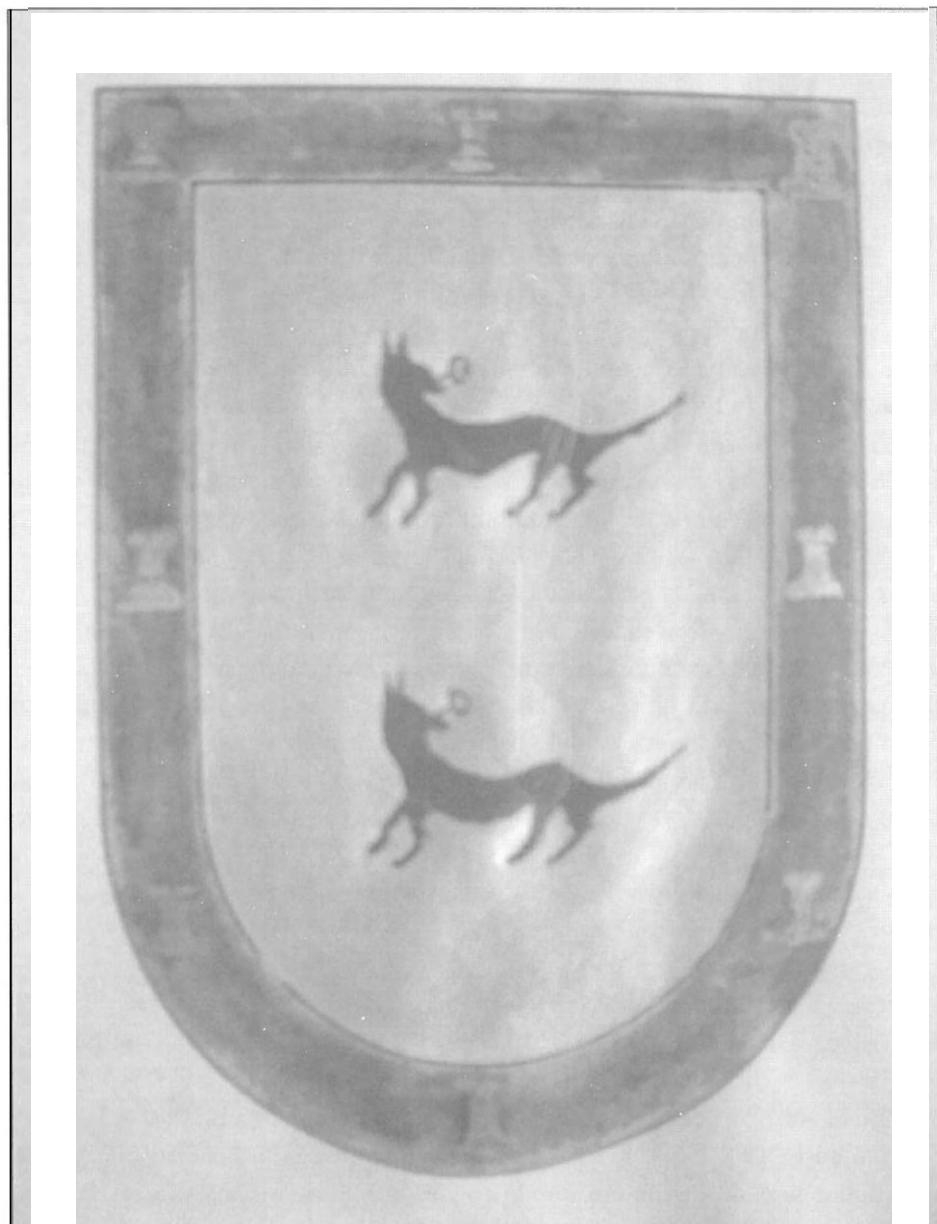
Tenemos un precioso testimonio sobre dicha Casa Solar que forma parte del Expediente efectuado para ingreso en la Orden de Caballería de Santiago de D. PEDRO DE GUINEA Y MARTÍNEZ DEAGUIRRE, que tiene fecha del año 1644. Cuando los Caballeros informantes pasan a visitar la Casa Solar de donde procedía este Caballero aprecian lo que sigue: En habiendo llegado a dicha Casa de SAERÍN DE GUINEA, hallamos que está sita en medio de un campo, a mano derecha del camino real que va de la Ciudad de Orduña a la Villa de Bilbao. Es una casa que representa ser muy antigua y noble porque es en forma de una Torre ancha, hasta la mitad de piedra de mampostería y de la mitad arriba de tabla serradita, encima de una ventana que está guarnecida de piedra labrada tiene tres escudos dc armas, en el de en medio dos lobos rampantes y en los de los lados uno en cada uno, debajo de éstos a los lados de la ventana tiene otros dos escudos, el de la mano derecha otro lobo y el de la izquierda una forma de cruz labiada, de manera que todo representa en su labor y forma su mucha antigüedad.

Los descendientes de este Solar se apellidaban DÍAZ DE GUINEA, y el primero del que tenemos noticia es D. JUAN DÍAZ DE GUINEA, que casó con DÑA. MARI LÓPEZ DE MURGA.

El primero que llega a esta tierra de Cantabria y sus Asturias de Santillana es D. SANCHO LÓPEZ DE GUINEA, en compañía de D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA, Almirante de Castilla, Señor de Llodio y de las Hermandades de Álava, al que sirvió con gran fidelidad y a su fallecimiento a Dña. LEONOR DE LA VEGA, su mujer. Como Alcaide de la TORRE DE LA VEGA y Gobernador del Mayordomado del mismo nombre participó en cuantas ocasiones se ofrecieron en defensa de las desmedidas pretensiones de esta Señora de la CASA DE LA VEGA, a regir los destinos de los Valles contra la voluntad de la mayoría de sus habitantes. Y consta según las declaraciones testificales del famoso Pleito de los Valles que se portó como bravo caballero, valiente y fiel a su Señor natural.

Este D. Sancho, o más probablemente su hijo del mismo nombre, construyó junto a la TORRE de la VEGA su Casa Solar de reconocida hidalguía así reconocida por cuantos testigos deponen en un Pleito que litiga su descendiente TORIBIO, y única CASA DE GUINEA que existía en las Asturias de Santillana.

No hemos podido averigüar con quien casó este caballero pero tenemos noti-



Armas de **Guinea.**

cias de varios de sus hijos. SANCHO, quizás el primogénito, participó en la conquista del Reino de Granada, acompañando al Duque del Infantado junto con los demás hidalgos de la tierra.

Elvira, su otra hija, quien casó con D. RODRIGO DE PÁMANES, de quien descenden: RODRIGO VELARDE, progenitor de los VELARDE de la Casa de Reocín de arriba y su hermano JUAN VELARDE, continuo del Emperador D. CARLOS V y gran benefactor de los VELARDE.

Hay referencia también de D. DIEGO, hermano de los anteriores, quien se avecindó en un lugar llamado Campuzano, inmediato al de Torre de la Vega; estuvo casado ignorándose por ahora el nombre de su mujer, pero sí conocemos el de uno de sus hijos llamado igualmente DIEGO, el cual tuvo al menos un hijo llamado FERNANDO LÓPEZ DE GUINEA que residió en el citado Campuzano.

SANCHO LÓPEZ DE GUINEA, el hijo del primer SANCHO que pobló en la Villa de la Vega, casó con Dña. SANCHA FERNÁNDEZ DE SALAZAR y tuvieron al menos un hijo del mismo nombre, el cual engendró de MARÍA ALONSO, hija de GARCÍA ALONSO vecino del lugar de Pando, junto a la Villa de la Vega, a TORIBIO DE LA VEGA y GUINEA, siendo ambos solteros. Pasó a tierra de Castilla y ejerció de Relator en la Chancillería de Valladolid, apellidándose de esta manera por ser costumbre en aquella época tomar como parte de su apellido el del lugar de origen. Litigó sobre su hidalgía y se le despachó Real Provisión por la Sala de los Hijosdalgo del citado tribunal, confirmándosele; documento que se conserva escrito en pergamino en el Archivo de la Chancillería nombrada y está librado en el año de 1540 y su mes de Diciembre. Casó este señor con Dña ISABEL DE CARRANZA y fue su hija Dña ISABEL DE VEGA Y GUINEA, vecina de la ciudad de Valladolid y Mojados, quien para residir en el último lugar quiso demostrar su nobleza de sangre, presentando la Real Provisión de un mismo acuerdo que ganara su padre.

Casó más tarde D. SANCHO LÓPEZ DE GUINEA con Dña TERESA GONZÁLEZ DE POLANCO y a partir de este enlace perdemos la continuidad de la familia.

En el año 1591 encontramos ejerciendo el cargo de Procurador de la Villa de la Vega a un D. LOPE SÁNCHEZ DE GUINEA, sin duda de la misma familia y quizás fuera hijo de los anteriores. Poco después y para conservar el GUINEA comienzan a aparecer enlaces con otros linajes que pasan a ser nuevos apellidos. Citaré los comprobados documentalmente.

Los Guineas de la Torre de la Vega

DÍAZ DE GUINEA.

(Testamento de PEDRO DÍAZ DE GUINEA, ante ALONSO GONZÁLEZ BENITO- Año 1624. A.H.P de Cantabria

PÉREZ DE GUINEA

Comienza en el siglo XVII por el enlace de JUAN PÉREZ DE COLINA y ANA DE GUINEA.

GARCÍA DE GUINEA

Tiene dos orígenes: El primero aparece en los hijos del matrimonio formado por DOMINGO GARCÍA DE GUINEA y MAGDALENA DE MURUETA, nacida en el Señorío de Vizcaya, que se mencionan en el padrón de la Villa de la Vega efectuado en el año 1639. y son SEBASTIÁN, DOMINGO, DIEGO, MIGUEL, JUAN y otras hijas que no cita, sin haberse podido averiguar la unión de los GARCÍA con los GUINEA.

El segundo nuevo apellido procede del enlace efectuado a fines del Siglo XVII por FRANCISCO GARCÍA DEL CAMPO con JUSTA de GUINEA CALDERÓN, o más exactamente BARREDA CALDERÓN como segundo apellido. Sus cuatro hijos FRANCISCO, ISIDRO, JULIÁN y JORGE lo transmiten a los descendientes, que hemos podido estudiar con bastante detalle. Aquí hemos de hacer mención de un descendiente directo de JULIAN, el ilustre indiano de Cuba D. JOSÉ GARCÍA DE GUINEA y DÍAZ ÁLVARO. Hombre emprendedor con notable capacidad para las actividades financieras. favoreció en diversas ocasiones a su patria chica y particularmente a Torrelavega donde había nacido, es de justicia recordar su gran ayuda económica para la construcción del Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, obra neogótica con influencias bizantinas del conocido arquitecto Sr. BASTERRA.

Otra rama de apellido GARCÍA DE GUINEA persistía al menos hasta el siglo pasado en el lugar citado de Campuzano, que es posible proceda de la prime- ramente anotada.

La rama GUINEA como primer apellido significativo de persistencia del linaje por varonía, desaparece en las Asturias de Santillana en la primera mitad del siglo XVIII.

HERÁLDICA DE LOS GUINEA.

Consultados los mas autorizados Nobiliarios llegamos a la conclusión de que es unánime asignarles el lobo en número de dos o menos frecuentemente uno, a las ramas derivadas de los Solares alaveses, más otras piezas o figuras y otras particu- laridades que varían según las familias. Así pues consideramos interesante darlas a conocer como complemento de este trabajo:

CASA TRONCAL DE LOS GUINEA DE LACOZMONTE

Son sus Armas. -En campo de plata dos lobos andantes de sable con la cabe- za vuelta hacia atrás y cebados en sendas llaves, el escudo lleva además bordura de gules con nueve roques de ajedrez de oro. Su divisa AURRERA BETI BERE, (en euskera) "siempre adelante".

CASA SOLAR DE SAERIN DE GUINEA.

Son sus Armas. -Campo del escudo de oro y sobre él, un lobo andante de sable, linguado de gules y con la cabeza contornada, bordura de gules o azur con nueve roques de ajedrez de oro. Divisa: Que ninguno que sc precia del linaje de GUINEA vuelva atrás en la pelea. Puesta en letras de sable sobre un volante de oro.

La presencia de los lobos como armas de este linaje es característica fre- cuentísima en los Solares del País Vasco y esto es un dato mas para confirmar su origen alavés, sin descartar la existencia de otros linajes en tierras toponimicamen- te euskaras.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA NECRÓPOLIS DE "LA ERMITA" (HERAS, T. M. MEDIO CUDEYO)

Silvia SANTAMARÍA SANTAMARÍA

José Manuel MORLOTE EXPÓSITO

Ramón MONTES BARQUÍN

Emilio MUÑOZ FERNÁNDEZ

RESUMEN: En este artículo se dan a conocer los resultados obtenidos en la excavación de urgencia realizada en la necrópolis altomedieval de La Ermita, rea- lizada a principios del año 2009. El cementerio fue localizado con motivo de los trabajos preventivos de seguimiento arqueológico efectuados en el tramo Villaescusa-Ribamontán al Mar de la obra "Autovía del Agua". Se exhumaron un total de 24 tumbas de lajas, entre las que destacaban -por su singularidad- las que presentaban caja craneana y hombreras. tipo no documentado en ninguna de las necrópolis investigadas de la región.

1. INTRODUCCIÓN.

Durante los trabajos de seguimiento arqueológico realizados en el "Tramo Villaescusa-Ribamontán al Mar de la Autovía del Agua". se tuvo conocimiento a través de los vecinos de la zona, de la presunta existencia de una necrópolis de tum- bas dc lajas en la finca denominada "La Ermita". en la localidad de Heras (T. M. Medio Cudeyo).

Distintos trabajos de replanteo del trazado de la conducción de agua, duran- te la ejecución de la obra, desplazó el mismo hasta la zona indicada por los vecinos como lugar de aparición de tumbas. lo que aconsejó se realizaran una serie de son-

deos arqueológicos que confirmaran, no solo la presencia de la necrópolis (y de un posible edificio religioso), sino también la potencial afección del trazado de la obra sobre algún elemento del Patrimonio Cultural.

Los sondeos arqueológicos fueron ejecutados en diciembre de 2008, permitiendo confirmar la presencia de la -hasta entonces supuesta- necrópolis medieval, al localizarse en los mismos hasta ocho tumbas de lajas en un espacio que no superaba los 25 metros cuadros longitudinales.

A la vista de los resultados obtenidos, y no siendo técnicamente posible el desvío de la traza de la conducción hídrica por causas orográficas y de gestión de la obra, se hizo necesario programar la realización de una excavación arqueológica de urgencia en la parte del yacimiento que coincidía con el trazado de la conducción de agua.

Los resultados de esta intervención arqueológica, propuesta para corregir el impacto que sobre una parte del yacimiento causaría la obra, son los que a continuación presentamos.

Para la realización de esta actuación arqueológica se solicitó el correspondiente permiso administrativo a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de la normativa vigente. Los trabajos de excavación arqueológica de urgencia fueron realizados por la empresa de arqueología GAEM, bajo la dirección de E. Muñoz Fernández, que contó con la colaboración de los arqueólogos J. M. Morlote y S. Santamaría, así como con el apoyo de un equipo de ayudantes especializados, dirigidos por R. Montes.

La excavación fue realizada entre los días 18 y 27 de marzo de 2009, disponiendo para tal fin de una retícula dividida en cuadros de 2x2 metros de lado, tomando como eje el centro de la zanja prevista. Se excavaron un total de 35 metros lineales por 3 metros de anchura, si bien el área a intervenir se amplió puntualmente en aquellos lugares donde las tumbas se prolongaban en el corte, hasta descubrir las por completo. En total se excavaron manualmente, y con metodología arqueológica, 111 metros cuadrados

2. LOCALIZACIÓN DE LA NECRÓPOLIS Y AFECCIÓN DE LA AUTOVÍA DEL AGUA.

La necrópolis de "La Ermita" se localiza al sur de la Bahía de Santander (figura 1), en el término municipal de Medio Cudeyo, y en una finca particular emplazada al este de la carretera CA-145 (que une las localidades de Heras y Gajano).

La finca se sitúa a la altura de la Granja-Escuela de Heras, a escasos 100 metros del arroyo Cubón (figura 1). La misma, con ligera pendiente hacia el este, conserva el topónimo de "La Ermita" y ha sido tradicionalmente dedicada a labores de cultivo. Se sabe que la actividad agrícola desarrollada en la finca con maquinaria pesada, desde los años sesenta del siglo XX, ha ido exhumando algunos de los restos de este cementerio, principalmente lajas de tumbas que eran levantadas por la reja del arado mecánico.

En la actualidad, y a pesar de las actuaciones de las que este trabajo da cuenta, se desconoce la extensión real del yacimiento y en qué medida la necrópolis se extiende -hacia el norte y sur-, con relación a las tumbas excavadas, si bien es muy probable por los datos referidos, que el yacimiento se extienda fundamentalmente hacia el norte de la parcela. De hecho, y según testimonios orales de algunos vecinos, en el área situada al noroeste de la zona intervenida aparecieron también numerosas tumbas de lajas. Igualmente, se desconoce la ubicación aproximada de la presumible fábrica religiosa en torno a la cual se desarrolló la necrópolis y que dio nombre a la zona; también desconocemos la advocación de la misma. Lo que sí permitió la ejecución de los trabajos arqueológicos fue la delimitación de la extensión de la necrópolis en sentido este-oeste.

Es en esta franja, a la altura de los puntos kilométricos 4+674 y 4+710 de la obra (figura 2), donde el tramo de la Autovía del Agua "Villaescusa-Ribamontán al Mar" coincidía en su desarrollo longitudinal suroeste-noreste con el yacimiento, lo que motivó la actuación que pasamos a describir pormenorizadamente.

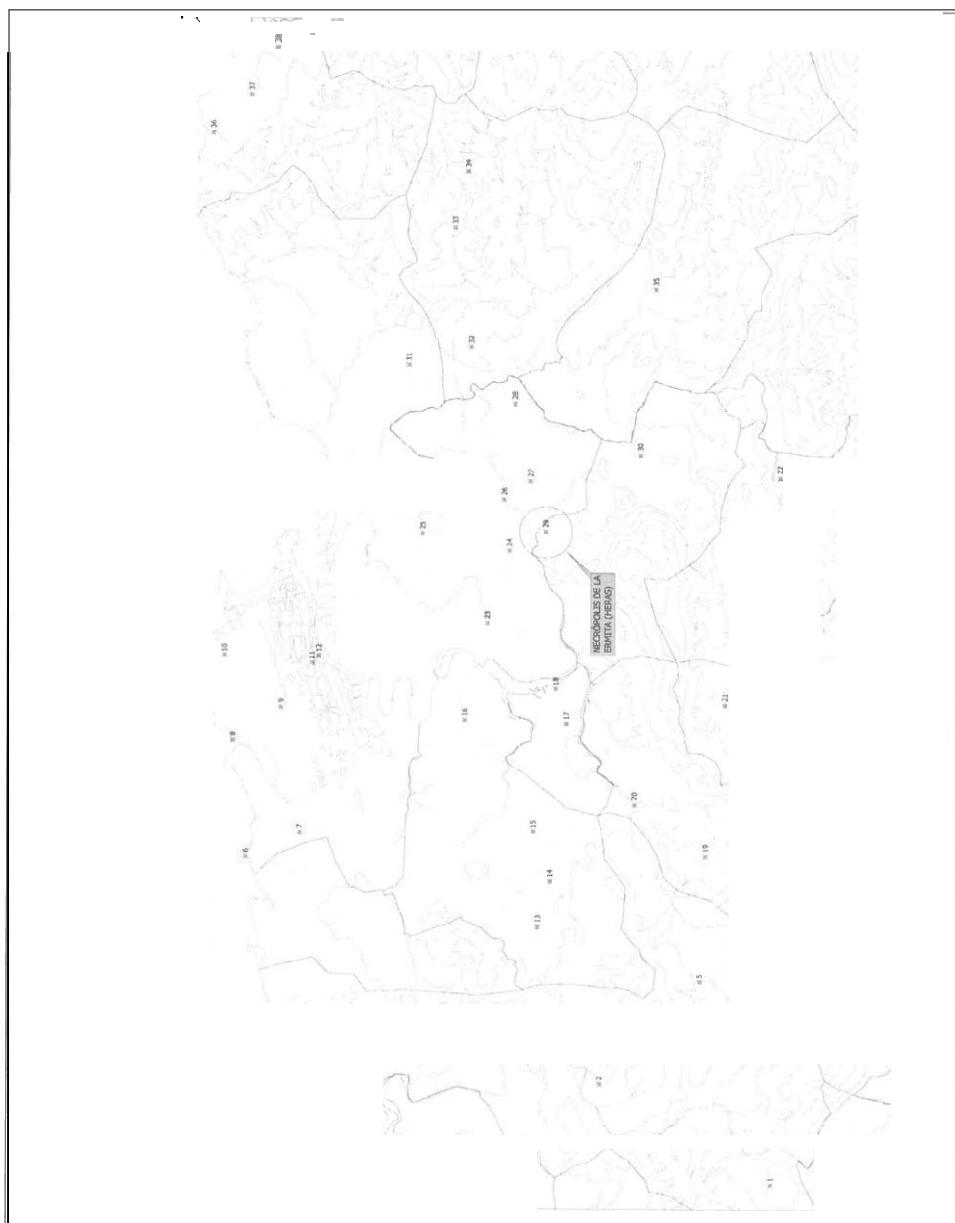


Fig. 1. Localización de la necrópolis de La Ermita de Heras en el entorno de la Bahía de Santander (se indican las necrópolis y elementos funerarios medievales localizados en la zona).

Ver anexo al final.

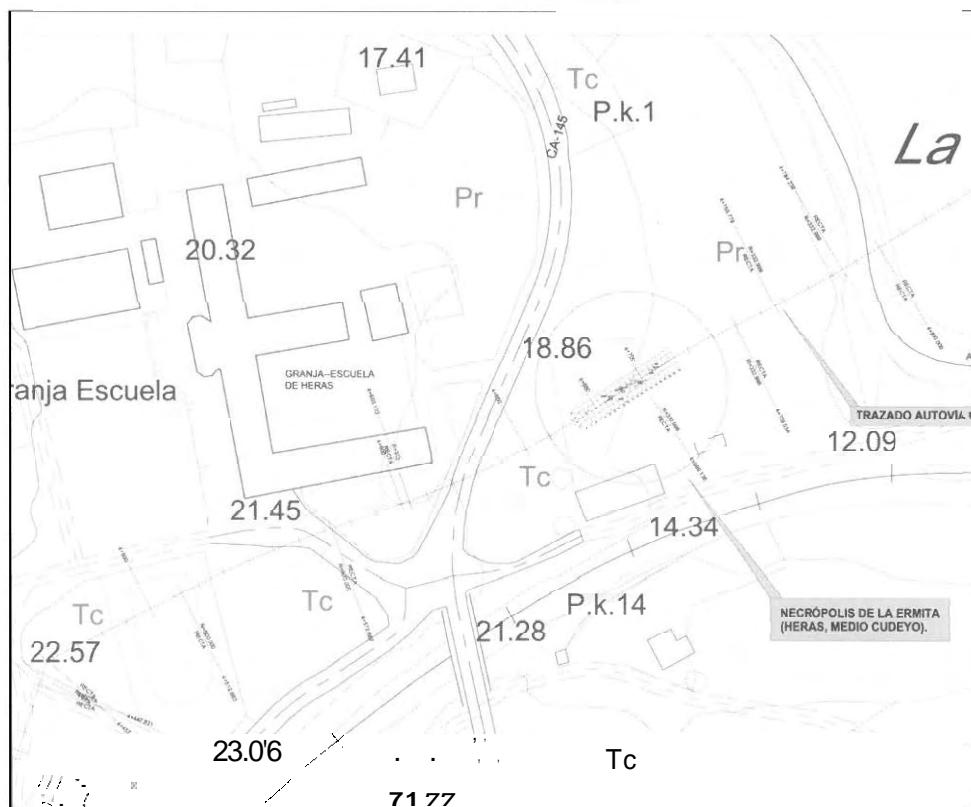


Figura 2. Plano de detalle de la zona afectada por la "Autovía del agua" en la localidad de Heras con situación del yacimiento excavado.

3. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA: METODOLOGÍA APLICADA.

A partir de los primeros sondeos se confirmó la presencia del yacimiento arqueológico, y teniendo como punto de referencia el eje longitudinal de la traza, se estableció posteriormente la retícula de la excavación. Los sondeos se integraron como parte de la cuadrícula de la posterior excavación.

Partiendo del ancho que se preveía necesario para acometer la instalación de la tubería, 3 metros, se cuadriculó sobre el terreno la superficie a intervenir, dejando abierta la posibilidad de ampliar la superficie de excavación en el caso de que aparecieran tumbas en los bordes de la retícula. De este modo, se abrieron 1,5 m de

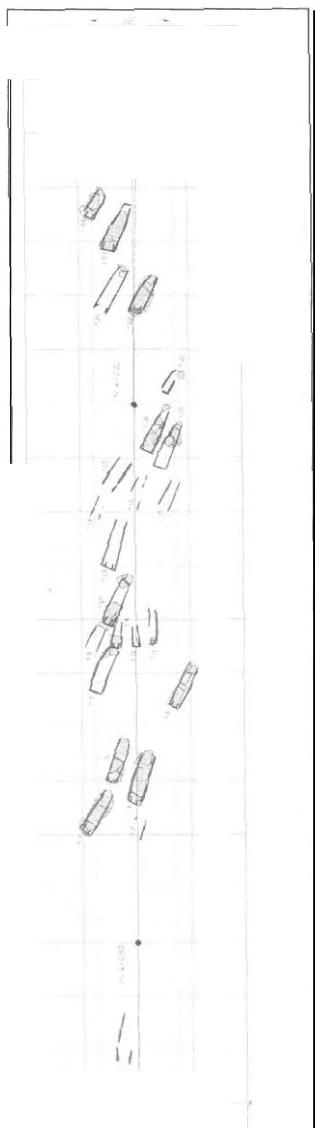


Fig. 3. Plano de las tumbas excavadas en la necrópolis de La Hermita de Heras.

la banda de los cuadros E, y otro tanto en la banda de los cuadros D (Figura 3), ampliándose puntualmente algunos cuadros lateralmente para dejar expuestas las tumbas completamente, cuando ello se hizo preciso.

Los trabajos se iniciaron con la toma de cotas de la superficie del terreno a partir de un punto cero de referencia. A continuación, se desbrozó de forma mecánica el tapín vegetal de la superficie del terreno acotado. La excavación arqueológica manual se realizó de forma sistemática, siguiendo el orden de la cuadrícula establecida. En una primera fase (talla 1) se retiró de toda la superficie la tierra que recubría la parte superior de las tumbas, dejándose al descubierto las tapas pétreas y el arranque superior de las lajas laterales.

Posteriormente, y tras documentarse el yacimiento fotográfica y planimétricamente, se procedió a la excavación (talla 2) del entorno de las tumbas, al objeto de que las estructuras fueran visibles de manera completa. La fase final (talla 3), se dedicó a la excavación del interior de las tumbas, que fueron de nuevo documentadas fotográfica y planimétricamente a la finalización de los trabajos.

El material arqueológicamente localizado, tanto en la excavación del exterior como del interior de las tumbas, fue referenciado con coordenadas (x,y,z), en relación a las cuadrículas y las tumbas, y todo ello georeferenciado respecto a la topografía general del trazado de la obra.

4. CONTEXTO GEO-ARQUEOLÓGICO DE LA NECRÓPOLIS.

La estratigrafía documentada consistía en un suelo desarrollado a partir de arcillas varioladas del

Triásico. Por debajo del nivel superficial de humus, sobre el que se desarrolla una pradería de siega, aparecía un único estrato formado por arcillas, llimos y arenas, con algunas plaquetas de arenisca, y con abundante actividad biológica (anélidos, raíces, etc.). En este sedimento, de color pardo-amarillento, es donde aparecían además de algunos fragmentos de tejas y materiales modernos los restos arqueológicos medievales, encontrándose excavadas las tumbas en la parte baja de este horizonte edáfico.

De las tumbas excavadas, la gran mayoría, se encontraban totalmente colmatadas de tierra debido a procesos de percolación favorecidos por la ligera pendiente del área excavada y a la circulación de las aguas de escorrentía. El relleno de las tumbas, como pudo comprobarse durante la intervención, contribuyó a la deficiente conservación de los restos humanos debido a los procesos de lavado-evaporación, conservándose mejor los huesos en aquellas tumbas donde la presencia del relleno era escasa.

5. LA NECRÓPOLIS.

La excavación arqueológica afectó a una superficie de 111 metros cuadrados, localizándose un total de 24 tumbas de lajas (incluyendo las aparecidas en los sondeos) dispuestas a lo largo del eje de la traza (fotos 1 y 2).

La baja densidad de enterramientos creemos se debe poner en relación con dos cuestiones: por un lado, que la necrópolis se ha visto afectada frecuentemente (en las últimas décadas) por arado mecánico, el cual ha ido destruyendo algunas de las tumbas (se recuperaron diversos fragmentos de lajas pertenecientes a tumbas arrasadas completamente, y buena parte de las documentadas presentaban alteraciones por acción de la reja); y por otro, a que es muy probable que la parte excavada corresponda a un área marginal



Foto 1. Aspecto general del yacimiento desde el este.

del campo santo medieval, en donde la densidad de tumbas sería inferior a la de zonas más próximas a la presunta fábrica religiosa que, entendemos, debe ubicarse en las inmediaciones de nuestra excavación.

Como ya hemos señalado, y según testimonios orales aportados por los vecinos, en la explanada situada al noroeste de la zona excavada, lindante con la carretera CA-145, hace ya varias décadas el arado puso al descubierto numerosas tumbas de lajas con restos humanos. Es muy probable, por tanto, que en torno a esta zona se concentrara no solo el grueso de la necrópolis, sino también los restos de la fábrica religiosa (al sur de la cual se desarrollaría el cementerio), cuyo recuerdo se ha conservado en el topónimo de "finca de La Ermita".

En lo referido a la parte de la necrópolis documentada, y como es previsible en este tipo de yacimientos, las tumbas aparecieron orientadas siguiendo la tradición canónica, de oeste (cabecera) a este (pies), y dispuestas aparentemente en hileras irregulares (Foto 2). En su mayoría, las cajas pétreas estaban concentradas en la



Foto 2. Aspecto general del yacimiento desde el oeste.

zona central del área excavada, formando pequeñas agrupaciones. Así, se contabilizaron 14 tumbas en la zona de mayor concentración, y otras dos concentraciones más pequeñas al este y oeste de la anterior, donde se exhumaron 4 tumbas en cada caso. Además, en el grupo central apareció la única superposición documentada en el yacimiento, en concreto los pies de la tumba 7 que se apoyaban directamente en la cabecera de la tumba 9.

El significado de estas agrupaciones es desconocido, si bien pudieran deberse a relaciones de parentesco entre los individuos inhumados en cada grupo, aunque a falta de estudios de ADN y de una excavación intensiva de la necrópolis no es posible determinar su carácter.

6. LAS TUMBAS.

De las 24 tumbas puestas al descubierto, 7 estaban completas, 13 parcialmente afectadas por el arado (careciendo de alguna o todas las lajas de la cubierta) y 4 se encontraban prácticamente desmanteladas, conservando únicamente algunas de las lajas de la caja.

Todas las tumbas fueron realizadas con lajas -o losas- de caliza margosa (ocasionalmente aparece alguna de calcarenita), sin duda procedentes de afloramientos calizos cercanos, presumiblemente de la ladera norte de Peña Cabarga. Las lajas presentaban tina magnífica talla, mostrando distintos grosores que a veces eran inferiores a 4 cm., a pesar de tratarse de un tipo de roca muy quebradizo y en general poco propicio para la labra.

La mayor parte de las tumbas exhumadas correspondían a individuos adultos, en concreto doce (el 50%), apareciendo tres de subadultos (12,570) y nueve de infantiles (37,5%). Es probable que algunas de las tumbas atribuidas a adultos pudieran corresponder en realidad a individuos subadultos, circunstancia esta difícil de establecer al carecerse de restos óseos (o ser éstos muy escasos) en el interior de la mayor parte de las mismas.

En cuanto a las cistas, destaca el hecho de que todas eran de planta rectangular o ligeramente trapezoidal, con escasas variaciones tipológicas. En todos los casos (7 con la tapa completa, 1 carente de la cubierta de los pies, 2 con las tapas incompletas, 7 con alguna laja suelta de la cubierta y 7 carentes de cubierta), las tumbas presentaban la cubierta realizada con varias lajas, a excepción de la tumba 22 (la más profunda de la necrópolis), cuya cubierta estaba formada por tres lajas que procedían de una única, posteriormente fragmentada (Foto 3).

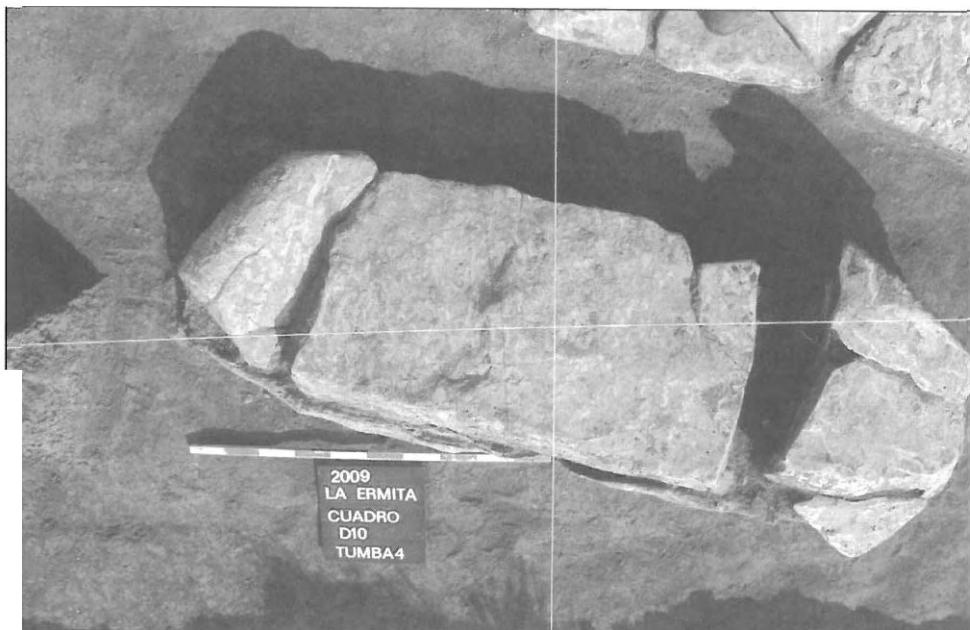


Foto 3. Tumba 4 con la tapa completa.

Como ya se ha indicado, las cajas presentaban pequeñas variaciones, aparentemente no significativas, habiéndose diferenciado las siguientes variantes:

2 ejemplares con la caja completa y con lajas en la cabecera y en los pies (una con tres lajas en cada lateral y la otra con tres lajas en el lateral izquierdo y dos en el derecho);

14 con la laja de la cabecera pero carentes de la laja de cierre de los pies (2 con una laja en cada lateral, 4 con dos lajas, 1 con tres lajas, 5 con una laja en un lateral y dos en el otro, y 1 con cinco lajas en el lateral izquierdo y una en el derecho);

4 sin laja de los pies ni de la cabecera (1 con dos lajas en cada lateral, 1 con tres lajas y 2 con una laja en un lateral y dos en el otro) y 4 muy incompletas (aunque todai ellas con varias lajas laterales).

Mayor interés tipológico presenta la forma del remate del interior de la cabecera, a partir de lo cual se han distinguido tres tipos de tumbas:

-*Tumbas sin orejeras*. Se documentan 7 ejemplares (nº 7, 8, 15, 17, 18, 19 y 20). Carecen todas ellas de la laja de cierre de los pies, y las tumbas 7, 18, 19 y 20 presentan la laja de cierre de la cabecera.

-*Tumbas con orejeras*. Se documentan en 8 tumbas (nº 6, 10.12, 13, 21, 22, 23 y 24). Se caracterizan por disponer de dos grandes orejeras que parten de la laja de cabecera, exceptuando la tumba 21 que no tiene la laja de cierre en la cabecera. Todas ellas carecen de laja de cierre en los pies salvo la 12 y la 21.

-*Tumbos con orejeras y hombreras*. Se documentan en 5 tumbas (nº 3, 4, 5, 9 y 11). Se caracterizan por presentar, además de las orejeras, dos pequeñas lajas a modo de hombreras (foto 4). Todas ellas tienen laja de cierre en la cabecera y carecen de la laja de cierre en los pies.

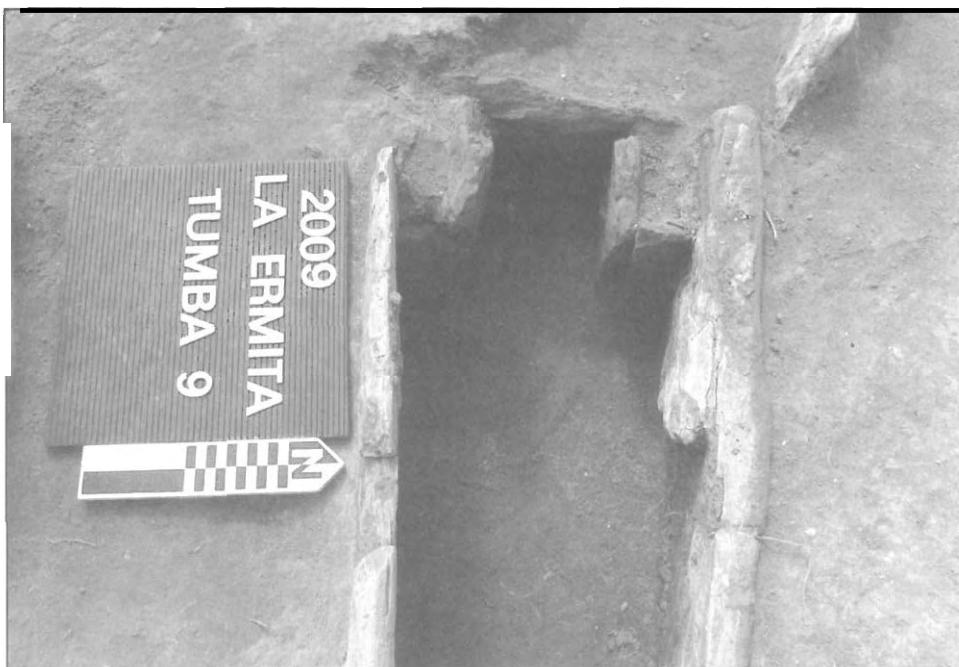


Foto 4. Tumba 9. detalle de las hombreras y orejeras pétreas.

En cuanto a los restos óseos, los mismos fueron escasos, y los recuperados presentaban una conservación muy deficiente (foto 5). Diversos procesos postdeposicionales, entre los que destacamos los hídricos, la actividad edifica y las bioturbaciones (tanto acción de raíces como de pequeños animales), habrían causado una gran degradación de los tejidos óseos, los cuales aparecían prácticamente desechos, cuando no desaparecidos e. integrados en la estructura edifica envolvente.

Del total de tumbas documentadas, solo en catorce casos se pudo documentar la posición de las extremidades. Once de ellos presentaban los miembros superiores e inferiores estirados, con los brazos pegados al cuerpo y las manos junto a las caderas. Otros dos aparecieron con los brazos ligeramente flexionados y las manos en posición inguinal. Y el último, tenía los brazos pegados al cuerpo y la pierna izquierda cruzada sobre la derecha.

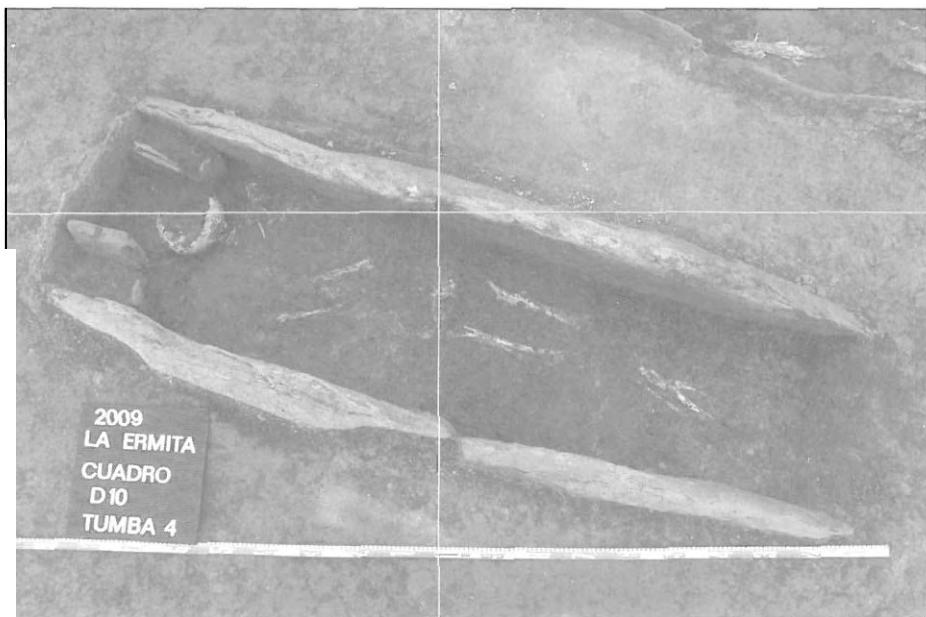


Foto 5. Tumba 4. Caja con restos humanos.

En todos los casos que se conservaban restos antropológicos se documentó un único individuo por tumba, excepto en la tumba 18 en la que, por debajo del individuo principal, se hallaron algunos restos aislados de otro, curiosamente dispues-

tos en posición anatómica. El reaprovechamiento de una misma tumba se documenta en la mayor parte de las necrópolis excavadas en Cantabria, especialmente en el caso de la Mies de San Juan, Camargo (San Miguel, Muñoz, Morlote y Montes, 2003). Este hecho puede relacionarse con parentescos entre los individuos (matrimonios, padres con hijos, etc.). si bien es una cuestión difícil de documentar.

7. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

En lo relativo a los materiales muebles recuperados, los mismos no fueron excesivamente numerosos, algo frecuente en este tipo de yacimientos, no siendo además los mismos, en ningún caso, parte de ajuares, de los cuales carecen este tipo de enterramientos medievales en nuestra región.

7.1. Descripción de los materiales arqueológicos.

Únicamente han aparecido algunos fragmentos de cerámicas (figura 4), varios objetos de hierro (clavos) y algún molusco marino, recuperados tanto en el exterior como en interior de las propias tumbas, si bien formando parte del relleno sedimentario del yacimiento.

Si bien los materiales arqueológicos se han localizado fuera de los contextos cerrados que conforman las tumbas (al no tratarse de ajuares), cuando menos nos proporcionan un cierto marco temporal en el que encuadrar la necrópolis que, sin duda, estaría asociada a un edificio religioso todavía no localizado.

Para el estudio de los materiales arqueológicos se han diferenciado, por un lado, los materiales procedentes de la talla donde se hallan las tumbas y, por otro. los que fueron encontrados en el interior de las mismas, formando parte del relleno que progresivamente, y por percolación entre las lajas, ha ido recubriendo a los individuos depositados en su interior.

El primer conjunto está integrado por 62 elementos, de los cuales 52 son fragmentos de cerámica. Además se hallaron: un fragmento de la base de un recipiente de vidrio con carena baja, 5 clavos de hierro (2 con la punta de sección circular y 3 con la punta de sección cuadrada) y 4 fragmentos de conchas marinas (**3 de *Venus verrucosa* y 1 de *Ostrea edulis***).

De los 52 fragmentos de cerámica, 45 son no vidriados (el 86,53%), 5 vidriados (el 9,61%) y 2 esmaltados (el 3,84%). Sin duda, las cerámicas sin vidriado ni esmalte son las más numerosas, y las de mayor interés cronocultural.

De estas cerámicas, 32 de los 45 fragmentos (el 61,53%) corresponden a pan-

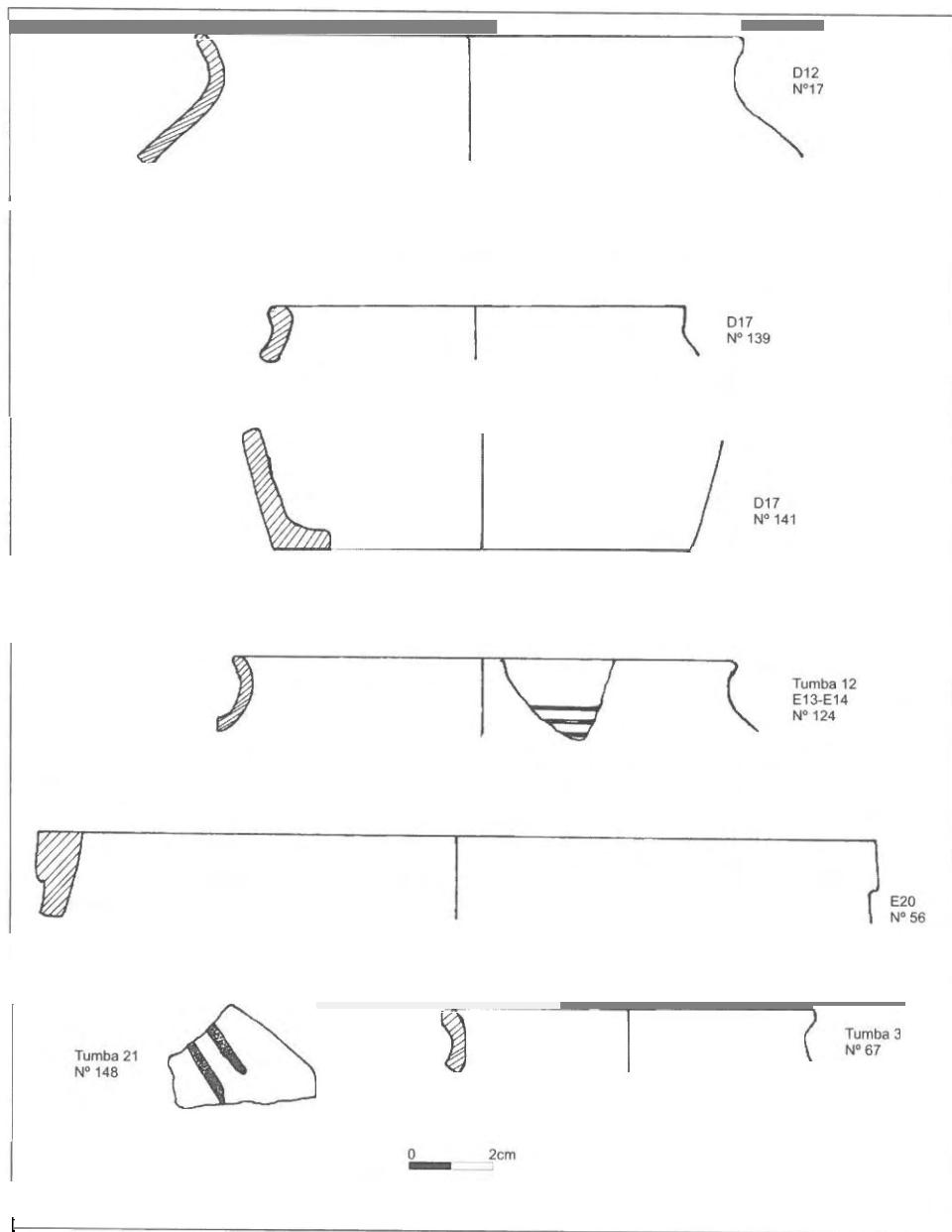


Figura 4. Fragmentos cerámicos recuperados en el yacimiento.

zas. Dentro de las panzas predominan las lisas, que suman un total de 23 ejemplares (el 71,87%), frente a los 9 que aparecen decorados (el 28,12%). De los galbos decorados, ocho están estriados (5 con estriado grueso –uno con el estriado regular, uno con estriado irregular y tres con estriado poco marcado e irregular–; 1 con estriado de grosor medio regular–; 1 con estriado fino –regular–; 1 con estriado muy fino –irregular–), y uno tiene acanaladuras anchas y suaves. Ocho son fragmentos de base plana (el 17.77% de las cerámicas). De estos, 3 presentan la unión de la base con la panza convexa, 1 cóncava, otro oblicua y 3 no se han podido determinar al tratarse solamente del fondo.

Se han hallado además dos asas de cinta (el 4,44%), una lisa y otra decorada con una punzonada en forma de lágrima.

Fragmentos de bordes han aparecido únicamente 3 ejemplares (el 6,66%). Uno pertenece a una olla con el borde vuelto al exterior y con labio de contorno redondeado; otro corresponde a una jarra con el borde vuelto al exterior y el labio ligeramente engrosado y, el tercero, a una vasija con el borde recto y el labio engrosado plano.

En cuanto a las cerámicas vidriadas, aparecieron cinco fragmentos: un borde de tapadera con vidriado verdoso por ambas caras; un cuello de jarra con el borde recto y con el labio ligeramente exvasado de contorno redondeado, con vidriado melado por el interior y por el labio; y dos fragmentos de panza lisos con vidriado interior de color marrón.

De las cerámicas esmaltadas tan solo se documentaron dos ejemplares: un borde de gran plato o fuente con esmaltado blanco por ambas caras y con dibujos de color azul y morado por el interior, y una panza lisa con esmaltado blanco por ambas caras.

El segundo conjunto, correspondiente a los materiales hallados en el interior de las tumbas, se compone de 92 piezas, siendo la muestra, en general, más representativa. Hay 87 fragmentos de cerámica, un molar de *Bos taurus*, un cráneo de *Microtus agrestes/arvalis*, una valva de *Ostrea edulis* y tres fragmentos de valvas de Venus verrucosa.

De los 87 fragmentos de cerámica, 80 no están vidriados (el 91,95%), 6 son vidriados (el 6,89%) y hay 1 esmaltado (el 1,14%). Al igual que sucede con el conjunto anterior, las cerámicas sin vidriar ni esmaltar son las más numerosas y las de mayor interés.

Sesenta y cuatro ejemplares son fragmentos de panza (el 80%). Predominan

las panzas lisas. contabilizándose un total de 45 ejemplares (el 70.31% de las panzas), destacando 2 con carena poco marcada. Las decoradas suman un total de 19 (el 29,6896). De los galbos decorados, doce presentan decoración estriada (1 con estriado muy grueso e irregular; 1 con estriado grueso poco marcado e irregular; 4 con estriado de grosor medio –2 con estriado regular y 2 con estriado irregular-; 5 con estriado fino –2 con estriado regular y 3 con estriado irregular-: 1 con estriado muy fino e irregular); cuatro están decoradas con líneas incisas (1 con una línea incisa aislada muy profunda; 2 con dos líneas incisas paralelas y 2 con varias líneas incisas paralelas), y tres están pintadas (1 con una línea muy fina de color morado, 1 con dos líneas finas y paralelas de color gris y 1 con dos líneas oblicuas y paralelas de color rojizo).

Hay 7 fragmentos de base plana (el 8,75% de las cerámicas). de las cuales 1 presenta la unión de la base con la panza convexa, 3 tienen la unión oblicua y 3 no se han podido determinar.

Hay 9 fragmentos de bordes (el 11,25%), correspondiendo 7 de ellos a ollas de pequeño tamaño, con el borde corto y vuelto al exterior y el labio de terminación redondeada. La mayoría de estos fragmentos son lisos, destacando uno con línea incisa en la base del labio y dos decorados, uno con un estriado fino e irregular y el otro con varias líneas incisas en la panza. Además, hay un cuenco con el borde recto y labio plano engrosado hacia el interior y una vasija indeterminada que tiene el borde vuelto al exterior carente del labio y arranque de asa de cinta.

Las piezas vidriadas son 6, todas ellas fragmentos de panzas lisas. excepto una que está decorada con suaves acanaladuras y vidriado amarillento por el interior. Presentan distintos tipos de vidriados: 1 con vidriado melado por ambas caras aunque por el exterior no es continuo, 1 con melado interior, 2 con vidriado amarillento por el interior. 1 de color marrón oscuro por ambas caras y 1 con vidriado verde-marrón por la cara interna.

Las cerámicas esmaltadas están representadas por un único ejemplar, en concreto la base de un plato con ligero anillo de solero y esmalte blanco por ambas caras.

VII.2. Valoración de los materiales arqueológicos.

De los materiales recuperados en la necrópolis. la mayoría son fragmentos muy reducidos de cerámicas. generalmente sin vidriar ni esmaltar. hechos a torneña, predominando los realizados con cocciones oxidantes. si bien algunos tienen

post-cocciones reductoras, con desgrasantes generalmente finos de cuarzo y mica. y con la superficie rodada.

Predominan los fragmentos lisos frente a los decorados, entre los que abundan los estriados de distintos grosores. Además, hay varios fragmentos decorados con líneas incisas, algunos con líneas pintadas, un fragmento de panza con acanaladuras y un fragniente de asa con punzonada en forma de lágrima aislada.

Las bases recuperadas son todas planas. predominando las que presentan la unión con la panza convexa o oblicua. y excepcionalmente. aparece una con la unión cóncava. En cuanto a las formas, predominan ampliamente las ollas con el borde corto y muy vuelto al exterior y con el labio de terminación redondeada. la mayoría de reducido tamaño.

Además, se han catalogado una jarra con el borde vuelto al exterior y con el labio ligeramente engrosado de contorno redondeado, un cuenco con el borde recto y con el labio engrosado hacia el interior plano. y dos vasijas indeterminadas, una con el borde recto y el labio engrosado plano, y la otra sin labio y con un asa de cinta.

También de forma escasa aparecen en el yacimiento cerámicas vidriadas con distintos tipos de color. Los más comunes son los melados y los amarillentos y entre las formas destaca la presencia de una jarra con el borde recto y el labio ligeramente exvasado. y el borde de una tapadera.

Lo mismo sucede con la cerámica esmaltada. dado que su presencia en el yacimiento es anecdótica. Hay 3 fragmentos con esmalte blanco. entre los que destaca el perteneciente a un gran plato o fuente con dibujos azules y morados por la cara interna y la base de un plato con ligero anillo de solero.

El resto de materiales recuperados son elementos que podemos considerar como anecdóticos, apareciendo varios clavos de hierro (tanto de sección circular como cuadrada), la base de un objeto de vidrio y restos de fauna (molar de bóvido, cráneo de ratilla – *Microtus agrestes/arvalis*- y conchas de *Venus verrucosa* y *Ostrea edulis*).

El estudio de los materiales y su posición estratigráfica revela que ninguno ha sido recuperado en asociación directa con los individuos depositados en las tumbas, es decir, que no forman parte de un ajuar o que se haya depositado intencionalmente.

Todo apunta a que muy probablemente los restos materiales localizados en el interior de las tumbas procede de percolaciones y arrastres de sedimento debido a

procesos edáficos e hídricos (escorrentía), que habrían provocado que estos elementos se pudieran redepositar en el interior de la fracción terrosa acumulada dentro de las cajas pétreas. No es descartable, sin embargo, que algunas piezas se apor- taran en el mismo momento del entierro de los difuntos, como parte de la tierra que recubrió las tumbas, en especial algunos tipos concretos de cerámica de cronología altomedieval.

La colección de cerámica recuperada no es homogénea, perteneciendo, como cabía esperar, a distintos períodos cronológicos. Los fragmentos sin vidriar ni esmaltar, que son los más abundantes, corresponden en su mayoría a momentos altomedievales, siendo muy semejantes a los aparecidos en el castillo de El Collado de Escobedo (Bohigas, 1988 y Bohigas y Sarabia, 1987).

Entre las formas altomedievales que encontramos en la necrópolis que analizamos, son muy características las ollas, en su mayor parte ejemplares lisos, sin decorar, si bien hay algunas con decoración estriada y posiblemente pintada, aunque de esta última únicamente han aparecido fragmentos de panza. Entre los fragmentos decorados se encuentra un asa con una punzonada a modo de lágrima, de las que encontramos abundantes ejemplares en el mencionado castillo del Collado y en otros yacimientos de la región (Bohigas, Andrio, Peñil y García, 1989 y Peñil. Bohigas y Jimeno, 1986).

Las panzas decoradas también son características de este período, predominando las decoraciones estriadas, seguidas de las incisas, de las pintadas y de las acanaladas. La jarra y el cuenco hallados son menos significativos, si bien se han documentado ejemplares similares en el cercano yacimiento medieval de San Juan de Maliaño (San Miguel, Muñoz, Morlote y Montes, 2003). En este mismo ambiente hay que situar las escasas conchas marinas aparecidas, *Ostrea edulis* y *Venus verrucosa*, los dos moluscos más frecuentes en los yacimientos de los hábitat medievales antiguos (Bohigas, 1986).

Además de los materiales alto-medievales, han aparecido materiales bajo-medievales, modernos y subactuales, con escaso interés y en menor proporción, entre los que encontramos algunas cerámicas vidriadas y esmaltadas, un fragmento de recipiente de vidrio y varios clavos pequeños de hierro.

Por último, señalar que si bien en el yacimiento de La Ermita no se han hallado materiales arqueológicos directamente asociados a las tumbas, si se ha documentado un pequeño lote de materiales arqueológicos relacionados con las actividades realizadas en el entorno de la necrópolis, la mayoría de los cuales pertenecen

a un momento impreciso de la Alta Edad Media, época en la que probablemente debió originarse la necrópolis y que permiten, al menos, contextualizar de forma relativa (a falta de dataciones absolutas) cronológicamente el yacimiento.

8. CONCLUSIONES.

La intervención preventiva realizada en el yacimiento de La Ermita ha permitido documentar un pequeño grupo de tumbas de lajas que formarían parte de una necrópolis de mayor extensión, desconocida hasta la fecha, y que viene a engrosar el elevado número de necrópolis existentes en el entorno de la Bahía de Santander (Bohigas, 2003) (Figura 1).

En el yacimiento únicamente se documentan tumbas de lajas pertenecientes a tipos poco evolucionados, dadas las características formales de las mismas, y los paralelos que se pueden establecer con otras necrópolis medievales de la región. De hecho, no aparecen tumbas en ataúd, ni inhumaciones simples (propias de la época pleno y bajo-medieval), ni tumbas de lajas de factura tosca, estas últimas características de las fases más evolucionadas de las necrópolis de tumbas de lajas (Muñoz, Marcos y Serna, 1997).

En cuanto a la característica más particular de esta necrópolis, la existencia de un buen número de tumbas con hombreras pétreas, indicar que se trata de un elemento no documentado en otras necrópolis de la región.

Las tumbas aparecen siguiendo la orientación canónica oeste-este, con los muertos colocados en de cúbito supino y con los brazos pegados al cuerpo. Unos pocos presentan los brazos ligeramente flexionados, con las manos en posición inguinal, característica (al igual que las piernas cruzadas) de un momento más evolucionado, como se ha documentado en las necrópolis de San Pedro de Escobedo (Muñoz, Marcos y Serna, 1997), o San Juan de Maliaño (San Miguel, Muñoz, Morlote y Montes, 2003), por mencionar dos ejemplos cercanos geográficamente. Esto último, viene a confirmar que este tipo de yacimientos, como es natural, corresponden a un dilatado período de tiempo, que sin duda abarcaría varios siglos.

Así, y a pesar de que la zona excavada se restringe a una superficie de dimensiones reducidas (35 x 3 metros), que probablemente corresponda a un área marginal de la necrópolis, los datos obtenidos y los paralelos establecidos con otros enclaves similares, han permitido caracterizar cronoculturalmente el yacimiento, pudiendo establecerse su cronología entre los siglos VIII y XII (Alta y Plena Edad Media).

Por los datos obtenidos y como sucede en este tipo de yacimientos, es pro-

bable que la necrópolis se desarrollase en torno a una antigua fábrica religiosa situada, presumiblemente, al norte del área excavada. También, es probable, que en origen la fábrica religiosa en cuestión fuera la iglesia parroquial de Heras, en torno a la cual se dispondría el núcleo rural. Posteriormente, a finales de la Edad Media, este núcleo poblacional debió ser sustituido por el actual, desarrollándose en torno a la parroquia de San Miguel que aparece documentada a principios del siglo **XV** (la fábrica es del siglo **XVI** y la portada con arco conopial del **XV**, Campuzano, 1985). atendiendo a un "fenómeno de traslación" registrado también en otros pueblos de la región (Morlote, Montes, Muñoz, Santamaría. Fernández, Gómez-Bedia, Gutiérrez y Barreda, 2005).

Resumiendo, el yacimiento excavado corresponde a una necrópolis de la Alta Edad Media que, quizás, pudo estar en uso hasta época Pleno-Medieval y que se ubicaría en torno a la antigua parroquia del pueblo de Heras. Es posible que este emplazamiento tuviera su origen en el antiguo monasterio de San Miguel de Heras, que aparece citado en documentos de la Edad Media, refiriéndose la primera cita conocida sobre el pueblo de Heras al Alfoz de Heras, en el año 1086 (García Guinea, 1979).

BIBLIOGRAFÍA.

- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1986): *Los yacimientos arqueológicos altomedievales del Sector Central de la Montaña Cantábrica*, Monografías de la A.C.D.P.S. 1, Santander.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1988): "El castillo alto medieval de Camargo", *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Camargo* XVI, Santander, 18-21.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (2003): "La arqueología de la Tardoantigüedad a la alta Edad Media en las riberas de la Bahía de Santander", *La Arqueología de la Bahía de Santander*, Tomo III (C. Fernández y J. Ruiz eds), Fundación Marceliio Botín, Santander, 703-775.
- BOHIGAS ROLDÁN, R., ANDRIO GONZALO, J., PEÑIL MINGUEZ, J., GARCÍA ALONSO, M. (1989): "Las cerámicas medievales no esmaltadas en las provincias de Cantabria. Palencia y Biirgos", *La Cerámica Medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica: Aproximación a su Estudio* (J. A. Gutiérrez y R. Bohigas eds), León, 113-153.
- BOHIGAS ROLDÁN, R., SARABIA ROGINA, P. (1987): "El castillo de Camargo y los castros altomedievales de Cantabria", *IIº Congreso de Arqueología Medieval Española, Tomo III*, Madrid. 314-327.
- CAMPUZANO RUIZ, E. (1985): *El Gótico en Cantabria*, Ed. Estudio, Santander.
- GARCÍA GUINEA, M. A. (1979): *El Románico en Santander*. 2 volúmenes, Ed. Estudio, Santander.
- MORLOTE, J. M., MONTES, R., MUÑOZ, E., SANTAMARÍA, S., FERNÁNDEZ, C., GÓMEZ-BEDIA, B., GUTIÉRREZ, E., BARREDA, E. (2005). "Actuaciones arqueológicas en la ermita y la necrópolis medieval de Respaldios (Villordún, Cantabria)", *Santuola XI*, Santander, 293-334.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MARCOS MARTÍNEZ, J., SERNA GANCEDO, A. (1997): *La excavación arqueológica de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo (Camargo, Cantabria)*, Ayuntamiento de Camargo-Asamblea Regional de Cantabria, Santander.
- PEÑIL MÍNGUEZ, J., BOHIGAS ROLDÁN, R., JIMENO GARCÍA-LOMAS, R. (1986): "La cerámica en la región cantábrica desde el inicio de la Repoblación hasta la aparición del vidriado", *Actas del II Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, Toledo, 227-232.

SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MORLOTE EXPÓSITO, J. M., MONTES BARQUÍN, R. (2003): "El yacimiento romano-medieval de San Juan de Maliaño (Camargo)", *La Arqueología de la Bahía de Santander*, Tomo II (C. Fernández y J. Ruiz eds.). Fundación Marcelino Botín, Santander, 513-543.

APÉNDICE I. DESCRIPCIÓN DE LAS TUMBAS

-Tumba 1. Cuadros E5 y E6. Tumba de lajas muy alterada que únicamente conserva tres lajas en el lateral izquierdo y una en el derecho. El hueco de la caja mide 187 cm de longitud por 58 cm de anchura. No conserva restos humanos a excepción de un diente y restos mínimos de uno de los brazos y quizás de la cadera.

-Tumba 2. Cuadros D9, D10 y E10. Tumba de lajas muy alterada que únicamente conserva dos lajas en el lateral derecho y una de tamaño muy reducido en el izquierdo. El hueco de la caja mide 77cm de longitud por 38cm de anchura. No conserva restos humanos.

-Tumba 3. Cuadro E10. Tumba de lajas completa que presenta como cubierta una gran laja de caliza y otra de calcarenita de tamaño más reducido, parcialmente rota, en la cabecera. La caja conserva la laja de cierre de la cabecera, dos lajas –una larga y otra más corta- en ambos laterales, la caja craneal y hombreras. La longitud y anchura de la tumba es 190x63cm y el hueco de la caja 173x50cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto, muy mal conservados. El cráneo aparecía desplazado, los brazos ligeramente flexionados con las manos en la zona inguinal y las piernas estiradas aunque solo conservaba los fémures. La longitud del esqueleto hasta el fémur es 106cm y la de los brazos 53cm.

-Tumba 4. Cuadros D10, D11, E10 y E11. Tumba de lajas completa que presenta como cubierta tres grandes lajas y dos más pequeñas en la zona de los pies. La caja conserva la laja de cierre de la cabecera, una gran laja en el lateral izquierdo, dos en el lateral derecho, caja craneal –la laja derecha ligeramente desplazada- y hombreras. La longitud y anchura de la tumba es 207x65cm y el hueco de la caja 184x45cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto bastante mal conservados. El cráneo estaba desplazado hacia delante, los brazos estirados y las piernas también estiradas con la tibia izquierda cruzada sobre la derecha. La longitud total del esqueleto es de 157cm y la de las piernas 84cm.

-Tumba 5. Cuadros E10 y E11. Tumba de lajas completa que presenta como cubierta dos grandes lajas y una más pequeña encima de los pies. La caja conserva la laja de cierre de la cabecera, una gran laja en el lateral izquierdo, dos en el derecho, caja craneal y hombreras. La longitud y anchura de la tumba es 180x55cm y el hueco la caja 168x44cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto muy deficientemente conservados.

Presentaba el cráneo hacia arriba y las piernas y los brazos estirados, estos últimos junto al cuerpo (no conserva ni el húmero ni el radio izquierdo). La longitud del esqueleto es de 146cm, 55cm la longitud de los brazos y 82cm la de las piernas.

-Tumba 6. Cuadro E12. Tumba de lajas completa que presenta como cubierta cuatro lajas hundidas, la situada en los pies de pequeño tamaño. La caja conserva la laja de cierre de cabecera, tres en cada lateral y orejeras de gran tamaño. La longitud y anchura de la tumba es 177x53cm y el hueco de la caja mide 176x47cm. Del esqueleto sólo se ha conservado el fémur izquierdo, un fragmento mínimo del derecho y restos mínimos del cráneo.

-Tumba 7. Cuadro E12 y E13. Tumba de lajas incompleta que presenta como cubierta únicamente la laja de los pies. La caja conserva la laja de cierre de cabecera y dos lajas en cada lateral. La longitud y anchura de la tumba es 186x58cm y el hueco de la caja es 180x58cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto muy mal conservados. Tenía las extremidades estiradas y los brazos pegados al cuerpo. El esqueleto mide 148cm, los brazos 56 y las piernas 70cm.

-Tumba 8. Cuadro E13. Tumba de lajas incompleta que tan sólo conserva una laja de cubierta a los pies. La caja presenta dos lajas en el lateral izquierdo y una en el derecho. La longitud y anchura de la tumba es 106x47cm y el hueco de la caja 91x47cm. Ha proporcionado restos de un individuo infantil muy mal conservados. Conservaba únicamente el cráneo en posición y la clavícula derecha.

-Tumba 9. Cuadros E13 y E14. Tumba de lajas incompleta que conserva las lajas cubrientes de la cabecera y los pies. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, una en cada lateral, caja craneal y hombreras. La longitud y anchura de la tumba es 112x44cm y el hueco de la caja 100x38cm. La laja de los pies de la tumba 7 cubría parcialmente la laja de la cabecera de esta tumba, siendo ésta la única superposición de tumbas detectada en la necrópolis. Ha proporcionado restos de un individuo muy mal conservados. Conservaba únicamente el cráneo en posición y la pierna izquierda.

-Tumba 10. Cuadros D13 y E13. Tumba de lajas de un individuo infantil incompleta, que únicamente conserva como lajas cubrientes un fragmento en la cabecera. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, una laja en cada lateral y dos orejeras casi pegadas a las lajas laterales. El hueco de la caja mide 83x26cm. No conservaba restos humanos.

-Tumba 11. Cuadros D13 y D14. Tumba de lajas incompleta que únicamente conservaba como lajas cubrientes dos fragmentos en la cabecera. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, una laja en el lateral izquierdo (si bien tuvo otra que no se conserva) y otra en el derecho, caja craneal y hombreras. El hueco de la caja mide 137x30cm. No conservaba restos humanos.

-Tumba 12. Cuadros E13 y E14. Tumba de lajas incompleta que conserva tres lajas cubrientes en la zona de la cabecera y una en los pies, algo desplazada. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, la de cierre de los pies y tres lajas en cada lateral. La longitud y anchura de la tumba es 185x60cm y el hueco de la caja 173x50cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto muy mal conservados. Tenía el cráneo desplazado hacia los hombros y las extremidades estiradas con los brazos pegados al cuerpo. El esqueleto medía 160cm, los brazos 45cm y las piernas 80cm. La laja de cubierta de los pies de la tumba X, aunque parece claramente desplazada, cubría parcialmente la cabecera de esta tumba.

-Tumba 13. Cuadros E14 y E15. Tumba de lajas incompleta que no conservaba lajas de cubierta. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, dos lajas en cada lateral y dos grandes orejeras. El hueco de la caja mide 184x53cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto, quizás el mejor conservado de todos los esqueletos excavados, si bien su estado de conservación es deficiente. Tenía el cráneo desplazado hacia abajo y a la izquierda, y las extremidades estiradas con el brazo derecho ligeramente flexionado y la mano en posición inguinal. El esqueleto medía 160cm de longitud, los brazos 53cm y las piernas 85cm.

-Tumba 14. Cuadros E15 y E16. Tumba de lajas incompleta que carece de lajas de cubierta y de buena parte de las lajas laterales. La caja presenta dos lajas en el lateral izquierdo y tres muy pequeñas en el derecho. El hueco de la caja mide 80x33cm. Únicamente ha proporcionado un incisivo infantil que se encontraba desplazado hacia el centro de la tumba y restos mínimos de huesos aislados.

-Tumba 15. Cuadros E16 y E17. Tumba de lajas incompleta que carece de losas de cubierta. La caja dispone de dos lajas en cada lateral. El hueco de la caja mide 130x52cm. Ha proporcionado restos de un individuo infantil muy mal conservados con el cráneo ladoado y las extremidades estiradas. La longitud del esqueleto era 96cm (aunque era mayor ya que el cráneo estaba desplazado).

-Tumba 16. Cuadros D16 y E16. Tumba de lajas incompleta que carece de las lajas de la cubierta y de una buena parte de las laterales. La caja presenta una laja en el lateral izquierdo y tres en el derecho (probablemente en origen eran dos en el izquierdo y cuatro en el derecho). El hueco de la caja mide 140x36cm. Únicamente ha proporcionado restos del cráneo -apareció en posición- muy mal conservado.

-Tumba 17. Cuadro D16. Tumba de lajas incompleta que carece de las lajas de la cubierta. La caja presenta una laja en el lateral izquierdo y dos en el derecho. El hueco de la caja mide 124x44cm. Ha proporcionado restos de un individuo infantil mal conservados. Cráneo en posición y las extremidades estiradas. El esqueleto medía 100cm y las piernas 55cm.

Tumba 18. Cuadro D17. Tumba de lajas que conserva las lajas de la cubierta, algunas de ellas rotas y hundidas. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera y dos lajas en cada lateral. La longitud y anchura de la tumba es 184x60cm y el hueco de la caja 173x48cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto deficientemente conservados. Tiene el cráneo en posición y las extremidades estiradas, con los brazos pegados al cuerpo. La longitud del esqueleto era 121cm, los brazos 48cm y las piernas 64cm. A la altura de las tibias aparecía el fémur izquierdo de otro individuo adulto y fragmentos de otros huesos, en posición anatómica.

Tumba 19. Cuadros D16 y D17. Tumba de lajas incompleta que únicamente conserva como laja cubriente una muy fragmentada en la zona de las piernas. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, cinco lajas en el lateral izquierdo y una en el derecho. La longitud y anchura de la tumba es 190x60cm y el hueco de la caja 182x54cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto muy deficienteinente conservados. No conservaba el cráneo, las extremidades aparecían estiradas y los brazos pegados al cuerpo. Media 150cm (sin cráneo), los brazos 45cm y las piernas 70cm.

Tumba 20. Cuadro D18. Tumba de lajas incompleta que únicamente conserva como laja cubriente la de los pies que está ligeramente desplazada. La caja presenta la laja de la cabecera y dos lajas en cada lateral, si bien en el derecho falta una de ellas. El hueco de la caja mide 98x36cm. Ha proporcionado restos de un individuo infantil. del que únicamente se conservaba el cráneo que está ligeramente desplazado hacia la izquierda, el húmero derecho estirado junto al cuerpo y parte del fémur izquierdo.

Tumba 21. Cuadros E19 y E20. Tumba de lajas incompleta que únicamente conserva como lajas cubrientes tres pequeñas lajas en la zona de los pies. La caja presenta tres lajas en cada lateral y dos orejeras sostenidas por pegotes de arcilla. El hueco de la caja mide 186x53cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto deficienteinente conservados. Tenía el cráneo en posición, aunque aplastado, las extremidades estiradas con los brazos junto al cuerpo, conservando parcialmente la mano derecha. El esqueleto media 135cm y las piernas 70cm.

Tumba 22. Cuadros D19 y D20. Tumba de lajas completa que conserva tres lajas de cubierta (pudiera ser una fragmentada en tres). La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, tres lajas en el lateral izquierdo, dos en el derecho y dos grandes orejeras. Tanto la laja de cierre de la cabecera como las orejeras están ligeramente desplazadas y sostenidas por pegotes de arcilla plástica. La longitud y anchura de la tumba es 168x69cm y el hueco de la caja 153x55cm. Ha proporcionado restos de un individuo muy deficienteinente conservados. Tiene las extremidades estiradas (de los brazos únicamente conservados los húmeros y

falta la tibia-peroné izquierdo). Es la tumba más profunda con referencia al punto cero. Ha sido excavada totalmente en el sustrato.

-*Tumba 23*. Cuadros E20 y E21. Tumba de lajas casi completa que conserva dos lajas cubrientes, careciendo de la laja de los pies. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, laja de cierre de los pies, tres lajas en el lateral izquierdo y dos en el derecho, y dos grandes orejeras. La longitud y anchura de la tumba es 197x73cm y el hueco de la caja 197x62cm. Ha proporcionado restos de un individuo adulto regularmente conservados. Tiene el cráneo ladeado hacia la derecha, las extremidades estiradas y los brazos junto al cuerpo con las manos dispuestas junto a la cadera. El esqueleto media 140cm, los brazos 44cm, las piernas 70cm y la anchura de pelvis era de 30cm. Entre las lajas había pegotes de arcilla plástica.

-*Tumba 24*. Cuadro E21. Tumba de lajas que conserva tres lajas de la cubierta. La caja presenta la laja de cierre de la cabecera, una laja en el lateral izquierdo, dos en el derecho y dos grandes orejeras. La longitud y anchura de la tumba es 130x65cm y el hueco de la caja 112x48cm. Solo conservaba unos dientes deciduales, pertenecientes a un individuo infantil.

ANEXO A LA FIGURA 1

Localización de la necrópolis de La Ermita de Heras en el entorno de la Bahía de Santander (se indican las necrópolis y elementos funerarios medievales localizados en la zona):

1. San Martín de Zurita, Piélagos (tumbas de lajas).
2. Santa Eulalia de Barcenilla, Piélagos (sarcófago).
3. Santa María de Arce, Piélagos (tumbas de lajas).
4. San Julián de Velo. Piélagos (tumbas de lajas).
5. Parbayón. Piélagos (tumba excavada en el suelo y tumbas de lajas).
- h. Santuario de la Virgen del Mar. Santander (sarcófago).
7. Santa Catalina de Monte Corbán, Santander (sarcófago y capillas funerarias).
8. San Pedro del Mar en Monte, Santander (inhumaciones simples).
9. San Bartolomé de Montehondal en Monte, Santander (sarcófago).
10. Santo María de Cueto, Santander (tumbas de lajas).
11. Convento de San Francisco, Santander (tumbas de lajas).
12. Catedral de Santander-El Cristo. Santander (inhumaciones simples y osarios).
13. San Pedro de Escobedo. Camargo (tumbas de lajas, ataúdes e inhumaciones simples).
14. Nuestra Señora de Solares de Camargo, Camargo (tumbas de lajas).
15. San Miguel de la Calva de Revilla, Camargo (tumbas de lajas)
16. Mies de San Juan de Maliaño, Camargo (tumbas de lajas, inhumaciones simples y ataúdes).
17. Nuestra Señora de Muriera de Guarnizo, El Astillero (tumbas excavadas en la laca e inhumaciones simples).
18. San José de El Astillero (tumbas de lajas).
19. Treinta Montes en Villanueva, Villaescusa (estela aislada).
20. Mies de San Pedro de Solía, Villaescusa (tumbas de lajas).
21. San Vicente de Cabárceno, Penagos (tumbas de lajas).
22. Mies de San Martín en Liérganes (tumbas de lajas).
23. Isla de La Campanuca o de San Juan en Pontejos, Marina de Cudeyo (inhumaciones simples).
24. San Martín de Gajano, Marina de Cudeyo (tumbas de lajas).
25. San Pedro de Ambojo en Pedreña, Marina de Cudeyo (tumbas de lajas).
26. La Romanilla en Orejo, Marina de Cudeyo (tumbas de lajas).

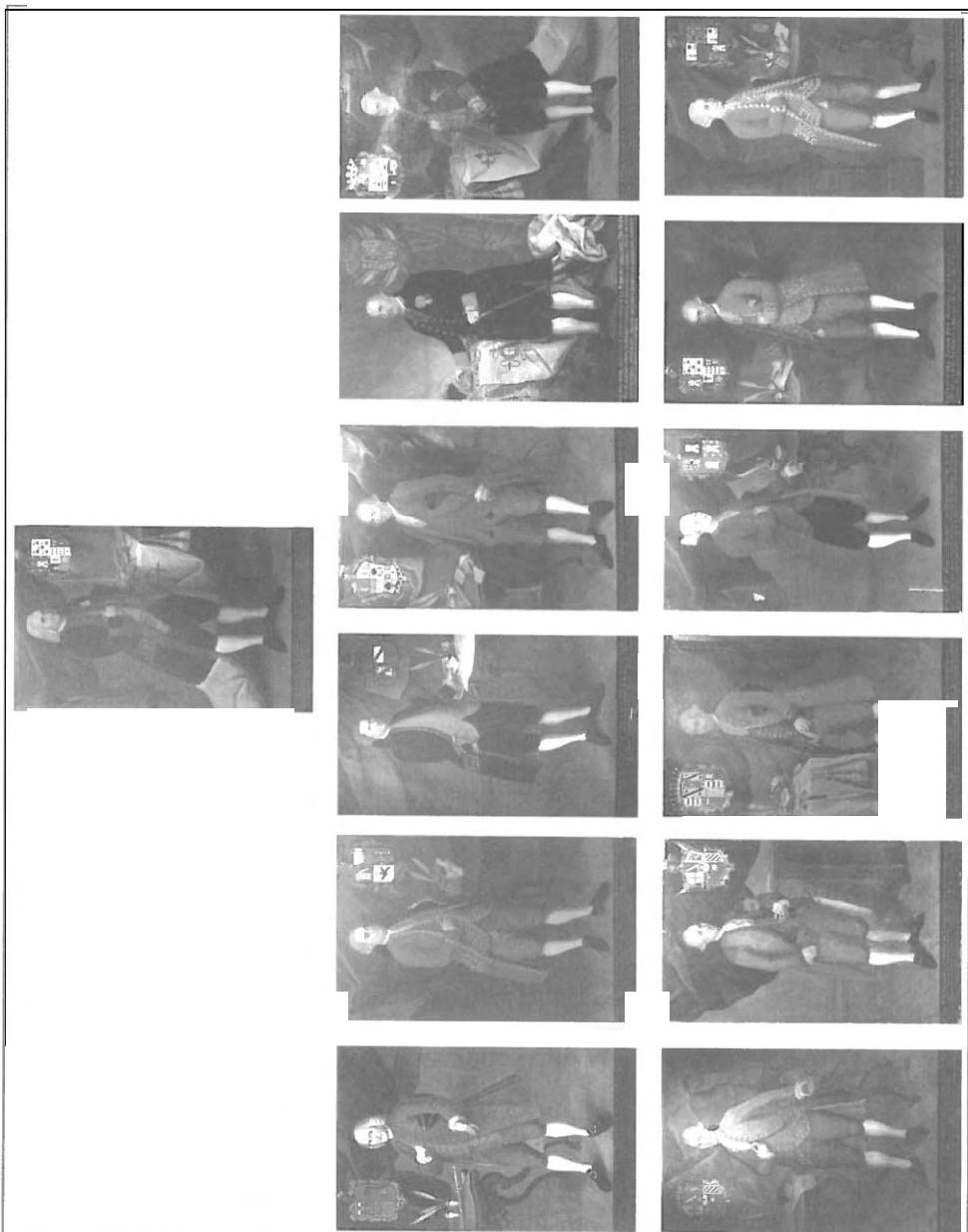
27. Santiago de Orejo, Marina de Cudeyo (tumbas de lajas).
28. San Juan de Agüero, Marina de Cudeyo (sarcófago de madera).
29. La Ermita en Heras, Medio Cudeyo (tumbas de lajas).
30. Santa María de Valdecilla, Medio Cudeyo (sarcófago).
31. Fuentimonti en Suesa, Ribamontán al Mar (tumbas de lajas).
32. Horna en Cubas, Ribamontán al Monte (tumbas de lajas).
33. San Andrés de Omoño, Ribamontán al Monte (tumbas de lajas).
34. Santa María de Las Pilas o Nuestra Señora de La Gorda, Ribamontán al Monte (tumbas de lajas).
35. San Vicente de Entrambasaguas (tumbas de lajas).
36. San Pedro de Sopoyo de Ajo, Bareyo (sarcófago).
37. San Juan Bautista de Ajo, Bareyo (inhumaciones simples).
38. Santa María de Bareyo, Bareyo (tumbas de lajas, tumbas excavadas en roca).

**MONTAÑESES EN LA NUEVA ESPAÑA (II):
FRAY JUAN AGUSTÍN MORFI Y EL SERMÓN
INAUGURAL DE LA CAPILLA
DE LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO
CRISTO DE BURGOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO***

JULIO J. POLO SÁNCHEZ
Universidad de Cantabria

Hace unos años tuvimos ocasión de analizar en esta misma revista el destacadísimo papel desempeñado por los Montañeses en la conformación de las élites económicas en la capital del Virreinato de la Nueva España, atendiendo, de modo especial, a su proyección social ligada a diversos modos de su piadosa promoción artística (1). En aquel momento ya nos hicimos eco de los actos organizados por la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos con motivo de la consagración de su nueva capilla en el convento grande de San Francisco de México, celebraciones presididas por quienes conformaron su primera mesa de diputados, nobles de procedencia montañesa, a quienes también hemos dedicado un reciente estudio (2). Entre las celebraciones inaugurales obtuvo especial eco el sermón pronunciado por quien entonces era el lector de Teología convento, Consiliario y calificador del Santo Oficio, además de uno de los principales cronistas y oradores presentes en la capital mexicana, fray Juan Agustín Morfi. [Lám 1]

Como ya señaló el desaparecido profesor Martín González, durante la Edad Moderna la oratoria sacra, aparte de su valor literario, constituyó en sí misma una especie de crónica emocional ligada a los acontecimientos religiosos en la que, a menudo, se destapa todo el aroma de la historia (3), convirtiéndose por ello en una



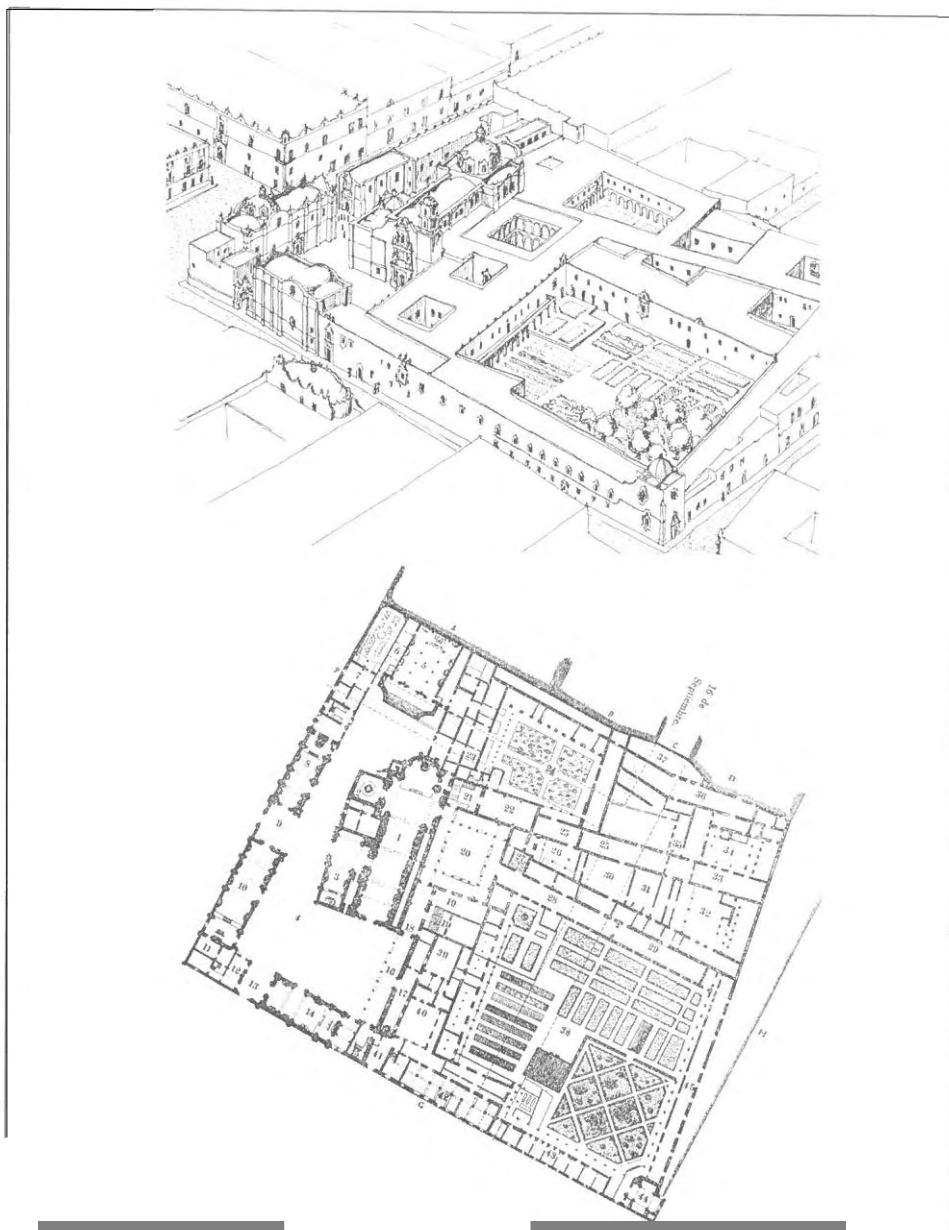
Lam, 1. El Rector y de los doce Diputados fundadores de la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos de la ciudad de México. (José Joaquín Esquivel, ca. 1781, 1784 y 1795. INAH, México.

fuente documental inestimable, así como en vehículo de trasmisión de corrientes de pensamiento, creencias y valores.

El sermón fue el género literario más cultivado en la Nueva España en los siglos modernos. De las cerca de 2.000 piezas que fueron impresas en ese virreinato a lo largo del periodo colonial, aproximadamente la mitad se resolvieron como panegíricos en los que imperaba el conceptismo literario. Las más importantes de tales composiciones, a las que se aplicaba el apelativo familiar de *sermones de campanillas*, se caracterizaban por haber sido redactadas por un orador de renombre, generalmente por encargo, con motivo de una ocasión solemne. También fue nota común a algunos de estos sermones su pretensión de destacar las cualidades morales o la idiosincrasia de algún grupo concreto de la élite social (4). Este es el caso que ahora nos ocupa, el del sermón titulado *La nobleza y piedad de los Montañeses. Demostrada por el Smo. Cristo de Burgos* (5), que fue pronunciado por el padre franciscano fray Juan Agustín Morfi el día 3 de mayo de 1775 con motivo de la fiesta de consagración de la capilla de la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos en el convento de San Francisco el Grande de la ciudad de México, publicado ese mismo año en la imprenta que José de Jaúregui tenía en la calle de San Bernardo (hoy Venustiano Carranza) de la ciudad de México, en las inmediaciones del Zócalo, muy cerca, por tanto, del Palacio Virreinal, de la Catedral y de las residencias palaciegas de algunos de los más ilustres nobles Montañeses residentes en la capital, como las de los condes de la Torre de Cossío, de la Cortina y de Heras Soto o la del Marqués de Rivas Cacho. [Lám. 2]

FRAY AGUSTÍN MORFI: CRONISTA Y PREDICADOR

Como señalan algunos de los biógrafos de tan notable fraile franciscano, Juan Agustín Morfi debió nacer en Oviedo hacia 1735. Era hijo del irlandés Juan Morfi y de la ovetense María Antonia Cortina (6). Desconocemos la ocupación de su padre, aunque en el Archivo General de Indias se puede rastrear la presencia de varios irlandeses del mismo apellido, en sus diversas transcripciones (Morfi, Murfi o Morphi), ejerciendo como capitanes o pilotos en la carrera de Indias a mediados del siglo XVIII, tales como Gerardo Morphi, Diego Morfi, Tomás Murfi o Patricio Morfi. Juan Agustín debió emigrar pronto a Nueva España, hacia 1755-56 (7), pues el 10 de marzo de 1760, a los 25 años, tomaba el hábito franciscano como novicio en el convento grande de San Francisco de México, profesando como religioso de coro al año siguiente.



Lam. 2. Convento de San Francisco el Grande de la ciudad de México (planta y reconstrucción en alzado). Junto a la portada de ingreso la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (nº 14).

En los años posteriores se dedicó al estudio, figurando en 1766 como estudiante de teología y, poco después, de Filosofía, llegando a ocupar sucesivamente los cargos de lector, es decir profesor, de Artes (1767), de Filosofía (1769) y de Sagrada Teología (1770), desarrollando, probablemente, su magisterio durante diez años en el colegio de San Buenaventura y San Juan Capistrano de Tlatelolco, donde redactaría sus obras de temática sagrada (sermones, obras propias, traducciones y copias de tratados teológicos). Entre 1770 y 1777 también ejerció el cargo de padre "discreto", o consiliario, con funciones de comisario de aspirantes al noviciado. En 1775 fue nombrado calificador del Santo Oficio. Poco después, en 1777, iniciaría su labor como cronista de la pacificación, evangelización y control de los territorios que pasarían a formar la nueva Comandancia General de las Provincias Internas (Nueva Vizcaya, Coahirila, Texas, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y las Californias), bajo el mando de Teodoro de Croix, sobrino del virrey marqués de Croix, quien lo eligió por "sus grandes talentos, literatura y espíritu apostólico", desempeñando paralelamente las funciones de capellán, consejero, secretario y asesor del comandante Croix, así como de notario apostólico.

Esta expedición a las Provincias Internas se prolongó cerca de cuatro años, desde el 4 de Agosto de 1777 hasta el primero de Junio de 1781, durante los cuales Morfi redactó miles de folios, que componen el grueso de su producción historiográfica, hoy diseminados en archivos mexicanos, estadounidenses y españoles, algunos de los cuales han sido editados en época contemporánea. Entre ellos destacan sus dos diarios de viaje: el *Viaje de Indios y diario del Nuevo México* (publicado en 1856 y reimpreso en 1935 y 1980) (8) y el *Dinrio o derrotero, 1771-1781* (editado en 1967) (9). Recientemente se le ha atribuido también la autoría de un texto de carácter arbitrista, publicado bajo el título de *Diálogo entre un comerciante y un político* (10), en el que se nos presenta como uno de los últimos pensadores mercantilistas españoles (11).

Desde su regreso a la capital del virreinato en Junio de 1781 fray Juan Agustín ejerció el cargo de Guardián (o superior local) del convento grande de San Francisco de México, hasta su temprano fallecimiento, a los 48 años de edad, que se produjo el 20 de Octubre de 1783, momento en que fue calificado por un cronista contemporáneo como "el hombre más grande que tenía la Provincia y el mayor orador que había en el reino" (12). El prestigio que Morfi alcanzó en vida le permitió ser considerado como uno de los principales oradores de la Nueva España. De su actividad como predicador se conservan dos sermones impresos, el primero

fechado en 1772 en honor de la Virgen de Guadalupe y, el segundo, objeto de nuestro actual estudio; además, al menos en dos ocasiones. en 1782, predicó en la catedral metropolitana ante el virrey interino Mastín de Mayorga. Sabemos también de su actividad como copista y traductor de tratados de retórica y teología, así como autor de gran número de obras sobre historia y retórica, muchas de las cuales se encontraron manuscritas en su celda tras su muerte, hoy custodiadas en el fondo franciscano del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y que han sido puntualmente reseñados por Ricardo Sánchez Flores en su tesis de licenciatura (13). Desde fines del siglo XIX la historiografía mexicana le ha venido considerando como *"uno de los más vigorosos escritores religiosos novohispanos del siglo XVIII"* (14).

EL SERMÓN SOBRE LA NOBLEZA Y PIEDAD DE LOS MONTASESES

Del sermón pronunciado por fray Juan Agustín Morfi el día 3 de mayo de 1775 en la capilla de la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos de la ciudad de México se imprimieron 600 ejemplares, que fueron remitidos a una amplia nómina de Montañeses afincados en la Nueva España (en concreto a 225) y a otra serie de personas influyentes de la administración virreinal, no sin antes haber sido convenientemente informado por diversas autoridades eclesiásticas como el Provincial de los Agustinos Calzados en la Nueva España, Fray Francisco Javier Velarde, el Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, don José Gómez de Escontría, el Guardián del Convento de San Francisco, Fray Francisco García Figueroa. el Vicario General del Arzobispado, don José Ruiz de Conejares, o el Predicador General de los Franciscanos de la Provincia del Santo Evangelio, don Isidro Murillo, así como también fue sancionado por la más alta instancia civil, el Virrey Don Antonio María Bucareli y Ursúa. Algunos de estos notables personajes no se limitaron simplemente a considerar la ortodoxia del texto y, consecuentemente, a apoyar su impresión, sino que optaron también por dejar constancia expresa de las cualidades literarias de su autor, a quien llegan a calificar de *grande sujeto, sobresaliente, completo y (...) sabio orador*, destacando su *ingenio, viveza y perspicacia*, así como su *elocuencia y natural facundia* o facilidad de palabra que demostraba, además, a través de un *estilo gallardo y sin afectación*. [Lám.3]

La consecución de una fundación piadosa por parte de los Montañeses residentes en Nueva España, como expresión de su religiosidad y como catalizador de

**LA NOBLEZA,
Y PIEDAD
DE LOS MONTAÑESES.
DEMOSTRADA
POR EL SMO. CRISTO
DE BURGOS.
SERMON.**

Que en su primera fiesta, celebrada en el Convento grande dc N. S. P. S. FRANCISCO de México el dia 3. de Mayo de 1775. años

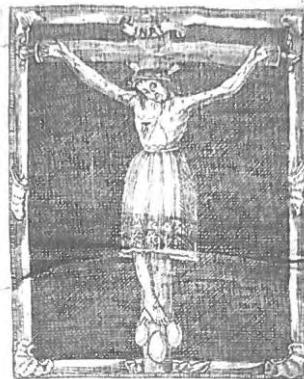
PREDICO

EL P. Fr. JUAN AUGUSTIN MORFI.
DEDICADO

Por los Cavalleros que componen
la *Muy Ilustre Mesa*

**A TODOS LOS NOBLES
NATURALES, Y ORIGINARIOS
DE LA MONTAÑA.**

REIMPRESO EN MEXICO:
En la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui,
Calle de San Bernardo.



**A LOS NOBLES
CAVALLEROS
NATURALES, Y ORIGINARIOS
DE LA MONTAÑA.**

SEÑORES.

BEN CONOCEMOS,

Lam. 3. Portada del sermón de Fray Juan Apustín Morfi, *La nobleza y Piedad de los Montañeses...* (1775), y primera página de la invitación de la Mesa de la Congregación a los montañeses, con la efigie del Smo. Cristo de Burgos.

su identidad, parece tener su origen en un deseo de emular lo anteriormente realizado por aquella otra élite peninsular con la que pugnaba por alcanzar la mayor relevancia política, social y económica, la de los Vizcaínos, "nación" que contaban ya con fundaciones tan notables en la capital como la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu (1688) y el Real Colegio de San Ignacio de Loyola o de las Vizcaínas (1752) (15). En la invitación que los fundadores de la Congregación acompañaron con cada uno de los ejemplares editados del sermón se justifica, en primer lugar, la causa de la tardía fundación en la pretensión de permanencia, inherente al tradicional modo de construcción desarrollado por los acreditados canteros trasmeranos. Así se hace constar que:

Nuestros Predecesores en la America desearon con ansia algún establecimiento: que les facilitase el desahogo de estos afectos [el anhelo de pronover el culto al Cristo de Burgos]; y aunque trabajaron mucho por lograrlo, les impidió su consecución aquel gusto a la solidez, y perpetuidad, que animaba todos sus designios, y que seguramente podemos llamar el genio de la Nación.

Sabemos que la erección de la capilla de la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos consiguió el efecto deseado, pues en carta de contestación de un Montañés residente en Puebla de los Ángeles, don Manuel Rodríguez Mantilla. al mayordomo de la cofradía le expresaba su satisfacción en los siguientes términos:

...me ha quitado el desconsuelo que me asistía de que sólo nosotros no tuviésemos en este Reyno ni un ladrillo en la Yglesia, siendo sin jactancia una de las Naciones más favorecidas de la mano poderoso tanto en apariciones en la Patria, quanto en caudales en este Reyno" (16)

La misiva que comentamos se dirigió, genéricamente, a *todos los Hijos y Originarios de La Montaña*, es decir, a aquellos individuos procedentes de La Montaña y a sus descendientes, tanto los nacidos en la Península como los que vieron la luz en América. Sin embargo, el apelativo Montañés no constituía un concepto unívoco; en la Nueva España se empleaba más con un sentido étnico que como una realidad geográfica (17). Bajo tal denominación se agrupaba, fundamentalmente, a los nacidos en un reducido territorio que dentro del Norte peninsular coincidía con los arciprestazgos del arzobispado de Burgos incluidos en las denominadas "Montañas Bajas", circunscripción eclesiástica dibujada por el canónigo Pellegrino Zuyer en su *Itinerario* (1660) (18) que estaba limitada por las cuencas del Nervión, al Este, y del Deva, al Oeste, incluyendo, por consiguiente. valles de las actuales provincias de Cantabria, de Asturias (Deva y Pellamellera) y Vizcaya (Las Encartaciones). extendiéndose por el Sur hasta la Cordillera Cantábrica, por lo que quedaban excluidas la Provincia de Liébana y la Merindad de Campoo; no obstante los oriundos de estas dos comarcas también quedaron agrupados en el partido Montañés de la Nueva España por ese sentimiento étnico al que nos acabamos de referir.

Tanto en el sermón como en la carta dirigida A *los nobles caballeros, naturales y originarios de la Montaña* se advierte la intención de los comitentes de marcar, frente al resto de la sociedad colonial de procedencia peninsular, una distinción basada en una característica de especial relevancia histórica. como era la condición hidalga generalizada entre los nacidos en aquellas tierras (19). De ahí que el sermón emplee a menudo diversas figuras retóricas, en especial algunas de las denominadas descriptivas (o hipotiposis) como el retrato o la etopeya virtuosa (20).

Los hidalgos (21) representaban en la España de la Edad Moderna un grupo social muy complejo (22). Como primer y más antiguo de los grados de la nobleza, la hidalgía se entendía originariamente como aquella "*nobleza que viene a los hombres por linaje*" (23). A partir del reinado de Felipe II pasó a considerarse, además, como un estatuto jurídico privilegiado, que se aplicaba a todos aquellos sujetos civiles que no eran pecheros, es decir que no pagan tributo al rey. Por ello, entre los siglos XVI y XVIII se distinguieron, al menos, tres categorías de hidalgos: aquellos cuya nobleza se remontaba a la noche de los tiempos -*hombres notorios* o *hombres de sangre*-; aquellos otros a los que el Rey, en razón de sus servicios, concedía exenciones fiscales -*hombres de privilegio*- y, finalmente, los *hombres de ejecutorio*, cuya hidalgía a menudo era puesta en duda, especialmente fuera de sus lugares de origen. El caso de la mayor parte de los Montañeses emigrados a América se correspondía con la primera clasificación y a ello alude el texto de Fray Juan Agustín Morfi en varias ocasiones, en especial cuando señala:

(...) quando se hallaron empeñados en una guerra de Religión [La Reconquista] (...) cada Líro de aquellos Montañeses se ucreditó Héroe. Aquí dieron principio a toda la nobleza de Castilla (...) no contentos los Montañeses con resistir la entrada en su país a los Africanos (...) se juntan a dife?entes Caudillos (...) hasta que unidos bajos los Estandartes de aquellos Héroes prodigiosos el Cid Rui-Díaz, y el Conde Fernán González, formaron un verdadero torrente, que inundo' todo el Reyno de León, el de Castilla, y una gran parte de la Corona de Valencia: anegando en sangre de Paganos las abominaciones de Mahoma; y restableciendo la cruz a su anterior exaltación.

Según el censo de 1591, tan sólo el 10% de la población de la Corona de Castilla era considerada hidalga, pero su distribución geográfica era muy dispar,

pues la mayor parte de ellos (más del 60%) se concentraban en la franja norte del Reino y de modo especial en las dos provincias de Burgos (que incluía a Burgos, Trasmiera y las Tierras del Condestable) y León (formada por León, el territorio de Asturias de Oviedo y Ponferrada), además de en el País Vasco (24). En el territorio que ocupaban las denominadas *Montañas Bajas del Arzobispado de Burgos* (formado, básicamente, por la Merindad de Trasmiera y por las Asturias de Santillana) a finales del siglo XVI más del 80% de la población era considerada hidalga (25), elevándose por encima del 90% en 1768 (26).

Aunque la literatura del Siglo de Oro ridiculizó a menudo el excesivo orgullo nobiliario que mostraban estos hidalgos de sangre (27), lo cierto es que su condición noble les obligaba a cultivar toda una serie de virtudes morales y de expresiones externas en aras a mantener los privilegios que exigía su honor (u honra), independientemente de su capacidad económica (28).

No obstante, durante la Edad Moderna se estableció un intenso debate sobre el origen de la nobleza y, de modo especial, en torno a la preponderancia de la sangre o la herencia, frente al cultivo de las virtudes morales. Asunto tan complejo solía simplificarse en responder al dilema de si la probidad acreditada por los antepasados era suficiente para mantener indefinidamente la nobleza en sus descendientes o si, por el contrario, todo noble estaba obligado a refrendar con sus acciones el merecimiento del legado espiritual heredado (29). Por esta segunda opción se decanta decididamente fray Juan Agustín Morfi, situando a la educación en los valores tradicionales, al esfuerzo individual, y al servicio al Rey, al Imperio y a la Nación como ejes sobre los que se asentaba la nobleza de los Montañeses:

La educación es la fuente, el primer origen del heroísmo (...) lo que (...) produce tantos hombres útiles a la Nación, como Hijos á la Montaña. La que venciendo la propensión natural, que os inclina u disfrutar las inocentes delicias de aquel ameno País, os arranca de su centro, os empeña en una vida laboriosa, y os distribuye en todas las órdenes del estado. para ser en ellas i oii vuestro esfuerzo, y luces, los columnas de la Monarquía (...) Lo constancia en las adversidades, la intrepidez eii los peligros, el consejo en las empresas, la vivacidad en las egecusiones, el amor al Príncipe, y el deseo al Imperio, a la gloria, y u la felicidad de la Nación, son producciones de aquellas máxi-

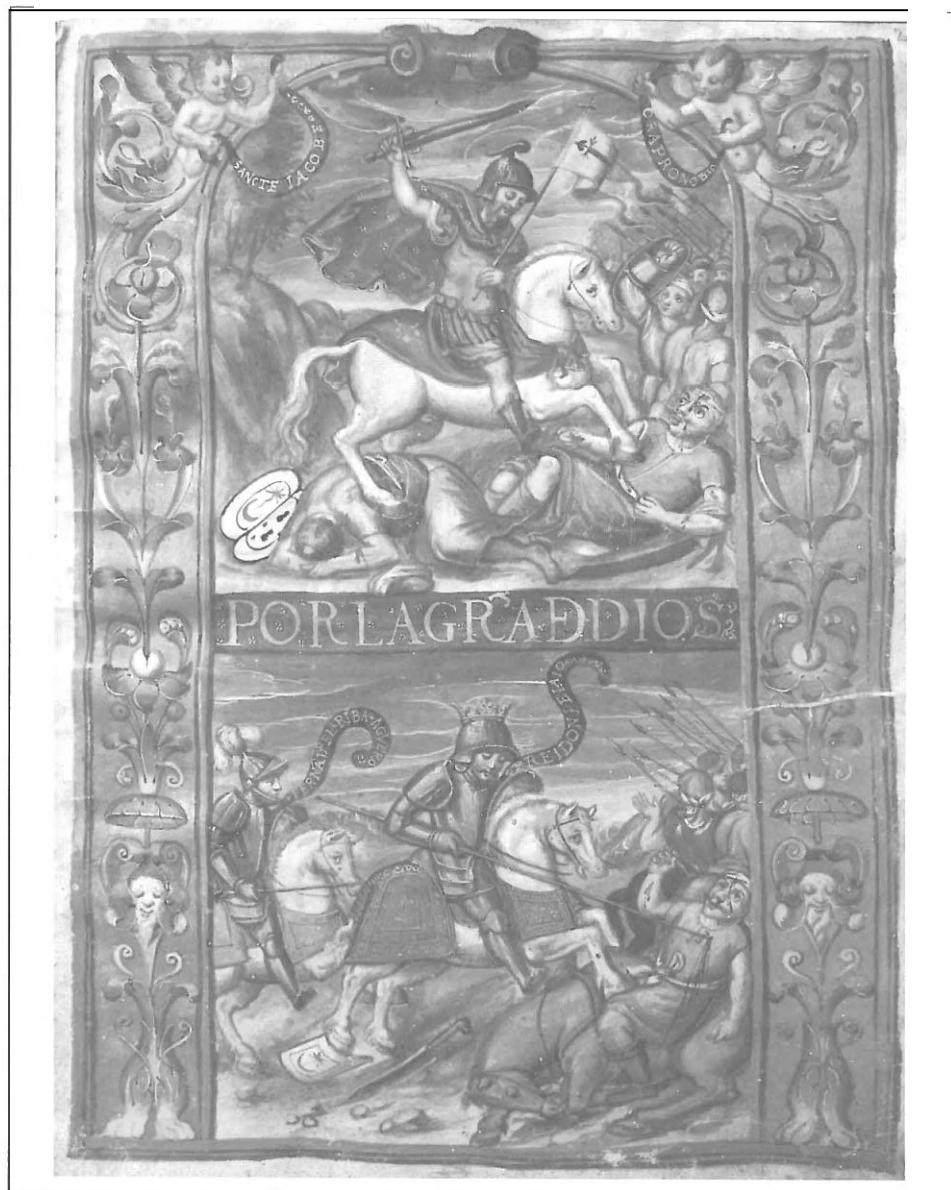
*mas sentenciosas, que con su eloquencia familiar os saben persuadir
vuestros Ancianos Montañeses.*

A juicio de muchos historiadores contemporáneos, como Brading, Kizca, Ladd, Borchard de Moreno o Pérez Vejo, tanto los Vizcaínos como los Montañeses más que como una clase social se comportaron en Nueva España como una "casta" que se diferenció del resto de peninsulares y criollos tanto por su concepciones como por su preparación, siendo la perseverancia o la sobriedad dos de sus principales cualidades distintivas (30). También como características fundamentales de su nobleza se consideraban un conjunto de virtudes cristianas. Así pues, la superioridad moral de los Montañeses se basaba tanto en un comportamiento social intachable como en la manifestación extrema de su piedad religiosa y la intensa dedicación al trabajo, conjunto de virtudes que ha llegado a ser calificado de "curiosa forma de mezclar la ética protestante calvinista con el catolicismo contrarreformista" (31).

Como apoyo a la tesis de que *los Montañeses dieron principio a toda la Nobleza de Castilla*, se alude a dos momentos fundamentales en la formación de los reinos cristianos peninsulares. En primer lugar a la Reconquista, cuando:

Los Antiguos Montañeses, declarándose por el partido de la Religión, y de la Patria, se opusieron a la tiranía de los Sarracenos y proclamaron Rey a un Nacional.

Resulta interesante esta referencia a Don Pelayo, personaje histórico de fuerte carga legendaria, que a menudo es representado en las ejecutorias de hidalgía que los Montañeses exhibían en el exilio como signo indudable de su nobleza y limpieza de sangre (32). Esta participación de los principales linajes Montañeses en la Reconquista hizo que los Reyes les distingvieran con los títulos de *Infanzones, Hijosdalgo, Caballeros, Nobles, Escuderos y Ricos homes*, siendo ellos el origen de otras muchas casas nobles diseminadas por todos los Reinos Hispánicos, especialmente de los denominados *Grandes del Reino*. A estos *Ricos homes* se les distingüía, además, con la concesión del *pendón* y la *caldera*, símbolos respectivos del privilegio que detentaban de disponer huestes a su mando y de riqueza para mantenerlas. [Lám. 4]



Lam. 4. Miniatura con Santiago Matamoros y Don Pelayo en la ejecutoria de hidalguía
de García de la Riba Agüero, vecino de la villa de Alhane, Granada, 26-V-1598.
Biblioteca Municipal de Santander ms. 738.

En el sermón se señala como segundo momento clave en la exaltación de la nobleza acreditada de los Montañeses al reinado de los *Católicos Reyes, que deseosos de premiar la fidelidad y valor de sus Nobles Hijos, les honraron en todo tiempo con las notas más sublimes de su Real aprecio.*

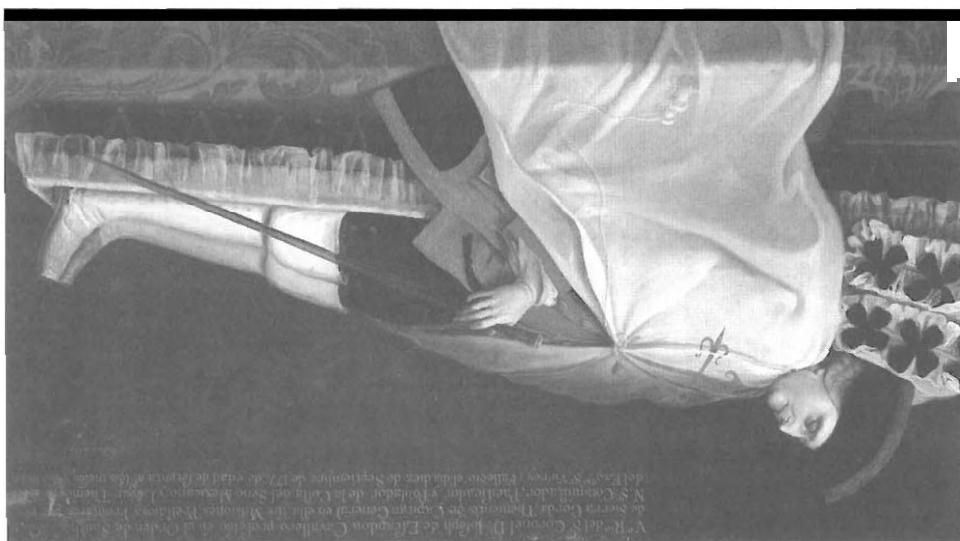
Pero la relevancia de las hazañas pretéritas y el reconocimiento público de los antepasados no son considerados por Morfi argumentos suficientes para subrayar la virtuosidad de los Montañeses coetáneos, considerando que su nobleza debía nutrirse cada día *trabajando incansablemente*, pues sólo su esfuerzo, sudor y sangre proporcionarían *la felicidad y gloria del Estado*. En relación con este crucial asunto quien redactó el texto de invitación subrayó como ejemplo a seguir el de un paisano contemporáneo, de consideración tan notoria que ni siquiera cree necesario citar con nombre y apellido, y del que tan sólo se señala que su *gloriosa muerte sucedida en esta América, en nuestros días, y casi a nuestra vista, llenó de tanta satisfacción su incomparable ánimo, que se dignó proponerle al resto de sus vasallos como un modelo de fidelidad, y valor, perpetuando poro ello su nombre en su Real Armada*. Suponemos que tal alusión anónima hace referencia a la reciente defunción en la capital del virreinato de don José Escandón y Helguera (10-IX-1770), del que conservainos un excepcional retrato fúnebre, pintado por Andrés de Islas. en el que se le representa yacente sobre su catafalco, vestido de uniforme militar y cubierto con la capa de la Orden de Santiago. [Lám. 5]

Fue don José prototipo del Montañés laborioso, honrado y dedicado al servicio de la Monarquía desde sus diversos puestos castrenses, cuya biografía estuvo íntimamente ligada a la colonización de la costa del Seno Mexicano, la Sierra Gorda y el Nuevo Santander (hoy estado de Tamaulipas), servicios a la Corona que le fueron recompensados con la concesión del título de Conde de la Sierra Gorda (1749) (33). Tras la alusión a tan ilustre prócer, se relaciona, a modo de rúbrica, a los fundadores de la Congregación del Santo Cristo de Burgos, su prior. don José González Calderón, y los primeros once diputados, los mismos de los que se conservan los retratos que presidieron la Sala de Juntas de la Congregación (34), acompañando a un cuadro del Santísimo Cristo de Burgos, que suponemos seguiría el modelo popularizado por Mateo Cerezo, y a otro lienzo con la representación de la llegada al puerto santanderino de la milagrosa imagen, donación de Francisco Javier de Bustamante (35).

Según recomendaban los tratados de retórica durante el Renacimiento y el Barroco, todo sermón solemne debía construirse como una obra persuasiva, con

logica, corrección y elección. Además, se acuerda que los predicadores que apo- yasen sus sermones en el criterio de autoridad que representaba siempre la referen- cia a la Antigüedad, buscando contenidos del universo griego-romano que sirvieran de ejemplos para la formación de los cristianos. Siguiendo estos consejos el sermon de Juan Agustín Motif, como reputado historiador, incluye la afirmación, basada en San Agustín (La Ciudad de Dios), de que la principal causa del esplendor que alcan- zo el Imperio Romano fue la educación virtuosa de sus ciudades que el origen de su decadencia, poi su decadencia, fue producto de la contaminación social a la que se debió la separación de la Iglesia de la Ciudad de Dios, que produjo la con- ducista de otros pueblos, que produjo la separación de las autoridades eclesiásticas y, consecuentemente, la degeneración moral. Siguió, poi tanto, Motif las dos vías suce- sivas que caracterizaron al sermon posterior, que buscaba, primero, invocar la revelación proporcionalada por las Sagradas Escrituras e imediatamente despues corroborarla con la paráfrasis y el magisterio eclesiástico, de ahí también su tenden- cia a la acumulación de citas (36). Por tal motivo se encabeza el sermon con un texto latino sacado del Evangelio de San Juan, alusivo a la Resurrección (37), segui- do de dos citas tomadas del libro primero de los Macabeos, sobre la necesidad de la entrega hasta la muerte en defensa de la Religión (38).

Lam, S. Retrato tunbre de Don José de Escamón Y Helguera (Conde de Sierra Gorda). Andrés de Islas, ca. 1770. Museo Regional de Querétaro (México).



En aras a concentrar la atención de los asistentes a la fiesta de consagración Morfi recurre en los primeros párrafos a desarrollar con elegancia y lirismo una figura retórica de perspectiva topográfica, ensalzando las notables condiciones naturales de La Montaña que, sin embargo considera de menor valor que la virtuosidad de sus moradores:

No hay duda, por lo pingüe de vuestros valles, la varia amabilidad de sus florestas, la frondosidad espesa de sus bosques, la multitud de arroyos, el caudal hermoso de sus ríos, la abundante pesquería de sus mares, el abrigo, la seguridad, y bella colocación de sus puertos os deben hacer amable vuestra Patria (...) La fertilidad del terreno, la pureza de sus aires, y la benignidad del clima, quando tengan algún influxo en las qualidades del espíritu, no es seguramente el que basta para hacer grandes á los hombres.

Inmediatamente después se adentra en aquellos pasajes históricos que proporcionaron mayor fama a los Montañeses. En primer lugar su enfrentamiento al Imperio Romano en lo que hoy conocemos como Guerras Cántabras y, en segundo, su destacada intervención en la Reconquista, a la que ya nos hemos referido con anterioridad. El orador emplea como fuentes las obras del Padre Flórez (1772) (39) y de Fray Juan Sierra (1737) (40), cuya cercanía cronológica a la elaboración del sermón refleja perfectamente el profundo conocimiento histórico que atesoraba Morfi.

Finalmente aborda, apoyándose en esas mismas fuentes, el eje fundamental de la argumentación, que podríamos resumir señalando que los Montañeses, por su contrastada nobleza y probada religiosidad, fueron recompensados por el Todopoderoso, primeramente, con diversas apariciones marianas, *prodigiosos retratos de su belleza*, en Las Caldas, Soto-Iruz, Guriezo, San Vicente de la Barquera, Hoz de Marrón o Montes Claros, pero que, no considerando suficiente esto para distinguir su virtuosa piedad de la del resto de los españoles les obsequió con ese *simulacro hermoso* que es la imagen medieval del Santísimo Cristo venerada en el convento agustino de Burgos (41), cuyos milagros y prodigios son prueba irrefutable de la especial distinción que hizo con ellos. Así, se recoge en el sermón el milagroso descubrimiento de la imagen en medio de una galerna cantábrica, su traslado al puerto de Santander, la procesión organizada desde allí para su con-

ducción a Burgos y la larga serie de prodigios protagonizados por la imagen en el convento de San Agustín ante personajes tan ilustres como la Reina Isabel o el Gran Capitán, además de los milagros con que obsequió a varios naturales de La Montaña.

Concluye el orador con varias sentencias laudatorias hacia los Montañeses, conminando a todos a emular su ejemplo. Merece la pena recordar aquella que señalaba:

(...) arrójese [el Mundo] a censurar vuestros blasones, quando pueda ostentar iguales triunfos. Vuestras dichas (...) no son hijas del acaso, son legítimas producciones del mérito. Imiten, si pudieran vuestras empresas y se harán acreedores de igual fortuna.

Tan jactancioso reto debió ser pronunciado por fray Juan Agustín estando situado en la capilla mayor de la capilla, delante de su retablo mayor, plagado de referencias iconográficas a Burgos y La Montaña, bajo la lámpara de plata que diseñó Isidoro Vicente Balbás y posando sus pies sobre el panteón destinado al enterramiento de los fundadores de la Congregación, en cuya bóveda su tesorero, Manuel José de Bustamante había hecho grabar un soneto, de tono menos arrogante e intencionalidad más igualitaria que el sermón redactado por Morfi. Rezaba así:

En este sitio triste y de amargura
 En este tan funesto y mísero lugar
 el luxo, la riqueza han de parar,
 la nobleza, placeres y hermosura;
 Esto es de fée, y se palpa tu cordura
 Refleje en esto, y que ha de. Sí, igualar
 al rico, al pobre, al noble, al popular
 Al Rey con el vasallo, cosa es dura:
 Medicina corriente, activa, fuerte,
 enigmática, cierta, esclarecida,
 Aquí la encontrarás, y buena suerte;
 Teniendo esta lección muy repetida,
 Con olvido, *tu vida*, será *muerte*,
 Con memoria, *tu muerte* será *vida*.

APÉNDICE

La nobleza, y piedad de los montañeses. Demostrada por el Smo. Cristo de Burgos. Sermón, que en su primera fiesta, celebrada en el Convento grande de N.S.P.S. Francisco de México el día 3 de mayo de 1775 años predicó el P. Fr. Juan Agustín Morfi.

Dedicado Por los Cavalleros que componen la Muy Ilustre Mesa A Todos los Nobles, Naturales, y Originarios1 de la Montaña.

Reimpr. En México. En la Imprenta del Licenciado D. Joseph de Jáuregui. Calle de San Bernardo.

A LOS NOBLES CAVALLEROS NATURALES, Y ORIGINARIOS DE LA MONTAÑA

SEÑORES

Bien conocemos por experiencia propia, que el amor al Santísimo Cristo de Burgos es tan antiguo en todos los Hijos, y Originarios de la Montaña. como el conocimiento de los favores extraordinarios. con que siempre les patrocinó su piedad; y precediendo esta á los otros, por el cuidado dc sus Padres, se hizo en ello como genial el anhelo a promover, sus glorias, y exaltar sus cultos. Nuestros Predecesores en la America desearon con ansia algun establecimiento; que les facilitase el desahogo de estos afectos; y aunque trabajaron mucho por lograrlo, les impidió su consecución aquel gusto a la solidez, y perpetuidad, que animaba todos sus designios. y que seguramente podemos llamar el genio de la Nación. Esto dio causa a que (no satisfechos con los grandes servicios, ofrecidos al Soberano en todas las urgencias de la Corona) se aplicasen al fomento de otras empresas que serán monumentos eternos de su piedad, y testimonios irrefragables del zelo, con que propendían a procurar el bien de sus Conciudadanos.

Nosotros, en quanto hemos podido, nos propusimos seguir tan bellos ejemplos, y no desmentir la nobleza de sus pensamientos, y aunque estamos muy lejos de creernos más devotos: nos lisonjeamos. sin embargo, de más felízes: pues vemos conseguido sin mucho esfuerzo, lo que ellos no pudieron egecutar. aun a costa de

repetidos afanes. Estamos persuadidos a que la facilidad. con que se allanaron todos los obstáculos, que se oponían a nuestro intento, se debe atribuir, no tanto a nuestra agencia, y solicitud, quanto a la beneficencia de nuestro Crucificado Redentor, que conociendo los tiempos, asignó el momento, en que debíamos sensibilizar a este Nuestro Mundo el respeto, estimación, y esmero con que le adoramos.

Por lo que respecta a nosotros venerarémos siempre con la más tierna gratitud, y como uno de los mayores beneficios, que hemos recibido de su bondad, el que actualmente nos comunica: pues, fuera del singular honor de estar al frente, y representar una Provincia tan ilustre, nos vemos escogidos de su designación, para hechar los cimientos a un establecimiento de los más piadosos. Podemos felicitarnos, de que goza ya desde su origen aquellos caracteres, que prometen su duración, y que no dejan expuesta a las contingencias su estabilidad; y esperamos miraran Vs. esta congregación como un nuevo lazo, que estreche cada día más , y mas aquel fueite natural vínculo, con que al nacer nos unió la Patria.

Es constante. como lo advierte el Orador, que la educación es una misma en todos los Nobles de la Provincia: que ella es el origen de los sentimientos del hombres (sic), o la que forma en él desde la infancia su modo de pensar; y este quien la caracteriza el resto de la vida; por lo que necesariamente han de convenir entre sí los Hijos de la Montaña, no solo en la cuna; más también en las qualidades del espíritu, cuya conveniencia es la causa de la verdadera amistad, y amor sincero: ¿Y quanta mayor actividad tendra este, quando a las causas naturales que le producen, se unan aquellos principios de devoción, y honor que les fijan inmutables en la fe, y subordinación a las Potestades legítimas.

Verdaderamente, Señores, solo en esta ocasión desearíamos poder prescindir del honor de Naturales, y Originarios de la Montaña, para dilatarnos precisamente en la expresión de aquellas glorias, que confirman esta verdad, sin padecer la sospecha de apasionados: aunque nos consuela, que quando se nos permitiese ejecutarlo, nada adelantaríamos en esta parte: porque qualquiera, que esté instruído en los anales de la Monarquía, conocerá muy bien, que sería necesario repetir la historia antigua, y moderna de la Nación, para solo hacer una narración sencilla del mérito de Vs. y de sus Progenitores.

En efecto, desde aquel tiempo, en que los Antiguos Montañeses, declarándose por el partido de la Religión, y de la Patria. se opusieron a la tiranía de los Sarracenos, y proclamaron Rey un Nacional, hicieron glorioso el renombre de Infanzones, con que empezaron a distinguirse del común: y dieron principio a las

Casas Solariegas en aquellas Torres, o Castillos que fabricó su zelo, para defensa de las fronteras, y hacer desde ellos sus incursiones en las tierras de los Barbaros. Sus Dueños, quando a estas posesiones añadían el señoría (sic) de algunas Villas, o Lugares se llamaban Ricos homes, y recibian del Rey las insignias del pendon, y caldera, en demostnición de ser los primeros, después del Principe: pues el pendon era indicio y privilegio que gozaban de poder levantar Tropa, y la caldera del caudal que tenían para sustentarla a expensas propias. De estos, como advierten en general quantos tratan de el origen de la Nobleza Española, provienen lo que hoy llamamos Grandes del Reyno.

De suerte que si examinamos cuídadosamente la historia, hallaremos en ella evidenciada aquella proposición, que el orador profiere en su discurso: *que los Montañeses dieron principio a toda la Nobleza de Castilla*: no solo por haver sido ellos los que empezaron a distinguirse por los titulos de Infanzones, Hijosdalgo, Cavalleros, Nobles, Escuderos, y Ricos homes, que califican la limpieza de los linages; sino porque dilatándose en toda la Península, y avecindandose en diferentes ciudades de ella, á proporción que las iban conquistando de los Moros, fundaron otras muchas casas, y multiplicaron las familias ilustres, que con su esfuerzo se hicieron más recomendables cada día, hasta igualar el explendor de su origen: y por ultimo apenas se hallará en nuestras chronicas alguna acción gloriosa, en cuya ejecución o a lo menos no huviensen tenido parte los Hijos, y originarios de Nuestras Montañas.

Esta no interrumpida coiicatenacion de proezas, acreedito de tal modo la Provincia, y la elevó a tan alta estimación para con nuestros Católicos Reyes, que deseosos de premiar la fidelidad, y valor de sus Nobles Hijos, les honraron en todo tiempo con las notas más sublimes de su Real aprecio, como se demuestra en los archivos de sus Concejos, Cavildos, y Solares. Pero como quiera. que un grande corazon empeñado en el camino de la heroicidad, es insaciable en la adquisición de las virtudes: ni la antigüedad de la nobleza, ni lo ilustre de las familias. ni la gloria de las alcuñas (sic) han podido hasta ahora llenar los pechos generosos de los Montañeses; que apenas tienen edad para conocer todo el precio de las acciones propias, todo el valor del mérito personal, consagran sus esfuerzos a conseguirle, trabajando incansablemente, exponiéndose intrépidos por llegar a estado de emplearse utilmente en aquellos destinos nobles, que aunque a costa de su sudor, y de la sangre hacen la felicidad, y gloria del Estado.

Bien pudieramos demostrar esta verdad, individualizando aquellos Heroes

Montañeses, que la evidencian con la notoriedad de sus hazañas. si sin por interesarce en la expresion de muchos el honor de algunos de nosotros lo pudiesemos hacer sin faltar a las leyes de la modestia. No podrémos con todo disimular, sin ser torpemente ingratos a la piadosa liberalidad de Nuestro Amabilissimo Monarca [que Dios prospere] lo que practicó con la memoria dc uno de nuestros Paisanos; cuya gloriosa muerte sucedida en esta America, en nuestros días. y casi a nuestra vista, llenó de tanta satisfación su incomparable ánimo, que se dignó proponerle al resto de sus vasallos, como un modelo de fidelidad, y valor, perpetuando para ello su nombre en su Real Armada.

Por último, Señores, con harta mortificacion de nuestro afecto suspendemos la pluma, sin internarnos en la exposicióii de los honores de nuestra amada Patria. y del méritos de sus Nobles Hijos: pues aunque sabemos, que sus glorias son conocidas, y admiradas de todo el Mundo, y que no hay parte alguna del Imperio Español, que como teatro de sus proezas, no esté regada de su sangre generosa: halla sin embargo cierta satisfación de las bellas cualidades de lo que estima, que no se compensa con todos los atractivos de la fama. Esta tierna respetuosa estimación para con Vs. de que están felizmente penetrados nuestros corazones. nos obliga a ofreceros este discurso, que es la primicia del culto, con que adoramos publicamente en [roto] América al Santísimo Cristo de Burgos. Ni le mireis, Señores, como un presente que os dedicamos: porque siendo esta Congregación propia de Vs. y nosotros sus Representantes. sería dedicarse a sí mismos; sino como una congratulación amorosa, por las felicidades, que de estos religiosos obsequios, que consagraremos constantemente a nuestro Divino Protector, nos podémos proponer todos los Hijos y Originarios de la Montaña.

De quienes somos afectisimos servidores.

D. José González Calderón
 D. José de Zevallos
 El Conde de la Torre de Cosío
 D. Francisco Antonio dc Rábago
 D. Manuel José de Bustamante
 D. Manuel Antoiiio de Quevedo

D. Fernando González de Collantes
 D. Gabriel Gutierrez dc Terán
 El Marqués de Rivascacho
 El Conde de Rábago
 D. Servando Goinez de la Cortina
 D. Miguel González Calderon.

PARECER

Del M.R.P. Mro. Fr. FRANCISCO Xavier Velarde, Notario Apostólico, Revisor, y Expurgador del Santo Oficio de la Inquisición. Examinador Synodal dc este Arzobispado, y Provincial auc fue de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Augustinos (sic) calzados de esta nueva España, etc.

Excmo. Sr

El sermon, que el dia 3 de mayo de este año predicó el M.R.P. Lector de Sagrada Teología Fr. Juan Agustín Morfi, del Sagrado Orden de N.S.P.S. Francisco, en la primera vez, que celebraron al Santissinio Christo de Rurgos, como a Titular de su Congregación, nuevamente erigida en su propia Capilla. los Cavalleros Montañeses, Rector, Diputados, y Tesorero, que componen su Muy Ilustre Mesa, y que V. Excia. se sirvió remitir a mi censura; es ciertamente tan legitimo hermano de los muchos, que en los primeros. y más distinguidos téatros, y concursos se han oido a este grande sugeto, que creó, que Él solo bastaría, con independencia de su nombre para que qualquiera de los inteligentes, que en tantas ocasiones lo han celebrado, y aplaudido, vinieran en conocimiento de su dueño; como que, entre las otras prendas, que lo constituyen tan sobresaliente, y conpleto orador. logra singularmente, a expensas del rigor de su eloquencia, y natural facundia, dar felizmente a luz, y persuadir a todos. todo quanto concibe: aun siendo siempre tan esquisito, noble. y delicado en qualquiera de los diversos asumptos. que se le presentan.

Lo que bien se demuestra en la idea, que en el presente se pmpuso; verdaderamente la más propria, y a proposito para el téatro. para sus circunstancias, y principalmente, para proniover. y radicar el nuevo culto. y veneración de su sagrado objeto: este fue hacer ver *Demostrada por el Santissimo Christo de Burgos la Nobleza, y Piedad de los Montañeses*; y lo logro de suerte. que creó, que en adelante no necesiten, ni puedan encontrar mejor, iii igual Egecutoria estos muy Ilustres Cavalleros, para persuadir a el Mundo, como verdadad (sic) incontestable, su Piedad, e Hidalguía: pues en esta sola, y reducida Pieza, tienen ya como en el mas precioso Nobiliario, no solo quanto pudieran ministrarles para ello en la historia antigua. y moderna de su Nación, los Anales de la Monarquia. y qualesquiera otros monumentos: sino con tanto más sólidos, y ventajosos testimonios. quanto exceden

a todos los humanos, los sagrados, y divinos, que para ello produce: y todos dados para demostración de esta verdad, por la misma sacramentísima Imagen.

Estos son, lo maravilloso de su origen (sea el que fuere, según el diverso modo, con que sobre él han discurrido los Autores) su prodigiosa venida a la Ciudad de Burgos, Corte y Capital del Reyno de Castilla; los extraordinarios, y milagros medios, con que vencido la fuerza, industria, y diligencia humana, ha querido, desde entonces hasta ahora, conservarse en la misma Ciudad, y Templo mismo del observantísimo Convento de Religiosos Agustinos, que fue el que aun antes de venir, destinó para su habitación, y teatro de sus cultos, y veneraciones; su conservación, e incorrupción propia, y participada a todas las cosas. que logran su contacto; y finalmente. la generalidad, y frecuencia, con que a todos allí, propios y extraños, franquea sus beneficios.

Todos los quales testimonios, aunque, como hechos innegables, han sido. y sérén siempre venerables, auténticos, y notorios a el Mundo, nadie avia leido, entendido, ni percibido en ellos este particular fin, y destino, a que. como otros altísimos, los ordenó la Magestad de Christo, hasta ahora que el ingenio, viveza, y perspicacia de este Sabio Orador lo descubrió, y manifestó, con tanta solidez, que me persuado, a que ya no havrá Crítico, por rígido que sea, que leído este Sermon, no lo suscriba, y se declare por el mismo dictamen: y con tanta honra, y gloria de esta ilustre Nación, que no havrá ya, a mi juicio, alguno, Natural, u Originario de ella, que no lo conserve, como el mas precioso monuniento de su Piedad, y Nobleza, y la de sus Mayores.

Y con mucha razón ¿Pues quien hasta ahora pudiera seriamente persuadirse a que toda esta serie, y conjunto de maravillas. beneficios, portentos, y milagros, obrados por medio de esta Santa Imagen, pudiera de algun modo ordenarse para demostrar la Piedad y Nobleza de los Caballeros Montañeses; siendo así, que el dar a conocer, y demostrar a los hombres su Piedad propia, ha sido siempre uno de los motivos. que Dios ha tenido para obrar aún menos. y menores prodigios, por medio de otras Santas Imágenes suyas, de su Santísima Madre. y de sus Santos? ¿Ni quién, antes de ahora, creyera, que demostrar esta verdad a los hombres, avia de ser uno de los motivos, para que esta Sagrada Imagen prefiera este lugar, a los demás del Mundo, para habitar en él perpetuamente, *como Santíssimo entre sus Santos Ciudadanos, Siervos, y amados Hijos*: que así expone Cornelio el célebre lugar del segundo de los Machabéos (sic), de que tan a propósito se sirve el Orador: *Deus non propter locum gentem; sed propter gemtem locum elegit, ut in eo sibi conderet*

Domun, puta Templum, in quo, quasi Santissimus inter Santos Cives, Servos & Filios suos havitaret?

Pues así es, y así lo convence este grande Orador, con christianas, piadosas, y solidas razon (sic), sin que en todo el Sermon se haya cosa alguna, que se oponga a la Pureza de nuestra Santa Fé. y buenas costumbres, ni a las Regalias y determinaciones de Su Magestad; por lo qual, podra V. Excia. siendo servido. conceder la licencia que se pide para su impresión. Así lo siento en este Real Colegio Augustiniano de San Pablo de México, a 3 de Agosto de 1775.

Fr. Francisco Xavier Velarde

PARECER

Del P. Dr. D. Joseph Gómez de Escontría. Examinador Synodal de este Arzobispado, Calificador del Santo Oficio. y Prepósito de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad. & c.

Sr. Provisor.

Por orden de V.S. he leido el Sermon, que predicó el R. P. Lector Fr. Juan Agustín Morfi, a mayor gloria de nuestro adorable Jesús en su milagrosa Imagen de la Nobilisima Burgos; y soy del sentin (sic), que a mas de no contener cosa alguna opuesta a la nuestra Santa Fe. buenas costumbres, y Regalias de su Magestad, es una oracion perfectamente buena, como producción legítima de su Sabio, y Erudito Autor, digna por tanto de multiplicarse en los moldes. Casa de Señor San Joseph el Real, y Julio, 29 de 1775.

Dr. Joseph Gomez de Estontría.

Julio J. Polo Sánchez

PARECER

Del M.R.P. Fr. Francisco García Finueroa. Lector Julilado, Calificador Propietario del Santo Oficio, Padre de la Provincia de Santa Elena de la Florida. Padre Ex Ministro Provincial Inmediato de esta del Santo Evaneelio. y actual Guardian del Convento grande de N.S.P.S. Francisco de México.

M.R.P.N. Mntro. Proâl

Mandame V.P.M.R. que exponga mi dictamen sobre el Sermon que el P. Lector de Prima de Sagrada Theología Fr. Juan Agustín Morfi, predicó en la primera fiesta. que al Santísimo Cristo de Burgos consagró la Noble Nación Montañesa en la Iglesia de este Convento de N.P. San Francisco el dia tres de mayo del año presente. y aviendolo leido con atención, encontré en él un argumento el mas a propósito, que pudo inventar el Orador, para encender mas, y llevar adelante los designios, que esta Noble Porción de España se tiene ideados para el mayor culto del mismo Crucifijo; porque la Nobleza, Piedad, y Religión de los Señores Montañeses, aquí se encuentran un testimonio irrefragable de quanto pueden apetecer para su mayor lustre, y decoro. Este argumento así propuesto por el Orador lo lleva al cavo con estilo gallardo; y sin afectación, con viveza. con solidez, y en una palabra. con todos aquellos cavales, que exige una perfecta Oración. Por tanto, y por no tener cosa, que se oponga a nuestra Santa Fé, ni a las Regalias de su Magestad. y Leyes del Reyno, sobre impresión de Libros, puede V.P.M.R. conceder su licencia para que sc imprima. Este es mi parecer, salvo. &c. Convento de N. P.S. Francisco de México, y Junio 2 de 1775.

Fr. Francisco García Figueroa.

Licencia del Superior Gobierno.

El Excmo. Sr. BayRío (sic) D. Fr. Antonio María Bucareli, y Ursua, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís, y Cordova, Cavallero Comendador de la Bobeda de Toro en el Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Egercitos

de S. M. Virrey Gobernador, y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia. Superintendente General de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado General de la Renta de Correos en el mismo Reyno. Concedio su Licencia para la impresión de este Sermón. visto el Parecer del M.R.P. Mro. Fr. Francisco Xavier Velarde, Provincial que fue de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesus de Agustinos calzados de esta Corte, &c. Como consta por su Decreto de 11 de Agosto de 1775 años.

Nos el Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares, Abogado de los Reales Consejos.
Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno, Juez Provisor, y Vicario
General de este Arzobispado, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro. y
Peralta del Consejo de S.M. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana. & c.

Por el tenor del presente. y por lo que a Nos toca. concedemos Licencia a D. Isidro de la Peña, para que pueda dar a las prensas (sic) el Sermón, que refiere en su pedimiento, atento a que reconocido de nuestra orden, no contiene cosa contraria a Nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S.M. (Dios le guarde) con calidad de que no se de al público, sin que primero por el Aprobante se coteje. y por el Oficio se tome razon. Dado en la ciudad de México a primero de Agosto de mil setecientos setenta y cinco.

M.F. Dr. Ruiz.

Por mandado del Sr. Provisor, y Vicario Gral. Jacinto Antonio Vazquez. Notario mayor.

Fr. ISIDRO MURILLO DE LA REGULAR OBservancia de N.S.P.S. Francisco, Predicador General, Ex Difinidor, P. Ex Pro-Ministro, y Ministro Proâl. De esta Provincia del Santo Evangelio, Custodias de Tampico, y Nuevo México, Monjas de Santa Clara, Hermanos de Tercer Orden de Penitencia, y Siervo, & e.

Por las presentes, firmadas de. mi mano, y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, concedemos nuestra bendición, y licencia, por lo que a Nos toca, para que pueda dar a la estampa un Sermon, que el dia tres de mayo de este presente año de setenta y cinco, en la solem-

ne fiesta, que la Nobilisima Nación de los Señores Montañeses, hicieron a la Santíssima Imagen del Señor de Burgos en la Iglesia de nuestro Convento, predicó el P. Fr. Juan Agustín Morfi, Lector de Él de Prima de Sagrada Theología, atento a constarnos no tener cosa, que se oponga a nuestra Santa Fe, Sagrados Canones, y buenas costumbres; según la aprobacion, que de él nos dio el R.P. Fr. Francisco García Figueroa, Lector Jubilado, calificador Propietario del Santo Oficio, Padre de la Provincia de Santa Elena de Florida, Padre Ex-Ministro, Provincial immediato (sic) de esta nuestra del Santo Evangelio, y Guardian del referido nuestro Convento grande de México: la qual aprobacion, mándanos se ponga en esta nuestra licencia: *Servatis in riliquo coeteris de jure servandis.* Dada en el sobredicho Convento de N.S.P.S. Francisco de México en siete dias del mes de Junio de mil setecientos setenta y cinco.

Fr. Isidro Murillo. Mntro. Proal

Por mandado de S.P.R. *Fr. José de Tobár, y Castilla.* Secretario

Reg. Tip. Prov. f. 167

IHS
UT OMNIS QUI CREDIT
in ipsum non perent; sed
haveat vitam eternnm
Joan, 3 in cap.

Instruyendo el Salvador a Nicodemos en los misterios de nuestra fe, le decia, que era necesaria su crucifixion, para que así como los Israelitas mordidos de las viboras, con que castigó Dios su ingratitud, al vér la serpiente de metál, que erigió Moysés en el desierto, quedában libres de la ponzoña, tambien cuantos le viesen en la cruz, y creyendo Su Divinidad, pusiesen en él su confianza, adquiriesen una immortalidad (sic) gloriosa: con la condicion sin embargo, de que su fé fuese constante, y viva, animada de su cáriddad. y acompañada de buenas obras. Véd, Señores, en esta doctrina un testimonio autentico de nuestra felicidad, como demostraré brevemente.

No hay duda, por lo pingüe de vuestros valles, la varia amenidad de sus florestas, la frondosidad espesa de sus bosques, la multitud de arroyos, el caudal hermoso de sus ríos, la abundante pesquería de sus mares, el abrigo, la seguridad, y bella colocacion de sus puertos os deben hacer amable vuestra Patria, por respecto a las comodidades de la vida, que os proporcionan estas ventajas; pero nada de todo esto le pudiera haver adquirido aquella estimación respetosa, con que sus émulos de vuestra gloria la veneran, si no se hiciese más recomendable por la nobleza de alma de sus Hijos. La fertilidad del terreno, la pureza de sus aires, y la benignidad del clima, quando tengan algun influxo en las qualidades del espíritu. no es seguramente el que basta para hacer grandes á los hombres. La educación es la fuente, el primer origen del heroísmo: y esta puntualmente la que desmintiendo los estrechos límites de la Provincia, produce tantos hombres útiles a la Nación, como Hijos á la Montaña. La que venciendo la propension natural, que os inclina a desfrutar (sic) las inocentes delicias de aquel ameno País, os arranca de su centro, os empeña en una vida laboriosa, y os distribuye en todas las órdenes del estado, para ser en ellas con vuestro esfuerzo. y luces, las columnas de la Monarquía, y hacer por este medio respetables las Montañas de Burgos en todo el Universo.

Allí, apenas abrís los ojos a la razon, quando prevenidos de la cuídada solitud de vuestros Padres, en cuyos pechos prevalece siempre la generosidad de sus

Progenitores, os hallais adornados con aquellas prendas estimables, que cáracterizan un fiel vassallo, un Republicano noble, o por decirlo todo, un verdadero Español. La constancia en las adversidades, la intrepidez en los peligros, el consejo en las empresas, la vivacidad en las egecusiones (sic), el amor al Príncipe, y el deseo al Imperio, a la gloria, y a la felicidad de la Nación. son producciones de aquellas máximas sentencias, que con su eloquencia familiar os saben persuadir vuestros Ancianos Montañeses. Sus sentimientos sobre el heroísmo son tan sublimes, que ni aun así os juzgarían dignos sucesores de su nobleza, si a demás de todas aquellas virtudes, no os admirásen inflamados de un zelo ardiente por la verdadera Religión. Si Señores, bien sabeís, que tan lejos de la vagatela qualquiera de aquellos Ancianos Padres de familia en las conversaciones frecuentes con sus pequeños hijos, que en cada uno de ellos se advierte un vivo exemplar, una fiel copia del otro Montañes, el Grande Mathatias, quando en el momento de espirar les decia a los suyos": *¡O Filis! aemulatores estote legis, &c date animas vestras pro testamento Patrum vestrorum*: Hijos míos, zelad resueltos la pureza de la divina ley, reñid intrepidos las guerras del Señor, derramad gustosos hasta la ultima gota de vuestra noble sangre en defensa de la Religion de Vuestros Mayores.

Bien sé, que estas verdades las tachará, puede ser. la eniulación, o como esfuerzos de la lisonja, o como exageraciones del apasionado; pero refrenará su audacia el lugar sagrado en que me mira, confundirán su malicia los propios hechos. Verán, que aquellas doctrinas, aprendidas en una edad, que no podía oponer el menor obstáculo, a su evidencia penetraron hasta el fondo de vuestro espíritu, y son los incentivos, que os hacen trabajar a la verdadera gloria. Ellas os presentan frequentemente en la idéa aquella multitud innumerable de Campeones vuestros Paísanos, que yá con la pureza de su doctrina, yá con la rectitud de sus consejos, y yá con los filos de su espada, liberaron la Patria del yugo sarraceno, la exaltaron a los apices del honor, y propagaron la fe ortodoxa en toda la Península. Ellas, en fin, comunicandoos un zelo verdaderamente católico, os hicieron Heroés de la Religion en España: *Viriliter agite in lege, quia in ipsa gloriosi estis*: y os aseguran por él mismo, según aquel testimonio de JESUS en el Evangelio, la adquisición de la vida eterna: *Ut omnis qui credit in ipsum non pareat; sed habeat vitam aeternam*.

Esta verdad no se apoya en subtilezas (sic) del discurso; la demuestran vuestras acciones, y la confirma con sus prodigios la Santísima Imagen del Salvador, que venerais en Burgos, y cuyos cultos dilatais, yá hasta los ultimos confines de la tierra. No hay duda, Pondré a los ojos del mas apasionado, que aquel Simulacro her-

moso es una executoria irrefragable de vuestra nobleza, de vuestra piedad, y religión, si la Purísima Reyna de los Angeles me patrocina, alcanzandome de su adorado Esposo la divina gracia.

AVE MARIA

* *I. Machab. 2. 50.*

IHS
UT OMNIS QUI CREDIT
*in ipsum non pareat; sed
habeat vitam aeternam*
Joan. Ubi supra.

EL IMPERIO DE ROMA (S.S.S.) Decía, Señores, que aquellas victorias, que elevaron las felicidades de Roma a la última exaltación, y dilataron su imperio con la conquista de casi todo el Orbe, entonces conocido, las atribuye mi Gran padre San Agustín a la práctica de aquellas virtudes morales, que como efectos de una educación racional, y varonil, les hacían constantes, sufridos, laboriosos, y moderados: observando, que apenas con el dominio admitieron la profanidad, y vicios de los conquistados, se desvaneció su gloria por momentos, hasta llorarse subjugados (sic) de los Barbaros. Bien podemos, pues, decir, en fuerza de tan autorizadas reflexiones, que si los Naturales de la Montaña aumentan cada día sus blasones, es por la fidelidad con que observan las costumbres inocentes, y educación severa de sus Antiguos Progenitores. Los títulos de honor, y los quantiosos caudales, con que muchos de ellos honraron, y enriquecieron sus familias, no disminuyó un atomo la seria disciplina de sus Padres. Contentos con lo necesario, abominan lo superfluo: y sin prodigar lo que les sobra. saben darle destinos nobles, que acrediten su piedad, y demuestren al Mundo la beneficencia de sus pechos. Llenos los corazones de sus hijos de estas glorias máximas, atraén sobre sí las bendiciones del Cielo, se hacen respetables al Orbe, y hacen resaltar aquella grandeza de alma, que les heredaron con la sangre.

Desde su origen les hallareis recomendados con singularidad en la historia'; Ellos, despues de hacer frente a todo el poder de Roma, bajo los muros de Espinosa de los Monteras: despues de haverle disputado, y dejado indecisa la Victoria en Aradillo: despues de haverles vencido en un singular combate dentro de la Patria; no temieron ir a la propia Roma, presentarse al Emperador, para repetir el desafío, y asegurar con el triunfo, como lo hicieron, la posesión tranquila de su amada libertad, dejando las arenas del Tiber embidiosas de su valor. ¿Y si así reñían por motivos puramente temporales: si ostentan tanto esfuerzo por un deseo natural de gloria humana: quanta seria su intrepidez, quando se hallaron empeñados en una guerra de Religion, y en la defensa de sus dogmas? Aquí, Señores, excedió su animosidad todas las exageraciones, y alentados como de nuevo espíritu, cada uno de aquellos Montañeses se acreditó Heroë. Aquí dieron principio a toda la nobleza de Castilla, y empezaron a merecer el epiteto glorioso de favorecidos de JESUS.

En esta fatalidad comun a todo el Reyno, en que la violencia erigió las medias lunas de Mahoma, sobre las ruinas del Cristianismo: no contentos los Montañeses con resistir la entrada en su país a los Africanos: con mantener el fervor del exterior culto en sus Iglesias; y conservar la pureza del interior en sus corazones: deseosos de vindicar el honor de aquel Señor Omnipotente, que despues les havia de favorecer con su retrato en Burgos, se juntan a diferentes Caudillos, y bajan otros tantos arroyos, que fertilizando los llanos, los purifican de sus malezas: hasta que unidos bajos los Estandartes que aquellos Heroes prodigiosos el Cid Rui-Díaz, y el Conde Fernan Gonzalez, formaron un verdadero torrente, que inundó todo el Reyno de Leon, el de Castilla, y una gran parte de la Corona de Valencia: anegando en sangre de Paganos las abominaciones de Mahoma; y restableciendo la cruz a su anterior exaltacion.

¿Mas como no havian de vencer, si quando entraban al combate, ordinariamente llevaban prenuncios de la victoria en muchos oráculos divinos? Su piedad les atraía la bendicion del Cielo, y al acometer a sus contrarios, se admiraban socorridos, yá de Santiago, yá de los Angeles, y yá de la misma Reyna del Empireo (sic). Con estos auxiliares se hicieron benemeritos de la Iglesia, y tan necesarios a la Corona, como lo demuestran los privilegios, esenciones, y prerrogativas, con que les ennoblecieron los Reyes: hasta confesar agradecidos, deber a su hidalguía, la educación, el honor, la conservacion, y aumento de todos sus estados**". Así se explica Fernando IV, hablando con el Concejo de la Ilustre Villa de Santillana. Pero el testimonio más autentico de aquellos Naturales de la Montaña, no desmayaron

jamás en la continuacion de su merito, le tenémos sin duda en la Imagen Santisima de JESUS de Burgos. Mientras la impiedad les tuvo con las armas en la mano, y sin aquel reposo necesario a la promocion del culto, les favoreció el Señor por diferentes admirables medios conformes todos a la situacion actual, que les oprimía: luego que su valor disipó los enemigos de nuestra fé del Reyno de Castilla, les confia un retrato de su hermosura, como premio de los pasados servicios, y rehenes preciosos de sus futuras glorias.

Bien pudiera la Piedad divina haverse satisfecho con las honras, y favores, que siempre les hizo, y aun les franquea por mano de su amabilissima madre en diversos prodigiosos retratos de su belleza, como el de las Caldas en el valle de Buelna; el de Soto en el de Toranzo; el de los Castros en el de Guriezo; el de la Barquera en San Vicente: la Bienaparecida en la Hoz de Mamona (sic): el de Montes Claros en las inmediaciones de Reynosa; y otros muchos. Sin tanta repetición de finezas, viven justamente muy satifechas de su fidelidad varias Provincias. Pero si el Criador (sic) procediese con esa moderacion, por respeto a los Montañeses, igualaría su mérito al de los otros: y siendo justo Remunerador de los servicios, que recibe, debía particularizarles en el premio, como ellos tambien en los obsequios se singularizan: y por lo mismo para demostrar la excelencia de la piedad montañesa, y fomentar aquel zeloso espiritu, que la conduce al desagravio de sus ofensas, les confia su retrato de aquella aptitud, en que le puso la perfidia de los Hebreos: y le ostenta admirable por su invencion, por su estructura, y por la multitud de portentos.

Un mercader piadoso***, que bolvia de Flandes, despues de haver sufrido una tempestad furiosa, vió un cajon nadando sobre las olas, recogele sólicito, y abierto a presencia de todo el equipage, encontró en él este admirable Crucifijo, con los brazos cruzados sobre el pecho, y aunque sin cruz, formadas yá las heridas de los clavos, y de la lanza. Alegre con la invencion de tal preséa, la reserva al cumplimiento de un voto, destinandola desde entonces al convento de los Augustinos de Burgos. Observa el Historiador doctissimo de nuestros días, que el repetido milagro con que acreditó la piedad divina ser su voluntad se conservase esta joya en aquel religiosissimo convento, arguye el cuídado singular de la Providencia por esta divina Imagen; y prueba haver sido ella quien la condujo de un modo tan raro a la capital del Rey Católico, a la ciudad de Burgos, corte del Reyno de Castilla, donde la religion, y culto de los Santos há florecido siempre sin intemupcion alguna.

En efecto, aunque de su origen nada se sabe con evidencia, es tradicion constante en aquel venerable Monasterio, apoyada en congeturas solidisimas, que esta

prodigiosa estatua es obra de Nicodemus, quien se la dio a **Gamiliel**, éste a Zaquéo, Zaquéo a Jacob, de cuyo poder pasó al de Simon, y que se mantuvo en Jerusalén, hasta que procurando los Cristianos su mayor culto, la llevaron al Reyno de Herodes Agripa, de donde la trasladaron a Berito, y de aquí, por la perdida de Oriente, para preservarla de los ultráges, que ya avia ensayado en ella la impiedad, la confiaron a la Providencia en las olas, quien correspondió generosamente su fe conduciéndola aun a costa de milagros (sic) hasta Burgos.

¿No advertís, Señores, en estas continuas transmigraciones, que el Criador miraba esta soberana Imagen de JESUS con el mayor cuidado de sus cultos? ¿Qué procuraba sus honores con un zelo semejante al que ostentó con la Santa Casa de Loreto, transportandola de un pais a otro, a proporcion que decaía la fe de sus habitadores, o soltaban la rienda en su vecindad a los insultos? ¿No conocéis en esta conducta a la Omnipotencia, que si confió la custodia de esta preséa a los Naturales de la Montaña, fue, porque haviéndoles experimentado imperterritos *en* la defensa de sus paisanos, quando haciendo frente a la irreligion, se decían mutuamente con aquellos valerosos Montañeses de Israel: *Moriamur in virtute propter fratres nostros* (sic): Vámos a perder gloriosamente la vida por la libertad de nuestros hermanos: hallaba necesariamente más interesado su zelo, su fervor, y piedad en defender los intereses de la gloria de su Dios? y, por último ¿no descubrís evidenciada, en esta preferencia de Burgos, aquella verdad que me propuse en este discurso: que la ubicacion de esta Santísima Imagen era demostracion de la nobleza, y de la piedad montañesa? No hay duda. Ella es irrefragable como la tiene ya establecida el mismo Espíritu Santo en el libro segundo de los Machabeos: donde dice: *Non propter locum gentem; sed propter gentem locum Deus elegit*: No elige Dios la gente por las circunstancias del lugar; sino que escoge el lugar por la virtud, y meritos de la gente, que le havía: y el honor, y nobleza del alma de los naturales de un país, es lo que dá el verdadero lustre, y explendor a las Provincias: *Ideo ipse locus fiet socius bonorum.*

Pero si no quereis admitir aquella congetura sostenida por uno de los mayores críticos de nuestros tiempos ^{****}: os veréis obligados a confesar con otros, que este asombro es fábrica de los Angeles, quienes con reverente obsequio le condujeron en sus brazos a la tierra. Ni supuesta su estructura, queda arbitrio para imaginarle otro origen. ¿Porque donde, Señores, donde hallareis alguna tan sólida, que revista por sí misma la voracidad de los siglos, y que comunique la incorruptibilidad a quanto toca, como lo hizo esta Imagen con el cendal, y cruz, que en su pri-

mera colocacion se le puso: y esto mientras gozan la dicha del contacto, pues separadas se disipan con la facilidad que las vulgares? ¿Y que fuese al mismo tiempo de una docilidad tan prodigiosa, que cediese a la eomprehension inas ligera de la mano, como si sus carnes fuesen no solo naturales, sino vivientes? ¿Dónde encontrareis Artista tan delicado, que despues de dár la ultima perfeccion al todo trabajáse el cavello con tanta industria, que dividido el uno de otro, persuadiese a los inteligen-tes mas advertidos no sea fabricado: sino nacido? ¿Dónde, por ultinio, pudicraís descubrir Artifice tan discreto, que supiese dár á la estatua aquel aspecto severo, y magestuoso, que ni aun se puede leer su descripcion sin pasmo? Si. La noticia solo de la gravedad, y la hermosura de su rostro es mas que suficiente a llenar de un sagrado horror los pechos mas audaces, y a penetrar de confianza los mas abando-nados corazones. ¿Qué mucho, pues. que vista se haga respetar de quantos la obser-van? La Reyna Doña Isabél, cuyo valor se puede computar por el de muchos hom-bres, viendo el movimiento natural con que dejó caér uno de sus brazos, al sacarle un clavo. que deseaba poseer su devucion, cayó sobre las aras sin sentido. Aquel gran Capitán por excelencia, que por la heroicidad de sus hazañas, fué el terror de la Italia, y la admiracion del Mundo, ápenas se acercó a besarla. quando poseído de un temor mas que humano, confesó humilde, que la empresa era muy superior a su esfuerzo. En una palabra, quantos la miran, convienan uniformes, que así por su estructura, es una copia fiel, una idéa exprísiva (sic) de su divino Original.

Este es, Señores, el mas sublime de vuestros blasones: este el que cáracteri-za religiosos vuestros trofeos: este, en fin, el tésoro ineshusto (sic), que confió a vuestra piedad la Omnipotencia de un Dios: y vosotros los felices escogidos para custodiar lo figurado por aquella serpiente de métal. que erigió Moysés en el desier-to, y que con sola su vista comunica la salud a todo un Mundo. Si ciertamente. Sabéis muy bien, que una, o la mayor de vuestras glorias, es poseer este gazofilacio (sic) de la piedad del Criador (sic), abierto a todo el Universo, por la generalidad con que á todos franquéa sus beneficios. Nadie hasta ahora recurrió debidamente a su amparo, sin hallar en un felíz despacho todo el consuelo. Nadie imploró su defen-sa, sin encontrar en sus atlieiones el auxilio: siendo el Santisimo Crísto de Borgos el general Bienhechor de todas las Naciones. Así lo públican ellas mismas. concu-riendo en numerosa multitud a aquel sagrado templo para obtener de su piedad alguna gracia: y lo mas frequente para testificar su gratitud por los favores yá reci-bidos.

Reflexionad ahora, Señores, en lo que llevo expuesto, y concluireis, que quien socorre con tanta liberalidad a los estraiios, necesariamente ha de ser mas benefico con los propios. Quien para cálificar vuestro zelo, os confia el instrumento de sus piedades, en esto mismo os hace los primeros acreedores a sus finezas. Y si no, recorred la memoria. Véd ¿en qué tiempo, en qué ocasión, en qué necesidad recurristeis a su amparo, que no le hallaseis dispuesto a favoreceros? Si alguna vez la esterilidad, o la peste insultaron vuestras Provincias, parece lo permitió su bondad. para solo probar vuestra confianza, pues el mejor gemido, que le dirigisteis, os comunicó puntualmente la abundancia, y restituyó la salud. Por ultimo, llegó su bondad por vosotros a tal extremo, que él mismo por medio de sus Imágenes sale a hacer frente a los peligros, por poneros a cubierto de los riesgos. Ved el testimonio. Muy descuidado estaba Angel Martinez una noche en su cama, quando callendo una centella, derribó sobre él una gran viga, y prendiendo el fuego en la casa, amenazaba reducirla dentro de breves horas á pavesas. En la fatalidad de este conflicto (¡Qué maravilla!) un retrato del Santisimo Cristo de Burgos, que tenia su devucion en el mismo cuarto, se desprendió por si proprio (sic) de la pared y se vino a poner en la cavezera del techo, como ostentando en la maravilla de la accion, su patrocinio: y con esta defensa se apagó en el momento el incendio, y dio lugar a que le sacasen a él, y a su Esposa libres del fracaso. ¿Pudo acreditar de un modo mas solemne su proteccion, y el esmero con que procura el bien de los Hijos de la Montaña?

Pues esta misma fineza la esperimentais constantemente en los paises más remotos, en las mazmorras mas olvidadas, en los oscuros calabozos, favoreciéndos siempre con los mas acreditados portentos. Buenos testigos de esta verdad son aquellos dos afortunados cautivos, que hallandose presos en Orán, y sin esperanza de vér jamás su amada patria, a la invocacion de su nombre, se hallaron en el puerto, y con proporciones de conducirse a la presencia de su Redentor, a poner en aquel templo sus cadenas, para testimonio del beneficio. Lo confirman con igual evidencia otros dos oprimidos inocentes vuestros Paisanos, que presos en las carceles de la Chancilleria de Valladolid, por la falsa imputacion de gravísimos delitos, la víspera de salir a perder infamemente las cabezas a un cadalso: no hallando remedio humano a su miseria, clamaron humildes el socorro del Santo Cristo, y al momento se les cayeron insensiblemente las prisiones, se les franqueó la salida del calabozo, y se hallaron con libertad de ir a Burgos a solemnizar un devoto novenario, y ofrecer los grillos ante el simulacro hermoso de su Omnipotente Bienhechor. Finalmente, son tantos los prodigios de todas especies, que se admirán en aquel

célebre Santuario, ya en la salud de los enfermos, yá en el socorro de los navegantes, y yá en la libertad de los energumenos: que no hay memoria de que desde su milagrosa invención, hasta este dia pasáse el presente sin alguno: siendo tan asombrosa su multitud, que embarazada la atencion del Ordinario, aunque se solemnizan con repiques, há cerca de un siglo, que no se autórizan con procesos: haciendose reparables por asombrosas, y por muchas las resurrecciones de muertos. De tal modo, que confundida en tan copiosa variedad la idéa de su Historiador, exclama, como otra vez el amado Evangélista, hablando del Original: son tantos, dice, y tan diferentes los portentos, que egecuta el Señor por medio de esta admirable Imagen, no si todos se huviesen de exponer, no cabria en el Universo lo escrito: *Nec ipsum arbitror Mundum, capere posse eos, qui scribendi sunt libros.*

¿Y podrá yo comprender en esta generalidad la mayor, y mas estupenda de sus maravillas? ¿Me acobardará tan poderosamente el temor de seros molesto con lo dilatado del discurso, que no haga expresion de aquel asombro, en cuya piadosa egeucion fundais el principio de vuestra felicidad eterna. que os anuncie a nombre del mismo JESUS, desde mi exordio? *Ut omnis qui credit in ipsum non pareat: sed habeat vitam aeternam.* No Señores. Defraudaria con un silencio importuno á la devocion pública de su mas firme apoyo; y a vuestra nobleza del testimonio mas autentico de sus glorias. Si ciertamente. ¿Porque cómo podréis acordaros vosotros, ni escuchar mis Oyentes aquella variedad prodigiosa de aspectos con que se presenta el Señor a quantos le miran, sin concebir en vuestros corazones un deseo eficaz de corresponder noblemente sus adorables finezas: y excitarse en los pechos del resto de mi auditorio un poderoso estimulo a invocar sus socorros? Su respetuoso semblante es un espejo clarisimo de las conciencias. En él mira el justo la suma benignidad, que le merecieron sus buenas obras; y observa el pecador un diseño formidable de la divina justicia, que le está amenazando de muerte por la enormidad de sus culpas. De aquí nacen aquellas conversiones asombrosas, que aumentan cada dia la admiracion de los doctos, y experientados confesores de aquel religioso claus- tro: y que solemniza con inefables regocijos el Cielo: con cuya maravilla, quantos logran la dicha de besar los umbrales de aquel templo augusto, se restituyen a sus casas con la sanidad en los cuerpos, y la resurreccion a la gracia en sus almas.

Este es, Congregacibn Ilustre, el hermoso objeto de tus afectos: este es el termino a que diriges la pompa, y magestad de estos cultos: y este, por ultimo, aquel principio inefable, cuya bondad inspira en los animos de los Hijos de la Montaña, aquellos movimientos de piedad, que os constituyen solidamente devotos: aquellos

nobles sentimientos, que entre todos los vasallos de la corona os caracterizan leales, esforzados, valerosos, y heroicos defensores del honor de la Patria, de los derechos de la Nacion. y de las glorias de vuestro Rey: con tanto explendor en sus impresiones, que sin necesidad de. recurrir á las poëzas (sic) antiguas, que lo demuestran: sin el testimonio de los Nacionales que lo públican: aún en nuestros dias lo experimentaron, y se vieron obligados a confesarlo con asombro los propios enemigos de la religion, y del estado. De estos sentimientos traen su origen aquellos estímulos interiores, con que si tal vez alguno de vosotros, prevenido de la pasion, se abandona a la ciega direccion de su apetito, buelve inmediatamente sobre sí mismo, y para reparar el horror, lo sacrifica todo a la exaltacion de su cristiana gratitud.

Emúle, pues Señores, emúle en hora buena el Mundo vuestras dichas: ellas son tan raras. que lo merecen justamente: ¿Porque qué racional no desearri con ardor tener al propio Omnipotente por garante de su felicidad? Pero arrojese a censurar vuestros blasones, quando pueda ostentar iguales triunfos. Vuestras dichas, como hemos visto. no son hijas del acaso, son légitimas producciones del mérito. Imiten, si pudieran vuestras empresas, y se harán dignos acreedores a igual for-

fortuna. Vosotros les enseñareis con
las acciones, que la nobleza del alma,
la adherente fidelidad al Principe. y
sobre todo el obsequio, la observan-
cia, y defensa de los preceptos,
y doctrinas de JESUS. es el ca-
mino real. que os con-
dujo a la verdade-
ra gloria

* *

*

O.S.C.S.M.E.C.A.R

* *Sierra, historia del Santo Cristo, & c*

** *Florez, ibid., p. 507.*

*** *Florez, Ibidem.*

**** *Sierra*

NOTAS

*Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Ref.: HAR2009-13508-C02-01 (subprograma HIST). El aparato crítico de este artículo se corresponde, básicamente, con el presentado reciente por nosotros al VII Congreso Internacional "Letras del Siglo de Oro Español" (Salta -Argentina-, 16-17 y 18 de Septiembre de 2009, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, Cátedra de Literatura Española) bajo el título de "El sermón sobre *La Nobleza y Piedad de los Montañeses* de fray Juan Agustín Morfi: arte, poder y sociedad en el México colonial". Añadimos ahora también la transcripción íntegra del sermón pronunciado en 1775, por considerarlo de gran interés para la historia de Cantabria.

(1) POLO SÁNCHEZ, J.J.: "Montañeses en la Nueva España: Su promoción artística religiosa". *Altamira, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, T. LV1.2000, pp. 209-280.

(2) POLO SÁNCHEZ, J.J.: "La Nación Montañesa en la Nueva España: Retratos de la Sociedad Colonial". en SAZATORNIL RUIZ, L. (ed.) *Arte y mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*, Oviedo, Trea, 2007, pp. 201-218.

(3) MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: "Introducción". en DÁVILA FERNÁNDEZ, M.P. *Los sermones y el arte*. Valladolid. Departamento de Historia del Arte. 1980. p. h.

(4) HERREJÓN PEREDO, C.: *Del sermón al discurso cívico. México. 1760-1834*. Zamora (Michoacáni). El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2003, pp. 17-29 y 253.

(5) El ejemplar que hemos manejado se conserva en la Biblioteca Nacional de México, Sign. R, 1775, M4MOR. MORFI. Juan Agustín, Fray. m. 1783. [38] 37 p. il. 29 cm.

(6) SÁNCHEZ FLORES, R.: *Fray Juan Agustín Morfi: historiador franciscano del siglo XVIII. Apuntamientos o su obra historiográfica*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981 (Tesis de licenciatura en Historia), p. 13.

(7) MORFI. Fr. Juan Agustín: *History of Texas: 1673-1779. By fray Juan Agustín Morfi, Missionary, Teacher, Historian*. Translated with biographical introduction and anno-

tations by Carlos Eduardo CASTAÑEDA, two parts. Alburquerque, The Quivira Society, 1935.6. p. 16.

(8) MORFI. Fr. Juan Agustín: *Viaje de Indios y diariu del Nuevo México*, en OROZCO Y BERRA, M.: *Colección de documentos para la historia de México*. México, 1856.20 vols., Serie 3^a, T. I, pp. 305-487. MORFI, Fr. Juan Agustín: *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. Con introducción bibliográfica y acotaciones por Vito ALESSIO ROBLES, 2^a ed., con adiciones de la impresa por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos. México, 1935, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos [Reed. 1980].

(9) MORFI, Fr. Juan Agustín (1967). *Diario y derrotero: 1777-1781*. Ed. de Eugenio del HOYO y Malcolm Dallas McLEAN, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores. Noticias geográficas e históricas del noreste de México, 2, Publs. Del ITESM, Serie Historia, 5, 1967.

(10) MORFI, Fr. Juan Agustín: *Diálogos económicos de la España ilustrada*, trad. integra, estudio preliminar y notas de Mariano BONIALIAN ASSADOURIAN, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2003 [Incluye el manuscrito titulado: *Dialogo entre un comerciante y político en que se establece: 1º Que el comercio entre España a Filipinas debe ser directo. 2º Que se ha de hacer por el Cabo de Hornos. 3º Y que se ha de hacer por Compañías. Plan para una Compañía para el comercio de América*". anterior a 1760].

(11) CURIEL DEFOSSÉ, G.: "Una obra desconocida del Franciscano Juan Agustín Morfi", *Estudios de Historia Novohispana*, n° 35, 2006, pp. 169-180.

(12) CURIEL DEFOSSÉ, G.: "La obra narrativa de fray Juan Agustín Morfi. Ensayo bibliográfico". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Nueva época, v. 6. 2001, núms. 1-2, primer y segundo semestre, pp. 165-221. Véase también, MORFI, Fr. Juan Agustín: *Provincias internos (Antología)*, Selección, edición, introducción y notas de Guadalupe CURIEL, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Biblioteca del Estudiante Universitario, 136,2003.

(13) SÁNCHEZ FLORES, R.: *Fray Juan Agustín Morfi: historiador franciscano del siglo XVIII. Apuntamientos a su obra historiográfica*, México. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981 (Tesis de licenciatura en Historia), pp. 12-50.

(14) BERISTAIN DE SOUZA, J.M.: *Biblioteca septentrional o catálogo de literatos. Que nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional Española han dado o luz algún escrito o lo han dejado paru la prensa*. México, publ. Fortino Hipólito Vera, Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1833, 3 v., sec. primera, 2^a parte, v. 2, p. 1.123.

(15) POLO SÁNCHEZ, J.J.: "Montañeses..." Op. Cit. p. 214. Vid. Nota 1.

(16) Archivo Histórico de la Secretaría de la Salud (A.H.S.S.). Fondo Cofradías. Secc. Santísimo Cristo de Burgos, Libr. 3. fols. 37-37 vto. 18-IX-1775.

(17) PÉREZ VEJO, T.: "Vizcaínos y Montañeses: la representación de una élite en la Nueva España del siglo XVIII", en SAZATORNIL RUIZ, L. (ed.): *Arte y mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*, Oviedo, Trea, 2007, p. 211.

(18) CASADO SOTO, J.L.: "El itinerario de Zuyer y el proceso de erección del obispado de Santander", en *Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1980, pp. 161-199.

(19) MOLINIÉ-BERTRAND, A.: "Les 'Hidalgos' dans le Royaume de Castille a la fin du XVIe siècle. Approche cartographique", *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, 1974, pp. 51-81.

(20) La etopeya ahondaba en el retrato de prendas y de los defectos, de las virtudes y de los vicios, describiendo generalmente las características y costumbres de las personas. RAMOS DOMINGO, J.: *Retórica. Sermón. Imagen*. Salamanca, Universidad Pontificia-Caja Duero, 1997, p. 293.

(21) *Fijos dalgo - Fidalgos - Hidalgos - Hijos de algo*. Según el *Diccionario de Autoridades* [Madrid, Gredos, 1964,111, hidalgo es "La persona noble que viene de casa y solar conocido, y como tal está exento de los pechos y derechos que pagan los villanos". El duque de Nájera en las Cortes de 1538-1539 señaló que "La diferencia que hay entre hidalgo y pechero es servicio personal y pecunial y en esto nos conocemos los unos de los otros..."]

(22) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La Sociedad Española del Siglo XVII*. Madrid, C.S.I.C., 1963, p. 62.

(23) PINEDA, Fray Juan de: *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*. Salamanca. 1589. Estudio preliminar y edición por el P. Juan Meseguer Fernández. O.P.M.. Madrid, Atlas, 1963, pp. 111-112.

(24) Las actuales provincias de Vizcaya y Guipúzcoa no fueron incluidas en el censo de 1591, pero hay que recordar que los vascos se consideraban hildalgos en virtud del "Fuero de los caballeros de Vizcaya", por lo que de hecho ser vasco "de antiguo y conocido solar" confería la consideración y los privilegios de la hidalgía. Véase, por ejemplo, el pasaje del *Quijote* en el que se señala: "Vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo, y mientes que mira si otra dices cosa." [Primera parte. Cap. VIII]

(25) MOLINIÉ-BERTRAND, A.: Op. cit. pp. 62-66. Vid. Nota 18.

(26) PÉREZ VEJO, T.: "La vida como estereotipo: memorias de un comerciante Montañés en la Nueva España del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, LVII, 1, 2007. p. 201.

(27) Véase, por ejemplo, la *Vida y hechos de Estebanillo González* [Madi-id. Aguilar, 1966]: "tenía [el padre de Estebanillo] tina desdicha (...) que fue ser hidalgo (...) tenía una ejecutoria tan antigua, que ni él acertaba a leer, ni nadie se atrevía a tocarla, por no engrasarse en la espesura de sus desfloradas cintas y arrugados pergaminos, ni los ratones a comerla, por iio morir rabiando de achaque de esterilidad".

(28) CHAUCHADIS, C.: *Honneur, Morale et société dans l'Espagne de Philippe II*. Paris, C.N.R.S., 1984, p. 215.

(29) CARRASCO MARTÍNEZ, A.: *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2000. p. 29.

(30) BRADING, D.A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México. Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 154.

(31) PÉREZ VEJO. T.: "La vida como estereotipo..." Op. Cit.. p. 208. Vid. Nota 26.

(32) POLO SÁNCHEZ, J.J.: "Tan noble como el Rey: Expresiones plásticas del linaje entre los hidalgos Montañeses". en *Actos del Congreso Internacional Imagen y Apariencia*, Murcia. Ed. Universidad de Murcia, 2009, pp. 1-18.

(33) CANALES RUIZ, J.: *Cien cántabros en México*. Santander, Asamblea Regional de Caiitabria. 1990, pp. 83-91. Véase tanibién del mismo autor *Don José Escandón, La Sierra Gordo y el Nuevo Santander*, Santander. 1985.

(34) POLO SÁNCHEZ, J.J.: "La Nación Montañesa...". Op. Cit. Vid. Nota 2.

(35) POLO SÁNCHEZ, J.J.: "Montañeses en la Nueva España...", Op. Cit. pp. 219-220. Vid. Nota 1. Este cuadro es citado en 1787 por el propio Francisco Javier de Bustainante en sus *Entretenimientos de un Noble Montañés, Amante de su Patria. Descripción General de la Ciudad de Santander, Villas y Lugares del Distrito de sir Obispado* (Biblioteca Municipal de Santander, Ms. 823). Allí señala: "me sujeté con infatigable celo, a formar un mapa de esta Ciudad de Santander, del que tengo otro igual en el quarto donde vivo. con la descripción del hallazgo que queda referido y dedicándolo a toda la Noble Nación Montañesa, se dignaron los señores fundadores en el mes de noviembre de 1781, colocarlo en su Sala Capitular, en donde se halla entre los retratos de dichos señores Fundadores". Este cuadro puede ser el desaparecido lienzo de la villa, irpresentada utópicamente y con fuerte acento colonial que recogieron Sazatornil. Alonso y Martín (SAZATORNIL, L.. ALONSO, B. y MARTÍN, A.: *Vistos y visiones: Imagen artística de Santander y su Puerro. 1575-1950*. Santander. Autoridad Portuaria. 1995).

(36) HERREJÓN PEREDO, C.: *Del sermón al discurso cívico. México. 1760-1834*. Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2003, p. 31.

(37) Ut omnis qui ci-edit in ipsum non pareat; sed haveat vitam aeternam. (Juan, 3:15). Para que todo aquél que cree en Él, no se pierda, si no que alcance la vida eterna.

(38) Libro Primero de los Macabeos. 2:50. *¡O fili!, aemulatores estote legis; & date animas vestras pro testamento patrum vestrorum. Que libremente traduce Morfi como Hijos míos, zelad resueltos la pureza de la divina ley, reñid intrépidos las guerras del Señor, derramad gustosos hasta lo última gota de vuestra noble sangre en defensa de la Religión de Vuestros Mayores.* Y una segunda, también del Libro Primero de los Macabeos (2:64) en que se señala: *viriliter agite in lege, quia in ipsa gloriosi estis* (eritis)

(39) FLOREZ, Henrique: *España Sagrada... Tomo XXVII: contiene las iglesias colegiales, monasterios y santos de la diocesi* (sic) *de Burgos: conventos, parroquias, hospitales...* Madrid, Antonio de Sancha, 1772.

(40) SIERRA. Fr. Juan: *Historio y milagros del Santissimo Christo de Burgos, que se venera en el Convento Real de... San Agustín de dicha ciudad.* Madrid, Geronymo de Ruesga, 1737 (2^a ed. Madrid. Imprenta de D. Gabnel Ramírez, 1762).

(41) Se considera obra del primer cuarto del siglo XIV importada desde Flandes, aunque de probable procedencia alemana. Se trata de un Cristo doloroso articulado, realizado en madera de pino, de elevada calidad artística. con postizos como el cabello natural o las uñas de asta, que se ciñen con piel vacuna para ocultar los engranajes que permiten el movimiento e incluye en la herida del costado un recipiente para producir el efecto de que la llaga sangra. Todas estas particularidades se explican en relación con las ceremonias medievales, de carácter teatral. que se celebraban el Viernes Santo.



LA RÍA DE MIGERAS. NUEVA APORTACIÓN TOPONÍMICA AL CONOCIMIENTO DE LA RÍA DEL CARMEN Y DE BOO. EVIDENCIAS, INTERPRETACIÓN Y RELACIÓN CON ESPACIOS ASOCIADOS

JOSÉ ANTONIO EXPÓSITO CAMARGO

Licenciado en Historia

Asociación RIA

El presente documento es fruto de algunos de los descubrimientos realizados a partir de la investigación de la evolución histórica de las unidades de paisaje, usos y actividades socioeconómicas, demografía y evolución del poblamiento que la Asociación RIA ha desarrollado dentro del Plan RIALAB, Plan Piloto de Investigación, Restauración y Gestión Ambiental Sostenible de la Cuenca Hidrográfica de la ría del Carmen y Boo, iniciativa que cuenta con el apoyo de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua (Consejería de Medio Ambiente – Gobierno de Cantabria) así como de los Ayuntamientos de Camargo y El Astillero.

Este artículo pretende analizar la toponimia de la ría del Carmen y de Boo para a continuación presentar, como su título indica, las evidencias existentes sobre la antigua denominación de ese estuario a la par que realizar una interpretación de la misma, relacionándola con los espacios asociados existentes dentro de su cuenca hidrográfica con los que comparte similitudes toponímicas y/o etimológicas.

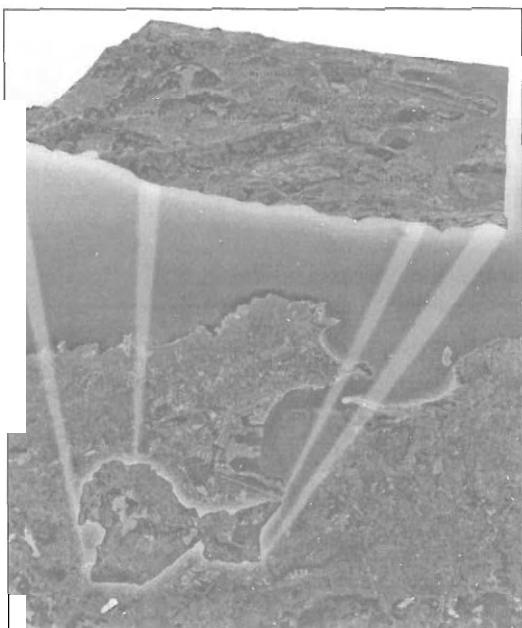
2. LA RÍA DEL CARMEN Y BOO

2.1. Localización y ámbito de estudio.

La ría de! Carmen y Boo se encuentra situada en el arco Suroeste de la Bahía de Santander, conformando. junto a las rías de Solía, Tijero y de Astillero, la zona de las Rías Interiores. El ámbito de estudio del presente trabajo no se circumscribe únicamente a la lámina de agua de la ría del Carmen y Boo sino que abarca la totalidad de su cuenca hidrográfica (1), que se encuentra vertebrada por el sistema fluvial estuárico compuesto por los arroyos Bolado y Collado, la propia ría del Carmen y Bóo y sus marismas asociadas (Micedo, Cacho, Boó, Negras y Blancas), abarcando en conjunto un territorio que

se encuadra, desde una perspectiva jurídico administrativa, dentro dc los Municipios de Camargo y El Astillero. siendo Cacicedo. Camargo, Herrera, Igollo, Maliaño, Muriedas, Revilla (Ayuntamiento de Carnargo), Boo de Guarnizo y El Astillero (Ayuntamiento de El Astillero) los núcleos poblacionales que se encuentran integrados dentro de la misma.

Esta cuenca hidrográfica siempre ha sido una zona estratégica para el asentamiento y desarrollo de las actividades humanas debido a sus recursos naturales y a su localización en el arco Sur de la Bahía de Santander, mayor estuario del Norte de España y principal núcleo



Localización de la cuenca hidrográfica de la ría del Carmen y Boo. Asociación RIA.

de comunicaciones y de expansión industrial, urbanística y demográfica de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Estas características han propiciado la presencia humana en ella desde hace aproximadamente 150.000 años y las distintas actividades socioeconómicas desarrolladas a lo largo de la Historia han dado lugar a un rico y abundante patrimonio arqueológico, histórico-artístico, cultural, etc... pero

también han supuesto impactos negativos sobre el medio ya que han desembocado en una gran transformación de las características originales de la cuenca.

El punto de inflexión en lo que respecta a los principales cambios acaecidos en la cuenca hidrográfica de la ría del Carmen y Boo se encuentra en el siglo XIX con el auge de la minería y los inicios de la industrialización. El proceso de transformación de la cuenca durante los dos últimos siglos ha sido muy acusado, sobre todo en lo que se refiere a aspectos socioeconómicos, legislativos, demográficos, toponímicos, etc..., pero también en impactos medioambientales y paisajísticos caso de los cambios geomorfológicos, perdida de biodiversidad, perdida de la calidad de las aguas...

Debido a esta circunstancia es muy interesante realizar un análisis toponímico de este espacio ya que pese a tratarse de una rama de la lingüística y de la etimología, la toponimia se ha configurado como una de las ciencias auxiliares de la Historia más conocidas ya que permite validar teorías a la par que arroja pistas sobre las características físicas, socioeconómicas, etc... de un espacio determinado: en definitiva, se trata de una herramienta más para el estudio integral de un territorio.

2.2. Toponimia de la ría.

La ría del Carmen y de Boo recibe estas dos acepciones en la actualidad de manera indistinta, aunque es el apelativo de ría de Boo el que se encuentra más arraigado dentro del conjunto de la población y el que goza de un carácter más oficial.

2.2.1. La denominación de la ría como "del Carmen".

Esta denominación se utiliza de manera marginal, quedando restringido su uso fundamentalmente a un porcentaje de la población camarguesa (2). Este apelativo de la ría se encuentra en estrecha relación con la patrona del Valle de Camargo, la Virgen del Carmen. El día de su festividad, 16 de Julio, es tradición que los fieles se dirijan en procesión hacia la Ermita del Carmen (3), situada en el pueblo de Revilla, con el objeto de rendir culto a la virgen y realizar las ofrendas, peticiones y agradecimientos pertinentes. Una de las rutas existentes y que gozaba de gran popularidad en siglos pasados era la de la mar, muy popular entre los pescadores y marineros (4), consistente en remontar la ría, partiendo de la Bahía de Santander (5), en pequeñas enibarcaciones (6) para llegar de esta manera a las inmediaciones

de la Ermita (7). Esta práctica en la actualidad es imposible debido a las canalizaciones y rellenos que ha sufrido este canal marítimo y según las informaciones que al respecto comenta Jose María de Pereda en su obra *Tipos y Paisajes* quedó en desuso ya a finales del siglo XIX debido a la instalación de modernos medios de trasporte: *"el camino por Cacicedo feneció con el nuevo de Muriedas y éste, a su vez, junto al de Las Presas y el de la Bahía se encuentran poco menos que desiertos desde que la gente optó por el ferrocarril"*.

Sin embargo, en la memoria colectiva pervivió el recuerdo de la navegabilidad de ese estuario y la tradición de remontarlo hasta el corazón del Valle el día de su patrona, por lo que quedó fijado de esa manera el topónimo, ría del Carmen, en recuerdo de esa tradición perdida y asociado asimismo al culto a la protectora de los pescadores y las gentes del mar, que es justo una de las características indisolubles de la idiosincrasia de los camargueses y del resto de habitantes de la Bahía: su carácter marinero.

Documentalmente tenemos constancia de la denominación de la ría como del Carmen desde al menos principios del siglo XX, figurando de esa manera, junto al nombre Boo, en las distintas solicitudes y concesiones de marismas que las empresas mineras asentadas en el entorno gestionaban en esa época para proceder al lavado del mineral de hierro que extraían (8).



Fragmento. Plano de división en estanques de sedimentación de la marisma situada entre las rías del Carmen y de Astillero. Documento 4004/6, año 1909.

Archivo Autoridad Portuaria de Santander.

2.2.2. El topónimo Boo.

El vocablo Boo es de origen confuso pero que tiene un claro carácter hidronímico, ya que puede tratarse de la contracción del término vado (9) en la siguiente manera: vado – vao – bo – hoo pero también cabe la posibilidad de remontarse al étimo céltico –*bodo* con el significado de agua, fuente, charco (10). En cualquier caso, la raíz de este topónimo, ya sea celta o latina, es de una indudable antigüedad, una reliquia lingüística, lo que nos induce a afirmar que se trata de una de las acepciones más antiguas del entorno de la Bahía de Santander (11), estando relacionada con una zona de abundancia en agua, en la que existirían pasos o vados para cruzar, circunstancia esta que se encuentra presente en la zona, hallando este topónimo no sólo como denominación de la ría sino también de las marismas que se encuentran en la margen que abraza al también homónimo barrio de Boo, situado al norte del municipio de El Astillero.

Documentalmente podemos situar el uso de este étimo en esta ría desde finales del siglo XIX, aunque seguramente tuvo presencia en los siglos anteriores, conviviendo con el siguiente nombre a analizar, el por el momento más antiguo atestiguado: Migeras.

3. MIGERAS. EL TOPÓNIMO ORIGINAL DE LA RÍA.

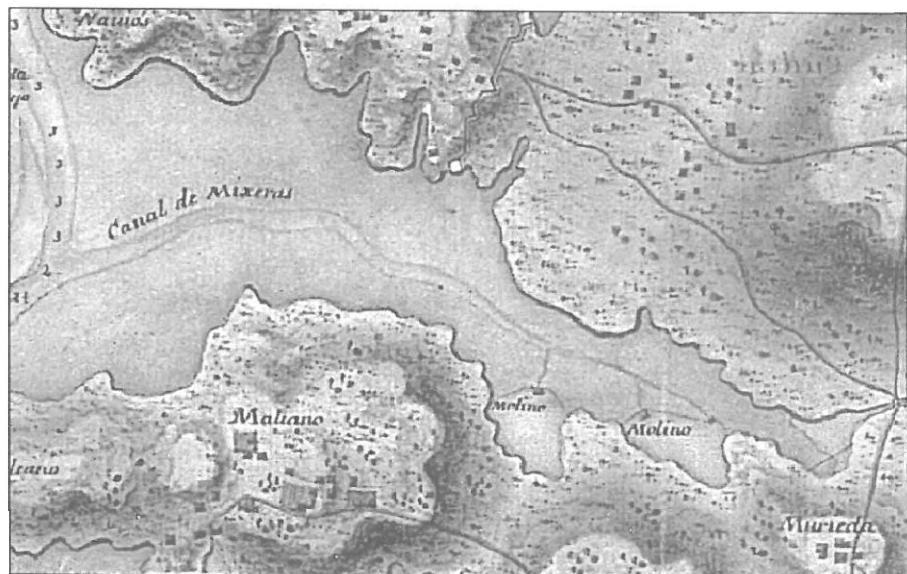
3.1. Evidencias documentales.

Las numerosas fuentes consultadas durante el transcurso de la investigación realizada nos han permitido encontrar y reconocer el topónimo original de esta ría, o al menos el más antiguo atestiguado de manera documental, y que no es otro que el de Migeras / Mixeras. Actualmente esta acepción se encuentra en desuso y completamente olvidada por la sociedad, aunque su significado, del que posteriormente nos ocuparemos, la coloca en plena relación con espacios asociados a la misma que si han conservado el recuerdo de ese antiguo nombre.

Las fuentes revelan que Migeras/Mixeras era la denominación de esta franja acuática del arco Sur de la Bahía de Santander desde por lo menos el primer tercio del siglo XVIII y que su uso se extendió hasta las primeras décadas del pasado siglo XX.

Analizando las mismas por orden cronológico nos encontramos con que en un mapa (12), fechado en 1730, del que mostramos un fragmento, perteneciente al Servicio Geográfico del Ejercito, que recoge la profundidad de los canales de la

Bahía de Santander en marea baja y el número de baterías de artillería que sería idóneo para organizar una defensa efectiva ante un eventual ataque naval enemigo, se menciona a esta ría como canal de Mixeras, sin hacer referencia alguna a otras acepciones como de Boo o del Carmen.



Fragmento. Plano de la villa de Santander y sus contornos.
Servicio Geográfico del Ejército, 1730

Esta información se ve corroborada en la descripción que realiza, un siglo después, en 1833, sobre la Bahía de Santander el Diccionario Geográfico Universal (13):

...entre esta punta del Sardinero, y la opuesta a su frente de Pedreña, que está un cuarto y medio de legua, se forma la boca o travesía de dicha ría, cuya latitud se interrumpe por el arenal y punta del Puntal, donde desagua la ría de Cubos. Desde aquí continua un canal por frente de la ciudad, con fondo de 4 a 5 brazas; y estrechándose la latitud corre como una legua y inedia de disminución de fondo, comunicándose en su curso los canales de Poohermoso, de Maliaño y de Mijeras, hasta enfrente del Astillero de Guarnizo, donde concurren en direcciones opuestas las dos rías de Tijero y Solía...

Por último, gracias a la reciente digitalización del Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de El Astillero, hemos tenido acceso a un documento (14) muy interesante, originalmente publicado en el *Diario Montañés* en 1922, que menciona a esta corriente fluvial como ría de Migeras o de Boo, haciendo referencia a la construcción de una trinchera en 1726 entre esta ría y la vecina de Solía, con el fin de defender el Astillero de Guarnizo de un posible ataque inglés. Concretamente, esta fuente comenta en lo que se refiere al nombre de la ría lo siguiente:

“En una de los grandes meses de Guarnizo, la que tiene enclavada en su seno la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, a la sombra de una añosa encina, existe una gran trinchera en algunos sitios ya desecha por los propietarios o por servidumbres y carreteras. Cuando se hizo, empezaba en la ría de Migeras o de Boo, y moría en la de Solía; en la actualidad el cierre de marismas por ambos lados le han impedido que la hogne el agua del mar, y por el primero la han sustituido por el nada sano polvo que la carretera nacional de Muriedas a Bilbao la arroja constantemente”

Obsérvese que en el mapa anteriormente comentado, fechado en 1730, se aprecia la trinchera a la que hace referencia este texto, por lo que sería posible delimitarla actualmente e identificar los posibles restos de la misma y ponerlos en valor, como parte destacada del Patrimonio Cultural de la Bahía de Santander y del conjunto de la región.

3.2. Interpretación.

Llegados a este punto ya hemos visto como en tres fuentes distintas, pertenecientes cada una de ellas, respectivamente, a los siglos XVIII, XIX y XX, aparece el mismo término para denominar a la ría. Cronológicamente apreciamos la siguiente variación en el topónimo: *Mixeras – Mijeras – Migeras*, la cual no tiene mayor importancia ya que se trata en el primer caso de una simple variación fonética derivada de la evolución del lenguaje mientras que en el segundo caso seguramente las normas de escritura permitieran un uso indistinto de la –g y de la –j en MI G/J ERAS.

El siguiente paso dentro de la investigación es conocer el significado de este topónimo y el porqué de su aplicación en este caso concreto. La palabra *Migei-a*

aparece utilizada en distintas fuentes medievales pertenecientes a la Corona de Aragón como una unidad de medida de los granos de cereal, fundamentalmente trigo y cebada, que equivaldría a 17, 95 litros (15). Parece claro entonces que está directamente relacionada con las moliendas y la explotación agrícola, lo que nos indica que se trataría entonces de un fitotopónimo (16). Esta afirmación queda corroborada si atendemos a otros usos y significados de esta palabra ya que bajo esa denominación se conoce popularmente a una planta gramínea, muy común en huer-
tos y territorios nitrificados y afectados por la acción humana (17), que no es otra que la conocida como mijo mayor, mijo negro o mijera (*Piptatherum miliaceum*, también llamada *Oryzopsis multiflora*). Esta variedad de mijo es un cereal muy uti-
lizado en la alimentación humana en convivencia con el trigo, sobre todo antes de la introducción masiva del cultivo del maíz, por lo que la denominación de la ría bajo este término nos indica que en su entorno abundaba sobremanera esta planta, la cual constituiría una seña de identidad de este territorio durante la época medie-
val. Posteriormente esta herbácea quedaría asociada al entorno de la ría de forma silvestre ya que atendiendo a las Respuestas Generales del Valle de Camargo, incluidas en el Catastro del Marques de la Ensenada (18), los cultivos desarrollados de cereales en el siglo XVIII estaban basados en el trigo y el maíz al igual que suce-
dería en el siglo XIX tal y como nos expone Madoz en su *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico* (19). Actualmente esta especie sigue teniendo presencia dentro del territorio circunscrito a la cuenca hidrográfica de la ría del Carmen y Boo ya que ha sido detectada en el análisis de las especies vegetales realizado en fechas recientes para la elaboración de la Guía Botánica del municipio de El Astillero (20).

3.3. Relación con espacios asociados.

Dentro de la cuenca hidrográfica de este estuario existen espacios y elemen-
tos, que se analizarán a continuación, que comparten el topónimo Migeras o algún
otro muy similar, lo que permite establecer relaciones entre ellos.

3.3.1. La Marisma de Micedo

La marisma de Micedo es un humedal de agua salobre, en el que confluyen los arroyos Bolado y Collado, principales venas de agua dulce del Valle de Camargo, mezclándose con los aportes de la ría, que constituye el centro geográfi-
co de la cuenca hidrográfica. El significado de la palabra Micedo es completamen-
te desconocido, no apareciendo en ningún *corpus* ni fuente antigua que arroje algu-

na pista y no habiendo sido objeto de investigación, al parecer, por parte de ningún especialista. Debido a esta situación, dentro del presente estudio realizaré una interpretación sobre su etimología y posible significado con la esperanza de arrojar luz sobre las incógnitas que rodean este término.



Marisma de Micedo y cabecera de la ría. Asociación RIA.

La hipótesis que considero más acertada de cuantas me he planteado es partiendo de la base de que Micedo se trate de un fitotopónimo, debido a la presencia del típico sufijo abundancial de esta clase de toponimia *-edo*, al igual que sucede en otros casos como Escobedo (21) o Cacicedo (22). lo cual induce a valorar la posibilidad de su relación con Migeras, por lo que tomo como punto de partida la palabra latina *millium* (mijo) (23). Con respecto a este vocablo. David Martino Pérez dice lo siguiente (24):

*"Del latín *millium*, mijo. Planta herbácea monocotiledónea, de la familia de los gramíneas, por influjo del número mil a causa de la gran cantidad de los gra-*

rios de su espiga. Hoy el mijjo apenas se emplea más que para las aves, mientras que en la Edad Media proporcionaba la mayor parte de la harina de pan en las zonas rurales: de donde Mixo/Mijo/Mixares/Mijares, sitio o lugar donde se cultiva el mijjo".

La solución que propone el *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria* es coincidente (25). Mijares es el plural de mijar (terreno cultivado con mijos), palabra proveniente del latín *millium*.

Considero que este es el significado de Micedo, hace referencia a una zona abundante en mijos, corroborando la interpretación de Migeras y conservando el recuerdo de las extensiones de esta herbácea en su entorno. La etimología encaja ya que el caso de Micedo/Mijares es idéntico. Esto se debe a que *-edo* es un sufijo colectivo, plural, mientras que *-ares* es el plural del sufijo abundancial *-al / -ar*, también muy común en fitotponimia. La evolución de la palabra atendería a la formula mijedo que desembocaría en la actual micedo. Existen, además, otras pruebas que apoyan esta idea como son la referencia a la molienda medieval del grano del mijjo, la cual coincide en el caso de la marisma de Micedo con los restos de molinos harineros existentes en su entorno (26), apareciendo algunos de ellos reflejados en el *Plano de la Villa de Santander y sus Contornos*, fechado en 1730, que ya comentamos anteriormente.

A parte de lo expuesto hasta ahora, podría existir otra posibilidad del origen y significado de la palabra Micedo a partir de las distintas interpretaciones que se han realizado desde el vocablo Mijares ya que una de las hipótesis que se han barajado tradicionalmente era que derivaba de la palabra latina *Miliarium* que hace referencia a los miliarios existentes en las calzadas romanas (27) que eran los elementos encargados de señalar las rutas y los caminos. Esta hipótesis queda descartada para el caso de Mijares ya que el resultado de la evolución fonética daría como resultado Mijero (28), pero si que podría ser valida para el caso de la Marisma de Micedo. Esta circunstancia sólo puede quedar corroborada mediante el hallazgo y estudios de una serie de restos arqueológicos asociados a calzadas romanas en la zona que por el momento no se ha producido. pero no es algo totalmente descartable en una zona rica en yacimientos de esa época y en una marisma que supone un punto de referencia, cabecera de un estuario y encrucijada de arroyos y vías de comunicación.

3.3.2. El sitio de Migeras

Dentro de la pedanía de Revilla, nos encontramos con la existencia, en los siglos XVII y XVIII, dentro de la Mier o Mies de Pedroso del sitio de Migeras, tal y como nos indica M^o Carmen González Echegaray en su obra *Camargo, Mil años de Historia* (29). Actualmente, los planos de Cartografía Catastral del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España referencian ese lugar bajo el nombre de Mijares, lo cual corrobora la relación directa entre los dos topónimos, encontrándose este lugar, además, anexo a la marisma de Micedo lo que certifica la hipótesis de su significado además de indicarnos con casi total seguridad la cabecera original de la ría antes de los enormes rellenos que ésta experimentó desde los inicios de la industrialización del Valle de Camargo.

3.3.3. La boyas Mijares

Atendiendo a los distintos Planos Generales de la Bahía de Santander emitidos por la Junta del Puerto de Santander, constatamos la existencia de una boyas de balizamiento situada en el canal de la ría, justo enfrente de la factoría Equipos Nucleares S.A. (C/ Juan Carlos 1, 8 – Maliaño), que lleva por nombre Mijares. Obviamente esta instalación recibe el nombre a partir de la antigua denominación de la franja acuática en la que se encuentra

4. CONCLUSIONES

Después de aportar las fuentes documentales en las que se refleja la denominación de la actual ría del Carmen y de Boo como ría de Migeras y proceder a su análisis, considero que este artículo aporta su pequeño grano de arena al conocimiento del medio asociado a la Bahía de Santander. Desentrañando satisfactoriamente el significado y el porqué de la aplicación al territorio de ese término, aportando la existencia de esa acepción como denominación de una ría que no tiene dos nombres sino tres.

Además, una de las importantes conclusiones que se obtienen una vez finalizado el estudio es comprobar cómo la toponimia nos muestra el desarrollo total de la ría, al encontrarnos con que su cabecera y su desembocadura de la ría comparten actualmente su denominación primitiva, lo cual es de gran ayuda a la hora de determinar con exactitud sus límites reales originales, definidos gracias a que la vena acuática era conocida de la misma manera durante todo su transcurso y desarrollo.

NOTAS

(1) Una cuenca hidrográfica se define como la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y, eventualmente lagos, hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta.

(2) Un ejemplo de esta circunstancia es que uno de los centros de educación secundaria existentes en el Valle de Camargo lleva por nombre IES Ría del Carmen, encontrándose situado justo en las inmediaciones de la cabecera de la ría.

(3) Las procesiones y el culto a la Virgen del Carmen en el pueblo de Revilla se encuentran atestiguadas desde al menos el siglo XVII, siendo con práctica seguridad la primera localidad cántabra en adoptar este tipo de veneración mariann.

(4) PEREDA. J. M.: *Tipos y Paisajes. Segunda serie de Escenas Montañesas*. Madrid. 1871: "los marineros arreglaban sus expediciones de manera que se celebrasen antes o después del Carmen pero lo esencial era estar en la procesión".

(5) Ibidem: "la cantidad de gente que va por lo carretera, otro tanto que va por el atajo de Las Presas y embarcada por la Bahía".

(6) A este respecto el *Boletín de Comercio*, con fecha de 21 de julio de 1877, dice lo siguiente: "los romeros se ponen en marcha a pie o en coche, en diligencia o en carro, en botes, lanchas y pinazas..."

(7) El topónimo Revilla certifica el carácter ligado al agua de este pueblo y supone una prueba que certifica la tradición de remontar la ría hasta las inmediaciones de la Ermita del Carmen ya que el origen de esta palabra se encuentra en el vocablo latino *-ripa* (ribera, orilla) y hace referencia al terreno circundante al curso de un río o de un arroyo. Esta versión coincide con la expuesta por González Echegaray, que en su obra *Camargo, Mil años de Historia* afirma que Revilla es una contracción de la palabra riberilla, la cual haría referencia al curso del arroyo Collado y a la cercana Marisma de Miccdó y cabecera de la ría del Carmen, lugar de atraque de las lanchas y pinazas usadas en la procesión.

(8) El Archivo Histórico de la Autoridad Portuaria de Santander cuenta con numerosa documentación de este tipo en su sección *Puertos*.

(9) GONZÁLEZ ECHEGARAY. M. C.; *Camargo, Mil años de Historia*. Ayto. Camargo, 1987.

(10) GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.; *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*. 1999.

- (11) El topónimo Boo aparece ligado a otras zonas de Cantabria, como Boo de Piélagos. en el Ayuntamiento de ese nombre, y la también llamada ría de Boo, que desemboca en la Bahía de Santoña.
- (12) ANÓNIMO.; *Plano de la Villa de Santander y sus contornos*. Servicio Geográfico del Ejercito. 1730.
- (13) VV.AA.; *Diccionario Geográfico Universal, dedicado a la Reina Nuestro Señora*. Tomo VIII. Barcelona, 1833.
- (14) Archivo Digital del Ayuntamiento de El Astillero. *Trinchero que une ría de Boo con Solía*. 1922.
- (15) Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXI, Cuadernos I –II, Julio –Agosto 1912.
- (16) Topónimos de origen vegetal. Muy numerosos, ya que nada más natural para designar un lugar que aludir a la vegetación predominante.
- (17) BUENDÍA LAZARO, F.; *Principales Especies Pascícolas de las Zonas Templadas*. Fundación Conde del Valle de Salazar, 2000.
- (18) PARES (Portal de Archivos Españoles). *Catastro del Marques de la Ensenada. Respuestas Generales del Valle de Camargo, 1752 – 1753*. Ministerio de Cultura.
- (19) MADOZ, P.; *Diccionario Geográfico –Estadístico – Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845.
- (20) GOÑI, J. y VALDEOLIVAS, G.; *Guía Botánica del Municipio de El Astillero*. Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Gobierno de Cantabria) / Ayuntamiento de El Astillero, 2009.
- (21) Según el *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*, de GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. Escobedo tiene su origen en el término latino *scopae* (briznas) de donde el singular *scopa* es aplicado a algunas plantas utilizadas para hacer escobas. En toponomía aparece fijado con los abundanciales típicos de los fitotopónimos (-edo). Hace referencia a pueblos situados en las laderas de montes donde probablemente antaño hubo bosque que se taló y el terreno fue ocupado por este arbusto
- (22) La etimología y significado del topónimo Cacicedo era desconocida hasta fechas muy recientes. Lo único que estaba claro era que en las fuentes medievales, como el testamento del Rey Ordoño I (año 818), aparece mencionado como Villa de *Cazezeto*. En los últimos tiempos, las nuevas investigaciones realizadas (GUTIERREZ CEBRECOS, J.L.; “Toponomía Campurriana I” en *Cuadernos de Campoo*, nº 27) relacionan este topónimo con otros como Cagigas. Cacicedo sería un fitotopónimo, proveniente de la raíz celta *cax - ica* más el sufijo de abundancia *-etum* (*Caxicetum* en latín y por derivación fonética Cacicedo

en castellano). Su significado sería zona abundante en cajigas; terreno poblado de cajigales. es decir. una de las variedades de roble más típicas y conocidas del Norte de España (*Quercus tozza*).

(23) De la palabra latina *millium* deriva el nombre científico del mijo negro o mijera (*Piptatherum milliaceum*).

(24) MARTINO PÉREZ, D.; "Yacimientos Arqueológicos en el término de Mijares" en *Trasierra*, 2, 1997.

(25) GONZALEZ RODRIGUEZ, A.; *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de...*, Pág. 257.

(26) EXPÓSITO CAMARGO, J.A.; "Investigación Histórica de la evolución de usos y actividades desarrolladas en la Marisma de Micedo" en *ASOCIACIÓN RIA. Diagnóstico Ambiental Integral de la Restauración Ambiental de la Marisma de Micedo. 2008*.

(27) GONZALEZ RODRIGUEZ, A.; *Diccionario Etimológico de la Toponimia...*, Pág. 257.

(28) La evolución se produciría de la siguiente manera: *miliarium* – *miliariu* – *mille-*
ro – *mijero*.

(29) GONZALEZ ECHEGARAY, M. C.; *Camargo, Mil años de Historia*, Pág. 64. Dentro de la misma obra. en la página 58. también se menciona la existencia en el pueblo de Escobedo del barrio de Mijares, recordando la producción de mijo en el lugar.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander (AAPS). Sección Puertos / Planos.
- Portal de Archivos Españoles (PARES). Catastro del Marques de la Ensenada.
- Archivo Municipal del Ayuntamiento de El Astillero.
- Boletín de Comercio (21 – 7 – 1877).
- Boletín de la Real Academia de la Historia (Julio – Agosto 1912).
- Servicio Geográfico del Ejército. Ministerio de Defensa.
- Dirección General del Catastro. Ministerio de Economía y Hacienda.

- BUENDÍA LAZARO, F.: *Principales Especies Pascícolas de las Zorras Templadas*. Fundación Conde del Valle de Salazar, 2000.
- EXPÓSITO CAMARGO, J.A.; "Investigación Histórica de la evolución de lisos y

actividades desarrolladas en la Marisma de Micedo" en *ASOCIACIÓN RIA. Diagnóstico Ambiental Integral de la Restauración Ambiental de la Marisma de Micedo*. Inédito, 2008.

-GONZÁLEZ ECHEGARAY M.C.: *Camargo, Mil años de Historia*. Ayuntamiento de Camargo, 1987.

-GONZÁLEZ RODRIGUEZ, A.; *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*. Santander, Ed. Librería Estudio, 1999.

-GOÑI, J. y VALDEOLIVAS, G.; *Guía Botánica del Municipio de El Astillero*. Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Gobierno de Cantabria) /Ayuntamiento de El Astillero. 2009.

-GUTIERREZ CEBRECOS, J.L.; "Toponimia Campurriana I" en *Cuadernos de Campoo*, nº 27, 2002.

-MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845.

-MARTINO PÉREZ, D.; "Yacimientos Arqueológicos en el término de Mijares" en *Trasierra*, 2, pp. 9 – 12, 1997.

-MONLAU, P. F.; *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Precedido de unos Rudimentos de Etimología*. Madrid, 1856.

-MONTESINO A.: *La Fiesta del Carmen de Revilla de Camargo. Un Estudio Antropológico sobre Religiosidad Popular en Cantabria*. Santander, 1992.

-PEÑA FERNÁNDEZ A. et alii.: *Camargo. Historia y Patrimonio. Actas de los Encuentros de Historia de Camargo celebrados en Herrera, 2 / 7 Noviembre 1998 y Muriedas, 8 / 12 Noviembre de 1999*. Ayuntamiento de Camargo, 2001.

-PEREDA J. M.; *Tipos y Paisajes. Segunda serie de Escenas Montañesas*. Madrid, 1871.

-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA.: *Diccionario de la Lengua Española*, 22º Ed. 2001

-TORT, J.: "Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de la interpretación del espacio" en *SCRIPTA NOVA*, vol. VII, nº 138. 2003.

-VV.AA.: *Diccionario Geográfico Universal. dedicado a la Reina Nuestra Señora*. Tomo VIII. Barcelona. 1833.

-VV.AA.: *La Memoria del Territorio. Atlas Histórico de Santander y su Puerto*. Autoridad Portuaria de Santander / Universidad de Cantabria, 1998



EL PALACIO MUSEO DE ELSEDO EN PÁMANES

DIANA DUO
Licenciada en Historia del Arte
Universidad Complutense

1- INTRODUCCIÓN

El conjunto de Elsedo de Palacio y capilla, está considerado uno de los edificios más emblemáticos del barroco cántabro (1).

Para valorar en justa medida la importancia del Palacio Museo de Elsedo debemos atender a diferentes parámetros. Declarado Bien de Interés Cultural por la Ley 1611985, se trata de un palacio que pertenece a la tipología tradicional de casa-nia barroca montañesa, que hemos de considerar como un fenómeno complejo del barroco tardío, particular, con características específicas en Cantabria e inserto en el debate ideológico y arquitectónico del Barroco español, cuyo estudio asume cierta complejidad al presentar distintas influencias, estilos superpuestos, presupuestos –aún cuando existe una relación con las regiones del norte peninsular–.

Constituye además uno de los ejemplos más interesantes de la producción de los maestros canteros de la Merindad de Trasmiera en la primera mitad del siglo XVIII, cuya hegemonía ostentan en éste período los talleres de Cesto y Ribamontán al Mar–Güemes.

Así, hemos de incluirlo dentro de una tradición de maestros canteros –los maestros canteros de Trasmiera–, tradición que tiene su origen entre finales del siglo XV y primeras décadas del siglo siguiente, concretamente en tomo a los maestros de la Junta de Cesto Bernarhé de Hazas y Francisco Agüero.

Su capilla. se ha emparentado con la obra de Fray Pedro Martínez de Cardeña, así como la obra de Bernahé de Hazas, que vehiculan la asimilación del clasicismo burgalés y vallisoletano, analizable dentro de la corriente de aquellos arquitectos que rechazan la estética barroquizante, en defensa de una arquitectura

que sigue la tradición vitruviana, más racionalista, que emparentará posteriormente con los postulados ilustrados.

Su estudio se completa con los cambios que experimenta en su conversión de palacio a museo, que incluye la rehabilitación y reforma de 1970. Como Bien de Interés Cultural, el edificio Palacio Museo forma parte de un conjunto. entorno declarado de protección en el 2006. El palacio como tal cobra sentido en el conjunto declarado del Barrio de Somarriba de Pámanes junto a otras casonas de interés.

Al fundarse como Museo de Arte Contemporáneo –de naturaleza privada– se hace depositario de una valiosa colección escultórica y pictórica albergada en las distintas dependencias del mismo palacio. Incluye obra de artistas como María Blanchard, Pancho Cossío, Daniel Vázquez Díaz, José Gutiérrez Solana, Manuel Millares, Jorge Oteiza y Antoni Tàpies, entre otros.

2- EL PALACIO MUSEO DE ELSEDO.

2.1. Palacio de los Condes de Torrehermosa

El Palacio Museo de Elsedo –Museo de Arte Contemporáneo de Elsedo (EMAC)– se encuentra emplazado en el Valle de Liérganes. municipio cántabro de Pámanes. Al declararse entorno, la Consejería de Educación de Cantabria lo recoge como Barrio de Somarriba. Se trata de uno de los ejemplos más significativos en Cantabria de Palacio del siglo XVIII.

En la primera mitad del siglo XVIII Pámanes es uno de los concejos de la Junta de Cudeyo, de la Merindad de Trasmiera, jurisdicción cántabra que experimenta un fenómeno sorprendente en la tradición canteril entre los siglos XVI y XVIII (2), en términos cualitativos y cuantitativos, no sólo por el número de artífices sino por el grado de dispersión que alcanzan. La segunda mitad del siglo XVII es un período especialmente significativo en la producción de los maestros canteros de las Juntas de Cudeyo y Ribamontán, si bien en la primera mitad del siglo XVIII sobresalen el taller de Cesto en el cual podemos ubicar las figuras de Francisco Agüero y Bernabé de Hazas, maestros directamente relacionados con el Palacio de Elsedo– y el taller de Ribamontán al Mar-Güeines.

El comitente de la obra (3) es don Francisco Antonio de Hermosa y Revilla (4). Primer Conde de Torre-Hermosa, Caballero de la Orden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad Felipe V, miembro del Consejo de Cruzada y Veinticuatro de la Ciudad de Sevilla.

La obra se encarga al maestro cantero Francisco Agüero (5). parece formar

parte de un grupo de arquitectos del propio Pámanes (6). Existe cierta controversia en cuanto a la cronología de la fábrica. Así, según Mateo Escagedo Salmón, el Palacio ya estaba en construcción en 1704 (7). José Simón Cabarga también señala como fecha de inicio de obras 1704, y añade que la fábrica finalizó en 1714 (8). Fechas que otros autores no consideran correctas (9). Según Amador de los Ríos, las obras comenzaron en 1710. opinión defendida por autores como E. Ortiz de la Torre, M. Pereda de la Reguera y Jerónimo de la Hoz Teja. el cual añade que aún no se habían terminado en 1714 a la muerte del Conde (10).

La capilla se hallaba terminada en 1716 (11). Por lo que es posible que Francisco Agüero trabajara en su fábrica de forma paralela a la colaboración escultórica en la Capilla del Rey Casto en la Catedral de Oviedo -concluida en 1712-. En la misma trabaja el maestro Bernabé de Hazas entre 1705 y 1709 fecha en que tiene lugar un accidente por desprendimiento de alguna piedra del Cimborrio por el cual se ve obligado a buscar un maestro que le reemplace, trámite en el cual otorga un poder al maestro Francisco Agüero (12).

2.2. Francisco Agüero

Podemos situar la figura de Francisco Agüero entre los maestros canteros relacionados con el Taller de Cesto (13). El taller de la Junta de Cesto se configura en torno al maestro Bernabé de Hazas, natural de Hazas de Cesto. el cual se forma en Burgos, donde asimila los principios del clasicismo vallisoletano, desarrollando su actividad profesional durante la segunda mitad del siglo XVII y primera década del XVIII.

Se ha señalado que la relación de confianza de Francisco Agüero con Bernabé de Hazas, no solo encaja bien con lo que representa la arquitectura del Palacio de Elsedo, sino que éste segundo podría estar detrás del proyecto del propio palacio. Bernabé de Hazas es un maestro de prestigio suficiente como para encargarse del proyecto de Pámanes (14).

En el Palacio de Elsedo encontramos referencias burgalesas y asturianas, por ejemplo en las bóvedas de crucería estrellada con combados y claves pinjantes, de la capilla, utilizadas en la arquitectura burgalesa del Quinientos; así como el efecto barroco creado en el interior de la capilla, a través de la síntesis de elementos góticos con motivos clásicos (15).

Asimismo. se ha asociado la figura de Francisco Agüero con Fray Pedro de Cardeña (16). arquitecto de gran bagaje cultural que en el ámbito norte peninsular

representa la reacción vitruviana frente al barroquismo (17). Según señala Llaguno (18), en los numerosos manuscritos que escribió hoy en paradero desconocido—reivindica los principios vitruvianos de utilidad, solidez y firmeza, arremetiendo contra los excesos decorativos. De igual forma, algunos autores (19) señalan el empleo de los elementos constructivos con valor ornamental y la prioridad a la resolución de los problemas arquitectónicos, en las empresas arquitectónicas de las que forma parte. No se descarta la participación de Fray Pedro de Cardeña en el Palacio de Elsedo.

Influencia que recoge Karen Mazarrasa en su tesis sobre Arte y Arquitectura religiosa en el valle de Liébana durante la Edad Moderna al señalar la incidencia de Fray Pedro Martínez de Cardeña y en concreto la Capilla del *Lignum Crucis* en obras barrocas de primera fila del resto de Cantabria, como las capillas del Palacio de Elsedo o la del Palacio de Rugama de Bárcena de Cicero.

Karen defiende en dicho estudio, la construcción de la Capilla del *Lignum Crucis* como el máximo exponente desde el punto de vista arquitectónico, ejemplo de las corrientes más cultas e innovadoras del Barroco. En ella fray Pedro Martínez de Cardeña plasma su sentido de la arquitectura, dentro de un vitruvianismo que rechaza los excesos decorativos y apela a los postulados del tratadista romano, poniendo a Liébana en la órbita de los mejores ejemplos del Barroco del Norte peninsular (20). Otro dato significativo es que el modelo lebaniego no fue asimilado directamente por los arquitectos cántabros en Liébana, sino a través de la reproducción de los esquemas compositivos en la capilla del Rey Casto de la Catedral de Oviedo, cuyo proyecto de reforma es encargado al maestro cántabro Bernabé de Hazas, y en la cual trabaja Francisco Agüero.

También recoge esta influencia Isabel Cofiño en su estudio sobre la implicación en la reacción vitruviana contra el barroco de los arquitectos cántabros. Según la autora, el conocimiento que tuvo Hazas de la tradición vitruviana —a través de su contacto con Fray Pedro Martínez, que compartió con otros arquitectos como Francisco del Pontón Setién (21)— hizo que ésta fuera asimilada por otros miembros de su taller. Sugiere asimismo la intervención de Hazas en los diseños del Palacio de Elsedo (22).

La fábrica de la capilla del Rey Casto y el Panteón Real de la Catedral de Oviedo, tienen lugar en las dos primeras décadas del siglo XVIII. Tenemos constancia de que en la misma coinciden Bernabé de Hazas y Francisco Agüero.

La iniciativa de la nueva capilla de Nuestra Señora del Rey Casto y el

Panteón Real corresponde al Fray Tomás Reluz, el cuál ocupa el obispado de Oviedo desde 1697 hasta su fallecimiento el 12 de mayo de 1706. Está realizada sobre una preexistente. Las fases de su construcción no están exentas de complejidad y puntos oscuros, por ejemplo en lo que se refiere a la autoría de las trazas previas sobre las que el maestro Bernabé de Hazas trabaja. Tenemos constancia de la colaboración de Francisco Agüero en la misma en la segunda fase de las obras, a partir de 1709, como maestro escultor en la misma (23). Se da por concluida la fábrica en diciembre de 1712 (posteriormente se hacen trabajos complementarios como las rejas colocadas en el Panteón y presbiterio en 1713). Es decir, las obras vienen a coincidir al menos por dos años con la fábrica del Palacio de Elsedo. Característico de ésta capilla es que manifiesta el deseo del obispo de grandilocuencia, ya que en sí misma semeja una pequeña iglesia (24).

23. Descripción

El Palacio de Elsedo es un Palacio barroco del siglo XVIII. Las primeras muestras de arquitectura barroca en Cantabria aparecen en los últimos años del siglo XVII, conviviendo a partir de éste momento con lenguajes arquitectónicos ya presentes, el gótico y el clasicismo, dando lugar a la puesta en práctica de una "síntesis barroca". Los últimos años de este siglo y primeros del XVIII, constituyen un período importante de cambio en la arquitectura de casonas, que aún sin olvidar el clasicismo introducen por distinta vías elementos barrocos (25). Pedro Ángel Fernández señala dos tendencias en el barroco de los siglos XVII y XVIII, una de tradición clasicista – con el Palacio de Elsedo (Pámanes, Liérganes), Palacio de los Acebedo (Hoznayo, Medio Cudeyo) y el Palacio de Mier (Carmona, Cabuémiga) – y un barroco más definido – Palacio de Soñanes (Villacarriedo), caracterizado éste. último por la introducción de prominentes aleros, frontones y entablamentos de gran resalte, listelos de perfiles reduplicados y columnas salomónicas con decoración vegetal (26).

Como tal, pertenece a la tipología de casona solariega montañesa del siglo XVIII (27). En este caso el solar familiar había pasado de los Avellano a los Hermosa, cuyas armas y símbolos se exhiben en el blasón o escudo en la fachada principal y portalada. Las casonas no solo eran un edificio de vivienda, sino que se componían de un conjunto de edificios. En las casonas situadas en el campo era habitual que el solar fuese cercado con una cerca. Dentro de la cerca, delante de la casa, estaba la corralada, a la que se accedía mediante la portalada.

Como fuentes documentales para conocer la distribución y función de cada una de sus estancias, constan dos descripciones del palacio fechadas en 1749 y 1754 (28).

El conjunto del Palacio del Elsedo, se componía de tierras labrantías, un molino, el llamado Prado del Quintanal, el Prado de las Flores, un emparrado de viñas, un conjunto de instalaciones para el ganado, edificaciones de vivienda y una capilla independiente comunicada con la casa principal.

El muro de la corralada se halla hoy transformado, dejando un espacio interior más pequeño. Se accede al interior por una portalada de carácter monumental con un arco de medio punto enmarcado por pilas acanaladas, rematado a modo de frontón en forma de gola, del que sobresale un pináculo en el centro y bolas en los extremos, decorado en su interior con el escudo de Avellano y Hermosa, con la divisa: "Hermosa hazaña hiciste, conde Federico". En el interior de la corralada, a la izquierda de la portalada, estaban las instalaciones ganaderas, con un gallinero, dos "zaurdas" para los cerdos, el establo para el ganado y el llamado toril, así como la caballeriza con pajar, todavía conservada. Asimismo, la denominada Casa de Guardas o "Capellanes".

A la derecha de la portalada se encontraba la zona de vivienda y contigua a ésta, la capilla. Observamos un frente de edificación compuesto por la nueva fachada con pórtico, la antigua torre y el cuarto del mediodía con la azotea que frontea con la caballeriza. La fachada presenta un pórtico, con arcos de medio punto y columnas de orden toscano. En el cuerpo superior se abren dos vanos con marcos de orejeras y perfil moldurado. La comisa claramente marcada busca un rigor compositivo que rompen las ventanas descuadradas.

En el vestíbulo o estragal, una puerta a la izquierda conducía a la bodega; otra conducía a la llamada "cocina de abajo" y una escalera conducía a la llamada "sala grande". El acceso de la escalera a estas salas se hacía a través de un "recibimiento", o elemento distribuidor; hacia la parte de atrás, lejos de la fachada, estaba la denominada cocina de arriba.

Como era habitual en las casonas montañesas, la vivienda estaba situada en el piso de arriba. La sala principal abría sus ventanas a esta fachada. Contaba con la galería de retratos de la familia Hermosa. Como se ha expuesto, era la sala de la representación, lo cual no impedía que dicha sala incluyera una alcoba o aposento de dormitorio con un lecho de madera o nogal. También se encontraba una segunda sala o gabinete, "el cuarto del mediodía", orientado al sur, donde había tina cama.

Por encima de éste piso se hallaba el guardapolvos, con espacios abuhardillados.

La antigua torre familiar se conservó y fue "modernizada" recubriendola de sillería para armonizar con el resto del conjunto; a la misma se colocaría un escudo de armas esquinado de la familia Hermosa, asimismo se dispusieron gárgolas en forma de cañones (29).

Junto a ésta, se añadiría una nueva torre. Algunos autores señalan que se trata de una torre octogonal, aunque como señala Miguel Angel Ararnburu-Zábala, es más precisa la descripción de torre cúbica con las aristas achaflanadas (30). Los chaflanes están decorados con pilastras adosadas de orden gigante, en sentido vertical, entrecruzados por líneas de impostas muy marcadas por hiladas de piedra roja. En los cuatro paños mayores se sitúan balcones, siendo característicos de la casona en Trasmiera (31). La torre se halla decorada en dos de sus lados con el escudo de armas de la familia Hermosa. En la parte superior se dispone una comisa con gárgolas –de tradición gótica– y sobre esta un antepecho de hierro sostenido por pilastras de piedra rematadas en altos pináculos –de tradición plateresca–. Cada uno de los tres pisos está indicado por dos hiladas de piedra roja.

Comunicada con la casa principal se halla la capilla funeraria, que por dentro asemeja una iglesia en pequeño –nos remite a la Capilla del Rey Casto en Oviedo– de planta de cruz latina con brazos poco acusados, una sola nave y cabecera poligonal. Se cubre con bóvedas de crucería estrellada sobre pilastras y comisas de orden toscano (32). Los arcos torales presentan bicromía. En el lado del Evangelio se sitúa la sacristía. Los antiguos retablos (33) fueron trasladados –siendo sustituidos por otros– al Colegio de los P.P. Escolapios de Villacarriedo en 1946. En los brazos del transepto se sitúan los sepulcros de los difuntos D. Francisco de Hermosa y su hija Dña. Ana, representados orantes bajo arcosolium, y en otro igual los de D. Agustín Hermosa y su hijo. En las inscripciones de los primeros se puede leer:

"EL YLVSTRE SEÑOR DON FRANCISCO DE HERMOSA
PRIMERO CONDE DE TORRE HERMOSA CAVALLERO DEL
ORDEN DE CALATRAVA JENTIL HOMBRE DE CAMARA DE SU
MAGESTAD DE SV CONSEJO EN EL DE LA CRVZADA, 24 DE
LA CIVDAD DE SEVILLA, HEDIFICO ESTA CAPILLA Y POR SV
AZELERADA MVERTE LA SEÑORA DONA ANA ANTONIA DE

HERMOSA SV VNICA HIJA LA DOTO CON 1200 DVCADOS CADA AÑO PARA 3 CAPELLANES OBLACION Y FABRICA Y PATRONO Y MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS QVE SIRVA DE SACERDOTE DE ESTA CAPILLA" (34).

La policromía se muestra también en los sillares almohadillados del exterior de la capilla. La utilización de la sillería bícroma –a imitación de lo propuesto por Serlio en su tratado– (35) confiere una imagen de riqueza que parece aludir a las descripciones del templo de Jerusalén. Se han señalado distintas fuentes de inspiración. Así, la arquitectura del sur de España – donde residió por largo tiempo el conde Francisco de Hermosa – y la fachada principal del Monasterio de San Pedro de Cardeña, en cuya construcción pudo intervenir Fray Pedro (36).

La capilla tiene acceso al exterior desde uno de sus laterales. En este acceso, la disposición de la portada sigue la tradición clasicista. Bajo un arco triunfal se sitúa una puerta adintelada enmarcada por pilastras cajeadas y un entablamento comido. En el segundo cuerpo se sitúan tres hornacinas aveneradas con las imágenes de la Asunción –en el centro– San Francisco y San Agustín –a los lados–, en alusión a la patrona de la capilla y a los nombres de los fundadores. La hornacina central está enmarcada con pilastras, entablamento y frontón, en cuyo tímpano aparece el jarro de azucenas, símbolo del Arzobispado de Burgos (37). Además del tímpano, se halla decorado el entablamento, el fondo y el trasdós del arco que cobija la portada.

2.4. Declarado Bien de Interés Cultural.

Se encuentra en el Parque Natural de Peñacabarga, declarado Bien de Interés Cultural en el Decreto 8111989 de 7 de noviembre. Protege la Sierra de Cabarga, ubicada al sur de la bahía de Santander. El parque tiene una superficie de 2.588 ha.

El Palacio y Museo de Elsedo, en Pámanes, fue declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional mediante Real Decreto 2.88011983, de 21 de septiembre.

La disposición adicional primera de la Ley 1611985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, establece que los bienes que, con anterioridad, hayan sido declarados Histórico-Artísticos pasan a tener la consideración y a denominarse Bien de Interés Cultural.

En la Resolución de 5 de octubre de 2005, se incoa el expediente para la deli-

mitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Palacio y Museo de Elsedo», en Párnanes, término municipal de Liérganes. Se establece la siguiente delimitación:

El entorno delimitado lo forman una serie de parcelas de naturaleza rústica y urbana emplazadas en el Barrio Somarriba de Pámanes, donde se encuentran situados el Palacio de Elsedo y el recinto amurallado que lo rodea. La delimitación se inicia al Este del Borrio de Somarriba y se dirige hacia el Sur, por el camino situado entre las parcelas 17 y 19 del plano catastral, cruza la carretera local CA-405 y asciende una ladera entre lindes de fincas, hasta llegar al camino que rodea las parcelas 8, 7, 6 y 5. En este extremo la línea gira 90 y se dirige hacia el Oeste por el camino vecinal que divide las parcelas 3 y 4, hasta llegar al muro de cierre de la finca del Palacio, que es la cota más elevada del entorno de protección. La delimitación desciende unos 100 metros y abandona el camino para bordear la calificación del planeamiento de Suelo Urbano, Zona Residencial, hasta llegar nuevamente a la carretera local CA-405, que recorre 60 metros alcanzando el extremo Oeste del entorno. En este punto la línea se dirige primero al Nordeste 40 metros y luego hacia el Este rodeando la «Zona Cenegada» de la mies denominada la Mina, hasta llegar a la linda Norte de las parcelas 13 y 14, en cuyo extremo se dirige hacia el Sur y cruza la parcela 17 para encontrar el camino del inicio de la delimitación y cerrar el entorno de protección.

El día 21 de septiembre de 2006, se resuelve proceder a la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, a favor del Palacio y Museo de Elsedo.

3- CONVERSIÓN DE CASA PALACIO A MUSEO.

Al parecer, este palacio no fue habitado por la familia que lo construyó. La familia de Hermosa hubo de arrendar pronto el Palacio. En 1748 fue arrendado a don José Antonio de Barreda, vecino de Pámanes, y en 1754 a don José de Gendarillas y doña María de Peredo. En este período de tiempo comienza a manifestar evidencias de abandono. El deterioro se había contenido parcialmente al retejarse, sin embargo para entonces los daños ya habían afectado a parte del edificio, especialmente la obra mueble. No obstante debemos considerar que este deterioro no afectaría a la capilla, ya que su funcionamiento estaba asegurado desde su fundación, y el sacristán y maestro allí asignados debían informar al patrono cada seis meses de su buen estado.

El palacio, que sufrió enormemente en la primera mitad de siglo XX, fue adquirido en 1958 y restaurado por los Krassnning, un matrimonio artista austriaco que entregó prácticamente su vida y fortuna a la reconstrucción.

La viuda de Krassnning hubo de vender el palacio a los hermanos Santos Díez, empresarios santanderinos que instalaron en él un museo de arte contemporáneo. Es José Luis Santos Díez (1927-1973) quien adquiere en 1970 el Palacio de Elsedo comenzando la restauración, con su hermano Jesús, sentando las bases del EMAC.

En el Archivo Municipal de Liérganes, se conserva el expediente relativo a la reforma del Palacio de Elsedo (38). El expediente consta de la memoria entregada conjuntamente con los planos y otros documentos relativos al mismo.

Como se puede leer en la memoria, firmada en julio de 1971 por los arquitectos Alfonso Fiter Bilbao y José Luis Uriarte, el palacio en esas fechas está sin habitar, por lo que se proyectan pequeñas reformas para convertirlo en habitable, conservando la totalidad de su arquitectura y carácter.

Se especifica que *en la planta baja, las reformas consisten en el cerramiento de tres puertas para convertirlas en ventanas, apertura de una, para comunicación de dos dependencias y la demolición de dos muros de reciente construcción, dejando los salones que dividían en su estado primitivo, de proporciones*. En cuanto a la primera planta, el programa consiste *en la creación al fondo del ola central de una cocina-oficio comunicada con el comedor de diario, e inmediata al comedor de gala. Demolición de la actual chimenea y sustitución por una nueva de arquitectura contemporánea a la del palacio. Otra chimenea de idénticas características se crea en el salón inmediato al comedor*. En el cuerpo central, la reforma es la siguiente, se *construirá un cuarto de baño con acceso desde la torre, salvando el desnivel de forjados con cuatro peldaños alojados en el grueso muro. En el muro que separa el palacio de la capilla, cegado en la actualidad, se dispone una puerta de acceso al coro, y una puerta con visibilidad del altar mayor*.

En la segunda planta y en el cuerpo del torreón se proyecta una escalera de acceso a la planta tercera, un cuarto de armarios y lencería, un amplio dormitorio con un cuarto de baño independiente. En el cuerpo central se construirá un cuarto de baño, ampliando la habitación actual, y creando en el dormitorio un cuerpo de armarios empotrados. La meseta de escalera que da acceso a la torre de la capilla se modifica para dar mayor amplitud y comodidad a éste acceso.

Por último, se añade que *las obras a realizar en el interior del palacio, así*

como Iris necesarias para la limpieza y conservación, se llevarán a cabo con el mayor respeto a la construcción y arquitectura que existe en la actualidad, empleándose materiales de primera calidad idóneos en cada caso, sustituyendo las partes que por su estado de conservación o por el paso del tiempo sea necesario.

Esta memoria se presenta acompañada de los planos correspondientes (39). Se acompaña igualmente del presupuesto –que asciende a una suma de 984.536,60 pts. totales– y pliego de condiciones necesarias para la descripción del proyecto de reformas en el Palacio de Elsedo.

El proyecto de conversión a museo, lógicamente afecta al entorno de propiedades y accesos.

El Expediente relativo a la reforma y ampliación en la Casa de Guardas en Elsedo, contiene la memoria junto a los planos de los arquitectos Alfonso Fiter Bilbao y José Luis Uriarte (40). Como se indica en la memoria, la Casa de Guardas está ubicada frente al ala izquierda del Palacio. El proyecto contempla un programa de reformas adaptado al nuevo uso destinado a la Casa de Guardas, comprendido en dos zonas perfectamente delimitadas. En la planta baja, *un amplio zaguán da acceso por la derecha a un salón –estar– comedor, mi dormitorio con su baño–vestidor. Tiene comunicación ésta dependencia con la parte de servicio a través de la primera meseta de la escalera que accede a la planta primera. También desde el zaguán entrando por lo derecho, al fondo se accede o la vivienda del guarda, que está compuesta por salón–comedor, dos dormitorios, un baño completo y una cocina. Un patio y la escalera dividen transversalmente otras dos dependencias de planta baja.* En la planta primera correspondiendo verticalmente con la vivienda del guarda se sitúan los dormitorios de servicio. Dos amplias habitaciones con capacidad para nueve personas con sus baños correspondientes. A este lado de la escalera se proyectan cuatro dormitorios con los cuartos de baño, uno por cada dos dormitorios. Armarios roperos interiores, más los de lencería y servicio en los pasillos de acceso completan el programa de esta planta.

Tras la descripción, es significativo que para la ampliación y reforma del edificio se pretende mantener el tipo de construcción existente, de muros de mampostería en fachada, *conservando el carácter de arquitectura regional que tiene actualmente, utilizando los materiales idóneos para conseguir una sola unidad de criterio, teniendo en cuenta además lo proximidad del palacio, del que éste edificio formó parte en su dependencia.*

Junto a la memoria, los arquitectos entregaron el pliego general de condicio-

nes, planos (41) y presupuesto, donde se especifican el sistema constructivo y materiales utilizados. El presupuesto total –entre saneamiento, albañilería, solados y aplacados, carpintería, cerrajería, fontanería, electricidad y pintura– asciende a 1.164.103,56 pts.

Otros documentos fechados entre 1971-1991 (42), refieren a determinadas reformas en el conjunto del Palacio.

4- LA COLECCIÓN

La colección del Museo de Arte Contemporáneo de Elsedo se remonta a la temprana fecha de 1970, en que el Palacio es adquirido por Jose Luis Santos, el cual reúne en su interior un conjunto de obra plástica de artistas contemporáneos (43). La presentación de los fondos corresponde a una clasificación de las obras por géneros y temas. Así, se establecen las siguientes cuatro categorías o grupos temáticos. Hemos de añadir un quinto grupo, referido a la obra escultórica que se exhibe en los jardines del Museo.

4.1-Naturaleza muerta, objeto, vida real.

Esta Suite gira en tomo al género del bodegón. Ocupa tres salas, con obras de Ramón Calderón, Jordi Pericot, Pancho Cossío, Hipólito Hidalgo, Vázquez Díaz, Menchu Gal, Francisco Bores, M^a Victoria de la Fuente, Nicanor Piñole, Aurelio Teno, Rafael Barradas, Julio de Pablo, Jose M^a Subirachs, Juán de Echevarría, Eduardo Chicharro y Briones, Joaquín Peinado, Cristóbal Toral, Fernando Calderón, Francisco Hernández, Francisco San José, Juan Barjola, Valentín de Zubiaurre, Onésimo Anciones, Manuel Viola, Olga Sacharoff, Lucio Muñoz, Joan Vilacasas, Ramón de Zubiaurre, Manuel Rivera, Cristino de Vera, Jose M^a Yturralde y Pablo Serrano.

4.2-Historia, memoria y sociedad.

Esta Suite se refiere a los temas de pintura histórica así como temas de vida cotidiana y retrato. Dispuesta en tres salas, con obras de Ricardo Baroja y Nessi, Oscar Domínguez, Darío de Regoyos, Francisco Farreras, Ricardo Canals, Antonio Saura, Juan Haro, Alfonso Fraile. Ramón Casas, María Blanchard, Casimiro Sainz, Manolo Hugué, Joaquín Sorolla, Apel. Les Fenosa, Josep Cañas, Daniel Vázquez Díaz, Antonio Quirós, Darío Villalba, Francisco Iturrino, Eugenio F. Granell, José Gutiérrez Solana, Ignacio Zuloaga, Joan Miró, Manuel Millares, Joan Josep

Tharrats, Gustavo Tomer, Pablo Ruiz Picasso, Alberto Sánchez, Martín Chirino y Enrique Gran.

4.3-Paisaje, materia, entorno.

Esta Suite está dedicada al género del paisaje y la metáfora de la naturaleza como fenómeno. Ocupa tres salas, con obra de Agustín Redondela, Javier Clavo, Cirilo Martínez Novillo, Enrique Salamanca. Pascual Palacios Tardez, Julián Manín de Vidales, Antonio Martínez Santoja, Gregorio Prieto, Jose M" Iglesias, Eduardo Vicente, Francisco Cruz de Castro, Francisco Arias, Fernando Zóbel, Martín Sáez, Agustín Riancho, Joaquín Mir, Jose M^a de Labra, Miguel Villa Bassols, Pablo Palazuelo, Francisco Nuñez Losada, Leopoldo Novoa, Angel Orcajo, Francisco Lozano, Marcel Martí, Antoni Tapiés, Manolo Raba, Antonio Clavé, Isidro Nonell, Manuel Salces, Manuel H. Mompó, Rodriguez Amador. Alvaro Delgado, Benjamin Palencia, Xavier Corberó, Arcadio Blasco, Elvira Alfageme.

4.4-Desnudo, acción, cuerpo.

Suite que gira en tomo al género del desnudo, la figura humana. Dispuesta en dos salas, con obra de Joaquín Sunyer, Luis García Ochoa, Hortensia N. Ladeuze, Agustín de Celis, Jaume Genovart, Maite Spinola, Ceferino Moreno, Francisco Mateos González, Enrique Gran, José Iranzo, Jose Luis Verdes, Modest Cuixart, Luis García Nuñez, Rafaél Canogar, Francisco Toledo, Francisco Cortijo, Rafaél Zabaleta, Gerardo Rueda y Eduardo Sanz.

4.5-Espacio exterior. Escultura contemporánea.

Los jardines del Palacio muestran obra escultórica contemporánea. Entre otros artistas figuran Amador Rodriguez Menéndez, Miguel Berrocal, Feliciano Femández, Nassio Bayarri Lluch, Jorge Oteiza, Juán de la Cosa", Pablo Serrano y M' Luz Morante del Peral.

A estas salas, se añade el conjunto de la capilla y sacristía con obra de carácter religioso. Forma parte del patrimonio del Palacio, aunque no de la Colección del EMAC (que incluye exclusivamente la colección de arte contemporáneo). Comprende obra fechada entre los siglos XIV y XVIII.

5- BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, P.: *El monasterio de Santo Toribio y el Lignum Crucis*, Imp. Cervantina. Santander, 1995.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.: "La Casona barroca en Cantabria". En G. Ramallo (coord.), *Arquitectura señorial en el norte de España*. Univ. de Oviedo 1993, pg. 129-147.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.: *Casonas: casas, torres y palacios en Cantabria*, t. II, Fundación Botín, Santander, 2001.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.: "La arquitectura barroca en Cantabria", *Altamira*, XLVIII. Centro de Estudios Montañeses. Santander. 1989, págs. 113-142.
- ARAMBURU-ZÁBALA HIGUERA, M.A.,(dir.), *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*, Ayuntamiento de Liérganes, Santander. 1997.
- CAMPUZANO RUIZ, E.: *Casonas y Palacios de Cantabria*. Santander. 1991.
- COFIÑO FERNÁNDEZ, I: "Fray Pedro Martínez de Cardeña y su intervención en las catedrales castellano-leonesas" en *El comportamiento de las catedrales españolas del Barroco a los Historicismos*. (Coord. por G. A. Ramallo Asensio). Murcia, 29-31 de octubre de 2003. Universidad de Murcia/ Consejería de Educación y Cultural Fundación Cajamurcia, pp. 41-52
- COFIÑO FERNÁNDEZ, I., "Los arquitectos cántabros y su implicación en la reacción vitruviana contra el Barroco" en *Actas del II Encuentro celebrado en Santander los días 25 a 29 de noviembre del año 2002*. (Coord. por M. R. González Morales, J. A. Solórzano Telechea), Vol. 2,2005, pp. 809-836
- COFIÑO FERNÁNDEZ, I. y MAZARRASA MOWINCKEL, K., *Ermitas, capillas y santuarios de Cantabria*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cantabria. Santander, 2006.
- COFIÑO FERNÁNDEZ, I., *Arquitectura religiosa en Cantabria, 1685-1754*, Universidad de Cantabria, Santander, 2004.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A., *Historia de Cantabria, Patrimonio y vida cotidiana*, Saniander, 2005.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C. y ALONSO RUIZ. M.: "Los canteros de Cantabria en la arquitectura del Renacimiento y Barroco español", en G. Ramallo Asensio (Coord.), *Arquitectura señorial en el Norte de España*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1993, pp. 149-160.

GONZALEZ ECHEGARAY, M.C.: *Escudos de Cantabria. Merindad de Trasmiera.* Tomo I. Santander 1969.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C., ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A., ALONSO RUIZ, B. y POLO SÁNCHEZ, J.J.: *Artistas Cántabros de la Edad Moderno. Su aportación al arte hispánico. (Diccionario biográfico-artístico)*, Institución Mazarrasa/ Universidad de Cantabria. Santander, 1991.

ESCAGEDO SALMÓN, M.. *Solares Montañeses. Viejos Linajes de la Provincia de Santander, antes Montañas de Burgos*, t.6, Torrelavega, 1932, pp. 38-44.

ESCAGEDO SALMÓN, M., *Cien Montañeses ilustres*, Torrelavega, 1917.

HOZ TEJA. J. "Algunos montañeses que han logrado renombre en el mundo de los negocios. 4. Don Francisco de Hermosa y Revilla primer Conde de Torrehermosa", *Aportación al Estudio de la Historia Económico de la Montaña*, Santander, 1957.

MADRID ÁLVAREZ. V. A. DE LA. "La Construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Rey Casto y Panteón Real de la Catedral de Oviedo", rev. *Liño*, n° 9, 1990, pp. 77-108.

MAZARRASA MOWINCKEL. K., Tesis: *Arte y Arquitectura religiosa en el valle de Liébana durante la Edad Moderna*, Santander, 2007. (Director. Julio J. Polo Sánchez).

ORTIZ DE LA TORRE, E.: *La Montaña Artística. Arquitectura civil*. Santander 1927.

ORTIZ DE LA TORRE, E., EL MARUÉS DE SALTILLO, CAMINO Y AGUIRRE FCO.G., CAMINO Y AGUIRRE, FDO. G., *La escultura funeraria en la Montaña*, Santander, 1934

POLO SÁNCHEZ, J. J.. *Arte Barroco en Cantabria. Retablos e imaginería*. Santander, 1991.

POLO SÁNCHEZ, J. S., (ed.), *Catálogo Monumental del Patrimonio cultural de Cantabria. La Merindad de Trasmiera: Juntas de Cudeyo y Cesto*, t. I, Santander, 2000.

RAMALLO ASENSIO, G., "Documentación y Estudio de la obra realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña en el Monasterio de San Pelayo de Oviedo" *BIDEA*, nº87, Oviedo, 1986.

RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *El siglo XVIII. Entre tradición y academia*. Sílex. Madrid, 1992.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Arquitectura Barroca en Castilla-León. Siglos XVII y XVIII*. Colegio de España. Salamanca, 1996.

SALTILLO, MARQUÉS DEL. "Iconografía funeraria montañesa. Las estatua del Palacio de Elsedo en Pámanes", *Revista de Santander*. 1931, t. 3, nº2, pp. 81-94.

SANCHEZ TORRALBO, E. Y PORTILLA SALCINES, J. L., *Elsedo, Museo de Arte Contemporáneo*. (Catálogo del EMAC). Edita Punto de Partida, División de Arte, Cantabria, 2004.

SIMÓN CABARGA, J., *Guías artísticas de España. Santander y su provincia*. Barcelona, 1965.

NOTAS

(1) Cabe destacar los estudios que realizan sobre el mismo, Cofiño Fernández, J., *Arquitectura religiosa en Cantabria, 1685-1754*, Santander, 2004; Aramburu-Zábala, M. A. (dir), *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*, Santander, 2001; Aramburu-Zábala, M. A., Casonas. *Casas, Torres y Palacios en Cantabria*, t. II, Fundación Botín, Santander, 2001.

(2) Sobre éste tema véanse los estudios de: Alonso Ruiz, Begoña, *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1991. D.L. 1992; Cagigas Aberasturi, A., Aramburu-Zábala Higuera, M.A., Escalada González, L., *Los maestros canteros de Ribamontán*, edita Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, 2001; Cofiño Fernández, Isabel, *Arquitectura religiosa en Cantabria 1685-1754*, edita Universidad de Cantabria, Santander, 2004; González Echegaray, M.C. y Alonso Ruiz, B., “Los canteros de Cantabria en la Arquitectura del Renacimiento y Barroco español” en Ramallo Asensio, G.(Coord.) *Arquitectura señorial en el Norte de España*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1993, pp. 149-160. Muñoz Jiménez, J.M., “La aportación de los maestros cántabros de Trasmiera a la arquitectura española”, *Cuadernos de Trasmiera*, vol. II, 1990, pp.57-100. Además otros estudios monográficos sobre artífices, entre otros: Muñoz Jiménez, J.M., “Sobre la formación y significación del arquitecto montañés Fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635), *Altamira*, rev., del Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1989.t. XLVIII, pp. 65-90. Alonso Ruiz, Begoña, “Datos para el estudio de la organización familiar de los canteros de Trasmiera: las familias de Nates y Vega de Secadura” en *Actas de las Jornadas sobre Renacimiento Español*, Pamplona, 1990; Príncipe de Viana. Anejo 10-1991, año LII, pp. 111-117. Cámara Fernández, C., “Artistas de Trasmiera en el Burgos Barroco. Bernabé de Hazas y Francisco del Pontón Incera”, *Actas del primer Congreso Barroco*, Oporto, 1991. Muñoz Jiménez, J.M., “Juán Naveda y la arquitectura del manierismo clasicista en la Villa de Santander (1600-1630)”, en *Altamira*, 1985, t. XLV, pp.189-210.

(3) Los comitentes que encargan las casonas pertenecen a la nobleza, por lo general son hidalgos que han hecho carrera en los organismos del Estado o de la Iglesia, casi siempre fuera de los límites regionales. Militares, escribanos, inquisidores, obispos, abogados, etc. Nobleza que ha viajado. posee cierta cultura. Véase: Aramburu Zábala, M.A., 1993, Op. Cit, p. 140.

(4) Véase: Hoz Teja, Jerónimo de, "Algunos montañeses que han logrado renombre en el mundo de los negocios. 4. Don Francisco de Hermosa y Revilla, primer conde de Torrehermosa". *Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña*. Santander, 1973, pp. 682-690. Marqués de Saltillo, "Iconografía funeraria montañesa. Las estatuas del Palacio de Elsedo en Pámanes", *Revista de Santander*, 1931, t. 3, nº2, pp. 81-94. Citado por Aramburu-Zábala, M.A., (dir), *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*, Santander, 1997: Aramburu-Zábala, M.A., *Casonas. Casas, Torres y Palacios en Cantabria*, t. II, Fundación Botín, Santander, 2001, p. 189. D. Francisco Antonio de Hermosa y Revilla nació en Pámanes el 26 de Junio de 1657, hijo de don Manuel de Hermosa y Avellano y doña Josefa de Revilla y Gallo. A los doce años marchó con su tío don Francisco Pino de Hermosa, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid y Obispo de Salamanca y Jaén, para luego pasar al servicio del Duque de Arcos de la Frontera en Sevilla, casando allí con doña María Núñez de Prado y Yuste de la Torre, natural de Arcos de la Frontera, ya viuda. En Arcos oacieron sus hijas Josefa (fallecida al poco tiempo) y Ana Antonia (en 1692). Tres años después, en 1695, cuando Francisco era Gobernador de la Villa de Rota (Cádiz), nació su hijo Joaquín, quien murió en Madrid en 1714. En Rota murió doña María, dejando como heredero a su marido e hijos Ana Antonia, de seis años, y Joaquín, de tres. Dos Francisco se trasladó después a Sevilla, donde casó de nuevo con doña Manuela Hidalgo de León en 1701. En 1703 se trasladó a Madrid, enviudó de nuevo y volvió a casarse con doña Teresa González Lanzas, falleciendo el 15 de diciembre de 1714. Véase también D. Mateo Escagedo, *Crónica de la provincia de Santander*. Santander, 1922, el cual expone (p. 237-238) que el primer conde de Torrehermosa, don Francisco Hermosa y Revilla, nació en 1706, fundó el Palacio de Elsedo en Pámanes sobre el solar de sus mayores, que eran los Avellanos.

(5) Francisco Agüero hace constar el 1 de marzo de 1716, que fue maestro "*de las obras torres y rredifizios*" del palacio, y que además de haber cobrado todo el salario que se debía por su trabajo, los herederos del conde, don Manuel Antonio de Acebedo, Caballero de la Orden de Calatrava y del Consejo de su Majestad, y doña Ana Antonia de Hermosa Núñez de Prado, Condesa de Torrehermosa, como heredera de su padre, "*agradezidos del cuidado y desbelo que el otorgante tubo en la asistencia de las referidas obras*", ordenaron

que *se* le diera de regalo 20 doblones de a 2 escudos de oro. AHPC, Prot.leg.4982; Citado en Aramburu-Zábala, M.A., (dir.), Op. Cit, p. 341-342.

(6) Arambúru- Zábala, M.A.. "La casona barroca en Cantabria". 1993, p. 136. Parece formar parte de un grupo de arquitectos que desarrollan su actividad hacia el sur, en Campoo, y en Palencia y Burgos.

(7) Escagedo, M., *Solares Montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander, antes Montañas de Burgos*, t. VI, Torrelavega, 1932, pp. 38-44.

(8) Siniñón Cabarga, J.. *Guías artísticas de España. Santander y su provincia*, Barcelona, 1965

(9) Aramburu-Zábala, M.A.. (dir), *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*, Santander, 1997. p. 340.

(10) Hoz Teja. J.. Op. Cit, 1973, pp. 682-690). A juicio de M.A. Aramburu-Zábala (dir), Op. Cit, es más acertado.

(11) Así deja constancia el 2 de mayo de 1716 don Agustín de Hermosa y Revilla, hijo de don Juan Manuel de Hermosa y de doña Josefa de Revilla, al fundar una capellanía *en la capilla que pretendo erigir y fabricar en la iglesia de señor San Lorenzo que es la parroquia de dicho lugar en Pamánes; y si no se llegase a efectuar dicha obra, las misas se celebrarían en la capilla que dejó fabricada el señor conde de Torrehermosa mi hermano mayor que fue Caballero de la Orden de Calatrava gentilhombre de sir Magestad de su Consejo de Cruzada y Veinte y Cuatro de lo Ciudad de Sevilla, arrimado o la Cassa Antigua de Hermosa que reedificó, y en que sucedió por merte de dicho señor Don Juan Manuel de Hermosa nuestro padre en el varrio de Alsedo de este dicho lugar en donde yo e fabricado otra casa próxima a ella*. AHPC, Prot.leg. 4982 (citado en Aramburu-Zábala, M.A., (dir), Op. Cit., p. 342). También lo conocemos por la retribución de F. Agüero (Véase nota 5).

(12) Sobre la fábrica de la Capilla del Rey Casto en la Catedral de Oviedo, véase, Vidal Ángel de la Madrid Álvarez, "La Construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Rey Casto y Panteón Real de la Catedral de Oviedo", rev. Liñó, n° 9, 1990. pp. 77-108.

(13) Al iniciarse el siglo XVIII, los dos talleres que monopolizan la mayor parte de la actividad constructiva de Trasmiera y de los márgenes orientales de Cantabria son los talleres de Ribamontán al Mar-Güemes y el de la Junta de Cesto. Véase: Cofiño Fernández, Isabel, *Arquitectura religiosa en Cantabria 1685-1754*, edita Universidad de Cantabria, Santander. 2004. pp. 100-101. Los integrantes que conforman dicho taller tienen procedencia diversa, aunque predominan de la propia Junta, también llegan de términos cercanos como Meruelo, Ciideyo y otras localidades más alejadas como Castro Urdiales, Guriezo o Liendo. Entre los canteros de la Junta de Cesto, además del mencionado Bernabé de Hazas,

además del mismo Francisco de Agüero. figuran Pedro de Toca Solórzano, Juan Rivas Puente, Manuel Gutiérrez Palacio. Francisco Solórzano Puente. Antonio de la Torre, Juan de Ochavan y Marcos de Vierna Pellón.

(14) Aramburu-Zábala. M.A., (dir), Op. Cit., p. 342-343. Sobre la relación con Bernabé de Hazas, véase: Vidal de la Madrid Alvarez, *Palacio Revillagigedo y Colegiata de San Juan Bautista*, Gijón, 1991-92. Trabaja en la Catedral de Burgos junto a Francisco del Pontón entre 1670-1692. En 1705 el Cabildo de la Catedral de Oviedo le encarga la remodelación de la antigua basílica prerrománica de Nuestra Señora del Rey Casto. Fallece en 1711. Véase: González Echegaray, M.C., Aramburu Zábala-Higuera, M.A., Alonso Ruiz, B. y Polo Sánchez, J.J.: *Artistas Cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico. (Diccionario biográfico-artístico)*. Santander, Institución Mazarrasa/ Universidad de Cantabria, 1991.

(15) Cofiño Fernández, I., Op. Cit.

(16) Aramburu-Zábala, M.A., "La Casona barroca en Cantabria", Op. Cit, p. 136; Aramburu-Zábala (dir.), *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*, p. 343; Cofiño Fernández, I., "Los canteros cántabros y su implicación en la reacción vitruviana contra el barroco", en *Historia de Cantabria, II Encuentro*, t. II, Maiuel R. González Morales y Jesús A. Solórzano Telechea (ed.), Santander, 2002: Mazarrasa Mowinckel, K., Tesis: *Arte y Arquitectura religiosa en el valle de Liébana durante la Edad Moderna*, Santander, 2007 (Director de tesis. Julio J. Polo Sánchez).

(17) En este sentido es véase la aportación de Sambricio, C., *La arquitectura española de la Ilustración*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y del Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1986. Entre los primeros arquitectos que censuran los supuestos barrocos apuntando soluciones de carácter racionalista destaca Fray Pedro Martínez, maestro mayor de la Catedral de Burgos. Realiza una importante reflexión. al señalar la arquitectura como ciencia –diferenciando ciencia de la construcción, del arte de construir– reivindicando la formación del arquitecto en el estudio de geometría y matemática.

(18) Llaguno y Amirola, *Noticia de los arquitectos y arquitectura en España desde su Restauración por el Excmo. Señor Don Eugenio Llaguno y Amirola. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*. Imprenta Real. Madrid, 1829, Ed. Facsímil. Ediciones Turner, Madrid. Según Llaguno estos manuscritos se encontraban en los monasterios de Oña y Cardeña.

(19) Véase los estudios de G. Ramallo Asensio (1986). A. Calvo (1957), J.M. Villanueva Lázaro (1980), Martín González (1955), M.I. Astiazarain (1988), C. Sambricio

(1977), J. Alonso Romero (1986), Polo Sánchez (1991), Aramburu-Zábala (1993), Isabel Cofiño (2005), entre otros.

(20) Su buen hacer en esta capilla lebaniega posiblemente influyera en su nombramiento como Maestro Mayor del Arzobispado de Burgos, siendo requerido posteriormente no sólo en las obras de este arzobispado sino también en monasterios de dentro y fuera de su orden, parroquias y catedrales, destacando sus intervenciones en Asturias, León y Burgos, fundamentalmente. Aunque se mantiene al margen de lo que acaece desde el punto de vista arquitectónico en el resto de Liébana. Por el contrario, la capilla del *Lignum Crucis* tuvo una gran incidencia en obras barrocas de primera fila del resto de Cantabria, como las capillas del palacio de Elsedo o la del palacio de Rugama de Bárcena de Cicero. Véase: Mazarrasa Mowinkel, K., Tesis: *Arte y Arquitectura religiosa en el valle de Liébana durante la Edad Moderna*, Santander, 2007. Director Julio J. Polo Sánchez.

(21) Francisco del Pontón Setién, maestro en torno al cual se configura el taller de Ribamontán al Mar-Güemes, pertenece a una de las principales familias de maestros canteros de Ribamontán. Por otra parte, hay que señalar que Bernabé de Hazas ya había mostrado su predilección por una arquitectura contenida, próxima al vitruvianismo, a través de su formación en Burgos donde asimila los principios del Clasicismo vallisoletano.

(22) Cofiño Femández, I., "Los arquitectos cántabros y su implicación en la reacción vitruviana contra el Barroco" en Actas del *II Encuentro* celebrado en Santander los días 25 a 29 de noviembre del año 2002. Vol. 2, 2005, pp. 809-836.

(23) ACO. libro de Acuerdos Capitulares, nº41, fo1.143 r. La obra de escultura es contratada el 13 de agosto de 1705, con el maestro Pedro González Moro. Véase: Madrid Álvarez, V. A., "La Construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Rey Casto y Panteón Real de la Catedral de Oviedo", rev. Liño, nº 9, 1990, pp. 77-108). Viene determinado tras el accidente de 1709 cuando durante la colocación de la clave del cimborrio y en presencia del cabildo, la bóveda se desploma, provocando la muerte de 3 oficiales. Bernabé de Hazas debe ausentarse, por lo que envía una carta a Oviedo en la que expone que el maestro escultor Francisco Agüero goza de su poder para nombrar un maestro perito que efectúe el reconocimiento de la ruina. Siendo acompañado por el maestro arquitecto Luis de la Aza. El reconocimiento de la ruina tiene lugar el 22 de octubre de ese mismo año, y los maestros encargados son Luis de la Aza y Francisco Menéndez.

(24) Se trata de una capilla de cruz latina de tres naves; las laterales muy estrechas con respecto a la central. El proyecto previo contemplaba una planta de cruz griega pero fue modificado por Bernabé de Hazas el cual prolongaría la nave principal, desviando una portada y el panteón real, unificando todo el conjunto. En el ctucero, un cimborrio octogonal

cubierto por cúpula de ocho paños. Presenta bóvedas de crucería en el resto de la nave – estrellada en la nave central y crucería sencilla en las laterales, sobre pilares cubiertos con semicolumnas estriadas. La decoración escultórica se limita a zonas muy concretas, es una decoración carnosa que nos lleva a la capilla de Santa Eulalia, aunque sin la misma exuberancia. En el friso de los muros y el entablamento de los soportes figuran motivos que nos llevan al plateresco (motivos vegetales, roleos, amorcillos), así como motivos heráldicos – escudos en la clave de la cúpula del crucero y en las paredes del tambor, alternancia de escudos y vanos. Las pechinas sobre las que se asienta el tambor también están decoradas. Los capiteles pseudoclásicos – hojas de acanto carnosas y volutas. Véase Madrid Álvarez, V.M., Op. Cit.

(25) Aramburu-Zábala, M.A., *Casonas, Casas, Torres y Palacios en Cantabria*, t. II, Fundación Botín, Santander, 2001, p. 159; "La Casona barroca en Cantabria", en *Arquitectura señorial en el Norte de España*, Servicio de publicaciones, Universidad de Oviedo. Oviedo, 1993. Argumenta que la gran eclosión de la casona montañesa se produce durante el siglo XVIII. El influjo salmantino, manifiesto a través del *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos*, de Simón García (1681) -cuya influencia recoge el trasmerano Andrés Julián de Mazarrasa en su Tratado –, caracterizado por la síntesis entre tradición gótica, elementos clásicos, depuración formal, se complementa con la influencia procedente de la Ribera del Ebro (norte de Burgos y Ribera de Navarra) de "casa bloque".

(26) Fernández Vega, P.A., *Historia de Cantabria, Patrimonio y vida cotidiana*, Santander. 2005, pp. 87- 90. Más concretamente, como señala Aramburu-Zábala, M.A., (en *Casonas, Casas, Torres y Palacios en Cantabria*, Op. Cit, p. 160), en el Palacio de Elsedo el barroco podemos ceñirlo a su torre y capilla, mientras que el resto responde a la tradición clasicista, con algunos vanos acodillados más propios del barroco.

(27) Comúnmente se llama palacios a las grandes casonas cercadas y con portaladas. En realidad el palacio se identifica por ser de tamaño mayor. Con los palacios y casonas, la arquitectura civil montañesa vive un momento de auge y de una intensidad constructiva nada frecuentes. Sobre arquitectura doméstica: casas, casonas y palacios en Cantabria, véase: Fernández Vega, P.A., *Historia de Cantabria, Patrimonio y vida cotidiana*, Santander. 2005, pp. 87- 90.

(28) AHPC, Prot. Leg. 5123, ante J:A. del Hoyo Vega, Pámanes, 25-X-1784 y 4-I-1749; id., año 1750, fols., 16-17, Pámanes, 7-VI-1750; y año 1754, Pámanes. 15-XII- 1754. Citado por Aramburu-Zábala, M.A.. *Casonas, Casas, Torres y Palacios en Cantabria*, t. II, Fundación Botín. Santander, 2001, p. 193.

(29) Aunque a partir del XV las torres señoriales deben transformarse, en casas sin

función militar - palacios - siguen recordando su origen militar, al conservar elementos simbólicos como la torre, gárgolas como cañones, almenas, etcétera. Véase Aramburu- Zábala, M.A., 1993, Op. Cit., pp. 130-131

(30) Aramburu-Zábala, M.A., (dir.), *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*, Op. Cit.. p. 346.

(31) El modelo más frecuente de casona lleva solana, pero en Tramiera se prefiere abrir ventanas o balcón. El balcón con forjados constituye una seña de identidad a partir del siglo XVII.

(32) La vuelta a la tradición gótica en la planta y cubierta de la capilla. reflejan el deseo de armonizar la fabrica del XVIII con la primitiva, como se armoniza en el resto del conjunto, por lo que se ha señalado que estamos ante un caso de aplicación del principio vitruviano de "concinnitas".

(33) Sobre los retablos. atribuidos el central a Tomás de Sierra, y los colaterales a Juan de la Puente, es probable que conjuntamente con Tomás de Sierra, véase: Polo Sánchez, J.J., *Arte Barroco en Cantabria. Retablos e Imaginería*, Santander, 1991: González Echegaray, M.C., *Documentos para la Historia del Arte en Cantabria*, t. 2, pp. 123-126.

(34) Sobre las esculturas funerarias, véase: Ortiz de la Torre, E., *El Marqués de Saltillo; Camino y Aguirre*, F.G.; Camino y Aguirre, F.G., *La escultura funeraria en la Montaña*, Santander. 1934. Citado en Aramburu – Zábala, M.A., (dir), Op. Cit, p. 347. Los autores señalan que la transcripción de las inscripciones presenta algunos errores. Véase también, Marqués del Saltillo, "Iconografía funeraria montañesa. Las estatua del Palacio de Elsedo en Pámanes". *Revista de Santander*, 1931, t. 3, nº2, pp. 81-94.

(35) Aramburu – Zábala, M.A., (dir), Op. Cit, p. 346.

(36) Cofiño Fernández, I., Op. Cit. p. 113.

(37) Aramburu – Zábala, M.A., (dir), Op. Cit, p. 346.

(38) A.M.L. (Archivo Municipal de Liérganes), Caja 232, nº02

(39) Estos son, el croquis de situación, sin escala. El resto de los planos se han trazado en escala 1:50, son la planta baja (estado actual); planta primera (estado actual); planta segunda (estado actual); planta tercera y cubiertas (estado actual); planta baja (con la reforma); planta primera (con la reforma); planta segunda (con la reforma) y planta tercera y cubiertas (con la reforma).

(40) A.M.L., Caja 232. nº02.

(41) Los planos conservados en el Archivo Municipal de Liérganes, adjuntados en la memoria, son un croquis de situación (sin escala) conjuntamente con la planta de cimientos

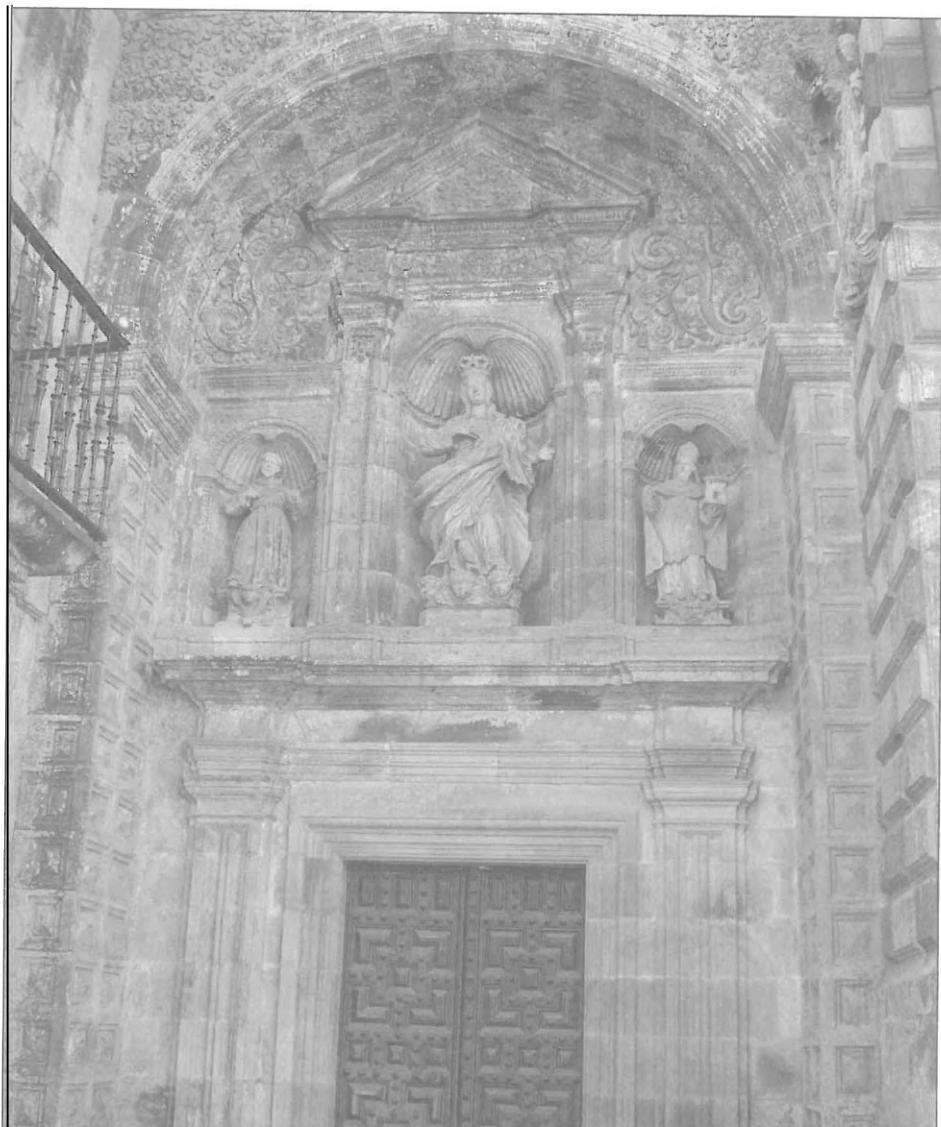
y saneamiento; planta de buhardillas, planta de cubiertas; fachada principal, Fachada posterior; fachada lateral, sección transversal: distribución de forjados de piso: planta baja. planta de buhardillas, instalación eléctrica. Todos ellos en escala 1:50.

(42) A.M.L., Caja 232 nº02 y Caja 146, nº79. Así, en noviembre de 1989, Jose Luis de Santos Tejedor solicita hacer una serie de reformas en la Casa de los Capellanes del Palacio de Elsedo: abrir un hueco de puerta y una ventana, hacer dos buhardillas al tejado. Obras presupuestadas en 400.000 pts. Ese mismo mes, el día 15, un informe del servicio técnico de Arquitectura y Urbanismo alega que dicha obra afecta a los elementos estructurales así como la configuración arquitectónica y se trata de un edificio catalogado protegido. por lo que se debiera pedir un proyecto técnico facultativo competente. y una hoja de aceptación de dirección de obra que cubra responsabilidad civil por actuar en elementos estructurales y afectar al aspecto exterior del edificio. El 3 de julio de 1990, el Consejo de Gobieino de la Diputación Regional de Cantabria aprueba la apertura de puerta. Las cuales sabemos se están realizando en julio de 1990. no obstante se suspenden el 18 de julio como medida cautelar mediante una notificación del Ayuntamiento. El 1 de octubre de 1991 José Luis Santos Tejedor solicita la apertura de huecos de ventana en la misma Casa de los Capellanes, presupuestada en un valor aproximado de 250.000 pts. El certificado técnico de Luis Pérez Pérez-Camarero autoriza la obra el 14 del mismo mes. La solicitud se notifica el 21 de noviembre del mismo año. El 9 de septiembre de 1993, se firma un acuerdo por el que Diña. Felicidad Alonso Perales – propietaria de un terreno colindante- autoriza a D. Jose Luis Santos a abrir una ventana en la fachada este del edificio de los Capellanes. También consta una solicitud de licencia municipal para abrir una ventana de luces donde existe ya un tragaluz, en la fachada norte de dicha casa, con un presupuesto de 150.000 pts. En 1994 se da conformidad a la obra.

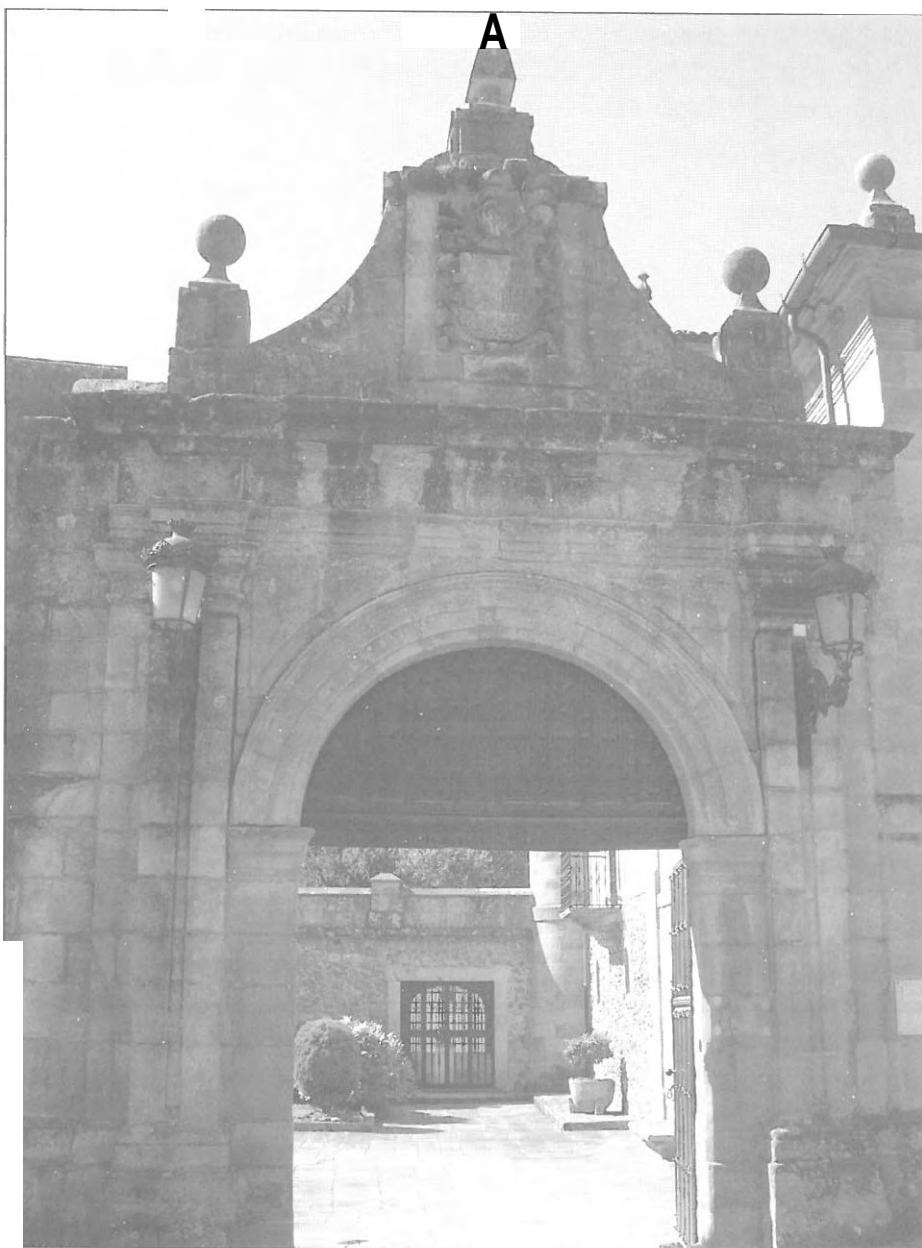
(43) El catálogo (2004) explica que el Museo presenta una colección de *arte español contemporáneo de 1900 en adelante*, no obstante, dos de ellas – concretamente "Muchacha con abanico" de Casimiro Sainz y Sainz, y "Retrato" de Joaquín Sorolla – son fechadas en 1898 y 1899 respectivamente.



Detalle del Palacio y Museo de Elsedo.



Portalada lateral de acceso a la capilla



Portalada. Palacio Museo de Elsedo



Vista posterior del Palacio Museo de Elsedo.



Vista posterior del Palacio Museo de Elsedo.



Palacio Museo de Elsedo.

EL INFORME DE MANUEL GUTIÉRREZ: UNA PROPUESTA DE REMODELACIÓN DEL ESPAZIO URBANO DE SANTANDER EN EL SIGLO XIX

JULIO DÍAZ DÍAZ

Doctor en Filología

C.E.A. de Santander

No cabe duda de que pocos períodos son tan determinantes en la historia de la ciudad de Santander como los diez años que transcurren entre 1850 y 1860. La apertura de rutas comerciales marítimas, la intensa actividad mercantil, la inauguración de la línea de ferrocarril y los proyectos de obras de las carreteras hacia Castilla y Asturias, son algunas de las novedades que estaban en boca de los santanderinos de entonces y que hacían de esta ciudad uno de los puntos más dinámicos y concurridos del Norte de España (1).

En ese contexto, el optimismo y el entusiasmo que despierta la capital de Cantabria no exentos muchas veces de un cierto chauvinismo provincial- se convierte en el principal referente de unos tiempos nuevos y de un futuro que para muchos santanderinos no puede ser más halagüeño y esperanzador. Ésta era la opinión del redactor del periódico *El Espíritu del Siglo*, en una edición de 1853:

"Quien ve el presente de esta ciudad que por donde quiera no presenta más que proyectos que ninguna otra ciudad de España ha tenido en tan corto espacio de tiempo; quien ve el espíritu de edificación de todos sus habitantes, la afluencia de extranjeros que con sus capitales, y prendados de las favorables circunstancias y condiciones que presenta Santander, quieren realizar esos mismos proyectos, ¿no dirá con

nosotros que hechos el ferrocarril de Isabel II, prolongado el muelle hasta San Martín. hecho el nuevo muelle de Maliaño y consolidadas las empresas de vapores, que nos ponen en una fácil y rápida comunicación con las demás naciones y puertos de España, Santander será la más bella población de España, la más productiva para el Estado, la más rica por su comercio y la de más alta importancia para el extranjero?" (2)

El epicentro geográfico del despliegue comercial e industrial de Santander sigue radicando en los muelles marítimos y en el pequeño eje urbanístico que rodea a la Catedral, el castillo de San Felipe y las calles adyacentes. La ciudad sigue conservando en 1850 la hechura de una pequeña ciudad, que crece a borbotones y que necesite urgentemente un reordenamiento de su espacio urbanístico.

El informe que redacta Manuel Gutiérrez en relación al proyecto diseñado por el arquitecto titular del municipio (a la sazón, don Ignacio María de Michelena), resulta un buen exponente de la situación urbanística del Santander de entonces, y sirve también para valorar las ideas, los deseos y hasta las preocupaciones de una persona experta y versada sobre el particular. (3)

La crítica de Gutiérrez gira en torno a una concepción radicalmente opuesta a la del técnico municipal en cuanto a las zonas de expansión de la ciudad. El arquitecto Michelena cree que la población rechazará instalarse en la bahía, en las márgenes del ferrocarril y en la vertiente sur de la Calle Alta, y que sólo la cara sur del Paseo del Alta será la propicia para construir allí grandes urbanizaciones residenciales. Manuel Gutiérrez, por el contrario, está convencido de que la población "se agrupará y procurará acercarse a la que un día será codiciada planicie, para disfrutar de su bella posición topográfica y de los inmensos beneficios que reportan al comercio y a la industria el mar y los ferrocarriles, como vehículos más económicos y que han de formar la base para el sostén y engrandecimiento de esta ciudad." (4)

Por tanto, Gutiérrez es un decidido partidario de reunir, dentro de un mismo espacio geográfico, la función económico-mercantil y la función residencial. Basándose en una concepción ordenada y cohesionada de la acción urbanística, el arquitecto propone cuatro principios generales y básicos en lo referente a la ampliación del espacio urbano de Santander. Se intenta conjugar, bajo un único prisma integral, la sensibilidad especial tan característica de aquella época del Romanticismo y el progreso material de la ciudad. En resumen y en palabras del

arquitecto. el objetivo se centra en contribuir a "adornar y embellecer el risueño porvenir que al parecer se nos presenta".

En primer lugar. se debe atender a "las alineaciones y ensanches de las tortuosas calles y avenidas principales de la ciudad" de una manera conveniente y razonable, teniendo en cuenta las previsiones en cuanto a dotaciones futuras: edificios públicos. fuentes, canalización de agua, etc.

Gutiérrez se muestra partidario de establecer dos grandes ejes paralelos, que constituirían el pivote de la expansión urbanística de la ciudad. Ambas se proyectarían de Este a Oeste: un trazado que partiría desde Atarazanas para llegar, convenientemente reformada, a la llamada plaza del Peso (actual Plaza de Ayuntamiento, en su demarcación Oeste). Otra segunda avenida que, desde la plaza de Los Remedios, "también modificada y ensanchada", comunicará con la zona del Matadero, donde podría desembocar otra avenida que tomara origen en el paraje que ya en 1853 se conocía como Peñas Redondas. En la mente de Manuel Gutiérrez estaba que, en un futuro, el Matadero y la plaza del Peso confluyeran en un único espacio urbano.

La avenida de Cordelería tendría su continuación, por el Oeste, hasta el llamado prado de los ingleses (éste corresponde aproximadamente con la actual Plaza de Juan Carlos I), donde confluirían la Alameda nueva, que es continuación del camino real de Burgos. Esta avenida prevista se proyectaría paralelamente a otra vía paralela y equidistante que llegaría hasta la Mies del Valle. Para Gutiérrez -de nuevo esa amalgama de sensibilidad "hunianizadora" y visión pragmática de los espacios urbanos- "estas dos avenidas pudieran tener una combinación amplia frente al semicírculo actual. y en relación con él se podría formar una hermosa, sencilla y elegante combinación".

El segundo gran eje viario tendría su principio en el punto que. ya a mediados del XIX, se llamaba de Los Remedios. y se proyectaría por el Este (en un trazado equivalente al que sigue hoy la calle Juan de Herrera), por la llamada plazuela de las Escuelas, por detrás de la calle del Arrabal y hasta el Río de Pila, donde sería conveniente abrir una nueva plaza. Continuaría el trazado en dirección a lo que era entonces el reducto de Molnedo, ya a las afueras del perímetro urbano de la ciudad. A partir de aquí, se pretendía también urbanizar la cañada que conducía a la fábrica de la fundición, en paralelo con la prolongación del muelle marítimo. En todo caso, el trazado debía disponer de los equipamientos imprescindibles para la nueva población que ya se preveía: "algunas fuentes, mercados o galerías o algún

otro objeto que se creyese necesario y arreglado a la localidad y configuración y relieve del terreno".

Atento a una posible confluencia o cercanía entre este último trazado y la proyectada avenida de las Atarazanas, Manuel Gutiérrez ofrecía también la posibilidad de sustituir aquella vía que partía de Los Remedios, por otra situada en un plano superior, que coincidiría hoy con la travesía Los Cubos-Rualasal. Pero siempre "cuidando de no subirla demasiado por la ladera".

Con una mentalidad propia del desarrollismo urbano del siglo XX y XXI, el arquitecto santanderino preveía ya construir un verdadero "camino de circunvalación", que fuera en paralelo a estos ejes viarios Este-Oeste pero arañando la cara sur del Paseo del Alta. Tomaría inicio esa vía hacia la mitad de lo que se llamaba entonces el camino de Pie de Mulo (actual avenida Camilo Alonso Vega) y atravesaría diferentes espacios rurales y huertas, como las de los señores Valdivieso y Porrúa, los sitios de Perines y Valbuena y el prado de Tantín, para llegar al barrio de San Simón a la altura del reducto de Molnedo. Desde allí, este "camino de circunvalación" empalmaría con la red de caminos que se estaban estableciendo para la nueva población del Este. De este modo, Gutiérrez preveía una conexión de esta vía con la que subía a las llamadas Llanas de la Mies de Miranda, con posibles salidas hacia el Paseo del Alta e incluso El Sardinero. El arquitecto desea que esa comunicación viaria que circunvala la ciudad por su parte Norte, sirva también como paseo para recorrer a pie los puntos más extremos de Santander. Y no sólo eso, sino que tendría que ser una ruta habilitada para disfrutar de "la hermosa perspectiva del mar [...] sería un paseo abrigado para invierno y divertido y sombreado para verano si se trazaba de modo que tuviese a cada lado de la carretera dos líneas de árboles que formase dos andenes o paseos para las personas, aunque no fuesen muy estrechos, y sin impedir".

Como se ve, la perspectiva de Manuel Gutiérrez es la de un ecologista *avant la lettre*, que además mantiene esa visión integradora del hombre en la naturaleza. Todo ello, por muy alejados que estén lo urbano y las grandes concentraciones humanas del ideal de vida propio del Romanticismo y de la época en que se redactó el informe.

De todas formas, no viene nada mal establecer una comparación entre los pensamientos y reflexiones de un hombre de mediados del XIX, y lo que es la realidad actual de ese espacio urbano. En ese sentido, diríase que el siglo y medio transcurridos han sido absolutamente regresivos si tomamos como única referencia

el reacondicionamiento urbanístico pensado por y para el disfrute de las personas que lo habitan.

Gutiérrez sigue dando muestras de su incondicional preferencia por el paisaje urbano "humanizado" como garantía para el desarrollo armónico de la ciudad y para el mejor desarrollo de las condiciones de vida de sus habitantes. Según su particular opinión, el punto de mira comparativo habría que fijarlo en las grandes ciudades europeas y las soluciones que están adoptando en su contorno urbano: "Las plazas, plazuelas y ampliaciones que hemos indicado, además de ser [...] los puntos donde algún día deberán colocarse los edificios públicos, mercados, fuentes y demás construcciones puramente artísticas y monumentales. [...] como sucede en todas las modernas [ciudades] de los países más aventajados, y las que indican su magnificencia y el buen gusto de sus habitantes; sirven además como puntos por donde deben comunicarse la población baja y alta situada en la ladera y camino proyectado de circunvalación".

Y en el trazado de esas vías de comunicación entre las dos partes de la cima "debe cuidarse de tomar bastante espacio para hacerle con desahogo y suavidad por medio de dobles rampas rectas o en zig-zags curvos. cuya inclinación no exceda mucho del 5 % y teniendo en cuenta de combinarlas con grandes mesetas de descanso frente a la embocadura de las calles que vayan de Este a Oeste, para que de este modo tengan éstas el servicio más cómodo, fácil y accesible a los carroajes". Como se ve, no puede ponerse más atención a todos los detalles. El arquitecto proyecta cinco subidas por los sitios, para él, más idóneos para ascender a la colina mediante carroajes: Molledo, Arrabal, Matadero, Peñas Redondas, y otra en la Alameda nueva a través de la Mies del Valle. Todas estas comunicaciones de subida se suman a los trayectos antiguos y que se sitúan en los extremos de la ladera: Pie de Mulo y la llamada "encañada de la fundición", que correspondería al entonces llamado paseo de la Concepción.

Como decimos, en la mente de Gutiérrez estaba el que este conjunto de rampas, dispuestas en zig-zag y en suaves declives, dejara libres pequeños espacios o "plazetas". Y en esos sitios o lugares habilitados se edificarían "casas habitaciones o de campo. para jardines u otros usos, o dejarlas abiertas para recreo y descanso del público, plantándolas de arbustos y flores y adornándolas con bancos, verjas y fuentes". La reflexión subsiguiente que hace el arquitecto refleja a las claras esa visión "beatifica" y de conciliación plena entre hombre y Naturaleza, que resulta tan característica del Romanticismo. Pero también –volvemos a insistir- este tipo de

planteamiento mueve a la reflexión acerca de las posibilidades que encierra un espacio geográfico de Santander que podía ser mucho más habitable y acogedor de lo que es hoy día:

“¿Cuánto partido se puede sacar aún de la misma inclinación natural del terreno! ¿Qué hermosa perspectiva ofrecerían los nuevos edificios presentándose en forma de anfiteatro y decollando erguidos unos encima de otros, formando al parecer una espaciosa y suave escalinata, cuyo último escalón sería la arboleda del camino de circunvalación? Casi se puede asegurar que estas bien entendidas, simétricas y sencillas combinaciones dan a los sitios públicos cierta importancia y magnificencia que no se conseguiría mejor sobre un terreno plano. si bien con algo más de coste, pero no tanto como generalmente se cree”:

Dejándose llevar de nuevo por esa visión “rehumanizadora” de los espacios geográficos, Manuel Gutiérrez opone una solución ciertamente pintoresca e idealizada. para el paraje que rodeaba el antiguo fuerte de Molledo. Desde luego, resulta la propuesta más irreal. chocante y menos acorde con el espíritu general que anima el informe. Se trata de la edificación de una iglesia (que corresponde a la que hoy conocemos bajo la advocación de Santa Lucía), que se construiría “a imitación del panteón de Agripa en Roma, o completamente circular como el de las Vestales en Tívoli. adaptado a nuestras prácticas religiosas. con su galería de columnas alrededor, un espacioso atrio de la misma forma, cerrado por una sencilla pero elegante verja enlazada con esbeltas pedestales coronados de alegóricas estatuas, rodeada de una extensa pero suave escalinata, y circunscripto todo por una arboleda anular de la amplitud conveniente y en relación y simetría con las expresadas rampas. subidas y comunicaciones del Sur y Norte.”

No se olvida Manuel Gutiérrez de la vertiente Norte de la colina sobre la que se asienta la Calle Alta y el Cementerio. En este caso, estamos ante otra perspectiva muy diferente de la ciudad y que requiere un tratamiento urbanístico también diferente. En lo que se refiere a la vertiente Sur del Paseo del Alta. y como se ha expuesto, se prevé fijar las condiciones residenciales y recreativas. dentro de un espacio abarcado por un gran “camino de circunvalación” que conecta con los viales perpendiculares. En la colina opuesta lo verdaderamente urgente y prioritario es garantizar la comunicación efectiva entre las poblaciones que residen en las

Calzadas Altas, Ruamayor y Calle Alta, y las zonas de Bajamar, Atarazanas y Cordelería. Resulta un proyecto verdaderamente complicado y que implica un gran despliegue técnico. No obstante, Manuel Gutiérrez encara el asunto aplicando dos principios que intenta hacer conpleinentarios: la efectividad y realismo en las soluciones adoptadas, y el más bajo coste posible para las arcas municipales.

A la vista del conjunto de propuestas que el arquitecto proponía en 1853, no deja de sorprender el carácter realista y hasta "visionario" del informe de Gutiérrez Vélez. Algunas de aquellas ideas constituyen todavía hoy una parte insustituible en el ordenamiento urbano de la ciudad de Santander. Otras de las soluciones se pusieron en práctica durante años, hasta que dejaron de ser viables debido a las diferentes configuraciones que hubo de experimentar el casco urbano con el paso del tiempo.

Partiendo del eje central que forma la llamada Cordelería, entre Atarazanas y prado del Reenganche (aproximadamente coincidiría hoy con buena parte del trazado de las calles Calvo Sotelo, Jesús del Monasterio y Burgos), se proponen tres soluciones diferenciadas y adaptadas a cada situación. La intención de Gutiérrez es atender adecuadamente a dos cuestiones capitales: salvar el gran desnivel topográfico entre la cumbre de la colina y la zona central, y facilitar la mejor comunicación entre esa misma deinarcacióii y las áreas de Bajamar del Sur (zonas actuales de las estaciones y alrededores), por donde ha de extenderse la nueva población de Santander.

En el extremo Este de Cordelería. se propone facilitar al máximo la comunicación entre el Muelle de Naos y las zonas adyacentes. Para ello es imprescindible derribar los edificios ruinosos. tendejones y tejavanas, que impiden el paso hacia el embarcadero. Gutiérrez juzga muy conveniente formar una gran plataforma que sirva para facilitar los movimientos de mercancías y de hombres. y para ello no duda en ensanchar el espacio hasta la misma explanada del fuerte. Incluso llega a sugerir que sea tomada "con el tiempo parte del mismo Cuartel". En todo caso, el espacio que ocupa la dársena debe quedar intacto y en modo alguno ha de retirarse el agua de los límites actuales.

Para el extremo opuesto de Cordelería. Gutiérrez propone una solución más que arriesgada y costosa: abrir una brecha o "calle-cortadura" de comunicación entre la parte Sur de Atarazanas. el llamado prado de D. Manuel Gómez (parte de lo que hoy es el parque del agua) y el prado del Reenganche. Los aproximadamente mil pies de distancia horizontal se salvarían en la misma cumbre de la colina con

algún tipo de puente o viaducto sobre los tramos de Ruamayor y Cementerio, y en perpendicular a la brecha abierta.

Para complementar la comunicación viaria entre la avenida de Atarazanas y Bajamar, con la parte superior del Hospital de San Rafael y las Calzadas Altas, Gutiérrez ha ideado un conjunto de rampas auxiliares que servirían para canalizar el flujo de personas y carruajes por esa parte de la colina. Serán, en total, cuatro las subidas proyectadas, que acabarán por sustituir el servicio que hasta entonces prestaban otras tantas rampas, que resultaban impracticables para los carruajes: cuestas de Gibaja, Hospital, Garmendia y calleja de Platería.

Teniendo en cuenta que la distancia es más que considerable entre el Muelle de Naos al Reenganche a través de la "calle-cortadura" que antes señalamos. Gutiérrez Vélez propone una tercera vía o paso entre Cordelería y la zona de Bajamar. La solución es la misma que se encuentra practicable todavía hoy a principios del siglo XXI: un túnel o "taladro" desde la que era entonces la plazuela del Peso, que saldría a Bajamar y al Oeste de la escalera que bajaba del Alta. En la boca Norte de ese túnel se disponen dos rampas o subidas (las actualmente llamadas de Sotileza), que confluyen en una pequeña meseta situada justo encima de la embocadura. Ambas rampas tendrán correspondencia con la Calle Alta y con las subidas que se habiliten desde Bajamar.

Siempre previsor y cuidadoso con los recursos técnicos y los costes, el arquitecto Gutiérrez puntualiza que "los desmontes como las bóvedas, apeos, obra de fábrica de entrada y salidas, indemnizaciones de propietarios y demás, no me parecen tampoco obras tan costosas, comparadas con las inmensas ventajas que resultarían a la industria, al comercio y a la población actual de tener ésta tan próxima e inmediata comunicación con los elementos de vida y acción que se crearán al otro lado de bajamar".

Today se apunta una posibilidad más de comunicación para esta parte central de la ciudad. Sería ésta la de complementar las rutas terrestres diseñadas, con canales de agua. Por ello, Gutiérrez insiste en que estas obras deben tener la suficiente amplitud y consistencia como para poder habilitar, en un futuro próximo, unos pequeños canales que servirían para transporte de mercancías y personas. En concreto, el arquitecto propone establecer un canal central desde Atarazanas al prado del Reenganche, que vendría a cruzarse perpendicularmente con otro habilitado desde Bajamar y por el interior del túnel antes mencionado.

Consciente de las suspicacias o incredulidad que pueden despertar sus ideas

acerca de la comunicación marítima interior, Gutiérrez insiste en que se trata de una previsión de futuro y que no debe descartarse de plano. A continuación hace un recordatorio de todos los avances y desarrollo urbanístico que ha experimentado la ciudad en los últimos veinte o treinta años, y trata de convencer a sus lectores de que la habilitación de canales no es desde luego una idea descabellada ni está al margen de las posibilidades de Santander como ciudad próspera y con futuro. Los interrogantes que plantea el arquitecto a los municipios son, a la vez, una manera de incidir en las conciencias de las personas que tienen la obligación de asegurar ese futuro: “¿Quién duda que dentro de otros tantos [años] o antes podrá acometer empresas superiores a la que nos ocupa? ¿Y qué suponen veinte ni treinta años para la vida de un pueblo rico y floreciente y al que representa [sic] un risueño porvenir?”.

Desde luego –recuerda Gutiérrez- para el vecindario de Santander no puede resultar algo completamente extraño la presencia del agua en los portales: “¡Cuántos convecinos nuestros recuerdan aún que el mar se internaba en la población, ocupando al Oeste lo que hoy es plaza del pescado, de la verdura, calle de Atarazanas y plazuela del Peso, y al Norte, las ahora plazas Nueva y de Botín!” . Por tanto, no es una cuestión de mentalidades sino de previsiones de futuro y de encontrar las mejores soluciones para el desarrollo y progreso de la ciudad. Desde luego, para el arquitecto Manuel Gutiérrez muchas de las actuaciones urbanísticas del pasado han ido en detrimento de ese progreso y por ello lamenta la falta de actuaciones en ese sentido.

En lo que se refiere a los canales de agua, dos son los beneficios que reporta este tipo de comunicaciones y que se han dejado escapar: el ahorro de costes en el transponte de materiales y la posibilidad de haber hecho de Santander una ciudad única en España. Las dotes imaginativas, la encendida predilección por el solar, y el lamento por la oportunidad perdida hacen pensar a nuestro personaje en lo que podría haber sido una ciudad idílica y de ensueño: “Santander hubiera llegado a ser otro Rotterdam, una de las más bellas ciudades del mundo, belleza que forma la regularidad de sus anchos y hermosos canales, sombreados por gigantescas y frondosas hayas”.

Pero no es sólo belleza y armonía lo que proporcionan los canales a la ciudad. También presenta unas características técnicas que le hacen competir ventajosamente incluso con otros medios de transporte urbano, incluso con el ferrocarril: “El agua como vehículo en un canal, creo que sea más ventajoso, y podrá ser que

en ciertos casos y localidades dadas sea más costoso que el de un igual trozo de ferrocarril, pero la conservación, explotación y administración de aquél me parece más económica [sic] que las de una vía férrea. y aun tanibién las obras de aquél más duraderas".

Especialmente grave le parece a Gutiérrez el no contar con un canal de transporte en la zona de Bajamar. Sería una gran ventaja para la nueva población que se ha de asentar en esa parte de la ciudad, pues de no ser así "sería desgraciar aquel suelo y despreciar el mejor tesoro con que la naturaleza pudo dotar aquella hermosa y extensa planicie".

En lo tocante a la dársena principal, Gutiérrez en modo alguno es partidario de retirar el agua, ni tampoco de habilitar allí un solar para la edificación de una nueva Aduana; un asunto de candente actualidad en esos momentos en la ciudad. Aparte de resultar un inconveniente para el tráfico de mercancías, el edificio puede llegar a obstruir la calle de Atarazonas, ya demasiado estrecha, y molestar la visión de los vecinos del lugar. El arquitecto encuentra como sitio más apropiado para ese edificio y otros similares que tengan relación con la actividad comercial y marítima, el terreno que se encuentra detrás de la Catedral y que se prevé ganar al mar.

El informe de Manuel Gutiérrez concluye con unos pocos párrafos dedicados al puerto marítimo. A diferencia de los antiguos proyectos para la ampliación de la población de la ciudad (los realizados por Colosía, Llovet, Escofet o Bustamante), el trabajo del arquitecto no incide precisamente en los muelles como eje único y primordial para el crecimiento de la ciudad. Su visión es más abierta-e intenta abarcar todo el conjunto de realidades y condicionantes que pueden llegar a afectar a una pequeña urbe de provincias, que está atravesando a mediados del siglo XIX un período decisivo en su historia.

El proyecto de Manuel Gutiérrez no podía ser más integrador y más consecuente con lo que era entonces un espacio geográfico ciertamente complicado que abarcaba, sucesivamente, términos rurales, perímetro urbanizado, reductos militares, pequeños complejos industriales y zonas en fase de inminente poblamiento. Por ello, su principal objetivo era proponer un plan integral de actuación, que sirviera de base para todas las iniciativas que se tomen en el futuro en materia de urbanismo.

Gutiérrez, en definitiva, pretende "que no se pierda el tiempo en el trazado de proyectos inconexos y arreglados a diferentes miras" pues "lo que se propone es la gran obra de reforma y ampliación que a Santander conviene, y nuestra obligación

es solo ponerla los cimientos y hacer lo que se pueda, dejando al tiempo y a las generaciones venideras que concluyan lo comenzado".

Sabias e inteligentes palabras las de una de las personas que más y mejor entendió la realidad de Santander como un espacio habitable y a la vez abierto a las expectativas socio-económicas que el futuro le albergaba.

NOTAS

(1) *Vid.* Benito Madariaga, *La vida en Santander u medidos del siglo XIX*; Tantín, Santander, 1984.

(2) Tomado de José Simón Cabarga; *Santander, Sidón ibera*; Santander, 1956, p. 119.

(3) El informe fue publicado en el semanario *El Huérfano*: "Informe sobre el proyecto de reforma y ampliación de la ciudad de Santander", n". 19 a 28. Tomo, para este estudio, la versión íntegra que recoge Benito Madariaga, *op. cit.*, pp. 13-58.

(4) Benito Madariaga, *op. cit.*, p. 43.



JOYAS PARA EL AMA DE CRÍA

M^a ANTONIA HERRADÓN FIGUEROA

Conservadora. Museo del Traje.

Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico

Resumen:

Asunto de estado en la corte española, arquetipo de nuestro imaginario popular, orgullo de la burguesía urbana, personaje de sainetes, novelas y zarzuelas, ícono de inconfundible estética, blanco de críticas mordaces. en el ama de cría se dan cita éstas y otras muchas cuestiones, las cuales fueron conformando con el paso del tiempo un inconfundible modelo de mujer, a la vez admirado y denostado, entrañable y altivo, que a muy pocos dejó indiferente. En España, al *seña* de identidad más destacada del ama de cría fue, junto con la indumentaria, la joyería.

JOYAS PARA EL AMA DE CRÍA

1.- Algunas notas sobre el ama de cría.

Ya en 1529, Fray Antonio de Guevara dedicaba un capítulo completo de su *Relox de Príncipes* a la elección del ama de cría, advirtiendo "que las princesas y grandes señoras deben mucho parar en mientes qué tales son las amas que toman para dar a mamar a sus hijos". El texto sorprende por sus avanzadas ideas y se extiende en multitud de ejemplos y consejos, que pueden resumirse en el siguiente:

"Si un hombre hallase un gran tesoro y no se atreviese a guardarlo, si le dejara en manos de un hombre sospechoso. de verdad que le llamaríamos loco; porque muy bien se guarda lo que mucho se ama. Más cuidado debe tener la mujer con el tesoro de sus entrañas que con el tesoro de las Indias, y a la madre que hace lo contrario (es decir, que deja a su hijo en manos de una ama que no buscó por buena sino por barata) no la llamaríamos loca, que es algo feo. pero mudaremos la *l* y la *c* en *b* y *b*, que es algo más honesto".

La selección del ama de cría era, pues, un asunto de suma trascendencia, tan importante que en el seno de la familia real se consideraba como una cuestión de estado. De ahí que la sección de Nacimientos y Partos del archivo del Palacio Real de Madrid sea pródiga en documentos relativos a estos temas. muchos de los cuales fueron recogidos en el conocido trabajo de Luis Cortés Echánove titulado *Nacimiento y crianza de personas reales en lo Corte de España entre 1566 y 1866* (1958). Pero además de la información escrita, también se han conservado numerosos y excelentes retratos de las amas que amamantaron a los infantes españoles. hecho que pone de manifiesto la alta consideración de que gozaron y que viene a subrayar su elevada posición en la corte. A lo largo del siglo XIX, pintores como

José Aparicio Inglada y Bernardo López Piquer las inmortalizaron, bien rodeadas de lo que podría calificarse como su familia de adopción bien solas o sosteniendo al niño que criaban (figuras 1 y 2). Por su parte. llegado el momento, también los fotógrafos pusieron el objetivo a su servicio, componiendo para la posteridad imágenes de gran plasticidad. Es el caso, por ejemplo, de la fotografía (figura 3) fechada en 1863, en la que figuran Isabel II, su esposo Francisco. la infanta Isabel, el Príncipe de Asturias, la Infanta M Pilar Berenguela en brazos de su ama Juliana Revilla, y la Infanta Paz sostenida por su ama Manuela Cobo (1).



Figura 1.- El desembarco de Fernando VII y la Real Familia en el Puerto de Santa María en 1823 (detalle).

José Aparicio. Museo Romántico. Madrid.

aquí mostramos como en general todos los que se conocen transmiten una impresión unánime acerca de estas nodrizas: se trata de mujeres dotadas de una excepcional prestancia, de un empaque sorprendente y de una extraordinaria elegancia, cuestiones que analizaremos más adelante pero que en principio no parecen casar

Tanto los retratos que



Figura 2. El príncipe Alfonso en brazos de su aya María de los Dolores Marina.
Bernardo López Piquer (1858). Patrimonio Nacional.



Figura 3.- Isabel II con su familia (1863)
Museo del Traje. C. L. P. E. (FD12956).

el aspecto de un ama avistada en La Coruña a comienzos de la década de 1920:

"The nursemaids in the park were worthy of their traditional foils. Especially the wet nurses. A very pretty young woman wore high coif of whitest organdie edged with lace, the end crossed at the back and tied in a small bow above the brow, and a full apron, also of white organdie, tied with great bows at the back over a dark dress with white collar and cuffs. Her earrings were three silver balls of graduated sizes. She carried, even in November, a white parasol to shade her baby which was bareheaded, likely as not, though wrapped for the rest in a wooly white cloak. Nurses of weaned children wore blak dresses with white collars and cuffs and small white aprons, but no caps".

demasiado bien con su extracción social, humilde en la mayoría de las ocasiones. ¿Qué transformó de manera definitiva el aspecto exterior (y también el interior) de estas mujeres? Fueron muchos los factores que contribuyeron a modelar su inigualable porte. Pero, en nuestra opinión, no cabe duda que la clave de la asombrosa metamorfosis que experimentaron radica en su atuendo, es decir, en la indumentaria que vistieron y, ante todo, en cómo la lucieron (figura 4). Tanto es así que en el caso de nuestro país, la estética del traje del ama de cría adquirió unas connotaciones proverbiales, y desde los inicios del siglo XIX hasta bien entrado el XX llamó poderosamente la atención de los visitantes foráneos, desacostumbrados por completo a unas figuras dotadas de tal distinción. Así describe Ruth Matilda Anderson (1939, p. 398), investigadora de la Hispanic Society of America,

2.- Sobre el arquetipo del ama de cría pasiega.

Claro que en el ámbito español el ama de cría por antonomasia es el ama pasiega, originaria de la Vega del Pas, una comarca cántabra en la que alternan valles profundos y altas montañas. Es difícil precisar con exactitud el momento en que se generalizó esta asociación, aunque todo indica que se produjo en la primera mitad del siglo XIX. La fama de las amas pasiegas fue pregonada en Madrid a partir de las últimas décadas del setecientos, y se fue extendiendo gracias al concurso de literatos y viajeros (2), los cuales debieron sentirse fuertemente atraídos por su azarosa trayectoria vital, por su empeño constante en subrayar sus orígenes (figura 5) y por su presencia cada vez mayor en las calles de la capital (3).

Pensamos, en definitiva, que la figura del ama de cría pasiega acabó adquiriendo tintes de personaje novelesco, uno más de la galería de tipos que poblarón el universo romántico español. El mito se alimentó a sí mismo, de manera que cuando las mujeres de otras provincias españolas llegaban a Madrid para emplearse como amas de cría –recordemos que no solo en grandes ciudades como Madrid y Barcelona sino también en muchas capitales de provincia había agencias especializadas en el tema–, era evidente que lo lograban antes y en mejores condiciones económicas si hacían gala de su real o supuesto origen pasiego. El traje pasiego, o vagamente pasiego, constituía, pues, una cana de presentación inigualable a la hora de ofrecer sus servicios, de manera que acabó convirtiéndose es una especie de uniforme de trabajo para las mujeres aspirantes. Con ese atuendo, por ejemplo, vemos a una muchacha natural de la localidad madrileña de Arganda del Rey (figura 6), Librada Plaza García, que desde 1916 trabajó como ama de cría en la capital del reino (4).



Figura 4.- Ama ataviada al estilo pasiego. Käulak (ca. 1900). Museo del Traje. C. I. P. E. (FD12836).



Figura 5. Ama de cría pasiega. Museo del ama de cría pasiega. Selaya, Cantabria.

El traje de pasiega, casi siempre de tonos oscuros, estaba formado por una saya o falda, adornada con cintas en todo su perímetro, y por una camisa de color claro. Sobre la falda se dispone un delantal o mandil, prenda en principio de carácter meramente utilitario que acabó convirtiéndose en uno de los signos de identidad de estas mujeres. La vestimenta se completa con la chaquetilla, cuya intencionada abertura deja entrever toda la parte superior del atuendo. El pañuelo que cubría total o parcialmente la cabeza

formando un cono y ciertas joyas de vivos colores (azules o rojas según indican los textos más antiguos) junto con otras de plata remataban el conjunto. Era, en líneas generales, un traje similar al de otras muchas zonas rurales peninsulares salvo quizás en ciertos detalles puntuales tales como las cintas y galones que recorrían con profusión la chaquetilla y el delantal. Este fue el punto de partida de un modelo de indumentaria que recorrió, desde la sobriedad estrictamente funcional hasta el lujo más excesivo, todas las etapas imaginables.

Como vereinos, estas variaciones se materializaron tanto a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX como en las primeras décadas del XX. Quizás la más significativa vino deter-



Figura 6.- Librada Plaza García con atuendo pasiego (ca. 1916). Museo del Traje. C. I. P. E. (FD12976).

minada por la procedencia geográfica de la muchacha en cuestión, circunstancia que llevaba aparejados ciertos cambios, por ejemplo en el peinado y en el aspecto formal de las prendas de indumentaria. El pañuelo de la cabeza es, en este sentido, un elemento que se colocó de muy diversas maneras, tantas como lugares de origen. Algo similar cabe apuntar acerca de la forma de cubrir el torso, que puede oscilar entre la mencionada chaqueta, el jubón, los diversos tipos de mantoncillos o mantones, etc. Gracias a tales variables sabemos que las nodrizas no procedían únicamente de los valles pasiegos, sino que también eran oriundas de toda la cornisa cantábrica (Santander, Asturias o Galicia) y, en definitiva, de la mayor parte del medio rural español.

Pero además de estas particularidades, hay que llamar la atención sobre una segunda cuestión que tuvo un papel destacado en los cambios apuntados. Se trata de la moda, que en determinados momentos renovó por completo el aspecto tradicional del traje de ama, introduciendo importantes novedades tanto en su silueta como en sus colores. Como muestran los numerosos documentos gráficos conservados, la combinación de tradición y modernidad dio como resultado un número prácticamente infinito de variables en el atuendo estudiado, variaciones que además no se sucedieron en el tiempo sino que fueron asumidas de manera simultánea por todos los sectores interesados. Quizá una de las más significativas sea la que tuvo lugar en torno a 1900, merced a la incorporación –siguiendo la costumbre extendida en los países centroeuropeos- de prendas y accesorios de color blanco (medias, cuellos, puños, cofia, guantes, bolsa y, sobre todo, delantal o mandil) al traje pasiego, una elección que no fue casual por cuanto el color blanco indica pulcritud a la vez que muestra la costosa inversión en tiempo y dinero que supone mantenerlo en perfecto estado. Se trata' pues, de complementos introducidos con voluntad evidente de subrayar una cierta distinción social para la portadora y su entorno inmediato (figuras 7 y 8).

El caso es que, sin tener en cuenta la naturaleza poliédrica del mosaico que acabamos de esbozar, el arquetipo de ama pasiega se construyó a base de repetir una serie de referencias que, simplificadas, se hicieron extensivas a la totalidad de las mujeres dedicadas a criar hijos ajenos. Y si el traje fue una de esas referencias, no cabe duda de que, como veremos más adelante, la joyería que lo acompaña también se erigió en indiscutible seña de identidad del colectivo.



Figura 7.- Lib, , G, , la izquierda, con atuendo a la europea (ca. 1916). Museo del Traje.

C. I. P. E. (FD12977).

por cuidar su figura era más intenso que sus ansias maternales. De esta manera, lo que en principio había sido una cuestión de necesidad acabó conviniéndose en un signo externo de estatus social. Por tanto, la nodriza no sólo estuvo al servicio de la familia que lo precisara en sentido estricto, sino también, y sobre todo, de aquélla que pudiera costear tal prestación. Y es este matiz de carácter crematístico el que precisamente justifica la presencia en las casas burguesas de una

3.- Sobre la burguesía y el ama de cría.

El ama, que hasta finales del siglo XVIII había sido patrimonio exclusivo del estamento superior, acabó convirtiéndose a lo largo de la centuria siguiente en una figura asociada con la burguesía. De ahí que en España la etapa de máximo apogeo de su figura se extienda desde mediados del XIX hasta mediados del siglo XX, período de consolidación del modelo burgués; el principio de su declive, no obstante, debe situarse en el inicio de la Guerra Civil.

La existencia del ama de cría se justificaba en el caso de la imposibilidad física de algunas madres para dar de mamar a sus hijos, pero también, por ejemplo, cuando la mujer preveía el deseo de dedicar el tiempo de lactancia infantil a otros menesteres o cuando el interés



Figura 8.- El Príncipe de Asturias (Alfonso, fallecido en 1938) con su ama de cría y su "nurse".

Blanco y Negro. 1907.

serie de variantes del ama de cría en cuanto nodriza. Según indican las fuentes, no era infrecuente que la muchacha permaneciera en la familia cuando el período de lactancia finalizaba, en cuyo caso pasaba a denominarse ama seca. A medida que avanzaba el siglo XX también era habitual contratar a una muchacha sólo para cuidar del niño, sin que mediara prestación alimenticia alguna, en cuyo caso se trataba simplemente de un ama. En cualquier caso, el análisis tanto de las amas en general como de las amas de cría y de las amas secas ofrece resultados muy similares, por lo que aquí se presentarán bajo la denominación conjunta de amas de cría.

Porque del mismo modo que otros bienes de consumo, todas estas mujeres se vieron sometidas a las leyes de la oferta y la demanda. Así lo documentan los anuncios insertados en multitud de cabeceras de la prensa española entre 1850 y 1910. Es el caso, por ejemplo, de *El Ebro*, editado en Reinosa (Santander), donde en diciembre de 1886 leemos: "*Ama de cría. una joven, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres dentro o fuera de esta población. Dirigirse a Eugenia Arenas, calle de los Casetas núm. 12. Reinosa.*" Reclamos similares eran habituales en periódicos de difusión nacional, regional, provincial, comarcal y local.

Desde el inoniento que una familia comenzaba a retribuir el trabajo del ama de cría, ésta no sólo se convertía en el pilar fundamental de la crianza del recién nacido, sino también en un miembro más del hogar. Leyes no escritas, sancionadas por la costumbre, establecían que, además del salario propiamente dicho, recibiera gratuitamente comida y vestido, siempre con el objetivo de garantizar su bienestar y facilitar su relación con el niño. En este contexto la burguesía hizo especialmente hincapié en las cuestiones relacionadas con la indumentaria, un aspecto que debía reflejar con exactitud la posición económica de la familia en todo momento, pero especialmente cada vez que la nodriza salía del entorno doméstico. De esta nianera entraron en contacto dos segmentos sociales que acabaron fusionándose en uno solo: por un lado, unas mujeres de origen humilde que querían proclamar su nuevo y recién adquirido estatus; y por otra, unas clases acomodadas seducidas por el ejercicio de ostentación (figura 9). Esta combinación, que por lo demás se ha repetido en diversos contextos históricos, ha sido definida por Lurie (1993: 161) como *consumo vicario*, una expresión que se refiere a la correspondencia absoluta que se establece entre la categoría social de una familia y su servidumbre. En el caso del ama de cría este paralelismo fue, pues, indiscutible.



Figura 9.- Grupo familiar en el madrileño Parque del Oeste, 1911. Museo del Traje.
C. I. P. E. (FD12878).

En tina fecha tan tardía como 1950, María Candiles escribió sobre este asunto a partir de una serie de entrevistas realizadas en el paseo de la Castellana a diversas amas. Recordemos que esta avenida madrileña constituyó, junto con el Retiro y el paseo de Recoletos, la terna de lugares por donde estas mujeres paseaban cada día al bebé. Pensamos que las palabras de la periodista son tan atemporales que podrían aplicarse sin problema a las nodrizas de toda época y lugar: "Las señoras quieren superarse para que sus hijos luzcan la mejor ama, la más guapa, la mejor vestida, y muchas lo logran, pero a costa de un gasto muy digno de tener en cuenta. Llevar un ama ataviada al estilo español, es un artículo de lujo que no se encuentra al alcance de todos los que así lo desean; pero así y todo, en nuestra capital abundan bastante [...]".

Y las propias entrevistadas tampoco escatimaron información al respecto. Una de ellas, al servicio de una importante familia de la aristocracia madrileña, respondió así cuando se le preguntó sobre lo que costaba su atuendo:

"Pues, mucho. No crea usted que un ama bien vestida la puede tener cual-

quiera... Fíjese: el traje necesita siete metros de tela y por la hechura llevan treinta duros: el cubremoños vale cien pesetas; por hacer el delantal cobran también treinta duros, mas la tela, claro: y la puntilla, que si es como esta que yo llevo, francesa. vale veinticinco duros; unas sayas de ama bien hechas cuestan, solo de hechura, setenta y cinco pesetas, lela y entredós aparte; los zapatos, ciento cincuenta pesetas, las medias de cristal,...; los pendientes, veinte duros... y así todo".

Idénticos argumentos se venían esgrimiendo desde mediados del XIX. En definitiva, las señoras cuidaban la apariencia del ama sin escatimar recursos y el ama se dejaba hacer, siendo como era plenamente consciente de la importancia de su trabajo y, por tanto, de ofrecer una *imagen* personal en consonancia. Podríamos decir, por tanto, que el ejercicio de ostentación fue casi idéntico por ambas partes.

4.- Sobre las joyas del ama de cría.

Pero son las joyas, símbolos por excelencia de poder, los elementos que aportan el toque definitivo al atuendo de las nodrizas españolas. Estas piezas solían ser obsequio de la familia, que las adquiría bien de una en una - "cuando el niño echa un diente, al ama unos pendientes", afirma el dicho popular-, bien formando un aderezo o un medio aderezo. La nómina de joyas lucidas por el ama de cría era, como veremos, relativamente reducida, pero suficiente para transmitir información acerca de la posición socioeconómica de la familia de su portadora. No hay que olvidar que la joyería es un factor determinante para configurar el *consumo ostentoso*, término también acuñado por la ya citada, Lurie (ibíd.: 145).

Entre las joyas para el ama de cría hay que mencionar las dos agujas para el moño, los pendientes, el collar, el alfiler, la botondura para la chaqueta y la cadena con medallas o medallones devocionales, unas piezas que, en su conjunto y por encima de otras consideraciones, se caracterizan por su estilo ostentoso. Así, mientras que su valor intrínseco era moderado en la mayoría de los casos, su tamaño y brillo eran considerables, lo cual garantizaba una perfecta visibilidad y vehiculaba la ostentación de la que hablamos. Los materiales preferidos por las nodrizas fueron el coral, la plata y la plata dorada. Desde el momento que las joyas de coral se pusieron de moda en las primeras décadas del siglo XIX se convirtieron en adornos especialmente anhelados por las amas de cría. Gracias una vez más a la información que proporcionan pinturas y fotografías, vemos cómo a lo largo de esa centuria collares de coral -liso, facetado o en rama- y pendientes de lo mismo -de dos cuerpos, el inferior a modo de perilla- pasaron a formar parte del ajuar de estas mujeres,

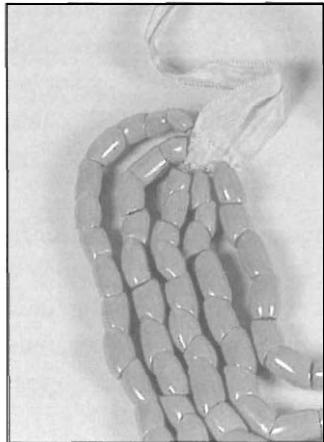


Figura 10.- Collar de coral falso. Museo del Traje. C. I. P. E. (CE83392).

las cuales no dudaron en lucir piezas de imitación –de vidrio, e incluso de madera, pero siempre rojas– cuando la familia en cuestión no podría permitirse el dispendio económico que suponía aún entonces adquirir una joya de coral auténtico (figura 10).

A medida que avanzaba la centuria, a la moda del coral se sumó la de las joyas de plata. Así, los aderezos de plata que empezaron a lucir las amas a partir de 1860 aproximadamente se configuraron a base de dos elementos esenciales: la esfera y el círculo. La esfera –o la media esfera– se realizaba con la técnica de la filigrana en los afamados talleres cordobeses (figura 11). A partir de su geometría se compusieron joyas ligeras y baratas, que en ocasiones se doraron para mejorar su aspecto. Este tipo de joyería está ligada tan indisolublemente a las amas que con



Figura 11.- Medio aderezo de filigrana de plata cordobesa (ca. 1890). Museo del Traje. C. I. P. E. (CE11485-CE11487).

toda la intención suele ponerse de relieve en las numerosas caricaturas protagonizadas por estas mujeres (figura 12). Como puede verse en algunas de las fotos que mostramos aquí, en las primeras décadas del siglo pasado, las decimonónicas formas globulares de filigrana fueron poco a poco substituidas por esferas lisas, de fabricación industrial, aunque ambos tipos llegaron a convivir en el tiempo. Junto a ellos hay que reseñar, además, los adornos realizadas con bolas de plástico de vivos colores, que se usaron fundamentalmente en localidades costeras del norte peninsular durante los meses de verano.

En cuanto a las piezas que se elaboran a partir de formas circulares cabe distinguir dos modalidades: las de filigrana y las realizadas con monedas. Las primeras tienen la misma procedencia que las esferas mencionadas, aunque presentan la particularidad de permitir un mayor número de combinaciones formales, las cuales constituyen en su conjunto un remedo de la joyería cortesana de los siglos XVIII y XIX. Es el caso, por ejemplo, de los collares en cascada y de los pendientes a modo de girandolas, es decir, con triple remate en su cuerpo inferior. El Museo del Traje. C. I. P. E. conserva un magnífico aderezo de este tipo, donado recientemente por la familia Arizmendi Amiel (figura 13).

En cuanto a las joyas fabricadas a partir de monedas, constituyen uno de los máximos exponentes del mencionado *consumo ostentoso*, puesto que estamos nada

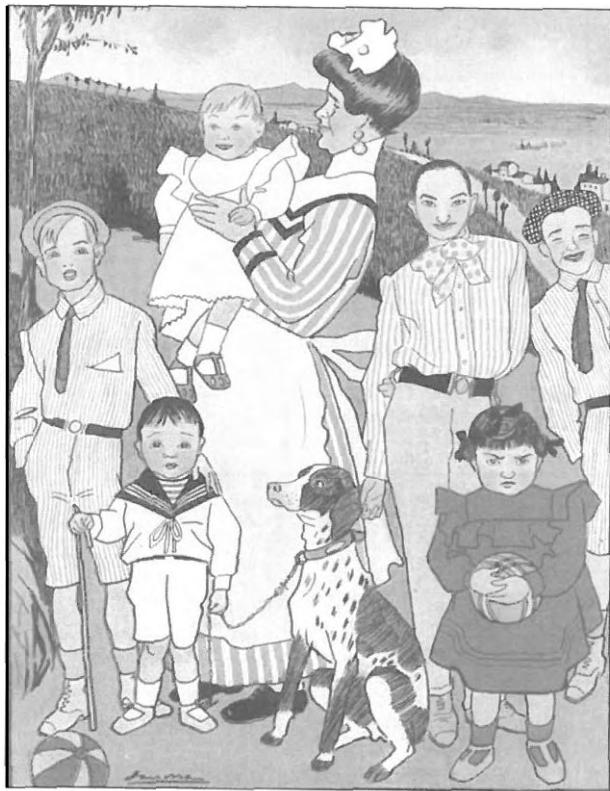


Figura 12.- Caricatura. Jauma (ca. 1920).

Museo del Traje. C. I. P. E. (FD12927)



Figura 13.- Aderezo de filigrana de plata dorada (ca. 1920). Museo del Traje. C. I. P. E.
(CE106921-106925).

más y nada menos que ante dinero auténtico. Hay que recordar, además, que el ama de cría es uno de los pocos casos asociados en España con el uso de la moneda en su adorno personal (5). Para ello se utilizaron casi siempre monedas de la segunda mitad del siglo XIX. En nuestra opinión, esta elección no fue consecuencia de un capricho personal, sino de unas particulares circunstancias históricas. Al proclamarse la Primera República en 1870 tuvo lugar la desmonetización de las acuñaciones realizadas durante el reinado de Isabel II, retirándose de la circulación la totalidad de un numerario realizado con plata de excelente pureza. La cantidad de efectivo inservible que quedó entonces en manos particulares debió ser bastante elevada, a juzgar por su continua reutilización en joyería durante el último cuarto del siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Así, son precisamente las piezas de uno y dos reales con la efigie de aquella soberana las que, con mayor frecuencia, fueron utilizadas para realizar un completo repertorio formal que incluía pendien-

tes, alfileres, botones, colgantes, pulseras y collares (figura 14). Como apuntó en su momento Gustavo Cotera, esta moneda se denominó popularmente tarín (1982, p. 270). Según lo dicho, es lógico suponer que las familias obsequiaran al ama con estas piezas desmonetizadas, a partir de las cuales era bastante sencillo y barato componer los adornos.



Figura 14.-Pendientes de tarines (ca. 1895). Museo del Traje. C. l. P. E. (CE83399)

Pero, como dijimos en otro lugar (Herradón Figueroa 2009: 209-210), si el punto final de este proceso es espectacular, no lo es menos la evolución experimentada por la palabra “tarín” hasta quedar asimilada a este particular uso. El tarín es, en origen, una moneda acuñada en Sicilia en época de Felipe III y Felipe IV. Pero el diccionario de Corominas se hace eco de un nuevo significado y dice:

“[...] Más tarde el vocablo se empleó en España: la Academia en sus ediciones de 1817 y 1834 define, en calidad de voz provincial, “el realillo de plata de ocho cuartos y medio”: asturiano. *tarín* es una “moneda de plata de un real”, aunque el término se emplea más bien en sentido figurado (sobre todo en la frase ser *com’ un tarin* “ser (una persona o cosa) pequeña y de mucha pulidez”.

En el momento en que esta expresión se fija en el idioma es cuando, probablemente, se establece el vínculo definitivo entre la figura del ama de cría y las monedas isabelinas. Pero como puede advertirse a través de las fotografías, esta alianza no es privilegio de las amas pasiegas, ya que acabó convirtiéndose en una seña de identidad de la profesión, fuera cual fuera el origen geográfico de la muchacha. Tampoco se refiere en exclusiva al empleo de monedas isabelinas: afecta del mismo modo a tipos posteriores, como las primeras pesetas de plata, emitidas a partir de 1870 y durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, que fueron transformadas en joyas cuando dejaron de servir como valores de cambio.

Por lo que sabemos, todos estos adornos para las amas se adquirían en las denominadas joyerías de portal. pequeños establecimientos del ramo especializados en composturas y en la venta de objetos de poco precio. Uno de ellos ha sobrevivido hasta hoy en la madrileña calle Mayor, conservando el característico nombre con el que abrió sus puertas a mediados del siglo XIX: *Las amas*.

En resumen, las amas de cría se adornaron con esmero y en abundancia, convirtiendo incluso el dinero auténtico en joya. Para describir esta manera de relacionarse con la riqueza y con la posición social Squicciarino (1990, p. 107) utilizó una afortunada expresión, la *extensión del yo*, con la que alude a un efecto de la indumentaria con carácter psicológico que contribuye a que nuestras percepciones visuales y táctiles se prolonguen más allá de nuestra figura, creando una ilusión de aumento. No cabe ninguna duda de que el ama de cría consiguió transmitir este efecto, en el cual radica, en nuestra opinión, el secreto de su extraordinaria apariencia. Ni que decir tiene que las joyas, formando un conjunto armónico con las prendas de indumentaria, desempeñaron un destacado papel en esta representación (figura 15).

Pero, a pesar de lo antedicho y aunque desde hace siglos se han venido escribiendo ríos de tinta sobre el ama de cría, sólo en la última década ha tenido lugar el reconocimiento expreso de su figura y de su trabajo, tarea a la que se han aplicado diversas instituciones. Primero fue la emblemática exposición *Amas de cría*, que tuvo lugar en la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz en 2000 (Urueña, Valladolid). Poco después, en 2004, la exposición permanente del Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico le dedicó una vitrina en exclusiva. Y por último, en 2007 se inauguró en Selaya, Cantabria, el Museo de las Amas de cría pasiegas, que reúne una colección de más de trescientas fotografías sobre las nodrizas de la comarca, así como abundantes documentos sobre su profesión entre

1867 y 1944 (6). En su conjunto tales iniciativas han servido para poner de manifiesto la importancia que el ama alcanzó en España y para despertar el interés por las circunstancias que rodearon a su persona (7).



Figura 15.- Mª Luisa Fernández Pando con aderezo de tarines.

Museo del Ama de cría pasiega, Selaya, Cantabria.

NOTAS

(1) La fotografía original se conserva en el Museo Romántico de Madrid. La que aquí se muestra es una copia, propiedad de José Manuel Fraile Gil, reputado coleccionista y consumado especialista en la figura del ama de cría. La colección de Fraile Gil, compuesta por joyas, prendas, fotografías y documentos varios relacionados con el ama de cría fue adquirida por el Estado Español en 2001. Desde entonces forma parte de las colecciones del Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. La mayor parte de este conjunto, incluida la imagen que nos ocupa, puede verse en **Amas de cría** (2000).

(2) Una completa nómina de las obras literarias que se hicieron eco del ama de cría puede consultarse en el citado estudio de Fraile Gil.

(3) Una de las primeras pinturas que recogen esta figura es la que firma el sevillano Manuel Rodríguez Guzmán, especializado en escenas costumbristas y autor de una serie de lienzos dedicados a festejos populares. Se trata del lienzo *Baile en la Virgen del Puerto*, fechado en 1857 y perteneciente a la colección del Museo Romántico de Madrid.

(4) Debemos esta información al trabajo realizado por José Manuel Fraile Gil. Si bien la mayor parte de los datos recogidos por el autor fueron publicados en el trabajo ya citado, otros como el que nos ocupa se quedaron en el tintero. Justo es reconocer por nuestra parte a quién debemos el dato. Fraile Gil indica, además, que esta muchacha trabajó en la casa de la conocida familia joyera Sanz.

(5) Otros ejemplos de este uso pueden verse en Herradón Figueroa, M^a. A. Vestir dinero. Moneda y adorno personal en las colecciones del Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, reseñado en la bibliografía.

(6) Agradecemos muy sinceramente la colaboración brindada por el Museo del ama de cría pasiega (*Selaya, Cantabria*) a la hora de redactar este artículo. Gema Montes Pérez, directa responsable de la documentación fotográfica de la colección custodiada por la institución, atendió nuestras peticiones con una celeridad y una amabilidad dignas de encomio, y nos proporcionó unos magníficos documentos fotográficos, alguno de los cuales figuran en estas páginas.

(7) En la edición de 2008 del Premio de Investigación Cultural Marqués de Lozoya, auspiciado por el Ministerio de Cultura, el tercer premio fue concedido precisamente a un trabajo sobre la figura del ama, realizado por Soler Muñoz. Se trata de *Antropología del parentesco de leche. La nodriza pasiega en España: siglos XIX y XX*, un trabajo que será publicado en breve.

BIBLIOGRAFÍA

- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. "La estética de las amas de cría". *Index de enfermería*, IX, nº 30,2000, p. 58-61.
- AWDERSON, R. M. *Pontervedra and La Coruña: Gallegan Provinces of Spain*. New York: Hispanic Society of America, 1939.
- ARIZMENDI AMIEL, M" E. *Vascos y trajes*. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1976.
- CANDILES, M. "Las amas". *La moda en España*, diciembre. 1950, p. 50-52.
- CORTÉS ECHANOVE, L. *Nacimiento y crianza de personajes reales en la Corte de España (1566-1866)*. Madrid: Escuela de Historia Moderna, 1958.
- COTERA, G. 1982. *Trajes populares de Cantabria, siglo XIX*. Santander: Institución Cultura de Cantabria. Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz", 1982.
- FRAILE GIL, J. M. "Amas de cría. Campesinas en la urbe". *Revista de Folklore*, 221, 1999, p.147-159.
- FRAILE GIL, J. M. *Amas de cría*. Urueña: Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz, Fundación Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria, 2000.
- FRONTAURA, C. "Las amas de cría". *El Museo Universal*, nº 5, 1863, p. 39-40.
- HERRADÓN FIGUEROA, M". A. "Vestir dinero. Monedas y adorno personal en las colecciones del Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 24-26,2009, p. 203-213.
- LURIE, A. *El lenguaje de la moda: una interpretación de las formas de vestir*. Barcelona: Paidos, 1994.
- SOLER MUÑOZ, E. *Antropología del parentesco de leche. La nodriza pasiega en España: siglos XIX-XX*, 2008 (trabajo inédito).
- SQUICCIARINO, N. *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*. Madrid: Cátedra, 1990.



GERARDO DIEGO, CATEDRÁTICO EN EL INSTITUTO SANTANDERINO

LAURENTINO RUESGA HERREROS

Centro de Estudios Montañeses

“Ya sé que es una osadía intentar escribir acercu de Gerardo Diego algo interesante que no se hayan dicho ya en los numerosos e ilustrados actos que han concurrido en la conmemoración de su centenario...”

Así comenzaba yo un artículo titulado "El poeta y sus alumnos de Santander" que *El Diario Montañés* tuvo la amabilidad de publicarme con fecha de 10 de octubre de 1997 y escrito -en aquella ocasión- con motivo del centenario del nacimiento de Gerardo Diego.

Hoy es obligatorio que yo repita esa misma reflexión cuando de nuevo me atrevo a escribir sobre el que fue profesor mío en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander (hoy de Santa Clara), en los ya muy lejanos años de mi Bachillerato. Pero ya desde ahora voy a aclarar al amable lector que solamente me voy a referir a Gerardo Diego bajo la faceta de profesor de Instituto.

Igualmente creemos que resulta obligado intentar justificar nuestro propósito de hablar aquí del gran poeta: la excusa para ello han sido unas declaraciones que la hija de Gerardo Diego hizo con ocasión del centenario, en las que hacía notar la falta del testimonio de personas que conocieron a su padre. Y como esa circunstancia, aunque fuese solamente de manera algo fugaz, se daba en mí, heme aquí dispuesto a afrontar las dificultades que entraña el reto de recoger en este escrito testimonios y vivencias -propias y ajenas- de quienes tuvimos la suerte de ser discípulos del poeta en aquellos lejanos años. Precisamente esa lejanía en el tiempo acrecienta la dificultad de nuestro intento; espero que ello ayude al que esto lea a ser benévolos a la hora de juzgar el presente escrito.

A pesar de la larga trayectoria de Gerardo Diego como enseñante, no fueron muchos los años que impartió su magisterio en el Instituto de Segunda Enseñanza

de Santander. Al parecer fue siempre su meta tener una cátedra en Madrid y eso hizo que su permanencia en nuestro Instituto fuera discontinua y corta.

Como ya dijimos, la actividad docente de Gerardo Diego fué muy prolongada. Licenciado en Filosofía y Letras el año 1916 obtiene en 1920 la cátedra de Lengua y Literatura del Instituto de Soria. En 1922 se traslada al Instituto Jovellanos de Gijón. Después, en 1931 gana el concurso de traslado a la cátedra de Lengua y Literatura del Instituto de Santander que había quedado vacante por la muerte de su titular Policarpo Mingote.

En 1932 es nombrado catedrático interino en el Instituto Velázquez de Madrid donde explica los cursos 1932-33, 1933-34, y 1934-35. Este último año sale a concurso la citada cátedra del Instituto Velázquez y al no conseguirla vuelve a las aulas santanderinas, donde imparte enseñanza el curso 1935-36 y después de un paréntesis debido a la guerra civil sigue en el Instituto de Santander donde ejerce su docencia en el curso 1938-1939.

Este último año obtiene cátedra en el Instituto Beatriz Galindo de Madrid. Allí ejercerá su magisterio hasta el año 1966 en que terminara por jubilación su vida docente. En total 46 años ejerciendo el magisterio en varios institutos y de ellos solamente tres en el de Santander.

Si mis anotaciones al respecto no adolecen de algún error, nuestro poeta dio clases en el instituto santanderino a los siguientes cursos:

-periodo lectivo 1931-32, durante el cual dio clases a todos los cursos menos al tercer año de Lengua Castellana y Preceptiva Literaria.

-periodo lectivo 1935-36, en el cual dio la asignatura de Historia de la Literatura a los alumnos del 5º curso de bachillerato del Plan de 1903.

-periodo lectivo 1938-39, primero y único año que correspondiendo al Plan Cílico modificado, explicó Gerardo Diego en nuestro Instituto.

De todo lo explicado hasta aquí. se deduce que no fueron muchas las promociones de Bachillerato que tuvieron la oportunidad de tener por maestro a Gerardo Diego en el instituto santanderino.

Creo que la promoción que en nuestro instituto tuvo más oportunidades de beneficiarse del magisterio de Gerardo Diego fue la que comenzó el Bachillerato en el curso 1931-32 y terminó en el de 1937-38, pues esos alumnos tuvieron a nuestro poeta como profesor de Lengua Castellana en su primer año de Bachillerato (curso

1931-32 y también de Historia de la Literatura en el quinto (curso 1935-36). Es decir, que Diego, a los mismos alumnos que cuando eran niños (entonces se ingresaba en el Bachillerato a los 10 años) dio clase en primero de bachiller los tuvo también cuando ya jovencitos cursaban el quinto año. A señalar igualmente, que esa promoción tuvo la particularidad de ser la última del Plan de Bachillerato conocido como Plan Callejo, y aunque sea una digresión que no venga muy al caso de lo que estamos tratando, no dejaremos de decir que llama la atención que éste, más el Plan de 1903, tuvieron una vigencia de casi 30 años; longevidad que sorprende si la comparamos con lo efímero de los diversos planes con que ahora nos obsequian nuestros regidores.

No es necesario decir que la figura de Gerardo Diego es recordada, muy principalmente, como un gran poeta y un prestigioso prosista. Y eso con un merecimiento que nadie discute. Esto justifica que no se haya tenido muy en cuenta otra faceta de su vida activa: la de enseñante.

Los que tuvimos la suerte de ser alumnos suyos sabemos que bajo este aspecto sus planteamientos también resultaban admirables por su continua tendencia a la innovación. Inclinación que también se advierte en casi la totalidad de su obra literaria.

Una alumna perteneciente a la promoción a la que antes hemos aludido - Irene Ruesga- nos dice a propósito de su paso como discípula del poeta en el primer curso del Bachillerato:

"que dada la lejanía de aquellos años y la muy corta edad que (ella) tenía, no soy capaz de recordar los detalles del método que empleaba Gerardo Diego para impartir la asignatura de Lengua Castellana, pero sí sé que terminé el curso con un buen conocimiento de lo ortografía y de la sintaxis".

Lo que sí nos relata Irene de cuando siendo aún niños cursaron aquel primer año de bachiller es la siguiente y curiosa anécdota:

"Teníamos un cuaderno para la corrección de los trabajos realizados en clase que rotaba entre los alumnos. En una ocasión, cuando Diego, para pasarlo al siguiente alumno, preguntó quién era el último que lo había utilizado, ocurrió que lo ultima era una de las dos hermanas Piñal y que la que debía haberlo utilizado estaba enferma y por tanto ausente de la clase. Entonces se puso de pie la otra hermana y Diego le preguntó si era ella quien tenía el cuaderno.

Ella contestó negativamente e intentó explicar sin mucho acierto el porqué. Pero el profesor no admitió aquella confusa explicación y volvió a preguntar quién

era el último que había tenido el cuaderno con lo que se repitió el lance anterior y así hasta orras dos veces.

Entonces Diego se va hacia el primer alumno de la lista -que como es natural a aquella edad era aún un crío- y cogiéndolo por los brazos lo levanta mostrándolo a la clase y dice: ¿Lo ven ustedes?, éste es el primero; luego hace lo mismo con el último matriculado y enseñándoselo también a la clase dice: lo ven, pues éste es el último y entre los dos tiene que estar el que ha utilizado el cuaderno últimamente ¿Quién es? Finalmente se arregló el asunto gracias a que alguien, sin dar tiempo al profesor, logró explicar con claridad lo ocurrido...

El primer matriculado de la clase era Jaime Carceller; del otro protagonista -el último de la lista- no recuerdo el nombre...”.

(Observación: Anotar que en aquella época el trato recíproco entre profesores y alumnos era siempre de usted).

ALUMNOS DE QUINTO AÑO DE BACHILLERATO (PLAN DE 1903) QUE FUERON DISCÍPULOS DRL POETA EN LOS CURSOS 1931-32 Y 1935-36



NOTA.—Acompañaba a los alumnos el prestigioso catedrático Emilio Moreno Alcañiz (a la derecha de la foto), titular de la Cátedra de Física y Química y autor de varios libros de texto.

Esa anécdota debió quedar grabada en la memoria de Gerardo Diego, pues cuando éste recuperó como alumnos de quinto año de Bachiller a los que siendo niños habían sido protagonistas de aquellos hechos, llegó a confesarles que a él los niños le ponían nervioso.

Respecto al último curso que Diego impartió a aquella promoción, nuestra comunicante nos dice:

“...que aquel fue un curso precioso; hicimos ejercicios comentando obras literarias de diversos autores. Recuerdo uno completísimo sobre Becquer y su obra poética Las Rimas así como de su prosa en Las Levendas. Durante aquel curso estuve en Santander la compañía teatral de Margarita Xirgú con la obra La Dama Boba de Lope de Vega, y a su representación acudimos roda la clase con el profesor al frente; igualmente recuerdo una conferencia en el Ateneo, ilustrada con actuaciones de Diego al piano, pues no en vano él era un gran pianista. Este fue el curso 1931-32, último que dio Gerardo Diego en nuestro instituto antes del paréntesis obligado por la Guerra Civil”.

Pensamos que del relato que nos hace Irene de su experiencia como alumna de Gerardo Diego ya se puede intuir alguno de los conceptos en que basaba sus métodos didácticos nuestro poeta. Esperamos que los otros testimonios que evocaremos en la continuación de este escrito ayuden también a definir un poco más el perfil de Diego como enseñante.

Otro curso que resultó significativo en la actividad docente de nuestro poeta en el Instituto santanderino fue el correspondiente al periodo lectivo 1938-39, tal vez porque fue el último que Gerardo Diego impartió en Santander. Yo tuve la suerte de ser entonces uno de sus alumnos. Cursábamos la asignatura de Lengua y Literatura dentro del 4º año de Bachillerato. Recordemos que entonces el grado de Bachiller exigía 7 años de escolaridad más una Reválida y que nuestro curso había perdido un año durante la guerra civil.

Cuando al comenzar aquel curso comprobamos que nuestro profesor de Literatura sería D. Gerardo, un cierto desasosiego se apoderó de nosotros, pues el poeta venía rodeado de una reputación de exigente y riguroso en exceso. Además, alguien recordó enseguida que nuestros predecesores como alumnos de Gerardo Diego, nos habían legado unos versos, que parodiando la reflexión de Rosaura en la segunda escena de *La Vida es Sueño*, decían así:

*"Cuentan de Orestes que un día
 tan desesperado estaba,
 que a noventa suspendía
 y a sdlo diez aprobaba.
 ¿Habrá otro -entre sí decía-
 que de mas cates que yo?
 Y criando la faz volvió,
 hallo la respuesta viendo
 que Diego iba suspendiendo
 los pocos que el aprobó".*

Orestes Cendrero fue otro de los grandes profesores del Instituto santanderino en los años treinta del pasado siglo, y tal vez en la filosofía de esos versos subyace un sentimiento de admiración hacia esos dos ilustres catedráticos.

Terminó aquel curso y en la clase hubo bastante menos suspensos que los que harían suponer aquellos insidiosos versos antes citados. Tal vez influyó en la benignidad de los exámenes el hecho de que aquel era el último año que Gerardo Diego ejercería como catedrático en el Instituto de Santander.

Como podrá apreciar el que esto lea, gran parte de las anécdotas y pequeños episodios que vamos a evocar se refieren a situaciones relacionadas con hechos y alumnos pertenecientes a aquel último curso de Lengua española y Literatura que explicó Gerardo Diego en Santander y del que se beneficiaron los alumnos del 4º año de Bachillerato del periodo 1938-39. La mayoría de los relatos y pequeñas historias que vamos a mencionar figuran también en un artículo de Alberto Viema publicado en 1996 en *El Diario Montañés*, con ocasión del Centenario del poeta y en una "Biografía breve" y en "Un Informe" firmados por Ana Argos y publicados en 1980 en *La Hoja Regional* con motivo de la concesión del Premio Cervantes a Gerardo Diego. Lógicamente yo, que fui igualmente alumno del poeta en aquel curso, aportaré también algunas vivencias y recuerdos que ayuden a adjetivar este intento de pequeña semblanza que de él tratamos aquí de esbozar.

Por lo que hemos escrito precedentemente, referido a la Promoción de Bachillerato de 1938, ya podemos entrever que la docencia de D. Gerardo estaba dotada de un componente modernista que en la enseñanza de aquella época era poco frecuente.

PAPELETAS DE EXAMEN FIRMADAS POR GERARDO DIEGO			
INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE SANTANDER			
<i>Curso de 1938 a 1939</i>		<i>Enseñanza oficial</i>	<i>Plan de 1939</i>
El alumno Laurentino Huerga Herreros ha quedado inscrito para el 2º curso, previo el abono de los derechos correspondientes. <i>Santander 30 de abril de 1939</i> AÑO DE LA VICTORIA EL SECRETARIO, <i>Alonso</i>			
Disciplina Lengua española y Literatura Conducta Buena Aplicación Buena Puntuación 9,5 - Se habilita Observaciones.		Disciplina CIENCIAS NATURALES Conducta mezcladas Aplicación buena Puntuación 9 - Sobre saliente Observaciones.	
<i>Santander 1 de junio de 1939</i> El Profesor, → Gerardo Diego		<i>Santander 1º de junio de 1939</i> El Profesor, Jesus Carballal	
Disciplina GEOGRAFÍA E HISTORIA Observaciones.		Disciplina FRANCÉS Observaciones.	
Disciplina EDUCACION FÍSICA Conducta Aplicación Puntuación EXCELENTE Observaciones.		Disciplina Conducta Aplicación Puntuación Observaciones.	
<i>Santander 1 de junio de 1939</i> El Profesor, → Alonso		<i>Santander 1 de junio de 1939</i> El Profesor,	
JUNTA CALIFICADORA DE CURSO			
Reunidos los Profesores de las disciplinas de l- & - & curso , declaramos la suficiencia de este alumno para pasar al curso siguiente.			
<i>Santander 1º de junio de 1939</i> (FIRMA DE TODOS) <i>Año de la Victoria</i> <i>Morales - A. Alvarez → Gerardo Diego</i> <i>Jesus Carballal</i> <i>E. Millan</i> <i>M. de la Peña</i> <i>Alonso</i> <i>→</i> <i>→</i> <i>→</i>			

Otro atributo que cabe destacar en el magisterio de Gerardo Diego era su propensión a mostrar en detalle al alumno todo lo que debía estudiar, en tanto que ponía menos énfasis en enseñar con precisión como lo debía de estudiar; lo cual daba a sus clases un cierto aire universitario poco acorde con la corta edad que tenían la mayoría de sus discípulos. salvo los de los últimos cursos del Bachillerato.

No solía ser puntual para comenzar las clases pero ya desde su llegada se ganaba la continua atención de sus alumnos, tal vez por la grande y constante seriedad que imponía a su magisterio; o por el respeto, no exento de cierto temor, que suscitaba, entre el alumnado, su simple presencia en el aula. Quizás por la fama de profesor exigente de que venía precedido.

En general, comenzaba la clase explicando el tema que debíamos preparar para el día siguiente, pues no seguía el esquema clásico de la enseñanza de entonces que era dividir el libro de texto en lecciones según un Programa ya establecido de antemano. D. Gerardo lo dividía siguiendo un cierto criterio. Cuando el tema que debíamos estudiar era demasiado extenso o complejo, para facilitarnos la tarea, nos leía en el libro de texto los apartados correspondientes a los conceptos más importantes. En cierta ocasión yo subrayaba los párrafos que él nos leía. De pronto D. Gerardo se dirigió a mí y dijo:

"el que yo lea solamente lo mas interesante del texto no es razón para que usted tache el resto".

Quedé confuso y cuando la clase terminó quise mostrarle el libro para que viese que yo subrayaba lo que él leía en lugar de tachar el resto. No quiso mirarlo y dijo que mi palabra bastaba; y que se excusaba. No hemos dudado en incluir en nuestro relato esta anécdota personal pues creemos que es muy valiosa para ayudar a describir el perfil humano de Gerardo Diego.

Siguiendo con el modo en que se desarrollaban las clases hay que añadir que otro aspecto importante lo tenían los ejercicios de redacción que periódicamente nos ponía como tarea adicional al estudio del libro de texto. Era un trabajo a realizar fuera de las horas lectivas y que debíamos entregar en una clase posterior.

Aun a riesgo de parecer un intento de personalizar en exceso este escrito, voy a exponer otro lance de mis vivencias como alumno del poeta: en una ocasión nos pidió escribir un ejercicio de redacción con tema libre; yo elegí como asunto una comparación entre las *Serranillas* del Marqués de Santillana y las *Cántigas de Serrana* del Arcipreste de Hita. El tema era sugerente pero adolecía de un "defecto de base" la idea no era original; yo la había tornado de un artículo publicado en uno

de los viejos números de la revista *Blanco y Negro* que conservaba mi familia. Durante algún tiempo permanecí mitad temeroso: mitad avergonzado pues temía que nuestro profesor se diera cuenta del "fraude". Pero no ocurrió nada y el siguió teniéndome como alumno destacado.

A veces he pensado que otra característica que podemos añadir al perfil humano de Gerardo Dicgo es una cierta tendencia hacia un trato indulgente para con sus alumnos, pues la elección de ese tema no parece muy propia de un adolescente no iniciado, lógicamente, en los caminos de la crítica literaria, lo cual me hace sospechar que tal vez mi profesor no quiso "darse por aludido". Sobre la inclinación a la indulgencia de D. Gerardo hacia sus alumnos volveremos mas adelante. Y ahora vuelvo a pedir disculpas por reincidir en el relato de vivencias personales pero el lector comprenderá que lo hago. sin afán de protagonismo, por el valor que tienen esas pequeñas anécdotas para ayudar a definir la actitud de Gerardo Diego para con sus jóvenes discípulos.

Otra faceta de su magisterio consistía en asignarnos como trabajo a "largo plazo" -a realizar en casa- la tarea de hacer por escrito el comentario sobre la obra de algún grande de la Literatura. Este tipo de ejercicios tenía un importante valor formativo: recuerdo que un trabajo de esta clase le sirvió al alumno Alberto Vierna (de quien hablaremos posteriormente) para obtener al curso siguiente, el Premio de Literatura POLICARPO MINGOTE que cada año convocaba nuestro Instituto, desde la muerte de ese catedrático en 1931, y que estaba dotado con la suma de 150 pesetas para el ganador, cifra bastante apreciable, si tenemos en cuenta el valor de la peseta de entonces. Dejaremos aquí el recuento de las diferentes actividades que comprendía el método que para la enseñanza y formación de sus alumnos utilizaba Gerardo Diego. Es bien seguro que la exposición que acabamos de hacer adolece de algunas carencias, cosa lógica y excusable dada la lejanía de los hechos que tratamos de evocar.

Pasaremos ahora a recordar otros aspectos que ayudan a trazar el perfil humano de nuestro catedrático.

Ana Argos en su escrito nos recuerda dos anécdotas que, sin duda, nos sirven para conocer mejor los rasgos de la personalidad de Gerardo Diego como enseñante. Dice esa escritora en el "Informe" al que ya hemos aludido:

"El poeta me ha confirmado la anécdota en que cuenta como dos alumnas disgustadas porque habían sido suspendidas en el examen fueron a casa de D. Gerardo llorando y éste no encontró otra solución al conflicto que obsequiarlas

tocando al piano (ya sabemos que el poeta era también un destacado pianista) una sonata. para 'consolar al triste'".

En una ocasión, añade Ana Argos, Gerardo Diego pidió a un buen amigo suyo que le acompañase a una sesión de exámenes porque, "*dicen por ahí que soy un monstruo examinando*", que pregunta cosas demasiado difíciles para cualquier alumno de Bachillerato. Al parecer, su amigo pudo comprobar que el poeta examinaba de manera muy inteligente y respetuosa hacia el examinando. Lo que ocurría es que el era exigente con la forma de expresarse los alumnos en sus respuestas, al igual que también lo era consigo mismo a la hora de formular sus preguntas.

Es quizás esa aparente falta de indulgencia del profesor a la hora de dirigirse al alumno lo que hizo a Alberto Vierna definir a Gerardo Diego como: "*un magnífico maestro para alumnos aventajados*".

Yo matizaría ese juicio diciendo que era un magnífico maestro para todo alumno que de verdad, quisiese aprender y no únicamente aprobar la asignatura.

Como ya hemos apuntado, Alberto Vierna fue alumno del último curso que explicó el poeta en el Instituto de Santander. Además de ser un discípulo distinguido ha sido, quizás, entre los alumnos de Gerardo Diego, el que nos ha legado una visión más completa de la personalidad de D. Gerardo como enseñante.

"A nadie puede extrañar –decía Alberto Vierna- que la figura de Diego resultara antipática para muchos de sus alumnos pues él mismo dijo en una ocasión que cultivaba la antipatía porque eso le daba fuerza".

Quien haya conocido a A. Vierna estará conforme en admitir que en ese aspecto el alumno había aprendido bien la lección del profesor, pues el también cultivaba intencionadamente una actitud frecuentemente poco simpática en sus relaciones con los demás. En mi modesta opinión, esa actitud poco amistosa -al menos aparentemente- de Gerardo Diego para con algunos interlocutores le servía para disimular la faceta de cierta timidez que en el fondo ofrecía su carácter. Creo que esa opinión no es del todo aventurada pues en cierta ocasión, el mismo Rafael Alberti hizo también alusión a esa timidez que trascendía de la personalidad de Gerardo Diego.

Más difícil de interpretar es una frase que M. Fernández Almagro escribe en su *Nómina de la Joven Literatura* a propósito de nuestro poeta:

"cuando examina, seguramente el examinando lo parece él".

Y como ya hemos anunciado previamente, para tratar de ahondar un poco más en la semblanza de D. Gerardo como enseñante, vamos a seguir refiriéndonos

al juicio que sobre la forma de actuar el poeta en la cátedra, nos legó el ya citado Alberto Vierna y que Ana Argos recoge también en su “*Informe*”:

“Durante las clases no olvidaba ni un momento su actitud de creador y así todas las explicaciones, cada una de sus palabras, estaban presididas por la preocupación de hallar la palabra justa, porque aún recuerdo haberle oído decir que en literatura todo es forma”.

“Su clase, añade Alberto Vierna, era la última del piso superior, en el aula de Física y Química y parece que le estoy viendo cómo recibía en la cura, a raudales, la luz del mediodía mirando al infinito, en busca de la palabra más armónica, interrumpiendo a veces el párrafo para una vez hallada esa palabra justa proseguir la explicación en tono seco, nervioso y huyendo de lo vulgar y de los lugares comunes. Esto último, la vulgaridad creo que era lo que más detestaba el carácter esencialmente estético de Gerardo Diego”.

Creo que conviene explicar que entre los muy numerosos alumnos que tuvo el poeta en su larga carrera docente, fueron para él los más recordados y predilectos, aquellos a quienes dio clase en el Instituto de Santander. Lo cual no deja de ser lógico pues él también fue alumno de este Instituto. Vamos a evocar ahora algunos recuerdos y vivencias que así parecen confirmarlo.

Habían pasado muchos años desde aquel curso 1938-39 en que yo fuí alumno de Gerardo Diego. Pero un día de 1977 visité el monasterio de Silos y con la suena como aliada, logré hacer dos bonitas fotos del celebre ciprés.

Y fue al contemplarlas cuando tuve la audaz idea de escribir al gran poeta, enviándole una copia del soneto “Al Ciprés de Silos” y rogándole me lo dedicara.

Mi carta comenzaba así: “*Con la sola credencial de haber sido alumno suyo en el Instituto de Santander...*”. Creo que esas palabras bastaron, pues a los pocos días recibí, no sin emoción, un sobre con el remite de Gerardo Diego y en el cual venía la copia del soneto, con una afectuosa dedicatoria en la cual tráducía en amistad la antigua relación de profesor a alumno. “*Su amigo en la cátedra y en el paisaje*”, decía su dedicatoria.

No es necesario decir que, desde entonces, este soneto dedicado por mi ilustre profesor ocupa un lugar preferencial en mi álbum de recuerdos.

Y aunque menos significativa, voy a añadir otra vivencia que confirma la deferencia que Gerardo Diego otorgaba a su relación con sus antiguos alumnos del Instituto santanderino: cuando el ilustre poeta fue galardonado con el Premio Cervantes, le envié mi modesta felicitación. Y otra vez recibí puntualmente un sobre

con su remite que contenía, no una despersonalizada tarjeta de visita, si no unas líneas personales de agradecimiento. De nuevo pude comprobar el afecto que guardaba Gerardo Diego hacia todo lo relacionado con el Instituto en que el había sido primeramente alumno y luego catedrático.

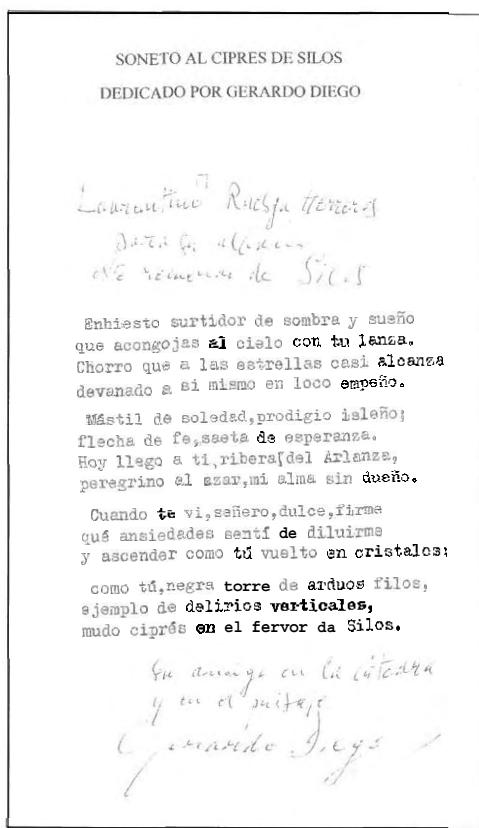
Pero este modo de proceder de nuestro antiguo profesor no fue un hecho puntual pues Ana Argos, en el "Informe" ya citado, hace referencia también a un caso similar cuando dice:

"El propio poeta nos contaba el sábado que acababa de recibir una carta muy cariñosa de una de sus mejores alumnas, doña Pilar Vázquez, en la cual le felicitaba por el último premio conseguido".

Aún podemos añadir una ocasión en que fueron muchas las personas que pudieron comprobar el afecto que Gerardo Diego guardaba hacia los que fueron alumnos suyos en el Instituto Nacional de 2^a Enseñanza de Santander (hoy Instituto de Santa Clara, tal como ya habíamos apuntado).

Nos estamos refiriendo al Homenaje que el Instituto ofreció al poeta el 16 de octubre del año 1980, en la que sería la última visita de Gerardo Diego a su ciudad natal. En aquella ocasión asistimos a los actos programados varios de los alumnos del último curso de Lengua y Literatura que D. Gerardo impartió en nuestro instituto. Y aunque de una manera algo informal, pues no estaba programado, tuvimos la oportunidad de partir con nuestro antiguo catedrático en un coloquio que a nosotros se nos hizo corto y al que el asistió complacido.

Los lógicos cambios que la edad y el largo tiempo transcurrido habían introducido en todos los asistentes hizo que el trato entre el poeta y nosotros -



sus ex alumnos- fuera totalmente distinto al que tuvimos cuando éramos discípulos y profesor. Y a veces veíamos que al igual que nosotros, el también añoraba aquellos lejanos tiempos. Daremos aquí un ejemplo de como se desarrolló aquel coloquio. Entre los asistentes estaba J. L. Garzón que en aquel curso había tenido ciertas dificultades para lograr superar la asignatura que impartía D. Gerardo. No sin cierto eufemismo -no exento de marcada afectuosidad- nuestro antiguo profesor vino a recordar a Garzón que este había sido mejor como nadador que como estudiante de aquel curso de Lengua y Literatura.

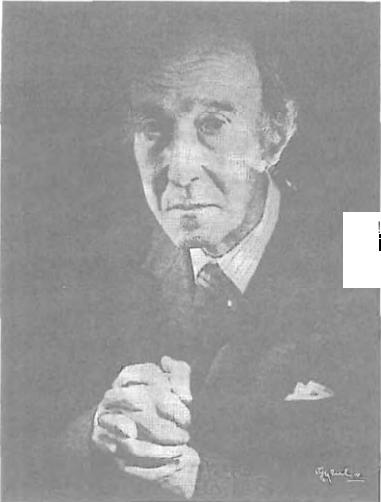
Lo que no soy capaz de recordar es si fue en esa ocasión cuando la poetisa Matilde Camus, también alumna del poeta, presentó el soneto titulado "Voz Nuestra", dedicado a Gerardo Diego, que transcribimos a continuación, pues es una prueba más de que Diego fue *uno de esos profesores que dejan huella profunda en el alumno*.

*"Canta el mar con sus olas diagonales,
Canta, canta, sin tregua ni sosiego,
Canta porque eres tu Gerardo Diego,
la voz nuestra de acentos fraternales.*

*Cantan Cabarga y Mouro entre sus sales
Ríe el Valle y la Vega del pasiego.
Bella es tu inspiración. Su vivo fuego
ha llegado a la Peña de Ramales.*

*Gira en tu honor la rueda de la vida,
por ti asciende mi son en su crecida
devanuda de versos mi garganta.*

*Rumor lleva la tarde con su brisa.
Oro el cielo y el mar -doble sonrisa-
y hasta el Ciprés de Silos feliz canta"*



En el Paraninfo del Instituto tendrá lugar, a las doce del mediodía el siguiente acto:

- I Palabras del Ilmo. Sr. Director del Instituto.
- II Intervención del Catedrático de Lengua y Literatura española del Centro.
- III «Gerardo Diego y César Vallejo», de Glez. Rodes, por la alumna Enriqueta González.
- IV Ofrecimiento del «Libro-Homenaje» al poeta.
- V Inauguración del «Aula-Seminario Gerardo Diego» donde será recibido el legado de la colección bibliográfica donada por D. F. Jiménez de Sandoval y Dña. Inés García Escalera.

Vino de honor.

Excmo. Sr. D. Gerardo Diego y Cendoya. Nacido en Santander el 3 de octubre de 1898. Exalumno y ex-catedrático de este Instituto. Premio Nacional de Literatura en 1925. Miembro de la Hispanic Society of America. Académico Numerario de la Real Academia de la Lengua. Premio «Miguel de Cervantes» 1980. Doctor Honoris Causa de las Universidades de Santander y Granada. Grandes Cruces de Isabel la Católica y Alfonso X el Sabio. Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. Hijo Predilecto de Santander y Adoptivo de Soria... etc.

Vemos que estos versos de Matilde Camus hacen una referencia específica al soneto de "El Ciprés de Silos" de Gerardo Diego.

Por asociación de ideas vamos a destacar también otra cualidad del magisterio de nuestro ilustre catedrático: su importante contribución a despertar la afición a la literatura, no solo entre los que fuimos sus discípulos, si no también entre los que no siéndolo cursaban en aquel tiempo sus estudios en el Instituto santanderino. Así, los sonetos "Bahía Natal" y "Viento Sur" estaban en la mente de muchos adolescentes cuando cursaban las asignaturas de Lengua y Literatura en nuestro Instituto.

Y ahora ya, vamos poner fin a nuestro modesto pero voluntarioso intento de glosar aquí la faceta de Gerardo Diego como profesor de Lengua y Literatura. Sin embargo, me queda el sentimiento de no haber podido aportar un nú-mero mayor de vivencias -ajenas y propias- que hubieran podido ayudar al que esto lea. a sintetizar con mas rigor el perfil de Gerardo Diego como maestro de alumnos de Bachillerato, pues una personalidad tan señera como la de nuestro poeta necesita,

sin duda, para su total comprensión muchos mas hechos, vivencias. y recuerdos que los que ha podido reunir este improvisado cronista de hechos y situaciones pretéritas y además ya muy lejanas.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

Argos, Ana. INFORME, "Gerardo Diego visto cariñosamente por sus alumnos". *Hoja Regional*, enero 1980.

Argos, Ana. "Biografía breve de Gerardo Diego". *Hoja Regional*, octubre 1980.

Casanueva Piñeiro, Javier. "Retratos de Gerardo Diego". *El Diario Montañés*, 15-3-1996.

Fernández Almagro, Melchor. "Memoria incompleta de la nueva literatura", 1927.(referenciada por Javier Casanueva Piñeiro).

Ruesga Herreros, Irene. "Memorias de una alumna de Gerardo Diego". (copia manuscrita)

Ruesga Herreros, Laurentino. "El poeta y sus alumnos". *El Diario Montañés*, 10-1-1997.

Vierna Sánchez de Movellán, Alberto. "Gerardo Diego y su último curso en el Instituto santanderino". *El Diario Montañés*, Junio de 1996.



UN MARINO DE RAMALES

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

Centro de Estudios Montañeses

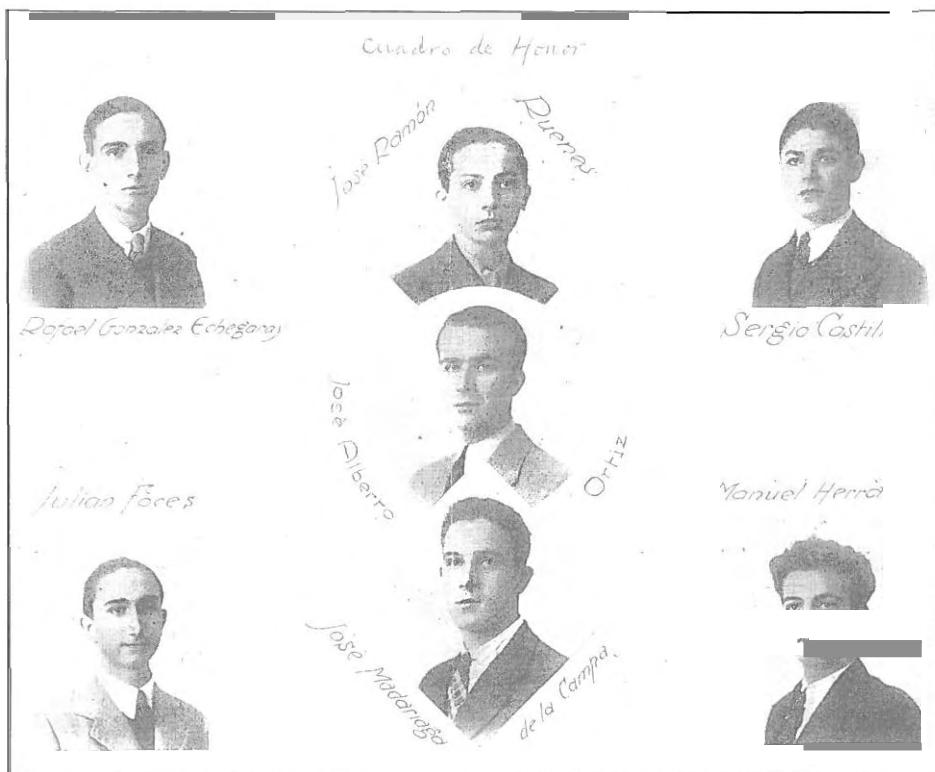
Cronista Oficial de Santander

Es Ramales un pueblo montesino, tanto más que montañoso, cuyas cuevas y las alturas del Pico San Vicente y la Peña del Moro traen recuerdos bélicos de la carlistada, cuando se enfrentaron Espartero y Maroto para llegar al fin a un pacto pacífico y con ello terminó la guerra. Pero Ramales quedó destruido.

El río Asón da nombre a la comarca y con el Gándara tiene también un acuerdo de confluencia. Ramales ha sido cuna de conocidos políticos, militares, juristas, médicos, etc. y, sobre todo, de indíanos, pero no de marinos. Y esta es la curiosa historia precisamente de uno, si bien modesto, que me perdonarán cuente hoy algunos detalles de su vida. Nacido en este lugar en abril de 1923, era hijo de un indiano y una maestra. Fue bautizado en la iglesia de San Pedro, Apóstol, donde recibió el nombre de José María, el mismo de su padre.

Santander y su bahía conformaron la mayor atracción de nuestro personaje cuando vio desde niño el tráfico de su puerto con la llegada y salida de barcos de las compañías transatlánticas con pasaje y mercancías, rumbo a Puerto Rico, La Habana y Veracruz. Fueron imágenes que le impactaron. Ya antes de terminar el bachillerato en el Colegio de los PP. Escolapios se matriculó, sin conocerlo sus padres, para el ingreso en la Escuela de





Náutica, estudios que complementó con los de la Enseñanza Media que terminó en aquellos años de posguerra de 1940-41. Ver la foto de la Memoria escolar.

Santander tuvo siempre abundantes y prestigiosos maestros y marinos, cuando no había en la región otros estudios, ya que las dos universidades más próximas eran Oviedo y Valladolid. Ello obligó a muchos a elegir las enseñanzas de la marina mercante o de guerra. José María de Pereda dejó en sus relatos los nombres de aquellos marinos de antaño que más tarde estudiaría en profundidad Rafael González Echegaray en un libro esencial y destacado sobre los capitanes de Cantabria del siglo XIX.

De dicho colegio, del Instituto y de otros centros de la ciudad, salieron grupos bien avenidos que escogieron casi todos esta profesión, examinándose en Bilbao y hablando siempre de barcos, del mar y de sus historias y leyendas. Recuerdo los nombres de algunos compañeros suyos y de otros de diferentes pro-

JOSE MARIA MADARIAGA
Rica 5



El Director General de la Academia Naval

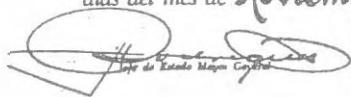
En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Marina de Guerra expide el presente título de:

*Capitán de la Marina
Mercante Nacional*

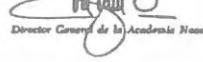
en consideración de haber aprobado todas las asignaturas que comprende su carrera y reunir los requisitos exigidos por la legislación vigente a favor de:

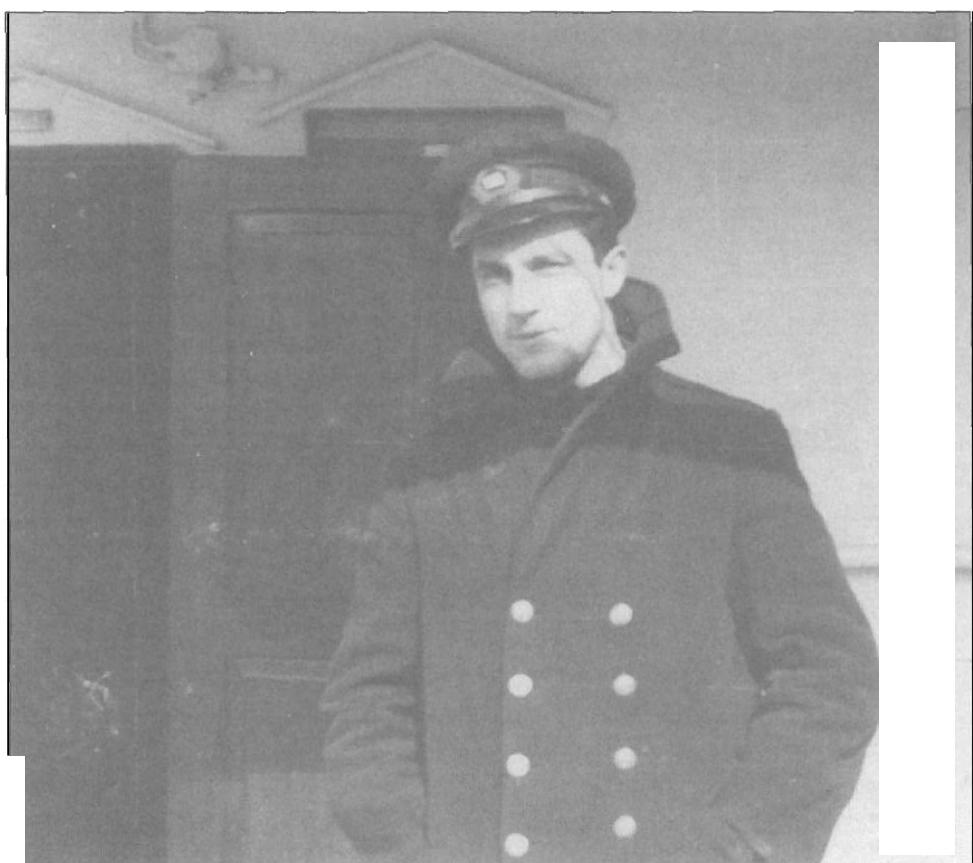
José María Madariaga de la Campa

En testimonio de lo cual y para que surta todos los efectos legales procedentes, autoriza y suscribe este título conjuntamente con el Sr. Jefe de Estado Mayor General, en La Habana, a los 8 días del mes de Noviembre de mil novecientoscincuenta y ocho


Jefe de Estado Mayor General




Director General de la Academia Naval



mociones, como Rafael González Echegaray, Alfredo Liaño, José Antonio Pedraz, Gerardo Fernández- Baldor, Román Castillo Plaza, José Luis Lobo, Femández Santos, Enrique Campos, Ángel Vallina, Ricardo Álvarez Blanco, y familias enteras como los hermanos José Luis y Julio Tomé, Alfredo y Jesús Piris, Manuel y Antonio Blanco García, Fernando y Alfonso de Campos y los Díaz Mier, luego conocidos estos últimos por Díaz de Entresoto, Joaquín Ramón y José Luis, presididos por su padre. Algunos solían reunirse en el bar "Trasmiera" en la Plaza del Cuadro, hoy desaparecido.

Pilotos y maquinistas poblaron juntamente las aulas de la Escuela subalterna de la calle Santa Clara. Gracias a la Diputación y a la Cámara de Comercio sobre-

vivió esta Escuela que estuvo a punto de ser suprimida. ¿Por qué Santander ha sido, a pesar de su título de "Decidida", tan indecisa a la hora de resolver problemas de sumo interés ciudadano en la consolidación de determinadas empresas culturales o pedagógicas, como ocurrió también con la adquisición de la casa de Pérez Galdós, conocida con el nombre de "San Quintín", o la adecuada instalación de la Estación de Biología Marina?

El marino de Ramales aprendió fácilmente el inglés que hablaba cuando estaba estudiando el Bachillerato. Su facilidad para los idiomas le hizo iniciarse en otros, incluso el vascuence. Conocía bien los barcos y sus Compañías. Una vez presenció un caso demostrativo de su retentiva para los barcos. Fue al arribar un buque al que reconoció a distancia por su nombre. Al llegar comprobó que llevaba otro. Al atracar, confiando en sí mismo, se dirigió a un marinero y le preguntó si el barco había cambiado de nombre. Le dijo que sí y que era justamente el que había dado. Dibujaba muy bien los barcos en acuarela, pero no dominaba el dibujo artístico, sino el técnico, como si fuera un plano con la visión externa y detallada de todos sus componentes. Su compañero Rafael G. Echegaray tuvo esta misma afición pintando en óleo barcos mercantes y de guerra que fueron reproducidos en su libro póstumo *El puerto de Santander* (1985).

El buque *Monte Amboto*, de la empresa Aznar, fue su primer embarque y navegó durante cinco años en otros de esta misma naviera (*Monte Udal*, *Monte Arnabal*, *Monte Contés*, etc.) atravesando muchas veces el Atlántico rumbo a los principales puertos americanos de Argentina, Uruguay y Brasil, con viajes igualmente a los de España, Bélgica y Francia. Coinidió con la Guerra Mundial cuando Inglaterra dominaba los mares. De vez en cuando surgía en el mar un submarino de los países beligerantes y comprobaban el transporte, el contenido de la carga y los nombres del pasaje y la tripulación.

En los que venían de América había viejos emigrantes que algunos no llegaban a término. Las muertes a bordo de personas mayores y a veces sin familiares fue alguna vez motivo de sus conversaciones. Era un cuadro patético ver lanzar los cadáveres al mar envueltos muchos de ellos en una lona cuando no había un ataúd de repuesto. La partida de los emigrantes desde los puertos gallegos decía que les obligaba, por lo doloroso, a retirarse a los camarotes, al no poder soportar las despedidas y ver llorar en el puerto a los familiares, incluidos niños y ancianos. La música de las gaitas gallegas incremeutaba la tristeza de un viaje obligado y a veces sin retorno.

Se casó en Cuba, país donde había emigrado su padre en 1902. Pero para poder ejercer tuvo que revalidar su título en este país, como hizo después también en los Estados Unidos. El 8 de noviembre de 1958 le fue expedido el título de capitán mercante concedido por la Marina de Guerra de la República de Cuba. Después obtuvo la Licencia de United States Coast Guard de 1983 a 1984 y los Certificados de Competencia para navegar como capitán, concedidos por la República de Panamá desde 1984 hasta 1989 y por la República de Liberia de marzo de 1988 a marzo de 1993.

Merece la pena que destaquemos de José María su prolongada dedicación de marino al figurar entre los que estuvieron más tiempo navegando, cuando sus compañeros ya lo habían dejado y buscaron otros empleos en tierra. Navegó en más de dieciocho compañías navieras durante cerca de treinta años. Ya jubilado siguió trabajando en embarcaciones en las que no se exigía titulación superior.

Su vida de marino tiene, además, el curioso caso de un naufragio que pasó a contarles, según recoge Ralph Ober en 1963. Se produjo cuando capitaneaba el *Madrid*, buque de 1.500 toneladas, de la naviera Marítima Panameña del Caribe que transportaba 603.000 pies de madera de Nicaragua y Honduras a San Juan de Puerto Rico. Muy de mañana, a 80 millas de Santo Domingo, se descubrió una gran hendidura en la bodega número dos. Para colmo de males la radio había sufrido un desperfecto y no se pudo hacer una llamada de auxilio.

Se produjo una vía de agua de tal magnitud que hubo que utilizar los botes salvavidas para la tripulación de diecisiete personas, con el diario de abordo, bengalas, chalecos salvavidas y lo que podían llevar de agua y alimentos. Y comenzaron a bogar con mar picada esperando que la fortuna les hiciera divisar en lejanía algún barco que los rescatara. Temían sobre todo la llegada de la noche. Pero como a veces hay coincidencias sorprendentes, divisaron un barco al que hicieron señales. El buque salvador se acercó y el marino de Ramales pudo comprobar que era un buque de la Pacific Steamship de Liverpool llamado *Santander*. Los dos capitanes se abrazaron y el diálogo fue sumamente curioso cuando el capitán Eric James Pepper dijo que era su primer salvamento y el rescatado le respondió que también era su primer naufragio, pero que además se daba la particularidad de ser natural de esa provincia española con el nombre del barco que les había rescatado.

La prensa recogió la noticia, que después archivó con datos su compañero Rafael González Echegaray, acerca del historial de ambos barcos. Precisamente uno de los libros que leyó José María fue el de *Los naufragios de Cantabria*, de su

amigo y condiscípulo, que había estudiado algunos otros naufragios en el Caribe, como ocurrió con el velero de Antinógenes Menéndez Pintado y con el hundimiento del *Tritón* en 1897.

Todavía le sobrevendrá otro acontecimiento notable. Fue el ser testigo de la entrada en La Habana de los castristas de Sierra Maestra y de los cambios que tuvieron lugar en Cuba. En poco tiempo advirtió el viraje hacia el marxismo.

Le fue ordenado el primer viaje en un barco cubano, el Río *Jibacoa*, a las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Llegó el domingo 31 de julio de 1960 hasta el puerto de Kláipeda (Lituania), tal como lo recogió la prensa con grandes titulares: "estamos muy contentos...", se leía en la *Kláipeda Soviética*. Tras un recorrido de 5.500 millas, el capitán firmó en ruso en el libro de firmas.

Con motivo de pedir un permiso ante la gravedad de su padre, no regresó a la espera de que, más tarde, consiguiera salir también de Cuba la familia, si bien únicamente pudieron hacerlo con lo puesto, al serles todo incautado.

En Santander estuvo cerca de un año en busca de trabajo, mientras solicitaba la entrada en los Estados Unidos de toda la familia formada por su mujer, la suegra y dos niñas. La tercera nació en los Estados Unidos. Desde entonces vivió siempre trabajando de marino en este país.

Rafael González Echegaray, historiador de la marina cántabra, tenía pensado escribir las vivencias de los marinos del siglo XX, pero su muerte prematura le impidió completar su propósito con nombres y el historial de marinos como José del Río Sáinz, muy bien estudiado por José Manuel Pastor; Antonio Cuervas Mons y Díaz de Quijano, Víctor Colina y los célebres Eduardo Fano y Víctor Pérez Vizcaíno, así como, entre otros, los Madariaga, prácticos del puerto. Capítulo aparte lo formaron los profesores de la Escuela Náutica, casi todos viejos marinos que explicaban Matemáticas, Inglés, Geografía, Navegación, etc.

El 14 de junio de 2010 recibí la triste noticia de la muerte del marino de Ramales. Le encontraron como si estuviera dormido descansando de una última guardia, cuando ya estaba definitivamente jubilado. Fue su último viaje. Murió como todos deseamos que sea nuestro final, al constituir una continuación del sueño de la noche. "Morir, dormir, dormir... ¡Soñar acaso!". Era mi hermano.

RESUMEPersonal Information

Full name: **Jose El. Madariaga**
 Place of birth: **Santander, Spain**
 Civil Status: **Married**
 Citizenship: **U.S.A.**
 Address: **7703 S.W. Camino Real Drive**
 Apartment **A-210 Miami, Fla 33143**
 Phone: **(305) 596-7366**
 Licenses: **Spanish Master Unlimited on 1-10-55**
Cuban Master Unlimited on 11-8-58
Liberian Master Unlimited on 3-11-88

Lines and Navigation

NAVIERA AZNAR S.A. Bilbao, Spain: Five years on passenger and cargo
 liners between Holland and River Plate with calls in Belgium,
 France, Spain, Brasil, Uruguay and Argentina.

Two years in coastwise trade in Spain on general cargo vessels.

One and a half years in passenger and cargo liners between Italy and Central America with calls in France, Spain, Venezuela, Colombia, Cuba, Mexico and Dutch West Indies.

One year in coal and ore trade between United Kingdom, Germany, Italy, Algeria, French Marrocco and Spain:

WARD GARCIA LINE. Havana, Cuba: One and a half years in general cargo trade between Cuba and U.S.A ports.

DALPHA LINE. Havana, Cuba: Six months on reefer and general cargo trade between Ecuador, and U.S.A. ports and cuba and U.S. ports.

TRANSPORTES MAR CARIBE. Havana, Cuba: Four months in molasses trade between Cuba, Canada and U.S. ports.

LINEAS MAMBIAS. Havana, Cuba: Two years in sugar and general cargo trade between Cuba, U.S.A. Rusia, Poland, United Kingdom, Germany Holland and Marrocco.

VASCO ANTILLEAN NAVIGATION CO. Nassau, N.P.: Six months in lumber and bulk cargoes in the Caribbean area after delivering the vessel from Hamburg, Germany

José M. Madariaga
Resumen
Page Two

MARITIME SHIPPING CO. - Nassau, N.P.: Eleven months in general cargo trade between Peru, Canada, Chile and U.S. Gulf ports.

FLORIDA LINE - Miami, Florida: One year in general and bulk cargoes trade between El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Honduras, Santo Domingo, Jamaica and Eastern Seaboard and U.S. Gulf Ports.

PUERTO RICO LIGHTERAGE - San Juan, P.R.: Twenty-one months as Master of motor tugs 1500 H.P. on Ocean, Gulf of Mexico and West Indies waters.

ORAM S.A. - Panama: Five months in reefer cargo trade between U.S. Gulf ports and Chile and Peru.

SHIP OPERATORS OF FLORIDA - Miami, Florida: Four months in lumber and bulk cargo trade between Nicaragua, Spain, U.S. Gulf and Salvador, Honduras, Puerto Rico and Santo Domingo.

ORAM S.A. - Panamá: Eight months in reefer trade between Nicaragua and U.S. Gulf ports.

FLORIDA SHIPPING CORP. - Miami, Florida: Twenty-two months in general and bulk cargoes between Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Mexico and U.S. ports.

SABINE TOWING & TRANSPORTATION CO., INC. - Port Arthur, Texas: four and a half years in tankers, coastwise trade.

KING OCEAN SERVICES S.A. Panama: Thirteen months in container trade in the Caribbean area.

ABACO TRASURE LTD. Georgetown C.I.: One and a half years in citrus trade between Fort Pierce, Fla and Abaco Island, Bahamas.

Victoria Line, Georgetown, C.I.: Nine months in Container and general cargo trade between Miami, Fla. and Port au Prince and Sto Domingo.

ROMCO INTERNATIONAL. S. Lorenzo, Honduras: Nine months with the vessel on repairs work.

Sea Services						
Naviera Aznar S.A. Bilbao, Spain	Monte Contes	ss 2516	Gross	3rd Mate	6 months	
	Monte Galera	ss 3229		3rd "	14	"
	Monte Udal	mv 10170		3rd "	34	"
	Monte Amboto	mv 2955		3rd "	12	"
	Monte Arnabal	mv 2955		2nd "	7	"
	Monte Naranco	as 5754		2nd "	10	"
Ward Garcia Line Havana, Cuba	Lake Charles	ss 1897		Ch. "	11	"
	Corinto	mv 549		Master	4	"
	Rio Escondido	mv 1500			6	"
Dalphia Line Havana, Cuba	Rio Jibacoa	ss 3654		2nd Mate	3	"
	Frucuba	mv 875		Master	3	"
Transporte Mar Caribe Havana, Cuba	Mar Caribe	mt 1571		Ch. Mate	4	"
Líneas Mambisas Havana, Cuba	Rio Jibacoa	ss 3654		Ch. "	6	"
	Rio Jibacoa	ss 3654		Master	19	"
Vasco Antillean Nav. Co. Nassau, N.P.	Aurrera	mv 786		Master	6	"
Maritime Shipping Co. Nassau, N.P.	Beyla	mv 6735		Ch. Mate	11	"
Florida Line Miami, Florida	Copperland	mv 3264		Master	9	"
	Caribbean Tamanacc	mv 1961		Master	3	"
Puerto Rico Lighterage San Juan, P.R.	Various tugs	mt 1500 H.P.		Master	21	"
Oram S.A. - Panamá	Southwall	mv 2167	Gross	Master	5	"
ship Operators of Fla. Miami, Florida	Caribbean Flower	mv 3884		Master	4	"
Oram S.A. - Panamá	Southwall	mv 2167		Master	8	"
Florida Shipping Corp. Miami, Florida	Caribbean Arrow	mv 3714		Master	22	"
Sabine Towing & Transp. Various Tankers Port Arthur, Texas		2nd Mate/CH. Mate			56	"
King Ocean Services, S.A. Panama	Gargoyle Express	mv 1000	Gross	Master	6	"
	Unicorn Express	mv 1000		Master	7	"

Jose M. Madariaga
Resume
Page Four

Sea Services (cont)

Abaco Treasure Ltd. Georgetown. C.I.	Abaco Treasure	ro/ro 640 G. Master 18 month
Victoria Line.	Madonna S	Contain 999G. Master 9 "
Romco International	Raven J	Supply/B 1000DW Master 9 "



CASAS FUERTES EN CANTABRIA

ANNIBAL GONZÁLEZ DE RIANCHO MARIÑAS

Arquitecto

Cuando hablamos de una casa fuerte, en Cantabria, nos estamos refiriendo , algunas veces sin saberlo, a una determinada tipología de edificación que se usó en la edad media, entre los siglos XIII y XVI, y que sus características han perdurado en el tiempo, y en algunos aspectos han influido determinantemente en la arquitectura que llamamos "Montañesa".

Un párrafo, sacado del libro Los señoríos de los Manrique en la baja Edad Media Rosa M" Montero Tejada dice:

(1) "Poco después de resolverse el pleito con los Marqueses de Aguilar, falleció don Juan Manrique y le sucedió su hijo Fadrique Manrique ('-1520). conocido en la época como Mariscal de Zamora. El joven heredaba un pequeño señorío, en el que la villa más importante era Fuenteguinaldo, población donde durante años había intentado su padre construir una fortaleza sin éxito por la oposición de los vecinos de Ciudad Rodrigo Los vecinos mostraron su total desacuerdo con la construcción, presentaron sus quejas y argumentos de lo pernicioso que sería la edificación de la misma, sobre todo en tiempo de revueltas, lograron que los monarcas escuchasen su parecer. Por este motivo los Reyes Católicos ordenaron a don Juan que dejase de construir la fortaleza —Córdoba, 10 de junio de 1486. A. G. Simancas.
Sello. Fol. 97.

Parece ser que D Juan Manrique pretendía construir una Casa Fuerte, la autorización para construir una casa, se la habían dado a su padre el conde de Castañeda, le habían dado autorización para edificar una casa llana, ya que Don Juan Manrique,

había dicho a los reyes que lo único que él pretendía era construir una casa de morada, este derecho lo recibió de su padre:

(2) *“Que el corregidor de Ciudad Rodrigo haga guardar, punto por punto, la carta que se inserta su fecha: Salamanca, 14 de diciembre de 1486-, por la que se autoriza a don Juan Manrique edificar una casa de aposentamiento, en el lugar de Fuenteguinaldo, que el conde de Castañeda, su padre, le había dado”*

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **RGS,149809,201**

(3) *“...casa llana de aposentamiento para en quel pueda bivir e morar segund su estado e condición...”. En la licencia para construir la citada casa los monarcas ordenaron a don Juan acatar las siguientes condiciones; que no pudiese hacer en ella «tronera ni saetera ni baluarte ni cava ni barrera, ni torre ni almenas e que la pared de la dicha casa no pueda ser mas anchia de tres pies e medio. ». Salamanca, 14 de diciembre de 1486. A.G. Simancas. Sello. Fol. 37. Simancas. Sello. Fol. 94. Valladolid, 25 de septiembre de 1498. A.G. Simancas Sello Fol 201.*

Sin embargo Don Juan, continuó construyendo la Casa Fuerte en Ciudad Rodrigo y fue llamado al orden:

(4) *Requerimiento a Juan Manrique, hijo del conde de Castañeda, a petición del concejo de Ciudad Rodrigo, para que cese la construcción de su fortaleza de Fuente Guinaldo.”*

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **RGS,148606,97**

A pesar de las órdenes regias don Juan continuó construyendo su fortaleza, por lo que los monarcas enviaron al corregidor de Ciudad Rodrigo para que inspeccionase las obras y derribase todo aquello que no se ajustase a lo por ellos ordenado

(5) A petición de los sexmeros de Ciudad-Rodrip y su tierra, para que Diego Mudarra, su corregidor, vaya a la villa de Fuentegüinaldo, que es de D. Juan Manrique, hijo del conde de Castañeda y compruebe si éste levanta una fortaleza sin licencia real. y la mande derribar.-Reyes.

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **RGS,148707,94**

Estos documentos son muy esclarecedores de las características que hacían que una casa fuera o no "Fuerte". Dice que para no ser fuerte no debía tener: ni saeteras, ni troneras, ni baluarte, ni cava, ni barrera, ni torre, ni almenas y que la pared no debía tener de ancha mas de tres pies y medio, si calculamos que un pie castellano tiene 27,6 cm, hemos de admitir como anchura máxima 96,6 cm, es decir un metro de espesor máximo, más o menos. Cuando en una edificación civil de la época, siglo XIV, XV o XVI, nos encontramos que tiene alguno de estos elementos, hemos de admitir que estamos ante una Casa Fuerte o fortificada. En este punto hay que ser muy precisos en lo que a los nombres se refiere. Es muy frecuente que se cite en los documentos de la época: Casa Torre, Torre, Castillo, Fortaleza o Casa Fuerte, cualquiera de estas denominaciones se usa para indicar edificio fortificado. lo que no quiere decir que fuera una fortaleza como ahora lo entendemos, solamente hemos de pensar en las armas que se usaban por esta época: flechas, espadas, lanzas..., además su fortaleza residía no en su fábrica sino en lo que guardaban dentro, el Merino o el alguacil... es decir la fuerza de la justicia o ballesteros. soldados.. la fuerza de las armas. Algunas de estas casas eran lugares en donde residía, en el sentido de vivir, el poder establecido, y por lo tanto debía reunir ciertas comodidades que no se encuentran en las torres y en realidad no se necesitaba una gran fortaleza, puesto que esta casa no era, por lo general, foco de ataques, ya que, como he dicho, era la residencia del poder, que por otro lado, a veces, se establecía así mismo, y era de donde emanaba la aplicación de la justicia, aunque si hay documentados ataques a alguna Casa Fuerte, pero existía una cierta garantía Real para estos eventos.

Además en esta época, ocurre algo trascendental para la existencia de las Casas Fuertes como fortaleza, es la aparición de las armas de fuego, estas cambian por completo el sentido de los ataques que se producen a las fortalezas.

En el manuscrito que se titula Probanzas de Juan Diaz de Ceballos el Nieto, Señor de esta casa y del valle de Toranzo y así mismo las de otros nueve valles de esta Montaña en los famosos pleitos que siguieron desde el año 1438 hasta 1441 con las casas de Castañeda y del Infantado, cuenta que:

(6) "el testigo Pedro Velez, declara que vid hasta 1900 ballesteros y escuderos a las ordenes de Diego Hurtado de Mendoza dirigirse a un lugar que dicen la Rueda de Ceballos, y que llevaron hasta cinco o seis carros y hasta diez acemilas o rocines todo cargado de armas y viandas y se decia que llevaban truenos, culebrinas y fuego para armar los truenos, y que vid que desde que llegaron y asentaron real (son sus propias palabras) y se pusieron en Pavesada encima del dicho lugar de la Rueda, donde mora Juan Diaz de Ceballos el Nieto y que podian estar de la dicha casa hasta doscientos de ballesta y que vio que descargaron y pusieron ante si el dicho Diego Hurtado y los que con el iban las mantas de madera que llevaban consigo y que vio que estaban con Juan Diaz el Nieto en la dicha casa y a la puerta de ella, fuera de la dicha casa en el campo, puesto en batalla hasta mil hombres de pie ballesteros y escudados y que de cada una de las dichas partes que vi que estaban y que comenzaban a relinchar y a dar voces y tirar los unos contra los otros los truenos y ballestas y que vio que fueron heridos de ambas partes de ballesta algunos hombres y que el dicho Diego y los suyos se acercaron hacia la casa del dicho Juan Diaz donde los otros estaban y que los del dicho Juan Diaz volvieron a huir, y que de ellos se entregaron en la dicha casa y de ellos se fueron huyendo por el valle de Toranzo arriba... que luego a poca hora vio salir de la casa al dicho Juan Diaz y a su mujer y hasta cuatro a cinco escuderos con el, con sus armas y que se vinieron donde el dicho Diego Hurtado estaba y hablaron con el, y después se volvieron pura la dicha casa y que luego el dicho Diego Hurtado que vio que hizo ajuntar toda su gente en el campo donde estaba y que vio que envió de ellos a Sancho de Guinea, Alcalde, y con otro que llamaba de Ohregón que iban por capitanes hasta cuatrocientos hombres ballesteros y escuderos... y que fueron a un lugar que llaman Esles, donde mora un escudero que llaman Perrero, y que tomaron cuanto pan y vino y puer-

cos y ganado y aves hallaron y que lo mataron para comer... y otro día que vio que el dicho escudero Perrero y los mas de la dicha aldea se fueron huyendo sobre una cuesta, y que la parte del dicho Diego Hurtado que estaban con el dicho Sancho Lopez que vio que tiraban a mas tirar dos tiros con el trueno, donde estaban huidos los del dicho lugar y que luego de poca de hora que vio que se vinieron sobre seguir al dicho Sancho Lopez....". Biblioteca Municipal de Santander Ms 485 pag 287 a 292.

Esta es la narración de una batalla que tuvo lugar en la Casa de Llano de las Presillas, es muy posible que fuera una de las primeras veces que se usan las armas de fuego en Cantabria, las llamadas truenos, por parte de Diego Hurtado de Mendoza, como vemos en esta narración de poco sirvió la Torre de la Rueda de los Ceballos en las Presillas.

Las Casas Fuertes podían ser atacadas y dañadas, sin embargo esto llevaba aparejado un delito. Así en un documento de la Chancillería dice:

(7) "Juan de Terán, vecino de Orzales (Cantabria), con Fernando de los Ríos, morador en Paracuelles (Cantabria), sobre pago de daños y perjuicios por el asalto de la casa fuerte de Espinilla".

Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Signatura: REGISTRO DE EJECUTORIAS. CAJA

0056.0002 1493-06-15

Las casas fuertes, eran los lugares donde los señores residían y desde las que impartían justicia y orden, esto no quiere decir que no estuvieran a la disponibilidad de otros señores y parece que por el hecho de aposentarse en ella se tenían los derechos y privilegios que dicha Casa-Fuerte llevaba con ella, las Casas Fuertes iban acompañadas de una serie de derechos y propiedades que era lo que las daba sentido, qué sentido tiene una Casa-Fuerte que no tenga nada que guardar o defender? Junto con la Casa Fuerte el Rey otorga derechos de explotación de: pozos, salinas, barcas, presas... además del derecho a impartir la justicia civil, criminal, de recaudar..., en esto se incluían los lugares que la Casa Fuerte tuviera a asignados, es por tanto un foco de propiedad integral, de la zona de influencia de la Casa Fuerte.

En un documento del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid dice:

(8) "Pleito de José de Guevara, de Escalante (Cantabria) Alonso Velarde de las Arenas, de Santillana del Mar (Cantabria) Sobre Restitución a José de Guevara, señor de Escalante y Valle de Treceño, de la casa y torre de Arce (Cantabria), con las martiniegas, infurciones, pozos de salmón y bienes que pertenecían al mayorazgo de los Guevara."

Signatura: **(PL CIVILES. PÉREZ ALONSO (F). CAJA 1561.0003).**

En otro documento dice:

(9) Sentencia arbitral de Gómez Manrique, Arzobispo de Santiago, en el pleito seguido entre sus hermanos García Fernández Manrique y Elvira, mujer de Ruy García de Castañeda, por la posesión & los lugares de Famusco [Amusco, Palencia], Ventosilla [Burgos], La Piedra [Burgos], Fuente Muñoz [Palencia] y Santa Yllana [Santillana de Campos, Palencia], que había heredado doña Elvira de su madre, Teresa. Se determina que García Fernández Manrique tenga por juro de heredad. las tierras, viñas, derechos y vasallos que doña Elvira poseía en la villa de Amusco, por la que don García le deberá pagar una cantidad en eornpensación. y que doña Elvira, tenga por juro de heredad los derechos de la cosa fuerte y lugar de Ventosilla, cono sus viñas heredades. molinos y vasallos."

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **ES. 45168. SNAHN/21.99.99// CAMEROS, CP.7, D.18.**

En otros documentos leemos:

(10) "Información hecha por el corregidor de las cuatro villas, por orden real, del número de vecinos y valor de las rentas del concejo de Escalante, y el concejo de Pontejos, con su casa fuerte, en la merindad de Trasmiera. que quiere vender Juan de Guevara".

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **AGS/33//CRC, 645, 14**

(11) *"Posesión del castillo y casa fuerte de La Puente, en la Isla de Cádiz, otorgada al doctor Juan Sánchez [de Zuazo], de la cual le había hecho merced el rey Juan II con la jurisdicción, justicia civil y criminal, derechos, términos, pertenencias, .salinas, pasaje y barcas, según la poseyó en vida Alonso García de Vera."*

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura **OSUNA,C.163,D.1-2**

También hay razones para pensar que la construcción de las casas fuertes eran solicitadas por otras causas, como para guardar las haciendas o defender a personas por parte de Señor de la zona, así en otro documento del A.G.S. dice:

(12) *"Fernando de Carriazo, aposentador del rey, vecino de Galizano, en la merindad de Trasmiera, suplica al rey licencia para construir una casa fuerte como otras que tienen los hidalgos de esas montañas, en el lugar donde vive, cerca del mar, para defenderse de los ataques de los franceses y guardar las haciendas de los vecinos del concejo que viven con gran temor."*

(A.G.S. Cámara de Castilla. Memoriales. Leg. 192, doc. 15.)

Generalmente en los mayorazgos se explicitaba la Casa Fuerte, cuando la había, y se relacionaban los privilegios que la acompañaban, esta, además de servir de morada al personaje y su familia debía de albergar a los soldados y sirvientes del señor:

En algún documento, se relata las vicisitudes por las que pasaba la Casa:

(13) *"Francisco Antonio Salinas Medinilla con José de Salazar Varona, Teresa urbina, José Hurtado y otros, sobre la tenuta del mayorazgo y casa de Solar Fuerte de Medinilla, sitos en la villa de Bocos, que vacó por muerte de Jerónimo de Medinilla"*

Archivo: **Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **CONSEJOS, 26923, EXP.4 1747.**

Annibal González de Riancho Mariñas

(14) "Privilegio de Juan II de Castilla en el que confirma una albalá de 1422, que también confirmaba a Pedro Carrillo, su Halconero Mayor, el mayorazgo de Priego, Casa fuerte de Priego, sus alquerías y el lugar de Cañaveras."

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **PRIEGO,C.1,D.19 1425**

(15) "*Testamento de Ana Sarmiento de Molina, viuda de Alonso de Liñán y Molina, instituyendo el mayorazgo de la casa fuerte de Picaza, dejando por heredero y sucesor de dicho vínculo a su sobrino Rafael Garcés de Heredia, Conde [consorte]de Priego [casado con la XI Condesa de Priego, Antonia Carrillo de Mendoza y Zapata].*"

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **PRIEGO,C.9,D.12 1629**

(16) "*Amparo a favor de Dña. María de Vega de una casa fuerte que tiene en Villamuriel y de los vasallos y rentas que allíposee que pretenden usurparle Pedro de Prado, su hijo Cristóbal de Prado. su sobrino y otros.-Rey*"

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **ES.47161.AGS/31.1.855//RGS,147806,114 1478**

Se tenía muy en cuenta las obras que se realizaban, por si fueran motivo de cambiar el aspecto de la casa.

Así en un documento del A.G.S. dice:

(17) "*A las justicias de Soria que permitan a Andrés Calderón, alcalde de Corte, hacer una azotea en una casa, situada en el barrio de Santo Tomé, cerca de la puerta del mercado, siempre que no haga almenas ni saeteras*".

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **RGS,148709,131**

Una particularidad de estas Casas Fuertes, es que eran reversibles, es decir si alguien se pasaba en sus elementos de fuerza estos se podían quitar, como ejemplo tenemos algún documento que así lo confirma.

(18) *"Que Juan de Torres y el bachiller Miguel Alvarez de Ocaña, alcaide y corregidor de Ponferrada, respectivamente, visiten la casa fuerte que Mendaña de Yebra, ya difunto, levantaba en Posada del Río, y asesorados de maestros que sepan de la obra se derribe todo lo que haya construido a manera de fortaleza"*

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **RGS,149607,215** 1496

Otras veces no siempre era usadas como se esperaba y se tomaban las medidas que se creían oportunas, al respecto hay algún documento que lo afirma.

(19) *"Comisión a Fernando de Vega, corregidor de Asturias, a petición del obispo de Oviedo, para que averigüe en qué fortalezas o casas fuertes son acogidos malhechores.-Consejo". 1494*

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura **RGS,149404,507** 1494

Incluso la podían hacer desaparecer si el uso dado por el dueño no estaba al nivel de justicia esperado.

(20) *"Carta de Felipe IV a [Enrique Enríquez Pimentel, V] marqués de Távara, Capitán General de las fronteras de Portugal en Castilla la Vieja, para demoler la casa fuerte que tenía el arcediano de Soria en Osma, Francisco de Fonseca, por dedicarse al contrabando y proteger a soldados fugitivos o prostitutas, a los que prenderá".*

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **OSUNA,CT.1,D.67** 1651

La construcción de una Casa Fuerte debía de ser autorizada por el Rey. y llevar aparejado un establecimiento de poder recaudatorio y de impartición de justicia subrogado al poder Real, que era lo perseguido por los que la demandaban.

Annibal González de Riancho Mariñas

(21) "Posesión del castillo y casa fuerte de La Puente, en la Isla de Cádiz, otorgada al doctor Juan Sánchez [de Zuazo], de la cual le había hecho merced el rey Juan II con la jurisdicción, justicia civil y criminal, derechos, términos, pertenencias, salinas, pasaje y barchas, según la poseyó en vida Alonso García de Vera".

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **OSUNA,C.163,D.1-2 1410**

"Tres cédulas, una de la reina Catalina madre de Juan II y dos de este por las que nutorizaron la construcción de uno casa fuerte en Cartaya a Pedro de Zúñiga".

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **OSUNA, C.389, D.2 1417**

(22) "Privilegio de Pedro I de Castilla haciendo merced a Juan Rodríguez de Cisneros del lugar de Guardo (Palencia), incluyendo su casa fuerte, todos sus términos, derechos, etc."

Archivo: **Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **OSUNA, CP.226, D.11 1354**

Sin embargo, hay que señalar que en algunos lugares los derechos pertenecían al pueblo y no a la potestad de asignación real, así:

(23) Privilegio de Juan II ordenando que en los lugares de bebería no pudieran edificar casa fuerte ni llana, ni habitar los caballeros, escuderos, dueños, doncellas ni hidalgos... Valladolid."

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **PTR,LEG,93,DOC.2 1454**

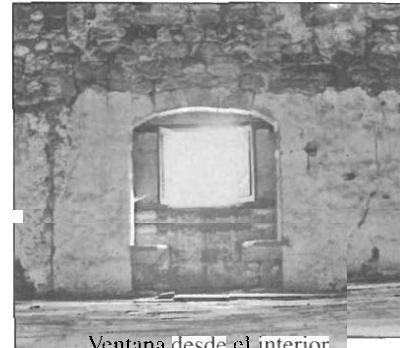
Me podría extender estudiando los distintos puntos de vista desde los que se pueden entender las Casas fuertes y sus fundamentos, así como sus motivos y causas de construcción o derribo, pero no es ese el motivo de este trabajo y una vez documentado lo necesario, el porqué y el cuando de las Casas Fuertes, trato de explicar el cómo de estas.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CASAS FUERTES

Las Casas Fuertes debían tener algún signo que las identificara, porque en algunos lugares, como ya he dicho, estas Casas Fuertes no eran fortalezas, eran sencillamente casas llanas pero en algo se debían de diferenciar de las casas comunes. En un documento del año 1488, del Archivo General de Simancas hace referencia a un casa fuerte y dice así:

(24) (ES.47161.AGS/31.1.100311 RGS,148811,194) “*Incitativa a los alcaldes del "valle de Iguña" del Conde de Castañeda, a petición de Juan de Abeso, "Vecino de Ceca, que es en el marquesado de Santillana", por causa de haberle tomado Lope de Bustamante su casa fuerte y llana y los bienes que en ella tenia en ocasión en que él se hallaba en la guerra de los moros con otros hidalgos.*”

En este documento dice claramente una “casa fuerte y llana”. Hay en el valle de Cieza una casa que presenta todas las características de haber sido fuerte y es una casa llana, supongo que se refiere a esta casa el mencionado documento, el edificio en cuestión se halla en Villayuso de Cieza y es un construcción con cubierta a dos aguas, con baja más una y bajo cubierta, con dos muros testeros que en su lomo presentan remedos de almenas en forma de pináculos, así como también tiene varias saeteras. En su fachada principal tiene una serie de huecos algunos de factura reciente, claramente realizados para cumplir las funciones propias de trabajos relacionados con el almacenamiento de hierba y la estabulación de ganado, los huecos mas antiguos en la primera planta, presentan por la parte interior un arco rebajado, del estilo de los arcos que se usan en la mayoría de las puertas y ventanas de las torres de Cantabria, como ejemplo en las torres de los Ceballos, de Aes y de Villabañez, además se acompañan de asientos de piedra simétricos en el intradós, por el exterior, estos huecos, son adintelados, alguno de ellos



Ventana desde el interior

de la Casa Fuerte de Cieza.

tiene un remate con molduras a modo de visera en el dintel por la parte exterior y este adorno se repite en el alfeizar, en el bajo cubierta tiene cuatro pequeños huecos adintelados y abocinados con alguna semejanza a la disposición de las almenas. Los muros testeros, en la fachada de acceso, se adornan en su coronación con un remate con molduras a modo de capiteles de pilastras, también en esta fachada, hay dos huecos abocinado a nivel de la planta baja. La fábrica es de mampostería en todos sus muros con los esquiniales en sillería así como los huecos. A raíz de este descubrimiento han ido apareciendo varias casas con estas características, que en principio parecen insignificantes, pero que dejan de serlo, cuando se repiten de una manera casi exacta en estas otras casas llanas que he ido encontrando en la geografía, literatura y documentación de Cantabria.

Haciendo un recuento de los elementos que tiene esta Casa Fuerte de Cieza, vemos que son:



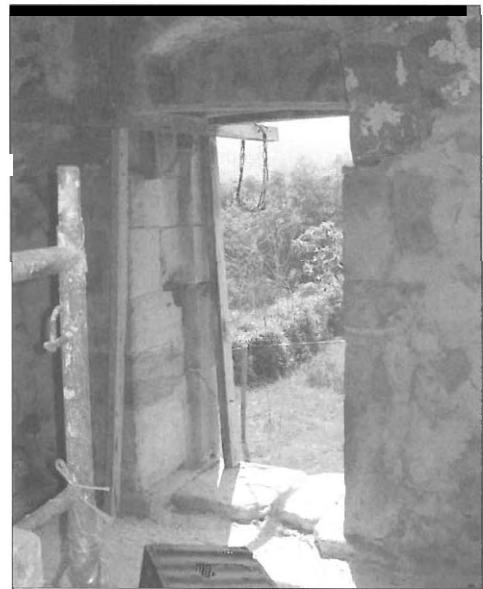
- Cubierta a dos aguas.
- Planta baja más uno, más el bajo cubierta.
- El acceso está en la fachada de una de las dos vertientes de la cubierta.
- Los muros testeros, están coronados con tres pináculos (remedos de almenas) en cada vertiente (total cinco), además tienen unos adornos de tres bulotas a modo de capitel de pilastra.
- En la planta baja, hasta una cota de 1,5 m. hay un recrecido del muro, hasta un espesor de 1 m.
- La planta baja es ciega de huecos, a excepción de saeteras. simétricamente dispuestas.
- En la planta superior tiene una serie de tres huecos pequeños. en las fachadas principales y dos en los muros testeros. dispuestos regularmente a lo largo de la fachada, que recuerdan a las almenas defensivas de un castillo.

-Los huecos de la primera planta (principal) son adintelados por la parte exterior, con una moldura en el dintel a modo de visera y en el alfeizar de la misma forma, por su interior están rematados por un arco rebajado y en el intradós del hueco tienen asientos de piedra simétricos.

Con estos elementos aparecen en esta región una serie de Casas Fuertes que hasta ahora estaban sin clasificar como tales, no es que todas tengan los mismos elementos que la de Cieza, pero lo que si es cierto es que todas tienen elementos defensivos que la convierten en Casa Fuerte, tal y como he dicho más arriba. Aparecen hasta ahora como "casas montañesas", pero tienen elementos que superan a las casas montañesas tradicionales, como las saeteras, que son elementos defensivos que en el XVI no se usan o son sustituidos por troneras, las almenas se siguen usando como un elemento de significación de fuerza, además estas casas son de una época anterior a las casas que nosotros clasificamos como "montañesas", los elementos de las Casas fuertes los heredaron las casas montañesas y se conformarán con el renacimiento español dando lugar al estilo que llamamos montañés.

Hemos de pensar que en la época que se construyen estas Casas Fuertes, la arquitectura convencional era muy limitada, prácticamente madera, cal y canto. Las casas que se conservan en Cantabria de esta época, presentan aspectos completamente diferentes de estas que se llaman Fuertes, no tienen almenas ni saeteras, ni remates en los muros, ni adornos en los huecos, aunque si presentan cubierta dos aguas y el acceso es por una de las fachadas que están en una de las vertientes de la cubierta. Sin embargo hemos de admitir que no hay posibilidades de confusión a la hora de decidir si una casa es Fuerte o no, solamente debemos acudir a las condiciones que le pusieron los monarcas D Juan Manrique para construir su casa en Fuenteguinaldo. La relación de Casas Fuertes que he ido acumulando en Cantabria es la que sigue:

1. Casa Fuerte en Villayuso de Cieza, descrita anteriormente.
2. Casa Fuerte en Vargas, en el barrio de la Rivera, actualmente desaparecida por las obras de la autovía, tiene las almenas, las saeteras, los huecos en la plan-



Puerta de acceso a la Torre de los Ceballos en Villabáñez.

ta principal, el recrecido del muro, la cubierta a dos aguas, los muros testeros con sus remates, en este caso estos muros testeros se adelantan a la fachada, lo que es lo mismo la fachada se retranquea, y el frente del muro toma el aspecto de pilastras, los huecos son como los descritos para la Casa Fuerte de Cieza, las saeteras son tres, regularmente dispuestas a lo largo del muro.

3. Casa Fuerte en San Miguel de Meruelo, presenta la cubierta a dos aguas, las saeteras, tres por cada fachada, los huecos son de arco apuntado y muy pequeños, pudieran ser saeteras.

Esta Casa Fuerte está muy modificada, hay aspectos de ella que indican que pudiera ser una Torre, y que con el paso del tiempo por modificaciones sufridas haya llegado a asemejarse a una Casa Fuerte

4. Casa Fuerte en Cama Real, tiene cubierta a dos aguas, tres saeteras repartidas en la fachada lateral, está muy transformada. Esta Casa Fuerte pudiera estar relacionada con los accesos a la villa de Santander.

5. Casa Fuerte de Colmenares en Valmeo de Vega de Liébana, tiene cubierta a dos aguas y presenta los pináculos, imitando almenas.

6. Casa Fuerte en Carrejo, Cabezón de la Sal, tiene cubierta a dos aguas, saeteras.

7. Casa Fuerte en San Mateo de Buelna, con la cubierta a dos aguas, saeteras, almenas.

8. Casa Fuerte en Espinilla de Campoo. Documentada (7)

9. Casa Fuerte en Santander, de Francisco de la Puebla, con la cubierta a dos aguas, con saeteras y almenas.

10. Casa Fuerte en Santander en Pronillo, con la cubierta a dos aguas, con saeteras y con almenas.

11. Casa Fuerte en Oruña, de los Ceballos, con almenas.

12. Casa Fuerte en Comillas, cubierta a dos aguas con almenas, los muro testeros adoptan una forma escalonada, que se afianzará a finales del XV

13. Casa Fuerte en Mogrovejo, con dos muros testeros y almenas

14. Casa Fuerte en Rumoroso.

15. Casa Fuerte en Caranceja, de los Bustamante.

16. Casa fuerte en Prio.

OBSERVACIONES:

La Casa Fuerte de Prio la traigo aquí, porque D. Mateo Escagedo Salmon en su libro Solares Montañeses, en el tomo IV, pág 125, dice :

(25) *"La casa de Columbres en Prio: su fábrica es a modo de una Torre muy antigua, teniendo por remate unos picos en forma de almenas, y de lo que se deja conocer da evidentes indicios de antigüedad y lustre y ser una de las primeras de este valle de Val & San Vicente y así mismo reconocimos un escudo de armas que tienen dicha casa en una de sus esquinas y por ser muy antiguo solo se puede distinguir un castillo y sobre él una hechura de Principe don Pelayo que al parecer está adorando un angel."*

He de señalar como dato curioso, que en lugares de behetría no estaba autorizado construir Casas Fuertes, así en un documento de A.G.S. dice:

(26) *"Privilegio de Juan II ordenando que en los lugares de behetría no pudieran edificar casa fuerte ni llana, ni habitar los caballeros, escuderos, dueños, doncellas ni hidalgos... Valladolid."*

Archivo: **Archivo General de Simancas**

Signatura: **PTR, LEG, 93, DOC.2**

No cabe duda de que las Casas Fuertes no desaparecen en el XVI, es cierto que hasta el XIX se sigue hablando de Casas Fuertes.

En un documento de la A.H.N. del XVII dice:

(27) *"Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Alcántara de Rodrigo de Guzmán de Herrero Rojas y de la Serna Porres y Guevara, natural de Olmos, cerca de Logroño, Capitán de Infantería española en los Estados de Flandes y Señor de la Casa Fuerte de Olmos de Río Pisueña y Villán Rodrigo"*

Archivo: **Archivo Histórico Nacional**

Signatura: **OM-CABALLEROS_ALCANTARA, EXP.695**

1640

Annibal González de Riancho Mariñas

(28) "Pleito de Doña Casilda Porras González, soltera, natural de la villa de Basbadillo de Herreros (Burgos) y residente en la de Covarrubias (Burgos) como ama de gobierno en casa de don Francisco Javier Panlin, dignidad de chantre en la iglesia colegial de esta villa. Y en su nombre, como su curador, don Pedro de Salazar, administrador del marqués de Lazán y de Cañizas en el palacio y casa fuerte de Saldañuela. CONTRA Don Rafael Ramón Saenz de Tejada y Cabezón, soltero, natural y vecino de la villa de Viguera (La Rioja), sobrino de don Diego Antonio de Cabezón y Tolía, prior y canónigo de la mencionada iglesia colegial, en cuya caso pasaba algunas temporadas. Y en su nombre, su curador sobre Acusarle de estupro y embarrizo"

Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 149,2
1806.

En Cantabria la mención más lejana en el tiempo que se hace de una Casa Fuerte, es en un documento del Archivo Histórico Provincial de Cantabria (Pergaminos 1. Diversos legajo 1. Número 1) en el que dice:

(29) "Pleito -Homenaje o compromiso, entre Gonzalo Gutierrez de Carrera (?) y Fernan Gonzalez su hijo, en nombre de Garci Laso de la Vega. de una parte; y Pedro Roiz "sabido" de Lombraña y Maria Martinez su mujer de la otra, por el cual los primeros garantizan a los segundos, por los días de su vida, la posesion, en nombre de Garci Laso de la Vega, de la fortaleza que este o el propio Pedro Roiz pue-
dan construir en el prado llamado Pradonaso, en Lombraña (Polaciones), que el citado Pedro Roiz y su mujer habían vendido al mencionado Garci Laso de la Vega, en precio de 500 maravedies, casa fuerte que, a la muerte de los vendedores, deberá, deberá retornar a Garci Laso de la Vega, o a sus herederos, al mismo tiempo que nom-
bra a Pedro Roiz mayordomo de la "tierra de Poblaciones", por Garci Laso de la Vega. 29 de marzo de 1335: Lombraña (Polaciones)."

TRANSFORMACIONES

TIPOLOGÍAS

EJEMPLOS

TRANSFORMACIONES

Es en el XV cuando las Casas Fuertes cambian en su aspecto externo, en las fachadas aparecen solanas, soportales, ventanas con barandillas. Los muros testeros se levantan sobre la cubierta sobrepasándose. siguen conservando las almenas en sus cumbres, aunque ahora son más de tres. también estos muros son atravesados por huecos, aunque ahora son más numerosos, y siguen conservando esos adornos de viseras y alfeizar, se ha perdido los remates de volutas en los muros a modo de pilastras, son propias de esta época las Casas Fuertes de:

- Casa Fuerte de la Guerra en Ibio.
- Casa Fuerte en Rumoroso.
- Casa Fuerte en Mogrovejo.

Otra tipología de Casa Fuerte es, en el siglo XV y comienzos del XVI, la que imita la forma de los muros testeros escalonados, de los palacios de influencia renacentista, como el palacio de Parcent de Santillana de Mar, estas Casas Fuertes como digo no son "palacios", por su tamaño, baja más una más bajo cubierta, y presentan las características de las Casas Fuertes. Nunca hay que descartar la posibilidad de que estas casas hayan sufrido notables transformaciones, sobre todo en su fachada principal, de acceso, abriendose galerías, ventanas, balcones....en sus plantas superiores y arcos de acceso en planta baja, hemos de suponer que en su origen estos elementos no estuvieran tan abiertos, lo que no quiere decir que los tuvieran.

- Casa Fuerte de Oreña.
- Casa Fuerte de Cóbreces.
- Casa Fuerte de Caranceja
- Casa Fuerte de Comillas.

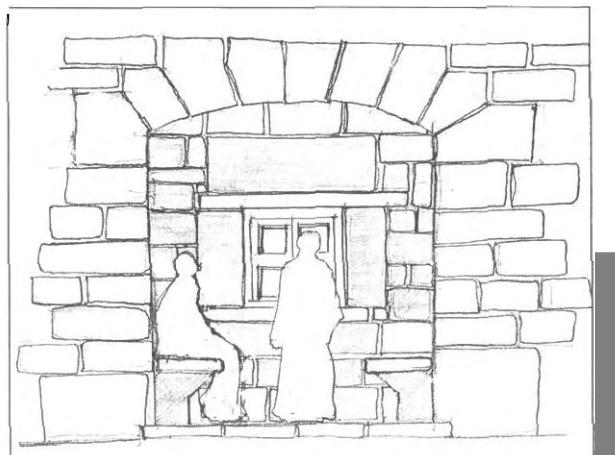
Es en el XVI cuando las Casas Fuertes sufren la mayor transformación, mantienen sus elementos defensivos, aunque estos ya son más ornamentales que otra cosa, adaptan formas tardías de gusto renacentista y lo asimilan en la arquitectura que se realiza en este momento en Cantabria. Aparece en este momento una importante entrada de dinero procedente de las colonias, y los poseedores de este impor-

tante capital quieren hacerse sus casas en el solar familiar, los modelos que imitan son las casas que han sido poderosas, las que por tradición han sido las fuertes, hay varios ejemplos de este tipo de construcción, la más interesante es:

La Casa Fuerte de San Mateo en San Felices de Buelna. Presenta elementos de las Fuertes pero evolucionados, así tiene los muros testeros con almenas pero muy evolucionadas, de hecho estas, las almenas, tienen unas decoraciones en forma de cabezas, tiene cubierta a dos aguas y el acceso está en una de las vertientes de ella, tiene tres saeteras en el muro posterior, sin embargo los muros testeros han perdido su importancia y se ha formado un soportal que adelanta lo que serán los portales y las solanas. Es un ejemplo de Edificio de transición de Casa Fuerte a "casa montañesa", a partir de este momento será corriente encontrar edificios con elementos de Casas

Fuertes, que tipológicamente estén asimilados a la "arquitectura montañesa".

Así que se empieza a desarrollar un modelo de arquitectura que podríamos llamar ecléctico desde el punto de vista de que toma los elementos prestados de varios sitios, la formalidad de las Casas Fuertes, el canon de métrica, herreariano o clásico, la ornamentación es un mezcla de arte étnico popular y renacentista y la funcionalidad del edificio es la propia del lugar. De



Dibujo 2. Interior ventana Casa Fuerte de San Mateo.



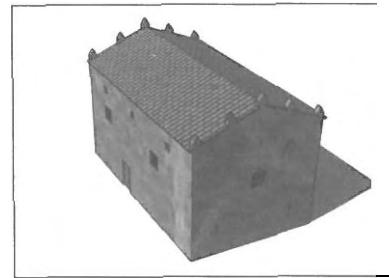
Casa fuerte de San Mateo.

las Casas Fuertes toman: la distribución de baja más una, y el bajo cubierta, la cubierta a dos aguas, los muros testeros rematados en volutas y que se adelantan a la fachada. a su vez están perforados por huecos que se adornan, el acceso que está en una de las fachadas que es una vertiente de la cubierta, las solanas, los soportales, y seguramente alguno más. Del estilo Herreriano toman sus proporciones y medidas, de pilares, de huecos y alturas, soportales... La ornamentación en las cornisas, ventanas, capiteles... es la propia, de la transmitida y heredada por la tradición popular. La funcionalidad: en planta baja área de servicio, si acaso cuadra, cuarto de peregrino, almacén..., en la primera planta, la principal, morada de los señores, con la cocina y salas y dormitorios y en el bajo cubierta, morada del servicio y desván.

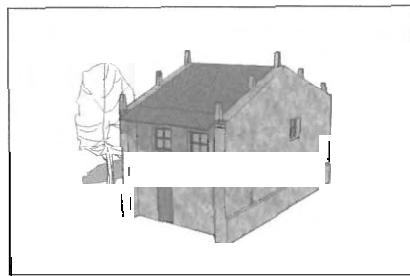
Creo que las Casas Fuertes han sido, a lo largo del tiempo, un referente en el modo de construir de tal importancia que han sido las que han formalizado la "arquitectura montañesa".

Esquema de las diferentes tipologías de Casas Fuertes en Cantabria.

Al tipo I pertenecerían las Casas Fuertes de: Cieza, Pronillo y Treceño.



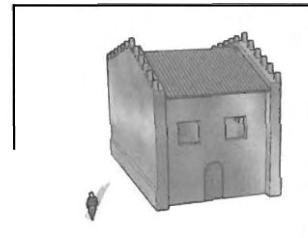
Tipo I.



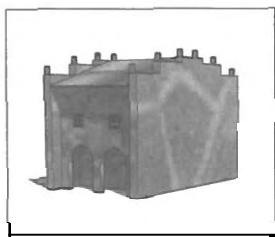
Tipo II.

Al tipo II pertenecen las Casas Fuertes de: Valmeo, Carrejo, Vargas, Oruña, Cama Real.

Al tipo III pertenecen las Casas Fuertes de: Rumoroso, de la Guerra en Ibio, Mogrovejo, y la casa de D. Francisco de la Puebla en Santander.



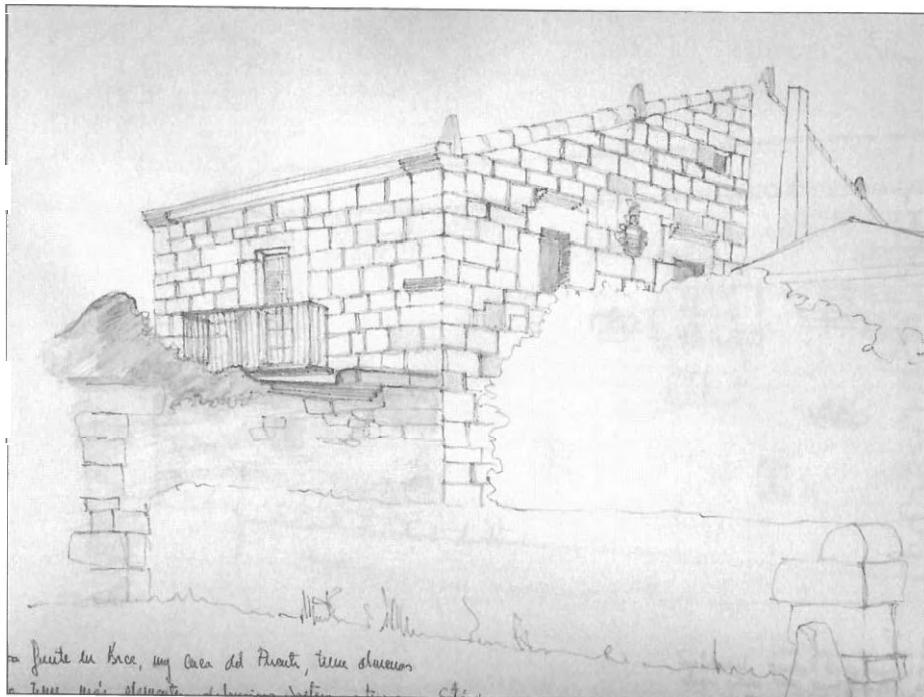
Tipo III.



Tipo IV.

Al tipo IV pertenecen Casas Torre, así denominadas, como la de Cobreles, Casa Fuerte de los Villegas, la de Cacho en Inojedo, la de Comillas y la de Caranceja.

**EJEMPLOS
CASA FUERTE EN ORUÑA (TIPO II)**



Casa Fuerte de los Cevallos en Oruña, está al lado del río en una elevación, muy próxima al puente de Arce, no sería extraño que esta fuera la "taquilla" por donde tenían que pasar para pagar el peaje del paso del puente.

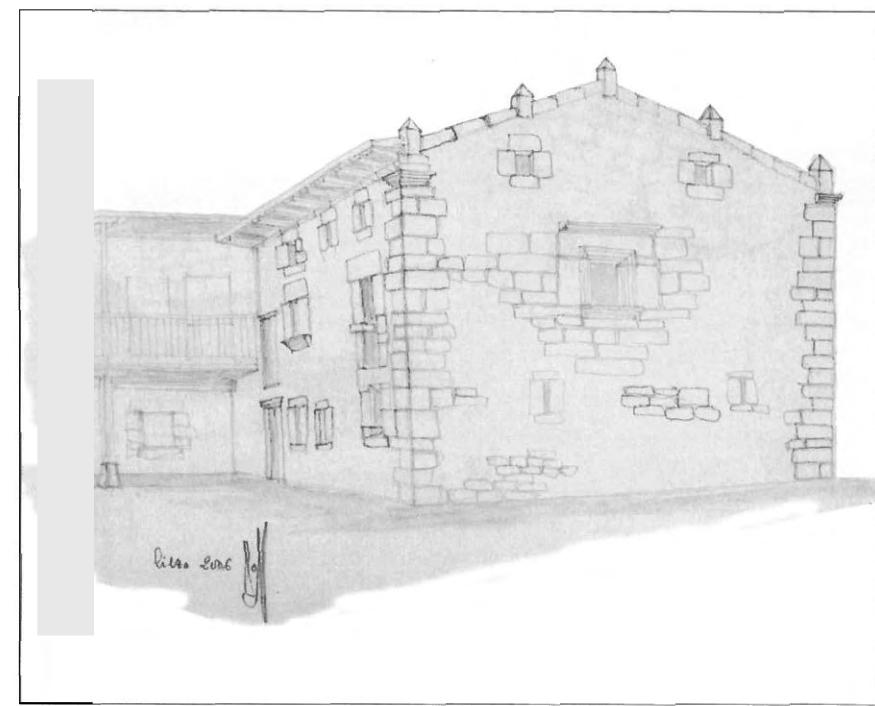
(dibujo del autor)

CASA FUERTE EN CARREJO (TIPO II)



Casa fuerte en Can-ejo, presenta todas las características de las casas fuertes estudiadas, almenas, seteras, muros laterales que sobrepasan la cubierta o que la igualan, recrecidos en su base y coronados en la fachada por capiteles de tres o cuatro modillones.

Habla de ella, Eduardo de la Riva y la foto es por gentileza de Lino Mantecón y Javier Marcos

CASA FUERTE EN CIEZA (TIPO I)

Casa fuerte de Cieza, esta es la que presenta un aspecto más primitivo, además reúne todas las características de esta tipología de construcción en Cantabria: muro coronado por picos en forma de almenas, ventanas con alfeizar tallado en tres o más escalones, lo mismo que la visera, saeteras que no troneras, muro que se iguala a la cubierta y que no se remata con teja sino con mampostería y remate de los esquiniales del muro con capiteles con tres o cuatro modillones.

(dibujo del autor)

CASA FUERTE EN CIEZA



En la construcción que se añade en el XVII a la casa fuerte de Cieza se colocan los picos, recordando a las almenas, para dar continuación y significar la casa, con carácter de fortaleza.

CASA FUERTE DE PRONILLO (TIPO I)

Casa fuerte de Pronillo. En contra de lo parece la casa fuerte de este lugar es una edificación que se halla a la izquierda, según se accede al recinto, es decir al norte de la finca, es un edificio que tiene un aspecto secundario, y que ha sido muy mal tratado.

Como se puede ver en las fotografías esta muy modificada y muy dañada, le han usado de almacén después de tirar parte de sus muros, dos al menos y retocar con muy mal gusto y muy mala fortuna sus esquinales y huecos. Aun se aprecian los simulacros de almenas que son esos picos característicos que corona los muros, se han conservado de verdadero milagro, también se conserva una saetera en el muro norte que confirma la pertenencia de esta edificación a la tipología antes mencionada. Es de señalar que como dato curioso que ocurre en este edificio y en el de Cieza, las almenas en forma de picos se han continuado en las construcciones posteriores, que se han añadido a la Casas Fuertes, dando a entender que esta característica de fortaleza, que ha sido mantenida.

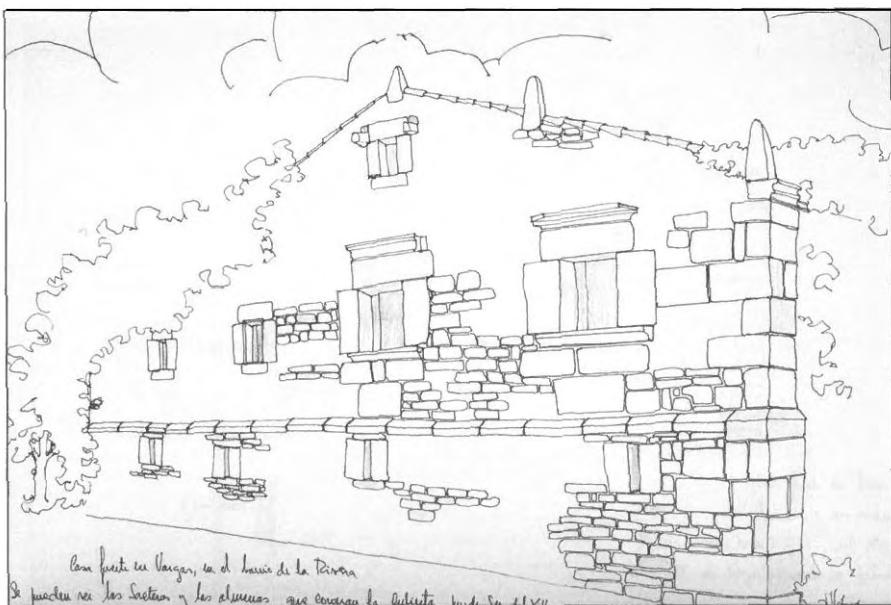
CASA FUERTE DE PRONILLO



Casa fuerte de Pronillo, "almenas que quedan sobre el muro

Annibal González de Riancho Mariñas

CASA FUERTE EN VARGAS (TIPO II)



Esta Casa fuerte, que se halla en Vargas, en el barrio de la Ribera, por lo menos se encontraba en enero de 2008, tiene todas las características antes nombradas de una casa Fuerte, en lo que se refiere a saeteras, ventanas, muros, capiteles, almenas y demás, se halla en minas y muy pronto desaparecerá pues parece que estorba, aunque la autovía no pasa por este lugar, quedará el testimonio de las fotografías.

(dibujo del autor)

CASA FUERTE EN VARGAS



Saetera en la Casa Fuerte de Vargas.

CASA FUERTE DE RÁBAGO

Casa-Fuerte de Rábago, se halla en un paraje algo alejado del núcleo urbano de Rábago, ha sido muy modificada, aunque conserva algunos paramentos originales y según su reconstructor y propietario D. Rafael Menendez, no se ha cambiado nada de los muros que nos interesan, en los que se ven varias saeteras y no presenta ningun hueco más.

La casa tiene un escudo, que puede ser del XVII, de la familia Rubin de Celis. Esta Casa Fuerte debió de estar de alguna forma relacionada con la Torre de Rábago de la que no dista más de cien metros.

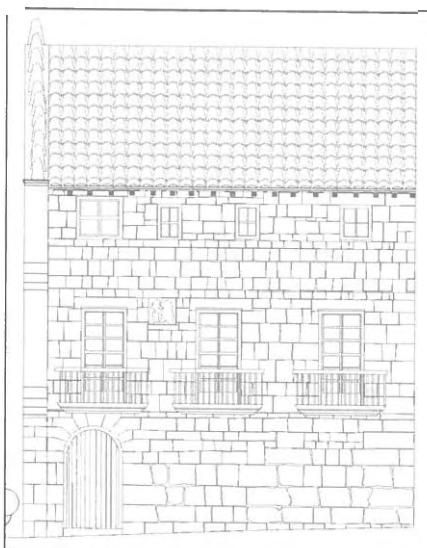
CASA FUERTE DE RÁBAGO



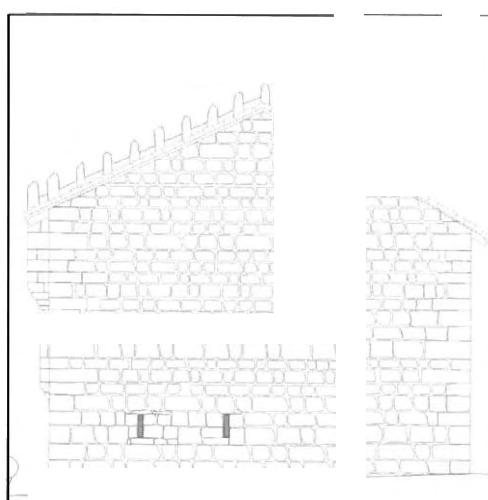
Saetera de la Casa-Fuerte.

Bien pudiera tratarse de la Torre de Rábago, que haya sido modificada, tomando el aspecto de una casa llana. en la parte inferior del pueblo está localizada, por tradición, la Torre de Rábago, aunque no tengan los muros el espesor ni los huecos parecen los de un edificio defensivo, por lo que es posible que no sea la Torre.

CASA FUERTE EN SANTANDER (TIPO II)



Alzado lateral en el que pueden verse las saeteras. (dibujo del autor)



Alzado lateral en el que pueden verse las saeteras. (dibujo del autor)

En un documento de la Chancillería de Valladolid dice:

"Plantas y alzados de la casa de D. Francisco de la Puebla en Santander (Cantabria)".

Archivo: **Archivo de la Real Chancillería de Valladolid**

Signatura: **PLANOS Y DIBUJOS, DESGLOSADOS, 30**

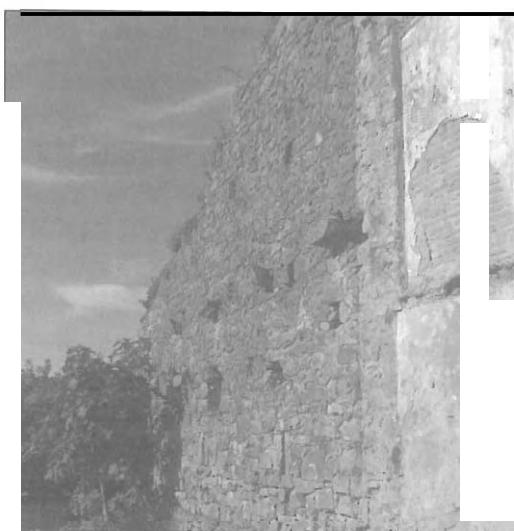
1807.

Se trata de los dibujos de los alzados y plantas de la Casa Fuerte de D Francisco de la Puebla, en la calle de Rupalacio, vemos que esta casa también comparte elementos que hemos definido como propios de las Casas Fuertes: Almenas, saeteras, remates de molduras en los muros testeros, cubierta a dos aguas, el acceso es en una fachada de una vertiente de la cubierta, baja más una más el bajo cubierta, los huecos superiores son más pequeños a modo de almenas. Seguramente

haya sido modificada pero mantiene en los comienzos del XIX los aspectos que, como he dicho más arriba, caracterizan estas construcciones.

CASA FUERTE EN SANTANDER

Con motivo de las obras del enlace de la autovía al Sardinero, apareció esta fachada en la que se pueden observar tres saeteras uniformemente repartidas a su largo y que era con cubierta a dos aguas, desgraciadamente no queda más de la casa, que por la fotografía se aprecia los cambios que ha podido experimentar.

CASA FUERTE EN CAMAREAL, SANTANDER (TIPO II)

En esta imagen (izda) se aprecia el recresco de la base del muro como ocurre en este tipo de construcciones

Esta casa era una posada , en el plano de Coello de 1867 se la señala como la Venta de Igollo. Su dueño actual me dijo que se la llamaba la Venta de la Amenaza.

El resto de los huecos del muro son intencionados (foto de abajo).



CASA FUERTE EN COMILLAS (TIPO IV)

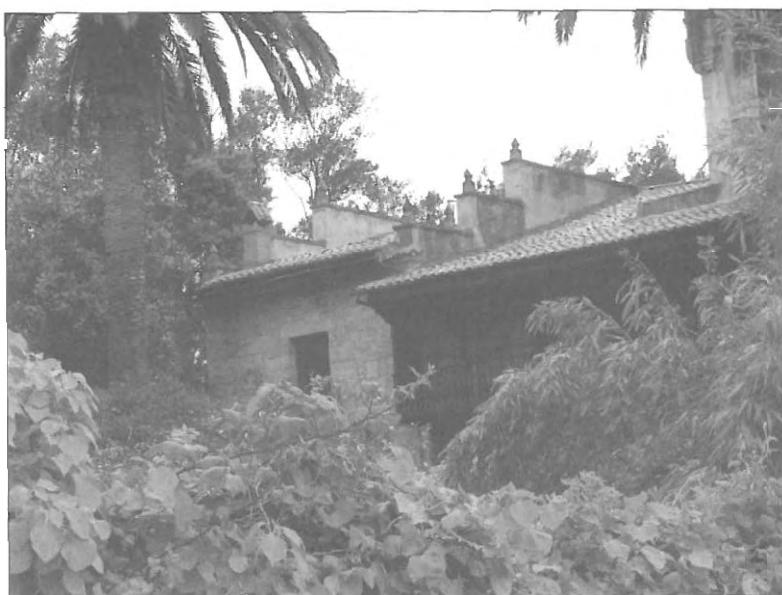


Casa Fuerte en Comillas. muy modificada, pero manteniendo los elementos característicos de estas.

Este edificio está documentado y dice de él:

"En el expediente de Santiago de D. García de Bustamante y de la Torre se describe esta casa: Está situada en la parte más elevada de la villa que mira a la mar, es casa fuerte y puesta en guardas, coronada de almenas por los cuatro ángulos. el escudo de las armas está muy gastado por el tiempo. mas se reconcen en él las insignias. Este escudo tiene en el medio un arbol y atravesada en el medio de él una sierpe. encima del arbol está un aguila.sobre la cabeza del aguila una cruz a modo de la de Calatrava. al lado derecho de la cruz está una torre y al pie de ella una figura de mujer. al otro lado hay un cuartel con trece roeles y encima de ellos tres flores de lis y al pie de este cuartel hay se mira un hombre a caballo con su lanza, que parece pelear contra la sierpe en defensa de la mujer que está al otro lado y tienen por orla el escudo estas letras, "Ave María el de la Torre la sierpe mató, a la infanta libró y con ella se casó, esto es lo que pudimos notar en el escudo."

CASA FUERTE EN CÓBRECES (TIPO IV)



Casa Fuerte de los Villegas en Cóbreces, mantiene elementos propios de la casas fuertes, y en este caso los muros testeros se escalonan siguiendo la pendiente de la cubierta, imitando la solución renacentista.

Un documento de esta casa dice:

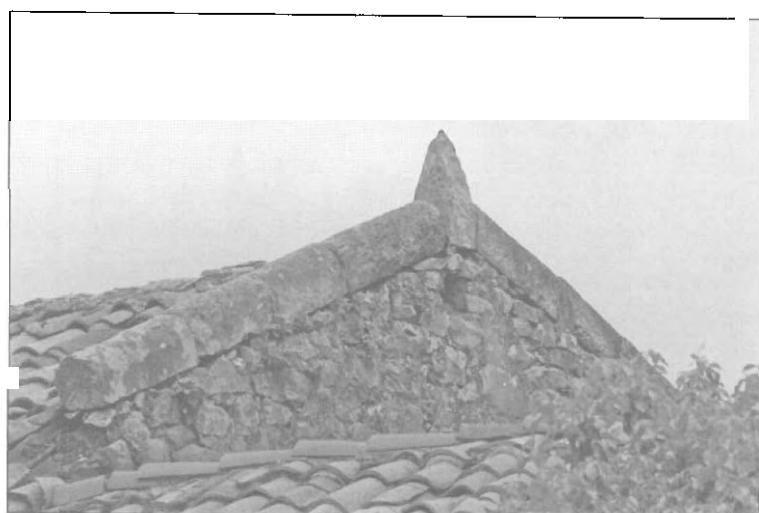
"en el testamento de Sancho Ruyz de Villegas , dado el año 1433, manda a Rodrigo de Villegas su hermano segundo, las casas Fuertes de Cobreces y a Diego de Villegas, su hijo natural, las casas Fuertes de Castillo Pedroso". Concepcion Villegas de la Yncera; *APUNTES SOBRE EL LINAJE DE VILLEGRAS*. 1974. PÁg 44.

Se da por hecho, que ha sido muy cambiada, y que su aspecto no es el que era cuando Sancho Ruiz de Villegas hace su testamento. pero lo que nos importa aquí. no es eso sino, la permanencia de los signos de fortaleza que acompañan a el edificio.

CASA TORRE EN HINOJEDO (TIPO IV)

Casa Torre, de Díaz Cacho en Hinojedo, es una Casa Fuerte, desaparecida, se aprecia el escalonamiento de los muros testeros con los remedos de almenas, guardando la relación de semejanza con las que hemos descrito más arriba.

Con posterioridad a dar por terminado este trabajo he encontrado otra casa fuerte en el barrio de Cohiño de Hijas del municipio de Puente Riesgo, se trata de una casa fuerte muy modificada, solamente queda el remate de la cubierta que es a la usanza de las casas fuertes de Cieza, Oruña, Vargas.

CASA FUERTE EN JUQUIO EN HIJAS

En la foto se aprecia el remate del muro, igual que los de las casas fuertes citadas.

BIBLIOGRAFÍA

Carmen González Echegaray. *TORANZO*. Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1974.

Carmen González Echegaray. *SANTILLANA A TRAVÉS DE SU HERÁLDICA*. Taurus, Santillana del Mar. 1983.

Carmen González Echegaray. *ESCUDOS DE CANTABRIA*. Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1972.

Miguel A. Aramburu Zabala. *CASONAS. CASAS. TORRES Y PALACIOS DE CANTABRIA, T I y II*. Fundación Marcelino Botín. Santander. 2001.

M. Escagedo Salmón. *CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER*. Ediciones Librería Estudio. Santander, 2004.

M. Escagedo Salmón. *SOLARES MONTAÑESES, T I-VIII*. Wilsen Editorial. Huelva, 2004.

Agustín Rodríguez Fernández. *REVISTA ALTAMIRA, 1972*.

F. Díaz Cámargo. *COPIA DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON LA IGLESIA DE VILLASEVIL Y SUS FUNDADORES*. Edición a multicopista.

Concepción Villegas de la Yncera. *APUNTES SOBRE EL LINAJE DE VILLEGAS*. Editorial Bedia, Santander, 1974.

ARCHIVOS

Archivo General de Simancas.

Real Chancillería de Valladolid.

Archivo Histórico Provincial de Cantabria

Archivo Histórico Nacional.



PROTESTAS DE MAR EN SANTOÑA

(1841-1855) 111

LUIS DE ESCALLADA GONZÁLEZ

Centro de Estudios Montañeses

Esta tercera entrega de *Protestas de mar en Santoña* abarca un periodo de quince años, entre los años 1841 y 1855; las clases de sucesos relatados son sensiblemente parecidos a los expuestos en las dos ocasiones anteriores: en esta entrega aparece por primera vez el caso de la protesta de un barco de vapor, cuando en todas las entregas anteriores se relataron los sucesos ocurridos siempre a barcos de vela.

Por otra parte, en estos quince años no existen referencias a la presencia de corsarios en nuestra costa, pero sí que siguen las dificultades para tomar la barra de Bilbao por el escaso calado de su entrada y el cambio de los canales con las mareas. Y, en muchos de los casos, se manifiesta que el puerto de Santoña era el más seguro de tomar por barcos de vela cuando arreciaban los temporales y el estado de la mar no permitía el acceso a los puertos asturianos y a los de Santander, Castro Urdiales y Bilbao.

Como en las otras dos ocasiones anteriores hacemos una descripción de un aspecto que distinguía a la Villa de Santoña como plaza fuerte que era: la situación de las defensas de la plaza como se encontraba el año 1830 debida a Don Ramón Calbet, miembro de la Dirección de Ingenieros de Castilla la Vieja.

Relación en que se manifiesta el estado de las Fortificaciones de la Costa de Cantabria, así como los conocimientos y observaciones en su visita de Dirección practicada últimamente.

Biblioteca Municipal de Santander. Fondos modernos. Ms. 331

Por **Ramón Calbet Morenés**

Dirección de Ingenieros de Cestilla la Vieja

Año 1830

Santoña

Este punto, que siempre había sido descuidado y desatendido, sin otras defensas que alguna Batería de poca entidad en la Costa, en el primero año de la Guerra de la Independencia empezó a ser considerado por los franceses. con mucha razón, como de gran importancia para su seguridad en un país que intentaban conquistar, y en el cual era el número de sus enemigos igual al de sus naturales.

Descripción de la península de Santoña y de sus cercanías

El terreno inmediato a Santoña está comprendido en una Península cuya figura tiene alguna semejanza con la general que contiene a España y Portugal. y está separada del continente por un arenal llamado de Berria. de unas mil varas de longitud y unas doscientas de latitud.

Llena casi todo el espacio de dicha península una alta montaña con varias cumbres, en la parte inferior de cuya falda hacia el S. E. está fundada en un gran arenal la pequeña Villa de Santoña. y en mayor elevación en la pendiente hacia el O. la Aldea del Dueso, mirando y dominando el Istmo.

Todo el frente correspondiente a estas dos poblaciones está abrigado por el Canal de la Cruz y las aguas que desbordan el caño de Carracano, Gromo. Argoños y Ano. y un terreno fangoso que se cubre en las Altas Mareas y le separa de la altura del Gromo, distante unos 1.700 a 1.800 varas. desde donde se puede ofender a Santoña, parte de la Ría y la canal de Marrón, por donde desde aquella pueden subir Barcos menores hacia Limpias.

Al N. del Gromo de halla la Montaña del Brusco, más elevada, áspera, y que domina el Arenal de Berria. Por entre estas dos alturas pasa el camino de Santander, único por donde se puede entrar por tierra en Santoña. El Mar circunda el resto de esta península, cuya

costa es elevada, escarpada e inabordable en toda su extensión, menos en el interior de la Ría, en el paraje en que está situada la playa y Villa.

Puerto de Santoña

La Bahía o puerto de Santoña tiene de 9 a 15 br as de agua. por lo que. y por su capacidad, pueden fondear en ella una numerosa Escuadra, si no lo impiden los fuegos de las Baterías de su costa particular. a lo que deben y pueden también concurrir los dc las Baterías del Canto de Laredo, de que se ha hablado ya.

Los Franceses, que al principio de la ocupación de este puerto y Península se habían contentado con habilitar para su defensa las Baterías necesarias dc su costa, cubrir con retrincheramientos y población y la playa en que ésta se halla, aspillerar sus casas y cercas que les pareció más a propósito al efecto, y colocar algunas piezas de Artillería en varios parajes de la misma playa y hacia el Istmo, conocieron que estas medidas no eran suficientes para su seguridad, y principiaron a aumentarlas hacia el Istmo, para poderse oponer más directa y eficazmente a las empresas que pudieran intentarse por la parte de tierra, a cuyo efecto fueron construyendo progresivamente varias obras, al conjunto de las cuales llaman Fuerte Imperial del Dueso, por la proximidad de la Aldea de este nombre. quedando constituida desde entonces esta hermosa militar posición en plaza de Guerra.

Estas obras del Dueso se cree que no fueron todas proyectadas antes de empezarse a construir, sino a proporción que la necesidad, el tiempo y los medios que tuvieron, dictó y facilitó su ejecución; y sin duda, por esta razón, aunque están generalmente bien adaptadas a la configuración del terreno como provisionales, y acaso su traza hubiera sido difícil evitar, y no se puede dudar que los mismos franceses lo reconocieron. si es cierta la Menoria que suponen haber quedado en el país de expresiones oídas a algunos Generales y oficiales facultativos, decían ascendería a cuarenta millones de francos: cantidad que por proceder de aquella Nación, sobre haber propuesto variaciones y aumentos de obra en su Gobierno, que con las demás que para el alojamiento de tropas, y para la colocación de víveres, municiones, pertrechos, y demás indispensable para la mejor defensa, decían ascendería a cuarenta millones de francos; cantidad que por parecer excesiva podrá ser equivocada, o bien exagerada, por algún motivo político.

La fortificación terrestre, o sea, la situada hacia el Istmo. y que se ha oponer directamente a la avenida por él, está en anfiteatro como el terreno natural, sobre que se hallan fundadas sus obras. El recinto principal, el más interior y que se puede considerar como el cuerpo principal de la plaza o posición, es el más elevado y consiste en un género de obra coro-

nada doble, que la componen cuatro frentes, con la irregularidad que causa la configuración y demás circunstancias del terreno.

Los tres de la izquierda mirando hacia el Istmo, o al O., y el otro al N. llamado el frente de Serna. apoyando su derecha a la montaña y a la comunicación del mismo frente con la batería de la Cueva, y tiene un **rebellín**.

De este recinto superior y principal, son las alturas sobre los fosos respectivos de 16 a 18 pies generalmente. y están revestidas sus partes en los dos frentes de la izquierda hasta el nivel interior del parapeto, con muros de piedra en seco, habiendo empleado mezcla únicamente en los paramentos exteriores.

El resto está construido a medio revestimiento de la propia clase y con un gran talud. Las Caras interiores de los parapetos están también revestidas del mismo modo entre los frentes, y en el de la Serna con céspedes. Corre, así mismo. la banqueta casi por todas partes. a excepción de los parajes en que se han puesto baterías a barbata.

Hay igualmente un camino cubierto, con sus plazas de armas entrantes y salientes, que cubre los cuatro frentes expresados, comprendiendo el **rebellín** de la Serna, y además hay exteriormente una flecha muy bien situada cerca de la prolongación o de la capital del baluarte que la izquierda une del mencionado frente de Serna con el inmediato. establecida en un género de arista que forman las pendientes del terreno hacia el O. y el N.. o hacia el Istmo y el Arenal de Berria.

Esta obra tiene cerrada su gola con una estacada y fuegos sobre dicho Arenal y contra la única avenida insinuada. barriendo también una parte considerable del terreno entre dicho camino cubierto principal y otra segunda exterior, que cierra casi todo el espacio que hay entre el primero, las marismas y el referido Arenal de Berria, acomodadas sus alas al terreno natural y bloqueándolas con la entrada y salida de los ángulos que forma, y con cuatro lunetas. delante de dos de las cuales hay foso, y toda la porción de la derecha está también defendida por la batería de la Cueva.

Hay, así mismo, otra luneta avanzada hacia el camino de Santander, en donde se halla la única libre entrada llamada Puerta de Tierra, y está unida con el mencionado segundo camino cubierto, como se manifestará al tratar de las comunicaciones.

A retaguardia del frente de Serna, sin duda por estar su cara de la derecha más baja que el resto del recinto principal, y por el cuidado que les causaría la avenida por el Arenal de Berria, hicieron los franceses una **cortadura**, que aunque bastante sencilla es útil. y hallándose como se halla mucha parte de ella destruida, será conveniente restablecerla y conservarla.

Fuerte del Mazo

En uno de los grandes picos de la gran Montaña que ocupa la Península, a poca distancia de las fortificaciones del Dueso, descubriendolas y dominándolas, así como el Istmo, la espalda del recinto, el pueblo, parte de la Ría. y aún el cerro exterior y avanzado del Gromo, construyeron los franceses como centro y último apoyo de sus obras de defensa el fuerte del Mazo, en figura de estrella prolongada, revistiéndole con muros de mampostería regular de 18 pies de altura, pero sin foso.

Sobre el terraplén, en los ángulos salientes hacia Santoña y hacia el Dueso, hay plataformas para dos cañones a barbeta, y en lo interior del recinto edificios para su guarnición, pero amenazando ruina, un repuesto para municiones, y una cisterna. Está denominado este Fuerte de otra cumbre situada a su espalda llamada el Cacharro; bien que por las circunstancias de este punto es un padrastro de poca consideración.

Gromo y Brusco

En la campaña. al otro lado de las marismas y sobre el Arenal de Berria, hay dos Alturas o cerros de bastante elevación llamados el Gmmo y el Brusco, distante el primero del recinto del Dueso de 1.700 a 1.800 varas, como ya se ha dicho, y algo más el segundo, pudiéndose hacer desde aquellos dos puestos a la posición del Dueso, a su comunicación con la Villa de Santoña, a ésta misma, y a otros puntos de lo interior de la Ría y de varios de los canales que concurren en ella, el grave daño que permiten las distancias respectivas.

Por cuya razón, como también, por pasar el camino que viene de Santander y demás puntos de aquella parte por el pie de los dos niencionados cerros y, así mismo, para tener hacia la única avenida terrestre puestos avanzados con que alejar a los enemigos, construyeron los franceses en ambas cumbres obras de fortificación. consistiendo la del Gromo en una semiestrella cerrada por su gola con un frentecito bastionado, y comprendiendo en su seno los edificios necesarios para su guarnición.

Y la del Brusco. en una obra rectangular sencilla y a tenaza en uno de sus lados, formada de piedra en seco, sin foso, añadiendo en las pendientes de las referidas alturas varios apostaderos exteriores, que debían ser protegidos por las obras mencionadas.

Pero habiendo acreditado la experiencia la dificultad de sostenerse puestos tan avanzados ni defendidos por sí mismos, fueron después desatendidos y en realidad abandonados. y del mismo modo están ahora considerados, sin duda. porque si bien podrían influir mucho en las operaciones generales de la defensa si tuvieran en sí propios toda la fuerza en las

obras, en la guarnición y demás elementos necesarios. careciendo o no pudiendo ser dotado como exige su situación. se habrá preferido el prescindir. al menos por ahora. como antes de su existencia; aplicando los caudales de que se ha podido disponer a objetos que se han juzgado de mayor y más urgente interés. habiéndose metido en la balanza de la prudencia las ventajas y los perjuicios que podrían resultar, entrando en la resolución de este problema la seguridad o esperanza que se puede tener de guarnición y demás medios sobrantes que poder destinar a dichos dos puntos. sin hacer mayor falta en lo interior de la posición: e igualmente la consideración de que ganados u ocupados por enemigos, o interceptada la comonicación. la guarnición de artillería y demás que hubiese habido en ellos, no es regular que se pueda retirar a la plaza.

Comunicaciones en las obras del Dueso

Las comunicaciones del recinto superior y principal del Dueso con las obras exteriores, son cuatro:

La 1^a es en el frente primero de la izquierda, hacia el Sorbal, sale por un punto de la cortina en donde había puente levadizo, que no existe y conviene hacer; sigue hacia el Sorbal, en donde concurre con el único camino que va a la población de Santoña, que es un Arrecife por el pie de la Montaña y orillando las Marismas, y en él permanecen aún grandes porciones de la pared que aspilleraron los franceses. y sirve para el tránsito de la guarnición y vecindario, a cubierto de los fuegos exteriores.

Hay otras tres comunicaciones, dos de ellas son por Poternas en la cortina angulosa o quebrada del segundo frente, y en la del fuerte de Serna, delante de la gola del relleno: y la cuarta es una surtida que hay en la cara prolongada de la del-echa del propio frente de Serna. delante de una plaza de armas, en donde hubo Puente levadizo. que se debe restaurar.

Entre el primer camino. cubierto hacia el 2^o y la campaña. hay tres comunicaciones:

La 1^a es la ya explicada que pasa por el Sorbal; la 2^a, hecha a redientes, se halla entre la plaza de Armas entrante del frente tercero y una de las Lunetas avanzadas: y la 3^a está desde la extremidad de la del-echa del recinto de la Batería de la Cueva: y acaso no será superfluo el que se aumentase otra, que pasando por cerca de la flecha fuere descubierto y defendida por esta obra y por las del frente de Serna.

Los Franceses parecen que emplearon unas 20.000 estacas o palizadas verticales y volantes en varios parajes; pero inutilizadas la mayor parte en los años que han transcurrido, aunque se ha atendido últimamente al reemplazo de las de mayor necesidad. es muy considerable el número de las que no existen. o de que no quedan sino porciones.

Defensas marítimas

Batería de la Cueva

Ya se ha dicho que la Batería de la Cueva está situada en la extremidad de la derecha de las fortificaciones del Dueso, y también se ha indicado su uso con respecto a las defensas terrestres, y perteneciendo también a las marítimas o de la Costa por poder dirigir sus fuegos a los Buques enemigos que se presenten por aquella parte; y atendiendo a la mencionada su situación parece que debe ser comprendida entre las Baterías de la misma. Su capacidad es para cuatro piezas de Artillería y su nivel próximamente el mismo que el del recinto superior del Dueso.

Ratería del Águila

A una milla próximamente hacia la derecha de la extremidad de la Línea superior del Dueso y de la Batería de la Cueva se halla la del Águila, que consiste en dos emplazamientos para un cañón cada uno, y su elevación sobre el nivel del mar es de más de 300 pies.

Como las aguas en el arenal de Berria tienen muy poco fondo, además de que suelen estar siempre muy agitadas, los Buques de considerable porte que hubiesen de sostener alguna empresa por aquella parte tendrán que quedar a gran distancia; es por esta razón, y por hallarse dicha Batería del Águila situada en la falda dc la gran Montaña y próxima a la de la Cueva, muy importante su conservación y aún su mejora y aumento de capacidad, y el que se haga un cuerpo de Guardia. dc que carece: sin duda porque los franceses aunque jamás desconocieron su utilidad y tuvieron Artillado este punto, sólo acudían a él, según noticias, en las ocasiones en que tenían algún recelo.

Batería de San Felipe

La Batería de San Felipe, situada cerca de la punta más al E. de la gran Montaña, está ejecutada en línea recta con parapeto a barbata y cerrado con los mismos Edificios que hay para su servicio, que se hallan bastante deteriorados.

Es capaz para 9 piezas de Artillería y su objeto sería un surgidero próximo; pero su excesiva elevación de 540 pies sobre el nivel del mar no permite que descubra los Buques que se acerquen al pie de la escarpada roca sobre que está fundada: por lo que. así como por tener igual circunstancia toda aquella parte de la Costa. es poco apreciado y atendido este punto, que al presente no está tampoco guarnecido, según se cree, por las razones indicadas, aplicándose los medios y tropas disponible a los demás puntos de imprescindible cuidado.

Luis de Escallada González

Batería de San Carlos

La Batería de San Carlos está situada cerca de la punta más meridional de la gran Montaña, y la primera que se encuentra dentro y al principio del Puerto. Consta de tres emplazamientos, el uno para 5 piezas de artillería; otro para dos. y el tercero para un mortero. Éste tiene la explanada de madera, los otros de sillería, y son también de piedra los parapetos hasta el nivel de la rodillera, siendo de sierra la parte superior de los merlones. La elevación de este puesto sobre el mar de unos 160 pies.

Aunque no carece de cuerpo de Guardia, es demasiado pequeño: necesita aumentarse o construir otro, y no desatender jamás este punto, que es uno de los de mayor importancia por el lugar que ocupa como una defensa en 1.^a Línea del Puerto y de la ría, y cruza sus fuegos con los de la parte de Laredo.

Batería de los Galvanes

La Batería de los Galvanes tiene dos emplazamientos, no muy bien situados. para tres piezas de Artillería el uno. y para dos el otro, en la porción entrante de la Costa formada por la llamada Cuchilla del Galván y la punta de San Martín.

Se cree sería lo más acertado el trasladar la Batería a dicha Cuchilla, en donde se reconoce ya un pequeño emplazamiento en mal estado, con lo que sería la nueva Batería de mayor utilidad y un eslabón de las de San Carlos y San Martín, cruzando sus fuegos con los de la parte de Laredo para primera defensa del Puerto: y con las mencionadas de San Carlos y San Martín para el tránsito de los Buques enemigos por el Canal que hay de entrada entre esta Costa y el bajo del Pitorro.

Si se construyese esta nueva Batería, parece sería suficiente para 5 o 6 piezas de Artillería, y ejecutando la obra de modo que se pudiese aumentar su capacidad si algún día se considerase necesario o conveniente, así como lo es el no olvidar que deben tener el un cuerpo de guardia para su servicio.

Batería de San Martín

La Batería de San Martín es ciertamente un puesto de aquella costa que por su situación de concurrir muy poderosamente a la defensa marítima del Puerto, a oponerse al tránsito de los buques enemigos por el canal que forma el bajo del Pitorro: y a que se emprendan desembarcos en la playa, en la parte de Laredo, habiéndole de presentar dichos Buques en los tres casos indicados. respectivamente sus proas, sus costados y sus popas, con la desventaja que tendrían contra un puesto que se halla establecido con un desnivel desde el mar

proporcionado para el mejor efecto de sus fuegos, particularmente el emplazamiento del centro, que está a unos 80 pies. Éste es para 5 piezas de artillería y se pueden colocar otras cuatro en dos emplazamientos más elevados que tiene a derecha y a izquierda.

La figura de la Batería principal es un arco por la izquierda o hacia el canal, y el resto en línea recta. Tiene un hornillo para enrojecer bajas, y los Cuerpos de Guardia demasiado reducidos. Está cerrada por la Gola con un muro aspillerado, y hay también un repuesto sencillo en que caben unos 150 quintales de pólvora. El Parapeto es de mampostería y a barbeta, pero hacia la izquierda tiene merlones dc tierra. La explanada es de piedra.

El mayor defecto de este puesto es su excesiva estrechez en lo interior, que en la ocasión podrá causar alguna confusión y entorpecimiento en el servicio de la Artillería, singularmente cuando los buques enemigos consigan introducirle alguna andanada de uno de sus costados; siendo oportuno añadir que no es muy fácil enmendar este defecto por la actual disposición. y por la situación del mismo puesto hacia el pie escabroso de la gran Montaña.

Pertenecen al propio puesto, aunque en diversos niveles, otros dos emplazamientos próximos titulados Alto San Martín y Bajo San Martín, capaz el 1. "de 5 piezas y el otro de 8. Aquel consiste en un parapeto de tierra en línea recta, y éste en otro parapeto también de tierra, pero revestido con piedra. No tienen explanadas, Edificios ni otra cosa alguna; por lo que se consideran únicamente como emplazamientos preparados o empezados a disponer para establecer en ellos baterías cuando sea necesario.

Batería del Pasaje

Desde muy cerca de la Batería de San Martín empieza un arenal bajo que termina la orilla o la costa de la parte del Puerto, y en él está establecida hacia su mitad y a la extremidad de la plaza de Santoña la Batería del Pasaje, capaz para 10 piezas de Artillería. Antes fue sólo provisional, con parapetos de tierra y revestimiento de fajina; pero ya se ha principiado a construirse como obra estable, hallándose revestido con mampostería ordinaria, y con Ladrillo la mitad de la derecha.

Esta Batería tiene el defecto que sus fuegos son absolutamente rasantes y a flor de agua, pero es muy importante su conservación con solidez, haciéndole también los edificios correspondientes y cerrando su gola con ellos o con un muro aspillerado. Desde este punto se contribuye a ofender a los buques que entran en el Puerto: se enfila al canal de Marrón y el de Ano, y puede ser por su proximidad a la Villa socorrido muy pronto, al mismo tiempo que batiendo de cerca el arenal de la parte de Laredo puede hacer muy eficaz oposición al alojamiento y empresas de los enemigos en dicho arenal y demás terreno de sus inmediaciones: y además suple con ventaja la falta de la Batería que hubo y fue llamada de Salvé o

del Puntal, de la cual se ha dicho ya en el capítulo de Laredo no ser conveniente su restablecimiento.

Baterías de la Cruz y del Molino de Viento

Las de la Cruz y del Molino de Viento eran dos pequeñas baterías para 2 o 3 piezas, que construyeron en clase de provisionales los franceses para aumentar los fuegos de la playa del Sur; y respecto de sobre tener la indicada utilidad, su situación tan próxima a la población. proporciona el hacerse o no uso de ellas, según lo exijan las circunstancias; y considerando que su restablecimiento es de muy poco coste, no se halla inconveniente en que se verifique, y se ha propuesto ya en varias ocasiones, y en los últimos presupuestos.

Batería de la Cantera y de la falda del Brusco

Las dos Baterías que hubo hacia la parte exterior de las líneas fortificadas del Dueso, la una situada en una pequeña elevación del Arenal de Berria, llamada Batería de la Cantera; y la otra en la falda del Cerro del Brusco, están arruinadas. y se opina no deben de restablecerse, a lo menos mientras no están coronados dicho Cerro y el del Gromo con obras tan respetables que puedan defenderse por sí mismos; pues que no teniendo aquellas dos Baterías estos apoyos serían muy pronto ocupadas por los invasores, a quien es de creer serían más útil que a los defensores de Santoña.

Observaciones

Lo manifestado acerca de la situación, posición, y demás circunstancias de cada una de las defensas terrestres y marítimas de Santoña, se cree podrá proporcionar la formación de un juicio exacto del grado de fuerza y utilidad de cada una y de la de toda aquella Península; pero también se considera oportuno añadir que generalmente las baterías y demás obras marítimas y sus Edificios se deben procurar conectarlos, y mejorar y aún aumentar en capacidad y en seguridad para su uso y servicio los que se ha indicado necesitarlo en los respectivos puntos, pareciendo asimismo importante exponer que contribuiría mucho a la defensa de los puertos de Santoña y Santander el que en tiempo de fuerza o de recelo de tentativas de enemigos se destinase a esta costa una escuadrilla de lanchas armadas, que directa o indirectamente causaría también bastante cuidado para atreverse algún corsario o pirata a acercarse a otros puntos de la misma costa.

Y en cuánto a las obras terrestres del Dueso, sería lo más propio y acertado el que se procediese a la formación de un proyecto de obras estables para el reemplazo de las actuales, que realmente son sólo de la clase de provisionales. aunque bastante bien conservadas

por el cuidadoso esmero de los Ingenieros Comandantes de aquella plazo, a pesar de la escasez de medios de que han podido disponer: pero siendo esta renovación un asunto de mucho tiempo, y habiendo de ocasionar la ejecución de las obras muy enormes gastos, como sucede de siempre en el establecimiento de cualquiera plaza nueva, se puede por ahora y hasta que el Real Erario se halle en el caso de poder expender los caudales necesarios al efecto hacer algunos aumentos de mediano coste, que los producirían proporcionados al valor de las defensas actuales.

La posición dc las fortificaciones del Dueso sobre el Istmo es muy fuerte, por la disposición natural del terreno en curvatura entrante, en cuyas obras que, según ya se ha dicho, siguen la misma configuración, resultan los fuegos concéntricos, y por consiguiente tan favorables a los defensores como contrarios a los enemigos. Esta misma tan apreciable circunstancia inclina a procurar sacar de ella el mejor partido posible, y conservarla con más seguridad.

Y considerando que la referida curvatura cóncava del recinto superior y principal recibiría muchos grados de mejora si sus flancos, costados y extremos fuesen su poderoso apoyo: y atendiendo asimismo a que el de la derecha es el estrechísimo, reducido baluarte que une le frente de la Sema con el más inmediato de los tres que miran al Istmo. y que hacia el puerto llamado el Sorval no hay una obra de que se pueda hacer el uso que se indica, se opina sería de mucha importancia el construir en el pasaje en que se halla el pequeño baluarte expresado. o en sus inmediaciones, para apoyo de la derecha de la curvatura; y para el de la izquierda. en algún punto a propósito dc las cercanías del citado Sorval, un fuerte. un reducto, o una torre de elevación proporcionada, capaces ambas de recibir Artillería, y ejecutada con tal solidez que no puedan ser destruidas por los fuegos de los cerros del Brusco y del Gromo, ni por los de otros puntos de la campaña, ni por los del mar de Berria.

Y si se eligiesen también en el antecamino cubierto otros dos o tres puntos ventajosos, construyendo en ellos reductos o torres de bastante resistencia, aunque fuese menor su capacidad, es evidente que disfrutaría la posición del Dueso, y por consiguiente la plaza y la península, una mejora para su defensa de mucha entidad; bien que no conviene olvidar que estos últimos nuevos puestos del camino cubierto avanzado, o sea, antecamino cubierto hacia la parte que mira a la plaza, habrían de ser construidos de modo que si se llegasen a perder. pudiesen ser prontamente recuperados. o a lo menos destruidos por los fuegos del recinto principal: y por iguales razones se debe procurar perfeccionar la flechaque hay hacia la derecha del primer camino cubierto de dicho recinto, y una prudente seguridad a su existencia y a su gola.

Luis de Escallada González

Sobre nuevas comunicaciones

La larga distancia y el rodeo que hay que dar para trasladarse los defensores y los efectos que necesiten desde las fortificaciones del Dueso y fuerte del Mazo a las baterías del Puerto, es asunto que sobre poder causar desgraciados resultados, es bastante fácil y de poco coste su remedio, o a lo menos conseguir una disminución muy considerable de tiempo para poder acudir a los puntos que sea necesario, haciendo una comunicación directa entre el Dueso y Mazo y algunos de los puntos en que se hallan dichas baterías, conduciéndola por los parajes que permita e indicará la misma configuración de la Montaña.

Entre el Dueso y el Fuerte del Mazo ya hay una comunicación que por ahora sólo necesita algún repai-o. También es conveniente el continuar, suavizar y concluir el camino que desde la playa en que se halla la Ratería del Pasaje sube a la de San Martín, y debe seguir hacia las otras de aquella parte de la Costa y puerto.

Como por medio de Vigías bien situados se puede descubrir qué buques se acercan a aquella Península, no es fácil el acierto en la decisión sobre si es necesario el construir un camino al pie de la Montaña y a poca distancia de la costa desde la batería de San Carlos por la de San Felipe a la del Águila y el Dueso, que fuese como un camino de rondas y de observación; porque para resolver acerca de esta duda, sería preciso saber el número y clase de la guarnición que se destinaría en la ocasión. qué otros medios habría para la defensa, y tener otros datos que se ignoran; pero si se habilitase el camino indicado, se cree que por ahora sería prudente el que se redujera a una simple Senda.

Edificios Militares

No hay otros Edificios en Santoña propios de la Real Hacienda para usos militares, además de los ya expresados, afectos a las obras de defensa de la Costa y a las del Mazo. Gronio y Brusco, que un almacén de pólvora capaz de unos 800 quintales a retaguardia de las fortificaciones del Dueso, en el cual le falta como una tercera parte de su cubierta; es un tejado sencillo y embovedadas las dos terceras partes, y la falta aún la cerca exterior que debe construirse para precaver incidentes; dos pequeños repuestos subterráneos hacia el frente del N. del recinto principal; próximo a la espalda de éste un taller y repuesto para herramientas y útiles, en donde en la actualidad sólo hay los útiles precisos para los trabajos ordinarios, y alguna pieza de madera y clavazón que se va empleando; algunos pequeños Cuerpos de Guardia en varios parajes de los recintos del Dueso; un Barracón viejo de madera para unos 60 hombres, y otro nuevo ejecutado el año próximo con solidez, con paredes de mampostería y buen tejado, capaz de 120 a 140 hombres

Para el resto de la Guarnición y demás objetos militares, incluso todo lo perteneciente al ramo de Artillería, no hay otro modo de suplir la falta de los Edificios necesarios que arrendando casas particulares, que sobre no ser a propósito por su disposición, distribución y debilidad, causan a la Real Hacienda un gasto considerable en su habitación y en su arrendamiento, que se podría ir disminuyendo hasta extinguirle enteramente, continuando la construcción de barracones, asignando mensualmente a este objeto 20 o 30 Ducados.

Presidiarios

Las fortificaciones y todo lo perteneciente al ramo de Ingenieros se halla en el mejor estado de aseo y limpieza, en lo que se emplea la brigada de presidiarios destinada a esta plaza, los cuales concurren también a los trabajos que se ofrecen, ya como peones ya con el ejercicio de sus respectivos oficios los que los tienen con moderadas gratificaciones =

Luis de Escallada González

PROTESTAS DE MAR

AÑO 1841

130.- CORBETA "CARLOS Y ADOLFO"

Nacionalidad: Francesa

Capitán: Alejandro Leoniat

Arqueo: 233 toneladas

Tripulación: 17 marineros

Origen - Destino: Guayaquil - Santander y Burdeos

Carga: Cacao y lana

A las ocho y media de la mañana del día 9 de enero de 1841, compareció ante el escribano público de Su Majestad y testigos del puerto de Santoña, Don Alejandro Leoniat, capitán de la corbeta francesa *Carlos y Adolfo*, de la matrícula de Burdeos. de doscientas treinta y tres toneladas de arqueo y diecisiete hombres de tripulación. cargado de cacao y lana; había arribado a Santoña el día anterior a las tres de la tarde.

Comparecía en la escribanía para apuntarse antes de las veinticuatro horas para causar la oportuna protesta de los acontecimientos del viaje y forzosa arribada, la cual se llevaría a efecto si fuese necesario; actuaron como testigos de la comparecencia Don Juan de Hener Usie, Cónsul de la nación francesa en Santoña, y Don Ricardo Escribano, vecino de dicha villa.

El día 21 de enero siguiente compareció de nuevo el capitán Leoniat ante el escribano Don Hilarión Contreras para redactar la oportuna protesta de mar y lo hizo en los siguientes términos:

"Dijo, que a las siete de la mañana del día siete de Septiembre de mil ochocientos cuarenta, sano el buque de quilla y costado y bien acondicionado y pertrechado, salió del Puerto de Guayaquil con carga de cacao y lana con destino al de Burdeos, y escala en el de Santander a recibir órdenes.

Y el once a las seis de la tarde desembocó de aquel río a mar alta, siguiendo el rumbo a su destino sin novedad hasta el día once de Octubre siguiente, en que hallándose a la altura de 57° y 14' de latitud al Sur y 98° 27' al Oeste del meridiano.

no de París, se cambió repentinamente el viento Nordeste al Oeste, con mar gruesa y borrascosa, cuyos fuertes golpes hicieron trabajar considerablemente al buque; y con este motivo se advirtió alguna agua de bomba, que fue aliviada, forzando de vela al Esnordeste para evitar tan repetidos golpes.

En cuyo estado continuaron hasta el día veinte y dos que abonarizó el tiempo, y ya pasado el Cabo de Hornos observaron que las bombas daban menos agua, habiendo de suponer que aquella procedía de la parte de arriba; y con este motivo trataron de averiguar su procedimiento, lo que no les fue posible, sin cuyo perjuicio calafatearon varios costurones de las cubiertas que los fuertes golpes de mar habían deteriorado; y como el agua de bomba, que era de cuatro a seis pulgadas por hora, según la variedad del tiempo, no les obstruyese de continuar su viaje a Europa.

Así lo verificaron, sin otra novedad particular hasta el día diez y siete de Diciembre. En este día y a cosa de las ocho de su mañana descubrieron la Isla Tercera, una de las Azores, y a las nueve cambió repentinamente el viento al Esnordeste, soplando con tanta violencia que les obligó a ponerse a la capa con la gavia a tres fajas y la trinquettilla, en cuya situación permanecieron veinte y cuatro horas, con el menor riesgo para el contraste de los mares; su violencia, fuertes chubascos y viento huracanado trabajaban al buque en tanto grado, y se aumentó su agua hasta diez y once pulgadas por hora.

El diez y ocho a la tarde, algo abonanzado aunque con la misma agua de bomba, razón por la que supusieron que el buque en fuerza de su padecimiento hacia agua por varias partes, y la carga se hubiese averiado, continuaron su derrota; y a las tres de la tarde del día tres de Enero, hallándose a la vista de Riva de Sella, habiéndoles abordado un Práctico le tomaron a bordo con objeto de ser conducidos a Santander.

En el mismo día y hora de las siete y media de su noche, se declaró un fuerte viento al Nordeste, que continuó hasta las cuatro de la mañana del día cinco que empezó a calmar; habiendo hecho inútiles todos sus esfuerzos para entrar en Santander, pues al amanecer quedaron en completa calma.

Dicho día cinco advirtieron que las bombas aún daban más agua y que salían algunas partículas de cacao; hicieron las más exquisitas averiguaciones, así en el interior como en el exterior del buque, para ver si podían averiguar su procedencia; y a las nueve de la misma mañana descubrieron en el rancho de proa tan excesiva cantidad que no podían despedirla las bombas.

Mas notando que tan pronto como entraba se quedaba estancada en el mismo sitio, la trajeron con cacharros; y entonces oyeron claramente que entraba por babor, siéndoles imposible remediarla, por cuva razón continuaron extra yéndola siempre que la necesidad lo exigía; y como desde entonces las bombas trajesen más cantidad de cacao, son de inferir mayores daños en el cargamento.

A las ocho de la mañana del seis, hallándose a siete leguas al Essudoeste de Santander, empezó a soplar el viento del Oeste, con mal cariz; el práctico anunció muy próxima segunda tempestad, y que siendo imposible tomar a Santander, tanto por esta razón como por falta de Marea, estando próximo el Puerto de Santoña era forzoso arribar a él o exponerse a perecer; con cuyo motivo reunió en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, y hecho cargo de que el buque en su actual estado no podía sin inminente peligro exponerse a sufrir otro nuevo temporal, acordaron unásimamente arribar a este puerto, y si les fuese posible antes que llegase la noche.

En vista de esta determinación dirigieron su rumbo a este puerto, y a cosa de las cuatro de la tarde, como les fuese imposible tomarle por falta de marea dieron fondo a su embocadura en doce brazas de cadena, resguardados de su monte o peña llamada del Fraile, con la ancla mayor y sesenta brazas de cadena, y habiendo tirado un cañonazo no les fue oído en el Puerto.

El siete a las nueve de lo mañana fue a bordo un Práctico de este Puerto con lancha de auxilio, y al momento se trató de levar ancla con objeto de tomarle; más a la once de la misma mañana una gran rafaga de viento Oeste impidió la maniobra; a las once y media, con un furioso sacudimiento de proa que tuvo el buque se rompió la cadena a cuarenta y cinco brazas, poco más o menos, de la ancló. y al momento se echó otra de igual magnitud, arriando la cadena hasta el cabo.

Y el Práctico manifestó ser imposible tomar el puerto por la fuerza del viento; que en la noche tal vez cambiaría al Norte o Nordeste, pero que en ínterin así el buque como la tripulación corrían el mayor peligro, y que por consiguiente era necesario amarrar el buque lo más fuerte posible y abandonarle hasta la mañana siguiente que se volvería a ver si existía.

Que con este motivo volvió a reunirse en Junta la tripulación, a quien hizo presente lo manifestado por el práctico y su parecer de no abandonar el buque, pues el tiempo no le parecía tan malo como dicho Practico anunciaba; más aquella respondió que el Buque no podía sufrir ningún temporal a la vela por su mal estado, y que no hallándose ningún otro puerto cercano en que pudiesen entrar,

atendido el tiempo que cada momento se empeoraba y lo que había dicho el Práctico no querían pasar la noche a bordo; en cuya consecuencia se echó otra ancla; con un cable se arriaron los juanetes y se franqueó toda el agua de bomba hasta el último momento, la cual se advirtió no ser tan excesiva después de haber fondeado.

A las dos y media de la tarde, propuso el Práctico ser hora y tiempo de embarcarse en la lancha de auxilio, y como a pesar de su reiterada proposición de no abandonar el buque todos fuesen del parecer contrario, no pudiendo hacer nada por sí sólo, se vio también precisado a abandonarle: y entraron en el puerto a las cuatro de la tarde.

Que al amanecer del día ocho volvió a bordo del buque con toda la tripulación y una lancha del puerto con marinos de auxilio, y le hallaron fondeado en el mismo sitio que le dejaron el día anterior.

Que su primer cuidado fue aliviar el agua de bomba que subía a tres pies, y al momento se trató de levar el cable, pero habiéndose roto el anillo de la Ancla quedó ésta en el fondo; no habiendo tiempo que perder se ordenó levar la otra ancla por su cadena, la cual también se rompió cerca de diez y ocho brazas de la ancla, y al punto se mandó un bote a tierra para hacer ver tan crítico estado; se aparejaron velas, se tiraron dos cañonazos, con una bandera al palo de proa en señal de su situación, y se sacaron de sus cureñas cuatro cañones, rompiendo aquellas para la mayor prontitud, los cuales se amarraron a las cadenas para dar fondo con ellos en caso urgente.

Mas comprendidas las señales, de tierra vinieron otras dos lanchas de auxilio, con dos anclas y dos cables pertenecientes al bergantín Español **Mauricio**, fondeado en el mismo puerto, con las cuales dieron fondo, así mismo, a las tres de la tarde, sin que durante todo este tiempo se dejase de aliviar las bombas.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos al segundo piloto Don Adolfo Gigeaux, y a los marineros Juan Rene Boelore y Francisco Mesard, dc edad de veinte y tres, treinta y cuatro y veinte y cinco años respective, quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán se ha referido, lo que les fue leído y se ratificaron en ello bajo el juramento prestado.

Y con objeto de prever las averías y perjuicios que en cualquier concepto puedan haberse seguido o se sigan por virtud de estos acontecimientos y forzosa arribada al buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, riesgo ni cargo dichos perjuicios, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiera, y demás que haya lugar, según las leyes y códigos de comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos de la protesta de mar Don Luis Iglesias, Don José Ortiz y Juan de Otamentli, vecinos de la Villa de Santoña.

131.- BERGANTÍN “ARDENT”

Nacionalidad: Ingresa

Capitán: Roberto Robento

Arqueo:

Tripulación:

Origen - Destino: Londres - Limpias

Carga: En lastre

El 2 de setiembre de 1841, compareció ante el escribano público de Su Majestad, del Juzgado y Guerra de la Villa de Santoña, Don Tomás Booker, de nacionalidad inglesa é individuo de la Casa D. Broker y Compañía, del comercio de Londres, quien manifestó lo siguiente:

"Que se halla residiendo en la inmediata Villa de Limpias con objeto de cargar de trigo varios buques fletados por la misma Casa; y habiéndolo sido uno de de que la Junta de Sanidad le ha puesto incomunicado hasta recibir órdenes de la Junta Superior de la Provincia. por haberle encontrado ellos el Bergantín Inglés Ardent, su Capitán Roberto Rohento, que llegó a este Puerto con aquel objeto el día diez del corriente, se encuentra con la novedad desprovisto de e traer todo Buque; y como por esta razón puedan seguirse perjuicios de gravedad a la Casa contratante o especuladores, con objeto de precaverlos y de que estos recaigan sobre quien haya lugar:

la patente sanitario prevenida por la Ley, careciendo además del Rol que debe

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra dicha falta de Documentaciún; descarga desde hoy la responsabilidad que

bajo cualquier concepto pueda seguirsele como consignatario, la de la Casa contratante y especuladores; y protesta, así bien, el que no sean por de sí cuenta, cargo ni riesgo las demoras, perjuicios y daños que se irroguen a los mismos por falta de cargarse el Buque tan rápidamente como debía y podía hacerlo. mediante estar pronta y dispuesta la carga, y sí de cuenta y cargo del dicho Capitán y demás que hubiese lugar según derecho."

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta, Don Feliciano de Zabala, Don Juan Hever y Don Santos Lasurtegui, vecinos y residente en la Villa de Santoña.

132.- GOLETA "INDUSTRIA"

Nacionalidad: Inglesa

Capitán: Santiago Clarke Gibas

Arqueo:

Tripulación:

Origen – Destino: Bilbao – Santoña

Carga: En lastre

El 16 de setiembre de 1841 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Juan Bautista del Carre, vecino de dicha Villa y Vicecónsul de la nación inglesa en dicho puerto, el cual manifestó lo siguiente:

*"Que Don Sanriago Clarke Gibbs, Capitán de la Goleta Inglesa mercante nombrada **Industria**, se le ha presentado la queja de que por la Administración de Rentas de esta Plaza se le exigen los derechos de Fanal, ascendientes a ciento treinta y seis reales vellón, cuya igual suma acaba de pagar por la misma razón en el Puerto de Bilbao, de donde ha venido en lastre a cargar trigo en ésta, porque allí solo lo hizo a recibir órdenes.*

Que con este motivo se dirigió al Señor Administrador de Rentas, quien le ha manifestado que con arreglo a las órdenes que le están comunicadas no puede prescindir de cobrar los derechos de Fanal de todos los buques que entran en el puerto; y como el relacionante cree improcedente e injusta esta doble exacción, mediante que el buque, después del primer pago, no ha tomado carga ni hecho más

viaje que el ya referido de Bilbao a ésta después de recibir órdenes, con objeto de que por el Consulado de este distrito se puedan hacer las reclamaciones competentes:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra la segunda exacción de fanal que a dicho Buque se hace en este Puerto, habiéndole pagado en el de Bilbao, así como por todos los demás que se sigan en igual caso, ínterin no se reciba aclaratoria del Gobierno sobre el particular."

Fueron testigos de la escritura de protesta Don Juan Hever, Don Luis Iglesias y Don Joaquín Temes, vecinos de Santoña.

133.- BALANDRA "SMACK WATERVRITCH"

Nacionalidad: Inglesa

Capitán: José Tomás Kitchen

Arqueo: 143 toneladas

Tripulación: 4 marineros

Origen –Destino: Liverpool – Bilbao

Carga: Fardería, quincalla y otros efectos

El 9 de octubre de 1941, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Don José Tomás Kitchen, capitán de la balandra de comercio inglesa nombrada *Smack Watervritch*, de porte de ciento cuarenta y tres toneladas y cuatro hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las nueve de la mañana del día diez y siete de Septiembre del año corriente, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salid del Puerto de Liverpool con carga de Fardería, Quincalla y otros efectos, destinado al de Bilbao, a la orden del Señor Don Juan Bano, de aquel comercio, y siguió sin novedad el rumbo de su destino hasta que la contrariedad de los vientos que le cargaron el día diez y nueve del mismo, en términos de hacerle perder el bau-prés, le obligó a arribar a Water Ford.

Que en este Puerto permaneció hasta el treinta, en que reparado del Bauprés continuó su viaje, y siguieron con vientos variuhles hasta el cinco del corriente y hora de las seis de su mañana, que reconocieron la farola de Santander como a

doce millas del Sudoeste:

A las ocho de la misma mañana calmó el viento aunque con grandes mares, y al amanecer del seis se manifestaron vientos variables, y con ellos continuaron hasta las seis de su mañana, en que hallándose a seis millas Sudoeste de este Puerto de Santoña una fuerte galerna del Norte les obligó a ferrar foques, tomar rizos a la mayor y ponerse con proa al Norte:

El siete se hacía el tiempo cada vez más tormentoso, con mar gruesa y golpes tan furiosos que, teniendo el Buque casi siempre cubierto de agua, les rompió parte de la obra muerta y les llevó unos enseres que había sobre la cubierta, hasta que aclarando algo a las ocho de la mañana dirigieron el rumbo al Sudoeste:

El día ocho, sin cesar las lluvias, con la misma mar y viento del Oeste continuó trabajando al buque, y como a las diez de la mañana variado al "Norueste" se vieron en peligro de ser estrellados; descubierto el Puerto reuníó en Junta la tripulación y unánimemente deliberaron arribar a él, lo que no sin grave trabajo consiguieron a las cuatro de la tarde con práctico a bordo, dando fondo al principio de la Bahía, para ver si esperanzarlos de que haciendo menos duro el viento pudiesen continuar su viaje a Bilbao; pero como lejos de esto se manifestase más embravecido, entraron en el puerto a las ocho de la mañana de hoy nueve; donde precedida la visita sanitaria se les ha admitido a libre plática.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos al Piloto Guillermo Word, de edad de treinta y siete años, y a los marineros Jakes Whittle y Juan Smith, de edad de veinte y uno y treinta y un años respectivo, quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán se ha referido, y en ello se ratifican bajo el juramento prestado.

Y con objeto de prever las averías y perjuicios que en cualquiera concepto puedan haberse seguido o se sigan por virtud de estos acontecimientos y forzosa arribada al Buque, aparejo, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el mar, tierra, viento. todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, cargo ni riesgo dichos perjuicios, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiese, y demás que competá según las leyes y Código de Comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta Don Manuel Abajas, Don José Ortiz y Don José Vicente Fuente, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

AÑO 1842

134.- BERGANTÍN "CATHERINE BOLAND"

Nacionalidad: Inglesa

Capitán: George Wglic

Arqueo:

Tripulación:

Origen - Destino: Limpias - Falcunt (Inglaterra)

Carga: Trigo

El 17 de enero de 1842, compareció en Santoña ante Don Hilarión Contreras, escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Don Feliciano de Zabala, vecino y del comercio de la plaza, que manifestó lo siguiente:

*"Que por orden de los Señores Don Tomás Juan White y Compañía, del Comercio de Bilbao, ha cargado de trigo con destino o Falcunt el Bergantín Goleta Inglés **Catherine Boland**, su Capitán Don George Wglic, a quien con motivo de haberse negado en Limpias a presenciar la medida y peso de los trigos, se le causó a su nombre la oportuna protesta en fecha doce del actual por Antonio de Marrón Elguero, la cual en caso necesario ratifica y aprueba en todas sus partes.*

Y como el mismo Capitán en este día se haya resistido, así mismo, a firmar los conocimientos de cargamento, a no ser con la expresión de ignorar el peso y medida del trigo, a pesar de haber sido comparecido al efecto ante el Señor Vicecónsul Inglés de petición del relacionante, con objeto de prever los perjuicios que de ello puedan seguirse:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el expresado Capitán y demás yue haya lugar, según Leyes y Código de Comercio que en su favor implora, todos los daños, costos, gastos, perjuicios y menoscabos que en cualquiera manera se sigan por la negativo de firmar los conocimientos sin aquella restricción, a fin & que no se entiendan por de cuenta, riesgo y cargo de los principales consignatarios ni cargador en ningún tiempo."

Fueron testigos de la protesta de mar Don Juan de Hever, Don Juan Antonio Solana y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

135.- QUECHEMARÍN "NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Manuel Antonio Luzarraga

Arqueo: 42 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen - Destino: Castro Urdiales - Águilas y Cartagena

Carga: Trigo

El 14 de mayo de 1842, compareció en Santoña ante Don Hilarión Contreras, escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Don Manuel Antonio de Luzarraga, capitán del quechemarín español **Nuestra Señora de Begoña**, de porte de cuarenta y dos toneladas y cinco hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao. el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las cuatro horas de la mañana del día once del corriente, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado, salió del inmediato Puerto de Castro Urdiales con carga de trigo. por cuenta de los Señores Ibarra, Mier y Compañía del Comercio de Bilbao, con destino a los de Águilas y Cartagena; mas que a las tres y media de la misma tarde, visto lo cargazón del viento O. NO. fresco, y previo acuerdo de la tripulación, con arreglo a Ordenanza, se vio precisado a arribar a este Puerto de Santoña sin más novedad particular:

Que aquí permaneció hasta las ocho de la mañana del día de ayer trece, en que viendo se preparaba para salir otro buque que llevaba el mismo destino, y mediado el mismo acuerdo y conformidad de la tripulación, se dio a la vela y emprendió su salida con Nordeste bonancible y mar llana; más al poco tiempo, y encontrándose ya fuera de la barra cargó el viento y mar, y en una de las viradas no obedeció el barco por primera ni segunda vez: la fuerza de la marejada le forzó a seguir arribando:

Y sin embargo de hallarse a once pies de agua tocó el buque con la inmediata costa de la playa de Laredo, sin que le fuese posible hacerle tomar rumbo, a pesar de las infinitas diligencias practicadas al efecto:

Que en este estado dio fondo en dicha playa a once pies de calado. arriando hasta cincuenta y seis brazas de cable; puso bandera de auxilio, registro y bombas; y como observase que a los diez o doce minutos hacía bastante agua fue alivián-

dola incesantemente: desfondó dos barricas de aguada que había sobre cubierta, echó el bote al agua con objeto de prolongar la otra ancla, lo que les fue impracticable porque los golpes de mar le llevaron cuatro remos y dos baldes, dejando casi inutilizado el bote:

Y en esto recibieron el auxilio de una lancha con el práctico mayor del Puerto y un bote grande de Colindres, con lo cual se echó el anclote, arriando hasta setenta brazas de Guindalera; mas como el buque, sin embargo, fuese ganando hasta quedar en diez pies de agua, el Capitán deponente sufriese un golpe de gravedad en un costado, y el práctico manifestase que para salvar el cargamento y buque y aún las vidas era indispensable picar inmediatamente los cables y ver de tomar este puerro, así se verificó; y aunque con mucho trabajo volvieron a dar fondo en él a las cuatro de la tarde, donde se encuentran sin otra novedad que lo de las pérdidas ya expresadas, y siguió en aumento las aguas:

Que tiene hombres a la bomba para su incesante alivio, y en la bajamar de hoy ha reconocido el buque, aunque no ha quedado enteramente en seco, y se ha observado que las aguas no sólo son bajas y bastantes, sino altas y de cubierta, y que se encuentra demasiadamente trabajando de la fuerza de las varada; y ha determinado finalmente dar parte a los cargadores, lo que ha verificado por medio de propio urgente, manteniéndose en este estado hasta su recolección, sin dejar un instante las bombas para que el cargamento no sea perjudicarlo:

En justificación a la certeza de este relato, presentó por testigos a Pastor de Luna Goytia, Pedro de Goicoechea y Antonio de Gauselu Arteaga, marineros de a bordo, de edad de cincuenta y seis, veinte y cinco y diez y siete años respective, quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán se ha referido; lo que les fue leído y se ratificaron en ello bajo el juramento prestado:

Y con efecto, por parte del mismo Capitán de prever las averías y perjuicios que en cualquiera concepto puedan haberse seguido o se sigan por virtud de estos acontecimientos al Buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el mar, tierra, viento, todos los Elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, cargo ni riesgo, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiese, y demás que haya lugar, según Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta de mar, Don Antonio Oceja Conde, Don José Murcia y Don Juan Antonio Soto, vecinos de Santoña.

136.- QUECHEMARÍN “SAN ANTONIO”*

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Manuel Martínez

Arqueo: 20 toneladas

Tripulación: 4 marineros

Origen – Destino: Santander – Santoña, Limpias, Laredo y Rada

Carga: Maíz, azúcar, aguardiente y otros efectos

El día 10 de junio de 1842, compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Don Manuel Martínez, capitán del quechemarín español *San Antonio*, de la matrícula de Santander, porte de veinte toneladas y cuatro hombres más de tripulación, que manifestó lo siguiente:

“Que sano el Buque de Quilla y Costados y bien pertrechado de lo necesario, salió el día de ayer a las tres y media de la mañana del Inmediato Puerto de Santander con carga de maíz, azúcar, Aguardiente y otros efectos con destino a éste de Santoña, y para entregar en el mismo, Limpias, Laredo, Rada y demás, y sin que en la travesía les ocurriese novedad particular dieron fondo en este puerto a las doce del mediodía:

Que así permanecieron hasta las tres de esta mañana, en que dirigieron el Buque a varar en la playa de cerca del presidio, sitio de costumbre, con objeto de proceder a la descarga; mas al poco tiempo de haberse verificado y empezado a bajar la marea se advirtió que hacía bastante agua el buque; dieron a la bomba incesantemente mas no pudieron remediarla como deseaban, porque entraba más de la que podían sacar:

Y en este estado han continuado, hasta que acabada de bajar la marea ha quedado en seco, disponiéndose a aliviarle de toda la carga posible antes que vuelva a subir, a fin de precaver en lo posible perjuicios y averías que puedan irrogarse:

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Francisco Madrazo, Juan de San Román y Simón Fernández, marineros de a bordo, de edad

de treinta, veinte y ocho y diez y nueve años respective, quienes Juramentados por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz, conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán se ha referido, lo que les fue leído: y se ratificaron en ello bajo el juramento prestado:

Y con objeto por parte del mismo Capitán, a fin de precaver las averías y perjuicios que en cualquiera concepto puedan haberse seguido o se sigan al Buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias, contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de so cuenta, cargo ni riesgo dichos perjuicios, sino de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiese, y demás que haya lugar, según las Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora.”

Fueron testigos al otorgamiento de la escritura de protesta Don Luis Iglesias, Don José Ortiz y Don José de Murcia, vecinos de Santoña.

AÑO 1843

137.- BERGANTÍN “GROG”

Nacionalidad: Inglesa

Capitán: Felipe Briard

Arqueo: 135 toneladas

Tripulación: 12 marineros

Origen – Destino: Oporto – Isla de Jersey

Carga: Sal y otros efectos

El día 18 de enero de 1843 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Felipe Briard, capitán del bergantín inglés nombrado **Grog**, de porte de 135 toneladas, de la matrícula de Jersey y 12 hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las siete horas de la mañana del día veinte y seis de Diciembre último, sano el Buque de Quilla y Costados y bien acondicionado y pertrechndo, salid del Puerto de Oporto con cargamento de Sal y otros efectos y destino a la Isla de

Gersey, a la consignación de Don Santiago Rober, por cuenta de los Señores Hunt, Rorpe. Reage y Compañía:

Que siguieron sin novedad particular aunque con viento Sud Este no muy de perder el menor terreno posible:

Pero desgraciadamente se fue haciendo cada vez mayor el temporal, y a las tres de la mañana del día doce, hallándose a 44° 50' de latitud y 4° 58' de longitud, otro furioso temporal les rompió y llevó parte de la obra muerta y desarregló el cargamento, el que después arregló con palas por medio del más bonancible, hasta las dos de la tarde del día nueve del actual Enero en que, hallándose a la altura de 48° de latitud y 6° y 5' de longitud del Meridiano de Londres les cargó el mar corri viento fresco de "Sudueste", recibieron un golpe recio que les arrebató el foque pequeño y les obligó a poner a la capa, con objeto impetuoso trabajo:

Que contrariados siempre por los vientos, a las ocho de la mañana del día trece descubrieron tierra y recorzcieron a Santander, donde era imposible la entrada porque rompía el mar del modo más horroroso, y con ese motivo se dirigieron a ver si les era posible tomar este de Santoña, y de unánime acuerdo de la tripulación fondearon guarecidos de la Peña del Fraile de este monte a las ocho de la noche del día catorce:

Que desde el momento imploraron auxilio por cuantos medios estuvieron a su alcance, y el día quince a las doce del mediodía llegó una loncha con Práctico, el cual abordó el buque y por su mandado se largó la ancla con cuarenta brazas de cadena, y desentracó la lancha con el mayor riesgo de ser arrebatada por el mar, dejando el práctico a bordo, el cual trató de tomar el Puerto:

Pero como la borrasca se hiciese cada vez más furiosa, di «fondo con la mayor y la tercera a media milla del Puerto, habiendo perdido el foque; y como la tormenta siguiese cada vez con mayor peligro de perderse el buque y sus vidas, a las dos y media de la tarde garraron sobre la barra; a las ocho, a bajamar, perdiendo el timón:

A las dos de la mañana del día diez y seis, por disposición del práctico se aligeró el buque echando al agua parte del cargamento, que sería como unas veinte toneladas, y trataron de salvarse con la lanchas de a bordo, pero no lo pudieron conseguir porque la impetuosidad del mar les arrojó otra vez sobre el buque y también fue arrebatada tan luego como subieron a bordo. viéndose precisados a ponerse sobre la arboladura y cofas para no ser arrastrados por los golpes de mar, como lo fue cuanto existía sobre la cubierta; y así permanecieron hasta las diez de la

mañana del mismo día sin poder recibir ninguna clase de auxilio:

Que a la una de la tarde, algo más aplacado el mar llegaron dos lanchas con un anclote y calabrote, el que prolongaron a la parte del Norte, y se ocuparon más de dos horas en tender las espías para tratar de salvar al buque al Puerto; pero siéndoles inzposible conseguirlo y bajando el mar, por disposición del Práctico y acuerdo de la tripulación abandonaron el buque, dejándole tan amarrado como les fue dable; y a las cuatro de la tarde, con las mismas lanchas de auxilio vinieron a tierra:

Que aquella noche siguió garreando el buque sobre la barra, rota la cadena a la mayor con treinta brazas; y al amanecer del diez y siete, acompañado del Vice-Cónsul Inglés de este Puerto, a quien se presentó inmediatamente, fueron a reconocer el estado del buque, y como observasen que seguía garreando, sin embargo de tener dispuestas las lanchas de auxilio que aquí había, con acuerdo del Capitán del Puerto, persuadidos de que iba a zozobrar sobre la Playa de Laredo, se trasladó con el mismo Vice-Cónsul a dicha Villa de Laredo, en donde se proporcionaron nuevas lanchas de auxilio:

Se embarcó en una de ellas y con unas y otras se le remolcó y consiguió el feliz resultado de salvarse, fondeándose en este puerto a las cuatro de la tarde del mismo día de ayer. diez y siete, habiéndose perdido Mltimamente la tercera ancla con sesenta brazas de calabrote, sin observarse otra novedad en el casco que lo de hacer alguna agua, de que se le alivia oportunamente:

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos al Piloto de a hondo Juan Leduvich, de edad de veinte y nueve años, al segundo Juan de Gruchy de treinta y dos, y al marinero Jorge Gottiel, de veinte, quienes juramentados conforme o derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán se ha referido.

Y con objeto por parte del mismo capitán de precaver las averías y perjuicios que en cualquiera concepto puedan haberse seguido o se sigan por virtud de estos acontecimientos y forzosa arribada al buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias. contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, cargo y riesgo, sino de los cargadores, propietarios, aseguradores y demás que competa según Leyes y Código de Comercio, que a su favor implora."

Fueron testigos al otorgamiento de la dramática escritura de protesta Don Juan de Hever, Don Antonio de Ocejo y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña, y el primero intérprete inglés.

138.- BERGANTÍN-GOLETA “DESENGAÑO”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Frade

Arqueo: 48 toneladas

Tripulación: 7 marineros

Origen – Destino: Santoña – Tarragona y Barcelona

Carga: Trigo

El día 5 de febrero de 1843 compareció en Santoña ante Don Hilarión Contreras, escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Juan Frade, capitán del bergantín-goleta nombrado *Desengaño*, de porte de cuarenta y ocho toneladas, matrícula de Castropol y siete hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que el día primero del corriente y hora de las cinco de la tarde, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió de este puerto con viento bonancible cargado de trigo por consignación de Don Manuel Bringas, de Limpias, y destino a Tarragona y Barcelona, para entregar a Don Jaime Delmas en primer lugar, y en segundo a Don Carnilo Amigo:

Pero con motivo del horroroso temporal del “norueste” que les cargó desde las diez de la noche del día tres, previo acuerdo de la tripulación se vio forzado a arribar a este puerto para salvar sus vidas y buque, por serles imposible resistir en el mar; mas no pudiendo tampoco conseguirlo, dieron fondo a su embocadero a cosa de las doce del día de ayer, cuatro:

Y se mantuvieron u hondo sin poder recibir ningún auxilio hasta las tres de la tarde, en que herido el deponente en el rostro y cabeza, y siéndoles imposible aguantar más sin grave peligro de sus vidas. previo igual acuerdo de la tripulación salieron a tierra en la lancha, en medio de los golpes más horrorosos, y llegaron a esta costa auxiliados de otras dos lanchas a cosa de las cuatro de la tarde:

Y como en la actualidad no le permite el estado de su salud causar la oportuna protesta con los detalles correspondientes. o fin de poderlo verificar debida-

mente, pedía se le apuntase de ella al efecto, dentro de las veinte y cuatro horas prescritas por las Leyes."

Fueron testigos del apunte para protesta de mar Don Joaquín Temes y Don Matías Martínez, vecinos de Santoña.

Días después, el 13 de dicho mes, volvió a comparecer el capitán Frade ante el mismo escribano, después de manifestar su apunte para la protesta de mar referida, manifestó lo siguiente:

Que el día primero del corriente y hora de las cinco de la tarde, sano el Buque de quilla y costado y bien acondicionado y pertrechado, salió de este Puerto con viento bonancible, cargado de trigo por consignación de Don Manuel Bringas, de Limpias, y destino a Tarragona y Barcelona, para entregar en primer lugar a Don Jaime Delmas y en segundo o Don Camilo Amigo:

Orte siguieron sin novedad particular hasta la mañana del día tres, en que les cargó el tiempo con viento O. NO. y obligó a tomar un rizo a la mayor y velacho, aferrando el juanete; a las dos de la tarde viraron en vuelta de afuera, mura por babor, y corno continuase refrescando se tomó otros rizos a las antedichas velas y aferró el foque:

Que aunque con fuertes chubascos, viento fuerte y mar gruesa, que hacía trabajar bastante al buque, y notando que hacía agua, se picaron las bombas y metió el trinquete en la pasadera; a la siete, sobre un fuerte chubasco del O. se cargó y abrioló el trinquete, pasándose los tensadores, y quedándose a la capa corrida sin dejar de picar las bombas por notarse más agua:

A las nueve y media, otro fuerte chubasco desfondó el velacho dejándolos con las relingas, quedando a la capa con lo mayor y trinquetilla hasta las diez, en que haciéndose más horroroso el temporal de viento y chubascos, les dejó zozobrantes en medio de la mar más gruesa, cuyos golpes les inundaban:

Que en víspera del eminente peligro y previo acuerdo de la tripulación con arreglo a Ordenanza, se deshizo la capa y deliberó arribar a este puerto, como de mejor entrada para el salvamento de vidas, buque y carga; se echaron al agua para cortar nuevos peligros algunas maderas y otros efectos que se habían destruido, gobernando el Duque a disposición de los mares; y así continuaron hasta las doce, en que por la misma razón se arrojaron dos vergas, una de trinquete y otra de velacho, un mastelero de velacho, remos, pipas, un calabrote con su ancla, y demás que sólo contribuía al peligro:

Que a las seis de la mañana del cuatro se acrecentaron los peligros. por la

muchas mar y viento, dando el buque fuertes guñadas; y en una clara se descubrió el monte de esta Villa, corno a cuatro millas:

Que al entrar al abrigo del Fraile, como lo mar bajase se dio fondo con el ancla y cadena principal y se "atamigó" (ató) el cable en forma; mas en este estado se hicieron tan horrorosos los golpes de mar rompiendo por las proas. que sin permitirles darse fondo se vieron precisados a tomar la tabla de jarcia y subirse o la cofa para evitar ser arrebatados por los golpes que cruzaban de parte a parte:

Y así se aguantaron más de dos horas, hasta que viendo que se acercaba la noche y que las lanchas de auxilio no podían llegar a tomarlo, temiendo irse a pique sobre la ancla, que seguía garreando, determinaron unánimemente, aprovechando un recalme de mar, bajar de la jarcia, tirar el bote al agua, picar las bozas de la Lancha, presentar los aparejos y esperar otro recalme; y a cuyo beneficio se arrojaron precipitadamente abandonando el buque a todo trance. como así feliz y milagrosamente lo verificaron, salvándose en la lancha y confiando en las de auxilio que estaban a la vista. aunque sin poderse aproximar:

Todos cuyos pormenores tiene, así mismo, declarados ante el Tribunal de Marina de este Distrito en Laredo en fecha once del actual, así como el piloto y demás individuos de la tripulación, a cuyas disposiciones caso necesario se refiere. y no comparecen para esta protesta por aquella razón:

Y con objeto por parte de este Capitán de prever las averías y perjuicios que en cualquiera concepto se hayan seguido y se sigan por virtud de los acontecimientos al buque, aparejo, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y demás en derecho necesarias contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entienda por de su cuenta cargo ni riesgo, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiese, y demás que competa, según Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos al otorgamiento de la escritura de protesta, Don Joaquín Temes y Don Pablo..., vecinos de Santoña, y Don Ramón Carballo, vecino de Vigo.

Luis de Escallada González

139.- POLACRA-GOLETA "CONSTANCIA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José Berenguer

Arqueo: 73,5 toneladas

Tripulación: 8 marineros

Origen – Destino: Alicante – Gijón

Carga: Tabaco

El día 28 de abril de 1843, compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don José Berenguer, capitán de la polacra-goleta española Constancia, de la matrícula de Alicante, de porte de setenta y tres toneladas y media y ocho hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las cinco de la mañana del día cinco del corriente. sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechudo, salió del Puerto de Alicante con carga de tabaco y destino al de Gijón, por cuenta de la Hacienda pública:

Que aunque con vientos variables y algunos contrastes, siguieron siempre en rumbo de su destino sin novedad particular, hasta la una y media de la mañana del día veinte y tres en que, considerándose N. S. con el Cabo de Peñas, distancia nueve millas, se pusieron a la capo con objeto de reconocer al día el puerto de su destino, Gijón:

Que a las tres empezó a refrescar el viento reinante del N. O., con mar gruesa, cielo y horizonte achubascados; amaneció lloviendo y siendo cada vez más duro, mas sin embargo se aguantaron a la capa hasta las siete y media, en que cargando cada vez más el Mar y Viento, no descubriendo ningún puerto de la costa y notando que el buque trabajaba extraordinariamente y hacía ocho pulgadas de agua por hora, se vieron precisados a arribar en vuelta del E.

Aclarado un poco el horizonte a las once y descubierto al S. SE. Comillas, le abordaron a las once y media, tomando un Práctico de costa y ciñiendo la mura de babor se aguantó para barlovento. con la mayor y velacho con rizos y el juanete y foque aferrados: siguiendo siempre el viento duro del N. O. y mar gruesa, viraron por avante a las cuatro ciñiendo la mura de estribor:

Anocheció con los mismos semblantes y cambiaron de mura a las nueve, en

que viraron para tierra y siguieron en vuelta de fuera, hasta las dos de la madrugada del veinte y cuatro en que viraron para tierra:

Amaneció este día con horizontes turbios y viento al O. duro y mar gruesa del N. O.; aclarando un poco a las cinco, el Práctico reconoció la punta Calderón, resultando habernos abatido las corrientes más de cuatro leguas durante la noche: y habiendo cargado a las seis y media un fuerte chubasco del N. O. les obligó a afe rrar todo el aparejo y arribar para el E. con sola la trinquettilla, hasta las diez, que algo amainado largaron la mayor de capa y el velacho a todos los rizos, poniéndose a la capa y ciñendo la mura de babor; y así continuaron hasta que anocheció con el mismo viento duro de N. O., y se pasó toda la noche con frecuentes y fuertes aguaceros:

Amaneció el veinte y cinco, cielo y horizontes achubascados, con granizo y viento. y viraron en vuelta de tierra con objeto de reconocerla; y abonanzando algún tanto u las siete y media, reconoció el Práctico a las ocho el Cabo Mayor y demás señas de Santander, y de común acuerdo de la tripulación reunida en Junta con arreglo a Ordenanza, se maniobró con objeto de tomar su puerto, mas no les fue posible:

Y a las nueve y media, como tres millas N. S. Cobo de Ajo, les cargó un fuerte chubasco que les rifó el foque, trinquettilla y trinquette cangrejo, que les forzó a arribar en demanda de este de Santoña, cuyo monte descubrieron; a las doce montaron la punta del Fraile donde recibieron a bordo el Práctico mayor de este Puerto, que les condujo sobre bordos al fondeadero frente al Castillo de San Carlos, donde anclaron a las dos. por ocho brazas arena, siendo imposible ganar dentro del Puerro a causa de la mucha corriente originada por las aguas del monte:

Y allí han continuado con práctico a bordo, hasta las diez y media de la noche del veinte y siete, que levadas anclas y con lancha de auxilio a remolque, se han dirigido al fondeadero de costumbre, en donde han dado fondo a las doce con dos anclas, habiéndosele admitido a libre plática por la Sanidad, y a las once del mismo día veinte y siete en el primer fondeadero:

Y no habiendo dejado un momento durante estos acontecimientos de aliviar el buque de las siete y ocho pulgadas de agua que hacía por hora, hasta el arribo en este puerto en que se notó su mucha disminución. razón que demuestra haber sido la causa de ella lo mucho que trahajaba el Buque:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don José Molina, Don Vicente Bol y Don Pascual Galbán, Piloto, contramaestre y marinero

de a bordo, de edad de treinta y uno, treinta y seis y treinti, poco más o menos, respectivamente, quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda referido:

Y con objeto por parte de dicho Capitán de precaver las averías y perjuicios que en cualquier concepto puedan haberse seguido, o se sigan, por virtud de estos acontecimientos y forzoso arribada, al buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres y las demás en derecho necesarias, contra el mar, tierra, viento, todos los demás elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, cargo ni riesgo, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiese, y demás que competía según las Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos al otorgamiento de la escritura de protesta Don Antonio de Ocejo, Don Fernando Martínez y Don Genaro Iglesias, vecinos y residentes en Santoña.

AÑO 1844

140.- LUGRE "JULIA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José Antonio de Erezurra

Arqueo: 76 toneladas

Tripulación: 8 marineros

Origen - Destino: Santa Cruz de Tenerife - Londres

Carga: Vino

El día 9 de marzo de 1844 compareció en Santoña ante Don Hilarión Contreras, escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don José Antonio de Erezurra, capitán del lugre español nombrado *Julia*, de la matrícula de Bilbao, de porte de setenta y seis toneladas y ocho hombres más de tripulación, causando la protesta para la que se apuntó el día veintiocho de febrero último a las nueve de la mañana, siguiente al de arribo a Santoña, y dentro de las veinticuatro horas que prevenía la Ley, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las dos horas de la tarde del día treinta de Diciembre del año próximo pasado de mil ochocientos cuarenta y tres. sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela por cuenta de los Señores Bruce y Compañía. a la orden de los Señores G. L. Bruce y Compañía en el de Londres:

Siguiendo con viento variable S. SO. y sin ninguna novedad hasta el día catorce de Enero y su mañana. en que les entró el N. NE. muy recio, con mar sellada del primer cuadrante; con cuyo motivo se tomaron tres fajas de rizos al trinquete y dos a la Mayor, inclinando todo lo que les permitía el viento al segundo cuadrante, a pesar de lo cual se les cruzaban los golpes de proa a popa y por babor a estribo:

Que habiendo refrescado más, a las cinco de su tarde, con fuertes chubascos, se arrió el trinquete y puso el barco a la capa, con tres fajas de rizos a la mayor y la deriva al Sur; y así aguantaron con los mayores trabajos, hasta las nueve de la mañana del día diez y seis, que les permitió dar la vela con las dos mayores a dos fajas de rizos:

Y ya el día diez y ocho se llamó el viento al SE. bonancible y largaron todo el aparejo gobernando adentro; y así continuaron hasta las cinco de la mañana del día veinte y nueve, en que arreciando el viento NE. con mar gruesa y siendo imposible resistir la vela, se puso a la capa con la mayor a todos rizos arriba al O. SO., pasándoles de babor a estribo los golpes de mar:

Algo más placido, dieron vela con las dos mayores a tres fajas de rizos, y ya el día treinta y uno a las diez de su mañana dieron vista a los Altos de Viana, que reconocieron a las dos de su tarde.

Siguieron hasta la mañana del dos de febrero, en que afrescó extraordinariamente el viento N. y N. NE. y mar muy elevada; a las diez de su mañana dieron vista a las Islas de Vigo, y como por la tarde se presentasen los carices cada vez más tormentosos, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza determinaron unánimemente arribar al Puerto de Bayona de Galicia; y así lo verificaron a las cinco de aquella tarde, con práctico que tomaron:

Que allí permanecieron hasta la mañana del día quince, en que se dieron a la vela con viento Sur y luego SO., hasta el mediodía del veinte, en que descubierta la Isla de Sisarga demarcó hallarse en la latitud de 43° 43' y la longitud 0° 11·10 '' del meridiano de París; se llamó el viento al O. SO. gobernando al N. NE., con celajes y horizontes achubascados y de mal cariz del cuarto cuadrante; sin

embargo de lo cual siguieron gobernando a su destino con las dos mayores a dos fajas de rizos:

El veinte y uno al mediodía demarcó en latitud 45° 43' y Longitud 0° 11' 00'' del meridiano de París, y siguieron el rumbo N. NE. con viento NO. Al anochecer del mismo día refrescó el viento, con mar brava del cuarto cuadrante, y dispuso tomar todos los rizos; y a las ocho de la misma noche, estando en esta disposición les entró un mar tan bravo que subiendo hasta medio de los palos les llevó el trinquete y la trinquetilla, y la obra muerta de Esterior:

Y siéndole absolutamente imposible aguantar sobre cubierta los furiosos golpes de mar que les ponían en el mayor peligro, se vieron forzados a tirar al mar el bote nuevo, que valía mil reales; cuatro remos, que valían ochenta reales; dos piezas de Estachas, una nueva de dos y media pulgadas, de ochenta brazas, y otra de dos pulgadas y cien brazas, a tres cuartos de vida, que valían novecientos reales; poniendo enseguida el barco a la capa:

Y así se aguantaron hasta la noche del día veinte y tres, que algo más aplacado mandó izar las velas nuevas que llevaba de respeto, tomados todos los rizos, dando a la vela a las diez de la dicha noche, con viento NO., bordada del Sur, con objeto de ver si podían arribar a algún Puerto de España:

Amaneció el día veinte y cuatro con viento aún más fresco y la mar elevadísima; a las ocho de la mañana les faltó el "arracamiento" del trinquete, y siéndoles imposible resistir ninguna mar se pusieron a la capa con deriva al S. SE.; al mediodía no había observación y apuntó, según estima, latitud 44° 40' N. y Longitud 0° 8' 29'' del meridiano de París; y así resistieron hasta media noche, en que dieron a la vela con el trinquete, tomados todos los rizos:

A las nueve de la mañana del día veinte y cinco descubrieron tierra, y reconocieron el Cabo de Peñas; al mediodía demarcó dicho Cabo al Sur en latitud 43° 48' y Longitud 8° 11' 0'' del citado meridiano; y después de haber acordado en Junta de tripulación arribar al primer Puerto que les fuese asequible, no siendo posible verificarlo en Gijón, Riba de Sella ni Santander a causa de los recios vientos y mar brava, siguieron con objeto de hacerlo en Castro, que tampoco pudieron realizarlo a causa del viento de travesía N. NE. que les acometió a las seis de la tarde del día veinte y siete, y por fin pudieron tomar este de Santoña a las doce de la misma noche, donde fondearon y han sido admitidos a libre plática:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Manuel Antonio de Lecona, Don Pedro de Landa y Don Matías de Azqueta, Piloto

*y marineros de a bordo, de edad de cuarenta y ocho, cuarenta y treinta años res-
pective: quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto
por dicho Capitán se ha referido:*

*Y con objeto por parte del mismo Capitán de precaver las averías y perjuici-
os que en cualquiera concepto puedan haberse seguido por virtud de estos acon-
tecimientos y forzosa arribada al buque, aparejos, cargamento y tripulación:*

*Otorga: que protesta una. dos. tres veces y las demás en derecho necesarias
contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar. a fin de
que no se entiendan por de su cuenta, cargo ni riesgo, sino de la de los cargadores,
propietarios, aseguradores, y demás que competa según leyes y Código de
Comercio, que en su favor implora.”*

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta Don Sebastián de Múgica, Don José de Murcia y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

AÑO 1844

141.- BERGANTÍN “BRILLANTE”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Bautista Menchaca

Arqueo: 101 toneladas

Tripulación: y marineros

Origen – Destino: Santander – Matanzas (Isla de Cuba)

Carga: Harinas y otros efectos

El 5 de noviembre de 1844 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Juan Bautista Menchaca, capitán del bergantín español **Brillante**, de la matrícula de Santander, de ciento una toneladas y siete hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

*“Que u las ocho de la mañana del día treinta y uno de Octubre último, sano
el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado. según resulta de
la acta formalizada en el tiempo y forma prescrita por Ordenanza, salió del Puerto
de Santander con carga de harinas y otros efectos y destino al de Matanzas, en la
Isla de Cuba, por cuenta y a la orden de quien corresponda:*

Que su salida se verificó con viento bonancible del S. y con otros variables; continuaron su navegación sin novedad hasta el Primero del corriente Noviembre, que hallándose al N. de Gijón como veinte y un millas, les sobrevino un furioso temporal del viento al O., que les obligó a correr en popa a palo seco en vuelta al E. hasta las cuatro de la tarde, en que habiendo cedido poco, aunque bastante tempestuoso, les permitió ponerse a la capa en vuelta del N. con la Gavia a todos rizos:

Amanecido el día dos viraron en vuelta del S., y continuaron hasta las once de la noche, en que volvieron a Virar en Vuelta del N.; mas como a las tres de la mañana del día tres se llamase el viento aún más tempestuoso al NO., acometiendoles a golpes de mar de forma furiosa, volviendo a virar al SO., sin cuyo perjuicio, a las cuatro y media, más fuertes golpes por estribor les rompió la puerta de la cámara y anegó de agua toda la cubierta:

Y aunque inmediatamente cubrieron con encerados la rotura, no pudieron evitar que en la cámara se introdujese bastante agua, la cual achicaron con baldes y lampazos, fuera de la que no pasó por los sumideros del piso a la Santa Bárbara:

A las cinco de la mañana del mismo día, viendo que las borrascosas mares les ofendían extraordinariamente y que el temporal tenía aspecto de continuar, y que les era imposible arribar a Santander por la violencia del temporal, reunió en Junta la oficialidad con arreglo a Ordenanza y unánimemente determinaron verificarlos al Fraile de Santoña; con cuyo objeto corrieron en popa vuelta al S. E., con la Gavia a todos rizos y la trinquettilla, obteniendo anclar en dicho punto del Fraile a las dos y media de la tarde del mismo día tres:

Que a las cuatro de la mañana dieron principio a zarpar el ancla, cuya operación pudieron realizar a duras penas para las seis, y se pusieron en vela con las Gavias, trinquettilla, bergantina y trinquete a todos rizos, bordeando hasta las diez y media en que les abordó el Práctico; y como se hiciesen cargo de que continuaba el viento contrario, sin aspecto de bonanza, en la misma Junta deliberaron arribar a este Puerto de Santoña; y así lo realizaron, dando fondo en él por dirección del mismo práctico a las dos de su tarde, donde continúa:

En justificación de la certeza de ese relato, presentó a los testigos Don Juan López Zavala, segundo piloto y contramaestre de a bordo, al tercer Piloto Don Lesmes Lavín y al marinero Don Joaquín Andraca, mayores, de veinte y cinco, diez y nueve y veinte años respectivamente, quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por parte de dicho Capitán queda referido, lo que les fue leído:

Y con objeto por parte del mismo Capitán de prever los perjuicios que en cualquiera concepto puedan haberse seguido o se sigan por virtud de estos acontecimientos y forzosa arribada al Buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, cargo ni riesgo, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores y demás que competa según Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora.”

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta Don José de Murcia, Don Juan Antonio Soto y Don Joaquín Temes, vecinos de Santoña.

AÑO 1845

142.- CORBETA "SANTANDER"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Ramón de Aguirre

Arqueo: 232 toneladas

Tripulación: 18 marineros

Origen –Destino: La Habana – Santander

Carga: Azúcar, aguardiente y otros efectos

El día 22 de enero de 1845, compareció a las siete de la mañana en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Ramón de Aguirre, capitán de la corbeta nombrada la *Santander*, de la matrícula de Santander, de porte de doscientos treinta y dos toneladas y dieciocho hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que en fecha tres de Diciembre último salió del Puerto de la Habana con destino al de Santander, con cargamento de Aziúcar, Aguardiente, y otros efectos, a la orden de quien corresponda; y habiendo entrado de arribada forzosa en este Puerto el día doce del corriente, al siguiente trece causó la oportuna protesta, respecto a los acontecimientos hasta allí causados, lo que caso necesario ratifica:

Dijo, así mismo, que permaneció en este Puerto hasta el día diez y ocho del actual, en que habiendo amanecido despejado el horizonte, con buen tiempo al parecer según el barómetro, visto salir a pescar todas las Lanchas de Laredo, y tomado el dictamen del Práctico Don Celedonio Fonfría, levó anclas a las doce del mismo día con viento al S. E. y dos Lanchas de auxilio para salir de puntas, por entrar la ventolina floja; y a la una y media despidió las Lanchas quedando a bordo dicho Práctico.

Que así continuaron sin novedad hasta ponerse el sol, en que montado ya el Cabo Quejo y Langre se llamó el viento al S. SO. y mar gruesa al N. O., y a la vista de la farola de Cabo Mayor, gobernando en su demandu; y con este motivo se mantuvieron a barlovento toda la noche a efecto de conseguir el Puerto a la marea de la mañana del día diez y nueve; no pudieron verificarlo por haberse llamado el viento al S. calmoso, continuando siempre a sotavento y vuelta del Oeste, a fin de ver si le obtenía al día siguiente diez y nueve:

Y porque este día desgraciadamente amaneció fresco y de mal cariz, con mar tan gruesa del O. que estremecía al buque, haciéndole dar grandes Vezadas y balances, sin embargo de lo cual y con la Gavia a dos fajas de rizos siguieron costeando a la vista del Puerto y lo más próximo; hasta las cinco de la tarde que demarcaron Tina del Medio al S. O. del compás, distancia prudencial de diez millas:

Que anocheció de mal cariz y mar tan gruesa, que cada vez se hicieron mayores los balances y estremecimientos del casco y aparejo: a las seis y media un fuerte chubasco de viento les obligó a aferrar todo velamen quedándose sólo con la Gavia a tres rizos, trinquete con uno, trinquetilla y cangreja mayor: a las ocho aferraron el trinquete, ufin de aguantarse, y se pusieron a la capa para mantenerse a barlovento; pero por más esfuerzos que hicieron no pudieron conseguirlo, por haberles cargado el tiempo cada vez más tempestuoso, y posaron la noche en este estado, cruzándoles los golpes de mar de parte a parte:

Que amaneció el veinte con el cielo y horizontes cerrados, mar insoportable y sin poder reconocer la tierra; a las diez de su mañana un terrible golpe de mar del N. O. causó tal estremecimiento que dejó dormido el Buque por estribor, llenando de agua toda la cubierta; y en tan crítico estado se picaron las rabizas de las Portas y se acudió a la bomba creyendo mucho agua, pero afortunadamente les animó el ver que no era con exceso:

Mas el estrago causado en el buque fue horroroso, pues se llevó las empa-

vesadas de banda a banda, rindió la mesa de guarnición del palo trinquete, tapa y barraganetes, y en la bodega las cubas y cuerdas, entrando agua por diferentes partes. que sin duda deberá haber causado averías en el cargamerzto, pero se resistid todo el buque en general, y hasta la cabeza del timón también se Izalló rendida; si bien se remedió al momento con trizas de chicotes y cuñas, sin embargo de continuar en el mayor conflicto y de haber arrojado al mar todo cuanto se encontraba nadando sobre cubierta:

Que a las once de esta mañana les volvió a entrar otro golpe de mar tan furioso como el anterior, les viró la Lancha con sus trincas arrojándola a la parte de estibor, destrincó parte de la madera de respeto, y se vieron precisados, para evitar mayores males, de arrojar al agua una verga de Gavia, un mastelero de vela-cho, tres "zavios", remos de la Lancha, botalones de alas y otra porción de guindaleras, drizas, escotas, calabrotes y varias perchas que se habían destrincado y encontraban sobre cubierta por de la cabezada, que metió el bauprés bajo del agua, se sintió el crujimiento del tendimiento de la verga mayor; se arrifó la trinquetilla y el tajamar y se llevó varias tablas de banda a banda:

Que a las once y media saltó el viento al N. NO. convertido en huracán, y con objeto de evitar el peligro en que calculahan hallarse por su proximidad a las costa largaron el trinquete arrizado, mas al tiempo de desamarrarlo se arrifó por varias partes, así como la Gavia envergada:

Que en este estado les anocheció y a las ocho despejó un poco el horizonte, se abonanzó algo la mar y viento, y considerándose en la ensenada de Machichaco, para salir de tan eminente riesgo forzaron el buque cuanto les fue dable, largando mayor y redonda sobre rizos; y aunque les entraban bastantes golpes de mar pasaron la noche en estos términos; a las cuatro de la mañana del veinte y uno viraron en vuelta del O., y a las seis se largó todo el aparejo posible por haber abonanzado mar y viento:

Que amaneció dicho día veinte y uno con cielo y horizontes foscos y la mar aún gruesa: a las siete reconocieron a Machichaco N. y S. corregido, distancia siete millas, y hechos cargo de que les era imposible demandar el Puerto de su destino ni mantenerse en la mar en el estado que se encontraba el Buque, ni exponerse a mayores riesgos. reunio en Junta la tripulación y oficialidad con arreglo a Ordenanza y unánimemente deliberaron arribar a este de Santoña, como de más fácil acceso:

Con este objeto aparejaron en su dirección, y felizmente a las once del mismo

día se refugiaron al abrigo del Fraile; a las once y cuarto se tiraron dos cañonazos en aviso de las Lanchas de auxilio, las que tripuladas llegaron a las once y tres cuartos, y con auxilio de ellas dieron varias bordadas hasta conseguir fondear dentro de la barra, no pudiendo pasar de críspor el cansancio e inmenso trabajo de la gente:

Mas inmediatamente, los Comandantes del Paylebot y trincadura que se hallaban en el Puerto mandaron sus tripulantes con porción de calabrotes y estachas, y a las dos y la tarde finalmente consiguieron espiarse aunque bajaba la marea, y quedar completamente asegurados:

En comprobación de este relato presentó por testigos a Don Demetrio Crespo, Don José Guezala y Don José Fernández Campón, segundo, Piloto y marinero de a bordo, mayores de veinte y cinco años, quienes juramentados por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz con arreglo a derecho, declararon ser cierto cuanto por parte de dicho Capitán queda relacionado:

Y con objeto por el referido Capitán de prever las averías y perjuicios que en cualquier concepto puedan haberse seguido o se sigan, por unos de estos acontecimientos y forzosa nueva arribada al buque. aparejo, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el mar, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar; a fin de que no se entiendan por de su cuenta. cargo ni riesgo dichos perjuicios, sino de la de los cargadores, propietarios, aseguradores y demás que haya lugar según las Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora.”

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta Don Ramón de Santiuste, Don Antonio Mateos y Don Benito Somellera, vecinos de Santoña.

143.- QUECHEMARÍN “SANTA BÁRBARA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Miguel García de Bustelo

Arqueo: 26 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen – Destino: Cádiz – San Sebastián

Carga: Sal

El día 16 de abril de 1845 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Miguel García Bustelo, capitán del quechemarín español *Santa Bárbara*, de porte de veintiséis toneladas y cinco hombres de tripulación, de la matrícula de Figueres, en Asturias, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las once de la mañana del día veinte y uno de Marzo último, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió del puerto de Cádiz con viento bonancible, con cargamento de Sal y destino a San Sebastián, de Vizcaya, por cuenta y a la orden de quien corresponda:

Y siguieron sin novedad particular hasta el día seis del corriente, en que les cargó un furioso temporal del Sur y "Norueste" contrastados, que les puso en el más eminente peligro: y después de haberle resistido hasta donde alcanzaron sus fuerzas, faltos de la verga mayor y la su gavia y rota también la vela mayor, se vieron precisados a arribar a Castro Pol a las tres de la mañana del día ocho del mismo, con auxilio de lancha y Prcíctico; y allí se repusieron y permanecieron hasta las ocho de la mañana del día trece, en que volvieron a dar a la vela para su destino, con viento Sudoeste bonancible:

Que continuaron también sin novedad hasta las dos de la mañana del día catorce, que hallándose sobre la Requejada les entró el viento al Noroeste fresco y les obligó a arriar la mayor y tomar dos rizos al trinquete; con cuyas maniobras continuaron hasta el amanecer del mismo día, que ya se hizo irresistible, y con mil trabajos pudieron guarecerse al abrigo del fondeadero del Fraile de este Puerto, siendo como las dos de la tarde:

Que allí permanecieron toda la noche, y a las ocho de la mañana de ayer,

*quince, viendo que cada vez se hacía más furioso el temporal del Norte, con mur-
tan grande que les tragaba, y persuadidos de que no podían continuar sin eminen-
te riesgo de perderse, reunió en Junta a la tripulación con arreglo a Ordenanza y
unánimemente deliberaron arribar a este Puerto:*

*Y para ello trataron de levar el ancla, pero les faltó la cadena por la irresis-
tible fuerza del mar, la cual quedó boyando con treinta brazas, y en el momento die-
ron la vela mayor en demanda del Puerto; más también se la rompió por medio una
rifada de viento y chubasco:*

*Que en este estado les abordó felizmente el Práctico de puerto con Lancha
de auxilio, con cuya ayuda y aparejado el trinquete y la mesana fueron tomando
Puerto; mas como estaba perdida ya la marea de la mañana, hubieron de fondear
nuevamente bajo el Castillo de San Carlos con la ancla de forma y la tercera, que-
dando el Práctico a bordo, hasta que llegada nuevamente la Lancha de auxilio vol-
vieron a levar en la marea de la tarde, y por fin dieron fondo dentro de Puerto a las
ocho de la noche de ayer:*

*En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos al Piloto
Don Francisco Suárez Cartabio, y a los marineros de a bordo Don Francisco
Blanco Casariego y Don Pedro Méndez de Granda, de edad de veinte y dos, cua-
renta y dos, y diez y ocho años respectivamente, quienes juraron conforme a
derecho declararon ser cierto cuanto por parte de dicho Capitán se ha referido."*

Y el capitán García de Bustelo hizo la fórmula usual de protesta. siendo tes-
tigos del otorgamiento de la escritura Don Manuel Buján, Don Juan Antonio Soto y
Don Ignacio Zamácola, vecinos de Santoña.

144.- BERGANTÍN-GOLETA "BONIFACIA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Juan Ramón de Cortina

Arqueo: 146 toneladas

Tripulación: 12 marineros

Origen – Destino: Bilbao – Puerto Rico y La Habana

Carga: Harinas

El 24 de diciembre de 1845 compareció en Santoña a las tres de la tarde, ante
el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra. Don Juan Ramón de

Cortina, capitán del bergantín-goleta español nombrado **Bonifacia**, de la matrícula de Bilbao, de ciento cuarenta y seis toneladas y doce hombres de tripulación, quien manifestó lo siguiente:

"Que a las cuatro y media de la tarde del día trece del actual, sano el buque de Quilla y Costados y bien acondicionado y pertrechado, con viento Les Nordeste bonancible, salió del Puerto de Bilbao con cargamento de Harinas, por cuenta de Don Juan Antonio de Urigüen y destino a Puerto Rico y La Habana, siguiendo sin novedad particular en rumbo de su destino, aún con algunos contrastes:

Hasta las cuatro de la tarde del día diez y siete, que estando a la altura de 43° 50' N., vista la boca de Rivadeo, les cargó en viento del tercer y cuarto cuadrante con mucha mar, lo que les obligó a tomar dos fajas de rizos al velacho, y aferrar las escandalera, juanete y foque; a las once de la noche aferraron también el trinquete y se purieron a la capa con la mayor y trinquetilla y todos rizos:

Que en esto, términos amanecid el diez y ocho con mal cariz y los mismos vientos, aunque algo más flojos, y a las ocho de su mañana largaron el trinquete y velacho a todos rizos en rumbo al tercer cuadrante; se observó la misma latitud, y a las dos de la tarde viraron en vuelta del primer cuadrante a la vista del Puerto de Vivero, Sudoeste del compús, distancia seis millas; a las tres se echó abajo el mastelero de Escandalera y enseguida el juanete, anocheciendo cielo y horizontes oscuros, y mar tan gruesa que hacía extraordinariamente trabajar al buque:

Les amaneció el diez y nueve con la novedad de hacer dos pulgadas de agua por hora, la que se alivió sin intermisión, y en los mismos términos se observó a las doce en latitud 44° 22' N.:

A las tres de la tarde, el viento y mares casi irresistibles, puso en el mayor peligro porque sus golpes les cruzaban de banda a banda, en términos de quedar zozobrados sobre la de estribor, y les arrebató la mayor obligándole a cargar el resto de las velas y ponerse en vuelta del 3er. cuadrante, dando salida en Popa al Buque a fin de descargar el agita de cubierta:

A las tres y media se reconoció haber aumentado el agua hasta seis pulgadas por hora, que se siguió aliviando sin intermisión, anocheciendo de mal cariz; a las ocho se pudo envergar otra mayor a fin de dar proa a las mares, quedándose con sólo ella a todos rizos, capeando en vuelta del 3er. cuadrante; y así se pasó la noche:

El veinte amaneció en los mismo términos; a las doce demoraron al Sur el

Puerto de Gijón. distancia siete millas, y convencidos de que les era forzoso arribar por no poderse aguantar en la mar: pero que no podía hacerlo a ningún puerto de Barlovento, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente hacerlo al de Santander u otro de Sotavento que les fuese dable obtener; y con este objeto siguieron en vuelta de afuera a fin de no pasarse, anocheciendo corrido en aguas, con viento recio y mur gruesa; a las doce se llamó el viento poco más al norte pero sumamente impetuoso. y pasaron la noche sin dejar de achicar las bombas:

El veinte y uno amaneció algo más claro, pero el mismo viento y mares; a las diez de su mañana, siguiendo siempre en vuelta de afuera recibieron un furioso golpe de mar que llevó la cubierta, dejando el barco muerto durante un minuto y llevándoles el foque aferrado y la trinquettilla larga, lo que les obligó a desfondar la aguada de sobre cubierta: largaron en este estado el Pollacrón sobre un rizo hasta poner lista la otra trinquettilla; y apenas envergada ésta, la furia del viento les arrebató el Pollacrón;

A las doce se observó en latitud 43° 41' N.; siguieron en vuelta del Este con el viento nordeste, hasta las cuatro de la mañana del día veinte y dos, que viraron el vuelta del Oeste, demandando a las doce la boca del Puerto de Riva de Sella al Sur, 62° 30' Oeste, observando al mismo tiempo en latitud N. 43° 36'; a las cuatro de la tarde se viró en vuelta del Norte para demorarse hasta la madrugada sin pasar la farola, anocheciendo con mal cariz; a las diez de la noche se volvió a virar en vuelta de tierra, a causa de la fortaleza del viento; y a las doce demoraron dicha farola al Sueste, cuarto el Este del compás, en cuya hora viraron en vuelta del Norte:

A las tres de la mañana del día veinte y tres, viendo que les era imposible coger puerto en Santander a causa del recio viento y mares gruesas, se decidió en Junta de tripulación hacerlo a la Barra de Bilbao, y con este objeto se dio a anclar el buque con sola la trinquettilla, y amaneció todo cerrado; y al poco tiempo se dio vista al Cabo de Quejo y monte de este Puerto de Santoña; y como lo considerasen de más fácil acceso, mejor entrada y menos peligroso que el de la Barra de Bilbao. de acuerdo igualmente con la tripulación dieron fondo con la mayor al abrigo del Fraile, siendo la hora de las nueve y media de la mañana:

Se dispararon acto continuo dos cañonazos en demanda de auxilio, y como llegase la hora de las dos de la tarde sin habérsele asistido. se mandó en sir busca al bote con cuatro hombres, los que no parecieron en toda la misma tarde, por cuyo

motivo, y siendo el viento cada vez más recio se dio fondo a la segunda (ancla) y así se pasó la noche:

A las cinco de la mañana de hoy, veinte y cuatro, llegaron los marineros con el Práctico Don Celedonio Fonfría y dos lanchas de auxilio de veinte hombres cada una, pertenecientes a este Puerto y a la trincadura guarda costas nonzhada Benigna, con su comandante Don José Guillén, y como según el dictamen del mismo práctico era impracticable poder tomar sin eminente peligro la barra de Bilbao a causa de la fuerza del viento, cerrazón y muchas mares, auxiliados de las mismas lanchas dieron principio a levar anclas para entrar en este Puerro, y sólo consiguieron levar la una con una uña rota, dejando boyada la otra con setenta y cinco brazas de cadena, por no permitir tomarla las marejadas:

*Y a remolque de dichas Lanchas y el posible aparejo, dieron fondo dentro del Puerto a las diez y media con la ancla rota y dos anclotes, sin haber dejado ni dejar un momento de aliviar el agria de bomba desde que se observó. y acto continuo pasó a pedir auxilio de anclas a los buques de esta Ría, para lo cual subió a Limpias en una lancha esquivada, y Don Miguel Antonio Menderona, Capitán del Bergantín nombrado **El Sí** le facilitó la de la esperanza, con la cual se fondeó, así mismo. a las dos de la tarde.”*

En justificación de la certeza del relato del capitán declararon el piloto Juan Antonio Sarría, el tercero Don Eugenio Sarría, y el marinero Don Juan Bautista Ibarra, el primero y último mayores de treinta años, y el segundo de veinte y seis. Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta, Don Sebastián de Múgica, Don Juan Antonio Soto, y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

AÑO 1846

145.- GALEÓN “CRISTINO”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Manuel Lariño

Arqueo: 15 toneladas

Tripulación: 4 marineros

Origen - Destino: Muros (La Coruña) - Bilbao

Carga: Sardinas, arenques y grasa

El 24 de marzo de 1846, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Manuel Lariño, capitán del galeón español nombrado *Cristino*, de la matrícula de Muros, de porte de quince toneladas y cuatro hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que el día tres del corriente y hora de las cuatro y media de la mañana, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, reinando viento Sur Sudoeste bonancible salió de dicho Puerto de Muros con cargamento de Sardina, Arenque y Grasa por cuenta de varios, para entregar a Don Eustaquio de Vengoa, del comercio de Bilbao; mas como a las pocas horas se cargase demasiado el tiempo y mar con cariz achubascados, se vieron forzados de arribar en el mismo día en el de Camariñas:

Que allí permanecieron hasta el día catorce y hora de las ocho de su mañana en que se dieron a la vela con noroeste; cambió al sudoeste a cosa de las nueve de su mañana en que, hallándose como a seis millas del Cabo Viriò les cargó el norte recio con chubascos, pedruscos y mares tan gruesas que les obligó a dirigirse en demanda del Puerto de Gijón, donde arribaron a la una y media de la tarde con otras embarcaciones que se dirigían al Este:

Que a las ocho y media de la mañana del día veinte y dos salieron de Gijón con Vendaval bonancible, el cual cambió al Noroeste a cosa de la una de la tarde; se aferró la mayor y con el trinquete a todos rizos fueron recibiéndole con bastante peligro porque la mar era inmensa y sus golpes les cruzaban de banda a banda:

Mas a las seis y mediu de la misma tarde se hicieron tan repetidos que se consintieron perdidos, pues uno de ellos anegó el buque, se llevó parte de la madera

trincada en sobre cubierta y les arrancó el timón con su codaste, desguarniendo los lises:

Que en tan crítico estado, y habiendo quedado el Buque sin gobierno. su primer cuidado fue cargarse sobre el timón, el cual felízmente pudieron sujetar con algunas trincas, arriaron el trinquete y largaron la trinquetilla, a fin de ver si se podía sujetar algo el Buque, cuyas cabezadas les tenía en una continua zozobra:

Que a las once de la noche cedió algún tanto, mas al amanecer del veinte y tres volvieron los chubascos aunque menos recios; y finalmente que como a las cinco de la tarde se hallasen a la vista de este Puerto de Santoña, siéndoles imposible pasar la noche en el mar según el estado que se encontraban, y considerándole como el de más fácil acceso a la costa, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, así como en las arribadas anteriores, deliberaron refugiarse en él, y felízmente lo consiguieron a eso de las diez de la noche:

En Justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Francisco Lago, Martín Lucio y Miguel Acosta, Piloto y Marineros de a bordo, mayores de edad, quienes juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por parte de dicho Capitán queda referido. lo que les fue leído."

Después de la consabida fórmula de protesta por parte del capitán, firmaron la escritura de protesta por testigos Don Juan Antonio Soto, Don Ignacio Zamácola, y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

146.- BARCA "JESUSA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Pedro de Goycochea

Arqueo: 510 toneladas

Tripulación: 15 marineros

Origen – Destino: Guayaquil – Bilbao

Carga: Cacao a granel

El 10 de mayo de 1846, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Pedro de Goicoechea, capitán de la barca española nombrada *Jesusa*, de la matrícula de Bilbao, de porte de quinientas diez toneladas y quince hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que el día veinte y dos de diciembre del año próximo pasado de mil ochocientos cuarenta y cinco y hora de las tres y media de su tarde, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió de Guayaquil con cargamento de cacao a granel y destino al Puerto de Bilbao, a la orden de Don Jesús de Echevarria y la Llana, habiendo desembarcado de aquel gran Río sin ningún incidente el día veinte y seis del mismo:

Que en el mismo estado y rumbo de su destino, continuaron sin novedad particular hasta el día veinte y tres de Enero del presente año y hora de las nueve de su mañana, en que les cargó un furioso viento huracanado del S. SE. con mar tan excesivamente gruesa y borrascosa, que a pesar de haber puesto el buque a la capa con sólo la Gavia se sumergía el buque a cada momento, haciéndole trabajar de un modo violento y peligroso; con cuyo motivo tuvieron la precaución de dar a la Bomba, la cual marcó bastante agua, y si bien les fue imposible graduar sus pulgadas por los repetidos balances, dispuso se achicase inmediatamente:

Que a las veinte horas se aplacó felizmente la violencia del huracán, y con precisión se observó que el buque continuaba haciendo de dos a tres pulgadas de agua por hora, la cual con corta diferencia o alteración, según ofendía más o menos el tiempo, se ha seguido durante toda la navegación: y por consiguiente no ha dejado de darse a la bomba de cuatro en cuatro horas sin intermisión; hasta el día de ayer en que, sin haberles ocurrido otra novedad particular o digna de citarse, fondearon en este puerto a las dos de la tarde, auxiliados de Lancha y Práctico; y fueron admitidos a libre plática a las tres de la misma tarde:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Antonio de Basagoytia, Don Antonio Alegría y Don Juan Antonio Abaroa. Piloto, tercero y agregado de a bordo, de edad de treinta y seis: treinta y cuatro; y diez y nueve años respectivamente, quienes Juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda referido, lo que se les leyó."

Después de la fórmula de protesta por parte del capitán Goicoechea, firmaron como testigos de la escritura Don José Murcia, Don Juan Antonio Soto, y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

147.- QUECHEMARIN "EDUARDO"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Bautista Sustacha

Arqueo: 37 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen - Destino: Carril (La Coruña) - Santander

Carga: Maíz

El día 7 de agosto de 1846 compareció en Santoña a las diez de la mañana ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Juan Bautista Sustacha, capitán del quechemarín español nombrado *Eduardo*, de porte de treinta y siete toneladas y cinco hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

"Que entre cuatro y cinco de la mañana del día quince de Julio último, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió con Práctico del Puerto de Carril cargado de maíz para entregar en el de Santander a los Señores Huidobro y Revilla; y como a cosa de las cuatro de la tarde del mismo día les cargase un viento norte demasiadojirerte y mucha mar, reunida en Junta la tripulación deliberaron unánimemente arribar al de Aldaro, donde efectivamente lo verificaron, dando fondo a las siete:

Que allí permanecieron hasta el día primero del actual y hora de las cinco de la mañana, en que se volvieron a dar a la vela con viento al Sudoeste bonancible, continuando sin novedad en rumbo de sic destino hasta el día de ayer, seis, y hora de las cinco de la mañana, que hallándose demorados sobre el monte de San Pedro y Virgen del Mar: como seis millas Norte al Cabo Mayor, con objeto de aguardar la marea, les cargó un furioso temporal del O. Noroeste que les puso en el mayor peligro, recibiendo dos fuertes golpes de mar que les anegó la cubierta, rindió el cargamento a la parte de estribor y haciendo zozobrar el Buque:

Que en este estado arriaron la mayor y el trinquete, que estaban a dos fajas de rizos, arribaron en Popa con sólo la trinquettilla para desahogar la cubierta, por ser imposible recibir el viento; reconocieron la bomba y hallaron que hacía de doce a catorce pulgadas de agua por hora, de la que se alivió sin intermisión; y siguieron en popa hasta las siete de la misma mañana que volvieron aizar el trinquete a

todos Rizos, pura evitar los incesantes golpes de mar de que se veían ofendidos:

Que a eso de las nueve abonanzó aunque poco la furia del temporal, y convencidos de que les era imposible tomar el puerto de su destino, Santander, porque le tenían rebasado considerablemente, y que este de Santoña les era el de más fácil acceso, y que al propio tiempo les era también el más cómodo por la proximidad, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente arribar a él; y al efecto cargaron la mayor arrizada y lo consiguieron. dando fondo a las doce y media, y fueron admitidos a libre plática. sin haber dejado un momento de aliviar el agua de bomba, cuya disminución se notó desde el momento que se empoparon y no fueron tan violentos los golpes de mar:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Antonio Vidaurrázaga, mayor de veinte y cinco años; Don Francisco Cortina, de veinte y uno; y Don Ignacio Ugarte, de veinte, todos individuos de a bordo, quienes Juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por parte de dicho Capitán queda referido, lo que les fue leído."

Después de causar el capitán Sustacha la oportuna protesta de mar, firmaron como testigos de la escritura Don Pedro Rocillo, Don Agustín de Murcia, y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

148.- BERGANTÍN “SERAFÍN”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José Antonio de Rentería

Arqueo: 145 toneladas

Tripulación: 13 marineros

Origen – Destino: Santander – La Habana

Carga: Harinas

El 15 de octubre de 1846 a las nueve de la mañana, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don José Antonio de Rentería, capitán del bergantín mercante español nombrado *Serafín*, de ciento cuarenta y cinco toneladas y trece hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

"Que entre once y doce de la mañana del día once del corriente, sano el Buque de quilla y costados, bien acondicionado y pertrechado y auxiliado de Práctico y Lancha, salió del inmediato Puerto de Santander cargado de Harinas para Don Antonio Cortiguera, con destino y para entregar en el de La Habana a Don Pedro Martínez:

Que a la una y media les dejó el Práctico fuera de Puntas, más a las tres y casi imprevisiblemente se mudi el viento al N., con un recio chubasco alto que les obligó a ferrar todo aparejo, y con sólo las gavia a tres rizos y la trinquettilla viraron en vuelta del Primer cuadrante; y así continuaron hasta las ocho de la noche que cambiaron en vuelta del tercero; mas apenas transcurridos quince minutos tuvieron que volver a virar al Primero a causa de que los obenques del trinquete y las burdas del Velacho se habían aflojado, en términor que la arboladura del Palo de Proa estaba sin la menor sujeción:

Que a las doce de la mañana, asegurada Provisionalmente la Gavia, se volvieron a poner en vuelta del tercer cuadrante, de modo que a las cinco de la mañana del día doce rindieron las viradas sobre el Cabo de Quejo; y aclarado el día con horizontes, viento, cariz y mar peor aún que el anterior, determinaron guarecerse, si les era posible, al fondeado del Fraile, de este Puerto de Santoña:

Y en consecuencia maniobraron en su demanda, consiguiéndole felizmente a las ocho, auxiliados de Práctico, dando fondo con la esperanza y sesenta brazas de cadena fuera del escobén, echando abajo seguidamente masteleros y juanetes. y picando las bombas cada quince minutos, pues se observaron hasta treinta y dos pulgadas de agua, a causa sin duda de lo mucho que había trabajado el Buque con tan recio, violento y continuado temporal de viento, chubascos y confrontadas mares:

Que en este estado, y sin dejar de aliviar el agua las Bombas, continuaron el mismo día doce y el trece, y habiendo amanecido ayer catorce algo más blando, con dictamen del Práctico que continuaba a bordo desde el doce, y previo acuerdo de la tripulación reunida en Junta con arreglo a Ordenanza, deliberaron arribar dentro de este Puerto; y así lo verificaron a las once de la mañana, fondeando frente del — erre de Isabel Segunda, donde se encuentran, habiendo disminuido el agua de bombas a su estado natural:

En justificación de la certeza de este relato, presentó dicho capitán a los testigos Don Martín de Ansoteagui, Don Bautista Arrasate y Don Manuel Antonio de Aldama, segundo, Piloto y tercero de a bordo, mayores de veinte y cinco años, quie-

nes Juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda expresado, lo que les fue leido."

Después de la fórmula de protesta expresada por el capitán, firmaron la oportuna escritura como testigos Don Ángel Astobiza, vecino de Portugalete; Don Juan Bautista de Aguirre, vecino de Barrica; y Don Manuel de Larrazábal, vecino de Urdúliz.

149.- BERGANTÍN "JOVEN RICARDO"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Pedro de la Peyra

Arqueo: 109,5 toneladas

Tripulación: 9 marineros

Origen – Destino: Santander – Santiago de Cuba

Carga: Harinas y habichuelas

El 23 de diciembre de 1846 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Pedro de la Peyra, capitán del bergantín mercante español nombrado **Joven** Ricardo, de la matrícula de Santander, de ciento nueve toneladas y media y nueve marineros de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las tres de la tarde del día diez y nueve del corriente, sano el Buque de quilla y costados, bien acondicionado y pertrechado, salid con viento al Este flojo de dicho Puerto de Santander cargado de Harinas y Habichuelas por cuenta de los Señores Porrúa e hijo, y destino a Santiago de Cuba, para entregar a los Señores Pons y Zúigla, siguiendo sin novedad particular en rumbo de su destino hasta las diez de la noche del día veinte, que cambió el viento al Sudoeste, con gruesa mor al Norte:

Que al amanecer del veinte y uno, viendo que el viento y mar se hacían cada vez más irresistibles viraron en vuelta de tierra con objeto de tomar Puerto; a las tres de la tarde del mismo veinte y uno quedó calnza el viento, pero la mar del Oeste cada vez más gruesa, demarcando a las cuatro Cabo de Lastres al Sudoeste, a muy mal cariz, y se tomaron dos fajas de rizos a las gavias. por habecse vuelto a enfurecer el viento, en términos que a las siete un recio golpe de mar destrozó el taja-

mar llevándose la figura de Proa; y a las ocho, no pudiendo resistir el mar y viento del Oeste se pusieron a la Capa con sólo la Gavia a dos fajas:

Que a las cuatro de la mañana del veinte y dos, un fuerte chubasco les rifó la Gavia, y en aquel momento otro recio golpe de mar anegó de agria el Buque, la que Desaguaron inmediatamente del mejor modo posible; y sondarla la Bomba, que hasta entonces no había tenido ninguna agua, se hallaron diez y seis pulgadas, y también se achicó inmediatamente sin que después ,se hubiese vuelto u notar más:

Que amaneció el expresado día veinte y dos también de mal cariz, viento fresco y mucha mar; y enseguida viraron en vuelta de tierra, largando al punto el trinquete y la trinquettilla con ánimo de tomar puerto; y en su consecuencia, hallándose a las doce sotavento con Santander Norte Sur, de Quejo siete millas, y viendo que este Puerto de Santoña les era el de más fácil acceso, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron arribar a él; y así lo verificaron auxiliados de Lancha y Práctico, dando fondo a las cuatro y media de la tarde:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Venancio Tijero, Don José Lamela y Don Juan Triay, Piloto, contramaestre y marinero de a bordo, quienes juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda referido."

Después de la fórmula de protesta por parte del capitán Peyra, firmaron como testigos del otorgamiento de la escritura, Don José Félix de San Juan, Don Juan de Murcia y Don Fernando Martínez, uno mayor de veintiún años y los otros dos mayores de sesenta y cinco, todos vecinos de Santoña.

AÑO 1847

150.- LANCHAS "CARMEN"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Celedonio Goycochea

Arqueo: 14 toneladas

Tripulación: 7 marineros

Origen –Destino: Tina Mayor – Santander

Carga: Duela

A las nueve de la mañana del día 26 de enero de 1847, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Celedonio de Goicoechea, capitán de la lancha española nombrada *Carmen*, de porte de catorce toneladas y siete hombres de tripulación, de la matrícula de Santander, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las ocho de la noche del día veinte y cuatro del actual, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado, salió con viento terral del Puerto de Tina Mayor con carga de Duela por cuenta de Don Manuel Sánchez Portillo, para entregar a Don Javier López Bustamante, del Comercio de Santander; y siguieron sin novedad particular el rumbo de su destino, hasta las once y media de la misma noche, que les obligó a ferrar la Mayor y trinquete, quedando sólo con el Borriquete arrizado:

Que en este estado pudieron ir resistiendo el temporal hasta cosa de las dos de la mañana de ayer, veinte y cinco, en que siéndoles imposible aguantar los fuertes golpes de mar con que se anegaba la Lancha, sin que bastase a su alivio la bomba en achicaduras, a que estaban dedicados incesantemente, de acuerdo con la tripulación se vieron precisados a echar al agua como una cuarta parte de la carga, poco más o menos, lo cual disminuyó la eminencia del peligro, y aunque siempre con bastante (peligro) continuaron hasta el amanecer que calmó algo el temporal, pero no el contraste de las mareas y las fuertes corrientes del Oeste:

Que a las siete y media de la misma mañana del veinte y cinco, se hallaban a la vista de Santander y fondeadero del Sardinero, pidiendo socorro con bandera al tope; pero como no le recibiesen a pesar de que debieron ser reconocidos por el

atalayero. no habiendo entrada y siendo del mayor peligro su permanencia en aquel punto, deliberó también de acuerdo con la tripulación arreglarlo a Ordenanza, el arribar a este de Santoña, como de más fácil acceso, en cuya demanda salieron de nueve a nueve y media y entraron en él sin la menor novedad a las dos y media de la tarde:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don José Joaquín de Ituarte, Don José María de Galdoz, y Don Francisco Fernández, todos de a bordo, mayores de veinte y cinco años, quienes juramentados conforme a derecho, declararon por cierto cuanto por dicho Patrón queda relacionado.”

Después de la fórmula de protesta por parte del capitán, firmaron como testigos del otorgamiento de la escritura Don Pablo de Córdoba, Don Fernando Martínez y Don Juan José Roiz, vecinos y residente en Santoña.

151.- BERGANTÍN "DOS MARINOS"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Rafael Gómez

Arqueo: 116 toneladas

Tripulación: 14 marineros

Origen –Destino: Santander – La Habana

Carga: Harinas

A las once de la mañana del día 27 de enero de 1847 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Don Rafael Gómez, capitán del bergantín mercante español nombrado **Dos Marinos**, de la matrícula de Santander, de ciento diez y seis toneladas y catorce hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las dos de la tarde del actual, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió con tiempo bonancible calmoso de citado Puerto de Santander con carga de Harinas por cuenta de Don Fernando de Albear; de aquel comercio. para entregar a Don José Solano Albear, en el de La Habana; y dos pasajeros con destino a la misma Ciudad; siguiendo sin novedad en rumbo de su destino, hasta el día trece que se llamó el viento al SO. fresco, y tuvieron que aferrar juanetes:

Mas como a las cinco y media continuase refrescando cada vez más, se tomaron dos fajas a las Gavias y se aferraron la Mayor, foque y Bergantina; anocheció de muy mal cariz, ya las diez se quedaron a la Capa con la Gavia y rrinquetilla:

Que amaneció el catorce con celajes borrascosos, amenazando temporal; y como se hallasen a la vista de Riba de Sella, a las diez se reunió con la tripulación con arreglo a Ordenanza y unánimemente deliberaron arribar al mismo puerto, y así lo verificaron aquel día sin contratiempo particular; después de lo cual se declaró efectivamente el temporal, sin abonanzar hasta el día diez y nueve:

Que a las cinco de la tarde del día diez y nueve se volvieron a dar a la vela con terral bonancible, y continuaron su derrota hasta las ocho del día veinte y dos, que estando N. S. con el Cabo Ortegal se llamó el viento al SO. fresco, lo que les obligó a ferrar juanetes y tomar dos fajas a las gavias; mas corno al medio día siguiese en aumento quedaron a la capa con la Gavia, descubriendose en aquella hora alguna agua del Buque en su Bomba, la que se picó inmediatamente:

Que continuaron aguantándose en el mismo estado, y con aumento de agua a consecuencia de lo que trabajaba el Buque, hasta las ocho de la mañana del veinte: y aunque un fuerte golpe de mar dejó el Buque entre dos aguas; y como tal estado fuese de eminente peligro, dieron la Popa al viento corriendo a su discreción hasta el amanecer del veinte y cinco, que estando a la boca de Llanes abonanío algún tanto, en términos que a las diez les permitió largar todo aparejo en vuelta de fuera:

A las doce se llamó el Nordeste aunque con mucha mar del NO. y continuaron viaje; pero a las cinco de la tarde, desgraciadamente les entró un furioso chubasco del NO. que les hizo descargar todo aparejo, dejando el Buque Zozobrado por estribor, sin querer obedecer al timón, durando la evidencia de su peligrosa situación cerca de un cuarto de hora, al cabo del cual y en fuerza de menear la caña se puso a la vía, corriendo a discreción del temporal:

Que a las doce de la noche, en medio de este mar encrespado, viento huracanado, y después de un recio chubasco se avistó la Farola de Santander, lo que les determinó a esforzar lo posible para mantenerse a Barlovento, y se pusieron a la capa:

Que les amaneció el veinte y seis con algún aumento de agua, a consecuencia de lo mucho que había trabajado el buque, malos cariz; y a la vista de Cabo Mayor maniobraron en vuelta del Puerto, previo acuerdo en Junta de arribar a él, y como les hiciesen señas en el Castillo para no entrar por estar la barra muy malo,

se dirigieron a éste de Santoña como más próximo y de más fácil acceso; pero al estar cerca del monte se llamó el viento a SE. y dieron rumbo a Santander, el cual cambiaron nuevamente al estar con Quintres, por llamarse el viento a NO.. y consiguieron en éste Puerto a las doce de la noche, habiéndose desfondado el foque en una de las viradas para su arribo.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos al Piloto Don Eusebio Sierra, de edad de veinte y dos años: al contramaestre Don Domingo García, de otros treinta y seis; y al Agregado Don Gabino Gómez, de treinta y dos, quienes Juramentados por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz, conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado, lo que les fue leído, y doy fe.”

Después de la fórmula de protesta del capitán, firmaron como testigos de la escritura Don José Félix de San Juan, Don Manuel Antonio Sola, y Don Sebastián de Múgica, vecinos de Santoña.

Al día siguiente a las dos de la tarde, volvió a comparecer el capitán Gómez ante el mismo escribano, formalizando otra nueva protesta que otorgó en los términos siguientes:

“Que desde las doce de la noche del día de antes de ayer, veinte y seis del corriente. se halla surto en este Puerto de arribada forzosa procedente de Santander, con cargamento de Harinas por cuenta de Don Fernando de Albear, de aquel comercio, y destino al de La Habana, para entregar a Don José Solano Albear, llevando causada la competente Protesta respecto a las causas que motivaron su forzosa arribada, a la que caso necesario se remite:

Dijo, así mismo, que después de su arribo se encontraba fondeado a todas amarras. y en este estado la noche de ayer, veinte y siete, se levantó un violento temporal del Sudoeste, y a cosa de las doce les faltó la ancla mayor, rompiéndose por la Cuña; empezaron a garrear con las otras, y en este estado izaron el farol en el Palo trinquete pidiendo auxilio; pero como no le recibiesen tan pronto como era necesario, continuando el temporal siguieron garreando hasta varar en el arenal bajo el Castillo de San Martín, permaneciendo hasta el amanecer de hoy, que fueron auxiliados de dos lanchas y volvieron al fondeadero anterior.”

En testimonio de la verdad del relato del capitán testificaron los mismos tripulantes de la protesta anterior, actuando como testigos de la nueva escritura los vecinos de Santoña llamados Don José Félix de San Juan, Don José de Murcia, y Don Sebastián de Múgica.

152.- BERGANTÍN “JOVEN FELISA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Pedro Gaviño

Arqueo: 168 toneladas

Tripulación: 12 marineros

Origen – Destino: Santander – Mayagües (Puerto Rico)

Carga: Harinas

El 31 de enero de 1847 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra de ella, Don Pedro Gaviño, Capitán del Bergantín español nombrado **Joven Felisa**, de porte de ciento sesenta y ocho toneladas y doce hombres de tripulación, de la matrícula de Santander, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las ocho de la mañana del día diez y nueve del actual, sano el buque de Quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió con viento Sueste bonancible del inmediato Puerto de Santander, con cargamento de Harinas por cuenta de la Casa del Señor de Dóriga, de aquel comercio, para entregar a los Señores Echabarría y Polidura, del de Mayagüez, en Puerto Rico; y siguieron sin novedad particular hasta el amanecer del veinte y dos, en que hallándose a la altura del Cabo de Ortegal, distancia veinte y un millas, refrescó el viento Sur que ya habla soplado el día anterior, y aferraron las velas quedando sólo con la Gavia y Bergantina a todos rizos:

Que el veinte y tres, a consecuencia de las grandes mares del Noroeste y Oeste, que hacían trabajar bastante al Buque, se observó agua de Bomba como hasta diez y seis pulgadas, la cual se alivió cada media hora; continuando siempre con malos cariz, viento de contraste y aumento de agua que picaban insistente; hasta el amanecer del día veinte y cuatro, en que la encapilladura del mastelero y juanete de Proa se corrió bajo la ochabadura, con cuyo motivo se tuvieron

*que echar abajo el mastelero y jarcia; siguiendo el tiempo cada vez más borrasco-
so y ya Declarado temporal:*

Que a las tres de la tarde un chubasco huracanado les hizo cargar la Bergantina y Gavia, y decidiendo dar popa al tiempo les fue imposible porque las niuclzas mares y viento no dejaban seguir al timón, considerándose ya sumergidos con los repetidos golpes que cruzaban el Buque, los cuales se llevaron las portas de la Cámara y camararzchel del rancho, llenándolos de agua:

*Que en tan eminente peligro y no gobernando el Buque, deliberaron unáni-
memente picar el Palo Mayor para quitar la ventola y poder dar Popa a las mares que sin cesar anegaban el buque, con cuyo objeto dieron principio a picar toda la jarcia del mismo Palo para que el otro no peligrase; y hallándose en esta faena, sin faltarles ya más que la obencadura y Palo, quiso la Divina Providencia que un recio golpe de mar en vez de Sumergirlos batiese el Buque por la Proa y le hiciese arribar, quedando salvos por aquel momento: dedicándose enseguida, unos a Picar las bombas que no podían dejar de la mano un momento, y otros a desembarazar la cubierta de los utensilios de aguada, velamen y jarcia que andaba flotando sobre ella, así como anegar la Lancha, varios de cuyos efectos se fueron por las Portas que se vieron precisados a batir para descargar el agua:*

Que en medio de esto, lejos de disminuirse el temporal se hacía cada vez más horroroso, porque toda la mar era una Espuma, se anegaban por instantes, volvió a no gobernar el timón por la fuerza del Huracán, el que les arrebató la Trinquetilla y no les fue dable poder envergar otra; y considerándose ya perdidos ofrecieron una misa solemne a la Virgen del Carmen, llevando el trinquete si les salvaba, lo cual sucedió así milagrosamente:

*Que anocheció en los mismos términos y continuó toda la noche, sin que pudieran encender luz en la bitácora, salvando las repetidas mares que incesante-
mente les acosaban, las que a pesar del sumo cuidado que llevaban les causaron nuevas roturas en la obra ntuerta y empavesada, sacando los Gallineros con las aves que contenían, y no disminuyó el peligro hasta las cuatro de la mañana del veinte y seis que rondó el viento al NO., a cuyo favor pudieron largar el velacho arrizado y envergar la trinquetilla, consiguiendo gobernarse:*

Que amaneció el veinte y seis ofuscado, y su primer cuidado, sin abandonar las Bombas, fue remediar en lo posible los deterioros del día anterior, a fin de sujetar el Palo, lo que corregido se largó la Gavia a tres fajas. y entonces notaron que tenían rendida la Bergantina y que les faltaban varios efectos del Fogón, así como

renzos, Palos de toldos, Cubichero del Lucero y otros:

Que a las diez avistaron tierra por la Proa y reconocieron Castro Urdiales; y como abonanzase algún tanto, al mediodía, considerando que debía haber sufrido alguna avería el cargamento con los repetidos golpes de mar de que se habían visto anegados; que la gente se hallaba rendida de tan excesivos trabajos, y sin poder dejar las bombas un solo minuto; y que el Buque necesitaría alguna reparación; y que todo les aconsejaba ver de regresar al Puerto de su salida; reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza lo deliberaron usí, y en consecuencia maniobraron con tal objeto. demarcando a las cinco el monte de Laredo, distancia prudencial de siete a ocho leguas; en cuyo estado anocheció con viento calmoso, mal cariz y la rizar siempre gruesa:

Que en los mismo términos amaneció el veinte y siete. y a las siete de su mañana se entabló por el Sur y largaron las Gavías, ciñéndose a tierra todo lo posible; a las dos fue refrescando, anocheciendo cielo rasgado, mucha mar del NO. que ofendía bastante al Buque, y tierra a la vista; a las seis y media se ovistó la Luz de la Farola (de Santander), distancia de seis a siete leguas; siguieron ciñéndose hasta las tres de la mañana del veinte y ocho, que un chubasco de viento y Agua del NO. oscureció la Luz. la cual no volvieron a descubrir a pesar de continuar ciñéndose para aguantarse a barlovento del Puerto:

Que al amanecer del veinte y ocho se hallaron Norte Sur del monte Cerredo, bastante distancia; a las ocho se volvió a rondar el viento al S. SO. y se pusieron en vuelta del Oeste, largando el aparejo posible: en cuyo estado continuaron todo el mismo día y hasta el amanecer del veinte y nueve. en que estando en la embocadura de Santander les cargó un fuerte y borrascoso viento del Oeste que les obligó a darle Popa:

Y considerando la imposibilidad de tomar aquel Puerto, vuelta a reunir en Junta la tripulación arreglado a Ordenanza acordaron verificarlo a este de Santoña, como el más próximo y de más fácil acceso, maniobrando en su demanda: recibieron práctico a la una de la misma tarde y con su dirección empezaron a bordear para obtenerle; mas a la segunda bordada la violencia del viento les rifó el trinquete y velacho, y les obligó a dar fondo bajo el Castillo de San Carlos donde pasaron la noche, consiguiendo por último fondear dentro de Puerto a las dos de la tarde de ayer, treinta, donde se encuentran sin haber dejado de picar las Bombas, cuya agua se halla algo disminuida:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos al Segundo Don Pedro Callejo, de edad de veinte años; al Agregado Don Bonifacio Gutiérrez, de veinte y uno; y al Contramaestre Don Ezequiel Aedo, de treinta y seis; quienes Juramentados por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado, que les fue leído y doy fe."

Después de la fórmula de protesta de mar, firmaron como testigos de la escritura Don José Félix San Juan, Don Sebastián de Múgica y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

153.- BERGANTÍN “ARGOS”**Nacionalidad: Española****Capitán: Don Gaspar Ortega****Arqueo: 207 toneladas****Tripulación: 16 marineros****Origen - Destino: Santander - La Habana****Carga: Harinas**

A las siete de la mañana del día 11 de febrero de 1847 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Gaspar Ortega, capitán de bergantín mercante español nombrado *Argos*, de la matrícula de Cádiz, de porte de doscientas siete toneladas y diez y seis hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las once de la mañana del día cinco del corriente, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió del inmediato Puerto de Santander con viento terral bonancible, cargado de Harinas por cuenta de los Señores Aguirre Hermanos, de aquel comercio, y destino al de La Habana, a la orden de los Señores Meléndez y Ojero, y sin más novedad que la de algunos vientos de contraste, chubascos y gruesa mar del “Norueste” que les obligaron a permanecer una veces a la capa corrida y otras sin correr:

Continuaron hasta el medio día del domingo siete, en que hallándose entre la Tina del Este y la Requejada, a consecuencia de lo que había trabajado el Buque notaron hacia unos cinco pulgadas de agua por hora, de la que se alivió incesan-

temente: mas como en este estado fuese declarando más próximo el temporal, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente regresar al Puerto de su Salida:

Que con este objeto maniobraron en su demanda, y a las tres y media de la tarde, después de tomar el práctico a bordo, abocaron el puerto; pero a la primera bordada arreció tanto el viento del O. NO. que arrastró el Buque sobre el cantil, y habiendo mandado el práctico dar fondo al Ancla se fue sobre ella el Buque hasta tocar por la Proa y torcer el cepo, lo cual sin duda debió haberle hecho padecer algo por dicha Proa:

Que al amanecer del ocho, arreciando extraordinariamente el temporal, con chubascos del N. NO. fondeó la otra ancla, mas a penas ejecutado, a causa de una recia cabezada con que creyeron sumergirse, se hizo pedazos el molinere y se cayeron las cadenas hasta las mallas que están en los palos.

Que el poco rato, estando las Gavias en fecha, subió el Buque al medio de la canal, y entonces el mismo práctico mandó levar el Ancla y se pusieron a vaguear, pero como a pesar del viento fuese mayor la de las corrientes, no pudiendo contrarrestarlas fueron subiendo del puerto en vuelta de fuera:

Que a pesar de que viraron por avante con objeto de ver si les era dable volver al Puerto, pero como la mucha mar no le dejase tomarlo, tuvieron que hacerlo por redondo: y hallándose imposible de arribar a Santander, determinó el práctico hacerlo a este de Santoña, a donde se dirigieron, y a las ocho de la misma noche dieron fondo a la Ancla de estribor bajo al Fraile y pasaron la noche sin otra novedad:

Que a cosa de las diez hizo una pequeña bonanza, en la cual aprovecharon para ir con el bote a tierra en petición de auxilios, y sólo pudieron obtener un ancla de siete quintales, una lancha esquifada y Práctico del Puerto, que tan luego como llegó a bordo mandó levar el ancla, pero fue imposible conseguirlo a pesar de haber destinado una guindalera de ciento veinte brazas, estrobo, cuadernales, estachas de respeto del Buque, viéndose obligado por lo tanto a hacer la malla de firme a los palos, con objeto de aguantar para ver si abonanzaba algo el tiempo:

Que en este estado anocheció fosco, viento fuerte del NO. y mares horroresas del mismo viento, que hacía trabajar extraordinariamente al buque por las mallas; y pasaron la noche en la mayor ansiedad, temiendo a cada golpe de mar que les faltasen las anclas, hasta las cuatro de la mañana del nueve; y después de un recio chubasco se rondó el viento al N., y volviendo a ser auxiliados de dos lan-

chas esquifadas trataron de ver si les era posible levar el ancla; cuyos nuevos esfuerzos fueron tan inútiles como los primeros; y tuvieron la precisión de largar cadenas por mano, dejando abalizadas las dos anclas de catorce a quince quintales con cuarenta y cinco brazas de cadena la una, y se sentó la otra de quince a diez y seis líneas; y aprovechando una pequeña ventolina, a remolque de las lanchas consiguieron nteterse entre los Castillos, y a cosa de las once de la mañana dar fondo con la ancla de siete quintales, un anclote prestado por el Bergantín "Felisa" y dos calabrotes también prestados, únicos auxilios que les fue dable proporcionarse por entonces, pues no los hay de más especie en el puerto:

Que en este estado pasaron la noche y desde el amanecer de ayer, diez, con auxilio de las mismas lanchas se fueron espiando hasta acabar de entrar en el Puerto; y por último:

*Que habiendo obtenido el nuevo auxilio de dos anclas que pertenecieron al Buque Francés **Correo del Brasil**, que naufragó en la Playa de Noja, donde las tenía su actual poseedora, la Señora Viuda de Zavala, de este comercio, traídas de aquel punto a la hora de las cuatro de la tarde, se fondeó de firme con ellas ínterin se facilitan otras o se sacan las que se largaron; sin que durante todos estos acontecimientos se haya dejado de aliviar incesantemente el agua de bomba que ahora continúa, si bien con notable disminución.*

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Santiago Echevarría, Don Ignacio Mayo y Don Manuel Pereira, Piloto, contramaestre y tercero de a bordo, de edad de diez y ocho, treinta y diez y ocho años respectivamente, quienes juramentados conforme a derecho decluraron ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado, lo que les fue leído, y doy fe."

Después de la fórmula de protesta, firmaron la escritura como testigos Don Miguel Rocillo, Don Sebastián Múgica y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

154.- QUECHEMARÍN “AGUEDITA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Ángel Fernández

Arqueo: 30 toneladas

Tripulación: 6 marineros

Origen – Destino: Suances – Bayona de Francia

Carga: Trigo

A las cinco de la tarde del día 7 de junio de 1847 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Ángel Fernández, capitán del quechemarín mercante español nombrado *Aguedita*, de porte de treinta toneladas y seis hombres más de tripulación, de la matrícula de San Sebastián, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las cinco de la mañana del día de ayer, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió con viento Sudoeste bonancible del Puerto de Suances, con carga de trigo por cuenta de Don Canuto Martínez, del Comercio de Santander, y destino a Bayona de Francia:

Que siguió sin novedad particular hasta las diez de la mañana, en que se llamó el viento al Este y se vieron precisados a bordear; y así continuaron todo el mismo dia nueve:

Que a la madrugada de hoy se arreció extraordinariamente el viento Les Nordeste con mucha marejada, lo cual hacia trabajar bastante al buque, y como sondaron la bomba y hallaren de seis a ocho pulgadas de agua la cual fue aliviada inmediata e incesantemente, convencidas de que les era imposible continuar en rumbo de su destino por la contrariedad de los vientos y exposición de que hiciese más agua el buque si se le forzaba, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron arribar a este Puerto, como el de más fácil acceso, maniobraron en su demanda y pudieron obtenerle entre doce y una de este día; después de lo cual se ha notado la desaparición completa del agua: lo cual prueba que sólo producía de lo mucho que las mareas y vientos contrarios hacían trabajar al buque:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Pedro Olavarria, Don José Fernández, y Don Francisco D..., marineros de a bordo,

mayores de edad, quienes juramentados conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado, lo que les fue leído."

Después de la fórmula de protesta, firmaron como testigos de la escritura Don José de Murcia, Don Ignacio Zamacola, y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

155.- QUECHEMARÍN "CORREO DE SANTOÑA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José del Castillo

Arqueo: 30 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen - Destino: El Ferrol - Santoña y Bilbao

Carga: Parrocha, madera y otros efectos

A las dos de la tarde del día veinte de octubre de 1847 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don José del Castillo, capitán del quechemarín nombrado *Correto de Santoña*, de la matrícula de Santander, de porte de treinta toneladas y cinco hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las ocho de la mañana del día quince del corriente, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió del Puerto del Ferrol con viento al Oeste bonancible, cargado de parrocha, madera y otros efectos, con destino a este de Santoña y el de Bilbao, y siguieron sin novedad en rumbo a su destino hasta cosa de las ocho de la misma noche, que hallándose a la altura del Cabo Ortegal, distancia seis millas, cargó imprevistamente un furioso temporal del Noroeste que les obligó a tomar rizos a ambas velas:

Mas como a pesar de esto se hiciese cada vez más irresistible, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron arribar al Puerto de Rivadeo o otro que les fuese dable, pero todo desgraciadamente les fue imposible a causa de haberse resentido el palo mayor, cuyo crugimiento les hizo persuadir que desarbolaban; y obligarlo a dar popa al viento con sólo el trinquete a todos rizos, consiguieron por último entrar felizmente en este Puerto a las siete de la mañana de hoy.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Manuel Martínez, Don José del Castillo, y Don José María Bernales, marineros de a bordo. de edad de 53, 33, y 18 años respectivamente, quienes Juramentados por Dios nuestro Señor y una señal de cruz conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado."

Después de la fórmula de protesta efectuada por el capitán, firmaron como testigos de la escritura Don Luis Iglesias, Don Miguel Rocillo y Don Fernando Martínez. vecinos de Santoña.

156.- BERGANTÍN GOLETA “SAN JOSÉ”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Bautista de Luzarraga

Arqueo: 90 toneladas

Tripulación: 9 marineros

Origen - Destino: Cádiz - Bilbao

Carga: Sal

A las ocho de la mañana del día 29 de noviembre de 1847 compareció ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Juan Bautista de Luzarraga, capitán del bergantín goleta español nombrado *San José*, de porte de noventa toneladas y nueve hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las ocho de la mañana del día trece del actual, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió del Puerto de Cádiz con viento terral bonancible, cargado de Sal por su cuenta y destino a Bilbao; y siguieron sin novedad en rumbo de su destino hasta el día diez y siete y hora de las ocho de la noche que se cambió el viento al Nordeste duro, lo que les obligó a virar en vuelta de fuera; y como fuere arreciando, a las nueve tomaron rizos al Velacho y mayor, y en este estado, a cosa de las diez una fuerte ráfaga rompió la verga del trinquete, con cuyo motivo se pusieron o la Capa, mas no obstante, otro recio golpe le llevó los dos tangones:

Que al amanecer del diez y ocho pusieron la Verga al trinquete con la Botavara y dieron vela, sin hacerles otra novedad digna de notarse hasta las ocho

de la mañana del día veinte y siete, que hallándose a la altura de la Requejada. distancia tres millas, les cargó un furioso temporal del Noroeste, el que les obligó a tomar rizos; y como continuase haciendo cada vez mayor, considerando peligrosa la entrada en el Puerto de su destino y mucho más el que el temporal les obligase a rebasar, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente arribar a este como de más fácil acceso,» según lo verificaban otros buques que seguían el mismo rumbo:

Que en consecuencia se dirigieron a él, y auxiliados de Lancha y Práctico, a cosa de las dos la tarde fondearon a la boca por aguardar la marea; a las cuatro llevaron ancla y a las cinco se hallaron dentro de Puerto, en el cual fueron visitados por la Sanidad a las diez de la mañana del día de ayer.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Ruperto Ansotegui, Don José Urresti, y Don Juan Bautista Ormaechea, Piloto y marineros de a bordo, de edad de veinte y uno, veinte y dos, y cuarenta años respectivamente, quienes Juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado, lo que les fue leído, y doy fe."

Después de la fórmula de protesta manifestada por el capitán, firmaron como testigos de la escritura, Don Matías de Lejárcegui, Don Pedro Rocillo, y Don Manuel José Gutiérrez, vecinos de Santoña.

157.- BERGANTÍN “VITORIANA”

Nacionalidad: Española

Capitán y primer piloto: Don Emeterio Arriandiaga

Arqueo: 170 toneladas

Tripulación: 12 marineros

Origen - Destino: La Habana - Santander

Carga: Azúcar, aguardiente y campeche

El día 1 de diciembre de 1847 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Emeterio Arriandiaga, capitán y primer piloto del bergantín mercante español nombrado *Vitoriana*, de la matrícula de Santander, de porte de ciento setenta toneladas y doce hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las seis de la mañana del día dos de octubre ríltimo, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió del Puerto de La Habana con tiempo bonancible. cargado de Azúcar, Aguardiente y Campeche, con destino al de Santander; y siguieron sin novedad notable en rumbo de su destino, hasta las tres de la tarde del diez y ocho, que se vieron acometidos casi súbitamente de un furioso temporal huracanado del N. NE., el que les obligó a cargar y afe rrar todo velamen, quedándose con la Gavia a todos rizos:

En cuyo estado y sin ceder el temporal, siguieron hasta las cinco de la mañana del diez y nueve que ya se hizo casi irresistible, pues los golpes de mar les cru zaba de banda a banda, quedando el Buque en uno de ellos con la proa, Bauprés y Botalón bajo del agua, en tal disposición que creyeron se tronzase al levantarse. pero milagrosamente no sucedió, aunque desarboló el mastelero de Juanete de Proa, se rifó su vela de arriba abajo, a pesar de estar aferrada, y faltaron las trincas del Bauprés, quedando suelto y sin gobierno:

Que en esta situación sondaron la Bomba y hallaron de diez y seis a diez y ocho pulgadas de agua, la que trataron de aliviar inmediatamente; y viendo que no llamaba armaron la segunda, con lo cual lograron aplacarla algún tanto, mas no del todo porque el agua iba a más, a pesar de que por fin llamaron las dos bombas: pero como el tiempo fuese a menos siguieron la navegación con algún alivio sin dejar las bombas un solo instante, lo cual tenía rendida a la tripulación; y como a las ocho de la mañana se llamase el viento al N. fuerte, pero no tanto como hasta entonces. determinaron ponerse en vuelta del E. SE. con las Gavias a todos rizos, a fin de que trabajase menos el Buque:

Que continuaron en esta vuelta hasta cosa de las cuatro de la tarde del día veinte, en que descubrieron un Buque entre aguas con la arboladura tronzada y la tripulación viva sobre la toldilla, cuyo triste espectáculo demandaba su pronto y ejecutivo auxilio; y habiéndose dirigirlo a él hasta ponerse al habla. maniobraron para su salvamento: y aunque con riesgo eminente de la tripulación salvadora a causa del temporal que les amenazaba y del estado de cansancio y rendimiento en que les habían puesto los acontecimientos anteriores, tuvieron por fin la satisfacción de restituir a la Sociedad al Capitán y siete marineros Ingleses, cuyo buque tardó pocos momentos en acabar de deshacerse y sumergirse:

Después de lo cual siguieron su navegación con vientos del primer cuadrante no fuertes, hasta el primero de Noviembre y hora de las cinco de la mañana, que hallándose en latitud N. 31° 8', y longitud O. de Cúdiz 41° 48' les entró un viento

del E. tan fuerte y repentino que a pesar del aumento de tripulación les era imposible recoger el aparejo tan pronto como se requerío; y una de sus ráfagas troncó las Vergas o pico de la Bergantina y arrifó otra; pero sin más detrimiento fue calmado y pudieron continuar su navegación hasta el día veinte y siete, siempre sin abandonar las bombas, lo cual fatigaba a la tripulación de un modo extraordinario:

Que a las tres y media de la mañana de dicho día veinte y siete, hallándose coso de seis millas NO. de la farola de Santander, les cargó otro furioso huracán del NO. que les obligó a perder la entrada en aquel Puerto, pues les arrifó e inutilizó completamente el trinquete; les arrifó asimismo la Bergantina y el Velacho, tronzando parte de la maniobra que sujetaba estas velas; y rompiéndose la ostaga del Velacho y rizó a los "Enotines" de la Gavia arriba su cadena; se hallaron en tan eminente peligro que reunida en Junta la oficialidad y tripulación deliberaron unánimemente arribar al primer puerto que les fuese accesible, para evitar los males de que se veían abocados, y en consecuencia se dirigieron a este de Santoña, el que lograron obtener a las cuatro de la tarde del mismo día auxiliados de lancha y Práctico:

Fueron visitados entre nueve y diez del siguiente veinte y ocho por la Junta de Sanidad, la que les dejó en observación como consecuencia de haber fallecido a bordo en aquello mañana uno de los pasajeros, hasta las cuatro horas del día de hoy en que vueltos a visitar han sido admitidos a libre plática, mediante que dicho Pasajero salió ya enfermo de La Habaria y murió extenuado de consunción natural:

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Lesmes Lavín, Don Antonio Tremiño y a Don Martín Antonio de Lundeta, Piloto, contramaestre y marinero de a bordo, mayores de edad, quienes Juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado, y les fue leído:"

Después de haber expresado el capitán la fórmula de protesta, firmaron como testigos de la escritura Don Matías de Lejárcegui, Don Sebastián de Múgica, y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

AÑO 1848

158.- GOLETA “MARÍA IGNACIA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Domingo Antonio de Arrospe

Arqueo: 70 toneladas

Tripulación: 7 marineros

Origen – Destino: Santander – Barcelona

Carga: Harinas

A las nueve de la mañana del día 22 de marzo de 1848 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Domingo Antonio de Arrospe, capitán de la goleta mercante española nombrada *María Ignacia*, de la matrícula de San Sebastián, porte de setenta toneladas y siete marineros de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las tres de la tarde del día diez y nueve del corriente, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela con viento Norte bonancible del Inmediato Puerto de Santander, con carga de Harinas por cuenta del Señor Don Juan de Abarca, de aquel comercio, para entregar en el de Barcelona a la orden de quien corresponda, hallándose a las seis de la tarde fuera de puntas; pero como les diese calma de mar, estuvieron con Práctico a bordo hasta las once de la noche, que se llamó el viento al O. SO. y siguieron en vuelta del N O.:

Que al amanecer del veinte se hallaban al Norte de San Martín de la Arena, distancia como nueve millas, y siguieron todo el día sin más novedad con poco viento al SO. y mucha mar del O. NO., hasta las seis y media de la tarde, que estando en N. NE. de la punta de San Vicente de la Barquera, distancio como doce millas, les cargó un recio temporal de mar y viento del O. N., que les obligó a fe rrar el velacho y foque, y tomar rizos a la mayor, el cual haciéndose cada vez más irresistible, en términos que a las diez de la noche cargaron el trinquete y trinquette, quedándose a la capa con la mayor a dos rizos:

En cuyo estado, y a eso de las dos de la mañana de ayer veinte y uno, un furioso golpe de mar les rompió parte de la obra muerta de babor introduciendo de

agua las cámaras de popa y proa, dejando dormido y zozobrado el buque se consideraron perdidos; mas habiendo dada popa consiguió felizmente ponerse en marcha:

Que al amanecer del mismo día de ayer se hallaron como doce millas al Norte de la Farola de Santander; y siéndoles imposible aguardar la marea para tomar aquel puerto, al mismo tiempo que indispensable el arribar a otro para repararse de las averías, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron verificarlo a este, corno el de más fácil acceso; y habiendo maniobrado en su demanda, consiguieron obtenerle entre doce y media y una de la tarde auxiliados de Lancha y práctico, donde dio disposiciones para la pronta reparación de averías del Buque.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Manuel Antonio de Bengoechea, Don Domingo Antonio de Esquivel y Don Nicolás Ceballos, Piloto y marineros de a bordo, mayores, de veinte y veinte y cinco años respectivamente, quienes Juramentados por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitón queda manifestado, lo que les fe leído y doy fe."

Después de expresar el capitán la fórmula de protesta, firmaron la escritura como testigos Don Luis Iglesias, Don José de Murcia, y Don Juan Antonio Soto, vecinos de Santoña.

159.- QUECHEMARÍN "CORREO DE SANTOÑA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Manuel Martínez

Arqueo: 30 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen – Destino: Santander – Avilés y Rivadeo

Carga: Cacao, azúcar y otros efectos

A la una de la tarde del día 25 de abril de 1848 compareció ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Manuel Martínez, capitán del quechemarín mercante español nombrado *Correo de Santoña*, de la matrícula de Santander, porte de treinta toneladas y cinco hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que de una a dos de la tarde del día diez y seis del actual, sano el Birque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió con viento Noroeste boncmible del inmediato Puerto de Santander, cargado de Cacao, Azúcar y otros efectos, con destino a Avilés y Rivadeo:

Y siguieron sin novedad particular hasta cosa de las diez, y media de la noche del día diez y ocho en que, hallándose a la altura de Riva de Sella, distancia calculada como doce millas, les cargó un furioso huracán de mar y viento del Oestesudoeste, que sin darles lugar a arriar el velamen les rifó el trinquete, la mayor, mesana y foque; los golpes de mar que les cruzaban poniéndolos en el más eminente peligro, rindieron el Palo de mesana, llevándose de sobrecubierta un Barril de Alquitrán, tres espeques y el Pal del Molinete; y con mil trabajos pudieron por fin arriar el velamen y correr de popa con sola la trinquetilla:

Siguiendo hasta las dos de la mañana del diez y nueve, en que algo más aplacarlo izaron el trinquete en Banderolas, remediada en parte su situación; y al amanecer del mismo día diez, y nueve, como se hallasen o la altura de Santander trataron de tomar el Puerto, pero les fue imposible por el mar y el viento por la boca, y con este motivo trató de aguantarse todo lo posible para ver si le alcanzaba:

Que en la misma situación pasaron la noche, y como al amanecer del veinte, lejos de desvanecerse el mal cariz, presentando los peores aspectos, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente ver si les era dable arribar a este Puerto de Santoña, como el de mejor y más fácil acceso; en cuya virtud maniobraron en su demanda, pudiendo conseguirle cosa de las dos y media de la tarde; si bien, habiéndoles rifado nuevamente el trinquete y viéndose obligados a dar fondo entre los Castillos, donde permanecieron hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, veinte y uno, que auxiliados de un bote acabó de dar fondo dentro del Puerto, subiéndose hasta Treto corno punto más seguro en caso de faltar las amarras, mediante la falta de velas:

Y seguidamente saltó en tierra y compareció en la Capitanía de Puerto en solicitud del Certificado de Arribada y causar el apunte de esta protesta, como se confirma por Don Gaspar de Hierro que la desempeña y firma can este mismo Capitán.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Ambrosio de Echebarría, Don Francisco Madrazo y Don Eusebio Bustillo, marineros de a bordo, quienes Juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto

cuanto por dicho Capitán queda relacionado, expresando ser mayores de veinte y cinco, y el último veinte y dos años."

Después de la fórmula de protesta expresada por el capitán, firmaron la escritura como testigos, el Capitán del Puerto, Don José Ortiz y Don Luis Iglesias, vecinos de Santoña

160.- BARCA "CEBUANA"

Nacionalidad: Española

Capitán y primer piloto: Don Francisco Antonio López

Arqueo: **401** toneladas

Tripulación: **31** marineros

Origen –Destino: Manila y **Singapur – Santoña**

Carga:

A la diez horas de la mañana del día 3 de julio de 1848 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Francisco Antonio López, capitán y primer piloto de la barca mercante española nombrada Cebuana, de la matrícula de Manila, de porte de cuatrocientas un toneladas y treinta y un hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que procedente del mismo Manila y Singapur entró en el Puerto de La Coruña el día catorce de junio ríltimo; a las cinco de la misma tarde fue admitido a libre plática, y a las doce del día siguiente, quince, cansó la oportuna protesta respecto a los acontecimientos del viaje, ante Don Manuel Lodeyro, Escribano de actuaciones del tribunal de Comercio de la misma, la cual me exhibe en copia fechante para su ratificación en este Puerto, primero de arribada desde su salida de La Coruña, donde llegó el día de ayer dos y hora de las seis de la tarde, habiendo fondeado en el Surgidero llamado del Fraile; en su virtud y llevando a efecto dicha ratificación en la vía y forma que inás huya lugar en derecho:

Otorga: Que ratifica en todas sus pcrtes la Protesta de que va hecha referencia, sin tener riada que enmendar a su contexto, así como las salvedades en ella causadas, respecto a los perjuicios que han podido o pueden seguirse por virtud de los acontecimientos protestarlos, al Barco, su aparejo, cargamento y tripulación, y que jamás puedan ser de su cuenta, cargo ni riesgo, sino de los cargadores, pro-

pietarios, aseguradores y demás que compete, según las Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos Don Gaspar del Hierro, Don Juan Bautista del Carre y Don Fernando Martínez, vecinos de Santoña.

161.- CORBETA "HERMOSA BAYLÉN"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Nicolás de Arrarte

Arqueo: 298 toneladas

Tripulación: 19 marineros

Origen – Destino: La Habana – Santander

Carga: Azúcar y cacao

A las nueve de la mañana del día 7 de diciembre de 1848 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Nicolás de Arrarte, capitán de la corbeta mercante española nombrada ***Hermosa Baylén***, de la matrícula de La Habana, de pone de doscientas noventa y ocho toneladas y diez y nueve hombres de tripulación, que manifestó lo siguiente:

"Que a las seis de la mañana del día diez y ocho de Octubre último, sano el buque de Quilla y costados y bien acondicionado y pertrechados, se dio a la vela con viento bonancible del Puerto de La Habana, con carga de Azúcar y Cacao por cuenta del Señor Don José María del Cagigal y destino al de Santander, a la orden de los Señores Gutiérrez Gutiérrez y Compañía y Don Tomás del Cagigal; siguiendo sin novedad particular en rumbo de su destino, hasta el día veinte y siete que empezaron a terciar vientos del N. con fuertes chuhascos y gruesas mares que trabajaban bastante al Buque.

Y así siguieron hasta el cuatro de Noviembre, que cargándoles N. O. duro, con mares tan gruesas que le tragaban, se vieron obligados a dar la popa, sin que esto bastase a impedir que uno de sus furiosos golpes montase la popa, rompiendo la lucera de la Cámara y entrase tal cantidad de agua que mojó todos los víveres y tal parte de la carga de la bodega, habiendo arrifado las dos gavias, foque, contrafoque y Escandalosa; que remedados en lo posible estos desastres, sin otra novedad que la de muchas y encontradas mares, por la circunstancia de los vien-

tos, los cuales hacían trabajar tan extraordinariamente el Buque, que llegó a resentirse de los trancaniles.

Continuaron hasta el dia cuatro del presente mes en que, hallándose al N. del monte de Latas, distancio como de veinte millas y hora de las dos de la tarde, les entró viento duro del O. NO., el cual, declarándose en temporal les obligó a capear con la gavia en tres rizos, cangreja en uno y contrafoque, manteniéndose en este estado, si bien recibiendo fuertes y repetidos golpes de mar que les ofendían extraordinariamente: hasta la mañana del día cinco, que hallándose próximos al Puerto de Santander se pusieron en su demanda arriando el trinquete. el cual se desfondó y perdieron, lo mismo que el velacho; envergando otro y observando que cuanto más se aproximaban a tierra era menos el viento, determinaron entrar al Puerto, preparándose al efecto y dándole el suficiente aparejo; más al rebasar el Cabo Menor para verificarlo se les hicieron repetidas señales de tierra que no había entrada, y con este motivo se pusieron inmediatamente en vuelta de fuera:

Que en este estado, perdidas según va expresado las velas trinquete y velacho, arrifadas las dos gavias, foque, contrafoque y Escandalosa, y ofreciendo para seguridad las velas envergadas para mantenerse en el mismo frente de Santander, a lo cual se añadía también la escasez de víveres: y no teniendo seguridad en el fondeadero del Sardinero si recalaba el tiempo que había fuera, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente ver si les era dable arribar a este de Santoña, como el más próximo y de más fácil acceso:

Y en consecuencia dieron rumbo en su demanda, y a las cuatro de la tarde consiguieron por fin verse fondeados en el Fraile, donde permanecieron hasta la mañana de ayer, que auxiliados de Lanchas y práctico vinieron a dentro; y visitados por la Sanidad fueron admitidos a libre plática a las doce del día.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don Domingo Martínez, Don Manuel Larrauri, y Don Bernardo Ventura, Piloto, segundo y mayordomo de a bordo, mayores de edad, quienes Juramentados por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz conforme a derecho declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado."

Después de la fórmula de protesta expresada por el capitán, firmaron la escritura como testigos, Don Francisco Ramón de Setién y Don Manuel Fontagud, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

AÑO 1849

162.- QUECHEMARÍN "SAN FRANCISCO"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Miguel de Valle

Arqueo: 23 toneladas

Tripulación: 4 marineros

Origen –Destino: Santoña – Santander

Carga: En lastre

A las nueve de la mañana del día 21 de abril de 1849 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Miguel de Valle, capitán del quechemarín mercante español nombrado *San Francisco*, de la matrícula de Santander, de porte de veintitrés toneladas y cuatro hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las cuatro de la misma mañana del día diez y nueve del actual, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela de este Puerto con destino al de Santander y carga de Barricas de Clzacolí y Fierro, navegando con viento terral bouancible, hasta las once de la mañana en que, hallándose en línea de Noja, distancia unas seis millas, se llamó el viento al Oeste, si bien blando, con el que continuaron sin novedad aunque perdiendo terreno en su derrota hasta cosa de las tres de la tarde, en que arreciando extraordinariamente con gruesas mares al Noroeste, se vieron precisados a arribar en demanda de este mismo Puerto:

Pero siéndoles imposible obtenerle a causa de la violencia del viento ya huracanado, la mucha mar, el aguaducho de la Ría y la mur contraria, se vieron forzados a dar fondo a la embocadura a cosa de la misma tarde.

Que en este estado continuaron hasta las doce de la noche, arreciando cada vez más el viento y mares, en términos que viendo lo mucho que trabajaba el Buque y considerando del mayor peligro permanecer en aquel estado, trataron de lever anclas a fin de hacerse a la mar y ver si podía salvarle con sus vidas; mas al verificarlo, a las pocas vueltas del molinete arrancó las cerchas y tuvieron la precisión de amarrar las dos anclas al palo mayor, con cuya maniobra continuaron hasta las

dos de la mañana, hora en que lejos de discurrir el temporal se hacía cada vez más irresistible, pues les había roto la empavesada por el costado de estribor y la apertura o barraganete:

Considerando en el mayor peligro sus vidas sin que el sacrificio de ellas pudiese salvar el buque, reunió en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, y unánimemente deliberaron tomar tierra con la Lanchas después de dejar bien amarrado el Buque, y desfondando Ocho Barricas para su mayor seguridad y del resto de la carga, lo cual verificado se presentaron en la Capitanía de Puerto en demanda de auxilio para el Salvamento del Buque, el cual les fue dado inmediatamente:

Y habiendo vuelto a bordo con otra Lancha mayor esquifada de diez y nueve hombres luego de amanecido y que les permitió la marea, pudieron felizmente salvar el Buque dejando una de las anclas boyadas con su cadena, por la imposibilidad que hubo de levarla, y dieron fondo dentro de puerto a cosa de las once y media del mismo día de ayer:

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a dicho capitán, a Don Luis Veci; Don Mateo Bengoechea y Don Faustino Bustio, marineros de a hordo, mayores de edad, quienes bajo de juramento que hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz, conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán quedó relacionado y les ha sido leído."

Después de la fórmula de protesta efectuada por el capitán, declararon por testigos de la escritura Don Miguel Revilla, Don Pedro Rocillo, y Don Luis Iglesias, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

AÑO DE 1850

163.- GOLETA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Matías de Zaragoza

Arqueo: 125 toneladas

Tripulación: 10 marineros

Origen –Destino: Sada (Betanzos) – Santander

Carga: En lastre

A las once de la mañana del día 6 de enero de 1850 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Matías de Zaragoza, capitán de la goleta mercante española nombrada *Nuestra Señora del Carmen*, de la matrícula de Villajoyosa, de porte de ciento veinte toneladas y diez hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las siete de la mañana del día primero del actual. sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, salió con viento del Oeste bonancible del Puerto de Sada, en la Ria de Betanzos, con carga de Lastre y destino a Santander:

Y siguió sin novedad particular en rumbo a su destino hasta las seis de la mañana del dia de ayer, cinco, en que después de haberse mantenido a la capa toda la noche anterior con objeto de no rebasar el puerto de su destino, a pesar de las gruesas mares y duro Noroeste que repetidas veces les puso en bastante peligro: estando a su embocadura y reconocida la absoluta imposibilidad de entrar en él sin exponerse a un seguro naufragio, se reunió en Junta a la tripulación con arreglo a Ordenanza, y unánimemente deliberaron ver si podían conseguir este de Santoña, como el más próximo y de más fácil acceso en la Costa:

Que en su virtud dieron rumbo a este Puerto, y a eso de las diez de la misma mañana obtuvieron el fondeadero del Fraile, en el cual dieron fondo con la Ancla mayor de cadenas y un anclote con calabrote, permaneciendo así hasta las once que se llamó el viento al Norte, con cuyo motivo, y siéndoles imposible llevar el ancla ni el anclote, las dejaron hoyadas e hicieron vela para dentro: mas como al poco rato les faltase el viento, fuese la marea contraria. y el mar se pusiese cada

vez más furioso, tuvieron la precisión de volver a fondear en la Redonda, sitio intermedio del Fraile y el Castillo de San Carlos:

Que así continuaron hasta casi las cuatro de la tarde, hora en que no habiendo recibido ningún auxilio del Puerto, lo cual no era extraño porque no se les veía, seguía la cargazón del horizonte y repetidos huracanados chubascos, que pusieron el buque por instantes en eminente peligro:

Que en esta crítica situación, expuestos a zozobrar cada momento sin que ninguno de sus esfuerzos pudiera evitarlo, porque nada podían hacer más que ponerse en manos de la Providencia; por acuerdo unánime de la tripulación se dispuso dejar asegurado el Buque a todas amarras, y ver si les era posible salvarse con la Lancha y Bote; lo que felizmente, después del grave riesgo de dos marineros que cayeron al agua con el Bofe, que se hizo mil pedazos, y milagrosamente se salvaran aunque estropeados, llegando al anochecer dentro del Puerto:

Que en la mañana de hoy, con el auxilio del Práctico y una lancha tripulada de veinte y un hombres y una Ancla y cable, han vuelto a bordo, y reconocida la absoluta imposibilidad de entrar el buque al Puerto, asegurada la nueva Ancla después de bastante trabajo, pues nadie podía mantenerse sobre cubierta; continuando el Buque en peligro según dictamen del Práctico, han vuelto a Puerto; y comparecido a causar esta protesta, sin perjuicio de ampliarla a todos los demás acontecimientos que puedan ocurrir últimamente, hasta el Salvamento del mismo Buque.

En justificación a la certeza de este relato, presentó por testigos al Piloto, Don Miguel de Zaragoza: contramaestre, Don José Ibar: y marinero, Don José Llorca, el primero de edad de veinte y dos años y los otros mayores de veinte y cinco; quienes Juramentados conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relacionado."

Después de manifestar el capitán la fórmula de la protesta de mar, firmaron como testigos de la escritura Don Sebastián de Múgica, Don Matías de Lejárcegui, y Don Dionisio Barrios, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

164.- QUECHEMARÍN: "SAN JOSÉ"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Ángel Camino

Arqueo: 14 toneladas

Tripulación: 4 marineros

Origen – Destino: Treto – Llanes

Carga: Patatas

El 20 de abril de 1850 y hora de las nueve de la mañana, conpareció en Santoña ante Don Hilarión Contreras, escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Ángel Camino, capitán del quechemarín mercante español nombrado **San José**, de porte de catorce toneladas, de la matrícula de Bilbao y la tripulación de Santander, el cual manifestó lo siguiente:

"Que el cinco del corriente y hora de la una y media de la mañana, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, y con cargamento de Patatas tomadas en la inmediata Villa de Limpias, de esta mismo Ría, por cuenta de Don Bruno Sánchez y otros, del concejo de Llanes; cuyo cargador irá a bordo, se dio a la vela desde el puerto de Treto con viento Sur bonancible y destino a la Ría de Llanes:

Que imprevistamente se cerró el horizonte de uno densa niebla, impidiéndoles ver tierra en el curso de la Ría, con cuyo motivo, al poco rato y yendo el buque en dirección de la boca del Puerto varó en la punta del Puntal, próximo al Castillo; en cuyo punto y acto continuo les cargó un furioso temporal del Noroeste que hizo trabajar y padecer al buque extraordinariamente, poniéndoles eneminente peligro de zozobrar; continuando hasta las tres de la tarde del mismo día, que con infinito trabajo, la ayuda de tres hombres aunque con la pérdida de un calabrote que se tensió por tres partes, y haberse desguarnido el molinete, pudieron ponerse en salvamento fondeando en la Canal:

Que continuando en este estado, y con el molinete amarrado con trincas, viendo que la furia del temporal irá cada vez a más, de forma que les era imposible resistir la fuerza del viento por la pequeñez del casco, considerándose más seguros a la parte de arriba, levaron anclas para dirigirse a la parte de Treto; pero como el timón hubiese sin duda sentido desde la varazón se tronzó por su mitad y

se vieron precisados a ponerse en otro que les ha facilitado Don Matías Baños, dueño del Quechemarín "Ángel", surto en la rada de Colindres:

Que desde luego de la ocurrencia de estos acontecimientos, y antes de transcurrir veinte y cuatro horas, quiso el relacionante ir a causar la conducente protesta; de lo cual le disuadió el cargador Sánchez, diciéndole no hay necesidad de ocasionar ningunos gastos por hacer este requisito, le respondió de los perjuicios; mas como hoy, estando ya dispuestos a volverse a dar a la vela le hubiera hablado para que le otorgase o diese un Seguro escrito de aquella responsabilidad y se negase a ello, sin perjuicio de la Justificación de aquella promesa, se veía precisado a causar la presente protesta.

En justificación de este relato presentó par testigos a Don Juan de San Román, Don José Aldero, y Don Calixto de Urroz, marineros de a bordo, quienes enterados y bajo de juramento que les recibí por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, conforme a derecho, declararon ser cierto cuanto por parte de dicho Capitán queda relacionado.

Y con objeto, por parte de dicho Capitán de precaver las averías y perjuicios que en virtud de estos acontecimientos se han seguido y puedan seguirse al buque, aparejo, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias, contra el mur, tierra, viento, todos los elementos y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por de su cuenta, cargo, ni riesgo, y sí de la de los cargadores, propietarios, aseguradores si los hubiere, el citado Don Bruno Sánchez, en especial respecto a la palabra comprometida, y demás que corresponda según Leyes y Código de Comercio, que en su favor implora."

Fueron testigos del otorgamiento de la escritura de protesta, Don Pedro Rocillo, Don Antonio Muñoz, y Don José Ortiz, vecinos de Santoña.

Luis de Escallada González

165.- QUECHEMARÍN “AGUEDITA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Francisco Altuna

Arqueo: 24 toneladas

Tripulación: 6 marineros

Origen - Destino: Santander - San Sebastián

Carga: Azúcar y otros efectos

A las diez de la mañana del día 4 de noviembre de 1850 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra, Don Francisco Altuna, capitán del quechemarín *Aguedita*, de la matrícula de San Sebastián, de porte de veinticuatro toneladas y seis hombres más de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a la una de la mañana del día de ayer, tres, sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela con viento del Sudoeste bonancible desde el inmediato Puerto de Santander y destino al de San Sebastián, cargado de azúcar y otros efectos por cuenta de Don Francisco Alday y demás, a la orden de Don Isaac León e hijo mayor y otros:

Que siguieron sin novedad con el mismo viento y en rumbo a su destino, hasta la hora de las cinco de la misma mañana en que, hallándose a la altura de Cabo Quejo, distancia como nueve millas, les cargó el viento al Nordeste duro, obligándoles a tornar dos fajas de rizos a la mayor y trinquete, y tirar en vuelta del Norte:

Que en este estado y a cosa de Las diez de la mañana, notaron que el barco iba haciendo alguna agua, la cual trataron de aliviar inmediatamente: pero como a pesar de ella fuese cada vez en aumento, hasta el extremo de diez pulgadas por hora, considerando que de continuar de aquel estado deberían irrogarse mayor perjuicio al cargamento y hasta perjuicio para la embarcación, reuníó en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza y unánimemente deliberaron ver si les era dable tomar este Puerto, como el más próximo y de más fácil acceso:

Y en su virtud, entre once y media y doce de la propia mañana, viraron en vuelta de tierra sin dejar de aliviar el agua a la bomba un solo momento, consiguiendo por último arribar y fondear en él como a las seis de la tarde. desde cuyo

momento se empezó a notar la misma progresión en la disminución del agua, hasta quedar sin ninguna y en su estado normal, infiriéndose de ello que dimanaba de lo mucho que trabajaba el buque con la contrariedad del viento.

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don José Altube, Don Salvador Igarzabal, y Don Pedro Olavarría, marineros de a bordo, mayores de edad, quienes juramentados con arreglo a derecho, declararon ser cierto cuanto por dicho capitán queda relacionado, lo que les fue leido."

Después de la fórmula de protesta de mar dictada por el capitán, firmaron como testigos de la escritura Don Matías de Lejárcegui, Don Francisco Ramón de Setién, y Don Miguel de Rocillo, vecinos de Santoña.

166.- BERGANTÍN GOLETA “LA PAZ”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José García Presno

Arqueo: 80 toneladas

Tripulación: 6 marineros

Origen - Destino: Ámsterdam - Bilbao

Carga: Quesos, quincalla, fardería y otros efectos

A las diez de la mañana del día diez y ocho de diciembre de 1850 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número, Juzgado y Guerra. Don José García Presno, capitán del bergantín goleta mercante español nombrado *La Paz*, de la matrícula de Castropol, de porte de ochenta toneladas y seis hombres de tripulación, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las siete y media de la mañana del día veinte y uno de Noviembre último, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela del Puerto de Ámsterdam con viento del Nornordeste flojo, cargamento de quesos. quincalla, fardería y otros efectos, y destino al de Bilbao:

Y siguió sin novedad particular en rumbo de su destino hasta las cuatro de la mañana del día veinte y cuatro del mismo mes, que hallándose en Latitud, N. 51° 48' y Longitud E. 2° 2' al meridiano de Londres, les cargó un furioso temporal del Sudoeste que les obligó a ponerse a la capa corrida, con la mayor y velacho a tres fajas de rizos y el Trinquete en la pasadera; el cual, hecha esta maniobra arreció

tan de improviso que sin darle lugar a recoger velas rifó la mayor y el velacho. arrancando parte de la empavesada de Sotavento y les puso en el mds eminent peligro de zozobrar, hasta que con mil trabajos consiguieron recoger velas y ponerse a correr a palo seco; y como notaron que el Buque hacia unas seis pulgadas por hora a consecuencia de lo mucho que trubajaba y fuertes golpes que sufría, se aliviaron de ella con las Bombus incesantemente:

Que continuaron en este estado hasta las dos de la mañana del día siguiente, veinte y cinco, en que abonanzado el tiempo, envergaron las velas de respeto y siguieron en rumbo de su destino, sin más novedad que continuar el agua de Bomba y varios contrastes con mares sumamente gruesas del tercero y cuarto cuadrantes:

Que en la noche del quince de este mes, hallándose a la vista de la Farola de Santander, con bastante alteración en el mar y tiempo fresco borrascoso que impedía la entrada en Bilbao, reunió en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza y unánimemente deliberaron ver si les era dable tomar dicho puerto de Santander; mas el tratar de verificarlo al día siguiente, diez y seis, como otros varios Buques que seguían el mismo rumbo, se hallaron con la novedad de que no tenía entrada:

Por cuya causa y la de hacerse cada vez mayor el temporal, acordaron, así mismo, de unanimidad hacerlo a este de Santoña, como el más próximo al de su destino y de más fácil acceso, y maniobrando en su demanda tuvieron la felicidad de poder obtenerle, fondeando dentro del Puerto al fin de la misma tarde, donde fue visitado y admitido a libre plática por la Sanidad a las doce del medio día del día de ayer, sin haber dejado de aliviar incesantemente el agua de Bomba, la cual se ha notado haber disminuido algún tanto desde el fondeo

En justificación de la certeza de este relato, presentó por testigos a Don José Mencía, Don Bernardo Pérez y Don Andrés Aguiar, contramaestre y marineros de a bordo, mayores de edad, quienes Juramentados con arreglo a dereclzo declararon ser cierto cuánto por dicho capitán queda relacionado, lo que les fue leído y doy fe."

Después de la fórmula de protesta manifestada por el capitán, firmaron como testigos de la escritura Don José Félix de San Juan, Don Pantaleón Muñoz y Don Dionisio Barrios, vecinos de Santoña.

AÑO DE 1851

167.- QUECHEMARÍN “CARMEN”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Pedro Echevaranza

Arqueo: 24 toneladas

Tripulación: 6 tripulantes

Origen - Destino: Santander - San Sebastián

Carga: Vino, azúcar, arroz, y otros efectos

A las tres de la tarde del día once de abril de 1851 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número y Guerra de ella, Don Pedro Echevaranza, capitán del quechemarín nombrado *Carmen*, de porte de veinticuatro toneladas y cinco hombres más de tripulación, de la matrícula de San Sebastián, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las cuatro de la madrugada del día de ayer, diez, sano el Buque de Quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el inmediato Puerto de Santander con viento terral bonancible, cargamento de Vinos, azúcar, Arroz, y otros efectos, y destino al de San Sebastián a la orden de varios de aquel comercio, siguiendo sin novedad en rumbo de su destino hasta la hora de las Diez de su mañana que, cargándoles un viento fresco del Este ron mar gruesa que les obligó a tomar dos fajas de rizos a las mayores, arriar el Foque grande eizar el Pequeño, para poderse mantener bordeando sin perder terreno:

Que en este estado continuaron toda la noche del mismo día de ayer y hasta las nueve de la mañana de hoy, en que advirtiendo que les era imposible mantenerse en este estado porque les iba en aumento, y el extraordinario trabajo del Buque y fuertes marejadas que le embestía, dejaron descubrir alguna agua su Bomba, de que fue aliviado inmediatamente; y convencidos que iban a dejar a “Sotavente” este Puerto, que era el su más fácil acceso, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente arribar a él, y así lo verificaron, habiendo conseguido dar fondo dentro de este Puerto a la once de la mañana, donde le timen sin más novedad, y sin notarse ya alguna agua de Bomba.”

Presentó por testigos de todo lo declarado a D. Francisco Manterota, Don Antonio Sánchez y Don José Antonio Otazo, marineros de a bordo. los cuales declararon ser ciento todo lo manifestado por su capitán; el cual protestó contra la mar. tierra, viento y todos los elementos, las averías que hubieran podido sufrir el buque, cargamento, aparejos y tripulación, por no ser imputables al capitán y tripulantes.

168.- BERGANTÍN GOLETA “EXPERT”

Nacionalidad: Inglesa

Capitán: Guillermo (firma William) Askam

Tripulación:

Origen - Destino: Limpias - Swansa (Inglaterra)

Carga: Mineral de cobre

El 16 de noviembre de 1851 compareció en Santoña ante el escribano del número y Guerra de dicha Villa, el capitán Don Guillermo Askam, capitán de la goleta mercante inglesa *Expert*, el cual manifestó lo siguiente:

“Que procedente de Santander vino a este Puerto de Santoña el día veinte y cuatro de Octubre último, y de aquísubió a la inmediata Villa de Limpias con objeto de cargar de mineral de cobre para Swansa de Inglaterra, permaneciendo en dicho Limpias, hasta el día seis del actual en que, concluido de hacer la carga bajó a Santoña para habilitarse de papeles en la Aduana y Sanidad, afín de estar pronto para la salida.

Que durante el tiempo de la carga en Limpias consumió a aquella Jurisdicción todos los artículos de consumo que ocurrían a bordo; mas ya finalizada la carga y cerrado su cuenta y registro con el consignatario, como careciese de fondos con que surtirse y le fuesen facilitados por el Vice-Cónsul de Santoña, viendo en el puesto público de esta Villa carne de buena calidad mandó tomar de seis a ocho libras para el consumo de a bordo, considerando encontrase en libre facultad de poder hacerlo donde la pareciese mejor y más barato.

Que llevada esta carne a bordo, el día once del actual se encontró acometido del modo más inesperado y sorprendente por una lancha llena de gente, que bajo el pretexto de haber defraudarlo el pago de derechos en el ramo de Carne, venía a reconocer el buque, capitaneada por el rematante que se decía ser de aquellos Derechos:

Que en su vista, el relacionante protestó tal reconocimiento del modo más solemne, manifestándoles no tenían ningún derecho para ello, pues ya se habían pasado las visitas correspondientes en Santoña y el mismo Limpias por el individuos del Resguardo Nacional, y no creía facultado a ningún otro para hacerlo en un buque Extranjero sin intervención del Vice-Cónsul de su nación, del Alcalde de la Jurisdicción, o de otra autoridad competente.

Que esto no obstante, después de amenazarles con que serían atados si oponían resistencia al registro, subieron a bordo reconociendo del modo más escrupuloso e impropio la cámara, los camarotes, la bodega, y hasta las camas; y como nada absolutamente encontraren acudieron hasta el fogón donde estaba puesta la comida ordinaria, cogieron una olla que tenía unas cinco libras de carne y patatas y se la llevaron a tierra con el cocinero, y le exigieron diez reales por vía de multa en compensación del derecho que tenían deber cobrar sobre los carnes:

Que visto este atropello vino a Santoña, dio cuenta el Vice-Cónsul, éste se dirigió oficialmente al Señor Alcalde de Limpias exigiendo la debido satisfacción, mas como lejos de clarla ni aún se haya dignado contestar, considerando que este atentado se oponía a la razón o la Justicia. al decoro de su nación y a toda clase de política y urbanidad, por caso de haber faltado en algo por su parte por ignorancia de la legislación particular de los Pueblos. nada más natural que concurrir al Vice-Cónsul en reclamación del agravio:

Que en su consecuencia se consideraba en el imprescindible deber de causar la competente protesta contra estos procedimientos y atropello de su buque, a fin de que se exigiese la debida satisfacción por quien y como correspondiese. y llevándolos a debido efecto como más haya lugar en derecho, Otorga:

Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesario contra el atropello y demás injustos procedimientos que quedan expresados, con las costas y gastos. daños, demoras y toda clase de perjuicios que por virtud de ellos se han seguido y puedan seguirse al decoro de su nación, tripulación y Buque, bajo cualquier concepto. y presentando como testigos presenciales del allanamiento del Buque a Don Manuel María de Albo. Intérprete y vecino de la Villa de Limpias, Jorge Mnín y Alfredo Palmer, piloto y marinero de su buque, quienes juramentados según derecho expresaron ser cierto cuánto por dicho capitán queda relacionado”.

Fueron testigos del otorgamiento de la protesta, Don Manuel José García y Don Eusebio Díez, vecinos de la Villa de Santoña.

AÑO 1852

169.- BERGANTÍN GOLETA “IRIBARREN”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Vega

Arqueo: 56 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen - Destino: Santander - La Coruña

Carga: Harinas

A las doce de la mañana del día once de febrero de 1852 compareció ante el escribano de Santoña Don Juan Vega, capitán del bergantín goleta nombrado *Iribarren*, de porte de cincuenta y seis toneladas y cinco hombres de tripulación, de la matrícula de Gijón, y dos marineros más de transporte, y dijo:

“Que a las cinco de la mañana del día ocho del corriente, sano el Buque de quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dió a la vela del inmediato Puerto de Santander con viento favorable y a la vez que lo hacían otros infinitos buques, con carga de Harinas y destino a La Coruña, habiendo continuado sin novedad en rumbo de su destino hasta la una de la mañana del nueve, en que hallándose a la altura como ocho leguas Nornordeste del Cabo Latas les cargó un recio temporal del Noroeste que les obligó a ponerse a la capa corrida con la mayor a todos rizos, trinquete, pasadera y trinquettilla:

Que en tal estado siguieron hasta las cuatro de la mañana del mismo día, en que advirtiendo hacerse cada vez más furioso el temporal cambió de nuevo para observar si les era dable tomar tierra, mas como advirtiesen a las siete que la tierra se hallaba cerca y que disminuía el temporal, volvió a ponerse en vuelta de afuera forzando siempre el barco lejos de la costa, y de esta manera pasaron hasta las seis de la mañana del diez, que habiéndose puesto al viento más al Norte, cambió el rumbo en vuelta del Oeste:

Que a las cuatro de la tarde reconoció felizmente el Monte de este puerto, y

notando que lejos de disminuir el temporal se hacía cada vez más terrible, viendo que les tragaba y tenían en contra chubascos, granizadas y huracanes, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza acordaron unánimemente arribar si les era dable, maniobrando en este Puerto, y por fin pudieron obtenerle, siendo auxiliado en su barra de Lancha y práctico a las cinco y media de la misma tarde de ayer, sin haber dejado de aliviar incesantemente el agua de Bomba que se había notado desde las ocho de la tarde del nueve, a consecuencia de lo mucho que trabajaba el Buque, la cual ha dejado de notarse desde que han dado fondo.”

En justificación de lo manifestado por el capitán declararon por testigos Don Ramón Gamillo, de la dotación del buque, Don Francisco Carneiro y Don Antonio Rodríguez, marineros de transporte, mayores de edad; posteriormente el capitán expresó la fórmula de protesta, para resguardarse de las averías que hubieran ocurrido en el barco, carga y tripulación.

170.- BERGANTÍN GOLETA "GERTRUDIS"

Nacionalidad: Española

Capitán: **Don Ángel Astoviza**

Arqueo: **98** toneladas

Tripulación: **10** marineros

Origen- Destino: **Bilbao - Puerto Rico**

Carga: Harinas

A las doce de la mañana del día 23 de noviembre de 1852 compareció en Santoña ante el escribano público y Guerra de dicha Villa, Don Ángel Astovira, capitán del bergantín goleta español nombrado "Gertrudis", de noventa y ocho toneladas y nueve hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual expuso lo siguiente:

"Que a las once de la mañana del día siete del actual, sano el buque de quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, con viento flojo al Sur, cargamento de Harinas y destino a Puerto Rico se dio « la vela desde el Puerto de Bilbao, y sin más novedad particular que bastantes mares del Oeste, alteraciones de viento al "Sudueste" fresco y celajes ofuscados, continuaron hasta las doce de la mañana del día trece en que, hallándose a la altura de Cabo Prior, distancia de legua,

cuatro millas, tuvieron que virar en vuelta de Norte por serle imposible montar dicho Cabo, a causa de haberse llamado el viento más al "Sudueste" ya huracanado, el cuales impidió tomar al Ferrol, obligándoles a quedar con el velacho a dos fajas, la verga y trinquettilla, cargando todo el restante aparejo, y más después a cargar también el velacho y trinquettilla. quedándose a la capa, por ser irresistible la furia del viento y mares:

Que sin mejorar de posición, siempre con grandes mares, cuyos golpes cruzaban el Buque, chubascos y viento huracanados que les hacían perder terreno, en que luego calmoso, ya la vista del faral de Estaca se llamó el viento al Sury siguieron en vuelta del Oeste, pero a las doce desgraciadamente volvió a establecerse al Oeste y tuvieron que virar, sin que desde entonces consiguiesen la menor bonanza; a lo cual se agregó que el veinte, a la vista del faral de Estaca se notó en la Bomba mucha más agua que la de costumbre, a causa sin duda de lo infinito que trabajaba el Buque, y de la cual se le alivió inmediatamente, y después que un furioso huracán les fijó la mayor dejándoles con las velas.

Que el veinte y uno continuó corriendo en popa con sólo la trinquettilla, hasta las ocho de la noche que calmó algún tanto, u lo que siempre con mares que les tragan; mas al amanecer del veinte y dos les acometió otra fuerte Galerna del Noroeste que les forzó a correr con sólo el velacho, cruzando a las doce por frente la Farola de Santander, cuyo puerto les fue imposible tomar por falta de marea, y en tal situación, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente venir al fondeadero del Fraile, con objeto de arribar seguidamente a este Puerto, como el de más fácil acceso, el que felizmente han conseguido a las diez de esta mañana después de haber pasado la noche anterior en el fondeadero del Fraile, y con el auxilio de lancha y Práctico."

Confirmaron como testigos de lo declarado por el capitán, Don Juan Bautista Orbeta, piloto tercero, Don Fernando Carranza, y Don Antonio de Armonia, de cuarenta y cinco, veinte y cinco y veinte años. Después el capitán expuso la fórmula de protesta de mar habitual en estos casos.

171.- GOLETA "AURELIA PRIMERA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Francisco Ferrer

Arqueo: 156 toneladas

Tripulación: 11 marineros

Origen – Destino: Glasgow (Escocia) – La Habana

Carga: Cerveza y varios efectos

El 26 de noviembre de 1852 y hora de las diez de la mañana compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Francisco Ferrer, capitán de la goleta mercante española nombrada **Aurelia Primera**, de porte de ciento cincuenta y seis toneladas y once hombres de tripulación, de la matrícula de Villagarcía, el cual manifestó lo siguiente:

"Que el día seis del corriente, sano el Buque de quilla y costado\, bien acondicionado y pertrechado de cuánto se requiere, levó en el Puerto de Glasgow, Reino de Escocia, con cargamento de cerveza y otros varios efectos, y destino al de La Habana, y con práctico a bordo fue remolcado por un vapor a Grinoth, donde volvió a fondear en el mismo día esperando el buen tiempo.

Que presentándose éste bonancible el día nueve, sobre las cuatro de la mañana emprendió de nuevo lo navegación siguiendo sin novedad notable, aunque con tiempos fuertes y mucha cerrazón. hasta las ocho de la mañana del diez y siete en que, hallándose en latitud 44° 42' y longitud 9° 54' del meridiano de Grenwinch tuvieron que ponerse a la capa con la trinquettilla, mayor sobre tres rizos y el velacho a dos, a resultas de que los recios vientos O.SO. y SO.y géneros y mares encontradas, acometían y fatigaban mucho al Buque del modo más extraordinario, impidiéndole continuar en rumbo:

Que así siguieron en vuelta del cuarto cuadrante hasta las cuatro de la tarde del día veinte en que, arreciando más y más el viento y siendo en extremo levantadas las mares, creyeron conveniente aferrar y aferraron el velacho, continuando en esta forma hasta las tres de la mañana del siguiente veinte y uno. en que a resultas de una terrible cabezada del Buque, procedente de un fuerte golpe de mar, se rompieron el Botalón del Foque y sus dos palos por encima de las encapilladuras, cayendo los masteleros, verga. velas y todo lo demás, y quedando pendiente por la

banda de estribor enredado uno con otro y lastimando al mismo tiempo a algunos marineros:

Que en el instante trataron de arreglarlo y meterlo todo dentro, pem como diese fuertes golpes el Buque, impidiendo además todo gobierno y poniendo a la nave en corriente peligro de perecer con personas y cargamento en medio de tan rehacha borrasca, para librarse de riesgo tan crítico como efectivo, de acuerdo con los demás oficiales del Buque, determinaron picar y se picaron todas las jarcias y cubos que aguantaban el Botalón y masteleros, con su parte de los Palos rotos, de cuyas resultas se fueron al mar con todas las velas, jarcias y maniobra que les corresponden, deformando que a bordo izo quedó más que las jarcias principales que aguantaban a los Palos, y la parte inferior de lo picado que se recogió y puso en las Lanchas:

Que desembarazado de esta suerte el Buque pudo obedecer el gobierno, y en el estado en que habían quedado se vieron precisados a ponerse y se pusieron a la vía, dando la Popa al mar y viento y marchando a merced de ellos, sin poder hacer observación alguna por la continua cerrazón del horizonte, hasta las Doce, que algo más abonanzado y zafado de la picadura atravesaron en vuelta al Sur con la mayor, trinquete y trinquetilla; mas a las ocho de la misma noche un fuerte golpe rifó el trinquete y pasaron la noche a la capa con la mayor y trinquete:

Que amaneció el veinte y dos, horizontes foscos y viento recio del Oeste, y a las siete otro golpe de mor rizó la mayor, y careciendo de más velas tuvieron la precisión de dar popa al viento con sólo la trinquetilla, y así continuaron hasta las cuatro de la tarde, en que otro furioso golpe inundó la cubierta dejando dormido al Buque con el eminent peligro que es consiguiente, y en cuyo remedio de unánime acuerdo arrojaron al mur, las pipas de aguado desfondadas y cuanto había sobre cubierta, que fue lo siguiente:

Una Ancla con peso de once quintales; una cadena de trece líneas de grueso y sesenta brazas de largo; las cinco pipas de aguada; una Guindalera de cinco pulgadas grueso y cien brazas de largo; Dos tinas de carne; una de cerdo con peso de seis arrobas y otra de Vaca corz ocho arrobas; un mastelero de velacho; una verga de id. con pico; dos alas y una rostrera; todos los pedazos de jarcia picada, que según queda dicho se habían recogido en la Lancha; seis reinos. seis baldes; cuatro drizas de ala; ocho cuadernales; diez motones; una gata y otras varias menudencias:

Que despejado así el Buque y puesto marinero, siguieron sin rumbo cierto la

navegación y siempre acosados por las gruesas mares. hasta el veinte y tres por la mañana que, aclarado un poco el horizonte descubrieron tierra y reconocieron hallarse a sotavento del Cabo de Peñas, distancia como de seis a siete leguas: y en su consecuencia, vista la imposibilidad de continuar la navegación por los acontecimientos sufridos. y teniendo también en cuenta el agua que en alguna cantidad había descubierto en el Buque, de conformidad con los demás oficiales de la Nave determinaron arribar al primer puerto que les fuere posible:

Que en esta virtud maniobraron lo suficiente para ver que podían tomar el puerto de Gijón o Rihadesella, pero que todo fue inútil porque el viento y mar le era superiores a sus esfuerzos, lo cual les impidió también entrar a Santander, y únicamente les fue dado obtener en la tarde de antes de ayer, veinte y cuatro, la rada o fondeadero de este Puerto, llamado del Fraile, donde continuaron hasta la mañana de ayer, veinte y cinco, en que con la marea y auxilio de práctico y Lancha tripulada con veinte y seis hombres, anclaron dentro de este Puerto sobre las once de la mañana, y visitados fueron admitidos a libre plática como a las tres de la tarde.

En justificación de la certeza de este relato, dicho capitán presentó por testigos a Don Eduardo Portales, Don Remigio Lagares, y Don Manuel Llorens, Piloto y marineros de a bordo respectivamente. quienes bajo de Juramento que voluntariamente prestaron con arreglo a dereclzo. declararon ser cierto y verdadero en todas sus partes, cuánto por el mismo capitán queda relacionado."

A continuación el capitán protestó contra la mar, tierra, viento, y todos los elementos, para que no se entendiera que los desperfectos del buque eran por su culpa. tal como se manifestaban los que hacían las protestas de mar.

172.- BERGANTÍN GOLETA “BONIFACIA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Mariano Soltura

Arqueo: 146 toneladas

Tripulación: 9 hombres de tripulación

Origen- Destino: La Guaira - Bilbao

Carga: Cacao

A las diez de la mañana del 17 de diciembre de 1832 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad. del número y Juzgado de Guerra, Don

Mariano Soltura, capitán del bergantín goleta mercante español nombrado *Bonifacia*, de porte de ciento cuarenta y seis toneladas y nueve hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

“Que o las tres de la tarde del día seis de noviembre último, sano el Buque de quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela con viento bonancible en el Puerto o Rada de La Guaira, con cargamento de cacao y destino al de Bilbao, siguiendo sin novedad particular hasta las doce del día veinte y dos del mismo:

Que en esta hora, y hallándose a 28° de latitud les cargó un recio tiempo del Noroeste que les obligó a dar popa a las mares con el velacho, trinquete y trinquetilla a todos rizos, sin embargo de lo cual recibieron repetidos golpes de mar que cruzando el Buque le tenía siempre inundada la cubierta; a las cuatro de la tarde una recia turbonada les hizo faltar la tomadera de Gavia, llevándose en tiras todo el aparejo, dejando la verga sola; y anocheció con viento deshecho repitiéndose los golpes, teniéndoles en eminente peligro y haciendo trabajar al Buque del modo más extraordinario, de cuyas resultas se notó bastante Agua, la cual fue aliviada instantáneamente con las dos Bombas; sin haber cedido el temporal hasta las doce de la noche en que, abonanzando algún tanto se procuró maniobrar con objeto de que no trabajase tanto el Buque:

Que amaneció el veinte y tres viento frescachón y mares tan gruesas que no les dejaban gobernar; a las ocho, tratando de inquirir si era dable la procedencia de la mucha agua que seguía haciendo el Buque descubrieron una costura con la estopa salida entre el Branque "tablaver" del rancho de Proa, lo cual remediaron inmediatamente del mejor modo posible con una plancha, echando también de menos dos Planchas de cobre arrimado al Branque; y a las diez se vieron precisados a echar abajo las tres vergas del Palo mayor, con objeto de que el Buque trabajase menos:

Que sin más acontecimiento particular o notable continuaron hasta las doce de la noche del veinte y ocho, en que un fuerte golpe de mar rompió el Botalón de Foque llevándose en pedazos la Trinquetilla y desclavando la Patena del Estay del velacho, e inmediatamente cargaron el velacho a dos rizos y mayor o tres, tratando de ver si podían asegurar el Botalón, Foques y Jarcia; pero como les fuese imposible, por haberse quedado en muy mal estado y siguiese chocando con una de las puntas en la amurada; temiendo no le echase dentro alguna tabla y con objeto de

evitar mayores males, de unánime acuerdo con la oficialidad procedieron a picar los vientos de Foque, Peti-foque, Botalón y demás trozos que los era imposible coger, pasando el resto de la noche trabajando del modo más extraordinario. y sin poderse sostener a causa de las marejadas, fuertes y repetidos golpes que sufrían:

Que después de estos desgraciados acontecimientos, algo más abonanzado, aunque siempre con chubascos, gruesas mares, y sin cesar de aliviar el agua de Bombas, pudieron continuar en rumbo hasta el día de ayer. diez y seis y hora de las doce, que cerca de este Puerto les abordó el Práctico de Bilbao y con su acuerdo y el de la oficialidad según Ordenanza, determinaron arribar a él mediante la falta de mareas para en el de su destino, y haber grandes mares del Noroeste, el que consiguieron a las tra de la misma tarde auxiliado de Lancha y práctico; fueron visitados y admitidos a libre plática; continúan sin más novedad que el agua de Bomba, si bien un tanto disminuida.”

Confirmaron la versión del capitán, Don Manuel de Zalduendo. Don Laureano Bareño y Don Justo Libarona, Piloto, pilotín y marinero de dicho bergantín goleta, todos mayores de veinticinco años de edad. Y como final del acto, el capitán expresó la fórmula que se usaba en los documentos de protesta de mar, que tanto hemos reproducido en este trabajo.

AÑO 1853

173.- CORBETA “PERÚ”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Bautista de Larraechea

Arqueo: 334 toneladas

Tripulación: 13 hombres de tripulación

Origen - Destino: Guayaquil - Bilbao

Carga: Cacao y otros efectos

A las nueve de la mañana del día 11 de enero de 1853 compareció en Santoña ante el escribano público del número y Juzgado de Guerra, Don Juan Bautista de Larraechea, capitán de la corbeta mercante española *Perú*, de trescientas treinta y cuatro toneladas de arqueo y trece hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

“Que procedente de Guayaquil con cargamento de cacao y otros efectos y destino a Bilbao, hubo de hacer arribada forzosa a La Coruña el día veinte y seis de noviembre último, a consecuencia de los temporales sufridos, donde causó la competente protesta de mar el día veinte y nueve del mismo, luego de admitido a libre plática y dentro del término marcado por la Ley, ante el Escribano de aquel tribunal de Comercio Don Manuel Lodeyro:

Que el diez y ocho de Diciembre siguiente se volvió a dar a la vela para su destino, y también se vio precisado a tener que arribar forzosamente al de Santander el veinte y dos del mismo, donde ratificó aquella protesta ante José María Dou Martínez. Escribano de actuaciones del Tribunal de Comercio, permaneciendo hasta el día ocho del austral:

Que en este día y hora de las siete de la mañana, sano el Buque de Quilla y costados, y bien reparado, acondicionado y pertrechado, emprendió nuevamente navegación en rumbo de su destino con viento bonancible del Oeste, práctico de aquel puerto, y otro del de Bilbao que embarcó en el mismo Santander, y despedido el primero a las dos de la tarde ya fuera de puntas, demarcaron a las cinco Cabo de Quintres. distancia como ocho millas, anocheciendo mal cariz y horizontes oscuros, viento fresco del cuarto cuadrante, mar gruesa del mismo y del NO., y a las nueve cargaron el trinquete, quedando atravesados Norte Sur de Santoña, pasando la noche sin otra novedad particular:

Que amaneció el nueve en los mismos términos, igual viento, mar gruesa y larga del NO. y NE. Sur con la boca de Castro; a las once quedaron atravesarlos con la de Ciérvana, aguardando la marea y a la mar; próximos ya a la Barra largaron bandera blanca de la Atalaya pura no acometer el Puerto; a las dos repitieron la misma señal, y habiendo cambiado el viento repentinamente, con mar picada, y sin gobernar el Buque, mandó el práctico fondear en diez y siete brazas de agua después de reconocido ser arena con el Escandallo, lo que verificaron largando cincuenta y seis brazas de cadena y aparejo aferrado, aunque listo para hacerse a la vela:

Que anocheció en calma, cielo y horizontes despejados, pero la mar en aumento; a las ocho largaron otras veinte y seis brazas de cadena; y a las diez y media se entabló algún viento del Sur, y como a las once y cuando les faltare la cadena por el Escoben, se vieron precisados a arriar el Bote mayor y con cuatro reinos poner en remolque al Buque por la proa, a fin de salir del peligro que podían correr entre puntos:

Que amaneció ayer, diez, cielo y horizontes de mal cariz; viento fresco del SO. y mucha mar del NO., y n las ocho determinó el práctico ser indispensable arribar a este Puerto de Santoña por ser expuesto quedar fuera, mediante el mal cariz y gruesas mares del NO., en cuya consecuencia y de común acuerdo con la Oficialidad, según Ordenanza, maniobraron en su demanda, y auxiliados de práctico de este Puerto le consiguieron a las dos de la misma farde.

En justificación de la certeza de este relato, dicho capitán presentó por testigos a Don Juan de Aresti, Don Juan Bautista Aresti y Don Manuel de Goyenechea, Piloto, tercero y tripulante de a bordo, quienes expresaron ser mayores de edad, y bajo de juramento que voluntariamente presentaron, según dicho, declararon ser cierto en todas sus partes cuánto por el mismo Capitán quedo relacionado".

A continuación el capitán expresó la fórmula notarial de la protesta de mar, y con ella quedó terminado el acto.

174.- BERGANTÍN “GERARDO”

Nacionalidad: Española

Capitán: Francisco Urriola

Arqueo: 94 toneladas

Tripulación: 9 tripulantes

Origen - Destino: Santander- Liverpool (Reino Unido)

Carga: Harinas

A las nueve de la mañana del día 6 de febrero de 1853 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Francisco Urriola, capitán del bergantín mercante español nombrado *Gerardo*, de porte de noventa y cuatro toneladas y nueve hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las cuatro y media de la mañana del día veinte y nueve de Enero último, sano el Buque de quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela con viento Sur Sueste bonancible en el inmediato Puerto de Santander, con cargamento de Harinas y destino a Liverpool, siguiendo sin más novedad que la de muchas mares del tercer y cuarto cuadrante, hasta las cuatro de la tarde del día

treinta en que camhid el viento al Noroeste fresco, anocheciéndoles cielo y horizontes achuboscados:

Que a las doce de la medianoche viraron en vuelta del cuarto cuadrante, y a las dos de la mañana del treinta y uno cargó el Velacho poniendo a tres fajas la Gavia y trinquete arrizado, y con la trinquetilla continuaron hasta las cinco y media, en que un furiosos huracán les hizo zozobrar, dándole enseguida un recio golpe de mar que inundó la cubierta, teniéndoles en el más eminente peligro, hasta que consiguieron cargar la Gavia y se puso el Buque marinero; mas reconocidas las Bombas hallaron bastante agua y trataron de aliviarla inmediata e incesantemente; continuando sin otro accidente hasta las cuatro de la tarde del mismo día treinta y uno en que otro recio golpe de mar les volvió a inundar el Buque. aumentando la agua de Bombas a consecuencia de lo mucho que trabajaba:

Que siempre acosados por las mares, sufriendo repetidos golpes y no dejando las Bombas un solo instante continuaron aguantándose hasta las tres de la tarde del día tres, en que habiendo refrescando cada vez más mar y viento, y considerando que les era imposible resistir en tal estado, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza y unánimemente deliberaron arribar al Puerto que les fuere más fácil y asequible, en cuya virtud maniobraron con este objeto:

Que esto no obstante. pasaron con el mayor trabajo y eminente peligro hasta las diez de la mañana del día de ayer, cinco. que avistaron el monte de este Puerto, el cual trataron de tomar inniediatamente. y felizmente lo consiguieron auxiliados de Lancha y Priúctico, dando fondo dentro de él a la una de la tarde, y habiendo notado que desde entonces ha disminuido casi completamente el aumento de agua de Bomba, de lo cual se infiere que lo motivaba lo mucho que sufría y trabajaba el Buque."

Declararon como testigos de la veracidad del relato del capitán Don Manuel Muñiategui, Don Antonio Ydiurtia, y Don Francisco Zabala; y a continuación el capitán expresó la fórmula clásica de la protesta de mar, dando por acabada la comparecencia.

175.- BERGANTÍN “LORITO”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José Ramón de Ibarra

Arqueo: 103 toneladas

Tripulación: 10 tripulantes

Origen - Destino: Santander - Santiago de Cuba

Carga: Harinas

El día 26 de febrero de 1853 a las nueve de la mañana, compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don José Ramón de Ibarra, capitán del bergantín mercante español nombrado *Lorito*, de ciento tres toneladas y diez hombres de tripulación, de la matrícula de Gijón, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las siete de la mañana del día veinte y uno del actual, sano el Buque de Quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el inmediato Puerto de Santander con viento Sudoeste bonancible, cargamento de Harinas y destino a Santiago de Cuba, siguiendo sin novedad particular hasta el amanecer el día veinte y dos, en que cambiando el viento al Noroeste y gruesas mares que hacían trabajar bastante al Buque, les obligó a cambiar la mura metiendo la mayor redonda y foque y tomaron dos fajas de rizos a las Gavias:

Que aumentados cada vez el mar y viento, a las dos de la noche se pusieron en vuelta de tierra con el trinquete adrizado, sin que esto bastase a evitar que a las cuatro de la tarde del veinte y tres recibiese el Buque un fuerte golpe de mar, que le anegase, sacando la Lancha de los calzos y poniéndoles en el más eminente peligro, anocheciendo sin ceder el Temporal, el cual hacía trabajar extraordinariamente al Buque, de cuyas resultas sin duda notaron que empezó a hacer ocho pulgadas de agua por hora, de la cual fue aliviado inmediata e incesantemente con las bombas:

Que a las ocho de la noche viraron en redondo poniéndose a la capo cerrada, pasando la noche con chubascos a la vista de la farola de Santander, hasta las cuatro de la mañana del veinte y cuatro que viraron en vuelta de afuera: que amaneció el veinte y cuatro, con gruesas mares aunque el viento algo más flojo, y se pudieron ir sosteniendo sin contratiempo hasta las dos de la noche que volvió a

repetirse el temporal con mucha más furia que anteriormente, en términos que a las dos de la mañana de aquella un recio chubasco rifó el trinquete, reproduciéndose incesantemente los golpes de mar sin disminuir el agua de Bomba, que no dejaban de la mano:

Y como amaneciese en iguales términos y a las ocho de la mañana avistaron tierra, considerando imposible resistir sin eminente peligro de perecer el Buque, reunida en Junta la oficialidad según Ordenanza se deliberó unánimemente arribar al Puerto que les fuese asequible, y en su virtud maniobraron con el objeto de dirigirse al de su salida, Santander, el cual les fue imposible tomar por las muchas mares y recio viento que les hizo rebasarle. de cuyas resultas se dirigieron a este de Santoña, como el más próximo y de más fácil acceso, el cual felizmente pudieron tomar auxiliados de Lancha y práctico, dando fondo dentro de él a las dos y media de la tarde del mismo día de ayer, desde cuya hora se ha notado la disminución de agua en Bomba. hasta haber quedado en su estado ordinario, lo cual demuestra que la motivara lo mucho que trabajaba el Buque."

Declararon como testigos de lo manifestado por el capitán, Don Tomás Salazar, Don Juan Antonio de Ibarra, y Don Francisco Martínez, Piloto, contramaestre y marinero de a bordo; y el capitán expresó la fórmula habitual de protesta de mar, con lo que resultó finalizado el acto.

176.- FRAGATA "LIMA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Francisco de Osollo

Arqueo: 338 toneladas

Tripulación: 15 marineros

Origen- Destino: Guayaquil - Bilbao

Carga: Cacao

A la nueve de la mañana del día 5 de diciembre de 1853 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Francisco de Osollo, capitán de la fragata mercante española *Lima*, de la matrícula de Bilbao, el cual, después del juramento debidamente prestado manifestó lo siguiente:

"Que procedente de Guayaquil con cargamento de cacao y destino al Puerto de Bilbao, entró de arribada forzosa en el de Santander el día veinte y uno de Noviembre último, y el veinte y dos, antes de las veinte y cuatro horas causó la Protesta de los acontecimientos del viaje ante el Escribano de aquel número, Don José María Dou Martínez, cuyo testimonio me exhibe, y ratificándose como se ratifica en todo lo contenido dijo asimismo:

Que permaneció en dicho Puerto de Santander hasta el día dos del actual y hora de la once de la mañana, en que remolcado por el bajo de San Martín se volvió a dar a la vela para el Puerto de su destino, continuando con calmas y vientos bonancibles hasta las cuatro y media de lo tarde del día tres, que después de haber estado próximos a la Barro cargó el viento Sur bastante fuerte, y el Práctico les ordenó tomar la vuelta de afuera.

Que se mantuvieron en Bordos toda la noche para ver si podían conseguir la entrada al día siguiente, pero como a las cuatro de la mañana de ayer, cuatro, tomase más fuerza el viento y considerasen ser imposible obtener la Barro en todo el día, consultadas las mareas y reunida en Junto la oficialidad y práctico con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente arribar a este de Santoña en espera de las mareas, y maniobrando en este sentido, a las nueve tomaron el práctico de este Puerto, con cuyo dictamen se demoraron hasta el mediodía, que auxiliados de la segunda Lancha y alguna ventolina se dirigieron a él, dando fondo dentro del Puerto a las tres y media de la tarde sin ninguna otra novedad."

Fueron testigos a la declaración del capitán y afirmaron ser cierto todo lo que había manifestado. Don Manuel de Aguirre, Don Santiago Cabieces, y Don Alejo de Abaroca, piloto, agregado y marinero de la fragata; y a continuación el capitán expresó la fórmula habitual de protesta de mar.

177.- BERGANTÍN GOLETA “BASILIA”**Nacionalidad: Española****Capitán: Don José Antonio Erezuma****Arqueo: 107 toneladas****Tripulación: 7 marineros****Origen - Destino: Londres - Bilbao****Carga: General**

A las diez de la mañana del día 20 de diciembre de 1853 compareció ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don José Antonio Erezuma, capitán del bergantín goleta mercante español *Basilia*, de ciento siete toneladas de arqueo y siete hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

"Que procedente de Londres, con carga general y destino a Bilbao, eniró en el Puerto de Vigo, donde hecha cuarentena y admitido a libre plática causó protesta de los acontecimientos de la navegación el día quince del actual, ante Don Francisco Blein, Escribano de aquel Tribunal de Comercio: cuyo testimonio me exhibe, y ratificándose como se ratifica en todo lo contenido, dijó así mismo:

Que a las cinco de la mañana del día diez y siete del actual salió de dicho Puerto de Vigo y continuó sin novedad particular en rumbo de su destino, hasta las cinco de la tarde del mismo día. en que hallándose a la altura de Finisterre, distancia como cinco millas al E. SO. les cargó un furioso y huracanado viento del Sudoeste que, sin perjuicio de haber aferrado todas velas mayores y velacho sobre el tamborete, la trinquetilla y mayor a dos fajas, les cruzaban los golpes de mar de babor a estribor; habiendo trabajado extraordinariamente al Buque, y poniéndoles en el mayor peligro; y picada la bomba hallaron bastante agua, de la cual le aliviaron incesantemente, porque hacía más de ocho pulgadas por hora:

Que poco más o menos continuaron en el mismo estado hasta las diez de la mañana del día de ayer, que encontrándose próximos a la boca de Castro Urdiales les abordó un práctico de la barra de Bilbao, y como la mucha mar y el viento Sur Sudoeste les impidiese acometer a la Burra, reunida en Junta la tripulación y práctico con arreglo a Ordenanza. deliberaron unánimemente arribar a éste como de

más fácil de acceso, en espera de ríempo, y maniobrando en este sentido han dado en él a las ocho de esta mañana."

El capitán presentó por testigos de lo que había referido a Domingo María de Erezuma, Juan de Acurio y Domingo Antonio de Alegría, piloto y marineros de a bordo del bergantín goleta; y a continuación el mismo capitán expresó la fórmula notarial de protesta de mar.

178.- GOLETA "LEONOR"**Nacionalidad: Española****Capitán: Don Nicolás de Alegría****Arqueo: S3 toneladas****Tripulación: 5 marineros****Origen - Destino: Londres - Bilbao**

El día 20 de diciembre de 1853 y hora de las dos de la tarde, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Nicolás de Alegría, capitán de la goleta mercante española *Leonor*, de porte de ochenta y tres toneladas y cinco hombres más de tripulación, de la matrícula de Bilbao, quien bajo de juramento manifestó lo siguiente:

"Que procedente de Londres con carga general y destino a Bilbao entró en el Puerto de Vigo, donde hecha cuarentena y admitido a libre plárica causó protesta de los acontecimientos de la navegación el día once del actual ante Francisco Blein, escribano de aquel Tribunal de Comercio. cuyo testimonio me exhibe, y ratificándose, como se ratifica, en todo su contenido, dijó así mismo:

Que a las cinco de la mañana del día diez y siete del actual salió de dicho Puerto de Vigo en rumbo al de su destino, y continuó sin novedad hasta las cinco de la tarde del mismo día, que demarcando Finisterre al E. SE., distancia de cinco a seis millas, les cargó tan huracanado viento del Sudoeste que a pesar de haber aferrado la mayor parte del velamen les puso en eminente peligro, porque los golpes de mar cruzaban de banda a banda, trabajando al buque hasta violentamente. o cuyas resultas se notó alguna agua de Bomba más de los regular, de que fue aliviad» inmediata e incesantemente:

Que sin otra novedad notable continuaron hasta las diez de la mañana del

día de ayer en que, hallándose próximos a la embocadura de Castro les abordó un Práctico de la Barra de Bilbao, y como la excesiva mar y el viento Sur Sudoeste no les permitiese acometer la Barra, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente, con dictamen también del Práctico, el arribar a este de Santoña como el de más fácil acceso; y en consecuencia se dirigieron a él y le obtuvieron a las doce de este mismo día.”

Fueron testigos de lo declarado por el capitán de la goleta, Don José Antonio de Arezo. Juan Bautista de Agoitiz y Martín de Arriendiaga, piloto y marineros del mismo buque, a lo que siguió la fórmula de la protesta de mar expresada por el capitán, con lo que se dio por finalizado el acto.

179.- BERGANTÍN GOLETA “BONIFACIA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Mariano Soltura

Arqueo: 128 toneladas

Tripulación: 11 marineros

Origen - Destino: Bilbao - Burdeos

Carga: Harinas

El día treinta de diciembre de 1853 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Mariano Soltura, capitán del bergantín goleta mercante español nombrado **Bonifacia**, de porte de ciento veinte y ocho toneladas y once hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

“Que a las once de la mañana del día veinte y seis del actual, sano el Buque de Quilla y Costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el inmediato Puerto de Bilbao con cargamento de harinas y destino o Burdeos, y siguió sin novedad particular en rumbo de su destino hasta las cuatro de la tarde del día veinte y siete, que hallándose a la altura de 44° 12' latitud, 3° 5'' de Longitud, les cargó tan fuerte temporal del Nor Nordeste que les obligó a virar en vuelta del cuarto cuadrante, continuando en capa cerrada con viento variable siempre fresco del primer cuadrante, hasta que amaneció el veinte y ocho, cielo y

horizontes cargados, y volvió a refrescar en términos de hacer trabajar bastante el Buque, entrando a bordo varios golpes de mar:

Que a la una de su tarde calmó de golpe el viento e izaron la mayor a fin de trabajar menos el Buque, y después de haber descubierto el monte de Santoña viraron en vuelta del Este, anocheciendo de mal cariz:

Que amaneció ayer, veinte y nueve, con peor cariz, poco viento, nevando y con gran cerrazón, y a las ocho de la mañana se llamó el viento al Esnordeste, tan duro y huracanado, cerrazón como si fuese de noche y cariz tan sospechoso que se consideraron en grave peligro; a las diez despejó algún tanto, pero como cambiase el viento y hubiese gran riesgo de continuar en lo costa, reunida en Junta la tripulación con arreglo u Ordencrnza. deliberaron unánimemente arribar a este Puerto de Santoña en espera de tiempo, y maniobrando en este sentido pudieron obtenerle a las cuatro de lo tarde del mismo día de ayer."

El capitán Soltura presentó como testigos de todo lo por él manifestado a Don Manuel dc Zalduendo, Don José María Amillaga y Don Federico Basaldúa, piloto, tercero y agregado del bergantín goleta; y a continuación expresó la fórmula habitual de protesta de mar, con lo que se dio fin al acto.

180.- QUECHEMARÍN "REINA DE LOS ÁNGELES"

Nacionalidad. Francesa

Capitán: Don Honorio Pedrono

Arqueo: 76 toneladas

Tripulación: 7 marineros

Origen - Destino: Limpias - Dunqnerque

Carga: Planchas

A las once de la mañana del día 31 de diciembre compareció ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Honorio Pedrono, capitán que dijo ser del quechemarín francés *Reino de los Ángeles*. de porte de setenta y seis toneladas y siete tripulantes, de la matrícula de Morieau, quien por medio del intérprete Don Juan de Hener, Vicecónsul de la nación francesa en el puerto de Santoña, declaró lo siguiente:

"Que según la contrata de su fletamiento se hallan estipulados veinte días comunes de Plancha para carga y descarga, contados desde el en que se encontrase dispuesto a verificarlos hasta su terminación: abonándoles medio franco diario por tonelada de carga en cada un día de más que se demorase:

Que el día doce del corriente estuvo dispuesto a la carga en el inmediato Puerto de Limpias, donde ha sido cargado con destino a Dunquerque por los comisionados de los Señores Dóriga de Santander, principales cargadores; pero como dichos comisionados, unas veces por falta de órdenes y otros por alegar que hacía mal tiempo, no hayan terminado de completarle la carga hasta las tres de la tarde del día de ayer, en que finalizaba los veinte días, les pidió lejirmasen los conocimientos, con expresión del día en que estuvo listo a la carga y el en que se terminó, a fin de poder reclamar las estadias correspondientes en el punto de la descarga, según los días que en ella se tarde; y como se hayan negado a verificarlo se encontraba en el caso de causar sobre ello la conducente protesta:

En justificación de la certeza de este relato, respecto al día en que estuvo corriente a recibir la carga y el en que se terminó, presentó por testigos a Mr. Juan Simon, Juan Vicente Lefloc e Hipólito Hulbert, los que expresaron ser Pilotos y marineros de a bordo, mayores de edad los dos primeros, y de diez y ocho años el último; quienes debajo de Juramento que prestaron voluntariamente según derecho, y por medio del mismo intérprete, dijeron:

Que es cierto cuánto por dicho capitán queda relacionado y les fue leído por mí el Escrivano, y traducido por el intérprete, respecto al día en que estuvo el Buque dispuesto a la carga y el en que se terminó, lo cual les consta "ad propia ciencia", por haberlo visto como tales individuos de a bordo."

A continuación el capitán expresó su protesta de mar afín de que fueran por cuanía y cargo de los cargadores, comisionados, fletadores y demás a quien compitiere los daños y perjuicios que pudieran seguirse por lo relacionado, al buque, propietarios, cargamento y tripulación.

AÑO 1854

181.- BERGANTÍN “CENTINELA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Domingo de Arteta

Origen - Destino: Guayaquil - Santander y Bilbao

El día 22 de enero de 1854 y hora de las diez de la mañana, compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, compareció *Don Domingo de Arteta*, capitán del bergantín mercante español nombrado *Centinela*, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

“Que procedente de Guayaquil, con destino a Santander y Bilbao y escala en La Coruña a recibir órdenes, llegó a dicho Puerto de La Coruña a las tres de la tarde del día tres del actual, y a la una y media del día cuatro causó la conductente protesta de los acontecimientos de la navegación ante Don Manuel Antonio Lodeiro, Escribano de actuaciones de aquel Tribunal de Comercio, cuya copia primordial fehaciente me exhibe en este acto para los efectos que se expresarán, y dijo así bien:

Que salió de La Coruña en rumbo a su destino de Bilbao, aunque sin ningún acontecimiento notable, en este día arribó a este Puerto el día diez y ocho del actual a esperar aguas en la Barra (de Bilbao), y visitado por la Junta de Sanidad se le mantuvo de observación hasta la una de la tarde del día de ayer que se le admitió a libre plática; y hallándose por consiguiente dentro del tiempo hábil para causar la ratificación de la expresada protesta, según los preceptos del Código. llevándolo a debido efecto y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, Otorga:

Que aprueba y ratifica en todos sus puntos la protesta de que queda hacha referencia, y ha sido leída en este acto de principio a fin por mí el escribano, a presencia de los testigos deponentes en ella y de los de este otorgamiento, cuyos testigos deponentes, Don Bonifacio de Orbeta, Don Juan Lagre y Don Asencio de Elordi, Pilotos y Contramaestre que expresaron ser del mismo Buque, bajo Juramento expresado voluntariamente según derecho, se ratificaron igualmente en sus deposiciones contenidas en referida protesta, sin tener nada que añadir, quitar ni enmendar por ser todo la verdad.”

182.- QUECHEMARÍN “NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José Antonio de Arguiaga

Arqueo: 23 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen - Destino: Santoña - Santander

Carga: Harinas

A las doce de la mañana del día 26 de enero de 1854, compareció ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don José Antonio de Arguiaga, capitán del quechemarín mercante español nombrado *Nuestra Señora de Begoña*, de porte de veintitrés toneladas, y cinco hombres más de tripulación, el cual, bajo de juramento que voluntariamente prestó, dijo:

“Que a las ocho de la mañana del día veinte y cuatro del actual. sano el buque de quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado. se dio a la vela de este puerto corriente Sur Sueste y destino al inmediato de Santander, cargado de Harinas tornadas en la villa de Limpias, y siguió sin novedad particular hasta las tres de la tarde, que hallándose al Norte del Cabo de Quejo, distancia como cinco millas, les cargó el viento al Oeste Noroeste con fuertes chubascos, lo que les obligó a darle la popa con el trinquete a dos rizos, y así llegaron a refugiarse al socaire del monte de este Puerto; pero como la furia del viento no les permitiese regir las velas para poder tomar Puerto, dio fondo en el mismo sitio a cosa de las seis de la tarde; y como a las doce de la noche saltase el viento al Norte. muy duro y con chubascos); mucha mar del Noroeste, mandó echar fuera la Lancha y tender lo segunda ancla:

Que a las dos de la mañana de ayer, veinte y cinco, cargando cada vez más el mar y viento, mandó dar fondo a la tercera ancla con su cadena, pero como a pesar de ello, y a eso de las tres, no pudiese el buque con la fuerza del viento y golpes de mar que le cruzaban, y empezase a garrear sobre las tres anclas, llevándoles sobre las rompientes, considerándose en el mayor riesgo de perecer, sin poder maniobrar ni dar ningún auxilio al Buque, deliberó de común acuerdo con la tripulación el abandonarle para ver si podían salvar su vida,

Y tomada esta resolución saltaron a la lancha precipitadamente, con gran

riesgo y sin lugar de tomar ni los recursos suficientes, y milagrosamente pudieron resistir al abrigo del monte hasta la diez de la mañana, que llegó en su auxilio una lancha esquifada de este Puerto con catorce hombres, y sorteando las mares consiguió recogerles, no sin grave riesgo, y conducirlos a Tierra.

Y para aquella hora ya el Buque había cruzado por medio de todas las rompientes hasta la costa de Laredo donde paró aguantado por las Anclas.

Que inmediatamente de saltar a tierra sic primer cuidado fue buscar sujeto que quedase encargado de facilitar una buena ancla y los pertrechos necesarios al auxilio del Buque, trasladándose a Laredo con la tripulación, donde sólo podría obtener el auxilio de Lanchas y gente; a las tres y media de la misma tarde, aprestados los auxilios de Santoña y con una Lancha esquifada de veinte hombres de Laredo pasó a ver si era dable dar auxilio al Buque, y desgraciadamente no lo pudieron conseguir, a causa de la mucha mar y grandes rompientes, que no permitían aproximarse a él.

Que al amanecer de hoy volvió con otra lancha esquifada de veinte y cinco hombres de Laredo, y pudiendo felizmente abordar al Buque mandó arriar con un chicote por mano una cadena de diez líneas, con cuarenta y cinco brazas y su ancla de cinco quintales, un calabrote de sesenta brazas y cuatro y media pulgadas cun su ancla de dos quintales, y dispuso levar la tercera ancla, a lo cual ni aún querían acompañarle por el grave riesgo que se corría; más al fin se consiguió la salida de la costa.

Y remolcados por la Lancha les llevó hasta el fondeadero del Fraile, desde donde sin demora continuaron a este Puerto de Santoña, dando fondo dentro de él a las diez de esta mañana; cuya salvación no puede menos que atribuir a la intercesión de la milagrosa Imagen que da nombre al mismo Buque, pues fue eminentísimo al peligro en que estuvo de ser hecho pedazos en la costa, segun los golpes de mar que le cruzaban.

Y últimamente, que reconocido detenidamente el estado del Buque se nota haber sido rifadas las trinquetilla y foque con sus tomaderos según estaban aferados, la Boncta del trinquete, la gavia, una Estacha de setenta brazas, una verga de respeto, un reino del Barco, dos de la Lancha y varias tablas de la obra maestra, un lienzo tampón extraño, que aunque tampoco haya padecido también el cargamento a causa del agua que hiciera el Buque y los grandes balances, aunque ya se nota más que la ordinaria.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Martín

Uriarte, Francisco Uríbarri y Ceferino Arteaga, mayores de veinte y cinco y veinte años, que expresaron ser individuos de a bordo, quienes bajo de juramento que también prestaron voluntariamente, según derecho, declararon ser cierto en todas sus partes cuánto por dicho capitán queda relacionado y les fue leído por mí el escribano, de que doy fe; lo cual les consta de su propia ciencia, por haberlo presenciado como tales tripulantes del Buque.

Se objetó por parte del mismo Capitán el prever los perjuicios que en virtud de estos acontecimientos, forzoso abandono y arribada puedan haberse seguido o se sigan en cualquiera concepto al Buque, aparejos, cargamento y tripulación:

Otorga: Que protesta una, dos, tres veces y las demás en derecho necesarias contra el mar, vientos, y demás que haya lugar, a fin de que no se entiendan por su cuenta, cargo ni riesgo, y sí de los cargadores propietarios, aseguradores si los hubiese, y demás a quien compete según leyes y código de comercio que en su favor implora.”

Fueron testigos del otorgamiento de esta protesta Don José Félix San Juan, Don Julián Pellón, y Don Genaro Velarde, vecinos de la Villa de Santoña.

183.- BERGANTÍN “CENTINELA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Domingo de Arteta

Arqueo: 258 toneladas

Tripulación: 14 marineros

Origen – Destino: Guayaquil – Santander y Bilbao

Carga:

A las once de la mañana del día 3 de febrero de 1854 comparecía en la Villa de Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Domingo de Arteta, capitán del bergantín mercante español nombrado *Centinela*, de porte de doscientas cincuenta y ocho toneladas y catorce hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual bajo de juramento prestado voluntariamente dijo:

“Que procedente de Guayaquil con destino a Santander y Bilbao y escala en La Coruña, arribó a este puerto el día diez y ocho de Enero último en espera de

aguas suficientes en la Barra de Bilbao: y después de haber ratificado la Protesta causada en La Coruña respecto a los acontecimientos ocurridos en la navegación hasta aquel Puerto, permaneció en éste hasta las once de la mañana del día veinte y nueve del mismo mes de Enero, que se dio a la vela, sano de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado con rumbo al de su destino, Bilbao.

Mas como aflojase el viento, a pesar de ir con aparejo largo les fue imposible alcanzar la marea de aquel día, y el práctico que llevaban a bordo, cuando metió las arrastraderas orzando en vuelta del Norte, y manteniéndose toda la noche con bordadas cortas para no perder terreno.

Que hallándose a la boca de Ciérvana al mediodía del siguiente, treinta, se quedó calma, y corno el Piloto mayor de la Barra les hiciese señal que no había entrada, dieron fondo con un ancla de quince quintales con cuarenta y cinco brasas de cadena por la Proa, lista otra para dar fondo en caso de que el viento apretase de afuera, y asípasaron la noche.

Que el treinta y uno quisieron volver a entrar en la Barra auxiliados de dos lanchas de Algorta, pero como el práctico o Piloto mayor de la Barra les repitiese la señal de que no había entrada, dieron nuevamente fondo esperando ver si al día siguiente eran más felices.

Que así permanecieron hasta las dos y media del día Primero, que entablad a alguna ventolina maniobraron para embestir la Barra, mas a las tres y media llegó al costado el Piloto mayor con la lancha y les repitió verbalmente la orden de no haber entrada, por ignorar el agua de Barra, mediante no hacía quince días le había sido imposible sondarla.

Y con este motivo tuvieron que volver a dar fondo hasta el amanecer del día de ayer, dos, que reunida en Junta la oficialidad y práctico que llevaban a Bordo, deliberaron unánimemente volver a este Puerto de Santoña en espera de Nuevas mareas que les diesen entrada por la Barra; y maniobrando en este sentido dieron nuevamente fondo en este Puerto a las tres y media de la tarde del día de ayer.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Don Bonifacio de Orbeta, Don Juan Sagre y Don Aslencio de Elordi, pilotos y contramaestre del mismo, quienes debajo de juramento que también prestaron según derecho, declararon ser cierto en todas sus partes cuánto por dicho Capitán quedó relacionado."

Después de formular el capitán su protesta de mar, firmaron como testigos del acto Don Miguel Rivero, Don Dionisio Barrios y Don Pedro Herboso, vecinos de la Villa de Santoña.

184.- GOLETA "LA COQUETA"

Nacionalidad: Francesa

Capitán: Don Juan Le Briss

Arqueo: 59 toneladas

Tripulación: 5 marineros

Origen – Destino: Santander – Burdeos

Carga: Trigo y harina

A las diez de la mañana del día veintiuno de febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, el que expresó llamarse Don Juan Le Briss. capitán de la goleta mercante francesa nombrada **La Coqueta**, de porte de cincuenta y nueve toneladas y cinco hombres de tripulación, de la matrícula de Duarnes, el cual, bajo de juramento prestado voluntariamente según derecho, por medio del Intérprete y Vicecónsul francés del puerto de Santoña, Don Juan de Henen, manifestó lo siguiente:

"Que a las siete de la mañana del día diez y siete del corriente, sano el Buque de Quilla y Costados, y bien acondicionarlo y pertrechado, se dio a la vela en el inmediato Puerto de Santander, con cargamento de trigo y harina y destino al de Burdeos: y siguió sin novedad particular hasta las nueve de la noche del día diez y ocho, que hallándose a siete leguas al Sur Sudoeste de la entubocadura de la Río de Burdeos les cargó un furioso temporal del Norte, que les obligó a darle la Popa. forzando vela para salir de la Playa en que se encontraban.

Y a cosa de las diez, no pudiendo resistir la furia del temporal, tumbó el Buque sobre babor, quedando dormido y sin gobierno, rompiéndose al mismo tiempo el Botalón de Popa que quedó colgando al costado del Buque, y que les obligó a picar todas las jarcias así como las de las velas latinas, juanete y foque, con lo cual se enderezó; pero como no gobernase, después de haber sufrido inmensos peligros de perecer se vieron precisados de común acuerdo de la tripulación a arrojar al agua todas las velas picadas; las de respeto, que con un golpe de mar se vinie-

ron sobre la popa, despidiéndolas maniobrando, y todas los demás objetos que existían nadando sobre cubierta.

Que al amanecer del diez y nueve, puesto el Buque marinero y ya en alta mar picaron las Bombas, pero como las encontrasen llenas de trigo, sin poder jugar, ignorando el estado del Buque e imposibilitados de continuar en rumbo de su destino, reunida la Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente ver si les era dable regresar al de la salida u otro de fácil acceso para salvar el Buque y cargamento, maniobrando con este objeto. aunque siempre acosados del temporal.

Que así continuaron hasta las once de la noche del diez y nueve, que divisaron la farola de Santander; pero como las mareas fuesen inmensas y el viento pica-se del Oeste, visto que les era imposible fomaraquel puerto resolvieron hacerlo o este de Santoña, y después de mil trabajos, auxiliados de dos lanchas y práctico arribaron a él a las siete de la tarde del día de ayer, veinte y seis. sin que les sea dable poder saber el estado del Buque y cargamento, porque a consecuencia de los esfuerzos hechos en las Bombas se rompieron y quedaron inutilizadas.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Mr. Lane Sauban, Piloto; Ives Riovall; y Sebastián Bidon, marineros de a bordo, quienes bajo de juramento prestado también voluntariamente según derecho, y por medio del mismo intérprete dijeron:

Que es cierto en todas sus partes cuánto por dicho Capitán queda relacionado. y les fue leído por mí el escribano, e interpretado, de que doy fe. lo cual les consta por haberlo presenciado y visto como tales tripulantes del Buque."

Después de haber formulado el capitán la correspondiente protesta de mar, Firmaron como testigos del otorgamiento de la escritura Don José Fernández San Juan y Don Andrés Ondrisela, vecinos de la Villa de Santoña.

185.- CORBETA "MADAGASCAR"**Nacionalidad: Española****Capitán: Don Ángel Ralparda****Arqueo: 305 toneladas****Tripulación: 11 marineros****Origen - Destino: Guayaquil - Santander y Bilbao****Carga: Cacao**

A las nueve de la mañana del día 4 de mayo de 1854 compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Ángel Balparda, capitán de la corbeta mercante española nombrada *Madagasear*, de porte de 305 toneladas y once hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual, bajo de juramento prestado voluntariamente dijo:

"Que procedente de Guayaquil con cargamento de cacao y destino a Bilbao con escala en Santander, entró en dicho Puerto de Santander el día quince de Abril último; y el diez y seis, antes de las veinte y cuatro horas. causó la protesta de los acontecimientos del viaje ante el Escribano de aquel número Don José María Dou Martínez, cuyo testimonio nre exhibe; y ratificándose como se ratifica en todo su contenido, dijo asimismo:

Que permaneció en dicho Puerto hasta el día treinta del mismo mes de Abril y hora de las cuatro de la mañana, en que después de haber descargado parte del cargamento se volvió a dar a la vela para el de Bilbao, continuando con calmas, ventolinas y vientos variables aunque bonancibles; hasta las seis y media de la mañana del día de ayer, tres del corriente, que hallándose a la altura de la Barra les hizo seña el práctico de no haber entrada por falta de agua; y considerando conveniente aguardar en la costa la nueva marea, pues podría sobrevenir algún tiempo que irrogase mayores perjuicios que los de una arribada, reunida en Junta la oficialidad con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente verificarlos a este de Santoña, como el más próximo y de más fácil acceso; y maniobrando en este sentido dieron fondo dentro de él a las once de la misma mañana.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a los que manifestaron llamarse Don Jerónimo Garay, Don Matías de las Muñecas, y Don José Fernández, y ser Piloto, contramaestre y marinero del mismo Buque, mayores

de edad; quienes bajo de Juramento prestado voluntariamente y en forma de derecho, declararon ser cierto por el mismo Capitán queda relacionado y les fue leido por mí el Escribano, de que doy fe, lo cual les consta de propia ciencia por haberlo presenciado como tales tripulantes del Buque."

Después de formular el capitán la correspondiente protesta de mar, firmaron como testigos de la escritura Don José Viestes, Don Dionisio Barrios y Don Andrés Ondrisela, vecinos de la dicha Villa.

186.- CORBETA "LIMA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Valentín Cirarda

Arqueo: 338 toneladas

Tripulación: 14 marineros

Origen –Destino: Burdeos – Montevideo y Buenos Aires

Carga: Vino, aceite y otros efectos

El 13 de mayo de 1854 compareció en Santoña ante el escribano público del número y Juzgado de ella, Don Valentín Cirarda, capitán de la corbeta mercante española nombrada **Lima**, de trescientos treinta y ocho toneladas de arqueo, catorce hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las ocho de la mañana del día veinte y nueve de Abril último, sano el Buque de Quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el Puerto de Burdeos con cargamento de Vinos, Aceite y otros efectos, y a las nueve de la mañana del día cinco del corriente desembocó la Ría auxiliado de lancha y práctico y se hizo a la mar en rumbo de su derrota con viento bonancible; pero como a las pocas horas les cargara demasiado recio procuraron ceñirse todo lo posible, mas les fue imposible aguantarse sin grave riesgo a causa de hacerse cada vez más huracanado:

Y como se notase alguna agua de bombas a causa sin duda de lo mucho que trabajaba el Buque, y por otra parte se encontrasen entre más barcos con exposición de correrse, reunida la Junta de oficialidad con arreyo a Ordenanza deliberaron unánimemente volver al mismo fondeadero de Verdeu, sito en la embocadura

ra de la Ría, y así lo verificaron a las seis de aquella tarde; después de lo cual observaron que había cedida el agua de las Bombas.

Que allí permanecieron hasta las siete de la mañana del día diez del actual, que se volvieron hasta a dar a la vela con viento Norte también bonancible; mas a las cinco de la tarde cambid el viento al N. Noroeste repentinamente, con cielos y horizontes foscos, grandes chubascos y mucha mar del Noroeste, habiendo sufrido bastante el Buque y dado algunas cabezadas; picaron las Bombas y notaron tan excesiva agita que les fue indispensable ejecutarlo incesantemente.

Que conio a pesar de no dejar las bombas de la mano continuase notándose más agua de la regular; a causa sin duda de lo que había trabajado el Buque en la primera salida, siendo además causa de las condiciones de la contrata que habían de arribar a la Abra de Bilbao o este Puerto de Santoña a tomar Pasajeros y Víveres, vuelta a reunir en Junta la tripulación según Ordenanza deliberaron unánimemente hacerlo a ese de Santoña, que era el de más fácil acceso; y maniobrando en tal sentido dieron fondo dentro de Puerto a las doce del mismo día once, en que visitados por la Junta de Sanidad han permanecido en observación hasta las diez de la mañana de hay, que fueron admitidos a libre plática.

Que en tal estado, y como en este Puerto no hubiese facilidad ni disposición de reconocer y reparar el agua, así como tampoco de restaurar uno de los machos del timón que se había notado bastante resentido y siendo indispensable componer: han deliberado igualmente trasladarse al inmediato Puerto de Bilbao en el momento de que la marea y viento lo permitan, donde podrán ejecutarlo todo con mucha mayor facilidad y equidad.

En certificación de la certeza de este relato, dicho Capitán presentó por testigos a los que expresaron llamarse Don José Anasagasti, Don Ventura Zameza, y Don Víctor Goyeneche, y ser Piloto y marineros del mismo Buque, quienes bajo de juramento que también prestaron voluntariamente, según dicha Declaración, dijeron ser cierto cuanto por dicho Capitán queda relaciioriado y les fue leido por mí el escribano, de que doy fe, lo cual les consta de propia ciencia por haberlo presenciado y visto como tales tripulantes de a bordo."

Después de expresar el capitán la fórmula de protesta de mar, firmaron como testigos del acto Andrés Ondrisela, Don Gaspar de Otien y Don Dionisio Barrios, vecinos de Santoña.

187.- BERGANTÍN “SOSTRENE CLAUSEN”

Nacionalidad: Noruega

Capitán: Don Carlos Federico Wille

Arqueo: 210 toneladas

Tripulación: 10 marineros

Origen – Destino: Thondhijen – Bilbao

Carga: Tablazón

Eii la Villa de Santoña, a 19 de Noviembre de 1854 y hora de las nueve de la mañana. ante el escribano público de Su Majestad del número y Juzgado de Guerra de ella compareció Doii Carlos Federico Wille, capitán del bergantín mercante noruego *Sostene Clausen*, de porte de doscientas y diez toneladas y diez hombres de tripulación. de la mati-ícula de Christiansund, el cual manifestó lo siguiente:

“Que sobre Iris diez de la mañana del día catorce de Septiembre del presente ario. sano el buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado bajó del Puerto de Thondhgen al de Christiansund, con cargamento de tablazón y destino al de Bilbao, en España, llegando a dicho Christiansund el diez veinte y tres de mismo Septiembre, donde permaneció a causo de vientos contrarios hasta el diez y siete de Octubre último, en que hallándose en el mismo buen estado se dio a la vela en Rumbo de su destino con viento Nordeste bonancible:

Continuando sin novedad particular hasta las doce de la noche del veinte y seis al veinte y siete, en que hallándose en los 57° 34' de latitud, 15° 27' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich les cargó un fuerte Temporal del Sur que les obligó a tomar rizos al velamen, lo cual no bastó para que dejases de cruzarles serios golpes de mar; y como fuese arreciando hasta convertirse en huracán, poniéndoles en eminente peligro de perecer, y estando nadando sobre cubierta todo el Tablazón que lleva en ella, reunirlo en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente arrojarlo al agua para evitar mayores males:

Y así lo verificaron, continuando después con el temporal y siempre en peligro, hasta el día diez del presente mes de Noviembre que cambiando el viento al Noroeste les permitió gobernar sin otra novedad en rumbo de su destino.

Que el catorce del mismo avistaron la costa de España y Cabo de Binto?.

donde tomaron un Práctico después pura continuar a Bilbao; la noche del quince descubrieron la Farola de Santander algo aterrada, y con este motivo dieron rumbo al Norte; pero como en la misma noche les cargase un recio temporal del Noroeste procuraron pasarlía en bordadas, para no rebasar el Puerto de su destino.

Que al amanecer del Diez y seis se encontraban frente al monte de este Puerto de Santoña, y como según el aspecto del mar y el dictamen del práctico no fuese posible tomar el de Bilbao por no hallarse corriente la Barra, deliberaron fondear a la embocadura de este y su fondeadero del Fraile resguardados por el monte, aguardando abonanzarse; y así lo verificaron a las once de la mañana, sobre una Ancla, con treinta brazas de Cadena:

Que así anclados, la noche del diez y seis al diez y siete les arreció el viento y mar del modo más extraordinario, y en la imposibilidad de poder moverse sin eminente peligro de perecer largaron la otra Ancla con toda la cadena:

Que el diez y siete les abordó con lancha de auxilio un Práctico de este Puerto, y aunque algo abonanzado no consideró conveniente mover el Buque, cuyas cadenas de las anclas se habían cruzado y ya estaba perdida la marea:

Y finalmente, que ayer, auxiliados del mismo práctico y dos lanchas esquifadas pudo tomar Puerto, si bien no fue posible poder levar mas de una ancla, teniendo precisión de largar la otra con cuarenta y cinco brazas de cadena y su Boya, dando fondo dentro de este Puerto a la una y media de la tarde del mismo día de ayer, Diez y ocho, con la ancla que le quedó y otra de respeto que tenía a bordo.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Lorenzo Sehunke, Jacobo Prindahl y Haus Tohuson, Piloto y tripulantes de a bordo, quienes bajo de juramento también prestado voluntariamente expresaron ser mayores de edad, dijeron ser cierto cuánto por dicho Capitán queda relacionado, lo cual les consta de propia ciencia por haberlo visto y presenciado todo, como tales individuos de a bordo."

Después de expresada por parte del capitán la fórmula de la protesta de mar, firmaron como testigos del acto Don José Félix San Juan. Don Gaspar de Hierro y Don Andrés Ondrisela, vecinos de la Villa de Santoña.

188.- VAPOR "CANTABRIA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Antonio Pradera

Arqueo: 303 toneladas

Tripulación: 22 marineros

Origen - Destino: Nantes - Gijón, Vigo y Cádiz

Carga: Carga general

El 23 de diciembre de 1854 y hora de las tres de la tarde, compareció en Santoña ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra Don Antonio Pradera, capitán del vapor español nombrado *Cantabria*, de pone de trescientas tres toneladas y veintidós hombres de tripulación, de la matrícula de Santander, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las once y media de la mañana del día diez y nueve del actual, sano el buque de Quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado. levó anclas en el Puerto de Nantes con cargamento general, destino al de Cádiz y escala en Gijón y Vigo; y si bien amneció cielo y horizontes achubascados y mur gruesa del "Norueste", como el viento fuese regular pudieron continuar sin novedad particular hasta la una de la mañana del veinte, que arreciadas los chubascos con viento huracanado se vieron precisados a capear; mas esto no obstante, a las tres de la misma mañana un fuerte golpe de mar les puso eneminente peligro, desfondando tambores y camarotes. parando la máquina a causa de haberse "alventado" los vasos de los tambores, e inundando el Buque de agua. sin ser posible que funcionasen las Bombas en mucho rato por causa de los repetidos balances.

Que siempre acosados de chubascos y gruesas mares se vieron precisados a dar la popa al viento, picando las bombas incesantemente, cuando algún golpe de mar no lo impedía, pasando todo el día y noche del propio día veinte en este crítico estado.

Que a las tres de la mañana del veinte y uno, algo más aplacado disminuyó el agua del bomba y descubrieron la Luz del Cabo Mayor; y como a las siete reconociesen tierra, atendido el estado de la máquina y la urgente necesidad de repararla, reunida en Junta la Oficialidad con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente arribar a este Puerto, como el de más fácil acceso, y maniobrando en su

demanda pudieron obtenerle no sin bastante trabajo, dando fondo dentro de su Barra a las doce del mismo día veinte y uno, habiendo sido admitidos por Sanidad a libre plática a la misma hora del día de hoy veinte y tres.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Don Juan Antonio Goyeneche, Don Juan Bautista Ispizua, y Don Manuel María Azo, quienes bajo de Juramento también prestado voluntariamente según derecho, declararon ser tripulantes del mismo Buque, mayores de edad y constarles la exactitud del relato hecho por el Capitán, que les fue leído por mí el Escribano, de que doy fe; lo cual testifican de propia ciencia por haberlo visto y presenciado todo como tales tripulantes de a bordo."

Después de haber expresado el capitán la fórmula de protesta de mar, firmaron como testigos del acto Don Antonio y Don Juan de Mateos y Don Dionisio Barrios, todos vecinos de la Villa de Santoña.

AÑO DE 1855

189.- CORBETA "VILLA DE GIJÓN"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don José de Fano

Arqueo: 299 toneladas

Tripulación: 18 marineros

Origen - Destino: La Habana - La Coruña y Gijón

Carga: Azúcar, café y otros efectos

El día 5 de mayo de 1855 compareció en Santoña a las diez de la mañana ante el escribano de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra de ella, Don José de Fano, capitán de la corbeta mercante española nombrada **Villa de Gijón**, de porte de doscientas noventa y nueve toneladas y dieciocho hombres de tripulación, de la matrícula de Gijón, el cual manifestó lo siguiente:

"Que a las siete de la mañana del día veinte y siete de Febrero último, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio u la vela con viento bonancible en el Puerto de La Coruña, donde había hecho escala pro-

cedente del de La Habana a dejar pasajeros, con destino al de Gijón y cargamento de Azúcar, café y otros efectos, siguiendo sin novedad en rumbo de su destino, hasta las doce del mismo día que empezó a cerrarse el horizonte con agua menuda, anocheciéndoles con recios chubascos y gruesas mores Norte Sur de la boca de Rivadeo, distancio como de nueve millas, lo que les obligó a ferrar Juanetes, tomar rizos y ponerse a la capa, hasta las cuatro de la mañana del día veintiocho, que como la mar se hiciese cada vez más irresistible, con viento huracanado, tuvieron que darle la popa, lo cual no impidió que un recio golpe de mar les anegase, haciéndoles abrir Portas y desfondar el Bote para desaguar.

A las ocho de la mañana echaron los Juanetes abajo y así continuaron hasta las dos de la tarde que, aflojando un poco el viento trataron de ver si reconocían tierra, pero aunque que la descubrieron a las cinco y media no les fue dable reconocerla, anocheciendo más calmoso y con tierra a la vista, pero mar muy gruesa del Noroeste.

Que amanecieron el día primero del actual en el mismo estado, mas les permitió largar todo el aparejo, excepto el Juanete de proa; al mediodía fue aflojando cada vez más el viento, en términos que al amanecer quedó calma y el Buque casi sin poder gobernar.

Que amaneció el dos con mal cariz, mar del Noroeste y viento flojo; al mediodía se hallaba u vista de tierra conocida, pero con la misma calma y mucha mar; y así continuaron hasta las ocho de la noche que empezó a ventar duro, poniéndose a la capa, pero no pudiendo resistir. reunida en Junta la oficialidad con arreglo a Ordenanza deliberaron ver si les era dable tomar a Santander; y con este objeto a las dos de la mañana del día tres maniobraron en su demanda.

A las diez de la misma mañana se hallaban ya próximos a la Barra, no sin que algunos golpes de mar les anegasen antes y obligasen a desfondar un bote y a abrir portas; pero vista la absoluta imposibilidad de tomar aquel Puerto sin eminente peligro de perecer, tuvieron que virar en vuelta de fuera y dirigirse a este de Santoña, consiguiendo abrigarse en el fondeadero del Fraile entre una y dos de la tarde del mismo día tres.

Que así unclados mandó la lancha a tierra con cuatro hombres y los pasajeros, pero como el tiempo fuese empeorando se vieron apurados y tuvieron que varar sin poder salvar la Lancha; visto lo cual por el que relaciona pasó a socorrerlos con el resto de la tripulación, consiguiendo por fin tomar el puerto con eminente trabajo, pero sin desgracia alguna; después de lo cual volvieron a Bordo con el

auxilio de una Lancha esquifada, donde permanecieron hasta la marea de ayer, que ayudados de los de la Lancha, por estar la gente rendida, y dirigidos por el Práctico, dieron fondo dentro de Puerto a la una de la tarde.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Don Ramón de Lor, Don Agustín Cuesta y Don Leonardo Fernández, quienes expresaron llamarse así y ser Piloto, contramuestre y segundo Piloto del mismo Buque, mayores de edad los dos primeros y mayor de veinte años el tercero; y bajo de juramento también prestado voluntariamente con arreglo a derecho, declararon ser cierto en todas sus partes cuánto por dicho Capitán queda relacionado y les fue leído por mí el Escribano, de que doy fe, lo cual les consta de propia ciencia por haberlo visto y presenciado como tales tripulantes del Buque."

Después de haber pronunciado el capitán la fórmula de la protesta de mar, firmaron como testigos del acto Don José Félix San Juan, Don Pedro de la Vega y Don Dionisio Barrios, vecinos de la Villa de Santoña.

190.- BERGANTÍN GOLETA “EMILIA”

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Juan Bautista Gardoqui

Arqueo: 82 toneladas

Tripulación: 9 marineros

Origen – Destino: Bilbao – Kingston

Carga: Trigo

El 24 de marzo de 1855 compareció en Santoña a las nueve de la mañana ante el escribano del número y Juzgado de Guerra, Don Juan Bautista Gardoqui, capitán del bergantín goleta mercante español nombrado *Emilia*, de porte de ochenta y dos toneladas y nueve tripulantes, incluso el mismo capitán, de la matrícula de Bilbao, y bajo de juramento prestado voluntariamente con arreglo a derecho, declaró lo siguiente:

"Que a las cuatro de la tarde del día veinte del corriente, sano el Buque de quilla y costados, y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en dicho Puerto de Bilbao con cargamento de trigo y destino al de Kingston, en Inglaterra, siguiendo sin novedad hasta el amanecer del veinte y uno que estando sobre

Santander les cargó un recio temporal del Oeste que les obligó a ferrar Juanetes y Foque, tomar rizos a la mayor, y ponerse a la capa: en cuyo estado permanecieron hasta el mediodía del veinte y dos, en que una fuerte racha les rifó la trinquettilla y Pollancón: a las dos de la tarde del mismo día, en fuerza de los repetidos golpes de mar y Balances del Buque se partió la Arcada y rindió sobre babor, poniéndoles en eminente peligro de perecer y obligándoles a dar la Popa al viento.

Que así continuaron, hasta que al amanecer del día de ayer veinte y tres abonanzó algún tanto, y como les fuese preciso reparar el velamen y sobre todo repasar la Arcada, por ser peligroso continuar la navegación con el Buque rendido, reunida el Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron unánimemente arribar a este Puerto de Santoña, como el más propio y de más fácil acceso en lo costa, mediante su situación sobre Quejo: y habiendo maniobrado en su demanda consiguieron obtenerle auxiliados de Lancha y Práctico a las cuatro de la tarde del mismo día de ayer.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos a Don Justo Artaza, Don Domingo de Artaduy y Don Evaristo Aguirre, quienes expresaron llamarose tales y ser piloto y tripulantes del mismo buque, mayores de edad, y bajo de juramento también presado voluntariamente según derecho declararon ser cierto en todas sus partes cuánto por dicho capitán queda relacionado y les fue leido por mí el Escribano, de que doy fe, lo cual les consta de propia ciencia por haberlo visto y presenciado como tales individuos de a bordo."

Después de haber expresado el capitán la fórmula de protesta de mar firmaron como testigos del acto Don Gaspar de Hierro, Don Andrés Ondrisela y Don Dionisio Barrios, vecinos de la Villa de Santoña.

191.- Quechemarín "SAN RAMÓN"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Marcelino Triguero

Arqueo: 23 toneladas

Tripulación: 5 tripulantes

Origen –Destino: Bilbao – Rivadeo y El Ferrol

Carga: Harinas

El 9 de mayo de 1755 y hora de la diez de la mañana, compareció en Santoña ante el escribano del número y Juzgado de Guerra, Don Marcelino Triguero, capitán del quechemarín mercante español *San Ramón*, de porte de veinticuatro toneladas, matrícula de Luanco, y cinco hombres de tripulación. incluso el mismo capitán, quien declaró lo siguiente:

"Que a cosa de las siete de la mañana del día de antes de ayer siete del actual, sano el Buque de Quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el Puerto de Bilbao con cargamento de harinas y destino a Rivadeo y el Ferrol, siguiendo sin novedad particular hasta las nueve de la mañana del día de ayer, ocho. que hallándose al Norte de Oriñón, distancia como quince millas, les cargó un recio temporal del Oeste confuertes chubascos, lo cual les obligó a rizar el velamen; y al poco tiempo, a consecuencia de lo mucho que trabajaba el Buque notaron alguna agua de Bomba, de la cual empezaron a aliviarla incesantemente, sin que les fuera doble conseguirlo enteramente.

Que haciendo cada vez más fuerte el temporal, y considerando peligroso mantenerse en el mar en dicho estado. reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza deliberaron unánimemente arribar a este Puerto de Santoña, como el de más fácil acceso, y maniobrando en su demanda con el Foque Aferrado, la mayor a dos fajar de rizos y una el trinquete, una fuerte racha de viento les rompió la Botavara, continuando en aumento la agua de Bomba, hasta que a cosa de las Doce consiguieron ponerse al abrigo del Monte de este Puerto. y entonces disminuyó el agua.

Pero como lejos de aplacar el temporal siguiese con más fuerza y peores cariz, tan luego con la repunta de Marea empezaron a fondear para entrar en Puerto, lo que consiguieron a las cuatro y media de la tarde del mismo día de ayer,

habiendo cesado el agua de Bomba, lo cual demuestra era producida por lo que trabajaba el Buque."

Declararon sobre la veracidad del relato Don Vicente Ramos, Don Juan Fuentes y Don José García, tripulantes del quechemarín, y como testigos del acto Don Andrés Ondrisela, Don Pedro Rodríguez y Don Dionisio Barrios, vecinos de la Villa de Santoña.

192.- Goleta "CARLOTA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Pedro de Learreta

Arqueo: 70 toneladas

Tripulación: 7 marineros

Origen – Destino: Sevilla – Limpias y Bilbao

Carga: Maíz, aceite y otros efectos

El 31 de mayo de 1855 compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Pedro de Learreta, capitán de la goleta mercante española nombrada *Carlota*. de porte de setenta toneladas. de la matrícula de Bilbao y siete individuos de tripulación. que manifestó lo siguiente:

"Que a las cinco de la mañana del día treinta de Abril último, sano el Buque de quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el puerto de Sevilla con cargamento de Maíz, Aceite y otros efectos, y destino a Limpias y Bilbao: y a las cuatro de la noche del día dos del actual dieron fondo en Bonanza, donde permanecieron hasta las cinco y media de la mañana del día siete, que se volvieron o dar a la vela con terral bonancible, continuando sin novedad particular hasta el día diez n las ocho de la noche que, acosados por fuertes marejadas del N. y viento del N. Noroeste se vieron obligados a fondear en la punta de Sagres.

Que allí continuaron hasta las diez de la mañana del día quince, que se pusieron a la vela sin otro ocurrencia notable, siguiendo Rumbo hasta la hora de los doce del día veinte y cuatro que, cargándoles un furioso huracán del S. Sudoeste con chubascos les obligó a urriar Juanetes y tornar dos rizos a la mayor y uno al velacho; mas corno continuase en aumento, zarandándoles los golpes de mar. en Babor y Esterior, a las tres de la misma tarde arriaron la mayor y foque, cargaron

el trinquete Redonda y siguieron sobre el velacho sobre un Rizo.

Que esto no obstante se hacía cada vez más encima el peligro, pues se repetían los golpes, y reconocidos las Bombas hallaron veinte y dos pulgadas de agua, de la cual trataron de aliviarle incesantemente aunque sin poder conseguirlo porque el Barco estaba inundado y hecho una Boya, cruzándole las mares de babor a estribo y de popa a proa.

Que en este crítico estado anocheció, y como a las once y media de la noche otro más furioso golpe de mar arrancó la Porta, destruyó la madera de sobre cubierta e hizo más eminente el peligro de perecer, sin dejarles esta zozobra hasta las dos y media de la mañana del día veinte y cinco en que abonanzó algún tanto.

Que a las cuatro de la misma mañana les permitió largar el trinquete redonda, a las seis el Juanete y mayor, continuando la bonanza: a las diez y media largaron todo aparejo y siguieron Rumbo sin más novedad digna de relacionarse que la continuación de agua de Bomba, no obstante de aliviarla sin descanso y continuamente, motivado sin duda de lo mucho que había trabajado el Buque: en cuyo estado pudieron por fin obtener el Puerto a las once de la mañana del día de ayer, y desde entonces ya había observado la notable disminución del agua.

En justificación de la certeza de este relato presentó por testigos los que expresaron llamarse Don Manuel Goytia, Don Emeterio de Ortúzar y Don Manuel Antonio de Naverán, y ser Piloto y tripulantes del mencionado Buque, mayores de edad, quienes bajo de Juramento también prestado previamente con arreglo a derecho declararon ser cierto en todas sus partes cuánto por dicho Capitán queda relacionado, y les ha sido leído por mí el Escribano, de que doy fe, lo cual les consta de propia ciencia, por haberlo visto y presenciado como tales individuos de la tripulación de dicho Buque."

Firmaron como testigos del documento Don Julián Pellón, Don Andrés Ondrisela y Don Dionisio Barrios, vecinos de la Villa de Santoña.

193.- BALANDRA "MANUELA"

Nacionalidad: Española

Capitán: Don Martín de Gardoqui

Arqueo: 33 toneladas

Tripulación: 6 marineros

Origen - Destino: Bilbao - Nantes

Carga: Trigo

El 31 de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco y hora de las diez de la mañana, compareció en Santoña ante el escribano público de Su Majestad, del número y Juzgado de Guerra, Don Martín de Gardoqui, capitán de la balandra mercante española *Manuela*, de porte de treinta y tres toneladas y seis hombres de tripulación, de la matrícula de Bilbao, quien manifestó lo siguiente:

"Que a la una de la mañana del día veinte y cuatro del actual, sano el Buque de Quilla y costados y bien acondicionado y pertrechado, se dio a la vela en el inmediato puerto de Bilbao con cargamento de trigo y destino al de Nantes, remolcado por tres lanchas para salir de Barra por falta de viento, dejándoles el práctico fuera de Barra a las tres y media de la misma mañana.

Que al amanecer se rondó el viento al Oeste, y como fuese refrescando cada vez más se vieron próximos entre puntas sin poder hacer rumbo, con todo el veleno arriba, y trabajando el Buque del modo más extraordinario, lo cual contribuyó a que a las doce notasen bastante agua, de lo cual se le alivió inmediatamente.

Que franqueados por fin pudieron continuar en rumbo de su destino, aunque con vientos duros, gruesas mares del Noroeste y sin disminuir el agua de Bomba, hasta las dos de la tarde del día veinte y seis, en que dada vista a la Isla de Dieu se llamó el viento al "Norueste" aún más duro, cruzándoles los golpes de mar.

Que al amanecer del veinte y siete se encontraron a media milla de distancia de las rompientes de Roche Bonne,)' terminado este día son otra novedad vino el veinte y ocho muy duro y borrascoso aún, obligándoles a capear todo el día; pero no pudiendo ya resistir, aumentada el agua de bomba en términos de no poder dejarlas un solo instante de la mano; y considerando de inminente continuar en tal estado, reunida en Junta la tripulación con arreglo a Ordenanza, deliberaron uná-

nimemente arribar al primer puerto que les fuese asequible para salvar el Buque, cargamento y vidas.

Y maniobrando en este sentido, reconocida a las doce del día veinte y nueve la torre de la Linterna de Santander, se dirigieron a este Puerto de Santoña, fondeando en él a las siete y media de la noche frente al castillo de San Carlos, desde donde ayer treinta a las tres y media de la tarde, auxiliados de Lancha y Práctico llevaron el Buque al fondeadero de Carraca, en donde se encuentra, con objeto de reconocer el agua y tomársela, pero no ha disminuido."

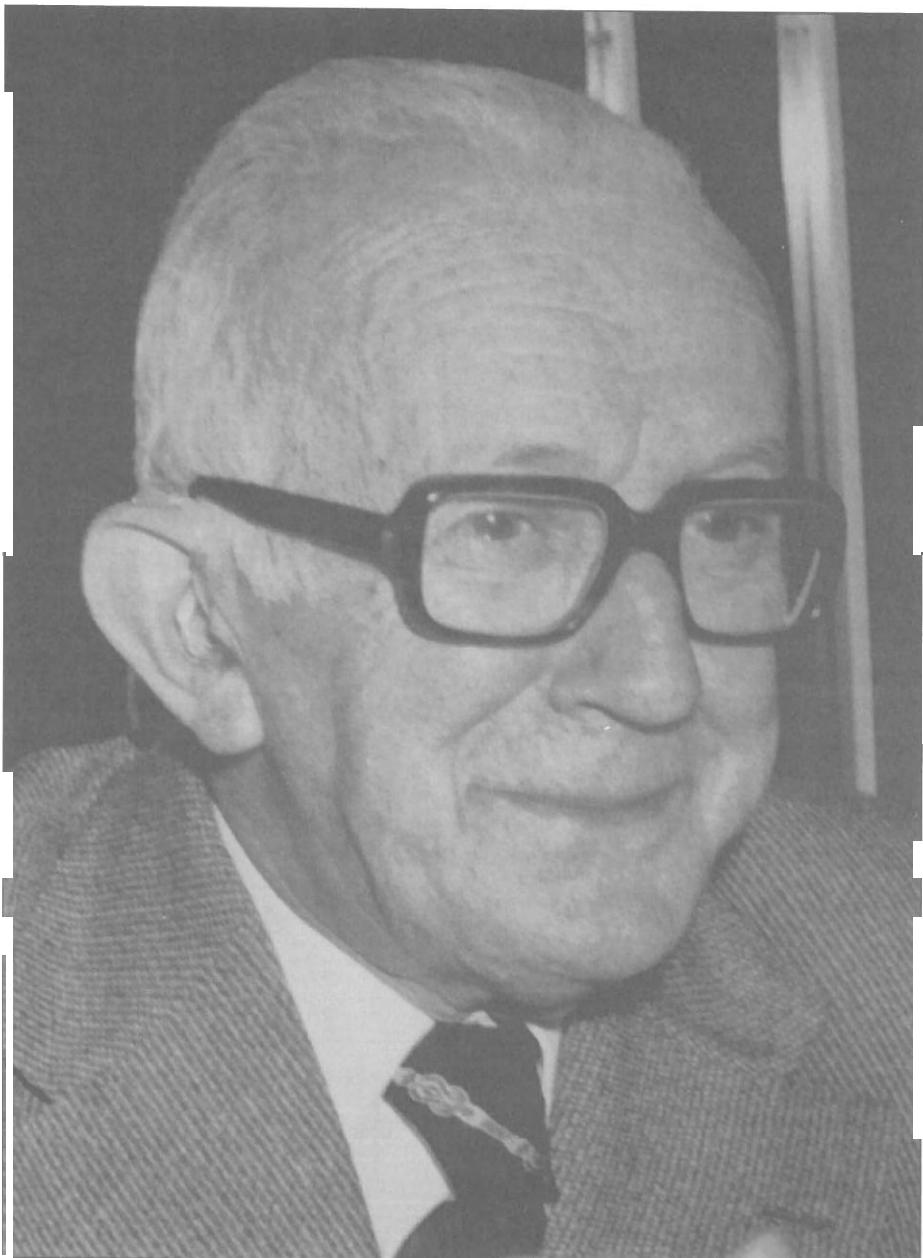
Firmaron como testigos del relato del capitán, Don Félix Menchaca, Don Juan Bautista Marai y Don Julián de Iruñarrutieta, tripulantes del buque, mayores de edad los dos primeros y de diecisiete años al último; y como testigos de la escritura Don Saturio Arija, Don José Jiménez y Don Andrés Ondisela. vecinos de la Villa de Santoña.

NOTAS

- 1) Embarcaciones extranjeras = Protestas 130, 131, 132, 133, 134, 137, 168, 184, 187.
- 2) Embarcaciones con destino a Santoña = 132, 136, 155, 160.
- 3) Embarcaciones con destino a Bilbao = 133, 134, 145, 146, 155, 156, 166, 172, 173, 176, 177, 178, 181, 183, 185, 187, 192.
- 4) Embarcaciones con destino a Santander = 130, 141, 142, 147, 150, 157, 161, 162, 163, 181, 182, 183, 155.
- 5) Hacer agua la embarcación = 130, 137, 139, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 161, 165, 166, 167, 169, 170, 172, 174, 175, 177, 178, 184, 186, 188, 191, 192, 193.
- 6) Presencia de corsarios =
- 7) No poder tomar la barra de Bilbao = 173, 176, 181, 183, 185, 187.
- S) Pérdida de velas y arboladura = 137, 138, 140, 142, 144, 149, 152, 156, 157, 159, 161, 171, 172, 184, 191.
- 9) = Pérdida del bote = 163, 189.
- 10) Pérdida de anclas = 130, 135, 137, 143, 144, 153, 162, 163, 171, 173, 187.
- 11) Arrojar carga por la borda = 137, 138, 142, 150, 162, 171, 184, 187.
- 12) No le quieren admitir la carga =
- 13) Varada = 135, 136, 151, 164.
- 14) Salvamento tripulación de otro barco = 157.



IN MEMORIAM
de
JOSÉ SIMÓN CABARGA
En el 30 aniversario de su fallecimiento



José Simón Cabarga

EL TEATRO EN SANTANDER

(Antecedentes e historia del Teatro Principal)

JOSÉ SIMÓN CABARGA

(Transcripción del original de Francisco Gutiérrez Día:)

En vísperas del último cambio de milenio, el Centro de Estudios Montañeses recibía de los herederos de D. José Simón Cabarga, hijo predilecto y cronista de Santander así como miembro ilustre de dicho Centro, el riquísimo legado constituido por parte de su biblioteca y archivo particulares. Entre los fondos de este último se conservan algunos textos (trabajos de investigación, conferencias, etc.) elaborados por el prolífico autor que todavía hoy permanecen inéditos. Aprovechando la circunstancia de cumplirse este año el 30 aniversario del fallecimiento de tan benemérita figura intelectual, y en vista del manifiesto interés que posee la disertación cuyo título encabeza estas líneas, la cual fue pronunciada en el Salón de Actos del Ateneo el año 1962, la damos a la imprenta como un sentido homenaje a la memoria del inolvidable biógrafo de Santander.

Señoras, señores:

Celebramos hoy esta reunión bajo el signo de la melancolía que todo relevo comporta. La Sección de Literatura que con tan corta autoridad he presidido hasta ahora, será renovada dentro de unos días. Queda atrás año y medio de una ejecutoria que no ha tenido otro mérito que el de mantener el entusiasmo sin el que toda empresa, y especialmente las del espíritu, es imposible. Imperativos insoslayables me traen a esta tribuna que debería ser prestigiada por alguien con justos títulos; pero la bondad y la paciencia de ustedes son el amparo bajo el que nos ponemos, con la seguridad de que en la raquítica planta que, pese a nuestros cuidados, no ha logrado la debida lozanía, se injertarán dentro de poco renuevos jóvenes y vigorosos.

A la hora de elegir tema para esta charla de despedida y de iniciación al mismo tiempo, he considerado que acaso no es enteramente inútil una evocación de nuestro Santander de ayer. No se me oculta que habrá quienes tuerzan el gesto ante el solo enunciado de una resurrección del pasado, considerándolo trasto apolillado, como si sobre ese pasado hubiese que apisonar la tierra para que el cadáver se funda más rápidamente. Pero no se olvide lo que escribe Ortega y Gasset: "No es lícito romper con el pasado; el pasado es nuestra dignidad". Sin pasado nos encontraríamos "súbitamente desheredados, sin tradición, indigentes, como recién llegados a la vida, sin predecesores". Nuestra tradición santanderina, chiquita pero prieta y caliente de humanidad, hace realidad lo que el mismo filósofo afirma: "Para quien lo pequeño no es nada, lo grande no es grande".

Por otro lado, asistimos hoy en España a la iniciación de un movimiento dirigido a restituir los valores regionales puros, es decir, los valores espirituales de la región que son aglutinante de la diversidad en la unidad nacional. El centralismo absorbente, al estilo francés de ayer, supone uniformidad, o sea, la desposesión de la mejor, más humana, más exacta fisonomía de las regiones. He aquí, señores y amigos. un tema de urgentes consideraciones que, sin duda, nuestro Ateneo tendrá que y deberá de abordar como una declaración de que la provincia y la ciudad no han perdido el pulso.

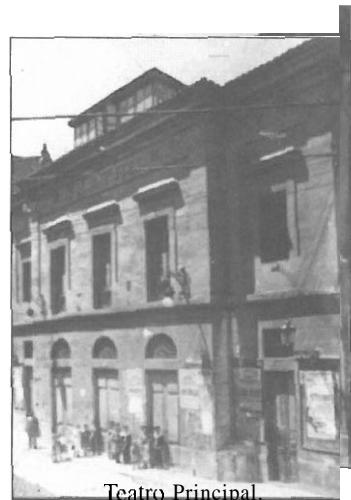
Quede aquí formulada la proposición, que nos ilusiona pensar será tomada en cuenta por nuestros sucesores.

* * *

Vamos a evocar nuestro pasado teatral que gira en tomo a aquel viejo, íntimo, maravillosamente sugestivo coliseo de la calle del Arcillero, inaugurado hace ciento veinticuatro años y que desapareció devorado por el fuego en la madrugada del 31 de octubre de 1915. El fuego es el gran liquidador de nuestro ayer santanderino. Y he de recordar, necesariamente, porque la Historia no puede ser reinventada, hechos y hasta conceptos que figuran en un libro humilde que firma un humilde autor. La historia del Teatro Principal es rica en aconteceres. Procuraré, en aras de la brevedad, trazar una síntesis sin que se pierdan por ello los que yo considero perfiles más netos, los que dieron carácter a nuestro romántico coliseo.

Naturalmente, el Teatro Principal tuvo unos antecedentes pintorescos, como correspondía a una ciudad como la nuestra, donde persistía la melancolía del siglo XVIII. El recuerdo de las representaciones con que Santander completó el progra-

ma de fiestas de la proclamación de Carlos IV, promovía entre sus pobladores la idea de contar con un teatro porque las diversiones públicas, en aquellos años de la Revolución Francesa, eran muy escasas, tanto que entre la juventud estaba arraigado el vicio de la embriaguez y otros no confesables. Esto, aportado por gentes nuevas recién llegadas, chocaba con el sentido patriarcal, devoto y recogido de los santanderinos, herederos de costumbres seculares y regidas por las homilías del prelado y de los predicadores, tenazmente opuestos a la incorporación de cuanto pudiera suponer un peligro espiritual. El teatro lo era entonces por el ~~descenso de la cultura y el deterioro de las costumbres~~ que se había producido en la ciudad.



Teatro Principal.

al teatro. Esto determinó el fracaso de un débil y temeroso intento de aprovechar, el año 1793, el paso de unos comediantes que acababan de actuar en Reinosa. Excepto algunas representaciones públicas, no se habían visto en Santander estos espectáculos más que en la antigüedad, y aun así porque tenían carácter religioso, como los autos sacramentales escenificados en la Plaza Vieja. A esas funciones antecedió, el día del Corpus, una procesión general y solemne, y se alzaba frente al Ayuntamiento el tablado para las comedias, a las que asistían el Cabildo y el Municipio.

Pero ya entrado el siglo XIX, se consideró la conveniencia de pedir la actuación de las compañías de comedias autorizadas, que gozaban del privilegio de la asistencia de las Justicias. Había una instrucción del Consejo Supremo de Castilla limitando esas actuaciones: no se podía representar si no era en idioma castellano; tenían que ser actores y actrices nacionales: se prohibían las compañías llamadas de la legua, "cuya vagancia -se afirmaba oficialmente- es comunmente perjudicial a las buenas costumbres y su conjunto compuesto de personas corrompidas, llenas de miseria y de vicios en descrédito de la profesión cómica". Pero de esta calificación se exceptuaba a las compañías autorizadas por la Mesa Censoria, y que actuaban en poblaciones cuya pequeñez no consentía tener teatro propio. Las mismas habían de estar formadas, forzosamente, por jóvenes de alguna educación que supieran a lo menos leer y escribir, con regular conducta y natural disposición profesional. Se castigaba duramente todo atentado contra el decoro público.

En esta situación se presentó en Santander, como decimos, el año 1793 un conjunto dirigido por un Francisco Alonso, formado para las provincias de Burgos, Vizcaya y Santander. Lo constituían seis damas, de las cuales unas cantaban y otras bailaban; cuatro galanes, uno de ellos cantante, un galán de mimica y dos barbas; dos graciosos, dos músicos y tres apuntadores.

Hubo deliberaciones en el seno del Concejo, sobre el que influyó una furibunda carta del obispo don Rafael Tomás Menéndez de Luarca rebatiendo todo intento de autorización por "los sustos -decía- y cuidados que, como siempre, me han excitado semejantes gentes por la salud de las almas". Negaba la oportunidad de representar ni aún las piezas relacionadas por el Teatro Nuevo Español, autorizado por la Junta Central, y especialmente arremetía contra los entremeses, bailes y sainetes. que -prevenía- "vulneran los mandamientos de Nuestra Santísima Ley". El estilo engoroso, lleno de circunloquios, del ardentísimo prelado, dejaba ver claramente su pensamiento. Abundaba en señalar la pecaminosidad de la dramaturgia. No puede olvidarse que el propio Jovellanos decía entonces: "Confesémoslo de buena fe: un teatro tal es una peste pública y el Gobierno no tiene más alternativa que reformarle o proscribirle para siempre".

Menéndez de Luarca temía el mal ejemplo pronto a cundir entre la no contada gente viciosa, vaga y díscola que había mezclada al gentío virtuoso y trabajador de la ciudad. Y terminaba su Filípica de esta manera: "Por ser de la sola inspección del Ayuntamiento, le dejo la consideración de que accediendo a esas representaciones, puede el público padecer en los intereses temporales por distraerse de su trabajo y ocupaciones, por los desembolsos superfluos que el teatro los ha de ocasionar y por otros cien motivos...".

He dado lectura a estos sabrosísimos párrafos para situamos psicológica y moralmente en aquellos tiempos, y es claro que tras de tan severa admonición la opción no cabía, de no aparecer los regidores como contrarios al recto espíritu del obispo y como desdeñadores de unas tan severas consideraciones de orden moral.

No hubo, pues, teatro hasta que, terminada la Guerra de la Independencia, se impuso uno en un almacén del conde de Isla, en Atarazanas. Tal teatrillo había sido habilitado durante la estancia de las tropas inglesas aliadas nuestras: pero terminó su funcionamiento el día mismo en que la escuadra de la *Union Jack* abandonaba el puerto.

La guerra estaba ya lejos y había dejado el sedimento revolucionario de cuatro años de ocupación por los franceses. Iba la ciudad formándose otro carácter. a

pesar de los muy obstinados tradicionalistas, como aquel famoso intendente a que se refiere Pereda en su *Santander antaño y hogaño*. Asiduo concurrente a la tertulia del obispo, logró evitar -era antes de 1820- la actuación de una compañía de cómicos en un almacén de la calle de las Naranjas, para lo cual entregó de su particular peculio mil reales al director para que se fuese con los suyos, y con su tramo-ya y música, a otra parte.

Ya fallecido Menéndez de Luarca, el año 1820 actuó una compañía dirigida por José Guerra, de Bilbao. Por cada función tenía que satisfacer una cantidad destinada a los pobres recogidos por la Caridad; este impuesto quedó establecido para el futuro.

El teatrillo del almacén de Isla fue objeto de grandes transformaciones. Estaba junto al Arco de la Reina, al lado de la muralla en la entrada de Becedo a Atarazanas, y ya entonces los santanderinos creyeron poder acudir periódicamente a las representaciones escénicas. Entonces se estableció la costumbre de asistir dos regidores, por turno, para quienes había un palco especial.

El año 1821 se empieza a estudiar la posibilidad de construir un teatro de nueva planta, y hasta se intentó formar una sociedad por acciones, con un capital de 120.000 a 140.000 reales. La revolución del año siguiente dejó en suspenso el proyecto que se desempolvó en 1823, cuando don Guillermo Calderón -el constructor de los muelles- apoderaba a un Pedro Sologaistoa, de Vitoria, que se comprometía a edificar el coliseo. Todo estaba a punto cuando los Cien Mil Hijos de San Luis, llegados a Santander aquella primavera, prohibieron las funciones teatrales sin un permiso especial del Rey...

La primera representación, en 1825, corrió a cargo de una compañía de Oviedo, dirigida por Pascual Boix; pero a los pocos días era desterrada hasta tanto no hubiese un verdadero teatro. En consecuencia, los santanderinos tuvieron que prescindir de esta diversión durante cinco años consecutivos. Y a vueltas de promesas, por parte del Ayuntamiento, de construir un edificio adecuado, se autorizaron en 1830, 1831 y 1832 algunas actuaciones. Al margen, se daban espectáculos de volatineros, prestidigitadores y domadores de animales feroces.

Un momento difícil para el comercio, y por tanto para la vida económica santanderina, fue el provocado por la aparición del cólera en la Isla de Cuba, que obligó a suspender temporalmente el tráfico de harinas. Se resentía la ciudad en su economía y las clases trabajadoras carecían de ocupación, cayendo en una situación de verdadera miseria. Buscando soluciones a esta crisis de la mano de obra, se pensó

en la construcción de un teatro en la Plaza Nueva -o sea, la actualmente llamada del Este, donde está el mercado- para lo que se redactó un proyecto; pero aún no era el momento de dar esta satisfacción "tan necesaria para la ilustración del pueblo", como decía un documento, y en 1834 obtiene permiso el autor José Manos para instalar la escena, con la conveniente separación en el público entre hombres y mujeres, en un almacén de la que los años pasando se llamó Plaza del Príncipe, donde después edificaron sus casas las familias de Huidobm y Revilla. Sobre el plano actual de la población, podemos situar aquel almacén muy próximamente en el solar de la actual casa de los señores Negrete.

Tenía ese coliseo provisional 63 pies de largo por 43 de ancho, y sus localidades se constituían por algunas lunetas, seis palcos y un tendido de asientos en la planta baja, con la separación de sexos exigida. Allí dieron también sus representaciones y fiestas los aficionados de la localidad y hasta fue, en ocasiones, centro de conspiraciones políticas. En dicho teatro se cantó el *Himno a Santander* compuesto por Telesforo Trueba y Cossío. Y con Trueba y Cossío tenemos el primer antecedente de la incorporación de un poeta local a las tareas dramáticas. porque no se puede contar como tal el entremés de *La Buena Gloria*, compuesto por Pedro García Diego y escrito, a fines del siglo XVIII, "en el estilo perverso" a que se refiere Menéndez Pelayo.

Trueba y Cossío traía el airón de su fama literaria conquistada en Inglaterra, y de su confirmación en el Teatro de la Cruz, de Madrid, y en el de Cádiz, durante la invasión del Ejército de la Fe. Y es sabido que el teatro entre los años 20 y 23, reflejaba las pasiones contemporáneas y, como escribe don Marcelino, "dominaba sin oposición apenas la tragedia neoclásica pero no a imitación de la francesa. como en los últimos tiempos del siglo XVIII, sino a ejemplo de Alfieri, que era entonces el modelo, la autoridad, el ídolo".

Había estrenado Trueba en el Old Hall Green y en el Covent Garden, de Londres. No sabemos si llegó a hacerlo en Santander, pero es lógico suponer que, dado el renombre que tenía aquí, cualquiera de las compañías que pasaron por el teatrillo de la Plazuela del Príncipe no dejaría de representar alguna de sus piezas, sobre todo cuando el joven poeta era muy adicto a la situación política por su veleme liberal y revolucionaria.

Esta compañía bien pudo haber sido la de Antonio Velarde, constituida en Santander mismo, y que, según el reglamento de entonces, actuaba las tardes de los días festivos. Cuando la comedia era "de tramoya", se aumentaba el precio de las

localidades en un real. Bien debió pintarle el negocio, porque a finales del año 1835 pidió una prórroga, esta vez asociado con Vicente Fernández y formando una compañía de canto, baile y verso, sucediéndole en el contrato Joaquín Velarde, que era el primer tenor de una compañía filarmónica.

En tanto que el teatrillo de la Plaza del Príncipe funcionaba, el año 1836 se formó una empresa que adquirió unos terrenos para un coliseo de nueva planta; con un capital de 36.000 duros en acciones, comenzó la construcción en un solar de don Comelio de Escalante, según planos del arquitecto Antonio de Arriete y dirección de obras de Julián de Salces. Fue inaugurado en 1838: era el Principal. Se alzaba en la esquina entre las calles del Arcillero y de los Santos Mártires, en la Puntida, en el mismo lugar donde durante el siglo XVII funcionaron los Hornos del Rey que amasaban y cocían la galleta para la armada del Norte, mandada por Lope de Haces. Estaba justamente a espaldas del teatrillo provisional.

La función inaugural fue el **6 de mayo de 1838** por la compañía de Ramón Fontanellas. Había costado un millón de reales. Era un edificio sencillo y constaba de tres órdenes de palcos, incluida la platea; la galería del piso segundo tenía una capacidad para cien espectadores; en el patio había dos hileras de butacas y el resto lo ocupaban las lunetas; carecía de proscenios y la cazuela era bastante capaz. Las primeras representaciones costaban a cinco reales la butaca, tres y medio la luneta, 16 los palcos y tres reales el paraíso. Las doce primeras decoraciones que forzosamente habían de tener todos los teatros las pintó el escenógrafo Anselmo Alfonso, y años después Manuel Dardalla y Arturo D' Almonte ejecutaron algunos importantes trabajos de esa índole.

Por los días de la inauguración se desarrollaba en la provincia un drama auténtico: el del conde de Negrí, cabecilla carlista que era perseguido y acorralado en Vendejo por las tropas isabélicas.

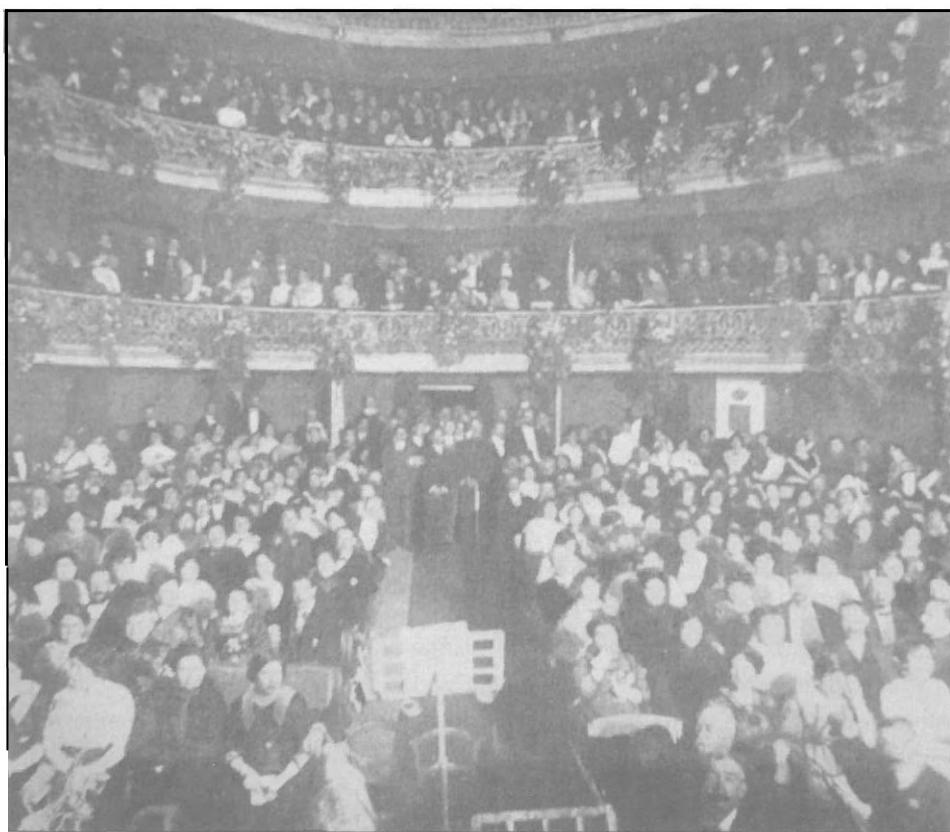
Estaba en su apogeo el teatro romántico. El ejemplo de Víctor Hugo con el estreno del *Hernani* había sido imitado por los autores españoles, entre ellos el duque de Rivas que daba a la escena su aparatoso y revolucionario *Don Álvaro* o la fuerza del sino; pero subsistía, no obstante, aquel teatro castizo que había tenido su culminación con Bretón de los Herreros, dado a conocer hacía catorce años con la comedia *A la vejez, viruelas* a la que siguieron las famosas *A Madrid me vuelvo* y *De Madrid me voy*, sátiras con las que Bretón envolvía al más inteligente ingenio periodístico de la época, al propio Larra. Otra comedia, *Marcela o cuál* de las tres, figuraba desde 1831 en el repertorio de todas las compañías cómicas españolas. así

como las obras de Gil de Zárate. "Los gustos del público se inclinaban más entonces -anota un autor- hacia la filarmonía que al teatro, y así la dramática estaba de capa caída, y mientras Rossini triunfaba por todas partes. nuestros poetas dramáticos vivían de mala manera si no disfrutaban de una desahogada posición. como sucedía con el duque de Rivas y con Javier de Burgos, quienes, como es sabido, alternaban la aridez de la política con el regocijo de las musas. Esto determinó una preferencia por las traducciones, al extremo de que autores como Hartzenbusch y Ventura de la Vega se vieron compelidos a ser portavoces de la ajena inspiración".

Había venido de Francia, con las tropas de Angulema, Juan de Grimaldi, traductor de obras francesas como *La huérfana de Bruselas* y la celeberrima comedia de magia *La pata de cabra*.

Nuestro Teatro Principal quedaba incorporado a la vida de la ciudad como el centro de mayor atracción y de buen tono social. Pero sobre que las referencias de sus actividades en aquellos años preliminares no aportarían novedad a esta charla - ni tampoco a la historia general del teatro español-, porque entonces las compañías actuantes en provincias eran casi siempre elencos iniprovisados. y como, por otro lado, no interesarían a los fines de esta noche, nos limitaremos a señalar los momentos más culminantes del coliseo de la calle del Arcillero que, dentro de su modestia, era el orgullo de los santanderinos. Vemos, por ejemplo, que en 1840 se representaban obras como *El afán de ser más que otro* o *El zapatero de Madrid y el hidalgo de la aldea*, remedio de un teatro que ya estaba declinando y pieza de que era autor un escritor mediocre -cuyo nombre, pudorosamente, celó la crítica- residente en Santander. "Ni santanderino ni literato diría un gacetillero-, el público le ha dado una lección dura".

La primera vez que allí se escuchó ópera fue en el mes de agosto de 1840: la Porcell cantó *La Parisina de Este*, de Donizetti, y *Norma*, de Bellini. La compañía dramática de José Segura representaba en 1841 la comedia de magia *La puta de cubra*, traducción de Grimaldi, según acabamos de señalar. Traía el eco del furor entusiasta que había provocado con su estreno en Madrid. "Para su brillantez y exorno no se ha omitido fatiga, gasto ni sacrificio alguno a fin de presentarla igual a los mejores teatros de provincias -rezaba el anuncio en un diario local-. Las vistosas decoraciones que en ella se estrenan, bailables de brujas y de zánganos, gran comparsa de cíclopes en las fraguas del dios Vulcano, las muy difíciles y complicadas transformaciones. globo, vuelos y escotillones, las danzas de las Gracias y lucha con los cíclopes, la jota aragonesa, fuegos de artificio. etc. y el vestuario nuevo que pre-



Función de gala en el Teatro Principal.

sentu la variedad y el gusto en los trajes, todo, en fin, ofrecerá la mayor diversión y recreo a un público al que tan justamente desea complacer". Era, a lo que se ve, un antecedente de las modernas "rambalerías" entreveradas de revista.

De vez en cuando algún poeta santanderino hacía sus armas en el teatro, como Ruiz de Eguilaz, que estrenó su drama *El doncel* alternando con obras como *El cuarto de hora*, de Bretón de los Herreros, y alguna traducción del francés, entonces tan en boga, como *El proscripto*, de La Vigné. La crítica local era espesiosa. Más que de crítica, los largos artículos dedicados a las representaciones eran entonces expansiones de la vena literaria de los gacetilleros encargados de dar cuenta de cuanto sucedía en aquel escenario de la calle del Arcillero y aun en la sala misma, donde antes de la función asistía el público al espectáculo de ver encender

la gran lámpara central, que descendía hasta hallarse al alcance de los encargados de poner fuego a las infinitas velas que luego arrancarían irisaciones fantásticas a los prismas de cristal durante toda la función. Momento que Pereda recordaba de los días de su infancia y que le llenaba de admiración. Entonces, tanto a las representaciones de comedia como a las de ópera -éstas eran una costumbre anual inquebrantable- asistían con la puntualidad de un rito las familias más acomodadas, que a la salida iban acompañadas hasta sus casas por las criadas portadoras de un gran farol. Se estimaba de muy poco rango social prescindir de este acompañamiento ornamental que, además, era necesario. El gas acabó con esa costumbre de allí a pocos años.

Antes de comenzar la temporada de 1849, por Pascua Florida, con *El zapatero y el Rey*, de Zorrilla, un periódico hacía estas dos advertencias: .. 1^a) Que se procure, y esto es de la mayor importancia, que las funciones acaben a una hora regular. En Santander es pecado mortal estar fuera de casa a las diez y media de la noche. 2^o) Que tenga cuidado la compañía en la elección de las piezas que ha de ejecutar; este público es poco aficionado a tragediones de una escuela que ya pasó, y desea con preferencia ver poner en escena comedias de costumbres".

En efecto, en esta temporada de primavera se representaron obras jocosas como *Las gracias de Gedeón*, *Los tres huéspedes burlados* (farsa que fue rechazada por nauseabunda e inmoral), *Llueven bofetadas*, *Un tercero en discordia*. *El marido de mi mujer*, *La familia del boticario* y *Las travesuras de Juana*, dando, entreverados, dramas del tipo de *Es un ángel*, de Ceferino Suárez Bravo, o el *Don Francisco de Quevedo*, de Sanz, y melodramas como *El pilluelo de París*.

El empresario Maíquez se obligó a ofrecer no menos de doscientas funciones en un año, de ellas 30 de ópera. Y para comprender cómo se preparaban los programas de una de ellas, bastará citar que la del día del beneficio de la primera dama, la Pellizari, tenía esta distribución: 1^o) Gran sinfonía de la ópera *La Gazza ladra*; 2^o) La divertida comedia en dos actos y en verso *Los dos doctores*; 3^o) La cavatina de *María Estuardo*, por la beneficiada; 4^o) Baile; 5^o) La pieza en un acto *La pena del Talión*.

El verano de 1849 señala una efeméride interesante: la primera actuación de Julián Romea. El verano en Santander se imponía como de buen tono para la aristocracia madrileña, y Rornea, con su hermano Florencio y las esposas de ambos, Matilde Díez y Pepita Palma, y con Pedro Sobrado como otro primer actor, vinieron a nuestra ciudad, siendo objeto de un recibimiento triunfal por los jóvenes de la

crema que les esperaban a la llegada de la diligencia en que hicieron el viaje y por la noche les dieron una serenata bajo los balcones del hotel donde se hospedaban, en la calle de Atarazanas, "en muestra -decía una gacetilla- del aprecio con que los amantes de la gloria nacional y este público sensato sabrán recompensar al distinguido mérito de los principales papeles del Teatro Español". Romea gozaba de la gloria nacional.

Entre esos jóvenes se hallaba don José María de Pereda, que a sus quince años era ya un buen aficionado al teatro y que habría de intimar con Romea, de manera que el gran actor le regaló una fotografía en el papel que más fama le dio, el *Sullivan*. Por los títulos de las funciones representadas aquel verano vemos el género que entonces privaba y era acogido con entusiasmo, a pesar de la gacetilla de marras reclamando el cómico frente a los "tragediones": *Guzmán el Bueno, Arte de hacer fortuna, El castillo de San Alberto, Marcela, Bandera negra, Mujer gazmoña y marido infiel, La trenza de sus cabellos, El ramillete y la carta, Ella es él, La escuela de las coquetas, Amor de madre, Mi secretario y yo, El hombre de mundo, Llueven bofetadas. La pena del Talión, Borrascas del corazón y Don Francisco de Quevedo*.

Terminada la temporada de Romea, viene la ópera con *Ernani*, cantado por la Faggiani, soprano de gran renombre; *Norma, Nabucco* (de la que erróneamente se dijo durante este pasado verano que era estreno en Santander, cuando la cantó la Agrupación de Milán en los Festivales), *Los Puritanos* y *La Favorita...* Y también un teatro semidramático y de zarzuela con los actores Montano, Albarrán, Carratalá y Pilar Sola, que estrenaron el año 1852 *Jugar con fuego*, la cual había causado furor en la Corte consagrando a Barbieri. Los diarios santanderinos dedicaban grandes espacios a las críticas teatrales, publicadas en folletón. Considero interesante transcribir algunos párrafos del comentario a *Jugar con fuego*, pues da idea de cómo se enjuiciaba entonces el teatro: "Con razón se ha dicho que esta zarzuela es una opereta: su música, completamente original aunque con algunas reminiscencias de otras piezas ya conocidas, es en ciertos momentos sentimental, en otros dulce y animada, en pocos fuerte y apasionada y en todos armoniosa. Algunas escenas son de gran aparato y otras interesantes; muy pocas, frías. El interés del espectador crece en proporción que se acerca el desenlace y éste no corresponde al total de la composición porque deja un gran vacío que llenar en la interesante curiosidad que había sabido excitar en los dos primeros actos. Éstos tienen muchas bellezas: el final del segundo es grandioso, los dúos del primero son de mucho gusto, pero en el tercero

todo decae y solo el coro de locos, y no todo Él, sostiene el interés. En cambio, este acto excita otra clase de interés, que templá el decaimiento de la composición. En cuanto al argumento diremos que nada tiene de complicado, pero debemos tributar elogios al poeta -cuyo nombre, dicho sea de paso, ni se mencionaba en la crítica- porque ha sabido conducir bien la acción, desde el principio hasta el fin". Después iba enjuiciando laudatoriamente la ejecución por los cantantes, actores y orquesta.

Todavía en 1856, cuando actúa la compañía de Agustín Cano con el drama nuevo *Martín Zurbano*, había la costumbre del baile en los intermedios, que era un modo de protesta contra la invasión del teatro francés, y las compañías contaban con bailarines y bailarinas que interpretaban boleros, seguidillas, los jaleos, los fandango y las jotas. Esta misma compañía de Cano estrenó el proverbio en un acto y en verso, original de un joven literato residente en Santander, titulado *El fuego junto a la estopa*. No decía la prensa el nombre del escritor, aunque es muy posible que se tratase de Mazón, que al año siguiente estrenaba una comedia en dos actos, nombrada *Genio, Arre y Amor*, y que era llamado a escena.

Pasaron por el Principal en aquellos tiempos las mejores compañías de verso y de ópera, y Antonio Scapa llenó varias temporadas de aplausos

Nos encontramos ante el hecho singular de la aparición de Pereda como autor teatral. Ejercía la crítica en *El Tío Cayetano* y en *La Abeja Montañesa* con comentarios que reflejaban más bien las "exterioridades de escena, las circunstancias de la representación y la labor de los actores". Pereda tenía, desde su juventud, una creación titulada *La fortuna en un sombrero*, comedia en un acto que nunca vio representada. Concurría al teatro con la frecuencia a que su afición y su ya decidida vocación de crítico teatral le obligaban. Era amigo de todos los grandes actores y actrices. Con Julián Romea esa amistad venía derivada de una admiración mutua. El gran actor llegó a publicar algún soneto en un periódico local, y ya esto terminó de conquistarle el entusiasmo de la generación literaria creada a mediados de siglo (Amós de Escalante, Calixto Fernández Camporredondo...). Pereda consiguió estrenar su primera comedia el año 1861 (contaba, por tanto, 27 años), y en ella, como en su posterior producción dramática estaba presente el estilo y hasta la intención de Bretón de los Herreros.

Dejemos a don José María de Cossío la interpretación de estas obras peregrinas:

"Cuando escribe -dice- estos bocetos dramáticos, la escena española ha sufrido la más fundamental renovación. Predomina el arte romántico y a su lado el melo-



Banquete de las Bodas de Oro del Teatro Principal (1888).

drama que se ofrece propicio al lucimiento de actores y actrices. La corriente del primer tercio del siglo, de tendencia moratiniana, había de encontrar su expresión menos perecedera en Bretón de los Herreros, que añade la pretensión moral y sobre ella hace prevalecer un prurito realista traducido en costumbres y caracteres que había de impresionar vivamente a un temperamento de vocación tan realista como el de Pereda".

Su primer estreno, *Tanto tienes, tanto vales*, puesto en escena por Cepillo y Mariano Fernández y la gran actriz cómica Balbina Valverde, está de acuerdo con el temperamento y la estética peredianos, que recogían en la calle y en el ambiente santanderinos de la época sus personajes y personajillos, contra los que disparaba

los dardos de la sátira. Y tanto era así que con motivo de otra presentación, el mismo año, de un apropósito titulado *Palos en seco*, sucedió que la parte satírica disgustó a no pocos espectadores, que acaso se sentían aludidos. Aplausos y abucheos fueron el fondo de este estreno. Pereda y su colaborador musical, Eduardo Martín Peña, esperaban en el "Café Suizo" noticias de la marcha de la accidentada representación. Al final, los aclamantes de la obra se impusieron en forma que el propio alcalde, que presidía la función, mandó con un alguacil a buscar a los nerviosos autores, que hubieron de comparecer en escena.

Dos años después, en 1863, dio a las tablas un juguete cómico-filosófico titulado *Marchar con el siglo*, de sátira social, y la zarzuela *Mundo, amor y vanidad*, con música de Máximo Díaz de Quijano, obra de ambiente cortesano de los tiempos de Felipe IV. En 1866 estrena *Terrones y pergaminos*, único ensayo de Pereda sobre costumbres montañesas rurales en el teatro y que recuerda a la novelita *Blasones y talegas*. "Es la obra de más empeño -comenta Cossío-. Le da mayor interés el ser un esbozo de los cuadros de costumbres que habían de ser el principal blasón del escritor". También aquí se ocupó de componer la partitura el amigo Quijano.

Pero, no obstante su entusiasmo por las tablas, Pereda no podría ser un autor teatral. Es el mismo fenómeno producido en tantos escritores de relieve. El teatro tiene una singularísima contextura: la literatura no resiste la luz de las candilejas, y aunque el de Polanco, en la pintura de los tipos es tan brioso y perfecto en el libro, cuantas veces intentó llevarlos a la escena se derrumbaron, porque en ésta resalta el artificio literario. Otros quehaceres más propios llenaban ya las urgencias de su ingenio, que no podía desertar porque allí estaban las criaturas vivas que él veía y observaba, llamándole apresuradamente a fin de salvarlas del silencio eterno. Indudablemente, fue providencial este relativo fracaso de Pereda como autor dramático, y él mismo, pasado el sarampión juvenil del triunfo en el proscenio, medio se avergonzaría de haberse dejado seducir.

Andando el tiempo, los admiradores del maestro pretendieron hacer triunfar en el teatro algunos de sus personajes, como los de *La Leva*, y Eusebio Sierra adaptaba *Blasones y talegas*, que el público del Apolo madrileño rechazó desabridamente. Solo se salvó la música, que firmaba Chapí. Ruiz Contreras intentó dramatizar *La Puchera* pero a Pereda no le satisfizo el producto y allí quedó. entre los inéditos. Después fue José M' Quintanilla, el perediano más perediano de todos los santanderinos, quien transformó *La Montálvez* en una comedia que consiguió nada menos que el patrocinio de María Guerrero, que la estrenó en el Español. Los cinco

actos transcurrieron en medio de una glacial indiferencia, y ni el arte de la genial actriz fue capaz de salvarlos de un veredicto adverso. La misma compañía la representó en nuestro Teatro Principal; más ni las circunstancias excepcionales del creador de la novela, del adaptador y de los intérpretes, lograron formar un clima propicio al entusiasmo.

Todavía hubo otros varios intentos, como el de Alfonso Ortiz de la Torre sobre el relato *Al amor de los tizones*. Decididamente, si los personajes peredianos podían discurrir por las camberas montañesas o por las machinas santanderinas, se relajaban en ese mundo de ficción que es un escenario. Así pudo decir el propio Pereda en 1898: "A mí no me llamó Dios hacia el camino del teatro como castigo de mis grandes ambiciones de triunfar siquiera una vez en él".

Y volvamos al Principal, donde el año 1866 nos encontramos con dos grandes actores, José y Rafael Calvo, incorporados a la compañía de Ignacio M" Bueno dirigida por Ceferino Guerra, con actrices como Leocadia Villa y Josefa Laso. Ponen en escena *La familia*, de Rodríguez Rubí; *El cura de aldea y Semilla, fruto fatal*, de Pérez Escrich; *La carcajada y Don Juan de Serra-llonga*; y cuando todavía no se había apagado el eco de los aplausos de aquella temporada veraniega, se reñueva el entusiasmo con la actuación de la compañía lírico-dramática que dirigía Ángel Povedano, y a la que pertenecían Matilde Viló, la tiple cómica Matilde Ayta, el barítono Pérez Pló y el bajo Tomás Iturriaga.

Al año siguiente se da a conocer otro gran actor, José Valero, con *Un drama nuevo*, de Tamayo y Baus, y con *La dama de las camelias*. Aquel invierno, la Tamburini y la Ferloti cantan *El Trovador, Rigoletto y Lucia de Lammermoor*.

Hubo después una pausa impuesta por la revolución septembrina, a raíz de la cual cobran actualidad y se ponen de moda los bufos, en los que triunfó Eusebio Blasco, que después se pasó a la comedia; contra ellos reaccionaron las compañías intercalando bailetes españoles. Se estaba preparando el tránsito al teatro psicológico de Echegaray. Blasco se hace aplaudir en el Principal con *El baile de la Condesa*, representada por una compañía de declamación y danza, que también estrenaba la pieza en un acto titulada *En La Habana*, de dos jóvenes santanderinos, Eusebio Sierra y Honorio Torcida. Por la misma época, un joven poeta y telegrafista residente en Santander, muy poco conocido todavía, presentaba el drama histórico en un acto *El conde de Muro*. Hemos citado al luego famoso José Jackson Veyán.

Aquellos años de incertidumbre política, con el destronamiento de Isabel II, el período provisional, Don Amadeo y la Primera República, aportan pocas nove-

dades a nuestro teatro en cuanto al arte dramático se refiere. Sí en lo que toca al nivel social, porque las ideas democráticas se habían apoderado de unos estamentos que hasta entonces aparecían como impermeabilizados contra toda renovación de las costumbres.

El año 1874 comenzaba en Santander con el último amago de los carlistas sobre la ciudad, a cuyas puertas -hasta El Astillero mismo- llegaron Mendiri y Velasco, en medio de un temporal espantoso. Después se construye la cortina murada desde la isla del Óleo hasta San Pedro del Mar. La población vivía el clima de la guerra con la presencia de muchas tropas y de todos los espadones liberales, desde Serrano a O'Donell, que preparaban la última embestida en Las Encartaciones a los voluntarios de Don Carlos, mientras los santanderinos seguían beneficiándose del bloqueo comercial a Bilbao. Se celebró la victoria de la capital vizcaína y en verano vino al Principal Emilio Mario al frente de una compañía en la que figuraban Felipe Cepillo, la Mendoza Tenorio, la Fenoquio y Antonio Riquelme. En Madrid, el público escindía sus preferencias escénicas entre Vico y Rafael Calvo, como los taurinos se dividían en frascuelistas y lagartijistas. Galdós estaba en Santander escribiendo el octavo volumen de sus *Episodios Nacionales* y conversando amigablemente con Pereda y los astros menores de la literatura montañesa.

Al entrar la ciudad activamente en el régimen de la Restauración de Sagunto, la democracia había dejado sus sedimentos en nuestra sociedad, avalada por los nuevos ricos, lo que, aun volviendo la monarquía, daba una fisonomía distinta a la población. Tanto es así que en el propio patio de butacas del teatro repercutían ciertos excesos de campechanía inspirados por los de la cazuela. Se representaba en el mes de octubre de 1876 la zarzuela *La Marselesa*, de Caballero, y los críticos, al margen de la reseña, advertían determinados abusos expresivos de los morenos del paraíso que encontraban eco en los mismísimos ocupantes de las butacas. "Pero como anoche -decía una gacetilla- el abuso, lejos de cesar, aumentó, estableciéndose cierta inteligencia entre los concertistas de las localidades bajas con los de las altas con gran disgusto de la mayoría del público, juzgamos oportuno llamar la atención de quien corresponda, pues si no se pone coto al mal, veremos muy pronto convertido el teatro en un tendido de sol".

No es, entonces, extraño leer en Pereda la página colorística de "Los chicos de la calle", cuando éstos iban al teatro. Don José M" los describe siguiendo las peripecias del melodrama, en el Teatro Principal, de forma que olvidaban el lugar en que se encontraban:



Representación de zarzuela en el Teatro Principal.

"Solo les escuece el deseo de saber si tal camarada, que es algo distraído, está, como ellos, bien al tanto de lo que pasa en el escenario. Más, ¿para qué les dio Dios una voz extensa y penetrante? Aprovechan, pues, una situación en que se oiría volar a una mosca en el teatro y entablan a grito pelado un diálogo como el siguiente:

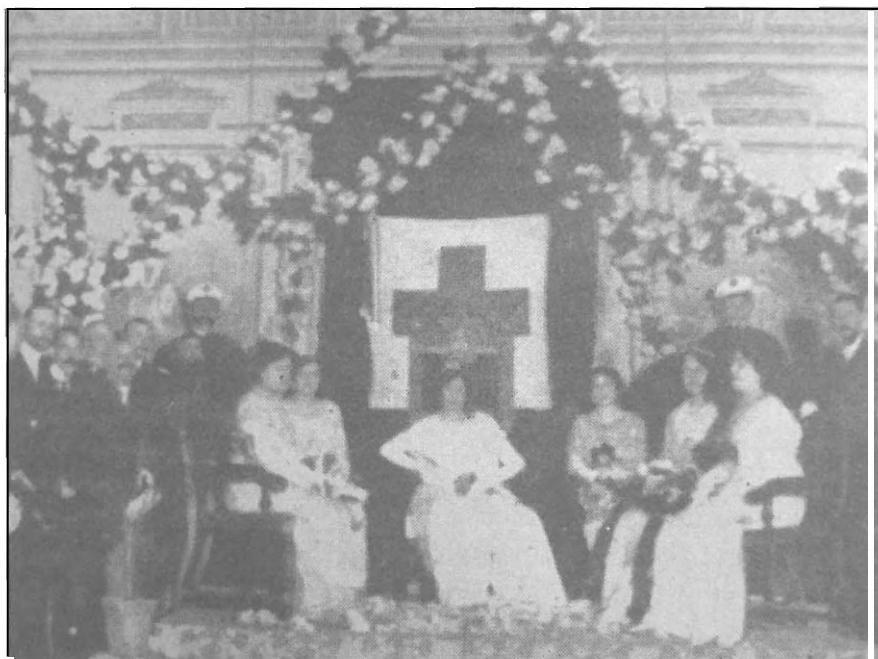
-¡Ay, qué Dios! ... ¡Rajuca!
-¿Quéeee...?
-Miale, miale. Ése que arrastra a la dama.
-¡Qué canalla!
-¿Sabes quién es?
-El marido de la marquesa que salió endenantes.
-¡Quiá! El que hizo la otra noche de general y luego lo llevaron a la horca.
-¡Si aquél era más gordo!
-¡Como no fuera! ¡Si lo sabré yo! ¡Lo he visto más veces al balcón! Vive en casa de Chiripa, que tiene su padre posada de comediantes".

De allí a poco los santandenses entienden que su Teatro Principal ha envejecido; es pequeño para contener a tanto aficionado en una ciudad bullente que crece por días. "Es una vergüenza -apostillaba *El Comercio de Santander*- que un pueblo rico como el nuestro no tenga un teatro digno de la capital de la Montaña. Nosotros, sin embargo, no nos admiramos de ello. Los azúcares, las harinas y el cacao no les permiten a los capitalistas dedicarse a otras especulaciones, si bien honrosas no tan pingües como las que casi siempre proporcionan aquellos artículos".

En la ciudad, ensombrecida de vez en cuando por algunas "nubes de estío", había el prurito de no quedarse atrás en cuanto a las provincias más cultas. Allí estaban nuestros ingenios dispuestos a reñir batallas y a entregarse en brazos de un regionalismo que era como una santa protesta contra el centralismo madrileño que daba la pauta y despreciaba a las provincias y al provincianismo. Hemos releído muchas veces ese capítulo tremante, que Pereda titula "Palique", en *Nubes de estío*, y siempre se nos ha antojado como un vigoroso manifiesto de entusiasmo por el espíritu regional y vernáculo.

Faltaba en las tablas la figura local representativa y hacia su conquista se dirigían algunos ingenios no escarmentados con el fracaso del maestro, y especialmente los periodistas, que por su mayor contacto con las cosas del teatro creían poder llegar a dominar la "carpintería" de la escena, sin cuyo conocimiento la obra teatral será siempre un discurso engolado, falso y falto de vida. Algunos llegaron a triunfar (y no poco) en los escenarios de Madrid, como Eusebio Sierra o José Díaz de Quijano.

Desfilan aquellos años varias compañías por nuestro coliseo, entre ellas la de Antonio Vico, que llevaba como primera actriz a Concha Marín y de primer galán a Manolo Vico. Es la hora de José Echegaray y Eugenio Sellés, en pleno éxito, y con ellos su estro dramático, del que dan idea títulos de obras como *En el pilar y la cruz*, *Morir por no despertar*, *O locura o santidad*, *El nudo gordiano*, *La opinión pública*, *Arte y corazón*, *El esclavo de su culpa*, *Honor sin honra* y *En el seno de la muerte*. Es un teatro revulsivo contra la manifiesta tendencia, hasta cierto punto frívola, del género castizo, grande o chico, que tenía cabida por aquellas calendas en los cafés cantantes, tan abundantes en el Santander de entonces. En teatrillos como el del Consulado, donde se representaba *El harherillo de Lavapie's*; en los salones de Toca, que incluso contemplaron audiciones de *Marina*... Había un teatro Variedades en la calle de San José y muy cerca, en la misma rúa, se montaba otro escenario en unos almacenes; en la de la Blanca espiéndian las luces del "Antiguo



Juegos Florales de la Cruz Roja en el Principal (1911).

Español", con "varietés" y zarzuela, y en la Plazuela del Príncipe se inauguraba "El Central", un café-teatro muy concurrido. Y allá, por la calle de Cuesta, funcionaba otro teatrillo con cante flamenco.

Menudeaba, como vemos, un verdadero derroche de espectáculos, y mientras en el Principal se introducían importantes reformas porque había pasado a propiedad de la Diputación en virtud de ciertas deudas municipales, se improvisó un Salón de la Comedia en los solares que hoy ocupa el edificio construido para Banco Mercantil, y allí daban a conocer sus producciones Ramón de Solano, Torcida, Tomás Agüero, Ruiz de Eguilaz, Eusebio Sierra y don José Estrañi.

Eusebio Sierra pudo haber sido el autor teatral que el grupo literario santanderino deseaba tener. Pero carecía del suficiente aliento dramático y su temperamento discurrió por caminos más sencillos, risueños e intrascendentes. Sus primeros ensayos en Santander cobraron solidez al trasplantarse a Madrid, donde entre 1878 y 1895 produjo la parte más considerable y sustanciosa de su literatura escé-

nica. Eran los tiempos en que probaban sus armas un Ramos Carrión, un Vital Aza, un Sinesio Delgado, un Jackson Veyán... Casi todos cortados por el mismo patrón, se detenían en la clase media y hacían el teatro de la vida burguesa y española. Ramos Carrión voló más alto y del brazo de Chapí dio densidad a la zarzuela grande. Pero Sierra llegó a colaborar también con el genial compositor y con otros de no menores méritos, como Bretón o Albéniz.

No vamos a detenernos en la veleidad de don Marcelino Menéndez Pelayo, para quien la escena era solo un laboratorio de ensayos, una cantera de investigación, nunca un medio para triunfar. Ni tampoco diremos por detalle -que en algún ensayo nuestro está relatado- lo que constituyeron las representaciones de *La loca de la casa*, *Electra* y *Realidad*, de Galdós, cuya carta de vecindad santanderina le daba derecho a los homenajes populares. Aquellos años, el breve semicírculo que era el Principal fue como un estuche de primores sociales, en el que se exhibía una sociedad divertida sobre la que pesaba la amenaza del derrumbamiento cercano del viejo poderío colonial español. No hubo gran artista de las tablas cuyas declamaciones no resonaran en aquella sala que tenía una vieja pátina de teatro provincial, trascendido de ilusiones. Un teatro que se llenó con la prodigiosa voz de Tamberlick, con el mágico violín de Sarasate y con las cadencias de los versos de los más destacados poetas dramáticos de la época. Y que conoció también las locuras de varias generaciones jóvenes, que antes de la Cuaresma lo convertían en paraíso encantado con los famosos bailes de Carnaval...

Vamos a hacer, amigos, antes de terminar esta charla una evocación romántica que ya he trazado en alguna ocasión y que tan bien le iba a nuestro romántico Teatro Principal. Protagonista, José Zorrilla. Arrastraba el poeta nacional su vida de sobresaltos económicos, viejo y al borde de la decadencia. Declinaba su estrella. Él, que había conocido los halagos del mundo y de la gloria; a quien un Emperador de tristes destinos nombró su cronista en el Méjico de las vísperas del paredón de ejecuciones de Querétaro; aquél que era ya solo una sombra del pasado... tenía que mendigar por provincias el favor de que los públicos escuchasen sus poesías en actos literarios poco menos que improvisados, como un cómico de la legua. Se iban haciendo realidad sus amargas palabras: "Ya no existo yo. Estoy enterrado, pero el sepulturero me dejó una mano fuera y en ella una pluma. Si alguna vez me ponen un papel delante, escribo. Más no escribo yo: escribe el Zorrilla que ha desaparecido, y yo le sirvo de amanuense".



Inauguración del Ateneo en el Principal (1914).

Y, sin embargo, toda España recitaba de memoria las estrofas del *Don Juan* y de sus *Orientales*. Habría de vivir aún algunos años para gustar, gota a gota, la hiel de la amargura. La vida que parecía querer inmortalizarse en aquel cuerpo endeble, le gastaba la bronja tremenda de no huir de él. Se diría que era un castigo a quien brotó

como una hierba corrompida
al borde de la tumba de un malvado.

Zorrilla oía el clamor que sus obras alzaban entre las muchedumbres. y aquella mano que arrancó rayos a la inspiración, se movía ahora trazando triste prosa de niemoriales suplicantes.

En el Teatro Principal santanderino se dio cita el 1º de Diciembre de 1892 - va a hacer setenta años, por tanto- la crema de nuestra sociedad. Resplandecía la sala con los reverberos de gas y en los palcos principales las damiselas con mangas de jamón curioseaban la platea donde podía verse a los gomosos habituales del "Café Suizo" y a los barbados intelectuales de la Guantería. La pasada grandeza del

vate vallisoletano hacía todavía el milagro de congregar a unos centenares de curiosos.

Y salió el poeta, enfundado en negro frac. Una melena recortada. tributo a un romanticismo que se moría en fuerza de sorber vinagre y de cantar a la muerte, y la luenga perilla -en una y otra, gran abundancia de plata- daban al rostro del trovero una prestancia antigua de daguerrotipo, borrando aquella impresión que de sí mismo ofrecía Zorrilla en su lírico autorretrato:

Yo soy un hombre macilento,
de talla escasa, y tan estrecho y magro,
que corto, andando, como naípe el viento...

Y desde los primeros versos, dichos con una voz que hacía más de medio siglo sobrecogió a los acompañantes del cadáver de "Fígaro", el público quedó prendido de su encanto. Sí, realmente Zorrilla merecía aquella gloria, a pesar de que los años ponían perspectivas lejanas a los días triunfales.

Tras de unas quintillas de introducción a la lectura, recitó algunas de sus brillantes composiciones. "¡Y cómo lee el señor Zorrilla sus armónicos versos! ¡Qué inflexiones de voz! ¡Qué naturalidad y qué elegancia!", exclamaba a la mañana siguiente un cronista.

Fue un triunfo de clamor. Así lo hacía constar el informador que le dedicaba cuarenta líneas en el diario más leído entonces en Santander. Cuarenta líneas cuando en el mismo número se publicaba media columna apretada de adjetivos para exaltar el rasgo sorprendente de un señorón de muchas campanillas, el cual, habiendo encontrado en la calle un niño de corta edad perdido de sus padres, le acompañó a las oficinas de la guardia municipal. Un hecho de filantropía tal, bien merecía que la Prensa se ocupara de él con toda la extensión y los calificativos inspirados al foliculario de turno.

Pasó Zorrilla, y de su estancia y marcha quedó constancia en poco más de una gacetilla. Estraiii le dedicó una redondilla que decía:

La culpa la tiene el tal
por dedicarse a coplero;
si fuese banderillero
ganaría un dineral.

El coliseo del Arcillero se consumió heroicamente en la madrugada del 31 de octubre de 1915, en un gigantesco incendio. Algo más de un año hacía que su escenario había acogido a la persona del rey Alfonso XIII en el solemne acto de la inauguración oficial del Ateneo.

Este fue nuestro Teatro Principal, de estilo clásico, a la manera de alguno francés fronterizo: pequeño, íntimo, en el que se establecía por la proximidad la correspondencia de afectos entre la escena y la sala, que el mejor encanto de un espectáculo se da cuando el espectador llega a considerarse participante de lo que ocurre sobre las tablas. Y esto mismo reflejaba en cierto modo el carácter de la ciudad en la que se alzaba el coliseo, aun en los últimos años de funcionamiento de éste, porque Santander se acababa enseguida: de Viñas para arriba, huertas y prados; soluciones a partir de Perines hacia el oeste y de Juan de la Cosa hacia el mar; esas soluciones que despertaban la gula de los urbanistas. Porque era una población pequeña, metida en sí misma en el hacinamiento de sus estrechas y rezumantes calles, tan apretadas que las casas se disputaban un cacho de sol y hasta un soplo de aire; rúas por las que se metían de refilón el noroeste o las travesuras del viento sur. Una ciudad en la que la menguada Plaza Vieja se nos antojaba espacio amplio, receptáculo sin medidas porque allí era más densa, más vibrante. la vida local. Y el teatro, recogido en la lobreguez de la calle del Arcillero, sobre la que abría sus tres principales puertas de arcos, era también así. como la puebla misma.

Un teatro que tenía el color del marfil viejo sobre el terciopelo rojo de los antepalcos. A la primera traza se le habían agregado los palcos del proscenio, siempre abonados por la juventud dorada del Union Club, y existía también un proscenio de respeto, con su celosía, para las familias que, pasado el luto del año, guardado rigurosamente, sentían el pudor social de mostrarse en público. En el fondo de la orquesta, un sexteto cargado de popularidad y de vejez (¡aquel don Fernando Segura!, ¡aquel don Pedro Requivila!). Era una sala con aire de estrado, donde se respetaba la jerarquía social, y para los de la cazuela era un espectáculo más la presencia del hombre de negocios, de la dama encopetada. de la pareja con las proclamas a la vista. Parecía la materialización de una crónica escrita por Enrique Menéndez Pelayo, el "Casajena" distribuidor de piropos y de avales sociales.

Así llegó hasta su última hora, en aquella madrugada de un octubre fosco, cuando ardió en pompa. Uno no había entrado todavía en la adolescencia y participó de la consternación de la ciudad entera. Porque estaban bien recientes las impresiones tiernas de nuestros primeros contactos con el teatro, viendo a Enrique Lacasa

crear cada noche. en interminables teniporadas. los personajes más castizamente celebrados del género chico.

Con sus setenta y siete años menos tres días de existencia, el Principal era un bello exorno santanderino. Cuando la vieja cubierta de maderas secas y tejas enverdecidas se desplomó sobre el gran brasero. fue como si una losa sepultara para siempre cuanto subsistía del espíritu santanderino del siglo romántico.

SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS Y CANTABRIA

JESÚS CANALES RUIZ
Centro de Estudios Montañeses

Este año de 2010 Hispanoamérica será escenario de múltiples actos de celebración y conmemoración del segundo Centenario de su Independencia. Ya se han constituido los organismos oficiales que determinan los actos a celebrar para la conmemoración de tal efemérides.

Al frente de los recuerdos y como principales protagonistas se situarán los hombres que encabezaron y dirigieron los movimientos independentistas: Hidalgo, San Martín y Bolívar.

Simón Bolívar Palacios, El Libertador por antonomasia, el soñador de la Gran Colombia y convertido en estandarte de la nueva política en varias naciones americanas, será sin duda el principal protagonista. La nueva doctrina política es *la bolivariana*, que encabeza la República *bolivariana* de Venezuela.

Si fuera político quizá le recordase a su Presidente Hugo Chavez, alguno de los juicios emitidos por el fundador del Socialismo real, Carlos Marx.

Sin querer entrar en juicios de valor acerca de sus afirmaciones, sino como una muestra histórica, acercamos al lector alguno de los juicios de Marx como éste de la carta fechada el 14 de febrero de 1855 y dirigida a Engels en la que le decía esto sobre Bolívar: "*el canalla más cobarde, brutal y miserable. Bolívar es el verdadero Soulouque*" (Faustino Soulouque fue un liberto analfabeto que luchó contra los franceses a sangre y fuego en 1803 en Haití y se proclamó Emperador).

Para Marx, Bolívar fue: "*el fruto de la guerra creadora de mitos característica de la fantasía popular.*"

Vienen estas citas a este artículo más como referencia histórica por lo que tienen de uso político de su figura, que por su hacer histórico.

El Bolívar que vamos a mostrar especialmente a los cántabros. es el más des-

conocido de su persona, pues solamente vascos y gallegos le han estudiado desde esta perspectiva, nos referimos a su genealogía y vida social, muy vinculadas con Cantabria y acerca de la cual no hemos encontrado referencia alguna, pues no se asigna lugar de nacimiento, por ejemplo, de Ana Fernández de Castro, ni de Diego Gómez de Agüero, esposa y abuelo de los primeros Bolívar en Venezuela.

A estos apellidos cántabros que conforman parte de sus **ancestros**, podríamos añadir algunos otros, tal como los de Villegas o Bustamante, claramente originarios de Cantabria.

ANTECEDENTES GENEALÓGICOS EN CANTABRIA

El primer Bolívar que llegó a Venezuela fue **SIMÓN BOLÍVAR DE IBARGUEN**, nacido el 5 de marzo de 1532 en el barrio de Bolívar de Marquina, Vizcaya. Hijo de Martín de Ochoa de la Rementería y Bolívar Jaúregui y de Magdalena Ibargüen.

Llegó a la isla de Santo Domingo el año 1559 y durante 30 años desempeñó el oficio de Escribano público del Cabildo de Santo Domingo

El año 1568 contrajo matrimonio en Santo Domingo con **ANA HERNÁNDEZ (FERNÁNDEZ) DE CASTRO**. Natural de **Castro Urdiales, Cantabria**, donde había nacido el año 1545. Hija de **Gregorio Hernández de Castro y de Beatriz Montera Tejadillo**, ambos nacidos en Castro Urdiales.

Ana había llegado a Santo Domingo con su hermano Francisco Hemández de Castro que desempeñó el cargo de Relator de la Real Hacienda.

El matrimonio tuvo dos hijos, **Simón** que pasó con su padre a Caracas el año 1589 y **Beatriz Bolívar Fernández de Castro**, que casó en Santo Domingo con Bemardino Álvarez de Bobadilla, hijo del Visitador Francisco Álvarez de Bobadilla *"Hombre de gran razón, peso y medida"*, que trajo prisioneros a España a Cristóbal Colón y a su hermano Bartolomé.

Ana Hemández de Castro murió en Santo Domingo a los 43 años de edad el año 1588.

Simón Bolívar de Ibargüen, viudo pasó a Caracas acompañado de su hijo Simón el Mozo, donde desempeñó, entre otros, los cargos de Contador de las Cajas y Comisario del Santo Oficio.

Sextos abuelos

SIMÓN BOLÍVAR FERNÁNDEZ DE CASTRO, EL MOZO

Simón Bolívar Fernández de Castro, nació en Santo Domingo el año 1568 y pasó con su padre a Caracas el año 1589. Heredó los cargos oficiales que había desempeñado su padre, fue encomendero en San Mateo y en Carayaca.

Contrajo matrimonio con Beatriz Díaz de Rojas el año 1592. Beatriz era hija de Alonso Díaz Moreno, natural de la villa de Santa Olalla, Huelva, y de Ana Gómez de Rojas, hija de **Diego Gómez de Agüero** natural de **Ampuero, Cantabria**, donde había nacido el año 1500, casado en Salamanca con Ana de Rojas, nacida el año 1525 en dicha ciudad.

Diego Gómez de Agüero y su esposa Ana de Rojas murieron ahorcados y asesinados por los indios marañones, el día 21 de julio de 1561 en La Asunción, capital de la isla Margarita, por orden del tirano Lope de Aguirre.

Simón Bolívar Hernández de Castro, viudo, estudió Gramática en Mérida y el 30 de julio de 1600 dice ser "**clérigo y presbítero**". Estudió en el Colegio de los Teatinos, fue vicario en Santa Fe de Bogotá y como Comisario del Santo Oficio visitó el Valle de Aragua. Falleció hacia el año 1622.

Quintos abuelos

ANTONIO BOLÍVAR Y DÍAZ DE ROJAS

Su hijo Antonio Bolívar y Díaz de Rojas, nació en Caracas, donde fue bautizado el día 7 de marzo de 1695. Capitán, Alcalde Caracas, Corregidor General y Justicia Mayor del Valle de Aragua.

Contrajo matrimonio por primera vez con Luisa de Marmolejo con la que tuvo a Leonor Bolívar Marmolejo.

Viudo volvió a casar con Leonor de Rebolledo Maldonado Almendáriz, n. el 15 de julio de 1594, hija de Francisco Rebolledo Villavicencio (1555) y de María Almendáriz y Villegas (1565).

El matrimonio tuvo dos hijas y cuatro hijos, entre ellos su sucesor Luís Bolívar de Rebolledo

Cuartos abuelos paternos

LUÍS BOLÍVAR DE REBOLLEDO

Luís Bolívar de Rebolledo nació en Caracas el 22 de febrero de 1627, fue Capitán de Infantería, Alcalde Ordinario de La Guaira, Justicia Mayor, Corregidor

de San Mateo y Cagua y Teniente general de la Provincia de Venezuela. Fundo la villa de San Luís de Cura.

El día 2 de marzo de 1648 contrajo matrimonio con María Martínez de Villegas y Ladrón de Guevara, hija de Lorenzo Martínez de Villegas, nacido el 1 de febrero de 1598.

Su hija Josefa Bolívar Martínez Villegas nacida en la villa de San Mateo, Valle de Aragua, el 10 de marzo de 1690, contrajo matrimonio con **Gabriel Lovera Otañes y Bolívar**, nacido en Caracas el 10 de julio de 1654. **nieto de Pedro Lovera Otañes**, nacido en **Sámano**, Cantabria. el día 28 de febrero de 1588.

Tatarabuelos paternos.

JUAN BOLIVAR MARTÍNEZ DE VILLEGRAS

Juan Bolívar y Martínez de Villegas nació en la Villa de San Mateo en el Valle de Aragua el año 1665

Procurador General y Gobernador de Caracas,

Contrajo matrimonio con María Petronila Ponte Marín, nacida en Caracas el 7 de mayo de 1684, hija de Pedro Ponte Andrade y Montenegro, natural de La Coruña, Galicia, y María Isabel Marín de Narváez Tatarabuelos matemos

Juan Bolívar Martínez Villegas entregó 22 000 ducados para la reconstrucción del Convento de Monserrat de los monjes benedictinos, con el fin de beneficiarse del título de Marqués de San Luís.

JUAN VICENTE BOLÍVAR Y PONTE

Juan Vicente Bolívar y Ponte nació en la Victoria, Valle de Aragua, el día 15 de octubre de 1726.

Coronel de Milicias regladas de Aragua, a los 16 años ingresó en las tropas que defendieron La Guaira de los ataques de los ingleses los años 1739-40.

Heredó una gran fortuna, que acrecentó con su buena administración: era dueño de haciendas de cacao en Morón y Valles de Tuy, inmuebles en La Guaira y Caracas y un ingenio de azúcar en San Mateo. entre otros bienes.

Fue designado por el Cabildo de Caracas Procurador el año 1747; entre los años 1753 y 1758 residió en España. Posteriormente ocupó varios cargos tal como Administrador de la Real Hacienda. Contrajo matrimonio el 30 de noviembre de 1723 con María de la Concepción Palacios y Blanco, nacida en Caracas el día 9 de diciembre de 1758. Abuelos matemos

El año 1775 regresó a España, concretamente a La Coruña para defender un pleito contra Jacinto Pardo Jaspe sobre la posesión del Pazo de Peñarredonda en Elvira.

Fueron los padres de Simón Bolívar y Palacios

El apellido **PALACIOS** de Simón Bolívar Palacios, aparece en Venezuela con la llegada de José Palacios y Sojo Ortíz de Zárate, natural de Miranda de Ebro, Burgos, donde había nacido el año 1647.

Contrajo matrimonio con Isabel Gedler **Rivilla**, bautizada en Caracas el 24 de abril de 1646, hija de Diego Gedler, natural de Almagro, Ciudad Real, casado en Caracas con **Juana de Rivilla Puerta**, hija de **Bartolomé Rivilla Puerta** y Catalina Argumedo, naturales de **Laredo**, Cantabria.

José Palacios y Sojo e Isabel e Isabel Gefler **Rivilla**, fueron sus terceros abuelos o tatarabuelos.

Su hijo Feliciano Palacios Gedler y **Rivilla**, nació en Caracas el año 1689, casó por segunda vez con Isabel María Gil de Arratia. bautizada el 28 de julio de 1698. Bisabuelos maternos

Feliciano Palacios Gedler y **Rivilla**, fue Capitán de la primera Compañía de Criollos de Caracas, Tesorero de la Santa Cruzada, Regidor perpetuo del Cabildo de Caracas, Alcalde ordinario y Alférez Real.

La familia era dueña de una hacienda de añil en el Valle de Suata, hatos de ganado en el Totumo y Limón en Los Llanos y minas de cobre en Corocote y del Señorío de Arca.

Feliciano Palacios Gedler, casó por segunda vez con **Juana Lovera Otañes y Bolívar**, hija de Gabriel Lovera y Josefa Bolívar Martínez Villegas ya citados.

El hijo Feliciano Palacios Gedler **Rivilla** y su esposa Isabel Gil de Arratia tuvieron a Feliciano Palacios y Gil de Arratia, nacido en Caracas el 12 de octubre de 1730, que casó el 1 de enero de 1758 con Francisca Blanco Herrera. Abuelos maternos del Libertador Simón Bolívar

Juan Vicente Bolívar Ponte y María de la Concepción Palacios y Blanco, fueron los padres de Simón Bolívar Palacios, donde finalizamos su genealogía, acercándonos ahora al Bolívar ciudadano y al Bolívar político, que estuvo en Cantabria y aquí tuvo algunos amigos.

Juan Vicente Bolívar Ponte, padre del Libertador, falleció en Caracas el 12 de enero de 1802.

SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS EN CANTABRIA

El día 19 de enero de 1799, zarpaba con la Armada española del puerto de La Guaira en Venezuela a España el navío *San Ildefonso* al mando de Dionisio Alcalá Galiano y entre sus pasajeros figuraba el joven de 17 años Simón Bolívar Palacios a quien acompañaban otros dos jóvenes, los hermanos Escobar.

El navío real *San Ildefonso*, botado en 1785 en Cartagena, desplazaba 1.500 Tns., tenía 53 ms. de eslora, 14 de manga y 7 de puntal, el palo mayor 34 metros, dos cubiertas y armado con 74 cañones.

La flota estaba compuesta, además, por el navío *San Fulgencio* y las fragatas: *Esmeralda*, *Santa Clara* y *Medea*. El viaje no estaba exento de peligros, más bien al contrario, había que evitar un encuentro con los navíos ingleses.

El día 2 de febrero llegan a Veracruz, Simón Bolívar es acogido en casa del Oidor Guillermo Aguirre, y posteriormente se dirige a la ciudad de México donde le acoge en su casa el Marqués de Uluapa, el Coronel Manuel Cossío de Lugo, casado con Josefa Rodríguez de Velasco, hermana de la Güera Rodríguez, María Ignacia, famosa por su hermosura y desenvoltura.

La leyenda dice que el joven Simón Bolívar sucumbió a sus encantos aunque le superaba en 31 años de edad y estaba casada.

El quinto Marqués de Uluapa, descendía de Alejandro Francisco de Cossío, natural de **Cigüenza, Alfoz de Lloredo, Cantabria**, y de Agustina Alvarado y Castillo, tercera marquesa, hija de Gaspar Alvarado, nacido en **Aloños, Valle de Carriero, Cantabria**.

Después de una semana de estancia en México, regresó a Veracruz zarpando el día 20 de marzo para La Habana, donde permaneció la Armada 2 días, siguiendo después su singladura hacia el puerto de Santander, aunque las circunstancias le hicieron desembarcar en Santoña, Cantabria, el día 18 de mayo de 1799, según se recoge en un legajo del Consulado de Santander, pues se dan otras fechas.

Cuando el navío se acercaba a la costa del Bastón de Laredo, dos corsarios franceses, les llevaron a la playa de Laredo, y puesta la tripulación a disposición del Corregidor de la villa, el Mariscal de Campo Diego de Tordesillas Cepeda, quedando los navíos anclados en la Bahía de Santoña.

El Corregidor abre un expediente y Simón Bolívar y los hermanos Escobar quedan libres y abandonando la flota. Su viaje había durado 112 días.

No cabe duda que el joven Simón Bolívar viene bien avalado pues en Laredo

se hospeda en la torre-palacio de Modesta Vélez Cachupín, próxima a los muelles del Puerto Chico, y posteriormente se traslada a Santander, donde ya va a encontrar quien le reconozca a lo menos de trato mercantil.

No cabe duda que entre los que recibieron a Simón Bolívar en Santander estuvo el naviero y mercader Marcial Altuna y no descartamos que visitaran su finca de Juenga en Guamizo, donde entonces tenía una fábrica de sidra.

Simón Bolívar partió el día 6 de junio de 1799 para Madrid acompañado de los hermanos Escobar donde le esperaban sus tíos, los hermanos de su madre Pedro y Esteban Palacios Blanco y a los Escobar también su tío.

Simón Bolívar, probablemente camino de Bilbao, estuvo en Santander los últimos días de marzo y los primeros de abril del año 1800, ocasión que aprovechó para despedir a su amigo Francisco González Linares que zarpaba para La Guaira el día 1 de abril de 1800 en la nao *Hermosa Americana*, a quien despidió con un *¡Nos volveremos a ver en Caracas!*

Simón Bolívar, acompañado de su esposa María Teresa Rodríguez de Toro, con quien había contraído matrimonio en la iglesia de San José de Madrid el día, 20 de mayo, una placa de mármol blanco recuerda la efemérides, llegó a La Coruña el día 6 de junio de 1802.

Durante su estancia se hospedó en el Pazo de Peñarredonda, que fue de su cuarto abuelo Marcos Jaspe Bustamante, apellidos originarios de Orense y Cantabria.

SIMÓN BOLÍVAR Y SUS AMIGOS LOS HERMANOS LINARES, SE SEPARAN POR PARTICIPAR EN BANDOS RIVALES

Cuando los *mantuanos* comenzaron con los primeros escarceos independentistas en noviembre de 1806, Francisco se negó a firmar el documento de la creación de la Junta Suprema de Caracas que el 3 de mayo de 1810 declara rebeldes a los hermanos Linares.

En los meses de agosto y septiembre varios caraqueños reunidos en casa de los Linares tratan de sustituir dicha Junta.

Denunciados, son detenidos y juzgados, pidiendo algunos miembros del Jurado la pena de muerte y al final, fueron condenados a cadena perpetua y encarcelados en las bóvedas de La Guaira. Fueron puestos en libertad vigilada en febrero de 1812.

El 8 de noviembre de 1820 Francisco González Linares, con el brigadier Ramón Correa y el cuñado de Bolívar Juan Rodríguez del Toro, es propuesto para negociar un armisticio con el Gobierno de Colombia.

Al comienzo del año 1821, formando parte de la Junta de Pacificación, acompañado por el Marqués de Mijares, originario de Solórzano. Cantabria. embarcó en La Guaira para dirigirse a Cádiz y a Madrid donde se reunirían con los enviados de Simón Bolívar.

La fidelidad en la amistad entre los Linares y Bolívar se mantuvo a pesar de las grandes diferencias políticas y se puede comprobar con el documento que desde su Cuartel General fechado 1 de agosto de 1821, Simón Bolívar Libertador, Presidente de la República, General en Jefe. se dirige al Comandante General e Intendente de Barinas y Calabozo, durante la estancia de Francisco González Linares en Madrid.

En dicho documento, hace cita de otro perdido después del Tratado de Trujillo y *"deseando manifiestar a los señores Linares, la consideración con que distingue el Gobierno a los que sirven con sus opiniones y esfuerzos la justa causa de Colombia"*. Los hermanos Linares eran tres. Francisco, Manuel y José.

Ordena que se les devuelvan todos sus bienes a sus familiares en esa Provincia; los Linares no volvieron a Colombia ni a Venezuela, aunque en Calabozo si quedó un pariente sobrino de su niadre.

MUERTE DE SIMON BOLÍVAR Y PALACIOS

Su deseo de volver a Europa le dejó en casa de un español, jándalo nacido en Cádiz, Juan de Mier y Terán. originario de Abándames, hoy perteneciente al Principado de Asturias, entonces a las Asturias de Santillana. Un español realista iba a recoger a un Simón Bolívar enfermo, desarrapado y lo que era peor abandonado por los suyos, en su hacienda de San Pedro Alejandrino, cercana a Santa Mana.

Por muy conocido no abundarenios en detalles. sí digamos que fue atendido por el Cirujano francés Alejandro Próspero de Revérénd, que nada pudo hacer por la gravedad de su enfermedad, la tuberculosis, sino aliviarle, Diagnóstico que confirmó el Dr. Mac Night médico de la fragata norteamericana *Grampus*, atracada en el puerto de Santa Marta

Asistido por el obispo de Santa Marta José María Estévez y el sacerdote de Mamatoco Hermenegildo Barranco y acompañado por su Edecán y algunos fieles servidores. falleció el día 17 de diciembre de 1830.

Fue inhumado con toda solemnidad en la Catedral de Santa Marta, siendo trasladados sus restos por el Presidente General Páez el año 1842, la Catedral de Caracas y al Panteón Nacional el 28 de octubre de 1877.

Con este trabajo solamente hemos querido dar a conocer los datos genealógicos, el trato social y político que unieron a Cantabria a Simón Bolívar Palacios, El Libertador.

No entramos si fue envenenado o asesinado por los oligarcas *santanderianos*, que ha llevado a ordenar por parte del Presidente Chavez se busque la verdad de estos supuestos.

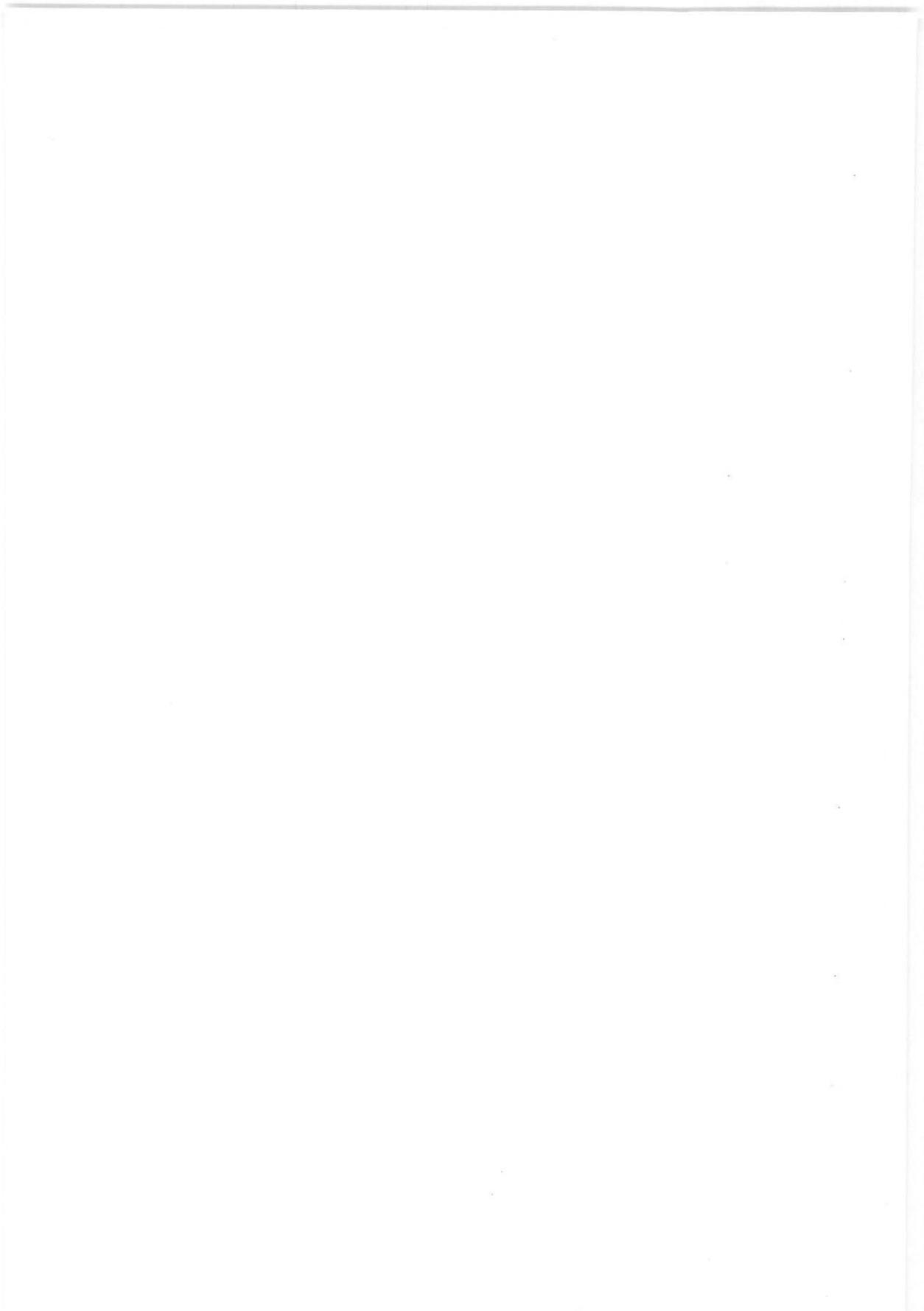
NOTA:

El Mariscal Antonio José Sucre y García Orbaneja, también tiene ascendientes cántabros nacidos en la villa de Isla, Municipio de Arnuero, Cantabria.

Diego de Vallenilla y Arana nació en Isla el año 1626 y pasó al Nuevo Reino de Granada, radicándose en Cumaná, Venezuela. donde contrajo matrimonio con Josefa Vázquez Bocanegra del Barrio. Su hija Inés Vallenilla Vázquez contrajo matrimonio con el navarro Dionisio Sánchez Arellano, cuya hija Juana Jerónima Sánchez Vallenilla, contrajo matrimonio con Pedro de Alcalá Rendón, y cuya hija María Manuela de Alcalá S. Vallenilla, contrajo matrimonio el 8 de diciembre de 1762, con Vicente Sucre y García Urbaneja, padres del Mariscal Antonio Sucre García.

Francisca Gómez de Agüero Rojas, nieta del armpuerense Diego Gómez de Agüero casada con Andrés Vázquez Bocanegra, era pariente de la esposa de Diego Vallenilla y Arana.

Sucre y Bolívar tuvieron ascendientes comunes en alguna de sus ramas.





CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

El Centro de Estudios Montañeses, fundado en 1934, es Cronista Oficial de la Región de Cantabria e Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio y como tal ha continuado realizando durante este año, sus actividades habituales :

- Reuniones mensuales de la Junta general Académica
- Informes sobre Patrimonio a petición de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de esta comunidad.
- Informes sobre Banderas y Escudos Municipales a petición bien de los propios Ayuntamientos o de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Asimismo ha continuado poniendo a disposición de los estudiosos e investigadores los fondos editoriales de nuestra Hemeroteca y Biblioteca, el Archivo Simón Cabarga y además los materiales fotográficos de la Fototeca. Las consultas realizadas en este ejercicio se han mantenido en los niveles de los años anteriores.

Y como colofón de todas estas actividades hemos publicado en este año - entre otros- un número de nuestra revista *Altamira*, con lo que continuamos manteniendo el ritmo habitual de esta publicación.

Como en los años anteriores contamos con una Institución perfectamente estabilizada y con un número de publicaciones importante para las características de la misma, además de las restantes actividades reseñadas.

Todos los Institutos tienen a su disposición la sede del CEM para el desarrollo de sus actividades contando con nuestra total cooperación.

La Junta Directiva de Gobierno del Centro de estudios Montañeses que continúa formada como en el año anterior por los siguientes Asociados:

Presidente: Leandro Valle González-Torre; Vicepresidente: José María Alonso del Val; Secretaria: Karen Mazarrasa Mowinckel; Tesorero: Francisco Gutiérrez Díaz, y los Vocales, Manuel Vaquerizo Gil; Rosa Conde López; Virgilio

Fernández Acebo; Fernando Vierna García y Luis de Escallada González, ha venido convocando de forma periódica y regular las Juntas Académicas mensuales, que reunieron a los miembros de esta Institución e invitados los primeros lunes de cada mes, como de costumbre, en su sede Social (c/Gómez Oreña 5-3º), donde se leyeron, comentaron, discutieron y valoraron las comunicaciones y trabajos de investigación que tuvieron los siguientes ponentes y temáticas:

2 de Febrero

Reunión de trabajo en torno a los actos y trabajos para la celebración del 75 Aniversario de la fundación del Centro de Estudios Montañeses.

2 de Marzo

Asamblea General Ordinaria.

6 de Abril

Mario Crespo López

"Vida de José María de Cossío (1892-1977)".

4 de Mayo

Lino Mantecón y Javier Marcos

Castillos Altomedievales en Liébana"

8 de Junio

José Miguel Remolina Seivane

"Villas medievales en Cantabria: La forma urbana".

6 de Julio

Jesús Laínz

"Los montañeses y el nacionalismo vasco"

3 de Agosto

Jerónimo de la Hoz Regules

"Las ciencias naturales en el marco del Centro de Estudios Montañeses"

7 de Septiembre

Juan Antonio González Fuentes

"Pablo Beltrán de Heredia: *In memoriam*"

5 de Octubre

José María Alonso del Val

"Los cuatro Santander de Filipinas"

2 de Noviembre

Estado de las actividades referentes a la conmemoración del 75 Aniversario de la creación del CEM.

14 de Diciembre

José Luís Zubieta Irún

"Geografía parroquial de Santander y sus cuatro lugares".

Como hemos señalado en la relación anterior con fecha 2 de Marzo de 2009 se celebró la preceptiva **Asamblea General Ordinaria**, en la que aprobaron, entre otros asuntos, el **Contrato/Programa** de las actividades a realizar de acuerdo con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria durante este año.

Informes sobre Patrimonio

En función de su condición de Cronista Oficial de Cantabria y entidad consultiva en materia de Patrimonio el Centro de Estudios Montañeses, colaborando con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha realizado los siguientes informes preceptivos que le fueron solicitados:

3 Informes referentes a declaraciones de "Bien Inventariado."

1 Informe sobre "Entornos de Protección de Bienes de Interés Cultural."

En referencia a su función como asesor de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, en materia de **Genealogía y Heráldica** de las Entidades Locales de Cantabria, se ha recibido una solicitud del Ayuntamiento de Corvera de

Toranzo referente a un estudio de posible Escudo y Bandera para dicho Municipio, pendiente de informar al día de la fecha.

Publicaciones:

En cuanto al proceso de edición de libros y revistas, ha sido publicado, el número LXXVII de nuestra revista *Altamira*.

Asimismo se ha editado la siguiente **monografía**:

El camino de Santiago en Siete Villas, cuyo autor es el miembro de este Centro don Luís de Escallada González.

Y como colofón el *Libro conmemorativo del 75 Aniversario de la fundación del Centro de Estudios Montañeses* en el cual han colaborado las firmas mas prestigiosas de nuestra institución.

Biblioteca, Hemeroteca, fototeca y fondo documental Simón Cabarga

Además de lo expuesto al comienzo de esta Memoria se continúa con la reorganización y digitalización de los fondos, adaptándolos a las normas CDU, como asimismo al mantenimiento, saneamiento y protección de nuestros negativos fotográficos.

Intercambios

En cuanto al intercambio de publicaciones con el resto de Centros de Estudios Locales de toda España e instituciones culturales de la región (Museo de Bellas Artes de Santander, Fundación Botín. Fundación Santillana, etc.) y Universidades Españolas, continua efectuándose como en años anteriores.

A pesar de las dificultades, seguimos tratando de aumentar las que se efectúan con una parte de otros centros de Hispano América y Universidades extranjeras, intentando establecer nuevas contactos con otras Instituciones Culturales.

Otras actividades

Y como en años anteriores y como complemento de todo lo anteriormente expuesto, continuamos con nuestra labor de colaboración con otras entidades culturales de Cantabria mediante la participación de nuestros miembros en mesas redondas, conferencias, ponencias, etc..., que tuvieron lugar a lo largo del presente año y que versaron sobre cuestiones relacionadas con el mejor conocimiento y difusión de la historia y cultura de nuestra región.

Así mismo se acudió a la LVI, Asamblea General de la confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) que se celebró en la ciudad de Lérida, los días 3,4 y 5 del mes de Septiembre del presente año 2009.

Todo ello se ha realizado de acuerdo con el Presupuesto económico previsto para este Programa de Actividades Culturales.

Santander y Enero del año 2010

**La Secretaria
Fdo. Karen Mazarrasa Mowinckel**

ÍNDICE

	Pág.
<i>Nota sobre el pintor Manuel Fernández Carpio</i> Francisco Gutiérrez Díaz	7
<i>Aniversario de Ramaízal y Poetas de Cantabria Hoy:</i> <i>Dos antologías para un nuevo tiempo poético</i> Julio Díaz Díaz	15
<i>La talla de La Virgen de la Esperanza de Santander, obra de Manuel Cacicedo, en su cincuentenario</i> Francisco Gutiérrez Díaz	21
<i>150 años del nacimiento de Buenaventura Rodríguez Parets (1860-1946)</i> Mario Crespo López	33
<i>Apuntes para “Cantabria Termal”</i> Antonio Martínez Cerezo	45
<i>Linaje de Pontejos en Cantabria</i> M" del Carmen González Echegaray	73
<i>Tres cartas inéditas del doctor Eugenio Gutiérrez, conde de San Diego, a Genaro Rodríguez Mier (1886-1888)</i> Mario Crespo López	85
<i>Los Guinea de la Torre de la Vega</i> José Manuel de la Pedraja	95

<i>Excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis de "La Ermita" (Heras, T. M. Medio Cudeyo)</i>	101
Silvia Santamaría Santamaría	
José Manuel Morlote Expósito	
Ramón Montes Barquín	
Emilio Muñoz Fernández	
<i>Montañeses en La Nueva España (II): Fray Juan Agustín Morfi y el sermón inaugural de la capilla de la congregación del Santísimo Cristo de Burgos de la ciudad de México</i>	129
Julio J. Polo Sánchez	
<i>La ría de Migeras. Nueva aportación toponímica al conocimiento de la ría del Carmen y de Boo. Evidencias, interpretación y relación con espacios asociadas</i>	171
José Antonio Expósito Camargo	
<i>El palacio museo de Elsedo en Pámanes</i>	187
Diana Duo	
<i>El informe de Manuel Gutiérrez: una propuesta de remodelación del espacio urbano de Santander en el siglo XIX</i>	215
Julio Díaz Díaz	
<i>Joyas para el ama de cría</i>	227
M' Antonia Herradón Figueroa	
<i>Gerardo Diego, catedrático en el instituto santanderino</i>	247
Laurentino Ruesga Herreros	

<i>Un marino de Ramales</i> Benito Madariaga de la Campa	263
<i>Casas fuertes en Cantabria</i> Annibal González de Riancho Mariñas	275
<i>Protestas de mar en Santona (1841-1855)III</i> Luis de Escallada González	315
<i>El teatro en Santander (Antecedentes e historia del Teatro Principal)</i> José Simón Cabarga	449
<i>Simón Bolívar y Palacios y Cantabria</i> Jesús Canales Ruiz	473
<i>Memoria CEM 2009</i>	483
<i>Índice</i>	489

El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva responsabilidad
de los autores que los firman.

Este número LXXIX de la revista Altamira,
fue a la imprenta el viernes 29 de octubre de 2010,
festividad de San Narciso.

